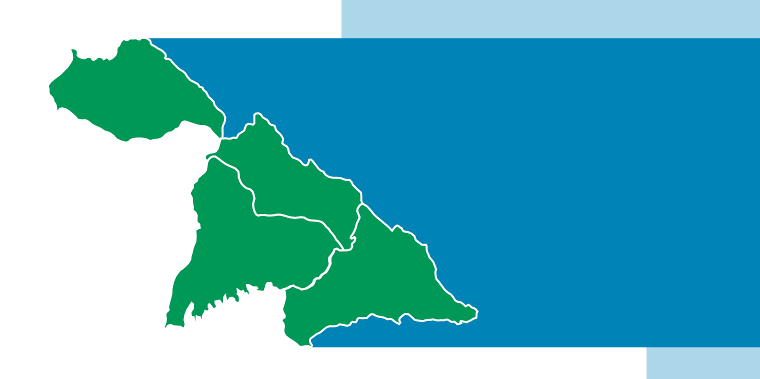


REGIONALIZACIÓN CULTURAL DEL URUGUAY

Felipe Arocena

COORDINADOR

REGIONALIZACIÓN CULTURAL DEL URUGUAY

Felipe Arocena
COORDINADOR

Coordinador y editor:
Felipe Arocena
farocena@fcs.edu.uy

Edición:
Universidad de la República ©
Dirección Nacional de Cultura
Programa Viví Cultura
noviembre de 2011.

Corrección de textos:
Inés Bortagaray

Diseño y armado:
Manosanta · desarrollo editorial
www.manosanta.com.uy

ISBN: 978-9974-0-0806-9 / Depósito legal 355 173 - 11

Impreso en Uruguay por Manuel Carballa

CONTENIDO

VII

Identidades étnicas y regionalización cultural

JUAN CRISTIANO

VIII

La institucionalidad cultural pública como problema

GONZALO CARÁMBULA

IX

Algunas consideraciones específicas en el camino de la regionalización

GONZALO CARÁMBULA

X

Estado de situación y perspectivas para la regionalización cultural

FELIPE AROCENA Y MARTÍN GAMBOA

REGIONALIZACIÓN CULTURAL DEL URUGUAY

Felipe Arocena
COORDINADOR

PRESENTACIÓN

Felipe Arocena

Este libro es el producto final de una investigación realizada por un convenio específico entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) del Uruguay y la Universidad de la República (UDELAR) a través del Espacio Interdisciplinario. La financiación para realizarlo proviene del proyecto de la Organización de Naciones Unidas: "Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora del acceso de los bienes y servicios culturales del Uruguay" (Programa Viví Cultura).

Como coordinador general del trabajo conformé un grupo de nueve investigadores provenientes de diferentes disciplinas como la Historia, la Economía, la Sociología, la Antropología, el Derecho y la Gestión Cultural; algunos ya tienen amplia trayectoria profesional, otros son mucho más jóvenes y hacen sus primeras armas en esta ocasión; dos de ellos están radicados en el interior del país y el resto en la capital. Integré parte del equipo junto a: Hernán Cabrera (sociólogo), Gonzalo Carámbula (abogado y gestor en cultura), Juan Cristiano (sociólogo), Martín Gamboa (antropólogo), Mariana González (socióloga), Oscar Padrón Favre (historiador), Rosario Radakovich (socióloga), y Sandra Rapetti (economista de la cultura). Todos contribuimos con algún capítulo de este libro.

Agradecemos la buena disposición durante todo el proceso a las autoridades del MEC, al Programa Viví Cultura, al Espacio Interdisciplinario y al Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR. También a los diecinueve responsables de las políticas culturales departamentales (directoras, directores, secretarias o secretarios de Cultura de las intendencias) que fueron entrevistados especialmente para este libro en sus respectivos lugares de trabajo.

PRÓLOGO

Diego Traverso COORDINADOR DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS CREATIVAS DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

La Dirección Nacional de Cultura (DNC), a través del Departamento de Industrias Creativas (DICREA), ha definido entre sus objetivos la elaboración y sistematización de información relativa al sector cultural en nuestro país.

Parece evidente que el desarrollo de información es un paso previo para la realización de cualquier política pública. El uso de información es necesario para realizar políticas públicas enfocadas, para medir su impacto y luego realizar un análisis. Cuando los hacedores de políticas culturales se enfrentan a la realidad cultural, tanto en el ámbito privado como en el público, encuentran que es muy escasa la producción de información en el ámbito. Afortunadamente en los últimos años esto se ha ido modificando.

El DICREA ha realizado una sistematización referida a toda la información generada en los sectores culturales a través del Sistema de Información Cultural (SIC), que se intenta mantener actualizado y con libre acceso a toda la ciudadanía. Otro paso muy importante ha sido la concreción de la Cuenta Satélite en Cultura para el Uruguay, proyecto realizado en el marco del Proyecto Viví Cultura, a través de un convenio del Ministerio de Educación y Cultura con la Universidad de la República. La Cuenta Satélite en Cultura permitirá visualizar el aporte de los sectores culturales al valor agregado, al producto bruto interno (PBI), al empleo y al comercio internacional. A su vez, se ha sistematizado información de Uruguay para el ámbito del Mercosur a través del programa del Mercosur Cultural SIC SUR.

También se ha generado información en el ámbito de los conglomerados creativos (audiovisual, música, editorial y diseño) en diversos informes y consultorías realizadas por estos sectores. Y se ha desarrollado información a través del Observatorio Universitario de Políticas Culturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.

Regionalización Cultural del Uruguay acompaña los pasos que se están dando para desarrollar información e indicadores en materia cultural. También está en sintonía con la agenda pública y la sensibilización que ha tomado el enfoque de regionalización en nuestro país. Incorpora indicadores tanto cualitativos como cuantitativos con un enfoque interdisciplinario, pues la cultura es un fenómeno complejo que necesita la mirada y el accionar de distintos ámbitos para poder tener una visión abarcativa que la entienda como un motor de desarrollo social.

La realidad presentada en este libro plantea muchos desafíos para que la ciudadanía en su conjunto, con las diferencias sociodemográficas, geográficas y étnicas, logre el pleno goce de sus derechos culturales.

Esperamos que este material sirva de insumo para generar la reflexión en torno a Uruguay como un país diverso y culturalmente heterogéneo.

INTRODUCCIÓN

Felipe Arocena

Este trabajo es el primer intento por pensar el Uruguay desde el punto de vista de sus regiones culturales. Incluye diez capítulos que abordan el objeto de estudio desde diferentes disciplinas y puntos de vista: la teoría de las regiones, la historia de la creación de los diecinueve departamentos (la principal división territorial que tiene el país), la composición sociodemográfica de las regiones, el consumo cultural en cada una de ellas, las fiestas tradicionales que se celebran, la diversidad étnica regional, la institucionalidad que rige la política cultural, y las agendas de los responsables de las políticas culturales departamentales. No se incluye aquí la dimensión económica, porque esto ya se hizo en un excelente trabajo: *Estrategia Uruguay Tercer Siglo. Aspectos productivos*[1]. Creímos conveniente partir de la regionalización, bien fundamentada y construida con criterios claros, que propone ese estudio: 1) Montevideo, 2) Canelones, 3) Centro (Durazno, Flores, Florida), 4) Suroeste (San José, Colonia y Soriano), 5) Litoral (Río Negro, Paysandú y Salto), 6) Norte (Artigas, Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó) y 7) Este (Lavalleja, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado). Nuestra hipótesis de trabajo para este libro fue que esta regionalización podría ser idónea también desde el punto de vista cultural y el resultado de la investigación lo confirma con bastante elocuencia. Hay buenas razones para concluir que esta regionalización cultural puede contribuir a acercarnos a los objetivos que justifican este esfuerzo: racionalizar las políticas culturales, potenciar sinergias regionales que apoyen la descentralización del país, disminuir la macrocefalia montevideana, y comprender mejor la lógica de los actores locales y departamentales para mejorar el desarrollo regional.

El libro comienza presentando el marco teórico para estudiar las regiones culturales y destacando los principales rasgos que se profundizarán en el resto de los capítulos. Los capítulos dos y tres cambian el punto de vista, porque allí se adopta la perspectiva histórica. Oscar Padrón Favre investiga los orígenes y las razones por las que el Uruguay se fue dividiendo en diecinueve departamentos hasta la creación controvertida de Flores en el año 1885, la última división territorial. Ya con la historia departamental conocida, el análisis en el capítulo tres se vuelve regional y por primera vez se construye una historia cultural de las siete regiones definidas.

En el capítulo cuatro Mariana González proporciona una mirada sociodemográfica actual de la población que compone las diferentes regiones, porque la

1 Bittencourt, Gustavo (coord.): Oficina de Planeamiento y Presupuesto (opp); Montevideo, 2009.

cultura no flota en el aire, sino que es producida y consumida por los habitantes de carne y hueso, que tienen ciertas características educativas, viven en determinados tipos de hogares, disfrutan o no del acceso a diferentes niveles de consumo y se agrupan en determinados segmentos etarios, de género o de pobreza.

El capítulo cinco fija el lente en el consumo de cultura en cada región; Sandra Rapetti y Rosario Radakovich analizan qué música prefieren los habitantes de cada región, cuánto asisten al teatro, al cine, a espectáculos, cuánto y qué leen, cómo es la conectividad a internet y el uso de la computadora.

En el capítulo seis Hernán Cabrera elabora una tipología de fiestas tradicionales: étnicas, religiosas, carnavalescas, artiguistas, de la producción, folclóricas, de camaradería y ferias. Realiza además la primera cartografía regional de las fiestas tradicionales que muestra las diferencias que existen entre las regiones. Por ejemplo, el peso que tienen las fiestas religiosas en la región Centro y especialmente en Florida, la importancia de las fiestas étnicas en la región Suroeste debido a la fuerte inmigración, o la preponderancia de las carnavalescas en el Norte por la influencia de la frontera con Brasil.

En el capítulo siete Juan Cristiano analiza la distribución regional de varias comunidades etno-culturales, como los descendientes de charrúas, vascos, afrodescendientes, italianos, gallegos, canarios, suizos, valdenses, libaneses, rusos, judíos, armenios, mennonitas, árabes y peruanos. Muestra cómo en la región Norte el peso de los afrodescendientes es casi del doble que en el resto del país y los descendientes de charrúas tienden a concentrarse también más allí; cómo en la región Este se encuentra la presencia árabe en la frontera; la presencia de los suizos y valdenses en el Suroeste; la particularidad de los rusos y mennonitas en Río Negro y la creación de la Compañía Láctea Agropecuaria Lecheros de Young (CLALDY); los canarios en Canelones y la diversidad étnica que existe en Montevideo.

Los capítulos ocho y nueve fueron escritos por Gonzalo Carámbula; en el ocho se analiza pormenorizadamente cuál es la institucionalidad que rige las políticas culturales en el país y en particular a la Dirección Nacional de Cultura (DNC), que tiene como cometido el diseño de las políticas nacionales en materia de cultura. Se pregunta si el Estado uruguayo está organizado de forma conveniente para satisfacer las demandas del goce pleno del derecho a la cultura por parte de la ciudadanía, y concluye con la necesidad de adecuarlo para acercarse a las metas de la descentralización. Ya en el capítulo nueve el acento se pone en la heterogeneidad y las dificultades de los diecinueve departamentos, pero deja planteada una pregunta fundamental: ¿cuál sería el mejor proyecto de regionalización desde la perspectiva institucional de la cultura? Aunque la respuesta está abierta, parece importante destacar que ningún proyecto de regionalización rígido en su concepción tendrá éxito; que para ello es estratégico sumar esfuerzos provenientes desde diferentes ámbitos (ambiental, económico, social, político y cultural), sin ir en contra de procesos de regionalización cultural que ya funcionan de

hecho. Y, finalmente, para que tenga éxito, cualquier regionalización debe ser asumida por los ciudadanos que allí habitan y satisfacer a los gobiernos locales, de modo que vean en ella potencialidades y no costos. El desafío es concentrar las energías del gobierno central en el apoyo e impulso de una regionalización, de modo de convertirla en un instrumento de descentralización y eficiencia de una política cultural nacional.

El último capítulo termina con el análisis del estado actual de la cooperación regional en materia de políticas culturales, resaltando las principales potencialidades de cada región, evaluando la disposición de los departamentos que las conforman para trabajar en conjunto y reconociendo los principales *cuellos de botella*. Para esto la principal fuente de información fueron las entrevistas realizadas a los responsables departamentales de las políticas culturales y el recorrido que hicimos, junto a Martín Gamboa, de todo el país.

I

MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE TRABAJO PARA LA REGIONALIZACIÓN CULTURAL

Felipe Arocena y Martín Gamboa

Introducción

Este capítulo se divide en siete secciones diferentes. En las primeras dos ("¿Qué son regiones culturales?" y "Algunos problemas teóricos asociados al concepto de región") se propone un marco conceptual para entender qué son las regiones y cómo abordar el estudio sobre las regiones culturales. Partimos del principio de que las regiones son construcciones sociales que clasifican cierto territorio de acuerdo a la presencia de uno o un conjunto de elementos que le proporcionan su identidad. Las regiones culturales serán, pues, territorios en los que un conjunto de personas presentan características (rasgos étnicos, valores, lengua, historia, religión, cierto tipo de relaciones sociales de producción, u otros referentes simbólicos) que los hace más homogéneos entre sí y los distingue de los otros. Que esa región se constituya en una región cultural con una identidad fuerte dependerá de la significación de los elementos simbólicos que constituyen su cultura, como ocurre por ejemplo con los vascos en España, o los escoceses en Gran Bretaña. Este punto de vista se opone a la idea de que existan culturas y regiones objetivas que persistan con independencia de la percepción de sus integrantes o del reconocimiento de quienes no forman parte de ella.

En la tercera sección ("La institucionalización de las regiones y la identidad cultural") se analiza el proceso de nacimiento y consolidación de una región como tal, a través de cuatro procesos: su nacimiento como un territorio distinto, su evolución como forma simbólica, la creación de las instituciones que reproducen la región en el tiempo y su inserción en la conciencia colectiva como una región en un sistema de regiones. En la cuarta parte se analizan cuatro experiencias de regionalización en Argentina, Colombia, Puerto Rico y Chile. La chilena es sin dudas la experiencia más sofisticada de regionalización cultural. El caso chileno será además una inspiración importante para el Uruguay, porque las quince regiones culturales parten de una realidad regional preexistente. En la quinta sección se analizan algunos de los antecedentes de regionalización cultural del país y la propuesta desde la Oficina de Planeamiento

y Presupuesto (BITTENCOURT, 2009) de una regionalización estratégica del territorio para el desarrollo; en el punto seis se presentan las relaciones entre cultura y desarrollo. Finalmente, en la séptima y última sección conclusiva se propone una hipótesis concreta de regionalización cultural y los lineamientos más importantes de cómo se estudiarán las regiones en el resto de este libro.

¿Qué son regiones culturales?

En su concepción más sencilla posible una región consiste en un territorio que adquiere distinción del resto del espacio en base a la presencia de algún atributo que le otorga un grado de homogeneidad interna y que permite establecer una frontera que lo delimita del espacio exterior. Como ese atributo que le proporciona cohesión puede ser de naturaleza muy diversa, podemos hablar de regiones desde un punto de vista geográfico si priorizamos el paisaje natural, de regiones económicas si atendemos a los flujos económicos o al grado de industrialización, de regiones políticas si enfocamos las divisiones de poder que configuran unidades administrativas, de regiones culturales si nos interesan sobre todo los estilos de vida y los valores de un grupo de personas. Puede darse el caso de que una región se defina en base a alguno de estos elementos en forma exclusiva, pero también puede ocurrir que dos o más de estas dimensiones confluyan simultáneamente en una región. Es decir, una región que adquiere su existencia en base, por ejemplo, al predominio de una religión, puede ser geográfica y económicamente muy diversa. Pero puede ocurrir también que esa región, constituida en base a cierta homogeneidad religiosa por contraposición a su entorno externo, coincida además con una región administrativa pobre y con un paisaje extremadamente árido. Una definición de región que se parece mucho a la mencionada es la siguiente: "El término región típicamente alude a la idea de un bloque homogéneo de espacio que tiene una persistente distinción debido a sus características físicas y/o culturales. Sin embargo, muchas regiones son más redes de conexiones entre concentraciones de población y lugares, antes que simplemente unidades espaciales" (AGNEW, 2001, p. 204).

En una primera instancia, la noción de *región* –en su acepción más genérica– fue un concepto utilizado tradicionalmente por dos disciplinas diferentes. De esta manera, la región constituyó en un primer momento el objeto de estudio de la geografía y, posteriormente, de la economía. Si bien ambas disciplinas aplicaron la noción de región en sus investigaciones, los enfoques y perspectivas sobre la misma fueron diferentes. Estas diferencias quedan reflejadas en un trabajo clásico de Maurice Le Lannou (1949), quien contrapone el objeto de estudio de la geografía y de la economía en base a la idea de región. Para el autor estos dos enfoques han contribuido a cristalizar un concepto de

región con características sustanciales, delimitadas por el espacio (en el caso de la geografía) y por los flujos económicos y comerciales (en el caso de la economía). En ese sentido, la idea de región pasa a significar e indicar un territorio determinado con ciertos atributos naturales. Esta delimitación territorial basada en la existencia de atributos naturales trasladará en forma automática una concepción homogénea de la realidad cultural de cada región. Incorporando criterios como la lengua, el ecosistema, la identidad, los recursos naturales y el nivel de desarrollo alcanzado, muchos técnicos y gestores culturales caen en lo que Bourdieu denomina *el efecto de amalgama*; es decir, la conexión intrínseca entre el espacio geográfico *(hábitat)* y el espacio simbólico *(cultura)*.

De esta manera, se produce una traslación del concepto clásico de región originaria de una matriz geográfica hacia una idea de región más amplia, abarcando no solo los aspectos geográficos de un determinado territorio sino también los culturales. No obstante, al establecer un nexo entre una región geográfico-política y una determinada cultura –o patrón cultural dominante– se corre el riesgo de cometer un error epistemológico que anude en forma automática *mapa y territorio*. Este efecto de amalgama ha sido cuestionado al señalar que nunca hay una coincidencia exacta entre todos los criterios tomados para definir una región y la realidad de la misma. Según Bourdieu: "las regiones delimitadas en función de los diferentes criterios concebibles (lengua, hábitat, tamaño de la tierra, etcétera) nunca coinciden perfectamente" (1988, p. 115).

Las regiones no están dadas "ahí afuera en el mundo" esperando que el observador las descubra. No hay regiones objetivas ya constituidas en la naturaleza de una vez y para siempre, sino que estas son construidas por el observador que, representándolas, les da su existencia. Tampoco hay regiones sin la representación de la región, pero esa representación no se puede generar de la nada y tiene ciertos límites impuestos por la materia que examina, por la historia y por el poder.

> "Nadie pretendería hoy que existan criterios capaces de fundar clasificaciones 'naturales' en regiones 'naturales' separadas por fronteras 'naturales'. La frontera es solo el producto de una división de la que posteriormente se dirá que está más o menos fundada en la 'realidad'... Todo el mundo está de acuerdo en observar que las 'regiones' recortadas en función de los diferentes criterios concebidos (lengua, hábitat, estilos culturales, etcétera) nunca coinciden totalmente. Pero no es esto todo: en este caso, la 'realidad' es absolutamente social y las clasificaciones más 'naturales' se apoyan siempre en rasgos que no tienen nada de natural y que en parte son producto de una imposición arbitraria, es decir, de un estado anterior a la relación de fuerzas en el campo de las luchas para la delimitación legítima" (Bourdieu, 1985, p.89).

Por esta razón las regiones nacen, se desarrollan y mueren, o dicho de otro modo, se inventan, adquieren interés y luego se diluyen. Por ejemplo, tomemos el caso de la "invención de Europa" (Agnew, 2001, p. 203). Europa podría ser

representada en términos geográficos: como lo hacían los griegos, que denominaban así a los territorios que quedaban al norte y al oeste; puede ser pensada en términos físicos: un espacio delimitado por el océano hacia el oeste, con un clima moderado y amplia diversidad ambiental; pero para quien se interese por la historia, Europa será antes que nada un conjunto de experiencias comunes que comienzan con el Imperio Romano, luego siguen con la expansión del cristianismo, la Revolución Francesa y finalmente con el advenimiento del secularismo. Y la Europa más reciente, la de la Unión Europea, dejó de prestarle atención a la geografía y al espacio para concentrarse en aspectos institucionales como la democracia política y la economía de mercado, ahora atributos necesarios para decidir quién forma parte de Europa. No otra cosa ocurrió con nuestra América Latina, denominada y constituida como tal por los franceses para desafiar la hegemonía de España en esta zona del mundo y hacerse un lugar donde no lo tenían. Lo que queremos decir es que no existe un conjunto de atributos auto evidentes, ya dados naturalmente para conformar una región.

Las regiones suelen estar definidas tanto a nivel supranacional como a nivel subnacional, porque no tiene mayor sentido hablar de una región que coincida con el espacio de un Estado-nación. Precisamente el término región tiene su interés estratégico para dar cuenta de los territorios que quedan invisibles por las fronteras de los países, o por las fronteras administrativas al interior de ellos, como los departamentos o las provincias. Por ejemplo, la región geográfica pampeana atraviesa Uruguay y Argentina, la región andina cruza los límites de Perú, Chile, Argentina, Bolivia y Ecuador, y la región de Los Pirineos incluye a franceses y españoles, indistinguibles antes de la separación arbitraria de la frontera nacional. En cambio la región patagónica es un espacio constituido por diversas provincias argentinas, la región vasca aglutina varias provincias españolas, como el nordeste brasileño a varios Estados de la federación. Por esta razón, las regiones son, en cierta medida, todo un desafío para las ciencias sociales, disciplinas que tienen su marca de nacimiento asociada al surgimiento de los estados nacionales del siglo XIX. Trabajar con regiones es en este sentido quitarse la mochila de la referencia a los Estados-nación, lo que puede ser liberador en cuanto al marco de referencia.

Puesto que no hay un principio excluyente para definir las regiones, parece razonable utilizar el punto de vista que sirva mejor a nuestros fines y objetivos. Si nuestro interés fuera el del geógrafo fijaríamos la atención en el espacio y el medio ambiente, si fuera el de quien se ocupa de la geografía humana ampliaríamos lo anterior incorporando la interacción con los habitantes humanos; si fuera el del economista nos centraríamos en los flujos económicos y si fuéramos a ocuparnos de la historia económica incorporaríamos la evolución en el tiempo. Es cierto que cada disciplina enfoca aspectos diferentes, pero no es menos verdadero que en una región todos estos fenómenos se expresan en forma interdependiente y en interacción: no hay un espacio sin la presencia del hombre y sus actividades, no hay una economía

sin que los agentes hablen un lenguaje y tengan ciertos valores y juicios sobre lo que es o no moralmente aceptable, y no hay una cultura sin familias que socialicen a los nuevos integrantes de la sociedad y tengan hijos. Por esto, si bien nuestro objetivo es estudiar el Uruguay desde el punto de vista de sus regiones culturales, también nos veremos obligados a traer a colación y estudiar aspectos no estrictamente culturales.

Algunos problemas teóricos asociados al concepto de región[2]

Un primer núcleo problemático con relación a las regiones tiene que ver con su origen. La economía política sostiene que las regiones deberían entenderse desde sus relaciones sociales de producción, a través de cómo se conforman sus economías y sus mercados interno y externo. Esta configuración económica y social genera sus propios intereses regionales cuando se entra en competencia con el mundo externo u otras regiones, y de allí surgen los lazos afectivos y políticos que proporcionan la identidad regional. La perspectiva opuesta es la que se propone a veces cuando se piensan las regiones desde la óptica de la cultura. Desde este ángulo, al contrario, la piedra de toque inicial es el universo simbólico y afectivo que se plasma en una comunidad imaginada por la cual sus integrantes manifiestan fuertes sentimientos de pertenencia y conciencia regional que se ponen en práctica en acciones colectivas, con consecuencias económicas, productivas y políticas significativas.

La controversia es útil simplemente para llamar la atención sobre dos dimensiones imprescindibles para comprender cabalmente una región, porque cualquiera de los dos caminos puede ser el más acertado en uno u otro caso. De cualquier manera, los habitantes de una región solamente desarrollarán una identidad regional fuerte si se tejió una cultura local vigorosa; este es el caso, por ejemplo, de los vascos y catalanes en España, los escoceses en las Islas Británicas y los irlandeses. En este sentido es central para la representación de una región el vínculo con una historia común y con la manera en que esa región es narrada. Dicho de otra manera, la narrativa de esa región es la que termina constituyéndola como tal, y el estudio de los principales símbolos con los que se identifican sus integrantes es un elemento insoslayable, incluyendo entre ellos no solamente los que generan consenso, sino también los que se disputan políticamente y generan conflictos intensos (ENTRIKIN, 2008, pp. 16-17).

2 Para esta sección seguimos fundamentalmente los trabajos de Nicholas ENTRIKIN (2008) y John AGNEW (2001).

En conexión con el problema anterior, algunos analistas han llamado la atención a la creación un tanto artificial de regiones mediante el mero agregado estadístico de datos censales. De esta manera se juntan espacios que presentan una cierta homogeneidad de datos secundarios sumando distritos, municipalidades, alcaldías, o provincias, pero cuya población no tiene un sentimiento de pertenencia conjunta, o cuyos territorios no tienen una interconexión de comunicaciones que los mantenga conectados en una red. Por este camino se produce una regionalización puramente formal, desconectada de la identificación subjetiva de sus habitantes y en ocasiones dividiendo otras regiones con las que sí había un sentimiento de pertenencia. El mismo problema se puede apreciar cuando se crean divisiones político-administrativas artificiales que no toman en cuenta las identidades preexistentes, a veces separando comunidades anteriormente muy unidas, a veces juntando comunidades con conflictos y competencias históricas (Agnew, 2001, pp. 204 y ss.). Dos ejemplos de esto son la creación artificial de los países africanos, o la creación de alguno de los departamentos en Uruguay, como se verá detalladamente en el capítulo tres.

Un tercer núcleo de discusión asociado a las regiones se vincula con la interpretación de los distintos niveles de desarrollo alcanzados entre ciertas regiones supranacionales y subnacionales. Por ejemplo, cuando se quiere entender las razones por las cuales Andalucía, una región periférica en España, es tanto más pobre que las regiones centrales, o por qué el sur de Italia se rezagó respecto al norte mucho más rico, se esgrimen argumentos temporales de que se quedaron atrás, pero que ya les llegará su momento cuando avancen en ese tránsito entre el atraso y la modernidad. Otra perspectiva, en cambio, está alerta a encontrar no una diferencia temporal, sino situaciones mucho más permanentes en que las regiones con peores indicadores económicos están en una relación de explotación regional, o en una subordinación centro-periferia. Este tema es de extrema importancia para entender mejor las relaciones históricas entre la región metropolitana del Uruguay y el resto del país, como también para el caso argentino del relacionamiento entre Buenos Aires y el resto de las provincias.

Un cuarto núcleo de controversia en relación a las regiones subnacionales está vinculado a la interrogante de si estas comenzaron un proceso de debilitamiento al consolidarse los Estados nacionales. La posición afirmativa sostiene que la construcción de los Estados nacionales se caracterizó por ciertos procesos como la centralización del poder y de la administración, así como la aparición de mercados nacionales que se fortalecieron con infraestructuras comunicacionales que conectaron todos los rincones del territorio. Esta nacionalización del poder, de la administración, y de la economía, habrían sido el cuchillo clavado directamente en el corazón de las regiones. No obstante, hoy la situación de los propios Estados nacionales no es muy favorable y es incierta en un contexto de globalización que parecería reforzar, en vez de debilitar, las regiones subnacionales y las regiones supranacionales. Es posible que ambas posiciones tengan su cuota parte de razón y que lo que

ocurrió fue efectivamente un proceso de nacionalización de lo local a partir del apogeo de los Estados-nación, pero que la tendencia más reciente sea la opuesta. Esto coincidiría a su vez con un cambio importante en la teoría que sostenía que los Estados más fuertes serían aquellos que tuvieran mayor grado de homogeneidad expresado en la tríada de una cultura, una nación, y una lengua común. El presente parece desafiar esta concepción del Estado, incorporando mucho más la diversidad de las sociedades multiculturales que los componen (inmigrantes, pueblos originarios, grupos étnicos, minorías territoriales), con lenguas, creencias, rasgos étnicos y estilos de vida muy diferentes.

La institucionalización de las regiones y la identidad regional

Puesto que las regiones no están "dadas ahí afuera" debemos asumir que son construcciones sociales temporalmente limitadas sobre un territorio. Una región es una manera de clasificar el espacio socialmente y dependerá de los intereses predominantes y de la expresión de poder en un momento dado. Como los intereses varían históricamente, también cambiará la clasificación del espacio y las regiones nacerán y morirán dependiendo de la existencia que les dé la sociedad. ¿Cómo es ese proceso de gestación de las regiones, ya sea a nivel subnacional o supranacional?[3] Podemos explicitar al menos cuatro etapas en este proceso de institucionalización de las regiones: la primera es la conformación de un territorio con ciertos límites, la segunda es el desarrollo de sus formas simbólicas, la tercera es la creación de las instituciones regionales y la cuarta es que esa región pase a formar parte del sistema regional y de la conciencia regional de la sociedad. Estos cuatro pasos no necesariamente seguirán ese orden en el tiempo y pueden darse simultáneamente, pero nos ayudan a comprender el proceso.

La delimitación de un territorio y su conformación puede ser un proceso que comienza casi como un acto administrativo puramente formal que delinea las fronteras de un espacio de acuerdo a ciertos intereses, y "ese acto de nacimiento" espacial luego seguirá su propio curso o no de maduración y consolidación. También puede darse el proceso contrario en que ciertos espacios vagamente concebidos –por ejemplo "el este", "el norte", "el litoral" de un país, que expresan o bien una cierta idiosincrasia de sus habitantes o bien cierto paisaje físico, o bien cierta manera de vida– pueden evolucionar hasta adquirir cada vez mayor reconocimiento y constituirse finalmente en regiones concretas.

3 Para este proceso de institucionalización de las regiones seguimos el trabajo de Anssi Paasi (1986).

Una vez que la atención social integra la existencia de cierto espacio (cuya significación puede estar asociada al tipo especial de personas que allí viven, o a una disputa de poder económico), para que este se consolide en el tiempo como una región debe crear su propia mitología con símbolos territoriales y un nombre que identifique y fortalezca la conciencia regional de sus habitantes. Para esto son estratégicas la lengua, la literatura, la música, los medios de comunicación masivos, la estatuaria, etcétera. Por ejemplo, hace trescientos años no existía una conciencia de "ser italiano", ni tampoco de "ser uruguayo".

El tercer proceso en este marco conceptual es la institucionalización de la región. Esto implica la creación de instituciones que la reproduzcan socialmente y la legitimen. Aquí aparecerá toda la red de instituciones que fijarán la región como un marco de referencia para la acción, la toma de decisiones y el estilo de vida. Claves para ello son las instituciones educativas y familiares que reproducen el lenguaje y las normas, así como las políticas administrativas que diseñan la manera en que se procesan las decisiones, fijan metas, y planifican la reproducción material y el intercambio con el ambiente.

Un cuarto nivel analítico del proceso de institucionalización de las regiones es su interacción con el resto de las regiones, o la definición del lugar que ocupa en la red regional. Aquí se desarrollarán aspectos económicos y funcionales (por ejemplo: cómo contribuye esa región al conjunto del que forma parte, qué recibe del resto, qué grado de autonomía política tendrá, cuál es la jerarquía administrativa y jurídica) y también aspectos socioculturales (entre los cuales el principal es la consolidación de una identidad regional, que distingue a sus habitantes de quienes viven en otras regiones).

Si bien no existe un isomorfismo entre espacio geográfico (*hábitat*) y espacio simbólico (*cultura*), como señala Bourdieu en su artículo sobre la idea de región, es posible definir desde las ciencias sociales regiones culturales con algunos criterios en común. Pero siempre debemos tener en cuenta las mutaciones que ha sufrido el concepto clásico de cultura en relación a los nuevos estilos de vida. En las sociedades modernas ya no encontramos culturas compactas y homogéneas, arraigadas en una determinada región geográfica donde sus atributos conforman el "todo complejo" del que hablaba Edward B. Tylor. En la actualidad asistimos a una mutación de la noción de cultura tal y como fue construida por la antropología. Esta transformación del concepto tradicional de cultura es de vital importancia para el diseño y la conceptualización de posibles regiones culturales. En ese sentido, la antropología y la sociología de la cultura deben reconocer la heterogeneidad de formas de vida que coexisten actualmente en un determinado espacio geográfico. Tal incorporación fue sugerida por el antropólogo Marshall Sahlins (1997, p. 57) en un polémico artículo que sostiene que la noción de cultura necesita ser modificada, pero que no se encuentra en vías de extinción. Introduce la noción de *incertidumbre* para señalar que ningún aparato conceptual puede hoy en día dar cuenta de todos los fenómenos culturales que suceden dentro de una misma región.

Y el análisis de estas diferentes formas de vida debe incorporar los patrones de consumo y los nuevos modos se sentir. "Existen muchas formas nuevas de vida, como nos enseñaron Hannerz y otros: formas sincréticas, translocales, multiculturales y neotradicionales, en gran parte desconocidas para una antropología demasiado tradicional. (…) la 'cultura' asumió una variedad de nuevas configuraciones, y en ella ahora entran una serie de cosas que escapan a nuestro siempre demasiado lento entendimiento".

Una de las nuevas variables que resulta determinante en la conformación de las culturas contemporáneas es el consumo de los llamados bienes culturales, es decir, aquellos productos pertenecientes a la industria cultural. En el documento *Agenda 21* del Forum Universal de las Culturas, organizado en el año 2004 en la ciudad de Barcelona, se apuntó al excesivo protagonismo que tiene el mercado en la administración y difusión de los bienes culturales. En dicho documento se señala: "Una excesiva prevalencia del mercado como único modelo para asignar recursos culturales comporta riesgos y obstaculiza el desarrollo dinámico de los sistemas culturales" (Larroca, 2009, p. 10), porque el consumo de los bienes culturales en las sociedades contemporáneas va más allá del acto mismo de consumir y se constituye en un mojón decisivo en la construcción de los estilos de vida contemporáneos.

Esta perspectiva de análisis fue desarrollada por Antônio Arantes (1993) en una investigación que tiene como objeto de estudio la articulación del consumo y las prácticas vinculadas al entretenimiento. En este trabajo, Arantes señala el papel determinante que juega el consumo como mediador en la formación de las redes de sociabilidad y los estilos de vida contemporáneos. Por tal razón es imprescindible, en toda planificación de políticas de regionalización cultural, tener en cuenta la variable del consumo cultural como uno de los elementos más importantes en la construcción de los estilos de vida de una determinada región. Esto supone la investigación de las distintas variantes que la industria cultural de una determinada región ofrece a sus pobladores: desde la oferta radial y televisiva, pasando por las librerías, venta de revistas, diarios, hasta los clubes de videos digitales, etcétera. La elaboración de áreas culturales específicas tiene en el fondo un carácter estratégico que consiste en llevar a cabo un desarrollo cultural armónico, equitativo, pluralista y efectivo. Este desarrollo a nivel cultural se basa principalmente en la existencia de patrones y atributos culturales regionales. Tales patrones culturales son influidos y se expresan en esferas de la cultura relacionadas con las nuevas tecnologías de la información. En ese sentido, los dispositivos culturales en cada área o espacio regional se desarrollan tanto en las esferas de la cultura no libresca y libresca como en lo que se denomina cultura televisiva o cultura virtual, aspectos que se deben tener en cuenta al analizar las regiones culturales. Estas diferencias se perciben con toda claridad en las zonas fronterizas, donde el consumo televisivo y virtual juega un rol determinante en la formación de las idiosincrasias regionales.

La elaboración de una regionalización cultural para el caso de Uruguay no solo significa potenciar y promover el desarrollo cultural local o regional, sino también favorecer los lineamientos estratégicos para un mejor y eficaz desarrollo local. En tal sentido, el desarrollo regional se basa en la promoción y difusión del patrimonio cultural de cada región como vector de intersección entre las políticas de desarrollo productivo y las idiosincrasias locales. Generalmente se tiende a analizar la economía de una región desligada de su contexto cultural. Este enfoque es inexacto y reduccionista, debido a que cada modelo productivo se asienta en una determinada plataforma cultural que lo hace posible. Resulta imprescindible preservar y promover los atributos culturales de las regiones, no solo por la riqueza cultural innata de estas, sino porque el desarrollo está directamente vinculado con estos atributos. La sistematización de la información cultural bajo una perspectiva territorial –es decir, la regionalización cultural– contribuye decisivamente para lograr articular e implementar políticas de desarrollo local en sintonía con la cultura regional.

Cuatro antecedentes internacionales de regionalización cultural: Argentina, Puerto Rico, Colombia y Chile

Dentro de la elaboración de políticas de regionalización cultural para la Argentina, siempre hubo un consenso tácito sobre la existencia de ámbitos geográficos con presencia de atributos y patrones culturales propios. Estas características geográfico-culturales se pueden observar en toda su amplitud en la delimitación histórica de la región pampeana (marcada por un área que posee un gran desarrollo económico, concentración poblacional y un potencial agroecológico) y la región patagónica (pautada por la severidad del clima, el aislamiento geográfico y la baja densidad poblacional, el potencial de recursos naturales y un fuerte sentimiento identitario). Sin embargo, se pueden distinguir otras regiones pero con un carácter más difuso como la región guaraní (ubicada en el noreste del país, con una alta población bilingüe, y expresiones culturales ligadas a la cultura guaraní), y las regiones culturales más institucionalizadas, es decir, las provincias que producen identidades marcadas por rasgos culturales como las diferencias lingüísticas y manifestaciones folclóricas y populares locales.

Entre las conclusiones a las que arriba el documento *Boletín informativo del Laboratorio de Industrias Culturales* (2008), se indica que no existen regiones culturales esencialmente definidas y a su vez se menciona el enorme problema que se genera cuando la búsqueda de esas regiones culturales ideales

no tiene en cuenta los límites institucionales de las provincias, porque estas seguirán siendo un factor decisivo en la aplicación de las políticas públicas. El informe concluye que la "cuestión regional" ha tenido como modelo a la región pampeana y se ha limitado únicamente a incorporar el criterio de la desigualdad económica cotejado con las demás regiones del país, aunque en la conformación de las regiones debería incorporar aspectos significativos como el grado de educación formal, el nivel de desarrollo regional (económico y productivo), el patrimonio intangible (mapas con las principales fiestas y festivales del país), los pueblos originarios (mapa con la localización de los hogares indígenas), e incluso podría incorporar aspectos novedosos: un mapa de la venta de libros[4] se podría sumar como uno de los tantos indicadores parciales del consumo cultural.

El principal criterio para el establecimiento de regiones en Colombia se ha basado en las unidades de análisis pertenecientes a la geografía. En Colombia delimitan regiones según criterios ambientales, como la región de la amazonia y la orinoquia (zona de influencia del río Orinoco); económicos, como la región cafetera y la región petrolera; y físicos, como el piedemonte llanero y la alta montaña. En el documento: *Región y proyectos regionales. Una primera aproximación acerca de su definición* (López Barrantes, 2005) se propone una "tipología de regiones" colombianas según las características del espacio geográfico. Dicha clasificación incluye una región homogénea (un espacio geográfico continuo que se caracteriza por la similitud de sus elementos naturales, demográficos y económicos); una región polarizada (un espacio geográfico dinámico que se organiza en torno a ciudades que operan como polos de desarrollo; en esta región, las áreas constitutivas son interdependientes y están internamente jerarquizadas); una región fronteriza(un espacio geográfico limítrofe, donde prima la acción planificadora del desarrollo en áreas de significación geopolítica); una región plan (espacio geográfico planificado, donde las partes que lo forman están subordinadas a una misma decisión de planificación; en ese sentido, la región plan se transforma en un instrumento de planificación mediante la aplicación de políticas, estrategias, planes y programas de desarrollo).

Las autoridades del gobierno de Puerto Rico junto con la participación de técnicos y especialistas en temas de cultura trabajan en un proyecto denominado *Mapa cultural del Puerto Rico contemporáneo* (Lobato y Quintero Rivera, 2008). Este tiene como principal objetivo pensar los procesos culturales de larga duración en relación a la emergencia de escenarios culturales cambiantes. El estudio se centra en las transformaciones acaecidas en la última

4 Esto implica realizar una cuantificación de la cantidad de librerías por provincia, cantidad de librerías cada 10.000 habitantes, mapas sobre la edición de libros, mapas de cantidad de editoriales, mapas de cantidad de editoriales cada 10.000 habitantes.

década (1998-2008) y define tres registros de la acción cultural en ese período: eventos, espacios y actores. La investigación de estas tres esferas del arte y la cultura tiene como uno de sus principales objetivos calibrar la inversión cultural que realiza el Estado frente a otros sectores de la gestión pública. A modo de ejemplo: ¿cuánto invierte un municipio en sus organizaciones culturales comunitarias?, ¿cuánto invierte en decoraciones o gastos publicitarios?; o ¿cuánto invierte el Estado en subsidiar a sus deportistas en comparación a sus artistas? Para diagnosticar el consumo cultural, las desigualdades en el acceso a la cultura y la posibilidad de ejecución de políticas culturales, el proyecto *Mapa cultural del Puerto Rico contemporáneo* diseñó un mapa cultural. Toma como plataforma metodológica la noción de "cartografía" y no la de "fotografía", porque intenta buscar una visión más dinámica y no tan estática de los escenarios culturales. En ese sentido los mapas –nacionales, comunitarios, regionales, urbanos, de la interculturalidad– servirían para trazar rutas teóricas en la comprensión de las culturas contemporáneas, identificar las desigualdades en el acceso a la cultura y generar políticas culturales, además de celebrar la diversidad o investigar el consumo cultural.

Chile ha avanzado bastante más que los países anteriores en cuanto a una regionalización cultural del país. El principal emprendimiento en este sentido es el *Atlas cultural* de Chile, una investigación que corresponde a un primer intento de sistematizar la información cultural bajo una perspectiva territorial. Esto significa que el enfoque se centra en el cruce del quehacer cultural con las improntas de la Historia, la Geografía y la Sociedad. Además, su elaboración corresponde al análisis de un catastro de 21.000 registros de cultores e instituciones culturales, encuestados en el primer Directorio Nacional de Cultura relevado entre el año 1997 y 1999, y que es la base del programa *Cartografía cultural* de Chile[5]. En este estudio se elaboró un análisis de la situación artístico-cultural del país, presentado región por región y estructurado en cuatro capítulos: "Antecedentes geográficos, sociodemográficos e históricos"; "Relevación de las prácticas culturales"; "Creación artística y manifestaciones colectivas"; y "Patrimonio e institucionalidad".

En su *Atlas cultural*, Chile trabaja con las quince regiones en que el territorio nacional está dividido, en franjas horizontales de norte a sur: Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta; Atacama; Coquimbo; Valparaíso; O'Higgins; Maule; Bío-Bío; Araucanía; Los Ríos; Los Lagos; Aysén; Magallanes; y la Región Metropolitana. En sentido estricto estas divisiones no son regiones culturales porque la regionalización fue creada durante la dictadura de Pinochet y sus objetivos fueron político administrativos, no culturales. No obstante, el

5 Dicho documento cuenta con tablas, gráficos y mapas de frecuencia, además de un balance de carácter nacional. Fue elaborado por la División de Cultura del MINEDUC en el año 1999.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)[6], que es el órgano del Estado chileno encargado de implementar las políticas públicas para el desarrollo cultural, ha mantenido esta regionalización. La misión y la función de este órgano es promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y la difusión de la creación artística nacional. Además, esta entidad estatal tiene como uno de sus principales objetivos la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales propósitos.

Para la elaboración de políticas culturales descentralizadas se ha mantenido esta división; cada una de estas quince regiones, que pueden incluir varias provincias[7], tiene un director regional y un consejo regional, y ha elaborado una política regional para el quinquenio 2005-2010. Dentro de estos planes quinquenales construidos desde los intereses de la propia región se asigna prioridad a los lineamientos estratégicos nacionales, para lograr conectarse con las idiosincrasias regionales. Estos lineamientos se agrupan en cinco puntos: creación artística y cultural; producción artística e industrias culturales; participación en la cultura; patrimonio, identidad y diversidad; e institucionalidad cultural. Cada región las concreta de acuerdo a sus necesidades y prioridades.

Casi en forma paralela, en el año 2007 surge el programa *Centros culturales*, financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes[8], como una decisión política de generar espacios culturales e infraestructura cultural en todos los poblados de más de 50.000 habitantes. No obstante, de las 345 comunas que existen en el país, solo 85 poseen más de 50.000 habitantes. Si bien en el libro *Centros culturales. Proyección, infraestructura y gestión* (2008) los centros aparecen como articuladores y difusores de los elementos identitarios correspondientes a cada comuna, la regionalización cultural iniciada en 2003 no figura como política de desarrollo cultural. Sin embargo, es a las regiones donde apunta fundamentalmente el programa, con el objetivo de lograr una descentralización cultural efectiva, con infraestructura y posibilidades de gestión cultural.

6 El Consejo se creó por la Ley 19.891 y entró en vigencia el 23 de agosto de 2003. Dicha ley fue promulgada el 31 de julio del mismo año por el entonces presidente Ricardo Lagos Escobar. El 23 de agosto se publicó en el *Diario Oficial*.

7 Por ejemplo: la región de Tarapacá incluye tres provincias.

8 Este programa está coordinado por la Unidad de Infraestructura y Gestión Cultural. Dicha entidad trabaja fundamentalmente en el libre acceso de las personas a manifestaciones culturales y expresiones artísticas en cada comuna, y también para fortalecer y divulgar la expresión artística de muchos ciudadanos.

Antecedentes nacionales de regionalización

La preocupación por pensar el país desde sus regiones culturales es nueva y nunca antes se llevó a cabo como estrategia de política cultural para el desarrollo. Entre algunos de los antecedentes vinculados a este tema se deben recordar al menos cinco reuniones de directores de cultura de los diecinueve departamentos (San Gregorio de Polanco, 1995; Las Cañas, 1996; Rivera, 1997; Trinidad, 1998; Maldonado, 1999). En la declaración de Rivera se mencionó explícitamente el interés en una “regionalización cultural del país” para concebir un “programa nacional de cultura” y acentuar la descentralización cultural. Además se llevaron a cabo cuatro Asambleas Nacionales de Cultura (Montevideo, 1996; Durazno, 1998; Paysandú, 2003; Salto, 2006). La última con la presencia del propio presidente Tabaré Vázquez[9]. En varias de estas asambleas surgió la inquietud de crear un Consejo Nacional de Cultura; aunque no se mencionó explícitamente ese consejo podría ser integrado por representantes de consejos regionales de cultura, como en el modelo inglés. El actual director de Cultura también se preguntaba en este sentido si “una nueva institucionalidad debe reproducir el mapa político departamental o proceder por regiones” (MEC, 2009a). Y en la convocatoria de los Fondos Concursables para la Cultura de 2010 se instrumentó un sistema de fondos a adjudicar según seis regiones del país, cada una construida mediante el agrupamiento de departamentos: 1) Montevideo, 2) Sur (Canelones y Florida), 3) Noreste (Rivera, Tacuarembó, Durazno y Cerro Largo) 4) Noroeste (Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro) 5) Suroeste (Colonia, Soriano, Flores, y San José) y 6) Sureste (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres).

El problema de fondo que da lugar a una posible regionalización es que Uruguay tiene concentrada su población en la capital del país, Montevideo, departamento donde residen 1,3 millones de personas[10]; el resto, 1,9 millones, se distribuyen en los otros dieciocho departamentos. El segundo departamento con mayor población es Canelones, con 490.000 habitantes. Si sumamos la población de Montevideo y el área metropolitana, estamos en el entorno del 60% del total de habitantes. En sintonía con esta concentración poblacional más de la mitad de la riqueza del país se produce en Montevideo, con un PBI que representa el 54% del total nacional. Naturalmente, también la mayoría absoluta de la población por debajo de la línea de pobreza está en la capital. La macrocefalia montevideana es un problema estructural histórico, que se agudiza por la constante migración interna desde el campo hacia las ciudades, y desde estas hacia la capital. En el campo y en las ciudades del resto del país

9 De Torres, Inés, en MEC: *Institucionalidad cultural en el Uruguay*, 2009a.

10 Datos del último censo exclusivamente de población realizado en 2004. En el año 2011 se realizará un nuevo censo nacional completo, quince años después del último, llevado a cabo en 1996.

la tendencia es a que queden cada vez más adultos mayores, niños y jóvenes. La población de adultos jóvenes es la que tiende a emigrar más hacia la capital en busca de estudios universitarios, empleo y el acceso a aquellos aspectos que se asocian a una mejor calidad de vida marcada por los bienes de consumo, entre los que los culturales juegan un rol preponderante.

El diagnóstico anterior no es nuevo y ha dado lugar a algunas iniciativas relevantes que se propusieron estimular el desarrollo local y regional, y dotar de una perspectiva territorial al análisis y la planificación, aunque han tenido impactos moderados[11]. El último estudio que se basó en una dimensión territorial de desarrollo es la *Estrategia Uruguay Tercer Siglo* (BITTENCOURT, 2009-OPP). Este trabajo llevado adelante por economistas contratados por la OPP (institución que depende directamente del Poder Ejecutivo), focalizó exclusivamente los aspectos económicos y productivos del desarrollo a través de un escenario normativo con proyección al año 2030 construido en base a una regionalización del país en siete regiones: 1) Montevideo, 2) Canelones, 3) Centro (Flores, Durazno y Florida), 4) Suroeste (San José, Colonia y Soriano), 5) Litoral (Salto, Paysandú y Río Negro), 6) Norte (Artigas, Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo) y 7) Este (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres).

Cada una de estas regiones fue constituida en función de la combinación del Índice de Desarrollo Humano, el ingreso promedio de los hogares, el PIB y el PIB per cápita del año 2008. Estos criterios para la regionalización responden, "en alguna medida, a territorios que mantienen vinculaciones económico-productivas, vinculaciones urbanas (sub-sistemas de ciudades), situaciones similares de ingreso per cápita de los hogares, y que las diferentes regiones mantengan pesos similares en el PBI nacional en el punto de partida" (p. 83). Esta regionalización no debe ser pensada como si fuera impuesta por el gobierno central. Es flexible porque debe contemplar interacciones interregionales y es multi-escalar porque debe incorporar polos intra-regionales que permitan la acción más fácil de políticas públicas (por ejemplo, un subsistema del litoral Salto-Paysandú; un subsistema Artigas-Rivera-Tacuarembó; un polo del área metropolitana, entre otros posibles).

Para cada una de las siete regiones se construyó una prospección con un plazo de treinta años. El estudio muestra que la estructura regional, en lo que refiere al PIB, es bastante rígida y que la tendencia del norte "pobre" y el sur

11 Entre estos programas que apuntan a un desarrollo territorial regional o local se deben destacar: el programa de Naciones Unidas ART Uruguay, disponible en: http://www.arturuguay.org; el programa Uruguay Integra de la Unión Europea- OPP; el *Informe de Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2005); Análisis de la regionalización para el desarrollo local en Uruguay, proyecto entre OPP y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI, 2005); el indicador para "Regionalización de oportunidades de inversión en las economías departamentales", BARRENECHEA, Pedro y Carlos TRONCOSO (2008); el programa *Agenda Metropolitana,* que incluye a las intendencias de Montevideo, San José y Canelones; también el trabajo *Estructura social y ciudades en el Uruguay: Tendencias recientes,* de VEIGA, Danilo (2010).

"rico" se profundizaría. Esto responde a la ubicación territorial de los sectores innovadores referidos a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), *software, biotech, nanotech,* así como los más importantes de la logística y transporte y turismo que son concentradores y funcionan en la región metropolitana, sur y este del país. La región que experimentaría más desarrollo sería la región Este, que resultaría la "ganadora" en este escenario, seguida por la región metropolitana, que consolida su situación de mayor desarrollo relativo. Las regiones del centro del país y al norte del río Negro son las que se atrasan relativamente (aunque mejoran en términos absolutos).

El trabajo también plantea los escenarios *de mínima* y *de máxima* (o *dinámico*) en términos de crecimiento. En cualquier caso Montevideo y el área metropolitana mantienen su lugar de privilegio absoluto y aparecen como el motor indispensable para viabilizar el crecimiento del país. En el escenario de mínima, la región Este es la que menos pierde y, además, reduce su brecha con Montevideo. Pero se trata para todos de un escenario pésimo, donde salvo la región Suroeste (que igual agranda su brecha con la capital) el resto no solo se aleja de Montevideo sino que retrocede en el período en cuanto a PIB per cápita absoluto. En un contexto de escenario de mínima es de esperar que se produzcan muy fuertes y negativos efectos redistributivos, con las zonas al norte del río Negro en situación muy crítica. El escenario dinámico muestra un menor rezago relativo del Norte y Litoral del país respecto al Sur y al Este. Pero esto se debe a no tan buenas noticias en el Sur y el Este. El escenario dinámico consolida un crecimiento aún más basado en la agroindustria y el agro, pero es de todas formas concentrador en la capital del país. El mayor desarrollo y crecimiento en los sectores de los grupos "innovadores", así como en los sectores de logística y turismo, también impacta en el Sur y Este del país, con un rol principal del área metropolitana, por lo que territorialmente implica una concentración mayor de PIB en estas regiones con rezago del Norte y el Litoral.

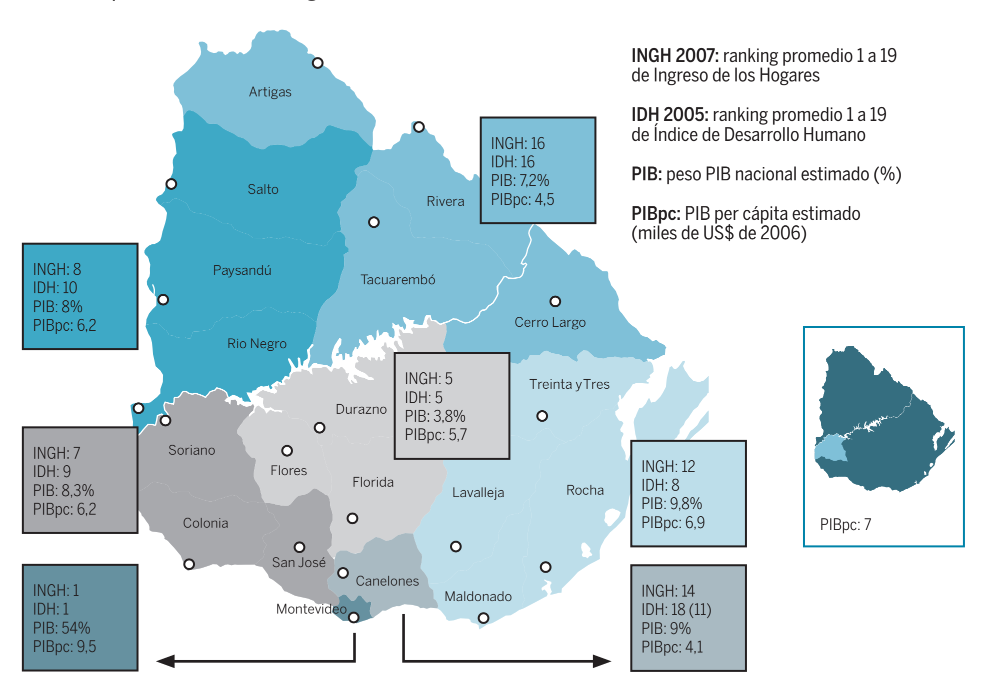
Este es un camino que recién empieza en el país y esta regionalización no debe pensarse como algo rígido y definido apenas por criterios técnicos. Cualquier intento de regionalización, para que sea viable, debe contar con el consenso político de los gobiernos departamentales. Precisamente otro trabajo de OPP-AECI del año 2005 alertaba que entre las principales dificultades para la implementación de políticas regionales estaban las diferencias político partidarias de los gobiernos departamentales. Ese trabajo fue realizado antes de que el gobierno del Frente Amplio ganara por primera vez las elecciones nacionales y varios gobiernos departamentales. Los cinco años que han transcurrido con la experiencia de gobierno de la izquierda en los dos niveles y el esfuerzo de esta nueva administración nacional por encontrar políticas de consenso y de Estado parecen augurar un mejor clima que el que había antes de 2005. Esto puede ser un elemento muy favorable para trascender los intereses sectoriales y territoriales y pensar en escala regional.

Estrategia de cultura y desarrollo

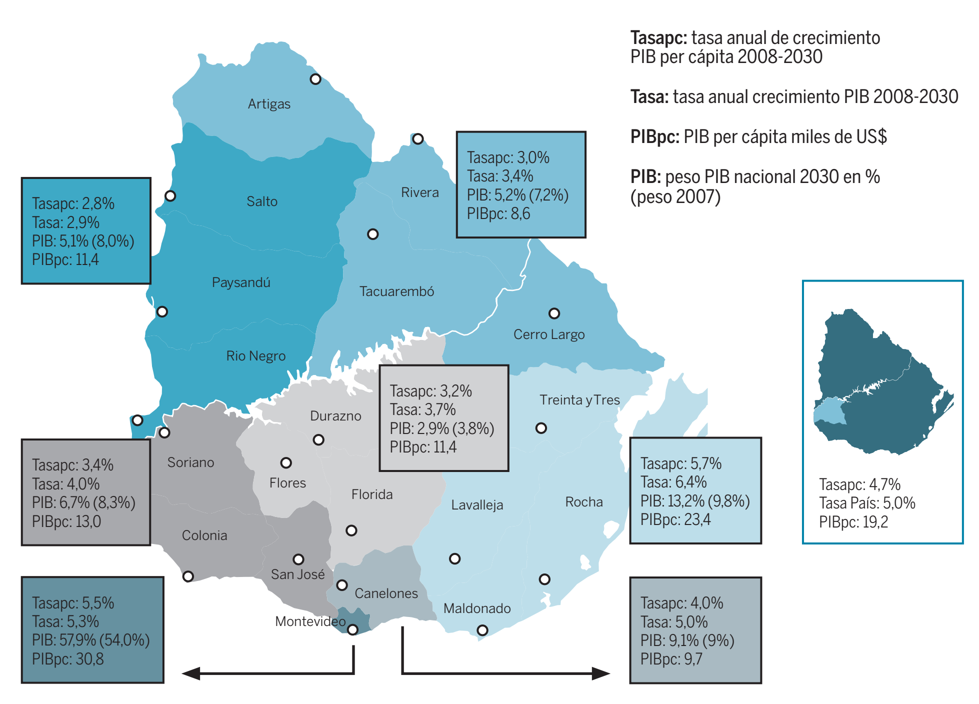
Los conceptos de cultura y de desarrollo han cambiado significativamente en las últimas dos décadas y particularmente en la breve vida del siglo XXI. Esos cambios, a su vez, abrieron perspectivas que los vinculan como nunca antes y resaltan sus interacciones mutuas. Las nuevas interpretaciones del desarrollo se han apartado de un abordaje economicista que primó en el siglo XX y lo identificaba –en forma simplificada– con el crecimiento de la riqueza. Una crítica hacia esta concepción estrecha proviene de la perspectiva del concepto de *desarrollo humano,* tal como fuera elaborada por Amartya Sen e incorporada por Naciones Unidas. El desarrollo humano es un concepto multidimensional que incorpora el crecimiento económico, pero además otras dos dimensiones: la salud y la educación. Esta nueva forma de entender el desarrollo como motor para ampliar las capacidades y las opciones de las personas logró operacionalizarse de una forma bastante eficaz en el Índice de Desarrollo Humano, que tiene la virtud de que se puede medir y permite establecer comparaciones entre países y estudiar la evolución o el retroceso en cada uno de ellos. En forma paralela al concepto de desarrollo humano, y en respuesta a los límites que desde el medio ambiente se impusieron al crecimiento económico ilimitado, fue construyéndose el concepto de *desarrollo sustentable*. La preocupación inicial del desarrollo sustentable fue armonizar el crecimiento económico con el medio ambiente, de modo que las generaciones futuras pudieran disfrutar del mismo derecho, tal como lo entendió el pionero *Informe Brundtland: Nuestro futuro común*. El concepto de desarrollo sustentable evolucionó e introdujo una tercera dimensión social, reconociendo que la disminución de la pobreza y la desigualdad no solamente eran factores necesarios para la preservación del medio ambiente, sino que además un desarrollo no sustentable perjudica en primer lugar a los sectores más vulnerables. Se llegó así a la concepción más clásica que incorpora los tres pilares del desarrollo sustentable: el económico, el medioambiental y el social. A estos tres se le ha incorporado la cultura como cuarto pilar del desarrollo, idea central incorporada en la *Agenda 21 de la cultura*[12]. Si bien se está trabajando fuertemente a nivel internacional en construir un sistema de indicadores de desarrollo sustentable, aún se está lejos de lograr un consenso semejante al que tiene el Índice de Desarrollo Humano.

12 Ver Martí, Jordi: "Las ciudades y los ecosistemas culturales", en UNESCO, *Cultura y desarrollo: ¿una respuesta a los desafíos del futuro?,* Serie Cultura y Desarrollo, AECID, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) de España; París, 2009.

Punto de partida Escenario Regional **2008**



Escenario Normativo Estratégico **2030**



FUENTE: BITTENCOURT, 2009-OPP

Particularmente en América Latina el concepto de desarrollo se ha asociado a un contexto de democracia política, y cualquier modelo de desarrollo que se implemente siempre parte del reconocimiento de las reglas de juego de la democracia. De hecho los países de la región atraviesan el único momento histórico en que prácticamente todos tienen democracias liberales funcionando; mejor o peor, más o menos sólidas, pero en marcha. Es verdad que aún existen y continuarán existiendo variaciones y divergencias sobre qué es el desarrollo, en primer lugar porque este es un concepto dinámico que cambia a medida que las condiciones se modifican. No obstante, hay algunos puntos centrales que han logrado un cierto consenso. Entre éstos, se pueden mencionar que cualquier modelo de desarrollo debe pensarse dentro de un contexto de reglas democráticas; que el crecimiento económico es necesario, pero que debe ir acompañado de políticas públicas que ataquen específicamente la desigualdad y la pobreza, aspectos que no se mejoran automáticamente por el crecimiento y por el mercado; y que debe armonizarse la explotación de los recursos naturales con la sustentabilidad del medio ambiente. Democracia, crecimiento sostenible, disminución de la desigualdad y la pobreza, y medio ambiente sustentable son, pues, elementos reconocidos como vitales para cualquier concepto de desarrollo, que no serán mantenidos en el tiempo sin una fuerte cultura que los legitime. Finalmente, debemos mencionar los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, metas concretas a alcanzar que están en sintonía tanto con el desarrollo humano como con el desarrollo sustentable, y a las que el sector cultural puede y debe contribuir a concretar.

El concepto de cultura también es diverso y ha sufrido cambios significativos. Los nuevos aportes de la teoría de la cultura han puesto de relieve el aspecto más central que la cultura tiene en la propia construcción del ser humano. De una concepción tradicional que reiterativamente limitaba el concepto de cultura al de “alta cultura” o de “bellas artes”, se ha pasado a un concepto de cultura antropológico, desde el que se concibe al ser humano construyéndose, filogenética y ontogenéticamente, *en* y *por* la cultura. En segundo lugar la dimensión de la cultura ha adquirido mayor importancia como motor de cambio social, equiparándose a la dimensión económica y política y saliendo de un nivel en el que se la concebía apenas como dependiente de la estructura económica y social. Y en tercer lugar el derecho a la cultura se identifica con uno de los derechos humanos universales. Es cierto que se han formulado muchas críticas a la enorme dispersión de la definición de lo que es cultura y algunos analistas se han tomado el trabajo de recopilar más de cien definiciones distintas, lo que ha desestimulado a trabajar con esta noción. No obstante, una dispersión semejante, podríamos encontrar en las definiciones de lo que es *economía*, o lo que es *democracia*, ¿o cuántas definiciones encontraríamos sobre qué es la *política*? Una concepción que ha alcanzado cierto consenso es la de Clifford Geertz, para quien “la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de

concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida" (GEERTZ, p. 88).

A partir de esta concepción semiótica de la cultura se llegó a un cierto acuerdo relativamente reciente en las ciencias sociales, que entiende que "la cultura abarca el conjunto de los procesos sociales de significación, o, de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social" (GARCÍA CANCLINI, p. 34). De la mano de estos cambios y a medida que la globalización se aceleró, adquirieron mayor relevancia y visibilidad los derechos de las comunidades a mantener su propia cultura. Así como se hizo visible el derecho de las generaciones futuras a gozar de un medio ambiente sustentable y diverso, se reconoció el derecho de las sociedades a vivir y reproducir su identidad cultural. Estos derechos pueden agruparse en dos grandes dimensiones interrelacionadas: por un lado, el derecho de todas las personas a gozar de la cultura, pero también a crear y a recibir el conocimiento y los medios materiales para poder hacerlo, y por otro lado, el derecho de las comunidades a vivir en sintonía con su propia cultura y su identidad. Estos derechos, sin embargo, no pueden dejar de pensarse en un contexto de enormes intercambios culturales y de sociedades abiertas a recibir influencias de todo tipo en una sociedad global de la información, en la que los medios de comunicación y el traslado de migrantes multiplican las interacciones culturales.

A pesar de las críticas y los diferentes abordajes sobre qué es, la cultura se ha abierto camino hasta que finalmente se reconoció que "la cultura importa" para entender los procesos de desarrollo, tanto para promoverlos como para obstaculizarlos[13]. Esto es así porque "el desarrollo es un proceso de suma complejidad, que las interpretaciones simplistas no captan. Este tipo de enfoque suele marginar las dimensiones políticas, culturales y de valores, lo cual empobrece seriamente la visión resultante. Las grandes transformaciones que los países latinoamericanos han experimentado en su desarrollo durante las últimas décadas han puesto de relieve la importancia de esas dimensiones y la interacción entre ellas, que lamentablemente se habían descuidado durante esa experiencia[14]".

Efectivamente, el esfuerzo por profundizar las relaciones entre la cultura y el desarrollo ha caminado bajo una doble premisa. Por un lado la cultura puede potenciar u obstaculizar el desarrollo humano y sustentable; por otro lado, el desarrollo no solamente puede armonizarse con la diversidad cultural, sino

13 En este sentido ver HUNTINGTON y HARRISON (2000); SEN (2004); y PNUD (2004).

14 IGLESIAS, Enrique en el prólogo al libro *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, KLIKSBERG, Bernardo y Luciano TOMASSINI (comps.), Buenos Aires: BID y Fondo de Cultura Económica, 2000.

que además es la mejor vía de proteger esa diversidad, porque las sociedades que no se desarrollan también ponen en riesgo su propia supervivencia, como convincentemente lo analizó Manuel Castells.[15]

Conclusiones: una hipótesis de trabajo de regionalización cultural tomando en cuenta el vínculo entre cultura y desarrollo

Las regiones culturales no están dadas como un dato sino que son construcciones sociales que involucran un sustrato geográfico, económico, cultural e histórico. "Las regiones son como el amor –sostiene Van Young– son difíciles de describir, pero cuando las vemos las sabemos reconocer... Las regiones son más bien hipótesis que necesitan ser probadas antes que datos que deben ser registrados" (1992, p. 3, citado en Giménez, 2007). Para definir posibles regiones culturales no es conveniente partir de cero, como si las opciones fuesen totales, ni tampoco atarse completamente a las clasificaciones territoriales más institucionalizadas. El criterio principal que debe primar en una regionalización cultural, nunca construida anteriormente, es que se adecue al principal objetivo, que es contribuir desde la cultura al desarrollo del país. Dicho de otra manera, la cultura de un país y de una región es un elemento central para generar crecimiento económico, lograr mejores niveles de igualdad social, combatir la pobreza y preservar el medio ambiente; es decir, para profundizar los otros tres pilares del desarrollo sustentable: el económico, el social y medioambiental. Por esta razón es importante que las regiones culturales sean constituidas en estrecha vinculación con su infraestructura productiva y sus potenciales de desarrollo. En segundo lugar, el interés que guía esta investigación es proporcionar una regionalización cultural que facilite la planificación de políticas culturales, de modo que estas no sean apenas la expresión del centralismo montevideano, ni se dispersen perdiendo eficacia entre diecinueve departamentos. Para ello si bien es necesario que se desarrolle y potencie la sinergia regional no sería viable ignorar la fuerza de la realidad departamental (actual e histórica). Por esto es conveniente que las regiones culturales sean expresión de un agrupamiento de departamentos. Y un tercer interés que guía este proyecto de regionalización cultural es que cada una de las regiones fortalezca su identidad cultural y adquiera mayor conciencia colectiva de sí

15 Castells, Manuel: *The Information Age. The Power of Identity,* Massachusetts: Blackwell, 2000.

misma, en un proceso en el cual es deseable que sus habitantes incrementen su sentido de pertenencia.

Con estos tres intereses en mente –el desarrollo, la planificación de políticas culturales y el fortalecimiento de la identidad– es que parece conveniente aprovechar el camino recorrido por la *Estrategia Uruguay Tercer Siglo* (Bittencourt, 2009-opp) y su propuesta de territorialización del país en siete regiones, para complementarlo con la dimensión cultural. Dicho de otro modo, si bien los criterios por los cuales se construyó esa regionalización fueron económicos y productivos, para lograr una planificación más sofisticada del desarrollo –entendido este no en un sentido limitado de crecimiento económico, sino como un proceso holístico y múltiple que debe necesariamente comprender las dimensiones económica, cultural, social y medioambiental– es importante sumar esfuerzos y contribuir con el análisis cultural de las siete regiones (que no podrá hacerse sin el complemento de la dimensión social).

La hipótesis con la que se trabajará en este libro es esta regionalización, que ya tiene un camino significativo recorrido y que podría facilitar el trabajo sumando esfuerzos en un mismo sentido, estrategia que resulta difícil de lograr en nuestro país, caracterizado más por el "chacrismo" y la división de intereses particulares que por el interés común. Esto no debe dejar la impresión de que la perspectiva cultural para pensar la regionalización queda en un segundo lugar; muy por el contrario, las siete regiones están en sintonía con este interés. La región Norte por su fuerte influencia fronteriza del Brasil en materia de lenguaje y exposición a medios de comunicación brasileños; la región Suroeste por la influencia cultural porteña también en ambas dimensiones, la región del Litoral por su vínculo con Buenos Aires y la provincia de Entre Ríos; la región Central por estar compuesta por departamentos todos al sur del río Negro y no tener ni frontera ni costa; la región Este por estar fuertemente influenciada por el turismo, principalmente de verano, y porque se encuentra ya en un estado avanzado de coordinación a nivel cultural y de desarrollo local; y Canelones y Montevideo, dos casos independientes en sí mismos por la magnitud de su población en relación al resto del país.

Nuestra investigación analizó los siguientes aspectos para cada una de las siete regiones ya especificadas:

- identitarios (sentimientos subjetivos de pertenencia de los sujetos con su lugar de origen, la influencia de la frontera internacional y la simbología más significativa de la región, incluyendo personajes populares, monumentos, lugares, comidas, música, historia común, etcétera);

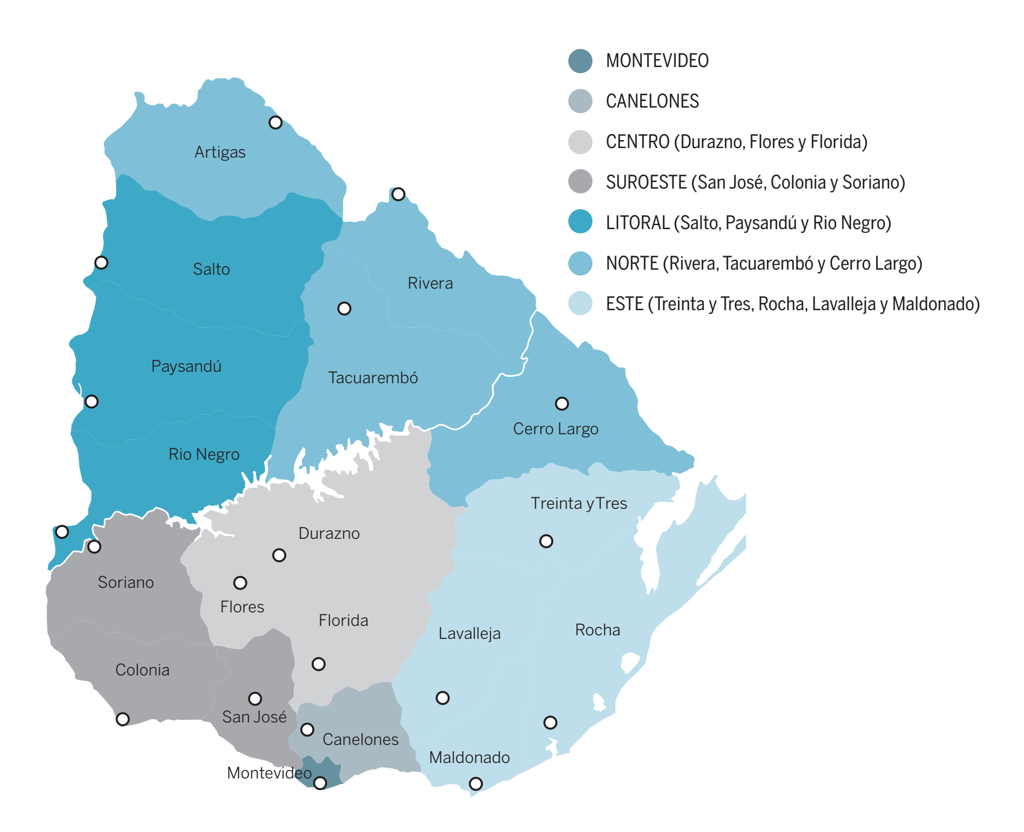
- de patrimonio cultural material e inmaterial (existencia de fiestas típicas, festivales y manifestaciones folclóricas, conmemoraciones locales, edificios emblemáticos de cultura);

- de consumo cultural (televisivo, radial, escrito, o de espectáculos; el nivel de desarrollo de las industrias culturales, oferta y demanda, acceso y utilización de tecnologías de la información);

- de creación cultural (personas e instituciones que participan de actividades educativas en materia artística, infraestructura cultural);

- institucionalidad cultural (cuáles son las principales instituciones en materia cultural, qué percepción tiene la ciudadanía de ellas, el presupuesto con que cuentan y la vinculación entre instituciones locales, interregionales y nacionales).

Una propuesta de regionalización cultural del Uruguay[16]



16 La propuesta de las seis regiones de los Fondos Concursables es bastante convergente con esta, aunque por las razones que se verán a lo largo del libro las siete regiones con las que trabajaremos en esta investigación son más aceptadas por los encargados de las políticas culturales de los diferentes departamentos. Reflejan además de manera más acertada las sinergias ya existentes entre los departamentos.

Los aspectos contenidos en estas cinco grandes dimensiones culturales no podrán comprenderse cabalmente si no se asocian con el análisis de las otras dimensiones de la realidad socioeconómica. Por estos motivos la regionalización deberá necesariamente incorporar para cada región aspectos sociales, como las tasas de urbanización, alfabetización, mortalidad, suicidio, criminalidad, dinámica demográfica, tipos de familia, divorcios, cultura cívica y capital social; aspectos políticos como las simpatías político partidarias, la percepción de la dinámica centro-periferia y la concentración de poder regional; y aspectos económico-productivos. Es que "una política sensata de desarrollo cultural en el plano regional implica poner en juego conjuntamente tres tipos de acciones: abrir la región al mundo, cultivar su especificidad histórica y cultural y, finalmente, estimular la participación de los habitantes... Una política de desarrollo cultural regional consiste en forjar una amalgama hecha de tradición y modernidad, que sea creadora de autonomía y dinamismo colectivo" (GIMÉNEZ, p. 147).

La investigación utilizó metodologías cuantitativas y cualitativas y diversas técnicas de investigación como la encuesta, la entrevista en profundidad, el análisis de datos secundarios, la observación participante, la historia y el análisis de la institucionalidad cultural del país. También se estudió desde disciplinas diversas como la Sociología, la Antropología, la Historia, la Economía de la Cultura y la Gestión Cultural. Los datos recabados en los diferentes abordajes servirán para elaborar y desarrollar un sistema nacional de información cultural de cada región, y contribuir a la elaboración de políticas culturales regionales con una fuerte base en las demandas y necesidades locales, en sintonía con una meta principal de desarrollo nacional.

Bibliografía

ACHUGAR, Hugo: "Veinte largos años. De una cultura nacional a un país fragmentado", en Gerardo Caetano (ed.): *20 años de democracia*, Montevideo: Taurus, 2005.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1996.

AGNEW, John (2001): "Principles of Regionalism", en J. Nicholas ENTRIKIN (ed.): *Regions*, Los Angeles: University of California, 2008.

APPADURAI, Arjun (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Montevideo: Trilce, 2001.

ARANTES, Antônio: "Horas furtadas. Dois ensaios sobre consumo e entretenimiento", en *Cadernos do Instituto de Filosofía e Ciências Humanas*, n.º 27, San Pablo: UNICAMP, 1993.

Área Metropolitana: *Libro blanco del área metropolitana*, Presidencia de la República, Uruguay, 2007.

AROCENA, Felipe y Rafael PORZECANSKI: "Desarrollo sustentable. Reflexiones sobre su alcance conceptual y su medición", en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 26, Montevideo, 2010.

AROCENA, Felipe y Sebastián AGUIAR (eds.): *Multiculturalismo en Uruguay*, Montevideo: Trilce, 2007.

AROCENA, Felipe: "Los derechos culturales y la construcción de democracias multiculturales", en *El Uruguay desde la sociología*, Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, 2010.

— "Cambiar la mentalidad para alcanzar el desarrollo", en *Crónicas económicas*, Montevideo, 1.º de setiembre de 2006.

BITTENCOURT, Gustavo (coord.): *Estrategia Uruguay Tercer Siglo. Aspectos productivos*, Documento para discusión. Área Estrategia de Desarrollo y Planificación. Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República, Uruguay, 2009.

Fondos Concursables para la Cultura, Ministerio de Educación y Cultura, disponible en: http://www.fondoconcursable.mec.gub.uy.

BHABHA, Homi: "Dissemination: time, narrative and the margins of the modern nation", en *The Location of Culture*, New York: Routledge, 1994.

BOURDIEU, Pierre: *Cosas dichas*, Barcelona: Gedisa, 1993.

— "A identidade e a representação. Elementos para uma reflexão crítica sobre a idéia de região", en *O poder simbólico*, Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 1988.

— *¿Qué significa hablar?*, Madrid: Ediciones Akal, 1985.

CASTELLS, Manuel: *The Information Age. The Power of Identity*, Massachusetts: Blackwell, 2000.

CUCHE, Denys: *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1999.

DEAS, Iain: "From a new regionalism to an unusual regionalism? Mapping the emergence of non-standard regional configurations in Europe", *Working paper*, Oxford: School of Planning & Landscape, University of Manchester, 2004.

DOMINZAIN, Susana, Rosario RADAKOVICH y Sandra RAPETTI: *Imaginarios y consumo cultural. Segundo informe nacional sobre consumo y comportamiento cultural*, Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2009.

ENTRIKIN, J. Nicholas (ed.): *Regions*, University of California, Los Angeles, 2008.

GARCÍA CANCLINI, Néstor: *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*, Barcelona: Gedisa, 2004.

GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa, 1990.

GIMÉNEZ, Gilberto: *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ITESO, Guadalajara, 2007.

HERMET, Guy: *Cultura y desarrollo*, Montevideo: Trilce, 2000.

HARRISON, Lawrence y Samuel HUNTINGTON (eds.): *Culture Matters*: *How Values Shape Human Progress*, Nueva York: Basic Books, 2000.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Módulo de Raza, de la *Encuesta Continua de Hogares*, 1998. Disponible en: http://www.ine.gub.uy/biblioteca/raza/MODULO_RAZA.pdf

IGLESIAS, Enrique en el prólogo al libro *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Bernardo KLIKSBERG y Luciano TOMASSINI (comps.), Buenos Aires: BID y Fondo de Cultura Económica, 2000.

Laboratorio de Industrias Culturales, *Boletín informativo* del Laboratorio de Industrias Culturales, año 3, n.º 16, diciembre, Argentina, 2008.

LE LANNOU, Maurice: *La géographie humaine*, París: Ed. Flammarion, 1949.

LIVIZEANU, Irina: *Cultural Politics in Greater Romania: Regionalism, Nation Building, and Ethnic Struggle*, New York: Cornell University Press, 2000.

LOBATO, Manuel y Marcia QUINTERO RIVERA: "Mapas culturales y estadísticas: ¿para qué?", en *Mapa cultural del Puerto Rico contemporáneo*, Puerto Rico, noviembre de 2008. Disponible en http://gestioncultural.uprrp.edu/mapacultural/

LÓPEZ BARRANTES, Silvio: *Región y proyectos regionales. Una primera aproximación acerca de su definición*, Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca, 2005.

MACHADO DE OLIVEIRA, Tito Carlos (org.): *Território sem limites: estudos sobre fronteiras*, Campo Grande: Ed. Ufms, 2005.

MANTERO, Gerardo: "Políticas culturales… ¿para qué?", en *La pupila*, n.º 9, año 2, Montevideo, 2009.

Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay / Dirección Nacional de Cultura de Uruguay MEC, *Institucionalidad cultural en el Uruguay*: 2009a.

— *Cultura y desarrollo. El espacio de la cultura en el quehacer del Estado.*

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España (MAEC 2007). *Estrategia de cultura y desarrollo de la Cooperación Española*, MEC 2009b.

PAASI, Anssi :"The Institutionalization of Regions: a theoretical framework for understanding the emergence of regions and the constitution of regional identity",1986, en J. Nicholas Entrikin (ed.), 2008.

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *La libertad cultural en un mundo diverso*, 2004.

SAHLINS, Marshall: "O 'pessimismo sentimental' e a experiência etnográfica: por qué a cultura não é um 'objeto' em via de extinção (parte I)", en *Mana*. vol. 3, n.º 1, Rio de Janeiro, 1997.

SEN, Amartya: "How Does Culture Matter?", en *Culture and Public Action*. The International Bank for Reconstruction and Development, California: Stanford University Press, 2004.

STOLOVICH, Luis et al: *La cultura da trabajo*, Montevideo: Fin de Siglo, 1997.

— "Diversidad creativa y restricciones económicas. La perspectiva desde un pequeño país", en *Pensar Iberoamérica*, OEA, 2002.

UNESCO. "Cultura y desarrollo: ¿una respuesta a los desafíos del futuro?", Serie *Cultura y Desarrollo*, AECID, MAEC de España, París, 2009.

— "Políticas transversales en Cultura, Turismo y Ambiente: desafíos y oportunidades en Uruguay". Documento final del proyecto: *Consolidando el Uruguay Cultural*, Montevideo, 2008.

— Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe: *¿Cómo promover el interés por la cultura científica?*, Santiago, 2005.

— Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, 2 de noviembre de 2001.

— *Nuestra diversidad creativa*, Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, 1998.

— *Plan de acción sobre políticas culturales al servicio del desarrollo, en Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*, Estocolmo, 1998.

— Conferencia de políticas culturales, "Mundiacult 1982", México DF, 1982.

VAN YOUNG, Eric (Ed.): *Mexico's Regions*, Center for U.S. Mexican Studies, University of California, San Diego, 1992.

VEIGA, Danilo: *Estructura social y ciudades en el uruguay: Tendencias recientes*, Montevideo: UDELAR, 2010.

URRUTIA FERNÁNDEZ, Paulina; Frutos, Macarena; Moreno Frías, Jorge (et. al.): C*entros culturales. Proyección, infraestructura y gestión*, Valparaíso: CNCA, 2008.

VILLARINO, Julio: "Regiones culturales", en *Click*, Boletín informativo del Laboratorio de Industrias Culturales, año 3, n.º 16, diciembre, 2008.

II

EL PROCESO DE CREACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

Oscar Padrón Favre

Introducción

Partiendo de los antecedentes de divisiones jurisdiccionales desde el pasado hispánico, este capítulo se concentra en el período que transcurre desde 1816 hasta 1885; es decir, desde que se diseña la primera división departamental en tiempos de la revolución hasta la creación del último departamento. Se analizan los factores determinantes y de diversa índole que incidieron en la creación de los departamentos: la preexistencia de cabildos hispánicos; la iniciativa de los vecindarios; objetivos gubernamentales de nacionalización de los territorios fronterizos, y hasta maniobras de carácter político electoral. Quedan también en evidencia aspectos críticos de la división departamental del país que nunca fueron superados. Es el caso, por ejemplo, de la inicial diferenciación en el número de departamentos que estableció un desequilibrio notorio entre las dos regiones divididas por el río Negro, pues si bien ambas tenían casi el mismo territorio, el diseño definitivo fijó una relación de dos tercios al sur y uno al norte.

Antecedentes hispánicos

El actual territorio del Uruguay no generó mayor interés en las potencias colonizadores europeas en los primeros siglos de la ocupación de América. Eso, sin duda, contradijo las expectativas iniciales que llevaron a bautizar al principal curso de agua como Río de la Plata. La inexistencia de metales preciosos u otros productos naturales de alta demanda y la ausencia de poblaciones sedentarias pasibles de ser sometidas –las existentes desaparecieron tempranamente– quitaron estímulo a cualquier empresa conquistadora por largo tiempo. Durante buena parte de los siglos XVI y XVII pasó a integrar las denominadas *tierras del Uruay* (según se las identificaba en documentos jesuíticos) para luego integrar las comprendidas en la dilatada Banda Oriental, que incluía todas las tierras existentes al oriente de ese extenso río.

Ese inmenso espacio formó parte primero de la Gobernación del Paraguay y luego de la de Buenos Aires, ambas integrantes del dilatadísimo Virreinato del Perú, que abarcaba casi toda América del Sur. En 1776 el territorio de la amplia Banda Oriental pasó a integrar casi totalmente el Virreinato del Río de la Plata (pues el imperio portugués ya estaba en posesión de una parte importante sobre el litoral atlántico). Vale aclarar que el actual territorio uruguayo integró en su totalidad el virreinato rioplatense.

Avanzado el proceso colonizador, la convergencia de objetivos económicos y estratégicos –pues la Banda Oriental se transformó en el principal escenario de la lucha entre los imperios español y portugués– determinó un creciente interés por estas tierras meridionales. De esta manera, sobre todo durante el siglo XVIII se fueron conformando distintos espacios de colonización que determinaron las primeras divisiones jurisdiccionales sobre el actual territorio uruguayo.

Esto revela una característica singular de dicho espacio: su falta de unidad administrativa durante el período colonial o hispánico, expresión del interés tardío que demostraron las autoridades del imperio español sobre el territorio.

Las áreas de colonización que convergieron sobre este espacio en estudio, que fueron generando las primeras delineaciones jurisdiccionales, fueron las siguientes:

Las misiones

Si bien los treinta centros urbanos conocidos como Misiones Jesuíticas (siete en la parte norte de la Banda Oriental) se ubicaron fuera del actual espacio uruguayo, este siempre estuvo integrado a esa experiencia misional de manera privilegiada. Primero, porque en las tierras del sudeste, próximas al océano Atlántico, existía la denominada *vaquería del Mar*, inmensa reserva de ganado que era vital para la subsistencia de toda la estructura de las treinta misiones jesuíticas de la Provincia del Paraguay. Posteriormente, cuando la modalidad de producción ganadera se concentró en el establecimiento de estancias, estas se radicaron con preferencia en las tierras ubicadas al norte del río Negro. Estas estancias eran vitales para el exitoso funcionamiento de la estructura de las Misiones Jesuíticas del Paraguay, pues abastecían del ganado que era imprescindible en la dieta de los indígenas misioneros. La delimitación de estas estancias misioneras fue la primera división jurisdiccional que se delineó sobre el territorio uruguayo.

Los pueblos cuyas estancias alcanzaban este territorio fueron Yapeyú, San Nicolás, San Borja y San Miguel. La estancia de Yapeyú fue la más extensa, abarcando todo el territorio al norte del río Queguay hasta el Ibicuý y entre el río Uruguay y Tacuarembó. La importante misión de Yapeyú tuvo entonces decidida injerencia en la administración de ese vasto territorio y en el período post jesuítico llegó a reclamar que se extendiese su jurisdicción hasta el río Negro. Incluso desde el punto de vista económico logró, en la década de 1770,

que se le reconociera por unos años el derecho de explotación de todos los ganados existentes entre los ríos Negro y Yí.

La explotación de esas estancias estuvo desde un principio organizada sobre la existencia de numerosos puestos –donde se radicaban familias de indígenas dedicadas al cuidado de los ganados– y a la existencia de una red de caminos que unían esos distintos puestos con las Misiones a las que, respectivamente, pertenecían (cf. Campal, E., 1994). Puestos y caminos contribuyeron, también, a una incipiente división del territorio en esa amplia región del norte. La fundación de la población de Paysandú, en el período post jesuítico, es la única expresión urbana actualmente vigente que tiene su origen en ese dominio de Yapeyú sobre las tierras al oriente del río Uruguay.

La fuerte marca socio-cultural que dejó la cultura guaraní-misionera en las tierras ubicadas al norte del río Negro se manifiesta, entre otras señales, por el hecho de que los dos únicos departamentos que poseen nombre de origen guaraní –Paysandú y Tacuarembó– se hallan precisamente en esa región.

Colonia del Sacramento

Fundada en 1680 por los portugueses, fue durante casi un siglo la manzana de la discordia entre las coronas de España y Portugal y por ello motivo de innumerables acciones tanto en el campo militar como diplomático. Los casi permanentes sitios a los que se vio sometida no le permitieron expandir su control territorial a una extensión que superara el tiro de un cañón, aunque siempre existieron mecanismos para eludir dichos controles y de hecho su incidencia real –impulsada por los importantes beneficios del comercio ilícito– abarcó un espacio muchísimo más dilatado.

Sin duda, su existencia e incidencia debe ser mencionada como un antecedente importante en la regionalización del territorio, dada la relevancia que tuvo durante mucho tiempo como principal centro urbano en la parte sur de la Banda Oriental. Y pese a la destrucción a la que fue sometida cuando las fuerzas españolas la tomaron definitivamente en 1776, nunca perdió totalmente esa importancia (lo que quedó demostrado al configurarse a partir de ese centro uno de los primeros departamentos del país).

Montevideo

La fundación de San Felipe y Santiago de Montevideo, a partir de 1724, marcó un cambio profundo en la historia del territorio meridional de la gran Banda Oriental, en la medida que señaló la determinación de la Corona de España de poner su atención en la importancia –sobre todo estratégica– que poseía. El incremento del avance poblacional portugués sobre tierras que para España excedían la original línea de Tordesillas y los perjuicios que ocasionaba el comercio ilícito a las arcas reales fueron factores decisivos para ese cambio de orientación política. A partir de esa fundación, la atención de la Corona hacia estas tierras fue cada vez mayor, y si algunos procesos no se dieron con

mayor velocidad fue a causa de que en los sectores dirigentes de la sociedad de Buenos Aires –capital de la Gobernación y luego del Virreinato– existían intereses en frenar el crecimiento de Montevideo y este vasto territorio, que habían usufructuado libremente durante casi siglo y medio.

Iniciado el proceso fundacional de Montevideo el 24 de diciembre de 1726, el capitán Pedro Millán procedió a delinear la jurisdicción de San Felipe, Puerto de Montevideo, al que le marcó los siguientes límites: "la costa del río de la Plata, desde el actual arroyo Cufré hasta las sierras de las Ánimas, más precisamente hasta el cerro de Pan de Azúcar, de fondo dichas sierras de las ánimas y las de Minas hasta las puntas de Santa Lucía, luego por la cuchilla Grande inferior (por puntas del río San José) –camino de los faeneros de corambres– hasta los cerros de Ojolmí, en el actual departamento de Flores, desde allí y por las sierras de Mal Abrigo (que en los mapas actuales figuran como cuchillas Guaycurú y Cufré) hasta las puntas del Cufré y, finalmente, este arroyo en toda su extensión hasta su desembocadura en el Plata" (Barrios Pintos, *Minas*, vol. 1, p. 12).

Esta amplia jurisdicción se fue dividiendo en partidos para una mejor administración, y en la medida en que fue creciendo la población.

Si bien al principio pareció que las tierras otorgadas a la población eran muy dilatadas, se las terminó percibiendo como reducidas, pues el crecimiento económico –que explotó a partir del último tercio del siglo XVIII–, el aumento de población y la demanda de tierras para fundar estancias determinaron que el frente colonizador montevideano desbordara su jurisdicción original.

Las fuerzas dirigentes de la ciudad, concentradas en el Cabildo, bregaron durante varias décadas por la ampliación de la jurisdicción montevideana sin mayor éxito. Al final del período colonial su reclamo buscaba obtener un control total sobre el territorio meridional de la Banda Oriental, excluyendo las tierras ocupadas por los portugueses de acuerdo al tratado de San Ildefonso (1777).

Buenos Aires

Ya se señaló que una de las características del territorio objeto de análisis fue el de carecer de unidad administrativa en los tiempos coloniales. Efectivamente, a los tres espacios autónomos antes descriptos debe agregarse el que estaba bajo la directa administración de las autoridades residentes en Buenos Aires. Este ocupaba todo el amplio territorio que se encontraba entre la jurisdicción de Montevideo y la margen sur del río Negro, aunque de hecho traspasaba este último límite, ya que la región norte o de Misiones carecía de una definida delimitación. En los hechos, el gobernador de Buenos Aires, y luego el virrey, ejercía autoridad directa en todas las tierras que confinaban con los dominios portugueses, pues se consideraba ese espacio de interés militar relevante, y la fundación y administración de las fortalezas, fuertes y guardias allí existentes estaban bajo su directa atención.

Esa jurisdicción bonaerense llegó a incluir varios centros urbanos, caso de Maldonado, Colonia, Soriano, San Carlos, Guardia de Melo y otros incipientes,

como Rocha, San Fernando de la Florida y Santísima Trinidad de los Porongos. Tres estarían destinados a ser núcleos urbanos, sobre los cuales en la primera delimitación se definió igual número de departamentos.

Ya hicimos referencia a Colonia, a la que se deben agregar Maldonado y Soriano como poblaciones con cierta relevancia. Maldonado fue fundada en 1755 y por su condición de puerto (aunque limitado por los intereses de Buenos Aires y Montevideo) y de cercanía con el territorio portugués fue motivo de atención para las autoridades virreinales y logró un desarrollo bastante importante como centro principal de la región sudeste del territorio oriental.

El caso de Soriano fue bastante distinto. En su origen fue una reducción indígena –la única que alcanzó el carácter de población permanente en el actual territorio uruguayo– cuya fecha de fundación en la margen oriental del Uruguay ha sido motivo de largas controversias. Nunca fue un centro urbano importante, pero sí epicentro de una zona de relativa alta densidad poblacional que de manera muy temprana llevó adelante una ocupación efectiva y productiva del territorio. Sin duda, ese carácter se revelará al iniciarse el proceso revolucionario y también atendiendo a esas características esa antigua localidad fue elevada a cabeza departamental desde la primera creación de los departamentos.

El proceso de aceleración del crecimiento demográfico registrado en las últimas décadas del siglo XVIII impactó sobre todo en las tierras al sur del río Negro, y determinó que los nacientes vecindarios reclamaran mayor atención en la administración de justicia, protección a sus hogares, etcétera. Señal de este proceso creciente de ocupación territorial fue que las autoridades virreinales decidieran, en 1797, una división de partidos: "El entonces virrey interino Antonio Olaguer Feliú nombró los comisionados de los dieciseis partidos de la jurisdicción dependiente de Buenos Aires: los once primeros para ejercer justicia en los campos situados hasta el río Negro y los cinco restantes para los que estaban en la parte Norte de dicho río" (Barrios Pintos, A., ibídem).

Como reflejo del mismo proceso, el correlato en el campo religioso de ese aumento de los vecindarios existentes en los centros urbanos y los distintos pagos (que precisamente comenzaban a forjarse) fue el establecimiento de nuevos curatos. Así, en febrero de 1805: "El obispo de Buenos Aires Benito Lue y Riega procedió a erigir siete nuevos curatos en la Banda Oriental con sus respectivos señalamientos territoriales. Por decreto del día 12 de ese mismo mes y año, con la firma del marqués de Sobre Monte, el Superior Gobierno aprobó la erección de los curatos de la Santísima Trinidad del partido de los Porongos; de San Rafael del partido del Cerro Largo; de San Benito del partido de Paysandú; de San José en el partido homónimo; de nuestra Señora de la Concepción, en el partido de las Minas; de nuestra Señora de Luján en el partido del Pintado y de Nuestra Señora del Carmen y San José en el partido de Entre Ríos, en el actual territorio del departamento de Durazno" (Barrios Pintos, A., ídem, p. 21).

De cada uno de ellos se fijaba con precisión los límites, basados en arroyos, cuchillas y otros accidentes geográficos.

Durante la revolución

Intento de división departamental

El proceso de división del actual territorio de Uruguay en departamentos se inició a partir del proceso de la revolución. En junio de 1814 las fuerzas españolas se rindieron y entregaron Montevideo. Ocuparon entonces la plaza las fuerzas revolucionarias que obedecían directamente a Buenos Aires. Artigas y sus tropas se habían retirado del segundo sitio en enero de 1814, y eso supuso la ruptura definitiva con Buenos Aires, después de largas disputas y desencuentros iniciados en 1811.

Los llamados "porteños" trataron durante todo el año 1814 de afianzar su dominio sobre la ya denominada Provincia Oriental, que se había constituido como el principal foco insurgente que se resistía a acatar las órdenes del Directorio con sede en Buenos Aires. Fue en ese contexto de guerra entre "porteños" y "orientales", y de deseo de dominar efectivamente el territorio, que el 5 de noviembre de 1814 el gobierno de Buenos Aires –conducido por el director Posadas– dispuso dividir la Provincia Oriental en siete departamentos, a los que denominó específicamente "departamentos militares". Ellos fueron: Montevideo, Maldonado, Cerro Largo, Porongos, Colonia, Belén y Paysandú.

Las estrictas razones de índole militar que determinaron su creación no se desprenden solo del nombre, sino de las circunstancias que les dieron origen. No sucedía lo que en las últimas décadas del período colonial, cuando las demandas de un territorio cada vez más poblado exigían una mejor atención en el plano jurídico-administrativo y obligaban a una delimitación de jurisdicciones cada vez más reducidas. No podía explicarse esto por el crecimiento poblacional, cuando, precisamente los avatares de la guerra que estalló en 1811 –y prácticamente no se detuvo hasta 1820– acarreó importantes desplazamientos de soldados y familias y el abandono transitorio o definitivo de hogares, etcétera.

Había una necesidad de controlar militarmente el territorio y para ello se suponía que sería efectiva la *departamentalización,* a efectos de organizar sobre esa base el reclutamiento de milicias, y de ese modo reunir una fuerza importante capaz de enfrentar a los rebeldes orientales liderados por Artigas. De los siete departamentos creados, cinco quedaban comprendidos en el amplio territorio al sur del río Negro y solo dos –Paysandú y Belén– en el norteño. Esta clara diferencia se mantuvo siempre y refleja marcadas diferencias en cuanto a densidad poblacional y trama de centros urbanos que, dentro de niveles muy bajos, fue siempre relativamente mayor en el sur que en el norte.

Tampoco fue la existencia de cabildos –indicador de importancia urbana bastante fiel– lo que determinó la delimitación de los departamentos militares,

pues solo tres de las poblaciones mencionadas como cabeza de departamento –Montevideo, Maldonado y Colonia– los poseían, mientras que poblaciones como Belén o Porongos eran realmente muy pequeñas. Sin embargo, otras poblaciones que sí poseían cabildo, como Guadalupe (Canelones) o Soriano, no adquirían el rango de cabeza de departamento. Sin embargo, la derrota en enero de 1815 de las fuerzas porteñas en la batalla de Guayabos impidió que esta primera división departamental llegara a aplicarse.

Veamos a continuación en qué circunstancias se fueron creando los departamentos durante el período revolucionario.

Primera división efectiva

A partir de la batalla de Guayabos el general Artigas pasó a tener dominio efectivo y total sobre todo el territorio de la Provincia ubicado al sur del río Negro –nunca había perdido el control del norteño– y sus fuerzas penetraron a Montevideo en los últimos días de febrero de 1815. El 10 de setiembre de ese año firmó el *Reglamento para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados* con el fin de poner orden a tantos años de incertidumbre vividos en todo el territorio oriental y a promover la recuperación de la riqueza ganadera, el retorno a los hábitos de trabajo y recompensar con tierras a aquellos que habían servido con lealtad en las fuerzas artiguistas.

Según el artículo primero esa tarea estaría bajo la responsabilidad del alcalde provincial quien, expresaba el texto: "además de sus facultades ordinarias queda autorizado para distribuir terrenos y velar sobre la tranquilidad del vecindario, siendo el Juez inmediato en todo el orden de la presente Instrucción".

Y en el artículo segundo agregaba: "En atención a la vasta extensión de la campaña, podrá instituir tres sub-tenientes de Provincia, señalándoles su jurisdicción respectiva y facultades según este reglamento"(Bruschera, Oscar, 1971, p.152).

En el artículo tercero pasaba a delimitar las cuatro jurisdicciones en las que se dividiría la Provincia para la ejecución del mencionado *Reglamento*: "Uno deberá instituirse entre el Uruguay y Río Negro; otro entre Río Negro y Yí; otro dentro de Santa Lucía, a la costa de la mar, quedando el señor Alcalde Provincial con jurisdicción inmediata desde el Yí hasta Santa Lucía"(ibídem).

Como se puede observar, se ratificaba la situación de que las tierras al sur del río Negro eran sujetas a una mayor división jurisdiccional que las del norte. Sin embargo, esta división tuvo validez estrictamente para la aplicación del Reglamento y vigencia hasta que se produjo una nueva invasión portuguesa a mediados de 1816. Sabemos que las exigencias de la guerra truncaron el exitoso proceso de reparto de tierras que se había realizado hasta entonces.

Mucha mayor proyección en el futuro tuvo la división en departamentos que se concretó en el año 1816. El 27 de enero de ese año el Cabildo Gobernador

se dirigió por oficio al general Artigas. Se establecía que en el día de la fecha el Cabildo había procedido a la división en departamentos del territorio situado al sur del río Negro, tomando como centro eje de cada uno la existencia de un ciudad o villa con cabildo importante.

> "Para proceder con algún orden y distinción en el importante objeto de la elección de los Ayuntamientos y Jueces de los pueblos de la campaña, se ha creído y determinado por este Cabildo Gobernador, análogamente a las instrucciones de V. E., dividir esta Provincia en Cantones ó Departamentos, tantos, cuantos son sus Cabildos, en la forma siguiente:
>
> 1. Primer Departamento, su capital, Extramuros hasta la línea del Peñarol.
> 2. La ciudad de San Fernando de Maldonado cabeza de los pueblos San Carlos, Concepción de Minas, Rocha y Santa Teresa.
> 3. La villa de Santo Domingo de Soriano, de la Capilla de Mercedes y San Salvador.
> 4. La villa de Guadalupe, de Pando, Piedras y Santa Lucía.
> 5. La villa de San José, de la Florida, y Porongos.
> 6. La Colonia del Sacramento, Vacas, Colla, Víboras y Real de San Carlos.
>
> Este deslinde ha sido de necesidad circularlo a los pueblos de su comprehensión, á fin de no retardar por su falta el nombramiento de los magistrados. Así mismo ha acordado esta Corporación consultar á V. E. si, en concepto de su importancia, localidad y extensión, podría señalarse por cabeza de departamento la villa de Melo creando al efecto un medio Cabildo para su jurisdicción. Correlativamente V. E. por sus conocimientos tendrá á bien discernir cuántos departamentos deben formar los pueblos situados ultra el río Negro, como son Paysandú, el Salto, Belén hasta la línea de frontera, sobre cuyos particulares espera este Cabildo Gobernador que V. E. se dignara ilustrarle para encaminarse con acierto. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular y de gobierno, Montevideo 27 de enero de 1816".

Es notorio que las razones que entonces se aducían eran, sobre todo, para proveer una mejor administración de justicia y que el objetivo militar, si existía, aparecía más velado. Por otra parte, se reforzaba la autoridad de los cabildos principales que, como autoridad colegiada, tendrían a su cargo todo lo concerniente a la administración departamental. También se revela que el Cabildo Gobernador de Montevideo, en los hechos, no tenía jurisdicción sobre las tierras al norte del río Negro y que tampoco sus integrantes conocían demasiado su realidad.

El 3 de febrero de ese 1816, Artigas aprobó esa división en departamentos y sobre lo consultado por el Cabildo dispuso que: "en orden á la consulta relativa al Cerro Largo, Paysandú, etcétera, que por su poca población se gobernasen por Jueces sin dependencia de ninguna cabeza de departamento".

Fue entonces el propio Artigas quien estableció una distinción clara en cuanto a que la existencia de departamentos debía guardar relación con la

densidad poblacional de los territorios. El norte y noreste seguía siendo menos poblado que el resto de la Provincia Oriental. Por lo tanto la creación del departamento de Cerro Largo, y la de otros al norte del río Negro, pensada como posibilidad, no tuvo andamiento en el período artiguista.

Era notorio que la flamante división departamental reducía enormemente la original jurisdicción montevideana, la cual en el último medio siglo se había densificado poblacionalmente de una manera muy considerable. El revés de la trama era que el Cabildo Gobernador de Montevideo retenía su carácter de órgano no solo municipal sino provincial, lo que le daba una autoridad superior sobre casi todo el territorio que siempre había ambicionado controlar.

Período cisplatino: nuevos departamentos

A comienzos de 1820 se produjo la derrota definitiva de las fuerzas de resistencia oriental ante la invasión portuguesa, se cerró el ciclo de liderazgo del general Artigas y comenzó lo que se conoce como Período Luso-Brasileño o Cisplatino. Esa nueva etapa se extendió hasta 1825 para el territorio interior y hasta 1828 para Montevideo, pues hasta entonces los brasileños controlaron esa ciudad-puerto.

Es posible que el influjo de un sentimiento "nacionalista" explique la prácticamente inexistencia de estudios que de carácter global –exceptuando la gran obra de Aníbal Barrios Pintos dedicada a los pueblos orientales (Barrios Pintos, A., 2000)– analicen los cambios que en ese lustro lusitano se produjeron desde el punto de vista demográfico, de fundación de poblaciones y de organización de nuevas jurisdicciones.

Con el objeto de vestir de legalidad el descarnado hecho de que el gobierno portugués sobre la Provincia Oriental solo era resultado del triunfo de las armas, y ante las exigencias al respecto emanadas desde Lisboa por un gobierno liberal, el 15 de junio de 1821 el Barón de la Laguna, Carlos Federico Lecor –máxima autoridad de las fuerzas de ocupación– ofició a Juan José Durán, jefe político de la provincia, para que "a la mayor brevedad posible convoque un Congreso Extraordinario de Diputados de todos los Departamentos" de la provincia para que "fixe la forma en que ha de ser gobernada…". Pero respondiendo a la arraigada tradición hispánica de representación por "pueblos" –que se había ratificado durante el período artiguista– la misma no sería solo departamental sino que agregaba: "señalando V.E. el número de Diputados que corresponde a la Provincia, ó a cada Pueblo o Departamento por un cálculo aproximativo de su población.." (Pivel Devoto, J., *El congreso cisplatino*, 1936, p. 185). La fórmula dubitativa que aparece en el texto expresa que se vivía una etapa de transición respecto a la forma de representación jurisdiccional de la población provincial.

Cumpliendo con la orden recibida, el gobernador intendente Juan J. Durán envió a los cabildos de la provincia una circular convocando para "un Congreso

de Diputados de los pueblos y Departamentos de toda la Provincia" y adjuntaba las instrucciones para dicha elección.

> "El Congreso se constituirá de diez y ocho Diputados de los respectivos departamentos, cuyo número se computa por un calculo aproximado de sus poblaciones en la forma siguiente:
>
> - Cuatro Diputados por esta Capital de Montevideo; dos por la población de Extramuros, incluso el Vecindario de Peñarol;
> - Dos por la Ciudad de San Fernando de Maldonado, San Carlos, Minas y Rocha con sus respectivas comarcas;
> - Dos por la Villa de Guadalupe de Canelones, Santa Lucía, Pando y Piedras correspondientes a su Departamento;
> - Dos por la Colonia del Sacramento, Colla, Real de San Carlos, y Víboras inclusos en su comarca;
> - Uno por la Villa de San José, Florida y Trinidad pertenecientes a su Jurisdicción;
> - Uno por el pueblo de San Salvador;
> - Uno por Santo Domingo Soriano;
> - Uno por la Capilla de Mercedes;
> - Uno por Paisandú;
> - Uno por Cerro largo, inclusas las respetivas comarcas y jurisdicciones de los respectivos pueblos" (ídem, p.188).

La convocatoria volvió a expresar ese momento de transición y, por lo tanto, de imprecisión en el lenguaje y en los criterios jurisdiccionales, que también desnudaban la propia indefinición de la realidad, pues de alguna manera la implantación de la división departamental había sido de muy leve efecto en el período artiguista, y seguía absolutamente predominando la tradicional organización jurisdiccional hispánica. Esto es notorio al leer las actas de designación de diputados, donde se percibe el claro predominio de los cabildos con su jurisdicción y no la de cada departamento (ídem, p. 196 y ss.).

Sin embargo, la lectura de diversa documentación del período Cisplatino permite inferir que en esos años la utilización de los departamentos como nueva unidad de organización del territorio provincial se fue arraigando.

Las medidas tomadas por Carlos Federico Lecor en 1823, destinadas a consolidar una mejor administración y dominio sobre el territorio interior, fueron en esa línea. La realización de un censo general de la provincia a partir de jurisdicciones departamentales; la creación de más partidos –tanto en los departamentos ya existentes como en los nuevos a crearse– y la designación de

jueces territoriales en todos ellos, marcaron esa consolidación de la división en departamentos durante el período Cisplatino.

Como resultado de este proceso, se definen por esos años tres nuevos departamentos: Cerro Largo, Durazno y Paysandú, aunque en los dos primeros casos no fue el nombre original que poseyeron.

Departamento de Cerro Largo

Como quedó señalado anteriormente, el general Artigas desestimó en 1816 crear un nuevo departamento que tuviera a la Villa de Melo como cabeza, argumentando "su poca población". Sin embargo la dominación luso-brasileña trajo importantes cambios para esa región fronteriza con el Imperio. La masiva radicación de brasileños atraídos por la producción ganadera o la actividad comercial redundó en un fortalecimiento de la densidad poblacional y la economía regional. En virtud de ello, en 1823 el Barón de la Laguna mandó a hacer la división interna del territorio de Cerro Largo para fijar partidos, nombrar jueces y levantar el censo. Como resultado de esas órdenes, el 20 de julio de 1824 el alcalde ordinario de Melo se dirigió a las autoridades de la Provincia Cisplatina expresando que elevaba la:

> "Relación exacta de la extensión del Departamento de la Villa de Melo de las jurisdicciones en que se halla repartido con expresión de los Jueces comisionados que en la actualidad ocupan el cargo… Este Departamento se halla dividido actualmente en seis reparticiones o distritos para la mejor administración de Justicia…". Estas fracciones se denominaban *partidos*. (PÉREZ, Saviniano, 1930 pp. 73-74).

Departamento de Durazno

Las tierras comprendidas entre los ríos Negro y Yí y el arroyo Cordobés conformaban casi una jurisdicción natural por sus límites fluviales. Sin embargo, la ausencia de un centro urbano en su interior postergó que se la considerara como tal. En la división realizada en 1816 por Artigas y el Cabildo Gobernador el territorio comprendido entre los ríos Yí y Negro quedaba en una situación incierta. De hecho el medio Cabildo de San José siempre consideró "el entre ríos Yí y Negro" como parte de su jurisdicción territorial. A partir de octubre de 1821 la situación comenzó a cambiar porque entonces se iniciaron los trabajos para la fundación de la Villa San Pedro del Durazno, aunque esta se estaba construyendo fuera de los límites naturales del territorio entrerriano, sobre la margen sur del río Yí. El fundador de la flamante población, el entonces coronel Fructuoso Rivera –que jugó un papel decisivo en toda la reorganización territorial del período Cisplatino como comandante de la campaña– en noviembre de

ese 1821 propuso la creación del cargo de juez territorial y tres o cuatro jueces comisionados para la "campaña bastante extensa entre los ríos Yí y Negro", reiterando tal iniciativa en enero de 1822, cuando propuso "dividir en cuatro partidos aquel territorio".

Ya para noviembre de 1822 aparece en un documento público la denominación "departamento de entre los ríos Yí y Negro", pero su dependencia de la flamante Villa del Durazno no era precisa. Fue recién en 1824 que esa subordinación se hizo efectiva cuando la Villa se transformó en la cabeza del flamante departamento. Con fecha 6 de octubre de 1824 Durán, el gobernador intendente, comunicaba a Julián Laguna, que actuaba como juez territorial de todo el territorio entrerriano:

> "que se ha servido en declarar en consecuencia que la Jurisdicción de Entre Ríos Yí y Negro, que antes ha pertenecido al expresado Territorial Laguna por no estar entonces establecida esa Villa (San Pedro) queda desde ahora bajo la inmediata dependencia del Alcalde Ordinario de ella" (Parallada, H. *San Pedro del Durazno*, pp. 195-198; Padrón, O. *Historia de Durazno*, pp.111-112).

Ante eso San José no cejó en reclamar explicaciones de

> "por qué al Departamento se le quitaba aquel territorio", recibiendo como respuesta las palabras "porque el Brigadier Rivera así lo exigía"(ibídem).

Departamento de Paysandú

Fue también en el período Cisplatino que se constituyó el departamento de Paysandú, jerarquización que había rechazado Artigas en el año 1816 alegando "por su poca población". Seguramente así era la realidad demográfica del lugar por entonces, pero a partir de 1820 la situación cambió radicalmente a causa de tres acontecimientos: la emigración de gran cantidad de indígenas misioneros; el establecimiento de fuertes unidades del ejército luso-brasileño y la radicación de muchos pobladores luso-parlantes en esa amplia región norteña.

Respecto al primer aspecto, si siempre la población indígena misionera había constituido un elemento poblacional casi predominante en las tierras norteñas (recordemos las estancias misioneras y la dependencia jurisdiccional de Yapeyú), en el año 1820 esta presencia tuvo un incremento muy grande como resultado del masivo éxodo de familias indígenas que, buscando escapar de las encarnizadas luchas entre Artigas y Francisco Ramírez, cruzaron el río Uruguay para radicarse en su margen oriental (cf. Padrón Favre, Oscar, 2008). Su presencia está directamente asociada a la formación de nuevas poblaciones como Salto y la aldea del Rincón de la Tía Ana (antecedente de Tacuarembó),

y también de Durazno, pues hasta allí se condujeron familias indígenas para fortalecer esa incipiente población (cf. ídem).

También los importantes enclaves militares concentrados sobre el litoral del río Uruguay –desde el Rincón de las Gallinas hasta el Cuareim– aportaron durante los años de la dominación extranjera importantes contingentes humanos, y fueron decisivos para la consolidación de poblaciones como Salto (cf. Barrios Pintos, A: *Paysandú*, vol. 1) pues las fuerzas armadas de entonces siempre eran acompañadas por gran número de familias.

Finalmente, como también sucedió en la zona de Cerro Largo, todo el norte del río Negro experimentó una masiva radicación de población luso-brasileña atraída por la calidad de las tierras y la riqueza ganadera. Esta nueva clase de propietarios se caracterizó, también, por la incorporación masiva de mano de obra esclava, lo que antes no era tan frecuente en la región norteña.

Todos estos factores, sumados a unos años de relativa paz que repercutieron favorablemente en la actividad productiva y las transacciones comerciales, sin duda determinaron la necesidad de proporcionar una mejor administración en tan vasto territorio. Así, ya para 1823 diversa documentación que ha llegado hasta nuestros días habla de la existencia del departamento de Paysandú. Es el caso de un censo realizado ese año, que con un total de 5.343 vecinos para todo el departamento demostró el crecimiento poblacional alcanzado. También en 1824 se designó un alcalde ordinario y un número importante de jueces territoriales para el único departamento ubicado al norte del río Negro. Estos avances significativos justificaron que los vecinos solicitasen la creación de un Cabildo, lo que lograron. Al iniciarse el año 1825 el Cabildo estaba instalado (cf. Barrios Pintos, A. *Paysandú*, vol. 1, pp. 287-288).

Período de la segunda revolución

A partir de abril de 1825 se inició una nueva etapa revolucionaria, en la cual la población de la Provincia, que en su mayor parte rechazaba la dominación extranjera, llevó adelante un movimiento armado para romper esa dependencia respecto al Imperio del Brasil. Los éxitos iniciales del movimiento determinaron que el gobierno de las Provincias Unidas aceptara la solicitud de reincorporación de la Provincia Oriental, por lo que la guerra se transformó en un gran conflicto entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Este enfrentamiento concluyó con la firma de la Convención Preliminar de Paz en agosto de 1828.

Durante los casi cuatro años que duró la nueva contienda independentista no se produjo la incorporación de nuevos departamentos a la división jurisdiccional de la Provincia Oriental. Al cierre del período Cisplatino esta contaba con nueve departamentos, ocho ubicados al sur del río Negro y uno al norte. Lo que sí trajo el período comprendido entre 1825 a 1828 fue la consolidación

definitiva de la estructura en departamentos, borrando las principales expresiones de la herencia hispánica en esa materia.

La revolución se apoyó desde su inicio en los cabildos como órganos verdaderamente representativos de la voluntad popular, y órganos gubernativos cuya jurisdicción se extendía por todo el territorio de cada departamento. Juan Antonio Lavalleja, el nuevo líder del proceso revolucionario que se iniciaba, ratificó su total confianza en esos órganos colegiados en los departamentos en que existían y confió a ellos la organización de las milicias que tendrían, en esta nueva etapa revolucionaria, una clara organización departamental. Así, por ejemplo, el Cabildo de Maldonado del 14 de mayo de 1825 daba cuenta que "el primer objeto de la Corporación ha sido facilitar la reunión de gentes en este departamento" (Pivel Devoto, J.; Ranieri, A., 1975, p. 52).

Y el 27 de mayo, desde su cuartel general, Lavalleja enviaba una circular "a los cabildos y jueces departamentales ordenándoles que convocasen a la elección de un diputado por cada departamento, a efecto de constituir el gobierno provisorio de la Provincia" (Pereda, S., 1936, p. 32). Efectivamente, se realizaron las elecciones y el 14 de junio quedó instalado el Gobierno Provisorio, integrado por seis miembros, representantes de igual número de departamentos. Maldonado, Canelones, San José, Colonia, Soriano y Durazno. Entretanto, Paysandú y Cerro Largo aún se hallaban en parte bajo control brasileño, y la ciudad de Montevideo lo estaba en su totalidad.

Poco tiempo después se convocó para la elección de diputados con el fin de integrar la Asamblea Legislativa Provincial, que implicó un retorno a la tradicional fórmula hispánica de elegir diputados por cada pueblo (algo que ya había ocurrido en la etapa artiguista). Así en las instrucciones dadas para la elección de representantes se establecía por el artículo 1.º: "La Sala de Representantes de la Provincia se compondrá de tantos diputados, cuantos son los pueblos de su comprehensión...". Todas las referencias en el texto son a "los pueblos", "cada uno de los pueblos", "en el pueblo" y la palabra "departamento" está totalmente ausente del texto, excepto en el último artículo que establecía: "Los cabildos de los departamentos, o alcaldes ordinarios de los demás, cuya capital no se halle aun libre, expedirán los oficios y órdenes correspondientes al cumplimiento de estas instrucciones" (Pivel Devoto, Juan, Ranieri, A., 1975, p. 68).

Las decisiones que iba a tener que tomar la Asamblea de la Provincia eran fundamentales para su futuro. Seguramente se entendió que debía darse a esta asamblea una incuestionable representatividad popular, lo que se lograba mejor por el antiguo sistema de pueblos autónomos y no por el de departamentos, donde las poblaciones de segundo orden perdían presencia.

Así, al instalarse el 18 de agosto la Sala de Representantes de la Provincia, la tradicional fórmula de representación hispánica se manifestaba vigente al registrarse en el acta que allí se encontraban reunidos "los ciudadanos Representantes de Los Pueblos Libres de la Provincia Oriental del Río de la Plata", suscrita por los representantes de once pueblos.

Sin embargo, con el correr de la revolución la representación departamental se consolidó, desplazando a la tradicional hispánica. La influencia de los sectores pertenecientes a la línea unitaria rivadaviana –que predominó en Buenos Aires y en la legislatura oriental en los años 1826 y 1827– influyó poderosamente en este sentido, pues el sistema de jurisdicciones departamentales tendía a favorecer formas de poder más centralizadas, de acuerdo al potente modelo que emanaba de Francia, especialmente.

Los cabildos eran un obstáculo para la implantación de ese sistema centralizado, por eso el sector unitario, liderado en el Río de la Plata por Bernardino Rivadavia, impulsó su desaparición. A comienzos de la década de 1820 fueron suprimidos los cabildos en las provincias de Buenos Aires y Córdoba. En octubre de 1826, el gobernador delegado Joaquín Suárez elevó un proyecto de ley cuyo primer artículo establecía: "Desde 1.º de enero de 1827 quedarán suprimidos todos los cabildos de la Provincia, y sus propiedades y rentas serán de la Provincia." (*Actas de la Junta de Representantes*, p. 175).

Que el círculo unitario sabía que el proyecto no contaba con el apoyo popular y que seguramente generaría descontentos lo demuestran las expresiones del secretario de gobierno, doctor Francisco Giró, quien en un pasaje de su fundamentación dijo:

> "El proyecto, a primera vista arredra, porque él echa por tierra establecimientos respetables que tienen en su favor el prestigio de su antigüedad y la veneración de los pueblos, acostumbrados a mirarlos como la égida de su libertad contra las invasiones del despotismo ..." (ídem, p. 180).

Tal vez mayor elogio no recibieron nunca… pero era para destruirlos.

Otro diputado, también unitario, expresó que:

> "los Cabildos habían jugado en este país de un modo que se les veía, como cuerpos soberanos muchas veces, y muy pocas como municipales" (ídem, p.181).

Nunca mejor definido el propósito para suprimirlos: actuaban como verdaderos representantes de la soberanía popular, y constituían un freno a cualquier forma de poder centralista y autoritario. Finalmente la ley de supresión de los cabildos fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 6 de octubre de 1826. Esta decisión marcó el bloqueo a todo proceso futuro de fortalecimiento de los municipios o gobiernos locales, pues la Constitución de 1830 fue redactada también bajo el predominio de la orientación política de los unitarios. El sistema de departamentos se consolidaba de manera definitiva.

Que el tema de la supresión de los cabildos estaba directamente vinculado a la afirmación del sistema de departamentos lo prueba el hecho de que al otro día de aprobada la mencionada ley, con fecha 7 de octubre, por un decreto del gobernador delegado Joaquín Suárez (que se efectivizó el 16 de enero de

1827) se ratificó la subdivisión de la campaña en siete departamentos: Canelones, Maldonado, San José, Colonia, Entre Ríos Yí y Negro o Durazno, Santo Domingo Soriano y Paysandú. Los territorios de Montevideo y de Cerro Largo estaban, parcialmente, bajo dominio brasileño.

Cuando en 1828 se convocó a una elección de representantes para constituir una nueva Asamblea Provincial, se adoptó exclusivamente el criterio de elecciones por departamentos. Al haberse alcanzado la paz entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas, con la resolución de que la Provincia Oriental se transformaba en un Estado independiente, la corporación de representantes se transformó en Asamblea Constituyente y Legislativa del flamante Estado, y allí la representación fue exclusivamente departamental, tal como se desprende del texto de las actas de sesiones.

La creación el 16 de diciembre de 1828 del primer Pabellón Nacional, que estableció que contaría "con nueve listas de color azul celeste horizontales y alternadas" (Esteva Gallichio, Eduardo, 1978, vol. 3, p. 609), representando la existencia de los nueve departamentos que formaban el flamante Estado Oriental, sin duda fue el testimonio simbólico más elocuente de esa consolidación definitiva de la división del territorio en departamentos.

Primeros años del Estado Oriental

La Constitución de 1830

El 10 de setiembre de 1829 los diputados de los nueve departamentos que integraban la Asamblea Legislativa y Constituyente firmaron conformes el texto constitucional que habían redactado para que rigiera los destinos del nuevo Estado. En vigencia a partir del 18 de julio de 1830, esta Constitución establecía por su primer artículo: "El Estado Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los ciudadanos comprendidos en los nueve Departamentos actuales de su territorio" (Esteva Gallichio, E., 1978, p. 668), definiendo así que la unidad jurisdiccional fundamental de la administración del Estado serían los departamentos. En el artículo 17, inciso noveno, disponía que a la Asamblea General competía "crear nuevos Departamentos, arreglar sus límites, habilitar puertos, establecer Aduanas y derechos de exportación e importación" (ídem, p. 672).

Si bien el texto mantenía la antigua expresión de que los representantes y senadores serían electos "por los pueblos", el departamento era la jurisdicción básica o única para la designación de diputados y senadores, disponiendo que los primeros fueran en proporción a la población estimada para cada uno hasta

que se realizara el censo general, mientras la Cámara de Senadores "se compondrá de tantos miembros cuantos sean los Departamentos del territorio del Estado, a razón de uno por cada Departamento" (ídem, p. 675).

Respecto al gobierno de cada departamento, se disponía:

> Artículo 118: "Habrá en el pueblo cabeza de cada departamento un agente del Poder Ejecutivo, con el título de Jefe Político, y al que corresponderá todo lo gubernativo de él; y en los demás pueblos subalternos, Tenientes sujetos a aquél".
>
> Artículo 119: "Para ser Jefe Político de un departamento se necesita: ciudadanía en ejercicio; ser vecino del mismo Departamento con propiedades, cuyo valor no baje de cuatro mil pesos, y mayor de treinta años".
>
> Artículo 120: "Sus atribuciones, deberes, facultades, tiempo de su duración, y sueldos de unos y otros, serán detallados en un Reglamento especial, que formará el Presidente de la República, sujetándolo a la aprobación de la Asamblea General".
>
> Artículo 121: "El nombramiento de estos Jefes y sus Tenientes corresponderá exclusivamente al Poder Ejecutivo".
>
> Artículo 122: "En los mismos pueblos cabeza de los departamentos se establecerán Juntas, con el título de Económico-Administrativas, compuestas de ciudadanos vecinos, con propiedades raíces en sus respectivos distritos, y cuyo número, según la población, no podrá bajar de cinco, ni pasar de nueve".
>
> Artículo 123: "Serán elegidos por elección directa según el método que prescriba la ley de elecciones".
>
> Artículo 124: "Estos cargos serán puramente concejiles y sin sueldo alguno; durarán tres años en el ejercicio de sus funciones: se reunirán dos veces al año por el tiempo que cada una acuerde, y elegirán presidente de entre sus miembros." (ESTEVA GALLICHIO, E., 1978, pp. 692-693).

En la cita se describe la forma de gobierno de cada departamento, con plena vigencia hasta los primeros años del siglo XX. Al iniciarse esta centuria se crearon las intendencias (1908) y algo más de una década después entraba a regir la nueva Constitución, que cambió radicalmente la forma de gobierno y las competencias departamentales. Pero además, lo transcripto refleja con claridad el espíritu fuertemente centralista del texto –inspirado sobre todo en las propuestas de Constitución realizadas por el partido unitario bonaerense– que alejaba toda posibilidad de autonomía en los gobiernos departamentales cuando señalaba expresamente que la máxima autoridad de cada departamento sería "un agente del Poder Ejecutivo".

La desaparición definitiva de los Cabildos dejó en evidencia que entre los redactores de la Constitución también había predominado el espíritu contrario a las tradicionales formas de gobierno hispánicas.

Al nacer el Estado Oriental, los departamentos existentes eran nueve; a saber: Montevideo, Maldonado, Soriano, Guadalupe (Canelones), San José, Colonia, Cerro Largo, Durazno y Paysandú. Se ratificaba así la enorme desproporción entre la región sur y norte del país, pues ocho existían en la primera mientras que solo uno abarcaba la totalidad de las tierras al norte del río Negro.

Creación de los departamentos de Tacuarembó, Salto y Minas (1837)

Uno de los objetivos prioritarios que debía fijarse el naciente Estado Oriental a partir de 1830 era el de integrar todo el norte del río Negro –el departamento de Paysandú– al régimen institucional común a toda la República. En los hechos esa integración estaba severamente cuestionada por muchos factores. Era un dilatado territorio con muy escasa población; tenía vínculos históricos, económicos y sociales mucho más intensos con los limítrofes territorios de Brasil y Argentina que con la región sur del país; la escasa población lo hacía refugio predilecto de bandas de delincuentes y faeneros clandestinos, y muchos penetraban sin ningún obstáculo por las dilatadas fronteras; también deambulaban por ahí las últimas tribus de charrúas-minuanes, que constituían un factor de inseguridad; las únicas poblaciones urbanas estaban ubicadas sobre el litoral uruguayo (Bella Unión, Belén, Salto, Paysandú), por lo que la relativa escasa población dispersa en ese inmenso territorio carecía de centros que expresaran la presencia del Estado y brindaran algunos servicios imprescindibles.

Desde 1831 –presidencia del general Fructuoso Rivera– se ejecutaron en ese territorio campañas pacificadoras contra los factores de desorden e inseguridad que allí habitaban, mientras se estimuló la radicación de familias pobladoras y se establecieron guardias en la frontera. Para esta campaña se valieron de la población guaraní-misionera que había transmigrado hacia el Estado Oriental en 1828, y con la cual se había fundado la Colonia de Bella Unión en el extremo noroeste del territorio nacional (cf. Padrón Favre, Oscar, 1996).

A partir de enero de 1832 la fundación de San Fructuoso de Tacuarembó (cf. Michoelsson, Omar, 1990) significó un avance muy importante en el proceso de nacionalización del territorio norteño, porque esta población iba a estar enclavada en una zona central.

Desde mucho tiempo atrás, los vecindarios del gigante departamento de Paysandú habían hecho llegar sus reclamos al gobierno, con sede en Montevideo, respecto a los múltiples inconvenientes que les acarreaba la existencia de un departamento tan vasto y cuya capital estaba ubicada en un extremo del

territorio. Con la fundación de San Fructuoso de Tacuarembó esos reclamos se incrementaron, manifestando la aspiración de que el flamante centro urbano se convirtiera en cabeza de un nuevo departamento. Los pobladores de la Villa del Salto también reclamaban por entonces en idéntico sentido. El interés por poblar y fortalecer la presencia estatal en el dilatado espacio norteño se mantuvo firme durante la presidencia del general Manuel Oribe, y fue durante su gobierno que se crearon nuevos departamentos en el norte.

Cuando se discutía la subdivisión del departamento de Paysandú, el diputado por Maldonado, Bernardo P. Berro, propuso la creación del departamento de Minas. Se determinó entonces que la comisión correspondiente estudiara de manera conjunta todas las propuestas (cf. Barrios Pintos, A. *Minas*, vol 1, p. 23).

El 14 de junio de 1837 el Parlamento aprobó la Ley n.º 158, que estableció la creación de tres nuevos departamentos, lo que fue ratificado dos días después por el presidente Manuel Oribe. El artículo primero de la mencionada ley señalaba:

> "El territorio que hoy comprende el Departamento de Paysandú, será dividido en tres departamentos, con la denominación de los pueblos de Tacuarembó, Salto y Paysandú, que se hallan dentro de su superficie, deslindados del modo siguiente…." (Barrios Pintos, A., *Paysandú*, vol. 1, p. 275).

De acuerdo al artículo segundo: "Dentro de los límites de los Departamentos de Maldonado y Cerro Largo, se formará uno nuevo con la denominación de Departamento de Minas, cuyas divisorias serán…" (Barrios Pintos, A., *Minas*, vol. 1, p. 23).

El artículo tercero disponía:

> "Dentro de los límites de los nuevos Departamentos, el P. E. designará las jurisdicciones parciales que reclaman el mejor arreglo y división de la administración de justicia, y expedirá las disposiciones consiguientes para la elección de las Juntas Económico-administrativas y funcionarios locales que sean necesarios…" (ibídem).

Sin embargo, una vez más quedó de manifiesto que la distancia entre la ley y la realidad era, con demasiada frecuencia, muy grande por entonces. En los hechos las expectativas populares que la ley les brindó se vieron largamente postergadas a consecuencia de los aciagos años de guerra que el país ya estaba atravesando.

A causa de la guerra civil (que se desencadenó a partir de julio de 1836) no se ejecutó de inmediato la división dispuesta por la ley y, en los hechos, siguió vigente la existencia de un solo gran departamento para todo el norte. Durante el período de la Guerra Grande, el 4 de julio de 1848 se concretó tan indispensable división. Efectivamente en esa fecha "el Gobierno del Cerrito, con la firma del coronel de ingenieros José María Reyes, estableció los límites 'de los Doce Departamentos de la República', entre ellos los de Tacuarembó

y Salto, dando cumplimiento efectivo en este caso a la ley de 1837" (Barrios Pintos, A., *Paysandú*, vol. 1, p. 278).

Sin embargo, esta resolución no sería definitiva, pues al finalizar la Guerra Grande se anularon todos los actos gubernativos del general Manuel Oribe. Fue recién en la 6.ª Legislatura (1852-1854) que se incorporaron a la Cámara de Senadores los electos por los departamentos de Salto, Tacuarembó y Minas, y entre 1854 y 1855 hicieron lo propio los diputados correspondientes (ídem, p. 280).

Creación del departamento de Florida (1856)

En medio de un período de acentuada inestabilidad y donde los problemas de organización nacional quedaban postergados por la afiebrada política militante de la hora, se produjo en el año 1856 la creación del departamento de Florida. La población de San Fernando de la Florida, nacida en los últimos años del período colonial, había sido cabeza del partido del Pintado. Incorporado al departamento de San José desde la primera división de 1816, sus vecinos siempre habían manifestado un fuerte sentido localista y una rivalidad no disimulada con los vecinos de la capital departamental.

El informe favorable a la creación del nuevo departamento presentado por la Comisión de Legislación del Senado (5 de julio 1856) expresaba:

> "…esta población [Florida] ha prosperado su riqueza territorial por la feracidad de sus campos, a la par que su población no solo ha rivalizado con el pueblo de San José, cabeza del Departamento, sino que le ha excedido… Este progreso de población y de riqueza demanda la pronta atención de autoridades locales, que inmediatamente contribuyan al desarrollo de los elementos de prosperidad que encierra en la extensión de más de 500 leguas cuadradas en que se hace ineficaz la influencia de las autoridades locales que se hallan establecidas en proporción de 125 leguas cuadradas por cada comisario de policía y un juez de paz, dependiendo éstos del Juzgado Ordinario que ya tiene la Florida y aquellos del Jefe Político residente en San José…"(Lorier, Eduardo, 1989, p.118).

El informe ponía en sus justos términos los grandes problemas que enfrentaban los pobladores de casi todo el interior del Estado Oriental: habitaban un inmenso espacio –verdadero mar verde– con una densidad poblacional muy baja y con una trama urbana muy débil. Esta debilidad estaba dada por las grandes distancias que separaban un centro urbano de otro y por la precariedad de servicios que en ellos se encontraban.

Las dos demandas constantes de la población radicada de forma estable en la inmensidad de los campos eran seguridad y justicia, y satisfacer ambas costaba mucho por la precariedad de los recursos que manejaban los gobiernos departamentales, absolutamente sujetos a lo que le enviaba –tarde o nunca– el gobierno central.

A mayor distancia de cada capital departamental estas condiciones de vida se agravaban y los perniciosos efectos de la estructura fuertemente centralista del Estado se acentuaban aún más sobre aquellas poblaciones de segundo orden. Sobre ellas no solo caían los efectos del centralismo de la capital nacional, Montevideo, sino que se agregaban los no menos negativos de la respectiva capital departamental. Así, eran constantes las demandas de los vecindarios de estas poblaciones secundarias ante los poderes públicos para que fueran elevadas a la categoría de cabezas de nuevos departamentos.

En el caso de los vecinos de Florida y su jurisdicción, según el informe antes citado, llegaban a ofrecer que ellos mismos se harían cargo de retribuir a las fuerzas de policía departamentales "por el tiempo que el gobierno no pueda organizar la recaudación de las rentas públicas" (ibídem).

Finalmente la Ley n.º 493 del 10 de julio de 1856 estableció:

> Artículo 1: "El territorio que hoy comprende San José será dividido en dos departamentos con la denominación de San José y Florida".
>
> Artículo 2: "El territorio que comprende la jurisdicción ordinaria concedida desde su fundación hasta hoy, a la Villa de la Florida, es el que se señala como límite departamental" (ídem, p. 237).

Como expresamos anteriormente, no fueron pocas las iniciativas que en las tres décadas posteriores a la Guerra Grande se sucedieron para la creación de nuevos departamentos, casi siempre partiendo del interés directo de los vecindarios radicados en algún centro urbano de creciente importancia. Sus representantes en el Parlamento –tanto senadores como diputados de acuerdo a la Constitución de 1830– promovieron tales aspiraciones, pero quedaron todas por el camino dada la situación de inestabilidad política y de constante debilidad del erario público.

Consolidación del Estado: impulso y clausura de la departamentalización

El intenso proceso de la primera modernización económica que vivía el país desde mediados de la década de 1860 encontraba un poderoso freno en la inestabilidad política reinante que, en buena medida, era generada por la debilidad de un Estado que no había logrado hasta entonces ejercer con eficacia el principio de autoridad. El objetivo de contar con un Estado más sólido se alcanzó en el Uruguay a partir del período denominado Militarismo (1875-1890). Desde entonces, la estructura del Estado continuó siendo relativamente

pequeña (de acuerdo a los principios del pensamiento liberal reinante) pero ya no fue débil como había sucedido hasta entonces, pues aquel fue asumiendo con firmeza y eficacia el cumplimiento de los fines primarios que el orden constitucional le confiaba, a la vez que de manera creciente fue adoptando un papel mucho más activo en otras áreas de la actividad nacional.

Ese proceso de consolidación del Estado se manifestó en el fortalecimiento del poder represivo, con la profesionalización paulatina del ejército, la adquisición de moderno armamento y la utilización de nuevos medios de comunicación que llegaban al país, como el ferrocarril, el telégrafo y el teléfono. Se dotó a la policía de mejor armamento, se aumentó el número de sus efectivos, se trató de mejorar la selección y se le otorgó jurisdicción nacional (que superaba la estrictamente departamental que había tenido hasta entonces).

También se modernizó profundamente la organización jurídica y administrativa con la redacción y aprobación de numerosos códigos, la creación de juzgados letrados departamentales, el establecimiento del Registro Civil y del Registro de Marcas y Señales, y la creación de otras dependencias públicas que se fueron instalando en las distintas poblaciones del interior.

En el área de transportes y comunicaciones, sucesivas leyes promovieron el trazado de las vías del ferrocarril, que llegó hasta la frontera; se promovió la extensión del teléfono y el telégrafo y se estatizó el servicio de correos. Especial destaque en el plano educativo merece la denominada “Reforma Escolar”, que para el caso de la educación rural tuvo carácter verdaderamente fundacional; se establecieron por entonces escuelas a lo largo y ancho de todo el país.

Muchas de estas medidas tenían también como objetivo ejercer una verdadera nacionalización del territorio ante la gran influencia que la población de origen brasileño poseía sobre una vasta porción del país. No solo en la frontera el Imperio tenía un fuerte predominio, sino también muchas decenas de leguas adentro del territorio. La influencia de origen brasileño en la población era casi absoluta en todos los órdenes de la vida, incluyendo los aspectos policiales, judiciales y educativos. Fueron muchas las voces que durante varias décadas se levantaron para señalar esa amenaza a la soberanía nacional, pero fue recién a partir del período militarista que comenzaron a ejecutarse efectivas acciones para revertir ese proceso. Las reformas en la administración de justicia, la Reforma Escolar, la modernización de la policía y la utilización por el Estado de los nuevos medios de comunicación jugaron un papel decisivo en la nacionalización de buena parte del territorio nacional.

En el marco de este proceso de consolidación del Estado y de nacionalización de todo el territorio se inscribe el impulso final de departamentalización del Estado Oriental. Efectivamente, fue en este período –más precisamente entre los años 1880 a 1885– que se alcanzó la estructura departamental definitiva. En algo más de un lustro se crearon seis nuevos departamentos, pasando el número total de trece a diecinueve; de los seis departamentos creados, cuatro estaban en la frontera con el Imperio de Brasil.

Departamento de Rocha (1880)

La Villa de Rocha, fundada en un proceso iniciado en la última década del siglo XVIII, integraba con su amplia jurisdicción el extenso departamento de Maldonado (uno de los fundacionales), pues desde 1816 ya había alcanzado tal jerarquía, dada la importancia de este centro urbano-portuario.

Después de la Guerra Grande se asistió a un verdadero auge de iniciativas de colonización, de fundación de poblaciones y de proyectos de desarrollo regional que estimulaban las aspiraciones autonomistas de las distintas poblaciones. Así, ya en la década de 1850 pueden encontrarse antecedentes del deseo de transformar la Villa de Rocha en cabeza departamental, pero la inestabilidad política y las siempre esgrimidas razones de falta de recursos hicieron naufragar aquellas iniciativas. Mientras tanto, la amplia jurisdicción judicial de la Villa veía el nacimiento de nuevos centros poblados como Castillos (1866) y Lascano (1876).

En 1873, los diputados departamentales volvieron a plantear el tema en el Parlamento y otra vez lo hicieron sin éxito. La prensa local que –como en otros lugares del país– comenzaba a nacer por esos años, fue también abanderada de la causa de la separación. Seguramente contribuyó a fomentar un estado de ánimo colectivo que determinó que fuera por obra de una firme iniciativa popular que se alcanzara tal propósito.

Efectivamente, en el año 1879, con el apoyo del propio jefe político de Maldonado, se organizó una asamblea popular que designó a una comisión de vecinos para que llevaran adelante todas las medidas necesarias para el logro de la separación departamental. Ese mismo año le presentaban al entonces presidente, cnel. Lorenzo Latorre, la aspiración, que luego recibía el Parlamento, órgano facultado constitucionalmente para decidir la creación. Pese a distintos obstáculos y dada la constancia de un grupo de vecinos de gestionar la aprobación del proyecto de ley en Montevideo, el 7 de julio de 1880 se aprobó por la Asamblea General la ley que disponía:

> Artículo 1: "El territorio que actualmente constituye Maldonado, será dividido en dos departamentos, con los nominaciones de Maldonado y Rocha.
>
> Art. 2°: El departamento de Rocha, cuya capital será la Villa del mismo nombre comprenderá la jurisdicción territorial de su extinguido Juzgado ordinario….".

La llegada de la noticia a la Villa de Rocha dio lugar a prolongados festejos que demostraban el verdadero interés popular que existía detrás de tal decisión gubernativa.

Departamento de Río Negro (1880)

En 1859, por iniciativa privada, se había fundado la Villa Independencia en el antiguo rincón de Fray Bentos, frente a donde existía un fondeadero natural muy utilizado por los navegantes del río Uruguay. El establecimiento del importantísimo centro industrial de la Liebig's Extract of Meat Company Limited, cuyo desarrollo fue casi paralelo al de la naciente población, provocó un vertiginoso y pujante crecimiento para la Villa recostada sobre el río Uruguay y para toda una amplia región. En ella se asentaban productores agropecuarios que reaccionaron favorablemente a los estímulos que la Fábrica Liebig's dio para el refinamiento de los ganados y la modernización en las formas de producción. Este fuerte proceso de desarrollo económico estuvo muy ligado, también, a la presencia de muchos propietarios de origen europeo que con su clara visión empresarial y progresista estimularon el desarrollo de las aspiraciones autonomistas de esa región. El desarrollo económico y el crecimiento demográfico dieron un sentido creciente de orgullo y autoestima a sus pobladores.

La Ley n.º 1.475 del 7 de julio de 1880 –el mismo día en que se sancionó la creación del departamento de Rocha– dispuso:

> Artículo 1: "El territorio que hoy comprende el Departamento de Paysandú, se dividirá en dos departamentos, con las denominaciones, capitales y límites que a continuación se designan".
>
> Artículo 2: "Créase el Departamento del Río Negro, cuya capital será la villa de Independencia..." (Barrios Pintos, *Paysandú,* vol. 2, pp. 480-481).

Cuando en el año 1900 Villa Independencia fue designada ciudad, cambió el nombre por el actual de Fray Bentos.

Creación de los departamentos de Treinta y Tres, Artigas y Rivera (1884)

La zona norte del país había experimentado grandes cambios, sobre todo a partir de la década de 1860, con un importante crecimiento económico y demográfico. El intenso comercio por la vía fluvial del río Uruguay, la expansión de los saladeros –tanto en nuestro territorio como en Río Grande del Sur–, los efectos de la denominada "revolución del lanar" y la explotación aurífera –entre otros factores– habían generado un dinamismo económico que tuvo su expresión en un importante crecimiento demográfico tanto por migraciones internas como por la llegada de inmigrantes europeos, argentinos y brasileños (cf. Padrón Favre, O., 2002).

Ese crecimiento tuvo su expresión en diversas iniciativas para proceder a la creación de más departamentos en la dilatada región norteña. Así, por ejemplo, en abril de 1874 un grupo de legisladores presentan en la Cámara de Representantes un proyecto de fraccionar en seis departamentos los de Salto, Paysandú y Soriano. El que iba a fraccionarse de Salto –a partir del Arapey hacia el norte– se denominaría "Departamento del Cuareim y cuya cabeza será la Villa de San Eugenio" (Barrios Pintos, A., *Artigas*, vol. 1, p. 241). Y en abril de 1879 otro proyecto presentado por varios diputados proponía la división en cuatro departamentos de Salto y Tacuarembó. Se reiteraba la propuesta de la creación del departamento del Cuareim (con capital en San Eugenio) y la creación del departamento de Cuñapirú, cuya capital sería el pueblo de Rivera.

Departamento de Treinta y Tres

En 1872 el Secretario de la Comisión Auxiliar del Pueblo de los Treinta y Tres elevó un informe a la Junta Económico Administrativa del departamento de Cerro Largo, donde una parte titulada "Jurisdicciones" expresaba:

> "Infinitas veces también he llamado la atención sobre la necesidad que existe de hacer una nueva organización de jurisdicciones, porque como actualmente están, no responden sino a un continuo malestar y sacrificio del vecindario, como paso a demostrarlo… Nuestra jurisdicción civil está determinada entre los río Tacuarí y Olimar, o sea la 5ª. Sección del Departamento de Cerro largo… Nuestra jurisdicción eclesiástica es entre Cebollatí y Parao, es decir, la parte de la jurisdicción civil de este Departamento y de toda la 2ª. Sección del de Minas… ¿por qué los vecinos de Cebollatí para acá, que pertenecen a esta jurisdicción eclesiástica, han de pertenecer a Minas en las demás, teniendo una distancia tan larga y el obstáculo de aquel caudaloso río? Esta situación tan llena de anomalías, es necesario, absolutamente necesario que termine".

Y culminaba recomendando:

> "Esto viene a confirmar lo que tantas veces he venido asegurando en conferencias particulares; que esta localidad se basta a sí misma para sostenerse como Departamento" (Macedo, Homero: *Treinta y Tres en su historia*, pp. 127-128).

La crítica situación política reinante impidió que se tomaran decisiones al respecto, aunque los reclamos de los vecinos del pueblo de los Treinta y Tres continuaron. Finalmente en 1883 una denominada "Comisión de Segregación" y la junta auxiliar de Treinta y Tres elevaron a Máximo Santos una petición en ese sentido. El presidente aprobó la iniciativa y envió el proyecto de ley correspondiente. El 18 de setiembre de 1884 la Asamblea General resolvió aprobar la siguiente ley:

> Artículo 1: "Créase un nuevo departamento entre los nuevos límites de los departamentos de Cerro Largo y el departamento de Minas, con la denominación de Treinta y Tres, cuya capital será la Villa del mismo nombre, siendo sus límites los siguientes…" (ídem, p. 130).

Departamento de Artigas

Como ya se expresó, las iniciativas de crear nuevos departamentos al norte del río Negro se reiteraron en la década de 1870 y a principios de la siguiente. Con bastante frecuencia la prensa de la capital también se ocupaba del tema de las tierras fronterizas y todos los artículos señalaban la escasa presencia del gobierno nacional en aquellas alejadas zonas del Estado, donde la influencia brasileña era absolutamente predominante y donde se percibía que desde el Imperio se prestaba mucho más apoyo al desarrollo de la frontera.

Finalmente, el 26 de mayo de 1884 Máximo Santos y su ministro Carlos de Castro enviaron al Parlamento el proyecto de subdividir los departamentos de Salto y Tacuarembó para crear los de Artigas y Rivera.

El propósito nacionalizador del proyecto quedaba de manifiesto en las consideraciones que hacía el Poder Ejecutivo para promoverlo:

> "Políticamente, porque hay la imperiosa exigencia de hacer sentir de una manera latente y directa la acción soberana de las instituciones patrias, ya por medio de la influencia de las autoridades constituidas, como por la instrucción difundida con toda latitud e inteligente dirección. Socialmente, porque es obra patriótica traer al seno de la familia oriental, sinnúmero de ciudadanos, que por indistintas causas, no políticas, están alejados de ella. Esto se obtendrá con una liberal administración gubernativa y se llegarán a destruir sus gérmenes regresivos con la instrucción que reciba la niñez, bajo el sentimiento del deber cívico y el amor a su nacionalidad.
>
> Económicamente, porque se levantarían de la postración dos importantes centros poblados, que irradiarían los destellos de sus adelantos sobre las demás partes del territorio, valorizándose la propiedad urbana y rural, desenvolviéndose la actividad comercial e industrial y por consecuencia, produciéndose el aumento de las rentas públicas" (Barrios Pintos, A.: *Artigas*, vol. 1, pp. 249-250).

Sin embargo, la propuesta de designar a San Eugenio (actual ciudad de Artigas) como la futura capital de ese nuevo departamento generó controversia. El 15 de junio de ese mismo año, más de trescientos sesenta vecinos, comerciantes, hacendados y agricultores de Santa Rosa (actual Bella Unión) y zonas aledañas, elevaron una petición al Parlamento para que dicha población fuera declarada capital del nuevo departamento a crearse. Podían exhibir a su favor que Santa Rosa era una población mucho más importante en número de

habitantes y movimiento económico que San Eugenio. Y manifestando ya el problema de la subordinación de las segundas poblaciones decían: "si la fatalidad lo condenara a servir de tributario de algún pueblo en embrión [aludían a San Eugenio] no sería menester esforzarse mucho ni entrar en grandes consideraciones para demostrar cuántos y cuán graves daños se le ocasionarían y con cuanta facilidad se anularían tantos elementos de progreso para dar paso a la decadencia y a la ruina" (ídem, p. 250).

Las arraigadas rivalidades entre localidades desde siempre presentes en nuestra historia –aunque poco analizadas– se hacían sentir con fuerte intensidad.

También el debate parlamentario fue particularmente agitado, pues algunos sostenían que no era necesaria la creación de un nuevo departamento. En esa posición son dignos de recordar los argumentos manejados por el diputado Bustamante, quien manifestando un acentuado prejuicio hacia la producción ganadera y oponiéndose a la creación del departamento, expresó:

> "…Se necesita en primer lugar… la población suficiente para que los Departamentos puedan tener existencia propia, contando con sus recursos, sin tener que apelar a las contribuciones extraordinarias; es necesario, para que la subdivisión territorial sea proficua, que la agricultura adquiera un desarrollo mayor del que tiene, porque no son las regiones ganaderas aquellas que pueden prestarse con más provecho a esa subdivisión, porque para que ella pueda producir los resultados benéficos que debe producir, se necesita que haya un número importante de población, la cual puede solamente adquirirse con la agricultura" (ídem, p. 251).

Por su parte, los que apoyaban la iniciativa se dividían en torno a cuál debía ser la capital, si Santa Rosa o San Eugenio. Al argumentar a favor de San Eugenio como futura capital del departamento el diputado Garzón dijo:

> "Es un punto que se puede comparar por el momento con el desierto; y es allí, en nuestras zonas despobladas, donde debemos llevar el empuje de nuestro patriotismo, para establecer colonias, para llevar a nuestros compatriotas a esa región, para fundar escuelas, para levantar el comercio, para hacer que se prestigien aquellos pueblos mucho más cuando en frente de ellos se levantan otros que pertenecen al extranjero…" (ídem, p. 252).

Finalmente el 1.º de octubre de 1884 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley n.º 1.757 que creaba los departamentos de Artigas y Rivera. En su texto expresaba:

> Artículo 1: "El territorio que actualmente constituye el Salto será dividido en dos departamentos, con las denominaciones de Salto y Artigas".
>
> Artículo 2: "El departamento de Artigas tendrá por capital el pueblo de San Eugenio …". (Barrios Pintos, A.: *Artigas*, vol. 1, p. 253).

Se daba así la extraña circunstancia de que el centro urbano más importante dentro de la nueva entidad departamental (Santa Rosa) se vio postergado por otro que era notoriamente inferior en todos sus aspectos (San Eugenio). En este caso las razones de carácter estratégico frente a la hegemónica presencia brasileña parecen haber predominado ante las aspiraciones vecinales mayoritarias. Si hubo otro tipo de razones como adhesión partidaria o influencia de personajes políticos relevantes, no hemos podido detectarlo.

En realidad la aspiración de Santa Rosa de ser reconocida como capital del departamento de Artigas o de ser cabeza de un nuevo departamento nunca desapareció y hasta el presente se han dado varias iniciativas para obtenerla. Por ejemplo, en 1887 tres legisladores presentaron un proyecto para que el pueblo de Santa Rosa pasara a ser la capital del departamento de Artigas (ídem, p. 264).

Departamento de Rivera

Por ley de mayo de 1862 se dispuso la fundación en el límite norte de la República de la Villa de Ceballos, frente a la población brasileña de Santa Ana do Livramento. Si bien se fueron afincando vecinos, abriendo casas comerciales y hasta una escuela pública, por distintas razones la acción gubernativa que toda fundación conlleva se dilató y fue recién bajo el gobierno de Venancio Flores, en 1867, que se ejecutaron las tareas de delineación y mensura, dando un impulso decidido al nacimiento de la población que perdía en ese momento el nombre original de Villa Ceballos para denominarse Rivera, en homenaje al coronel Bernabé Rivera.

Su desarrollo fue lento pues el auge de la explotación aurífera de las minas de Cuñapirú y de Corrales (durante las décadas de 1870 a 1890) provocaron que se concentrara allí la mayor parte de la población.

La creación del departamento de Rivera también se inscribe dentro del proceso de nacionalización de las fronteras al que ya nos referimos. El 1.º de octubre de 1884 el presidente Máximo Santos ponía el "cúmplase" a la ley n.º 1.757, que después de dividir el departamento de Salto creando el de Artigas establecía:

> Artículo 4: "El territorio que actualmente constituye Tacuarembó será dividido en dos departamentos con las denominaciones de Tacuarembó y Rivera".
>
> Artículo 5: "El departamento de Rivera, cuya capital será el pueblo del mismo nombre…" (Barrios Pintos: *Rivera*, vol. 1, p. 334).

Si bien el nombre era el mismo, no se aludía al mismo personaje histórico, porque mientras la Villa rendía homenaje al coronel Bernabé Rivera, el departamento lo hacía con el general Fructuoso Rivera. La transformación de la Villa de Rivera

en capital del flamante departamento no generó en lo inmediato cambios demasiados importantes, porque se mantuvo la concentración de la mayor parte de la población en la rica región aurífera, que por entonces vivía su era de esplendor. Esta región atraía pobladores de las más diversas regiones, tanto de América como del Viejo Continente. Pero el objetivo –al igual que en el caso de Artigas– era esencialmente estratégico, y el gobierno fue dotando progresivamente a la capital de todos los servicios que concentraba una capital departamental.

Departamento de Flores

El clima de fuerte modernización que vivía entonces el país y su expresión en la formación de nuevos departamentos, la creación de un alto número de centros urbanos y los proyectos de colonización agrícola, el progreso en las comunicaciones, las transformaciones en la producción pecuaria y explotación minera, y el espíritu progresista y combativo de los inmigrantes europeos, fueron factores decisivos para que varios centros urbanos de segundo orden decidieran manifestar ante las autoridades nacionales su aspiración de convertirse en cabezas de nuevos departamentos. Así sucedió con la población de Trinidad o Porongos, que desde la división de 1816 integraba el departamento de San José. En 1883 un movimiento popular determinó el nombramiento de comisionados para que manifestaran su voluntad ante el gobierno con sede en Montevideo, pero no tuvieron éxito entonces. Sin embargo una singular circunstancia política hizo luego posible que la aspiración se concretara (cf. Reyes, Celia, 1954).

La creación de un nuevo departamento suponía la integración de un senador más a la respectiva Cámara. Máximo Santos había descendido de la presidencia, que ocupaba por entonces el doctor Francisco A. Vidal, por lo que el círculo santista observó que si nacía un nuevo departamento, Santos podría acceder a la Cámara de Senadores, luego a la presidencia del Senado y desde allí a la presidencia de la República, por la convenida renuncia de Vidal.

Una nueva solicitud de los vecinos de Trinidad –al contar ahora con el interés de la alta política montevideana– tuvo rápido trámite, y el 23 de diciembre de 1885 el Poder Ejecutivo envió el proyecto al Parlamento. Este se pronunció favorablemente de manera vertiginosa, con la sanción, el 30 de diciembre, de la Ley n.º 1.854 que establecía:

> Artículo 1: "Créase un nuevo Departamento con la denominación de Flores, en el territorio que compone el de San José… cuya capital será el pueblo Trinidad." (Barrios Pintos, *San José*, vol. 2, p.187).

Pocos meses después, en mayo, el presidente Vidal renunció y asumió Máximo Santos.

El indudable carácter de maniobra política que tuvo el nacimiento del departamento de Flores –que opacó el auténtico interés e iniciativa de los vecinos de Trinidad en tal sentido– dio muchas veces base para que se considerara que solamente razones políticas vinculadas a la intervención de caudillos del interior –conectados con círculos doctorales de la capital– habían sido los factores determinantes de la creación de los departamentos, negando así que fueran expresión de auténticos intereses locales o regionales. Quien expuso con claridad esta posición fue el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, quien en su *Curso de Derecho Constitucional* señaló:

> "Nuestros gobiernos departamentales no han surgido porque existieran diferencias regionales en el país. Nuestros gobiernos locales no han sido ni son gobiernos de ciudad. La división del país en Departamentos es una división totalmente arbitraria, que se ha hecho desde la capital y que de ninguna manera ha surgido como una exigencia de la población nacional. Basta con recordar la peregrina historia de la creación de algunos de los Departamentos de la República. Ustedes saben que hay uno de ellos –el de Flores– que fue inventado exclusivamente para hace posible la elección de Santos como miembro del Senado" (Jiménez de Aréchaga, ídem, p. 13).

El estudio detallado de la creación de cada uno de los departamentos sin duda cuestiona en su base las afirmaciones transcriptas.

Iniciativas para creación de otros departamentos

Seguramente los contemporáneos no imaginaron que con la cuestionable creación del departamento de Flores –sobre todo por los auténticos motivos que determinaron su aprobación– se había cerrado definitivamente el proceso de creación de departamentos en Uruguay. En los hechos, en las décadas sucesivas siguieron apareciendo iniciativas en tal sentido.

Así, en 1889 el diputado por Montevideo Manuel Herrero y Espinosa elevó a la Cámara de Representantes un proyecto de creación de un nuevo departamento con el nombre de Lavalleja. El año anterior el Parlamento había llegado a un acuerdo tácito respecto a que el próximo departamento a crearse llevaría aquél nombre, pues se había rechazado dárselo al de Minas. Su territorio abarcaría desde el arroyo San Salvador hasta el de San Juan, tomando, por lo tanto, parte de los departamentos de Soriano y Colonia (Barrios Pintos, A.: *Minas*, vol. 1, p. 36). Finalmente, el 25 de diciembre de 1927 el Parlamento aprobó la ley por la cual el departamento de Minas pasó a denominarse Lavalleja.

En 1901 varios diputados presentaron un proyecto estableciendo la creación del departamento de Cuareim. Se fraccionaría en dos el departamento de

Artigas, y los arroyos Cuaró y Mataperros serían los límites entre ambos. El nuevo departamento tendría a la Villa de Santa Rosa como capital. También por el mismo proyecto se dividía en dos el departamento de Colonia, con las denominaciones de Colonia y Rosario. Para crear el departamento de Cuareim se argumentaba que se hallaba ubicado "donde es necesario constituir como un centinela avanzado sobre el Brasil, que cuide y vele por nuestra integridad material y moral. Al borde de ese torrente… de la invasión brasileña, invasión operada, ya que no por las armas, por medios que, no por ser más pacíficos, son menos terriblemente implacables contra nosotros …" (Barrios Pintos, A.: *Artigas*, vol. 1, p. 275).

En 1907 se designó en Santa Rosa una comisión provisoria encargada de iniciar los trabajos para lograr la tan ansiada formación de un nuevo departamento que "liberara" a dicha población del control de la capital departamental.

En 1911 tomó impulso en la Villa de Sarandí del Yí, parte del departamento de Durazno, un movimiento para transformarla en cabeza de uno nuevo. Se editó incluso un periódico titulado *El Departamento de Sarandí*, impulsando tal iniciativa. El nuevo departamento se crearía con territorios de Durazno, Cerro Largo y Florida y en su centro se ubicaría Sarandí del Yí (cf. Padrón, Oscar, 1992, p. 344).

Proyecto con antecedentes antiguos –también desde el gobierno de Máximo Santos– es la división de Canelones en dos departamentos. Según un proyecto de 1884, este debía denominarse Solís y su capital sería el entonces pueblo de Pando. En el año 1914 la iniciativa volvió a presentarse en el Parlamento, y entre 1958 a 1962 se agitó una importante campaña de los vecinos de Pando impulsando que se concretara tan larga aspiración con un proyecto específico ante el Parlamento (Barrios Pintos, A.: *Canelones*, vol. 1, 1981, pp. 289-294).

Como ha sucedido con otras iniciativas similares, no logró la aprobación parlamentaria.

Conclusiones

En su origen la división en departamentos no obedeció a jurisdicciones coloniales preexistentes, si bien la existencia de poblaciones con cabildos tuvo incidencia en el primer diseño.

Entre los años 1816 a 1823 se estableció la primer departamentalización del territorio (que alcanzó el número fundacional de nueve) y fue en el período Cisplatino que se consolidó la estructura de unidad de la Provincia Oriental –entonces con el nombre de Estado Cisplatino– bajo dependencia de autoridades con sede en Montevideo.

En el período de la segunda revolución se superó el período de transición entre las antiguas formas jurisdiccionales hispánicas basadas en una

estructura de pueblos relativamente autónomos y triunfó –por influencia de la corriente ideológica unitaria– una estructura centralizada, basada en la división departamental de la provincia.

Los largos años de lucha de la Guerra Grande y la posterior inestabilidad política frenaron un proceso de creación de unidades departamentales más acelerado. Fue dentro del contexto de la primera modernización y de la consolidación del Estado que se dio un impulso fuerte y definitivo a la creación de departamentos, especialmente desde 1880 a 1885.

El estudio detallado de los procesos de creación de los departamentos señala en casi todos los casos una fuerte participación de la iniciativa popular, al principio basada en el prestigio que tenían antiguos cabildos y posteriormente a través de movimientos vecinales. También factores de carácter estratégico, vinculados a la nacionalización del territorio, jugaron un papel decisivo en el caso de los departamentos fronterizos con Brasil.

Los departamentos consolidaron un sistema de gobierno y administración acentuadamente centralista, que terminó de consagrarse en la Constitución de 1830. La fuerte relación de dependencia de los gobiernos departamentales respecto al gobierno nacional se reprodujo en el interior de cada departamento con la férrea subordinación de las poblaciones secundarias a su respectiva capital departamental. Eso fue siempre factor decisivo para que esas poblaciones que se sentían perjudicadas, buscaran nuevos fraccionamientos departamentales que las liberaran de ese vasallaje interior.

La original diferenciación en el número de departamentos que establecía un desequilibrio notorio entre las dos regiones del país divididas por el río Negro nunca llegó a equilibrase, pues aunque el territorio era casi el mismo, el diseño definitivo fijó una relación de dos tercios al sur y uno al norte.

Finalmente, llama poderosamente la atención –y seguramente es digno de ser estudiado– cómo en una fecha tan temprana como 1885 quedó congelado el proceso de departamentalización en el país y cómo, pese a los importantes cambios de índole demográfica, política y económica que se han sucedido en ciento veinticinco años, ningún cambio sustancial ha ocurrido hasta el presente.

Bibliografía

Actas de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia Oriental (años 1825-1827), Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 1920, p. 456.

BARRACCHINI, Hugo y Carlos ALTEZOR: *Historia del ordenamiento territorial en el Uruguay*, Montevideo: Trilce, 2008.

BRUSCHERA, Oscar: *Artigas*, Montevideo: Biblioteca de Marcha, 1971, p. 197.

BARRIOS PINTOS, Aníbal: *Canelones. Su proyección en la historia nacional*, vol. 1, Intendencia Municipal de Canelones, 1981, p. 322.

— *Minas. Dos siglos de su historia*, vol. 1, Ministerio de Educación y Cultura, 1983, p. 354.

— *Rivera. Una historia diferente*, vol. 1, Intendencia Municipal de Rivera, 1985, p. 343.
— *San José. De la prehistoria a nuestros días*, vols. 1 y 2, Ministerio de Educación y Cultura, 1986, p. 519.
— *Paysandú. Historia General*, vol. 1, Intendencia Municipal de Paysandú, 1989, p. 440.
— *Artigas. De los aborígenes cazadores al tiempo presente*, vol. 1, Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, 1989, p. 282.
— *Historia de los pueblos orientales*, vols. 1 y 2, Montevideo: Academia Nacional de Letras, 2000.
CAMPAL, Esteban: *La cruz y el lazo*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1994, p. 212.
Diario de Sesiones de la Asamblea General Constituyente y Legislativa 1828-1830, 8 vols. Presidencia de la República, 1980.
ESTEVA GALLICHIO, Eduardo: *Documentos para el estudio de la historia constitucional del Uruguay*, vol. 3, Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 1978, p. 839.
JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, Justino: *Curso de Derecho Constitucional. La Constitución nacional*, vol. 9, n.º 1, s/f, Montevideo, p. 188.
LORIER, Eduardo: Historia de Florida, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, p. 246.
MICHOELSSON, Omar E.: *Operativo San Fructuoso*, Tacuarembó: 1990, p. 50.
PADRÓN FAVRE, Oscar: *Historia de Durazno*, Intendencia Municipal de Durazno, 1992, p. 464.
— *Ocaso de un pueblo indio*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, (1.ª ed.), 1996, p. 323.
— *Éxodo misionero de 1820 a las tierras orientales del río Uruguay y su impacto poblacional*, en XII Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas Buenos Aires, setiembre de 2008 (ed. digital).
— “Inmigración regional al Uruguay 1828-1963. Síntesis histórica” en *Historia de las migraciones limítrofes en el cono sur de América*, de Hernán Asdrúbal Silva (dir.) IPGH, vol. 2, México, pp. 137-186.
PARALLADA, Huáscar: *En la otra banda del Yý*, Florida, 1965, p. 362.
— *San Pedro del Durazno*, Montevideo, 1971, p. 225.
PEREDA, Setembrino E.: *La Independencia de la Banda Oriental*, vol. 1, Anales de la Universidad Montevideo, 1936, p. 788.
PÉREZ, Saviniano: *Cerro Largo – Centenario*, Montevideo: Editorial Gutenberg, 1930, p. 143.
PIVEL DEVOTO, Juan y Alcira RANIERI: *La epopeya nacional de 1825* (9 fascículos), Montevideo: Librería Barreiro y Ramos, 1975, p. 252.
PIVEL DEVOTO, Juan: “El Congreso Cisplatino”, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, vol. 12, Montevideo, 1936.
REYES, Celia: *El nacimiento de una ciudad, Trinidad o Porongos*, Montevideo, 1954.

III

HISTORIA CULTURAL DE LAS REGIONES

Oscar Padrón Favre

Introducción[19]

El presente trabajo procura caracterizar las regiones propuestas a partir del estudio de dos dimensiones: la formación histórica –con atención a lo socio-demográfico– y la cultural, atendiendo a la presencia de instituciones, a la actividad creadora y el patrimonio cultural. A través de dicho análisis, se busca identificar algunos rasgos o acentos propios (regionales o departamentales) que brinden un conocimiento más específico de las unidades territoriales propuestas y permitan un mejor apoyo para la toma de decisiones orientadas a la promoción socio-cultural.

Factores de carácter geográfico, histórico, demográfico y político-administrativo, entre otros, han jugado un rol importante para impedir que exista una acentuada diferenciación regional en Uruguay. Así, todo intento de regionalización basado en los respectivos recorridos históricos y en las particularidades culturales se enfrenta a esa inexistencia de profundos contrastes que permitan divisiones claras e incuestionables. Sin embargo, otros elementos –por ejemplo: la característica de su posicionamiento como enclave triangular entre Brasil, Argentina y el mar; la diversa distribución de la inmigración– han actuado en sentido contrario, contribuyendo a procesos de diferenciación dentro del país.

Posiblemente la fuerte hegemonía de la mirada tradicional de un Uruguay étnica y culturalmente homogéneo (mirada de origen capitalino y necesariamente autorreferencial) haya contribuido a mantener en la invisibilidad aquellos aspectos que señalen una diversidad mayor a la reconocida.

Es notorio que las escasas experiencias de regionalización (se destaca el arraigo de algunas de carácter deportivo y militar) tienen como correlato la casi inexistencia de trabajos de carácter histórico y socio-cultural formulados

19 A efectos de facilitar la lectura se omiten las referencias bibliográficas, que habría que insertar constantemente dado el carácter sintético del texto. En la bibliografía se encontrará una muestra de los materiales utilizados. En las citas sí se detalla la fuente.

con esa dimensión espacial (las que siempre han predominado son la nacional o departamental). La caracterización regional se construye entonces a partir de información referida específicamente a lo departamental y, en este sentido, también se encuentran significativas limitaciones, como por ejemplo:

- Importantes asimetrías en la producción referida a la historia, evolución socioeconómica y cultural de los departamentos[20].

- Dificultades de acceso a la producción de investigación departamental, restringida muchas veces al círculo local.

- Debilidad en la información de carácter histórico-cultural e institucional que, en general, presentan las publicaciones o sitios web de las intendencias departamentales.

- Ausencia de una tradición en las instituciones culturales –públicas o privadas– de elaboración, edición y divulgación de memorias sobre su historia y acción institucional.

Se constatan dificultades para una caracterización regional por las diferencias de diversa índole que existen entre los departamentos que las integran, y por la diversidad interior de cada uno. La propia caracterización departamental es en sí misma compleja, especialmente en aquellos con presencia de numerosos núcleos urbanos con sus respectivos procesos históricos, que en una propuesta de estas características son imposibles de atender.

Respecto a las regiones, algunas presentan en su interior niveles de homogeneidad o paridad bastante acentuados, mientras que en otras son evidentes los desniveles o contrastes. Las importantes dimensiones territoriales de la mayoría de los departamentos, entre otros factores, hacen que en varios casos se revelen como verdaderamente fronterizos entre dos regiones, compartiendo rasgos de ambas. Este es el caso, por ejemplo, de Lavalleja, Treinta y Tres y Artigas.

Un trabajo de carácter exploratorio y de extensión reducida como el presente es acentuadamente sintético y selectivo, sujeto a múltiples limitaciones que impiden una explicación en detalle de las afirmaciones realizadas (ya que predomina un carácter enunciativo). Muchos son los aspectos relevantes que se omiten o que deberían ser analizados en un estudio más profundo. Sin embargo, aún teniendo en consideración el alto riesgo que se asume al proponer

20 En este sentido, debe destacarse la tarea realizada a lo largo de muchas décadas por el investigador Aníbal Barrios Pintos, quien realizó aportes relevantes para la historia de la mayoría de los departamentos del país.

un trabajo de estas características, se considera válido hacerlo en la medida en que este análisis pueda provocar investigaciones en clave regional que además de profundizar el conocimiento juzguen la validez de lo aquí expuesto.

En lo estrictamente cultural, se pone énfasis en los aspectos institucionales y patrimoniales; respecto a las figuras mencionadas, se ha tratado de privilegiar su residencia o influencia en las localidades y departamentos, así como su carácter de referentes en determinada actividad.

Desde la perspectiva temporal, en la caracterización regional se prioriza un análisis de larga duración que se detiene en las décadas de los años 1960-1970, pues los aspectos contemporáneos son abordados por otros trabajos.

Avance comparativo y consideraciones generales

El estudio global de las regiones permite establecer algunos rasgos que les son propios y que plantean una diversidad en el plano socio-cultural. Es evidente que hay regiones con una homogeneidad interior bastante importante –caso de las Sudoeste, Centro y Litoral– mientras que otras presentan mayor heterogeneidad, como sucede con las Este y Norte. Hay departamentos que se manifiestan como "fronterizos" entre dos regiones; por ejemplo, Lavalleja, Treinta y Tres y Artigas. A continuación se presentan, como ejemplos, algunos puntos de diferenciación regional a partir de la evolución histórica, socio-demográfica y cultural.

Las cuatro regiones meridionales (Montevideo, Canelones, Sudoeste y Este) tuvieron una configuración socio-económica y político-administrativa más temprana. Con excepción de Treinta y Tres, las otras ocho capitales departamentales (e incluso otras ciudades secundarias) tuvieron su origen en el período colonial. Cinco de los seis departamentos ya definidos en la primera división de 1816 se encuentran comprendidos en estas cuatro regiones meridionales, lo que también es expresión de una definición territorial temprana[21].

En posición antagónica, es decir con tardía configuración socio-económica e institucional, se encuentran las regiones Norte y Litoral. Al nacer el país toda la región al norte del río Negro fue concebida como un único departamento. De las siete capitales departamentales que poseen las regiones Norte y Litoral, solamente dos (Paysandú y Melo) nacieron en el período hispánico, una en el revolucionario (Salto) y las restantes cuatro en el período republicano (Tacuarembó, Artigas, Rivera y Fray Bentos).

La región Centro, concebida inicialmente como territorio de grandes estancias, ocupa una posición de transición entre el sur y el norte. De las tres

21 Ver capítulo anterior.

capitales departamentales, dos (Trinidad y Florida) se remontan a los años finales de la época colonial, y la tercera (Durazno) al período revolucionario.

Durante el proceso de la Revolución (1811-1828) las regiones ubicadas al sur del río Negro fueron las que tuvieron el principal protagonismo, tanto por los recursos humanos y económicos aportados como por la condición de escenario principal de los acontecimientos. La presencia de Artigas en el Litoral-Norte respondió, en realidad, a los recursos de toda índole que le brindaban las Misiones Occidentales y demás provincias del litoral.

Los intentos de caudillos como Lavalleja o Rivera por establecer la capital del país en la región Centro, fueron neutralizados por la dirigencia política residente en Montevideo. El cuestionamiento al poder central capitalino permaneció, de hecho, mientras el poder de caudillos departamentales y/o regionales mantuvo vigencia. En el período Militarista (1875-1890) se eliminó esa dispersión del poder y se aseguró la unificación del Estado Oriental. La región Norte se constituyó en la más resistente al proceso nacionalizador, que consolidaba la hegemonía de Montevideo sobre todo el territorio. Las últimas revoluciones de 1897 y 1904 representaron, en buena medida, dicha resistencia.

La región Litoral, con una fuerte tradición autonomista –forjada por un exitoso desarrollo endógeno en la segunda mitad del siglo XIX– también fue progresivamente subordinada al poder central.

Al consolidarse el sistema democrático en el siglo XX sobre la base del voto universal, se acentuó la importancia política de los departamentos con mayor volumen demográfico, así como la pérdida de influencia de aquellos con menor población.

Evolución demográfica

Las regiones meridionales desde 1800 presentaron los mayores registros de presencia humana. Para 1852 el 85% de la población residía al sur del río Negro y el 15% al norte. En la segunda mitad del siglo XIX la llegada masiva de inmigrantes del Viejo Mundo tendió a profundizar las diferencias preexistentes, pues Montevideo, todo el sur del país y el litoral del río Uruguay fueron los que absorbieron la mayor parte de dicho aporte. A modo de compensación, el norte del río Negro y buena parte del Este recibieron un alud de población brasileña.

La región Centro manifestó desde sus orígenes escasa relevancia poblacional, pero esta se acentuó a lo largo del siglo XX. Montevideo marcó siempre una considerable distancia demográfica respecto al resto del país, y en 1963 alcanzó una incidencia de 46%[22]. Canelones se comportó como una especie

22 En todo este trabajo el análisis demográfico avanza hasta 1963, pues otro estudio aborda el proceso posterior.

de mini Montevideo, por ser el segundo departamento en importancia demográfica y el segundo en captación de inmigración del Viejo Mundo.

Si el acentuado macrocefalismo es una característica del país como globalidad, dicho fenómeno se reitera también de manera muy marcada en la mayoría de los departamentos. Las regiones Sudoeste y Canelones son las principales excepciones a esta situación.

Desde la perspectiva demográfica el país es resultado de dos corrientes inmigratorias fundamentales: una atlántica o extra americana, la otra continental o americana. La primera estuvo al principio compuesta por los flujos migratorios de españoles y africanos (estos por migración forzosa), sumándose, en el siglo XIX, contingentes de diversos países europeos y del Cercano Oriente. La segunda corriente, continental o americana, estuvo integrada por indígenas de las Misiones Jesuíticas, por paraguayos y, después, por nativos de las provincias argentinas y brasileños, muy especialmente.

En el caso de la corriente atlántica los flujos mayoritarios (españoles, italianos y franceses) se diseminaron por casi todo el territorio nacional, pero con diferencias de intensidad, mientras que otros aportes (ingleses, alemanes, suizos, rusos, libaneses, etcétera) registraron una presencia más focalizada. Fue en las regiones ubicadas en el sur y el litoral del río Uruguay donde estos componentes atlánticos marcaron una presencia absolutamente predominante, que diluyó en gran medida los trazos étnicos de la vieja población criolla.

En la región Centro se dio un proceso más atemperado, donde los aportes de la corriente atlántica, si bien fueron significativos, dejaron de renovarse ya a comienzos del siglo XX y no lograron borrar totalmente la impronta de la sociedad criolla tradicional. En la norte los componentes originarios fueron el guaraní-misionero y el mestizo; luego sobrevino el brasileño con una fuerte presencia de afrodescendientes. Aquí el aporte atlántico no alcanzó el predominio absoluto de las tierras del sur y el litoral. En esta última región, si bien la presencia brasileña llegó a niveles muy relevantes (especialmente en Salto), los aportes atlánticos terminaron siendo predominantes.

En el siglo XX se registró una intensa migración interna y la región de Montevideo fue siempre la principal receptora, seguida por Canelones. La región Litoral también actuó, en algún período, como espacio receptor de esos flujos, mientras la región Sudoeste, si bien no escapó a la pérdida de población por emigración hacia la capital, logró, en líneas generales, retener un porcentaje importante de la misma. Las regiones Este, Norte y Centro, en cambio, fueron durante el siglo XX netas perdedoras de población, exceptuando, desde las últimas décadas de esa centuria, a Maldonado y algunos enclaves urbanos en la frontera con el Brasil.

Aspectos del proceso cultural y acentos regionales

Último tercio del siglo XIX. Montevideo e interior

Las enormes asimetrías en materia demográfica y económica que emergen de la comparación de Montevideo con el resto de las regiones, también se mantiene –y se acentúa, incluso– en materia cultural. Esa clara ventaja de la capital no solo se manifestó en su anticipación sino, sobre todo, en la excepcional potencialidad y diversidad que la caracterizó.

Para el último tercio del siglo XIX la aplicación de la Reforma Escolar (1877) y la apertura de centros de enseñanza de nivel primario, secundario y técnico de carácter privado (también por la decisiva participación de inmigrantes) significó que en los principales centros urbanos mejorara la oferta educativa. La puja entre sectores liberales y católicos fue un fuerte dinamizador en la creación de instituciones, y en ese aspecto las regiones Litoral y Sudoeste fueron las más fecundas e innovadoras.

La aparición de la prensa escrita marcó un aporte sustancial en la promoción cultural, tanto en el campo educativo como creativo. También las regiones Litoral y Sudoeste fueron las más precoces, pues en poblaciones como Paysandú, Salto y Mercedes ya existía prensa local en las décadas de 1850 y 1860. En las dos décadas siguientes esta se generalizó a todos los departamentos. La prensa fue el principal vehículo de transmisión de ideas y de debate político, así como impulsora de diversos proyectos, espacio para la actividad literaria, difusora de propuestas artísticas, etcétera.

Mención especial se debe hacer del rol jugado por las instituciones que congregaron a las colectividades de inmigrantes –generalmente denominadas *Sociedades de Socorros Mutuos*– que se propagaron por todo el país –no solo en las capitales departamentales sino en otros centros urbanos– sobre todo a partir de la década de 1870. Estas sociedades, en su mayoría de españoles, italianos y franceses, además de proporcionar protección social, procuraron conservar el acervo de tradiciones culturales propias, recordando fechas patrias, promoviendo fiestas populares, colocando en el nomenclátor urbano hechos y personajes célebres de su colectividad, etcétera. Del seno de estas instituciones surgieron en todo el país diversas iniciativas de fuerte impacto educativo y cultural como, por ejemplo, construcción de teatros, creación de bandas de música, fundación de centros educativos y de enseñanza artística, ornamentación de las ciudades con monumentos y obras de arte.

La vigencia de estas instituciones también difiere según las regiones. Mientras en algunos lugares para mediados del siglo XX ya habían entrado en decadencia y terminaron desapareciendo, en otros –donde el aporte fue más voluminoso y prolongado– lograron permanecer con importante actividad.

La construcción de salas de espectáculos, especialmente teatros, es otra característica de las últimas décadas del siglo XIX y primeros años del XX, pues fue entonces cuando se creó en el país una red de infraestructura edilicia de tales características, que en buena proporción se mantiene en uso. También fue en ese período que en el interior se fundaron instituciones como clubes sociales (los denominados en muchos casos *Progreso*, *Uruguay*), ateneos, logias masónicas, bibliotecas populares y otras instituciones que tendieron a estimular distintas actividades culturales.

Primeras décadas del siglo XX

A partir de la Ley de Creación de Liceos Departamentales (promulgada en 1912), en todas las capitales del interior se fundaron instituciones públicas de enseñanza media, que de inmediato pasaron a jugar un papel decisivo en la promoción educativa y cultural. Cuando desde mediados de siglo se generalizó la instalación de liceos en los centros urbanos secundarios se cumplió una idéntica misión, que en muchos casos mantiene plena vigencia. Ese papel estaba en los objetivos mismos de la creación de los liceos: "Se establecía que con el fin de expandir la cultura se ofrecerían conferencias en cada institución departamental y que las mismas debían estar a cargo de las Direcciones liceales, de los docentes o de personalidades locales o no, así como de alumnos que se destacaran en temas de interés general para la sociedad" (Nahum et. al., 2008, pp. 86-7).

En los casos de las ciudades con vitalidad económica potente y poseedoras de una estructura de centros educativos y culturales de vieja data (como el caso de Paysandú y Salto) el aporte de los liceos fue importante pero, en realidad, se sumó a una vigorosa oferta ya existente. Sin embargo, en la mayoría de los departamentos los liceos tuvieron un rol mucho más decisivo, incluso fundacional en varios casos, tanto en materia educativa como de promoción cultural. Los liceos permitieron la llegada y radicación, en las ciudades del interior, de figuras dinamizadoras en distintas áreas artísticas y científicas, como la permanencia en su lugar de origen de hombres y mujeres con vocación creadora. La circulación por distintos departamentos de muchos docentes destacados también fue un aporte no suficientemente valorado.

Las iniciativas que surgieron desde los liceos departamentales, especialmente durante sus primeros cincuenta años de vida, fueron múltiples, ayudaron a despertar infinidad de vocaciones y se transformaron en incubadoras de instituciones culturales de diverso carácter, que luego actuaron de manera independiente.

En la tercera década del siglo, en buena parte del interior se dio un interesante movimiento de iniciativas educativas y culturales que no se redujo a ser expresión de las que nacían de los centros oficiales de enseñanza, pues hubo entre los propios residentes locales algunas personas con destacadas y calificadas aspiraciones de crecimiento colectivo. Se dieron entonces con

frecuencia los agrupamientos de artistas, ciclos de conferencias y exposiciones, creación de instituciones como *amigos del arte* o ateneos, la edición de numerosas revistas culturales, etcétera. En la década siguiente, la situación de crisis afectó ese fenómeno fermental.

La progresiva instalación de escuelas industriales y de los institutos normales, especialmente en la década de 1940 y por iniciativa de las propias comunidades, se sumó a la acción de estimular el cultivo de diversas disciplinas científicas o artísticas entre los estudiantes y en la respectiva comunidad.

Otro elemento que surge con nitidez, especialmente en el interior, es la activa participación que en múltiples iniciativas vinculadas a la educación, la cultura y el bienestar colectivo general, tuvo el cuerpo del magisterio nacional, con un gran compromiso social y una vocación educadora y de crecimiento cultural que trascendió ampliamente su labor en las aulas escolares.

Desde mediados del siglo XX. Importante etapa fundacional

A partir de la década de 1940, simultáneamente con el auge del llamado modelo ISI en lo económico y del Estado benefactor en lo político-social, se asiste, tanto en Montevideo como en casi todo el país, a un intenso proceso de creación de instituciones culturales (es el caso de conservatorios, talleres de artes plásticas, agrupamientos corales y sus festivales regionales, grupos de teatro independiente, movimiento de cineclub, concursos regionales y nacionales de artes plásticas, etcétera). También se revela una presencia creciente del Estado, que si bien se concentró fundamentalmente en la capital, alcanzó a desarrollar por entonces –y sobre todo en algunas áreas como la plástica, el teatro y la música– importantes acciones en el interior. Por entonces se dieron experiencias tendientes a establecer una gestión regional de la actividad cultural, con el estímulo a la creación de instituciones o actividades que tuvieran ese alcance. Sirva como ejemplo ilustrativo el importante movimiento nacional de coros, impulsado por el entonces Ministerio de Instrucción Pública, en los primeros años de la década de 1950, que tuvo como protagonistas a los maestros Eric Simon en el Litoral, Raúl H. Evangelisti en la región Central y Néstor Rosa Giffuni en el Este. Los festivales regionales de coros de entonces marcaron un hito en la integración cultural del país.

En esas décadas, tanto la creación como el sostén de la mayor parte de dichas instituciones estuvo basada en la activa participación de la sociedad civil, muchas veces a partir de grupos de alumnos o docentes de centros de enseñanza, alrededor de alguna figura prestigiosa o institución relevante. También comienzan a participar, pero bastante tímidamente, los gobiernos departamentales, becando estudiantes destacados a seguir sus estudios artísticos en

Montevideo, promoviendo la creación de comisiones de cultura, colaborando con instituciones particulares, etcétera.

A partir de finales de la década de 1960 esa situación comienza a entrar en crisis: las crecientes dificultades económicas, la imparable crispación político-ideológica, la emigración hacia Montevideo y el exterior de figuras talentosas, entre otros factores, se unen para provocar un decaimiento o el cierre total de varias instituciones. La importante colección *Los Departamentos* (Editorial Nuestra Tierra, Montevideo), que se editó en 1970, dio numerosos testimonios de esa situación de crisis y en uno de ellos se expresaba: "Resulta ya un lugar común decir que el aporte de los departamentos a la cultura nacional, con encomiables excepciones, se ha detenido en el tiempo" (*Cerro Largo*, 1970, p. 56).

El empobrecimiento de los centros urbanos del interior por el éxodo de buena parte de su capital humano más destacado siempre existió, y en el siglo XX la mayoría absoluta de sus creadores e intelectuales culminó emigrando y falleciendo en Montevideo. La compulsa de registros biográficos exhaustivos –caso de "Gran Enciclopedia del Uruguay" (*El Observador*, 2001)– aporta abrumadora evidencia en tal sentido.

Sin embargo, hasta la década de 1950-60 un porcentaje no menos relevante de esos elementos pujantes logró ser retenido por sus comunidades y eso sostuvo una institucionalidad importante. La situación de los años sesenta, ya reseñada, y la presencia del régimen autoritario desde la década siguiente, agravó considerablemente ese fenómeno por el exilio político, el encarcelamiento o la expulsión de la enseñanza de figuras de destacada actuación en sus respectivos lugares de residencia.

También aquí hay diferencias regionales importantes, pues las más deprimidas económicamente fueron las que más sufrieron (es el caso de las Central y Norte); en cambio otras, tradicionalmente más pujantes, lograron una mayor retención de figuras significativas (como las del Litoral y Sudoeste). En la del Este también predominó la pérdida de capital humano, pero progresivamente se fue revelando la excepcionalidad de Maldonado, que no solo logró ir reteniendo buena parte de sus creadores sino que se transformó en un centro de radicación de otros, provenientes de diversas zonas.

Ante la situación de crisis reseñada, surgirán los gobiernos departamentales con un mayor protagonismo en la actividad cultural. Testimonio de eso fue la progresiva fundación de la Casa de la Cultura en cada capital departamental y ciudades importantes, así como la creación del cargo de director de Cultura en el organigrama de las intendencias, superando la etapa anterior de predominio de las comisiones de Cultura. También se generalizó el pasaje de diversas instituciones del ámbito privado al denominado *municipal* (es el caso de corales, conservatorios, talleres de plástica, etcétera). Otro rasgo peculiar de la década de 1970 en adelante fue la creación de museos en el interior.

En las regiones más pujantes económicamente y con mayor tradición de una sociedad civil activa ese proceso fue más lento, o si se produjo no necesariamente

sustituyó a las instituciones existentes, sino que sumó nuevas. En aquellos departamentos más deprimidos, con una iniciativa popular más débil y más castigados por la emigración, el protagonismo municipal fue cada vez más evidente.

Con la participación creciente de las intendencias surgen –también en los sesenta pero se generaliza en los setenta– nuevas propuestas que tendrán la característica de repetirse anualmente, de estar dirigidas a un público masivo y de reunir diversas expresiones creativas. Es el caso de las fiestas populares denominadas *semanas*, generalmente alusivas a una determinada ciudad, departamento o producto característico. También nacerán los festivales musicales, especialmente aquellos dedicados al denominado folclore o canto nacional.

Desde los ochenta la crisis del cine llevó al cierre de varias salas de teatro emblemáticas en todo el país, pues aquél desde hacía décadas subsidiaba a la actividad teatral. En algunas capitales departamentales y en muchas localidades secundarias el cierre de las salas supuso un severo daño a la actividad artística y cultural en general, pues eran el escenario de múltiples actividades e inquietudes de toda la sociedad. También aquí las asimetrías de potencial económico entre los distintos gobiernos departamentales se hizo notoria, pues los más potentes no pasaron por esos problemas o los superaron con mayor rapidez.

Esta situación de reducción de la infraestructura impulsó a grupos de teatro independiente, numerosos en todo el país, a procurar sus propias salas, lo que en muchos casos lograron.

Desde la reinstauración democrática, la gestión y promoción cultural ganó espacio en la agenda política y en las demandas sociales. Es notorio que los gobiernos departamentales han continuado incrementado su participación tanto con la creación de instituciones como en el fortalecimiento y ampliación de las ya existentes. También ha sido característico en las políticas departamentales impulsar la desconcentración de los servicios culturales, fortaleciendo las infraestructuras y actividades en los barrios y en las localidades que no son capitales.

Sin embargo ese proceso no ha estado exento de aspectos negativos, como es el caso de que con cierta frecuencia los cambios de orientación política en los gobiernos departamentales han ocasionado severos efectos sobre sus servicios culturales (provocando cambios bruscos en su funcionamiento o en su dirección técnica, retiro del apoyo financiero o, incluso, con el cierre total o definitivo).

Un factor de diferenciación regional cada vez más relevante es la interrelación de los departamentos fronterizos con las sociedades, centros universitarios y culturales de diverso orden existentes tanto en Argentina como en Brasil; por su parte el acceso a la cooperación internacional es un aporte nuevo e importante. También aquí se hacen presentes las asimetrías, pues la proximidad geográfica a los países vecinos o una mayor cercanía a las sedes de los organismos de cooperación internacional generan ventajas frente a aquellos departamentos que no cuentan con esto. Por su parte los departamentos más aislados generalmente no han actuado de una forma pro activa para superar esas limitantes, que de ninguna manera son insalvables.

Región Montevideo

Perfil histórico y socio-demográfico

Su fundación, a partir de 1724, marca el definitivo inicio del proceso de urbanización de nuestro actual territorio, luego de la oscilante experiencia de Colonia del Sacramento y la poco relevante, en términos demográficos, de Santo Domingo Soriano.

A poco de su fundación –fruto de objetivos defensivos– se reveló como un excepcional puerto, condición que pasaría a ser decisiva para toda su evolución posterior. Aún así no dejó de poseer las características generales de desarrollo tardío como parte del área rioplatense, que fue marginal dentro del gran imperio español. Su despegue, a finales del siglo XVIII, coincidió con el final de dicha estructura imperial.

Si bien no fue ni el primero ni el único centro colonizador sí fue el más potente. A medida que los primeros pobladores y descendientes ocupaban el interior del territorio, iban desalojando a los indígenas nómades y obteniendo estancias. El sector dirigente, vinculado a la administración colonial y al comercio, se convirtió en poderoso núcleo de propietarios de inmensos latifundios que en la mayoría de los casos no fueron ocupados y permanecieron como gigantescos cotos de caza de vacunos. Una parte importante de esa oligarquía –autoproclamada *patriciado*– ligó siempre su poder a la propiedad de buena parte del territorio nacional.

A fines del siglo XVIII Montevideo experimentó una gran explosión económica (era puerto negrero; base de la flota del imperio español para el Atlántico sur; puerto autorizado para el libre comercio intra-imperial), lo que intensificó la rivalidad con el puerto de Buenos Aires y, en menor medida, con los de la propia Banda Oriental (como los de Colonia y Maldonado).

Durante la Revolución (1811-1828) los sectores patriotas fueron sofocados, y predominaron las fuerzas contrarias, lo que determinó que Montevideo permaneciera sitiada buena parte de dicho período. Posteriormente pasó por otro largo sitio durante la Guerra Grande (1843-1851), lo que marcó fuertemente su historia y provocó el masivo enrolamiento de sus habitantes en las luchas partidarias del país.

A partir del estallido de la Revolución, el liderazgo de la dirigencia que residía en la amurallada ciudad-puerto se vio severamente cuestionado por las fuerzas sociales de la campaña, pues el surgimiento de los caudillos rurales amenazó el dominio político del territorio interior. Eso determinó que sus elites buscaran siempre o someter a los caudillos a su control o directamente eliminarlos. Esa puja, que se inició en 1811, recién concluyó en 1904 con el triunfo absoluto de la ciudad-puerto.

Si en la dirigencia capitalina predominó una actitud anticaudillista, la masa popular –integrada por criollos e inmigrantes pobres, afrodescendientes y mestizos– fue también fervorosa seguidora de los caudillos populares. Las primeras se autoproclamaron *principistas* y denominaron a los segundos, despectivamente, *candomberos*.

Además de poseer poder económico y de controlar, en buena medida, la dirección política y administrativa del Estado, los sectores dirigentes tuvieron gravitante influencia en la construcción del imaginario colectivo nacional, especialmente a través de la educación y la prensa.

La condición de ser el mayor centro urbano, de actuar como el principal punto de comunicación con el exterior y de retener la mayor parte de la progresista inmigración europea, transformó a Montevideo en el lugar preferido para la implantación de las propuestas más modernizadoras en todas las áreas de la vida social. Salvo en contadas excepciones, la primacía en las innovaciones la ha tenido la capital, y ha sido desde allí que las propuestas innovadoras se han difundido al resto del país.

Desde la segunda mitad del siglo XIX la ciudad experimentó un desbordante crecimiento; se crearon nuevos barrios, o se transformaron en tales algunos núcleos urbanos, antes distantes de la capital. La implantación de saladeros, y luego de frigoríficos e importantes centros fabriles, fue condicionando la extensión de la ciudad. El constante aumento de su incidencia demográfica en el total del país a lo largo del siglo XX redundó en la consolidación de su hegemonía política, al fortalecer su condición de principal centro elector. Este rasgo tuvo también decisiva influencia en la evolución económica del país, dado que actuó siempre de manera determinante en la orientación de las políticas económicas destinadas, en primer término, a satisfacer esa gran concentración de votantes.

El departamento de Montevideo marcó, desde los inicios del país, un predominio demográfico que con el tiempo se acrecentó. Durante la mayor parte del siglo XX representó aproximadamente entre un 20 a 25% del total, pero para 1908 ya había trepado al 30%. El gran salto se procesó en el medio siglo siguiente, porque se mantuvo casi como el único receptor de inmigración extranjera y también en el principal beneficiado con la migración interna, que experimentó un marcado aceleramiento durante las décadas del denominado modelo ISI. Para 1963 se reveló que la capital concentraba el 46,3% del total nacional.

Desde la Guerra Grande, Montevideo adquirió un fuerte carácter cosmopolita, pues a los españoles, italianos, brasileños y argentinos se sumaron franceses, ingleses, alemanes, suizos y personas de otras nacionalidades. En 1908 la mayoría de los inmigrantes del Viejo Mundo –excepto en las colectividades suiza y otomana– vivían en Montevideo (de hecho, en la capital superaban ampliamente el 50% del total a nivel nacional); y para entonces, el número de italianos o españoles que residían en Montevideo superaba a la población total de varios departamentos.

Aspectos relevantes de su caracterización cultural[23]

Al transformarse en un puerto importante a fines del siglo XVIII, nacen las primeras manifestaciones educativas y artísticas de cierta relevancia, que no tendrán ya prácticamente pausa en la historia montevideana, ni aún en los momentos más aciagos. Montevideo siempre manifestó, en múltiples aspectos, una actitud competitiva con Buenos Aires –poderoso foco educativo y cultural de dimensión continental– lo que estimuló el surgimiento de múltiples iniciativas en los más diversos campos. También se produjo el fenómeno inverso, es decir, muchos talentosos creadores de Montevideo y del resto del país llevaron su potencial a la gran urbe del Plata, lograron el éxito e influyeron de manera potente en la historia de su respectiva disciplina. Se dio también el interesante fenómeno de que ambas ciudades-puerto compartieran procesos sociales y creativos simultáneos, de lo que fue un claro ejemplo la singular síntesis de aportes que dio origen al tango.

La condición de principal foco modernizador y transmisor del país se ha manifestado siempre, y de manera especial, en áreas como la educación y cultura. Han obrado para ello factores de larga duración como, entre otros: ser una ciudad de dimensiones importantes, que concentra mayor masa crítica y públicos receptores; constituir el principal punto de comunicación con el exterior; monopolizar el carácter de sede de todos los poderes públicos y la administración central, lo que brinda una gran disponibilidad de recursos; haber monopolizado la educación universitaria pública durante la mayor parte de la historia del país.

Dos factores decisivos y de larga duración para el desarrollo cultural de la capital han sido los aportes de la inmigración externa y los de la migración interna. Respecto a los primeros, Montevideo tuvo la virtud de retener no solo la mayor parte de la inmigración proveniente del Viejo Mundo sino a las más diversas colectividades. La existencia de estas –con el característico impulso y deseo de mantener la identidad– benefició a la capital con la fundación de numerosas instituciones educativas y culturales, muchas de extensa y relevante trayectoria. Pero, además, Montevideo atrajo a los miembros más calificados de dichos flujos inmigratorios y así, desde temprano, recibió el enriquecedor aporte de figuras de muy sólida formación, impulsadas a emigrar a América por diversas razones. La actuación de estas personalidades en expresiones como la plástica, la música, el teatro o la arquitectura, tuvo un rol fundacional o, por lo menos, transformador que marcó profundamente la historia cultural de la capital. Esas personalidades alimentaron, además, un espíritu

23 La dimensión de su historia cultural –absolutamente fuera de escala con el resto del país– impide en un trabajo de estas características analizar rubros específicos (como la plástica, la música o las letras), y destacar instituciones o enumerar bienes patrimoniales, como sí se realiza en las demás regiones. Se marcan solamente rasgos generales y algunos hitos fundamentales de tan gravitante trayectoria.

cosmopolita, de apertura al mundo y a las novedades, fue contagiado también a los nacidos en Montevideo, que han mostrado siempre una gran avidez por abrirse a las vanguardias, novedades e influencias más diversas. Las colectividades de inmigrantes también han aportado diversidad religiosa, la que ha sido una cualidad generadora de diversas manifestaciones e instituciones de carácter cultural y educativo que han enriquecido, de manera notoria, la trama institucional de la capital.

El segundo aporte mencionado, la migración interior, si ya se reflejó con nombres relevantes en el siglo XIX, sin duda fue a partir de las primeras décadas del siglo XX que se generalizó a gran escala (es abrumadora la nómina de intelectuales y creadores nacidos en el interior del país que pasaron a vivir en la capital hasta el final de sus días).

Mención especial merece el aporte de la prensa escrita: Montevideo contaba, incluso antes del nacimiento del país, con publicaciones importantes, que adquirieron a lo largo del siglo XIX –y la mayor parte del siguiente– una gran diversidad y una influencia extraordinaria en las más diversas áreas de la actividad social. Su participación en el desarrollo del pensamiento y de las artes fue preponderante, dado el importante espacio dedicado siempre al debate de ideas, a la crítica de las diversas propuestas artísticas y a la conservación de la memoria histórica sobre tales disciplinas. La posterior concentración de los principales medios radiales y televisivos consolidó aún más ese rol rector de la prensa capitalina.

Junto a la condición de ser el principal centro del periodismo nacional, Montevideo se destacó por la intensa producción de revistas dedicadas a la literatura y las artes en general. Por lo menos desde la generación que hizo eclosión a partir de la Guerra Grande, y hasta nuestros días, cada nueva legión de intelectuales y artistas que se hizo presente en el escenario capitalino lo hizo a través de una o más publicaciones –de éxito y duración variable– que recogía sus postulados creativos, su mirada renovadora del mundo, sus ídolos y también sus anti-modelos.

Sin duda en todas las áreas intelectuales y artísticas Montevideo ha manifestado, a través de sucesivas generaciones que se remontan a los primeros años del siglo XIX, una gran potencialidad creadora, en un constante juego de lectura del exterior y recepción transformadora. Y esa pujanza sigue plenamente vigente: la capital mantiene el carácter de ser el centro de mayor actividad y creatividad artística en una escala que no guarda proporción con ningún otro lugar del Uruguay.

Institucionalidad

En el campo educativo también para fines del siglo XVIII se registraron iniciativas de establecer centros que pasaran el elemental nivel escolar; e incluso se inició el camino hacia una futura universidad, que finalmente no prosperó. Durante el mismo proceso revolucionario jalones como la creación de la Biblioteca Pública (1816) y el establecimiento de la Escuela Lancasteriana (1821)

marcaron el interés de la sociedad montevideana por la superación intelectual. A partir de la Independencia se produjo la fundación de numerosos centros educativos particulares y públicos, al tiempo que se inició el proceso de fundación de la Universidad, que no nació bajo la rectoría intelectual del catolicismo, como muchas en el continente, sino del liberalismo de inspiración francesa.

El carácter cosmopolita que adquirió Montevideo, desde la Guerra Grande, se manifestó también en la educación con la llegada de numerosos docentes extranjeros que abrieron centros de estudios, al tiempo que tuvieron una gran influencia en el cuerpo docente que llevó adelante la Reforma Escolar a partir de 1877 y en la creación de nuevas Facultades. Precisamente, la Reforma Escolar –y su antecedente, la Sociedad de Amigos de la Educación Popular– tuvieron como centro de irradiación a Montevideo y esa rectoría se mantuvo –desde entonces y durante todo el pasado siglo– tanto en la enseñanza universitaria y en la técnica, como en la formación de profesores, etcétera.

En materia de artes, también en años tan tempranos como los finales del siglo XVIII nació el primer escenario artístico de relieve, denominado Casa de Comedias, que se mantuvo hasta la década de 1870. Con anterioridad, en 1856, se había inaugurado el Teatro Solís –expresión de la pujanza económica de las clases altas montevideanas– que estaba llamado a ser el escenario de mayor relevancia en la historia del país. La llegada masiva de inmigrantes en el último tercio del siglo XIX estimuló la apertura de numerosas salas de espectáculos, donde se ponían en escena óperas y zarzuelas, de acuerdo a las preferencias de las mayoritarias colectividades de italianos y españoles.

En el siglo XX, a la numerosa constelación de instituciones privadas que existían dedicadas a las variadas disciplinas artísticas (conservatorios, elencos artísticos, talleres de plástica a cargo de maestros nacionales o extranjeros) se fue sumando una presencia cada vez más relevante del Estado, que, apoyándose muchas veces en emprendimientos de la sociedad civil, los transformó en instituciones oficiales. En ese sentido, en Montevideo confluyeron siempre dos poderosas fuerzas de carácter público como promotoras y sustentadoras de la actividad cultural. Por un lado, el gobierno departamental, que tiene un muy rico historial en esa área pues, por el propio poder económico de la gran urbe, ha podido disponer de importantes recursos para la creación y sostenimiento de bibliotecas públicas, museos y archivos, centros de enseñanza de las diversas artes, elencos estables de música, coros, danza, teatro, etcétera.

A esa estructura –de por sí la más importante del país– se fue sumando, desde casi el nacimiento mismo del Estado Oriental, la creación de instituciones similares en muchos aspectos a las anteriormente mencionadas, pero pertenecientes y financiadas por el Estado nacional (aunque su rol se haya limitado, con exceso, también a la capital). Es de destacar, en este aspecto, la red de entidades que fueron configurando, a lo largo del siglo XX, el actual Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República, por nombrar a dos de las más potentes.

La riqueza de instituciones, creadores e intérpretes que Montevideo ostenta en materia de artes plásticas, en los diversos géneros musicales, en teatro, danzas y literatura, es verdaderamente de una gran densidad y, seguramente, puede competir con ventaja con otras ciudades de América de idénticas o incluso superiores dimensiones.

Patrimonio cultural

Un autor ubicado tan al inicio de la trayectoria intelectual del país como Dámaso Antonio Larrañaga ya se ocupó de registrar acontecimientos relevantes de la historia de su ciudad. De ahí en adelante y hasta el presente, Montevideo ha sido la residencia –por nacimiento o adopción– de la gran mayoría de los principales cronistas, historiadores e investigadores de los diversos aspectos del pasado y el patrimonio cultural, tanto de Montevideo como del país. La muy rica historia de la capital se confunde, en buena medida, con la general del Uruguay –en algunos casos se la ha querido reducir a ella– y en relación a tan relevantes antecedentes ha sido copiosa la bibliografía dedicada a la trayectoria vital de la ciudad en sus más diversas manifestaciones. La existencia de instituciones como el Museo Histórico Nacional, el Instituto Histórico y Geográfico, el Archivo General de la Nación y las facultades de Arquitectura, Humanidades y Ciencias de la Educación, entre otras, han realizado aportes fundamentales. Aún así, es notorio que múltiples aspectos del pasado montevideano son aún poco conocidos y merecen un análisis más detallado.

Montevideo concentra el mayor número de museos, en su mayoría de carácter nacional o municipal. A los existentes en la ciudad bajo la órbita del Ministerio de Educación y Cultura –la casi totalidad de los denominados *Museos Nacionales* del país– se suman los pertenecientes a diversas dependencias estatales, es el caso de instituciones educativas, militares, bancarias, científicas, entes autónomos, etcétera. También la Intendencia de Montevideo posee una red de instituciones museísticas que abarca diversos campos temáticos.

En las últimas décadas se ha incrementado el surgimiento de nuevos museos, o espacios de la memoria, creados por impulso de instituciones o por iniciativa privada, dedicados a grupos étnicos, a deportes, a determinados artistas o intelectuales, etcétera.

El acervo existente en todo el departamento es inmenso y la celebración del Día del Patrimonio, a partir de 1995, ha permitido que la población de Montevideo y del país todo, pueda aquilatar la dimensión excepcional del mismo. Pese a que la “piqueta fatal del progreso” destruyó mucho –ya a fines del siglo XIX Francisco Bauzá alertaba sobre la pérdida de inmuebles de alto valor histórico– es muy relevante lo que se conservó. Áreas como la Ciudad Vieja poseen una densidad testimonial que no guarda relación con ninguna otra del país, y debe destacarse que esta ha sido motivo de un cuidadoso marco proteccionista.

Cada una de las etapas de la historia montevideana dejó una diversidad de testimonios inmuebles relevantes que, en mayor o menor proporción, se

conservan. La sucesiva creación de barrios también generó bienes tangibles e intangibles que les fueron dando personalidad. Montevideo reúne, pues, una variedad irrepetible de testimonios que reflejan las más variadas actividades sociales, religiosas, militares, científicas, educativas, deportivas, recreativas, políticas, comerciales, industriales y hasta agropecuarias.

Es también de destacar el fuerte acervo –tanto de carácter tangible como intangible– que está asociado con las diversas colectividades étnicas y nacionales existentes en Montevideo, comenzando por la numerosa presencia de los afrodescendientes, que en los últimos años han realizado importantes avances en la recuperación y puesta en valor de su patrimonio cultural. Respecto a las colectividades provenientes del Viejo Mundo, el hecho de ser más numerosas y que el flujo de llegada se haya mantenido por más tiempo que en el interior, le permitió a las instituciones existentes una mayor vitalidad funcional y el desarrollo de acciones tendientes a la conservación de sus respectivos patrimonios.

Región Canelones

Perfil histórico y socio-demográfico

Era un espacio transitado por grupos de minuanes cazadores nómades que se instalaban, con preferencia, en la cuenca del río Santa Lucía. Desde mediados del siglo XVIII fueron expulsados, progresivamente, hacia el Este y el Norte por el avance del foco colonizador hispánico con sede en Montevideo. En los tiempos coloniales el territorio quedó tempranamente comprendido dentro de la jurisdicción de la gobernación de Montevideo como espacio de distribución de estancias para los vecinos de San Felipe y Santiago, para órdenes religiosas o el rey. Ya en el período colonial se fue configurando la red de pagos y capillas que dio origen a centros urbanos, caso de Nuestra Señora de Guadalupe, San Isidro Labrador de las Piedras y San Juan Bautista (después Santa Lucía).

Canelones se caracteriza por poseer la más compleja red de centros urbanos que fueron surgiendo a partir de la instalación de un templo, del ferrocarril, de la cercanía de un centro de producción, de la expansión de la población de Montevideo, en la conformación de balnearios o por la más reciente inmigración masiva desde la capital. Jugó un decisivo rol durante el proceso revolucionario por su población –relativamente elevada para entonces–, por su cercanía a Montevideo y por el papel importante de muchos de sus vecinos. Se destacaron así figuras como los hermanos Pedro Celestino y Rufino Bauzá, Joaquín Suárez, Simón del Pino (que fue el principal líder militar regional durante todo el proceso revolucionario) y José Llupes, entre otros.

Fue sede del primer gobierno patrio en 1813 –conocido como Gobierno Económico de Guadalupe– y, transitoriamente, de la Asamblea Legislativa y Constituyente. Como departamento nació en la primera demarcación de 1816, y con posterioridad casi no sufrió variantes significativas, más allá de pequeñas cesiones a departamentos limítrofes.

La fertilidad de buena parte de sus suelos estimuló la radicación de inmigrantes con tradiciones de agricultores (tempranamente se destacaron los canarios y gallegos). Posteriormente la inmigración masiva de italianos mantuvo ese perfil de explotación, y se desarrolló el minifundio. La chacra fue la unidad productiva característica de buena parte del departamento. La región asumió el rol de abastecer con alimentos a la cercana Montevideo, lo que promovió el desarrollo de una producción intensa y diversificada que abarcó la agricultura de cereales, la horticultura, fruticultura, vitivinicultura, así como la producción de diversas carnes.

Su destacado papel en los acontecimientos políticos y militares de las primeras décadas del siglo XIX fue disminuyendo en la medida que cambió su composición social, con alta incidencia de población europea. En la segunda mitad de ese siglo no se manifestó ni como escenario de grandes acontecimientos bélicos ni como tierra de figuras de relevancia militar o política, más allá de algunas excepciones.

Desde comienzos del siglo XX sus costas se fueron transformando en una cadena de importantes balnearios, especialmente como resultado de la consolidación de los sectores de clase media residentes en Montevideo.

Por su importancia demográfica como segundo departamento más poblado, desde la implantación del voto universal masculino (1919) su incidencia electoral fue significativa, y siguió en constante aumento, beneficiada con los intensos flujos de migración interna. Ese aumento en la incidencia fue acompañado, a lo largo del siglo XX, por una proyección –desde esa tierra– de importantes figuras políticas de destaque nacional.

Su cercanía con la capital lo hizo cada vez más subordinado al crecimiento y las demandas de Montevideo que, en gran parte, lo ha incorporado a la denominada *área metropolitana*. Desde 1852 y hasta el presente, fue el segundo departamento en importancia demográfica, siendo, en lo territorial, el más pequeño después de Montevideo. Si en el siglo XIX la clave de su fuerza poblacional estuvo en la alta recepción de inmigrantes europeos, en el siglo XX esta radicó en ser el principal receptor de migración interna después de la capital. Otra característica que lo distingue es que no presenta macrocefalismo, e incluso es el único departamento donde la mayor concentración poblacional no se da en la ciudad capital, pues es superada por otros centros urbanos.

A diferencia de otras regiones, careció de una fuerte influencia africana, brasileña o argentina, y en cambio registró temprano una fuerte presencia de población española y luego italiana, además de otras nacionalidades europeas.

En 1908 el peso inmigratorio europeo era muy importante, pero concentrado en las dos nacionalidades ya mencionadas, lo que no amerita para denominarla como una sociedad cosmopolita.

Aspectos relevantes de su caracterización cultural

En la mayoría de las numerosas poblaciones de antigua creación, el peso de las colectividades –especialmente de italianos y españoles– en las últimas décadas del siglo XIX fue muy importante y dotó al departamento de muchas instituciones sociales, culturales y recreativas. Existió una fuerte impronta de cultura agraria, con la sumatoria de tradiciones rurales españolas –especialmente canarias y gallegas– e italianas sobre la tradicional sociedad gaucha. Esta permanencia de una cultura agraria básica provocó que pese al alud de inmigrantes europeos las trazas de la antigua cultura rural-criolla no desaparecieran y que incluso se viera fortalecida, al ser adoptada por muchos de aquellos "gringos". La antigua raíz hispánica, el absoluto predominio de inmigrantes del sur europeo y la hegemónica matriz agraria fueron factores decisivos para explicar la importancia que ha tenido siempre en el departamento el culto católico y la centralidad social de sus festividades con sus diversas actividades. En el siglo XX la radicación de otros grupos confesionales ha acentuado esa fuerte presencia religiosa.

La cercanía con Montevideo desestimuló la formación de instituciones educativas de nivel superior y facilitó la emigración temprana de muchos de los recursos humanos más talentosos, impidiendo que el departamento contara con una infraestructura educativa y cultural acorde a su decisivo peso demográfico y económico. El carácter de ciudades-dormitorio o centros de veraneo de varias localidades también actuó como barrera para un desarrollo más potente. Sin embargo, en los últimos años se registra un movimiento de creación de una institucionalidad con fuerte soporte en la sociedad civil, dedicada a promover la actividad creativa, la afirmación de la identidad local y la preservación patrimonial, incluso en centros recientes como Ciudad de la Costa.

Institucionalidad

Las diversas localidades cuentan en su historial con centros educativos e instituciones culturales de larga data que son imposibles de reseñar aquí. Debe destacarse, sí, que en el caso de la creación de liceos, escuelas industriales y otros centros educativos, la iniciativa de las propias comunidades canarias jugó un papel decisivo, y que fue el esfuerzo local lo que durante mucho tiempo los mantuvo. Lo mismo sucedió con un temprano movimiento a favor de la creación de bibliotecas. El gobierno departamental fue desarrollando, especialmente desde los años sesenta, una participación creciente en el campo cultural; se creó por entonces la Escuela Municipal de Artes y Oficios, de papel

destacado en el medio. Progresivamente se fue instalando una red de Casas de la Cultura, a través de las cuales se asumió una tarea formativa en diversas disciplinas, y se sustentaron cuerpos de danzas, teatro, bandas, conservatorios, etcétera. Históricamente la actividad teatral ha tenido especial destaque en el departamento, y ha sido un elemento distintivo de su personalidad cultural. Desde el siglo XIX instituciones ubicadas en las distintas localidades poseyeron salas de espectáculos e incluso elencos locales. Desde la segunda mitad del siglo pasado actuaron numerosos grupos independientes –el Grupo Teatro Eslabón se ha destacado en las últimas décadas– y el gobierno departamental tuvo una activa participación en el fomento de dicha actividad. Debe agregarse que nacieron en el departamento figuras de trayectoria muy destacada en el teatro nacional; es el caso de Carlos Brussa, Atahualpa del Cioppo y Juan José Brenta, quien después de desarrollar una destacada carrera como director de óperas fue docente y director en el Teatro Municipal de Canelones.

Mención especial merece el pintor Manuel Rosé, oriundo de Las Piedras. En su juventud ejerció la docencia en su tierra natal, y mantuvo con ella siempre vínculos estrechos. También son nombres referentes de la plástica departamental los del escultor Juan D'Aniello y Germán Cabrera, quien ejerció la docencia en la Escuela Experimental de Las Piedras y desarrolló luego una exitosa carrera.

La acentuada diversidad socio-cultural del departamento generó múltiples expresiones en el orden musical, tanto de aquellas orientadas a la música académica como a otras de vertiente más popular, rural o ciudadana. De la gran cantidad de intérpretes y creadores se destacan los nombres clásicos del payador Juan Pedro López (de Los Cerrillos) y Julio Sosa (de Las Piedras). Entre las figuras también nacidas en el departamento y que trascendieron en lo internacional se encuentran el trombonista Enrique Crespo y el guitarrista Eduardo Fernández.

Otro rasgo singular de la actividad artística ha sido la existencia de numerosas bandas de música desde finales del siglo XIX, sin duda muchas de ellas vinculadas a la importante presencia de la inmigración italiana. Herencia directa de esa tradición musical –y en no pocos casos como desprendimientos de dichas agrupaciones– son los destacados conjuntos de música típica que han existido en Canelones, algunos de reconocimiento en el Río de la Plata. Artistas como el bandoneonista y compositor Edison Bordón también son fruto de esa rica veta artística.

En lo literario dos figuras clásicas vinculadas a las tierras canarias fueron José Alonso y Trelles y Javier de Viana. El primero, de origen español, residió en Tala y logró con sus obras gran renombre, bajo el seudónimo "El Viejo Pancho". Javier de Viana nació en Canelones y si bien desarrolló su actividad de productor rural, periodista y escritor en varios lugares, terminó sus días en La Paz. La importante cantidad de centros urbanos y la variedad de medios de prensa escritos que han existido en el departamento sin duda fueron algunos

de los estímulos que permitieron la existencia de numerosos escritores como: Manuel Medina Betancort, Juan Carlos Carámbula, Celestino Fernández, Ramón Callorda y Díaz y Abel Soria. Eudoro Melo y Milton Stelardo son especialmente valorados por los canarios.

Patrimonio cultural

Se trata de un departamento de papel destacadísimo en la historia que mereció la atención de historiadores locales y de otros radicados en la capital, y sin embargo no registró en el pasado una institucionalidad potente y de arraigo que haya abordado sistemáticamente ese legado. Sin embargo en las últimas décadas han comenzado a constituirse centros de estudio dedicados a tal fin, como el Instituto Histórico de Canelones, el Instituto Histórico de Santa Lucía, y otros similares ubicados en Las Piedras, Los Cerrillos y Juanicó.

Han dedicado trabajos a la historia de localidades o del departamento en su conjunto personas como Elio A. Zinola, Edith Vidal Rossi, Gerardo Molina y Miguel Pérez Estévez. La aparición de investigadores dedicados a la historia local es un fenómeno que se ha acrecentado en los últimos años. Merece ser recordado por su arraigo a Las Piedras el destacado investigador y ensayista Vivián Trías, aunque su producción principal no estuvo vinculada a la historia departamental.

Pese al protagonismo histórico y la importante diversidad cultural, Canelones no ha poseído una institucionalidad de museos tan potente como sería de esperar. Instituciones emblemáticas han sido el Museo Histórico Casa de Artigas en Sauce y el Museo Histórico Departamental Cdte. Juan Spikerman, en Canelones capital. Otras instituciones a mencionar son el Museo Arqueológico Prof. Antonio Taddei (que custodia y exhibe la gran colección de este arqueólogo) en la capital; el Museo y Casa de la Cultura José Enrique Rodó, en Santa Lucía; el museo de la antigua usina de Aguas Corrientes; y el Museo del Pan, en Solymar.

Dada la diversidad socio-cultural y los diversos tópicos que abarcan (históricos, productivos, religiosos, étnicos, etcétera), son innumerables los sitios y bienes patrimoniales en el departamento. A título de ejemplo: sitio de la Batalla de las Piedras y monumento levantado en 1911; en Santa Lucía testimonios del antiguo esplendor como centro de descanso (la Quinta Capurro, Palacio Lacueva y el antiguo Hotel Oriental); residencia de Máximo Tajes próxima al río Santa Lucía; casa de José Alonso y Trelles en Tala; Molino de Santa Rosa.

Ya se señaló como un aspecto identitario potente para el departamento el arraigo de la fe católica, que se manifiesta tanto en diversas acciones de devoción popular como en una importante serie de templos. En ese sentido, Canelones exhibe un patrimonio inmueble de carácter religioso realmente destacable, donde el santoral se materializa en numerosos edificios, todos con rasgos peculiares. Pueden citarse, como ejemplos, los templos Catedral Nuestra Señora de Guadalupe (Canelones capital), Nuestra Señora de la Paz (La Paz), Santuario

de la Virgen de las Flores (La Floresta), y San Isidro Labrador (Las Piedras). Especial lugar ocupa Atlántida, pues allí se encuentra el templo perteneciente a la Parroquia Cristo Obrero, que fue la primera obra de carácter religioso realizada (con excepcional creatividad) por el ingeniero Eladio Dieste en la década de 1950. También en Atlántida la Iglesia de la Sagrada Familia exhibe una singular colección de vitrales. El perfil de ese acervo departamental se completa con el templo construido por Antonio Bonet, en Soca, una propuesta también llena de originalidad.

Los testimonios vinculados a las diferentes producciones que se han desarrollado en el departamento presentan un gran potencial. En tal sentido, su carácter de principal productor nacional de vinos está representado por una verdadera "ruta del vino", que incluye a varios de los centros productivos de ese rubro que se cuentan entre los más antiguos de Uruguay.

En el área del patrimonio intangible se destacan las innumerables fiestas locales de diverso carácter; las vinculadas a la religión (centenarias varias de ellas) y a la producción de cierto producto o actividad (la vendimia, por ejemplo) son las de mayor arraigo. El movimiento nativista tuvo también allí muchos seguidores, lo que se expresó en la existencia de numerosas sociedades de este género que pueden ostentar una larga trayectoria y una destacada actividad.

Región Este (Maldonado, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres)

Perfil histórico y socio-demográfico

Es puerta de entrada al Río de la Plata y región de temprana exploración e identificación toponímica en su dilatado litoral marítimo. Sin embargo, este precoz reconocimiento no se tradujo en una efectiva ocupación del territorio. Ya a finales del siglo XVIII la región se revela como una inmensa reserva de vacunos –la Vaquería del Mar– utilizada para el sustento de las Misiones. Desde su fundación, San Fernando de Maldonado (1757) ejerció un papel rector como centro colonizador regional, especialmente por ser un puerto. Tres de las cuatro capitales departamentales tienen origen en los tiempos coloniales (la excepción es Treinta y Tres), lo que marca una fuerte tradición fundacional de cultura hispánica, característica común con Montevideo, Canelones y la región Sudoeste. En el período hispánico toda el área del Este no integraba la jurisdicción de la gobernación de Montevideo, sino que dependía directamente de Buenos Aires, lo que le dio un perfil autonómico que su población exhibió en muchas oportunidades. Su historia está definida por la extensa costa atlántica; la condición de candente frontera con el Imperio de Portugal –y después

Brasil– y con su dilatado interior de sierras y valles, apto para la explotación agropecuaria, pero también, en rasgo singular, para la explotación minera.

Diversos factores hicieron que Maldonado nunca alcanzara a recibir todos los beneficios que su excepcional condición portuaria hacía prever; aún así atrajo siempre a una población cosmopolita que desempeñó un papel relevante en distintos momentos históricos, especialmente en el siglo XIX. La condición de frontera marcó un historial de periódicas luchas y marchas de grandes ejércitos, mientras que las relaciones comerciales entre estas tierras limítrofes –que compartían dificultades por su lejanía con los centros de poder– fueron permanentes y echaron las bases de sólidos vínculos de diverso orden. Especialmente Lavalleja y Maldonado tuvieron la particularidad de poseer una temprana actividad minera que se ha prolongado hasta el presente. Aportes sucesivos de inmigrantes de regiones montañosas (es el caso de vascos y asturianos, mayoritariamente) caracterizaron desde temprano a su población –especialmente en Lavalleja–, y fue importante su dedicación a la cría de ovinos. Esta posición privilegiada determinó que su historial fuera muy rico en acontecimientos (tanto ocurridos en tierra como en el mar).

El perfil regional se distingue también con la existencia de famosos guerreros en el ciclo de la Tierra Purpúrea (1811-1904), como Juan Barrios, los Artigas, Latorre y Lavalleja, Leonardo Olivera, Brígido Silveira, Manduca Carabajal, Bernardino Olid, los Mena, los Muniz. Algunos hombres de empresa provenientes del Viejo Mundo, o sus descendientes, avizoraron en dicho enclave atlántico un polo de gran porvenir y así se radicaron –o dejaron obra perdurable– figuras como Francisco Aguilar, Antonio Lussich, Francisco Piria y Enrique Burnett, entre los más destacados. Desde las últimas décadas del siglo XIX el avance de las vías del ferrocarril fue sembrando poblaciones en el interior de la región; mientras tanto, poco después el desarrollo turístico promovió una creciente urbanización sobre las extensas costas marítimas, primero en Maldonado y luego en Rocha. Algunos de estos centros lograron, tempranamente, ocupar posiciones de privilegio a nivel internacional.

La región ha desarrollado la explotación del mar, la minería, la agropecuaria, la producción industrial y la turística, entre otras; pero los resultados han sido diversos en el beneficio económico, en su permanencia en el tiempo y en la demanda de mano de obra, por lo que presenta diferencias y desequilibrios interiores muy notorios. La crisis del modelo ISI tuvo un impacto muy fuerte en departamentos como Lavalleja, Rocha (donde encontró un importante paliativo en el crecimiento de la cadena de balnearios) y Treinta y Tres (que desarrolló, como alternativa, la producción arrocera).

Pese a su temprana colonización y urbanización, no fue una región de gran relevancia demográfica. En 1908 alcanzó a 13,7% en lo nacional y 19,4 % en lo interior. Lavalleja (aún se denominaba Minas) era el más poblado y lo siguió siendo hasta 1963, pero ya con tendencia a disminuir frente a Maldonado, que estaba llamado a transformarse en un potente polo de atracción

de migración interna. Rocha se manifestó bastante estable, mientras Treinta y Tres para 1963 ya daba señales de una fuerte emigración y declive de su peso en la región. Lavalleja se destacó por recibir el mayor aporte de inmigrantes europeos, especialmente españoles. Para 1908 ese departamento registró 3.290 inmigrantes, cuando Maldonado solo 1.425. En Rocha y Treinta y Tres, para el mismo año, seguían predominando, de manera rotunda, los brasileños y eran escasos los europeos.

Aspectos relevantes de su caracterización cultural

Las deficiencias en las comunicaciones (tardía llegada del teléfono, del ferrocarril y de las carreteras nacionales) hicieron que buena parte de este espacio se mantuviera más aislado de Montevideo, lo que ha sido señalado como causa de permanencia de algunos rasgos culturales manifiestos en el lenguaje y en el predominio de un espíritu conservador. La ciudad de Minas reveló, tempranamente, una fuerte personalidad cultural e inquietudes artísticas relevantes, que la transformaron en el centro de irradiación más potente de la región. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XX, si bien ha continuado distinguiéndose en ese campo, su producción fue perdiendo intensidad y ha cedido protagonismo frente a la pujante Maldonado. Treinta y Tres si bien no ha registrado una institucionalidad cultural sólida, sí ha puesto de manifiesto una singular fuerza creativa, especialmente representada en la literatura, la música popular y la plástica. El espíritu cosmopolita de la zona de balnearios de Maldonado se distingue del tradicionalismo de los otros tres departamentos. En las últimas décadas también la costa de Rocha comienza a despegarse, tomando un creciente carácter cosmopolita. Maldonado es el único departamento, después de Montevideo, que ha captado migración calificada con la radicación de intelectuales y artistas provenientes de otros lugares del país, incluso de Montevideo. También se singulariza Maldonado dentro del interior por la fuerte participación de la sociedad civil, del sector privado y de diversas agremiaciones de artistas en la promoción educativa y cultural, lo que se ha materializado en múltiples instituciones e iniciativas.

Institucionalidad

No registraba la región una institucionalidad educativa pujante antes de la instalación de los institutos públicos, por lo que los liceos y luego los institutos magisteriales cumplieron una destacada labor, casi fundacional. La residencia en Lavalleja de figuras de la talla de Morosoli, Dossetti y otros, generó un ambiente propicio para valiosas iniciativas culturales, caso del Ateneo de Minas, que en la década de 1940 organizó *semanas culturales* que contaron con intelectuales y artistas de gran destaque nacional e internacional. También se produjo la temprana fundación (1953) –en el contexto del interior– de la

Casa de la Cultura, Casa Museo Gral. Juan A. Lavalleja, institución que desde entonces ha desarrollado una importante labor.

En materia de escenarios clásicos se encuentra en Rocha el Teatro 25 de Mayo y en Minas el Teatro Lavalleja (Monumento Histórico Nacional). En este último departamento fue importante la trayectoria de la Comedia Municipal, creada en 1955. Tanto Lavalleja como Maldonado han jugado un rol muy activo en el intenso movimiento del teatro independiente del interior, que no se restringió a sus capitales departamentales.

En las últimas décadas en Lavalleja se ha destacado la Fundación Lolita Rubial, que con visión nacional ha desarrollado una importante tarea de promoción y valoración cultural de instituciones y creadores. La ciudad de Minas contó desde 1945 con la Asociación de Amigos del Arte, nacida por iniciativa de Edgardo Ribeiro –que actuó como impulsor del arte plástico en varios lugares del interior– y donde también ejercieron la docencia Wilson Amaral y Casimiro Motta. Fueron minuanos de nacimiento el pintor de frescos Miguel Benzo y Manuel Espínola Gómez. Rocha también registra la actuación docente de Edgardo Ribeiro y la creación del Taller de Artes Plásticas de Rocha (1954), pero diversos factores limitaron su actividad como la permanencia de las figuras más destacadas. En las últimas décadas algunos balnearios, especialmente La Paloma, registran un actividad creativa en aumento.

Es tal vez Treinta y Tres donde se aprecian los más fuertes antecedentes regionales en el área plástica, con su reconocida Escuela y Museo de Bellas Artes, fruto en gran medida de la obra de Aramis Mancebo Rojas, de destacada actuación docente y promotor de los *Salones de primavera* en la capital departamental. Aunque con interrupciones, dicho creador logró mantener la Escuela Museo, alcanzar el edificio propio y transformarse en motivo de orgullo de la ciudadanía local. Esa labor de promoción de la educación plástica se extendió a la mayoría de las localidades del departamento. También signa la historia de las artes olimareñas el artista Tomás Cacheiro, excepcional creador y de fecunda labor como impulsor de diversas iniciativas culturales; Wilfredo Díaz Valdez fue otro eslabón muy destacado de esa fuerte veta expresiva de Treinta y Tres.

Maldonado se recorta con perfil propio por la presencia, sobre todo desde mediados del pasado siglo, de figuras provenientes de Montevideo u otros departamentos; por ejemplo, Enrique Castells Capurro, José Luis "Tola" Invernizzi, Jorge y Carlos Páez Vilaró, Edgardo Ribeiro y Manolo Lima.

En la música clásica se destaca la figura excepcional de Eduardo Fabini –siempre ligado a su Solís de Mataojo–, que además actuó como generoso promotor de los nuevos talentos que surgían en su tierra, tanto en la música como en otras áreas. En el historial de Minas se registra la existencia de la banda y conservatorio, que supo contar, por intermedio de Fabini, con la dirección de Mario Belardi.

La trayectoria de Santiago Chalar, especialmente interpretando textos del minuano Santos Inzaurralde, marca una de las expresiones artísticas emblemáticas

de la región Este. En el mismo género del canto nacional, Treinta y Tres se presenta como uno de los departamentos con más bríos, con figuras como Ruben Lena y Los Olimareños. El guitarrista Telémaco Morales también desarrolló en esas tierras buena parte de su importante labor creadora, poco valorada.

Mención especial merece la obra del director de coros Néstor Rosa Giffuni (oriundo de Canelones), quien en 1946 fundó el Coro de Rocha y al ser designado por el Ministerio como director de los Coros del Este promovió la creación de varios, a través de los festivales regionales.

La prensa escrita jugó un papel fundamental en la promoción de la expresión literaria y en tal sentido merece recordarse la excepcional trayectoria del periódico *La Unión* de Minas, pues nació en 1876 y se mantuvo vigente hasta el año 2007. Este y otros periódicos apoyaron al inquieto grupo de intelectuales minuanos que se manifestaron a partir de la década de 1920, editando la obra colectiva *Bajo la misma sombra*, de la que participaron Juan José Morosoli, Santiago Dossetti, Guillermo Cuadri, José Cajarville, Julio Casas Araújo y Valeriano Magri. Entre otros nombres que aportaron a la actividad literaria en Lavalleja se destacan Manuel Benavente y Rómulo Cosse.

Treinta y Tres también registra en su haber una serie de figuras relevantes en la literatura nacional, cuya obra está profundamente vinculada a la historia y tradición oral de esas tierras, se destacan Pedro Leandro Ipuche, Serafín J. García, Julio da Rosa, Ruben Lena y José María Obaldía. Rocha dio nombres como Wifredo Pí y Angel M. Luna.

Patrimonio

Se caracteriza la región por el acervo patrimonial vinculado a los tiempos coloniales; tienen primacía histórica los centros urbanos de San Fernando de Maldonado y San Carlos. Esta mayor densidad histórica se ha reflejado en el interés que esas tierras, desde fechas tempranas, despertaron en diversos investigadores locales y nacionales. Para Maldonado deben mencionarse los aportes de Carlos Seijo, Florencia Fajardo Terán, Francisco Mazzoni, Marta Díaz de Guerra y Martínez Rovira. Dado el decisivo rol colonizador de Maldonado, la mayor parte de los estudios de estos investigadores extienden su alcance a departamentos vecinos, especialmente a Lavalleja y Rocha. Minas es la tierra de nacimiento de Aníbal Barrios Pintos, sin duda el historiador que ha realizado el más grande aporte para la historia de todo el interior del país y, también, de los barrios de Montevideo.

Entre los que abordaron la historia de Treinta y Tres se destacaron Francisco Oliveres y Homero Macedo.

En Maldonado son, por su calidad y número, muy significativos los museos, comenzando por el emblemático Museo Prof. Francisco Mazzoni, testimonio del esfuerzo particular de quien, con mirada previsora, buscó preservar el antiguo patrimonio de objetos muebles de su departamento. Maldonado es el único departamento donde el número de museos, salas de arte u otras salas

de carácter privado supera a los públicos. De la serie de museos son ejemplos: el Museo del Mar; la Fundación Museo Ralli; el Museo Virtual Arte y Cultura de Maldonado; el Museo de Arte de Piriápolis; la Fundación Museo de Arte Americano; el Museo Histórico Regional en San Carlos.

En la ciudad de Minas es representativo el Museo de la Ciudad, que posee varias salas dedicadas a los más famosos hijos del solar; también el Museo del Humor y la Historieta Julio E. Suárez "Peloduro". Entretanto en Rocha se encuentra el Museo Regional Milton de los Santos y los patrimonios que se exhiben en la Fortaleza de Santa Teresa y en el Fuerte San Miguel. También en Castillos y La Paloma se han fundado lugares para dar reconocimiento a los acervos locales. En Treinta y Tres, además del Museo Histórico Departamental, merece distinguirse muy especialmente la existencia de una de las colecciones de arte más valiosas del país, como lo es la que se encuentra en el Museo de Bellas Artes Agustín Araújo. También posee la ciudad capital el gran acervo fotográfico reunido por Hilario Favero.

Sitios y bienes patrimoniales

Toda la región se singulariza por poseer el más concentrado y diverso patrimonio natural. Hay en ella sierras (con las mayores alturas del país), quebradas, praderas, costas oceánicas, médanos, lagunas, bañados, montes naturales de palmeras y ombúes, etcétera, lo que ha merecido que varias sean declaradas, progresivamente, "áreas protegidas".

Una obra pionera en el país como síntesis de protección del patrimonio histórico y natural fue la llevada adelante por Horacio Arredondo, quien trabajó denodadamente para que los poderes públicos nacionales recuperaran las fortificaciones coloniales de Santa Teresa y San Miguel. Integrando ese conjunto de testimonios coloniales se suman en Maldonado: la Torre del Vigía, el Cuartel de Dragones, la Catedral y las baterías de la Isla Gorriti. Otros importantes sitios en el mismo departamento son los distintos testimonios en Piriápolis de la excepcional obra de Francisco Piria; el Arboretum Lussich, también manifestación de la acción pujante de un hombre polifacético; la Azotea de Haedo; Casapueblo.

En Lavalleja son sitios emblemáticos: la Catedral; el Teatro Lavalleja y la casa de Fabini en Solís de Mataojo. También se destaca la Virgen del Verdún (que desde 1901 es una de los principales centros de peregrinación de la colectividad católica) y Villa Serrana, que registra la creatividad del arquitecto Vilamajó. Se suman los diversos testimonios de la explotación minera, de la cual la región fue escenario pionero. Treinta y Tres es tierra de estancias, sobre todo vinculadas a hombres de armas del siglo XIX.

Más recientemente, sucesivas investigaciones arqueológicas realizadas en los denominados cerritos de indios del departamento de Rocha (aunque se extienden por varios departamentos del este) pusieron de relieve las singulares características culturales de los pueblos precolombinos que allí habitaron.

Otro patrimonio –que identifica a la región y todavía no ha sido puesto en valor acabadamente– es el que atesora el mar, resultado de una larga serie de naufragios, accidentales o por combates, que recientemente ha comenzado a ser motivo de estudios arqueológicos sistemáticos.

Región Sudoeste (Soriano, Colonia, San José)

Perfil histórico y socio-demográfico

El Río de la Plata y el río Uruguay en su tramo final son los elementos naturales que se destacan como claramente influyentes en el perfil de la región. La misma no solo fue explorada desde los inicios del siglo XVI, sino que registró los primeros intentos de ocupación territorial por los españoles. Colonia del Sacramento representó la lucha de imperios en esta banda-frontera y fue motivo principal para que se desencadenara el proceso de urbanización de esta región meridional de la Banda Oriental. Confluyen en esta región varias tradiciones fundacionales: la indígena-mestiza, con su centro en Santo Domingo Soriano, la portuguesa, con base en Colonia del Sacramento, y una española, a partir de la fundación de San José.

La calidad sobresaliente de sus tierras y su posición en el camino terrestre entre Montevideo y Buenos Aires fue motivo para que varios emprendimientos productivos modernizadores se radicaran en ella, ya durante los tiempos coloniales. Este fue el caso de la estancia jesuítica sobre el arroyo de las Vacas y el primer saladero en la Banda Oriental, empresa de Francisco de Medina en El Colla, Rosario. En el siglo XIX se establecieron –sobre todo en Soriano y Colonia– progresistas hacendados extranjeros como Porrúa, Poucel, Ordoñana, Drabble y Stirling. En las proximidades de Mercedes se instalaron saladeros.

Es la única región en la cual todos las jurisdicciones departamentales tuvieron existencia desde la original división artiguista de 1816. Eso supone que ya contaba con un proceso avanzado de ocupación del territorio, desarrollo de vida urbana, existencia de instituciones de gobierno (Cabildos), etcétera. Eso se vio reflejado en el destacado protagonismo que tuvo toda la región durante el proceso revolucionario de 1811 a 1828. La temprana ocupación permitió que el característico latifundio colonial se viera más amortiguado y compartiera el territorio con importantes áreas de pequeña y mediana propiedad, lo que se profundizó con el establecimiento de colonias de inmigrantes.

En Soriano y, especialmente, en Colonia se destaca una red urbana importante, ya que para la primera mitad del siglo XIX contaban con numerosos centros urbanos –como Soriano, Dolores, Rosario, Carmelo y Nueva Palmira– a los

que se sumaron, en la segunda mitad de dicha centuria, otras poblaciones de inmigrantes. Especialmente Colonia y Soriano han sido los que históricamente recibieron mayor influencia –en diversos aspectos– del gran centro urbano del Río de la Plata, Buenos Aires. Así sucedió con los inicios del movimiento revolucionario (Grito de Asencio, 1811; Desembarco en La Agraciada, 1825); con la radicación de destacados exiliados políticos argentinos, y con un intenso tráfico comercial y cultural entre ambas márgenes. Soriano se presentó siempre como más americano y tradicionalista (con significativos aportes en el proceso de la Revolución; con caudillos como Máximo Pérez y los Galarza de Villa Soriano), mientras Colonia ha sido más cosmopolita y San José ha manifestado una notoria impronta de raíz hispánica.

Junto a la generalizada producción pecuaria tuvo una intensa actividad agrícola –especialmente cerealera– que integró de manera temprana la estructura productiva de la región, a la que se fueron sumando la vitivinicultura, la lechería, la horticultura y diversas industrias (se destacan las del rubro lácteo y papelero).

Desde el nacimiento del país se ha caracterizado por ser una región con valores altos de densidad demográfica y de presentar bastante equilibrio poblacional entre los tres departamentos. Para 1908 su incidencia nacional era de 13,5 % y dentro del interior 19,1%; para 1963 pasó a 10,1 % y 18,8 %, respectivamente. Otra característica a destacar de esta región es que en los tres departamentos no se registra una macrocefalia tan acentuada, como sí sucede en casi todo el resto del país.

Por la facilidad de acceso presentó desde los inicios una marcada diversidad étnica. La llegada masiva de inmigrantes europeos en el siglo XIX fue borrando las trazas de la vieja sociedad criolla mestiza para adquirir un acentuado carácter cosmopolita, con diversos enclaves de colectividades que no fueron frecuentes en el país (por ejemplo: suizos, ingleses y alemanes). Para 1908 Colonia ratificó ser el departamento más cosmopolita (con un predominio de italianos, españoles y argentinos); en Soriano había menos inmigrantes europeos, y el orden, de acuerdo a la importancia numérica, era: italianos, argentinos y españoles. San José recibió un fuerte aporte europeo, pero no alcanzó la diversidad de los otros dos departamentos; siempre predominaron los españoles.

Aspectos relevantes de su caracterización cultural

Se constata un fuerte influjo de Buenos Aires, especialmente sobre Colonia y Soriano. También el tradicional carácter de refugio de exiliados argentinos de dichos departamentos estimuló la actividad cultural. En el caso de Soriano se sumó la condición de lugar de tratamientos curativos para la alta clase porteña. Se destaca una fuerte tradición de activa participación de la sociedad civil, que ha dado origen y sustento por largo tiempo a muchas instituciones de diverso género. Colonia se manifiesta como el polo más dinámico, en varios

aspectos, de la región, posiblemente por la diversidad de componentes étnicos y un menor macrocefalismo. La existencia de varios centros urbanos importantes, y con arraigo histórico, habilita una mejor situación en infraestructuras y servicios culturales.

Institucionalidad

En la segunda mitad del siglo XIX fue notorio el destaque de Mercedes, pues tuvo entonces un esplendor por su intenso contacto con Buenos Aires y la presencia de inmigrantes de diversas nacionalidades. En 1857 nacía en ella uno de los primeros periódicos del interior (*El Eco del Río Negro*) y se inauguraba su primer teatro. Contó tempranamente con instituciones sociales y culturales, y la masonería tuvo intensa actividad. Para fines de siglo existían los importantes centros de enseñanza media Colegio Uruguayo (fundado por el español José María Campos en 1889) y el Instituto Mercedario que dirigía el catalán José Pol Santandreu. Fue una región que registró precozmente la existencia de importantes inquietudes en materia educativa como escuelas, institutos y bibliotecas populares, especialmente en centros urbanos secundarios que en varios casos contaron con estas instituciones antes que la capital. Es el caso de la Biblioteca Popular Jacinto Laguna (1873), en Nueva Palmira –aún vigente– y el Liceo de Colonia Valdense, creado en 1888 por impulso del pastor Daniel Armand Ugón, que alcanzó alto prestigio. En San José se destacó el impulso a la Reforma Escolar que le dieron inspectores como Julián Becerro de Bengoa y Oréstes Araújo. Ha sido fundamental en la actividad educativa y cultural la importante cantidad de liceos departamentales y locales, las escuelas industriales, institutos magisteriales, así como numerosos centros privados, que han reflejado una fuerte inserción en la sociedad y que hasta el presente son generadores de fiestas populares locales, grupos artísticos, etcétera.

En materia de la clásica infraestructura teatral no solo las capitales sino las ciudades de segundo orden han contado con importantes centros. Colonia cuenta con la Comedia Municipal, que ha alcanzado alto prestigio. Sin duda el escenario emblemático de la región es el Teatro Bartolomé Macció (1912) de la ciudad de San José (en 1959 pasó a ser propiedad del municipio), que puede exhibir una de las más ricas trayectorias del interior respecto a su historial artístico.

Soriano, tierra de nacimiento de Pedro Blanes Viale y Carlos Federico Sáez, cuenta en su haber con la importante colección de arte de la Biblioteca Museo Eusebio Giménez (en Mercedes) y la realización de *Salones de artes visuales*. También debe mencionarse la extensa trayectoria creadora de Fernando Cabezudo, realizada desde Mercedes. San José es el que presenta en este rubro un fuerte sello de identidad con su Instituto Histórico Cultural y el Museo de Bellas Artes (inaugurado en 1947), que por su labor educativa, por su valiosísimo acervo y los *Salones del interior* que organizó, es en su género una de las más prestigiosas instituciones del país. Ejercieron ahí la docencia Dumas Oroño, Osvaldo Leite, Edgardo Ribeiro y Hugo Nantes, quien en su

propia ciudad natal desarrolló una excepcional obra creadora que ha merecido múltiples reconocimientos.

La región ha contado con una importante serie de bandas, orquestas, agrupaciones corales y conservatorios, no solo en las capitales sino en las ciudades de segundo orden, pero que no siempre han logrado mantener una regularidad en su actividad. En este aspecto, es destacable la acción de los gobiernos departamentales que han tenido varias de esas instituciones a su cargo. Mención especial merece la Banda Municipal de San José que pasó a ser oficial desde el año 1921 y el funcionamiento de una filial del Conservatorio Nacional de Música, donde ejercieron la docencia, entre otros, Baranda Reyes y Abel Carlevaro.

Respecto a figuras relevantes vinculadas a estas tierras, sobre todo por nacimiento, puede mencionarse en Soriano a Ruben Suárez Canoniero, director y arreglador coral, y en Colonia a Eduardo Gilardoni y el lacazino José Carbajal "El Sabalero", figura emblemática del canto popular (con una obra profundamente arraigada a su tierra). San José presenta un rico historial en creadores, seguramente estimulados por un ambiente frecuentado por destacados artistas. Tiene el orgullo de haber sido tierra natal de Francisco Canaro, de Héctor Artola y César Cortinas, entre otros. En la expresión popular ha sido significativa la obra de Abel Soria en la promoción del arte del payador, haciendo de San José uno de los lugares donde más se ha estimulado esta expresión tradicional.

La región presentó un temprano desarrollo de la prensa escrita, especialmente en Soriano, y una nómina extensa de periodistas que a su vez desarrollaron actividad literaria. En Colonia es de destacar la importancia no solo de la prensa capitalina sino de localidades secundarias. Hay en San José una tradición literaria sólida, que se remonta a finales del siglo XIX, con autores como Rafael Sienra, el español Julián Becerro Bengoa, los hermanos Carlos y Daniel Martínez Vigil y, más adelante, Blas de Nobar, Luis Pedro Bonavita, Luis Gil Salguero y el excepcional Francisco "Paco" Espínola. En décadas más recientes se dio relevancia a la obra de Wenceslao Varela. En Mercedes se destacó la figura de Washington Lockhart, con una siembra cultural realizada en diversas orientaciones, a la que Carlos Real de Azúa caracterizó diciendo "sería posible ver en esta multiplicidad las urgencias del tipo de "fundador de cultura" que en el interior de nuestro país se ve compelido a cumplir…" (Real de Azúa, 1964, vol. 1, p. 432). De Colonia Suiza fue oriundo el dramaturgo Francisco Imhof.

Patrimonio

Es de las regiones del país que cuenta con mayor bibliografía sobre su historia y patrimonio cultural, dado el protagonismo que ha tenido, especialmente por la existencia de Colonia del Sacramento. A esta célebre ciudad amurallada le han dedicado estudios diversos investigadores nacionales y extranjeros. Pero la propia región contó, tempranamente, con hombres de ciencia. Se destacaron en Soriano las figuras del naturalista Mariano Berro y del historiador Clemente Fregeiro. El Centro Histórico y Geográfico de Soriano (1958), que nació

por iniciativa de los docentes Telésforo Book, Washington Lockhart y Manuel Santos Pírez, posee un relieve especial. Es la única institución en su género en el interior del país con tan prolongada y fecunda trayectoria. Su aporte a la recuperación de la memoria histórica y la conservación del patrimonio de Soriano y la región ha sido excepcional. Su revista, donde diversos investigadores han publicado valiosos trabajos, también presenta características únicas en el interior del país.

En Colonia han aportado investigaciones históricas personas como Francisco Barredo, Natalio Vadell, Hugo Dupré, Juan José Fontana, Omar Moreira, Jorge Frogoni. A estas investigaciones hay que sumar la labor pionera de coleccionistas e investigadores en el área arqueológica y paleontológica, como Armando Calcaterra, Bautista Rebuffo, Roberto Banchero y René Mora. Especial mención merece la figura del palmirense Lucas Roselli, quien realizó trabajos paleontológicos de trascendencia internacional. En San José se destacan los aportes de Vicente Caputi, Carlos Larriera, Daniel Ramela, Héctor Olazábal y Margarita Patrón.

Colonia es el departamento que posee la mayor cantidad de museos después de Montevideo. A los numerosos ubicados en Colonia del Sacramento deben sumarse los existentes en los demás centros urbanos nacidos, generalmente, a partir de coleccionistas privados. Es el caso de Colonia Valdense (Museo Sudamericano Valdense, creado en el temprano año de 1926), Nueva Helvecia (Museo y Archivo Regional), Carmelo (Archivo y Museo del Carmen), Nueva Palmira (Museo Profesor Francisco L. Rosselli), Juan Lacaze, Rosario (Museo de Arte Mural de Carácter Histórico) etcétera. En Soriano se destaca el Museo Paleontológico y de Ciencias Naturales Alejandro Berro, instalado en el casco de la Estancia del Barón de Mauá, y la Biblioteca y Museo Eusebio Giménez, con su ya mencionada importante pinacoteca. La antigua Villa Soriano en la emblemática Casa de los Marfetán exhibe un museo que da cuenta de parte de la rica historia de dicha población. San José suma al ya citado Museo de Bellas Artes (1947) el más reciente dedicado a Wenceslao Varela.

Es una región especialmente pródiga en hallazgos paleontológicos y arqueológicos, lo que estimuló la realización de estudios pioneros y la formación de importantes colecciones. El patrimonio coloniense se caracteriza por su denso pasado colonial y la posterior presencia inmigratoria. Colonia del Sacramento es el centro histórico más potente, incluso de dimensión internacional a partir de 1995, con la declaración de Patrimonio de la Humanidad por parte de UNESCO. En dicho centro histórico, desde los inicios de su recuperación patrimonial se registra una presencia eficaz del Estado nacional que, lamentablemente, no se ha registrado en ninguna otra región del país, excepto en Montevideo. En el interior de Colonia están presentes sitios como la antigua estancia jesuítica conocida como Calera de las Huérfanas y la Azotea y Capilla de Narbona. Las poblaciones nacidas a partir de colonias de inmigrantes europeos presentan un importante acervo patrimonial y se han distinguido

por el esmero en su conservación. Soriano, por su parte, presenta testimonios de su condición de sociedad mestiza y de lugar destinado para que el pueblo oriental iniciara la gesta de la búsqueda de su autonomía. Por sus antecedentes históricos Villa Soriano es un lugar de significación, la población estable más antigua del país. En el departamento existen sitios históricos relevantes como el lugar del Grito de Asencio, la Playa de la Agraciada y el sitio del Abrazo del Monzón. Además, se destaca el Castillo Mauá. Mercedes posee un rico patrimonio arquitectónico del siglo XIX, reflejo de sus tiempos de esplendor. En San José la impronta de herencia hispánica es relevante. Se encuentran la Casa de Ortuño (actual museo), su catedral (1857-1874), símbolo del pujante esfuerzo local, y la Capilla de las Hermanas del Huerto. Se hallan también el primer monumento en el país al general José Artigas, obra de José Luis Blanes (1898); el Teatro Macció; el sitio desde el cual partió el Éxodo a fines de 1811 y varias antiguas estancias.

Región Centro (Florida, Durazno, Flores)

Perfil histórico y socio-demográfico

Es la única región donde los departamentos no tienen frontera con un país limítrofe ni tienen costas sobre el Río de la Plata o el Océano Atlántico. Fue territorio disputado entre indígenas cazadores y misioneros; estos últimos lo valoraban no tanto como zona de ocupación sino como lugar de tránsito hacia la Vaquería del Mar. La exploración por los hispano-criollos fue tardía y su ocupación urbana aún más. La distribución de la tierra precedió a los primeros centros urbanos y la adquisición de inmensos latifundios fue motivo de prolongados litigios entre las familias de la naciente oligarquía montevideana. Los grandes propietarios rechazaron siempre los intentos de fundación de centros urbanos y así en el caso de dos de las tres futuras capitales –Trinidad y Durazno– su nacimiento fue intensamente combatido por los dueños de las tierras. Las tres fundaciones tienen en común haber procurado dar asiento a una población de origen criollo que no era propietaria: Santísima Trinidad de los Porongos (1804), San Fernando de la Florida (1809), San Pedro del Durazno (1821).

Por su posición central en el territorio nacional fue escenario de muchos acontecimientos militares y políticos durante el ciclo guerrero de 1811 a 1904. En la segunda revolución patria (1825-1828) se destacó el papel que jugaron la Villa de la Florida y la Villa del Durazno, pues ambas poblaciones actuaron, sucesivamente, como capitales provinciales. Durazno fue la residencia preferida de Fructuoso Rivera y, en el siglo XX, de Pablo Galarza; en el este del

departamento vivieron los generales Basilio Muñoz. Trinidad fue la tierra natal de Venancio Flores y Florida lugar de residencia de Timoteo Aparicio.

El tendido del Ferrocarril Central –como luego otras líneas– generó el nacimiento de poblaciones en torno a las sucesivas estaciones en el último cuarto del siglo XIX, pero en su mayoría no lograron un despegue significativo. En la región se mantuvo el predominio del latifundio, que tuvo, en algunos casos, un protagonismo importante en el proceso modernizador (es el caso de las estancias modelos de Carlos Genaro Reyles en Durazno y de ingleses en el mismo departamento y en Florida). Si en términos absolutos la radicación de inmigración europea no fue tan importante, la debilidad demográfica y el escaso desarrollo previo hizo que su influencia fuera decisiva en todos los campos. La región no tuvo experiencias de colonias importantes. El acelerado alambramiento de los campos marginó un importante número de población rural, que llenó a la región de rancheríos, existentes hasta pocas décadas atrás.

La agricultura fue siempre escasa –salvo en algunos enclaves o en ciertos períodos, especialmente en Florida– pues la región fue dominada de manera homogénea por la producción pecuaria tradicional. Recién en el siglo XX en Florida, y Flores en menor grado, la lechería se transformó en un rubro productivo importante. La cadena de represas hidroeléctricas establecidas en el curso del río Negro es una característica de la región. Sin embargo, ni la producción energética ni los inmensos lagos han contribuido a una transformación productiva en las tierras adyacentes.

La región registró siempre muy escasa población, pero aún así en la segunda mitad del siglo XIX experimentó un crecimiento económico y demográfico sostenido, que se frenó en las primeras décadas del siglo XX. Para 1908 registró una incidencia del 9,9 % a nivel nacional y del 14,1% dentro del interior, pero con el correr del siglo ninguna región experimentó una pérdida de relevancia demográfica tan acentuada, y en 1963 pasó a representar el 5,4 % del total y el 10,5 % dentro del interior[24]. La densidad poblacional de la región ha sido muy inferior a la media nacional y muy elevado el macrocefalismo de sus tres capitales. En el siglo XIX predominó claramente la llegada de italianos, españoles y franceses; no fueron tan relevantes otros aportes. El avance de la inmigración brasileña alcanzó a las tierras más esteñas de los departamentos de Florida y Durazno. Para 1908 en Florida el orden de los aportes era italianos, españoles y, muy alejados, franceses. En Durazno existían menos inmigrantes europeos que en Florida; la mayoría eran italianos, seguidos por españoles y brasileños, en tercer lugar. También se registraron “otomanos” (libaneses, sirios), que luego alcanzaron relevancia. Hacia 1908 en Flores encabezaban la presencia inmigratoria los españoles, seguidos de italianos y franceses.

24 CRUZ, Alberto: “El vaciamiento demográfico del espacio Centro-Sur”. Revista *Geo Uruguay* n.º 3, 1999, p. 56.

Aspectos relevantes de su caracterización cultural

También en el campo cultural se manifiesta como un espacio intermedio entre el claro predominio cosmopolita y modernizador de las regiones más meridionales y las del norte, con fuerte personalidad fronteriza. Por la constante emigración de muchos de sus mejores recursos humanos el vaciamiento demográfico ha sido un factor de alta incidencia en la fragilidad de toda la red de instituciones –también las educativas y culturales–, al hacerse dificultoso el necesario recambio generacional. La situación descripta ha sido causa de que la incidencia de los gobiernos departamentales sea determinante de la actividad cultural en cada departamento.

Institucionalidad

El aporte inmigratorio de italianos y españoles promovió, en la segunda mitad del siglo XIX, la creación de instituciones educativas y culturales tales como las primeras bandas de música, clubes sociales, teatros y centros de enseñanza. Sin embargo, el temprano cierre de estos aportes inmigratorios fue debilitando su vitalidad, aunque en Florida mantuvieron una mayor presencia. Los sectores dirigentes de la región mostraron en el último tercio del siglo XIX un marcado interés por la educación pública, con el entusiasta apoyo a la obra de la Asociación de Amigos de la Educación Popular y la Reforma Escolar. También surgieron instituciones educativas de carácter privado –algunas de ellas impulsadas por las logias masónicas locales– como el Liceo Universitario de Florida (1897-1898) y el liceo que funcionó en Durazno entre 1893 y 1908, que recibió alumnos de toda la región central. Sin embargo, esos centros no tuvieron una vida prolongada. Las capitales accedieron, por esfuerzo particular, a una mejor infraestructura para la actividad artística con la creación de teatros, como el Mir (1880) en Florida y el Progreso (1883) en Durazno. Posteriormente serán sustituidos por el Teatro Español (1902) en Durazno y el Teatro Florida (1906) en la ciudad del mismo nombre. La ciudad de Trinidad tuvo, pese a su reducido ambiente, una actividad teatral de destaque y ha logrado conservar y recuperar importantes salas. Fue una región donde la inexistencia previa de instituciones locales otorgó a los liceos –y luego a los institutos normales– un protagonismo muy especial en la promoción cultural. Gran parte de las figuras vinculadas a la actividad cultural fueron docentes de los liceos y éstos actuaron como matriz de instituciones teatrales, de plástica, corales, etcétera. Desde la década de 1930, y durante varios años, se destacó en Florida la tarea de promoción cultural y enseñanza artística que desarrolló el Centro de Cultura Popular Renovación. También el movimiento teatral independiente ha tenido momentos de fuerte impulso en la región; se destaca el Pequeño Teatro de Durazno, creado en 1961, que permanece vigente.

La historia de la plástica en Florida registra la presencia de José Cúneo –pintando algunas de sus célebres lunas y ranchos– y de creadores locales como

Ernesto Alexandro. En el caso de Durazno dos nombres inician la nómina de figuras destacadas: Bernabé Michelena y Adolfo Pastor. Especialmente el segundo mantuvo siempre un vínculo más estrecho con su tierra y fue precisamente por su impulso desde la capital que se creó, en 1959, el Taller de Artes Plásticas en la ciudad de Durazno. También por su intervención fue que se radicó en dicha ciudad el plástico Claudio Silveira Silva, quien desarrolló una larga y proficua labor creativa. En Flores se destacó la obra de Martín Arregui.

En la música, la llegada de los italianos provocó la creación de bandas populares que prolongaron su actividad –luego como bandas municipales– casi hasta nuestros días. En Durazno se destaca Julio Martínez Oyanguren, quien al retornar de Estados Unidos y radicarse en su ciudad natal estimuló el arte de la guitarra que fructificó en el surgimiento de otros destacados ejecutantes, como Baltasar Benítez. En homenaje a aquél, se creó la Asociación Amigos de la Música (1941), sociedad civil que hoy permanece. Hay también otros nombres relevantes, como César Zagnoli (que mantuvo fuertes vínculos con su tierra natal) y Raúl H. Evangelisti, compositor de obras sinfónicas y reconocido director de masas corales, que desarrolló en la región central del país la tarea fundacional ya mencionada, que se materializó en los recordados *Festivales de coros* de la región Centro. Fueron las firmes bases para una tradición coral que se conserva. En Durazno se desarrolla el *Festival de folclore* más antiguo del país (1973) y figuras como el sarandiyense Osiris Rodríguez Castillos marcan el aporte de la región al canto popular nacional. En Florida destaca el nombre de Héctor U. Passarella.

En el campo de las letras, nacieron en el interior de Florida personalidades como Juan Cunha y Víctor Dotti. En Durazno son emblemáticos Elías Regules, vinculado a Sarandí del Yí, Carlos Claudio Reyles (de la zona del antiguo Molles), que también desarrolló una inquieta labor como hacendado y gremialista rural, Orlando Aldama, destacado autor del teatro rioplatense y Carlos Scaffo, quien a su labor creadora unió una fermental trayectoria como docente. En Flores un escritor de relieve nacional y de profundo arraigo local fue Mario Arregui.

Patrimonio

La región registra nombres de investigadores del pasado local como Ariosto Fernández, Alcides Olivera, Wilson Monti Grané y Nina Riva para Florida; de Huáscar Parallada, Auquilio Sosa Bernadet, Pedro Montero López para Durazno y de Fernando Gutiérrez, Celia Reyes de Viana, Mario Magallanes, Oscar Montaño y Andrés París para Flores. También debe mencionarse al arqueólogo duraznense Antonio Taddei, quien realizó estudios sistemáticos en la cuenca del río Negro.

En Florida se destaca el Museo Histórico Municipal inaugurado en la década de 1940 (pero que ha pasado por etapas de inactividad). En Durazno la Casa Museo tte. gral. Pablo Galarza; el Museo Casa de Rivera y la importante colección de arte nacional que custodia el Museo Arq. Eduardo González Pose,

en el Liceo Miguel C. Rubino. En Flores se creó el Museo Departamental Dr. Fernando Gutiérrez.

Como sitios patrimoniales, en la ciudad de Florida se destacan el solar de la Declaratoria de Independencia y la Piedra Alta; el Monumento a la Independencia (1879); la Casa de Timoteo Aparicio; la Catedral de finales del siglo XIX y el prado, diseñado por Carlos Racine. La ciudad tiene un perfil de centro religioso de primer orden en el contexto del país, por la existencia del santuario a la Virgen de los Treinta y Tres y el Templo a San Cono, que habla de la fuerte herencia italiana. En el interior, la antigua estancia jesuítica de Nuestra Señora de los Desamparados; el sitio del pueblo misionero de San Borja del Yí; estancias como San Pedro del Timote; la antigua Bodega La Cruz y el sitio de la batalla del Sarandí. En la ciudad de Durazno son relevantes los testimonios de la presencia de Rivera y Lavalleja, lo que ha ameritado llamarla "capital de los caudillos". Especialmente se destaca la Iglesia San Pedro, de Eladio Dieste. En el interior departamental entre otros sitios reconocidos se encuentran: la localidad de arte rupestre de Maestre Campo y los testimonios de la presencia de los ingleses en la zona de San Jorge, así como antiguas estancias (especialmente la *Azotea* y *Capilla de Farruco* y *El Paraíso*, de los Reyles). Flores ha sido ejemplo –y ha obtenido importantes logros– en la protección y puesta en valor de su importante patrimonio de pictografías, concentrado en la localidad rupestre de Chamangá. También ha sido esmerada su atención a la protección del patrimonio natural.

Región Norte (Cerro Largo, Rivera, Artigas, Tacuarembó)

Perfil histórico y socio-demográfico

Los estudios arqueológicos han señalado que el área Noroeste registra los testimonios de ocupación humana más temprana en el actual territorio nacional. Las Misiones Orientales incorporaron una porción importante de la región para sus estancias. La vigencia de una densa toponimia de origen guaraní señala el dominio económico y cultural de los indígenas misioneros. El frente colonizador hispano-criollo del sur tendió a desconocer la colonización misionera y prefirió identificarlo siempre como "el desierto". El propósito de los sectores dirigentes de las ciudades-puerto fue apropiarse de sus tierras y ganados; lograron establecer varios latifundios. De las cuatro capitales solo la actual ciudad de Melo corresponde al período Colonial (1795), mientras las otras tres surgieron en el período Republicano: Tacuarembó (1832), San Eugenio (1852, hoy Artigas) y Rivera (1867). A lo largo del siglo

XIX los brasileños obtuvieron un neto predominio sobre ese extenso espacio norteño que consideraron parte del Imperio. Fue recién con el denominado período Militarista (1875-1890) que se inició un decidido proceso de nacionalización. La fiebre del oro se desencadenó en la zona del arroyo Cuñapirú (Rivera) a partir de 1870 y se transformó en una isla de modernidad en medio de una de las regiones más postergadas.

Cerro Largo se caracterizó por ser una tierra de caudillos y poseer verdaderos linajes de destacados hombres de armas, posiblemente fruto de su carácter de marca hispánica en la caliente frontera con Portugal. A lo largo de una centuria se destacaron los Coronel, los Muñoz, los Mena, los Muniz, los Saravia. Fue la región donde los cambios en la producción pecuaria (alambramiento, división en potreros, mestización, aguadas, estancia-empresa, incorporación de cultivos forrajeros, etcétera) llegaron más tardíamente. Lo mismo sucedió con los medios de comunicación (telégrafo, teléfono) y transportes (ferrocarril). Las condiciones precedentes permitieron mantener la antigua guerra gaucha en condiciones más ventajosas, por eso fue el principal espacio de actuación de las fuerzas revolucionarias en las dos últimas guerras civiles (1897, 1904). Dada la insuficiente red de centros urbanos y la gran amplitud territorial, tradicionalmente fue la región que presentó las mayores carencias en casi todos los servicios –especialmente en transporte y comunicaciones–, lo que repercutió en los niveles de educación, salud, vivienda, cultura, etcétera.

Una serie de saladeros establecidos a lo largo de la frontera le dieron bastante dinamismo, pero en las primeras décadas del siglo XX esa actividad entró en crisis. La industrialización se cerró para la región fronteriza y durante el período del modelo ISI se vio postergada en la instalación de industrias relevantes. La demora en recibir los beneficios de distinto orden –que se sabía usufructuaba la capital– generó un sentimiento de rebeldía hacia muchas de las disposiciones gubernativas, y el contrabando tuvo siempre alta incidencia. La larga postergación en múltiples aspectos promovió la generación de un fuerte sentido autonómico en la población. En algún caso alimentó una verdadera cultura de la autogestión y de emprendimientos solidarios.

Como en ninguna otra región del país el latifundio predominó en los cuatro departamentos que la integran. Muy escasa fue durante décadas la agricultura, actividad a la cual estaban condenados los minifundistas. Esta situación redundó en negativas consecuencias sociales. Como situación general podía decirse aún en 1970: “En nuestro departamento (Artigas) se mantiene la constante de dos grandes desocupados: la tierra y el hombre” (PEDRÓN, O., “Artigas”, *Nuestra Tierra*, 1970, p. 10).

A mediados del siglo XX el cultivo del arroz, primero, y el establecimiento de algunos frigoríficos, después, comenzaron a modificar la situación descripta. En Bella Unión desde mediados de la pasada centuria se dio un proceso singular de emprendimientos cooperativos, en una zona agobiada por el doble

centralismo del gobierno nacional y el departamental. La producción de caña de azúcar y de productos hortícolas fue la base para la conformación de un potente polo de desarrollo y de una singular cultura del trabajo colectivo.

Es la región más extensa: ocupa el 28,9 % del territorio nacional, y tradicionalmente presentó bajos índices de densidad demográfica. En 1908 su incidencia era de 14,7 % en el país y 20,9% en el interior. En la distribución interior Tacuarembó poseía la máxima población y Artigas la mínima. En 1963 la región registró una caída de su incidencia a nivel nacional (10,7%), pero la mantuvo dentro del interior (20%). La distribución interior registró un crecimiento mayor en los tres departamentos fronterizos y desde entonces Rivera pasó a ocupar el primer lugar. Desde sus inicios presentó la menor presencia de población europea y, por el contrario, la absolutamente mayoritaria de brasileños. En la masa poblacional existió un alto porcentaje de indígenas y de afrodescendientes. Estos últimos llegaron como mano de obra esclava o como esclavos fugitivos. En 1908 en Cerro Largo los brasileños quintuplicaban a los españoles, que era la segunda colectividad. Casi la misma relación, solo un poco menor, se daba en Tacuarembó, también con los españoles. En Rivera la relación entre brasileños y españoles era de 17 a 1 y en Artigas 7 a 1 entre brasileños y argentinos (la segunda colectividad). Allí el aporte europeo más relevante era el de los italianos. Como es evidente, aún a comienzos del siglo XX la región Norte registraba una presencia de inmigrantes absolutamente inversa a la predominante en el sur y litoral del país.

Aspectos relevantes de su caracterización cultural

Como resultado natural de lo ya expuesto es evidente que esta es la región donde la influencia cultural brasileña siempre se hizo sentir con mayor intensidad, por los múltiples vínculos fronterizos y por la situación de postergación a la que fue sometida históricamente por los gobiernos nacionales. Una expresión de ello fue, por mucho tiempo, la falta de interés del Estado en garantizar la llegada normal de las transmisiones de televisión de la capital. Desde Artigas se decía en 1970: "Las emisoras del SODRE, a cuyo mantenimiento concurre el país todo, no llegan hasta Artigas; funcionan casi exclusivamente para Montevideo y sus alrededores; el norte del país queda así, en este como en otros aspectos culturales, exiliado de los centros de producción de cultura capitalinos…" (ALVES y JOSELEVICH, "Artigas", *Nuestra Tierra*, 1970, p. 40).

El predominio del latifundio y de la producción pecuaria de forma rutinaria dio a esta región un carácter más conservador, donde manifestaciones culturales vinculadas a la vida rural tradicional mantuvieron mayor vigencia. Desde las últimas décadas las poblaciones fronterizas uruguayas han ido aprovechando, de manera creciente, las ventajas que les brinda la fortísima expansión del Brasil en materia de educación universitaria y producción

cultural. En este sentido, el núcleo Rivera-Livramento se manifiesta como el más dinámico de toda la frontera y llamado a desempeñar un importante protagonismo educativo y cultural. En el otro extremo, Artigas se muestra como el departamento menos activo en materia educativa y cultural, y padeció de manera acentuada su mayor alejamiento de la capital y otras limitantes. Sin embargo, debe destacarse que Bella Unión, económicamente muy dinámica, ha revelado una activa participación de la sociedad civil y de su sector empresarial.

El fuerte sentido autonomista y el orgullo localista es otro rasgo común a todos los departamentos de la región Norte, y Tacuarembó es un ejemplo claro de ello. Esta actitud se transformó, sobre todo desde la segunda mitad del siglo pasado, en una potente fuente generadora de iniciativas y realizaciones educativas y culturales.

Institucionalidad

La actividad intelectual y artística se desarrolló –exceptuando Cerro Largo– más tardíamente y también asociada, en gran medida, a la llegada de los inmigrantes, que arribaron en gran número atraídos por el auge de la extracción de oro. Como escenario destacado Tacuarembó contó con el Teatro Escayola, construido a fines del siglo XIX, y Melo con el Teatro España (1914), fundado por la Sociedad Española. En la región no se manifestó la existencia de centros de enseñanza o culturales antiguos y relevantes que precedieran a la presencia estatal, como sí sucedió, por ejemplo, en la vecina región Litoral. De esta manera también aquí la acción de la educación pública fue decisiva, primero con la siembra de escuelas públicas, luego con los liceos y con las escuelas industriales y los institutos normales. Tal vez en ningún otro caso ese rol haya sido tan trascendente como en Artigas, pues durante mucho tiempo fueron profesores de su liceo (1913) casi los únicos dinamizadores culturales del medio, y fue desde ahí que se generaron otras instituciones, como la Sociedad de Amigos de la Cultura Popular (1925).

Si bien la región ha brindado artistas destacados en las más diversas áreas, un rasgo potente que surge es su rica producción plástica. En Cerro Largo se destacaron figuras como Andrés Etchebarne Bidart –quien se radicó en Melo y ejerció la docencia de dibujo en el Liceo Departamental (década de 1920)–, y uno de sus discípulos, el gran grabador Carlos González, oriundo de Melo. Salvador Puig también ejerció una larga y desinteresada tarea docente en el departamento (Autores Varios, 1992) y a su nombre se suman en la tradición plástica de Cerro Largo figuras como Espósito, Day Man Antúnez, Luis Arózteguy y Claudio Silveira Silva.

En Rivera también son las artes plásticas unas de las mayores contribuciones a la producción artística del país. Carmelo Arden Quin –llamado a desarrollar una carrera de destaque internacional (SANTOS, O., 1996)– nació y se inició en la plástica en dicha ciudad fronteriza. Pero lo que dotó a la ciudad

del carácter de centro creativo singular fue la presencia del artista austríaco Rodolfo Seinswells, "que en 1951 creó la Escuela de Arte Pictórico de Rivera, primera institución en nuestra ciudad dedicada a la enseñanza de la plástica. Esta escuela funcionó con esa denominación hasta 1955, pasando a denominarse posteriormente Escuela-Taller de Artes Plásticas (ETAP) de Rivera (SANTOS, O., 1996, p. 34). De la gran labor que desarrolló en la formación y promoción cultural –que traspasó ampliamente a la plástica– daba cuenta, a dos décadas de su creación, el siguiente juicio: "En el panorama general de la cultura artística riverense, es, sin lugar a dudas, la ETAP la institución de mayor trascendencia"(AUTORES VARIOS, 1970, p. 50). Así, se transformó en uno de los más prestigiosos centros de formación en artes plásticas con que ha contado el interior del país, y de sus diversos cursos emergieron figuras de destacada trayectoria. Con una vinculación directa con la ETAP, el profesor Osmar Santos se ha distinguido por la creación y la enseñanza de la plástica, así como por la preservación del patrimonio cultural fronterizo.

En el caso de Artigas sobresalen los hermanos Edgardo y Alceu Ribeiro, oriundos de Catalán, quienes gracias al apoyo del municipio pudieron ingresar en 1939 al Taller de Torres García y desde entonces desarrollaron una brillante trayectoria. Sin embargo Artigas no logró consolidar una sólida institución dedicada a la enseñanza artística. En 1967, con el apoyo del MEC, Edgardo Ribeiro –que como ya se mencionó había desarrollado una importante labor docente en otros departamentos– fundó un taller de artes plásticas en la ciudad de Artigas, pero este tuvo corta existencia. Artigas fue también la tierra natal del ingeniero Eladio Dieste, excepcional creador de quien existe obra en el departamento. Era hijo de un matrimonio de profesores del liceo, aún recordados por haber sido constantes impulsores del crecimiento educativo y local de la alejada ciudad fronteriza. Aunque en menor medida, Tacuarembó también contó con la influencia del artista austríaco Rodolfo Seinswells y se ha destacado la obra artística de Dumas Oroño, José Gamarra y Gustavo Alamón, quien también desarrolló actividad docente en la ciudad capital.

La región se singulariza, especialmente Cerro Largo y Tacuarembó, por haber dado figuras relevantes del canto y la música de raíz folclórica. Es el caso de Amalia de la Vega (considerada el máximo exponente nacional en su género), Carlos Molina, Tabaré Etcheverry, entre otros, en Cerro Largo; y en Artigas de Alán Gómez, uno de los pioneros del denominado canto nacional o popular. Tacuarembó desde la década del sesenta se transformó en un fecundo centro de generación de artistas del "canto popular". La vigencia en el medio rural de Tacuarembó de formas de vida tradicionales lo transformó en un reservorio del patrimonio musical folclórico. Si bien Tacuarembó poseyó siempre una importante presencia de músicos, la creación del Conservatorio Municipal bajo la dirección del gran maestro español Tomás Mujica significó un avance fundamental para que en dicha ciudad la producción musical alcanzara un destacado nivel. René Marino Rivero, bandoneonista y compositor de

fama internacional, fue fruto especialmente relevante de esa labor educativa. En el período de auge de la actividad coral en el interior del país (décadas de 1940 a 1960) todos los departamentos de la región tuvieron sus respectivos grupos, en gran medida por la obra fundamental de Eric Simon (creación de coros en Melo y Artigas) y del destacado director Dante Magnone, riverense de nacimiento, quien creó y dirigió el Coro de Bella Unión.

Como en todo el país, la prensa escrita jugó un papel fundamental: la prensa de Melo se detacó con figuras como Cándido Monegal desde *El Deber Cívico*. El historial de la prensa escrita en Rivera-Livramento fue muy singular, por la marcada presencia de exiliados políticos (provenientes de Brasil, Argentina y Uruguay) que se instalaron allí para seguir combatiendo por la causa que habían asumido y dotaron a los medios de prensa fronterizos de un destacado desarrollo. Cerro Largo –poseedor de un rico acervo de historias y leyendas como manifestación de su carácter acentuadamente guerrero– fue tierra de nacimiento –y de inspiración creadora– de figuras como Juana de Ibarbourou, Justino Zavala Muniz, Emilio Oribe, "Cacho" y José Monegal y José Lucas y Lucas, entre otros. Expresión de esta condición de ser tierra de escritores ha sido también la existencia de instituciones que han tratando de nuclearlos, como el Movimiento de Autores de Cerro Largo, a fines de la década del sesenta, y la Asociación de Escritores de Cerro Largo, en años más recientes. En Rivera son unánimemente reconocidos como clásicos Agustín Bisio, considerado "el más alto exponente del lenguaje fronterizo en literatura" (Autores Varios, 1970, p. 48) y Olinto María Simoes. Entre los escritores del departamento de Artigas emerge la figura descollante del doctor Eliseo Salvador Porta, oriundo de Tomás Gomensoro, "atalaya nunca abandonado de su visión creadora" (Alves, Aníbal 1970, p. 45), quien al retornar a su tierra natal desarrolló una trayectoria destacada en múltiples aspectos. También Tacuarembó exhibe nombres que vinculados por nacimiento o por residencia han dejado una impronta importante, como Dardo Ramos, Washington Benavídez –que desarrolló una recordada labor de promoción cultural entre los jóvenes–, Sara de Ibáñez, y Circe Maia entre otros.

Patrimonio

Cerro Largo y Rivera son los departamentos donde se percibe una mayor producción sobre el patrimonio y la historia local. En el primer caso se destaca la labor de Saviniano Pérez, Carlos Enrique Etcheverry (promotor de la fundación del Centro Regional de Investigaciones Históricas y del Museo Regional), Germán Gil y Víctor Ganello. En Rivera, Joel Salomón de León y –más recientemente– Eduardo Palermo. En Artigas, Olga Pedrón y Luis Augusto Rodríguez; en Tacuarembó, Ramón González, Dardo Ramos y Ernesto Michoelsson. La mayoría de los museos se abrieron a partir de la década del setenta, pero ha costado consolidar en la región su permanencia (en más de una oportunidad ha sucedido que una administración municipal los creó para

que otra los cerrara). En Cerro Largo se destaca el Museo Histórico Regional; el Museo Casa-Posta del Chuy del Tacuarí –excelente testimonio de la vida rural a mediados del siglo XIX– y, como manifestación de su condición de "tierra de caudillos" el Museo Estancia del Cordobés, residencia del general Aparicio Saravia.

En Rivera, como testimonio de la historia local se creó el Museo Municipal de Historia y Arqueología, con el Museo Municipal de Artes Plásticas como anexo (este museo cuenta con una muy importante colección de obras de arte). Artigas, precisamente, ha sido uno de esos casos donde la vida de su Museo Histórico Departamental ha pasado por difíciles vicisitudes. En el caso de Tacuarembó es emblemático su Museo del Indio y del Gaucho, que fue creado por la obra paciente de coleccionista de Washington Escobar (con un excelente acervo). Más recientemente se promovió la formación en San Gregorio del Museo Abierto de Artes Visuales y un espacio recordatorio de la figura de Carlos Gardel (a quien se reivindica como oriundo del departamento) en Valle Edén. Paso de los Toros es una ciudad con un pasado relevante pero, lamentablemente, no ha logrado levantar el merecido y necesario espacio de la memoria local, pese a antiguas iniciativas en tal sentido.

En el campo de la arqueología indígena, en Artigas se hallan algunos de los más tempranos testimonios de presencia humana (es el caso de los yacimientos del Catalanense y el Cuareimense). Hacia el este se encuentran manifestaciones de los llamados *constructores de cerritos*, mientras el río Negro y su cuenca es donde más objetos de los grupos cazadores-recolectores se han encontrado superficialmente, tal como lo testimonian varios museos y colecciones privadas existentes en Paso de los Toros y San Gregorio de Polanco. La condición de región de tardío poblamiento hispano-criollo la hace carecer de testimonios relevantes del período colonial, excepto por algunas estancias en Cerro Largo y los restos arqueológicos de las antiguas estancias de las Misiones Jesuíticas, que actualmente están siendo objeto de estudio por técnicos de la UDELAR. La primera Bella Unión fue fundada con pobladores de origen misionero, lo que ha promovido la realización de investigaciones arqueológicas e históricas al respecto.

Son numerosos los sitios de importantes batallas que se localizan en toda esta región pero no existe aún un reconocimiento de su valor, como tampoco se reconoce la importante serie de testimonios inmuebles vinculados a la antigua producción de los saladeros (manifiesta incluso hasta en Paso de los Toros). En Minas de Corrales se ha dado relevancia a los testimonios que la ubican como epicentro de la fiebre del oro en las últimas décadas del siglo XIX, donde funcionó, a poca distancia, la primera represa hidroeléctrica que existió en el país. La región es rica, también, en manifestaciones del patrimonio intangible –expresiones dialectales, leyendas, costumbres, prácticas religiosas, etcétera– vinculado a la cultura gaucha y fronteriza. La *Fiesta de la Patria Gaucha* en Tacuarembó es el principal reconocimiento de ese legado.

Región Litoral (Salto, Paysandú, Río Negro)

Perfil histórico y socio-demográfico

La primacía del río Uruguay le brinda a la región características específicas y la existencia de puertos naturales generó una especie de "efecto espejo" (es decir, que frente a una población del lado uruguayo existiera una o más del lado argentino). Esto promovió una importante red de vínculos entre ambas orillas.

La misión jesuítica de Yapeyú fue la que mayor influencia ejerció sobre estas tierras, pues fueron incorporadas como estancias. El dominio económico, demográfico y cultural guaraní-misionero dejó una profunda huella, que se incrementó con la emigración masiva de indígenas durante el período de despoblamiento de las Misiones. El proceso urbanizador fue tardío, y el primer centro con aspiraciones urbanas fue Paysandú, que nació en la década de 1770; luego Salto, a partir de un campamento militar portugués (alrededor de 1822) y finalmente Villa Independencia (1859), que se denominó Fray Bentos desde 1900. La región fue el epicentro del liderazgo de José Artigas. Desde entonces, el litoral se transformó en la "tierra federal" por excelencia, condición que conservó mientras mantuvieron vigencia los liderazgos de los caudillos entrerrianos Justo José de Urquiza y Ricardo López Jordán. Durante todo el siglo de la Guerra Oriental (1811-1904), este fue un escenario privilegiado de los acontecimientos (dada su relevancia como centro clave para el tránsito fluvial o terrestre hacia Argentina, Brasil y Paraguay). En su rico historial bélico regional se destaca Paysandú, verdadera Troya del interior del Uruguay, pues desde 1811 hasta 1864-1865 fue varias veces sitiada.

Esta región se distingue por haber sido la única que tuvo –desde mediados del siglo XIX– una pujanza económica que se aproximaba mucho a la montevideana, que llegó a constituir un espacio en gran medida autónomo respecto a la capital. Ninguna otra región del país puede exhibir en su historial una "edad de oro" perdida. La dinámica progresista que la caracterizó desde temprano generó sinergias con la atracción de inmigrantes de las más diversas nacionalidades europeas, muchos de ellos movidos por un fuerte espíritu empresarial que transformó a esas tierras en un escenario privilegiado de un progreso material y cultural desconocido en el resto del país. Contó con un importante desarrollo de varios saladeros a lo largo del río Uruguay, de pujantes empresas de navegación, de astilleros, de líneas del ferrocarril, de pequeñas y medianas industrias de los más diversos productos, de buenos servicios bancarios, educativos, recreativos, etcétera.

Paysandú y Salto se destacaron entonces como los dos núcleos económica y culturalmente más dinámicos del interior del país. Villa Independencia fue fruto del importante centro manufacturero Liebig's Extract of Meat Company Limited

(desde 1861-1862), donde se procesaba el extracto de carne que alcanzó resonancia internacional. Gracias a la la fluida comunicación por vía fluvial, estos pujantes centros urbanos del litoral mantuvieron intensa relación con Buenos Aires en tiempos de su gran expansión (fueron especialmente importantes los vínculos culturales, tanto en el plano educativo como el artístico). Distintos factores de signo contrario provocaron que para el eje del Novecientos comenzara a revertirse esa situación de círculo virtuoso y que la región entrara en un crecimiento mucho más lento, e incluso retrocediera en varios aspectos. Sin embargo, Paysandú y Salto continuaron destacándose. También en el campo agropecuario se manifestó como una región pionera en la obtención de animales de raza, en el desarrollo de la agricultura extensiva y en la formación de colonias. Para mediados del siglo XX Paysandú se transformó en el principal centro de experiencias de colonización en el interior. También el departamento de Río Negro ha sido un centro agrícola-cerealero de primer orden. Durante las décadas de predominio del denominado modelo ISI, Paysandú consolidó su antigua vocación por la actividad industrial y se transformó en el principal centro fabril del país después de Montevideo. Los lugareños le denominaron el “Paymilagro”.

La importancia del río Uruguay determinó que la población de toda esta región, desde tiempos remotos, se concentrara sobre las márgenes de esa gran corriente. En 1908 la región representaba 10% de la población nacional y 14,2 % del interior, lo que marcaba un declive respecto a la importancia de décadas previas. Hacia 1963 la región seguía cayendo en su incidencia nacional, pero recuperaba importancia en el interior del país, con un 16,4%. Aún en 1908 en Salto seguían predominando los brasileños, seguidos por argentinos, italianos y españoles. En Paysandú, en cambio, el orden numérico establecía: primero italianos y luego argentinos, brasileños y españoles. En el departamento de Salto era evidente el predominio de los inmigrantes americanos, mientras en Paysandú el de los europeos. Río Negro en 1908 registraba la singularidad de que el principal aporte migratorio era el de argentinos, seguido por italianos y españoles. En los años posteriores del siglo XX la diversidad étnica en la región aumentó, especialmente en Paysandú y Río Negro, con el arribo de inmigrantes otomanos, rusos y alemanes.

Aspectos relevantes para su caracterización cultural

Es una de las regiones más densas en desarrollo socio-cultural, con un muy rico historial en diversas manifestaciones. Su fuerte integración al área guaraní-misionera la marcó con rasgos de larga vigencia. Paysandú y Salto son de las ciudades del interior que aportaron mayor número de figuras de prestigio en diversos campos del estudio, la investigación y las artes. Arraigados vínculos con Buenos Aires estimularon su actividad y producción cultural y le permitieron una mayor autonomía respecto a Montevideo (lo que siempre ostentaron con orgullo). Salto y Paysandú cuentan, también en su historia

cultural, con una especie de "edad de oro perdida". En ambas capitales existe una fuerte tradición de iniciativa popular en materia cultural, que ha sido fecunda en la creación y el sostén de instituciones privadas y públicas de gran arraigo. Las dos principales ciudades han contado, desde la segunda mitad del siglo XX, con la presencia de la Universidad de la República, que también ha sido un factor dinamizador. Sin embargo, pese a haber gozado de un sitial de destaque la región no fue inmune a los efectos negativos de la centralización. En 1970 se señalaba: "Paysandú, con una situación predeterminada, sufre como todas las localidades del interior la influencia negativa de la creciente macrocefalia… La actividad cultural por su parte, se concentra también en la capital y al comienzo solo por repercusión llega al interior…"(Ostuni, Paysandú, 1970).

Institucionalidad

Sobre todo Salto y Paysandú contaron en su haber con importantes instituciones educativas, cuyos orígenes se remontan a la segunda mitad del siglo XIX. Ambas gozaron de los mejores servicios educativos existentes en el interior. En Salto se destacó el Instituto Osimani-Llerena, creado originalmente en 1873 y que alcanzó renombre en el país y fuera de fronteras. Debido al fuerte arraigo y destacado nivel de las instituciones preexistentes, en ambas ciudades los centros educativos públicos –escuelas, liceos, escuelas industriales– no tuvieron el carácter inaugural ni hegemónico que tuvieron en los demás departamentos. En Salto la Logia Hiram fundó en 1856 el Colegio Hiram, la primera escuela gratuita y laica que existió en el país. Desde finales del siglo XIX la Iglesia Católica buscó, como en todo el país, contrarrestar la fuerte influencia liberal y masónica, fundando instituciones educativas de larga trayectoria. A los centros educativos se sumaron otras instituciones que promovían la reflexión intelectual y las manifestaciones artísticas, como los ateneos de Paysandú (1883) y de Salto (1889).

También las dos ciudades cuentan con dos de los teatros de mayor antigüedad y prestigio en el país. En Paysandú la construcción del teatro se inició en 1860; este fue inaugurado en 1876 con el nombre de Teatro Progreso y en 1921 pasó a llamarse Florencio Sánchez. En la década de 1850 en Salto se construyó el denominado *Teatro Viejo*. En 1880 se iniciaron las obras del Teatro Larrañaga, inaugurado en 1882. La ciudad de Paysandú se ha destacado por impulsar encuentros regionales o nacionales en diversas áreas culturales (como coros y plástica), y cuenta con una fuerte tradición de instituciones teatrales independientes. En 1946 se fundó en Salto, con el impulso de Enrique Amorim, la Asociación Horacio Quiroga, institución de prolongada y destacada trayectoria por cuyo intermedio llegaron a Salto figuras de diversas disciplinas intelectuales.

La región posee una tradición de arraigo en materia de artes plásticas, manifiesta ya en la segunda mitad del siglo XIX por la presencia de excelentes artistas europeos, especialmente italianos. Al fundarse la mencionada Asociación

Horacio Quiroga se creó en Salto el Taller Pedro Figari y el primer docente fue José Cúneo, quien también realizó obra durante ese período. Al frente del taller continuó el húngaro José Cziffery, de sólida formación –se afirma que en París fue discípulo de Mattisse–, que tuvo un papel decisivo a lo largo de casi dos décadas de docencia (1946-1964) en la afirmación de Salto como cuna de destacados artistas plásticos. También está profundamente asociada a la ciudad la figura de Edmundo Prati (aunque nació en Paysandú, luego de adquirir una sólida formación se radicó en Salto).

De manera temprana Paysandú contó con una Comisión de Cultura que fue el origen del Taller de Artes Plásticas, institución donde tuvo labor fundamental el escultor Jorge Pérez Lynch, quien también incidió en la formación de un museo pictórico. Como frutos de esos impulsos durante la década de 1950 en Paysandú se realizaron *Salones del Interior* y un *Salón Nacional de Bellas Artes*. En Río Negro, más específicamente en Fray Bentos, se destacó la figura de Luis Alberto Solari, quien desarrolló allí una fermental actividad creadora y docente. Entre sus discípulos se destacó Carlos Tonelli.

Tanto en Salto como en Paysandú ya en la segunda mitad del siglo XIX se crearon bandas de música, conjuntos y conservatorios para la enseñanza sistemática. Las páginas de la prensa local dan cuenta de una intensa actividad musical por entonces. En Paysandú los antiguos antecedentes musicales fueron destacados y diversos (en intérpretes, creadores y docentes). En 1946 se fundó el Conservatorio Musical Municipal, transformado después en la Escuela Municipal de Música, que llegó a ser dirigida por el maestro Vicente Ascone. Capítulo especial merece la actividad coral litoraleña, impulsada por el maestro Eric Simon, quien fundó numerosas corales –tanto de mayores como de niños– en las décadas de 1940 y 1950. Estas agrupaciones alcanzaron excelente nivel de crítica y con ellas organizó los brillantes *Festivales de coros* del Litoral (a partir del realizado en Paysandú, en 1952). También la región tuvo un papel importante en el surgimiento del denominado canto nacional o popular. Las figuras emblemáticas del sanducero Aníbal Sampayo y del salteño Víctor Lima –que sembró su ideal de un canto propio también en otros departamentos– fueron aportes fundamentales para el nacimiento de esa expresión musical profundamente enraizada en la historia, la geografía y las gentes de esas tierras.

Paysandú y Salto, y como se dijo también Mercedes, se destacaron por haber sido de los primeros lugares del interior donde existió prensa escrita –por ejemplo *El Salteño* (1859)– y donde hasta el presente existen medios emblemáticos de la prensa del interior, como *El Telégrafo* de Paysandú. La historia regional registra también la presencia de escritores argentinos exiliados en el litoral, como fue el caso de José Hernández en Paysandú. La literatura del litoral, especialmente de sus dos principales ciudades, ha sido potente y con nombres sobresalientes, como los salteños Horacio Quiroga –que se inició como escritor en Salto, donde había nacido– y Enrique Amorim, quien mantuvo vínculos con figuras destacadas de la intelectualidad nacional y americana

y buscó tender lazos entre estas y su ciudad natal. El escritor Adolfo Montiel Ballesteros, aunque nacido en Paysandú, inició su importante carrera literaria en Salto. El escritor salteño Leonardo Garet se destaca no solo por su amplia obra literaria sino por la atención dedicada al estudio y difusión del patrimonio literario de su departamento. Si bien Paysandú no exhibe una serie de nombres tan relevantes, Juan Fagetti y Humberto Megget fueron oriundos de este departamento. Río Negro fue tierra de nacimiento de Domingo Luis Bordoli, aunque este se vinculó más a la cercana Mercedes.

Patrimonio

La antigua, diversa e intensa trayectoria de la región Litoral tiene su correlato en la existencia de un rico patrimonio cultural. Se distingue por haber contado de manera temprana con destacados investigadores que se dedicaron al estudio de su historia y su cultura. Mención especial merece la obra del español Daniel Granada, quien al radicarse en Salto en las últimas décadas del siglo XIX desarrolló una original tarea de recopilación y estudio del folclore, expuesta en obras fundamentales. De los numerosos aportes realizados para el conocimiento de la historia de los departamentos que integran la región señalamos, solo como ejemplos, los de Rafael Firpo, José María Fernández Saldaña, Eduardo Taborda para Salto; los de Setembrino Pereda, Alfredo C. Pignat, Baldomero Vidal, Juan Pivel Devoto, Augusto Schulkin para Paysandú; los de Setembrino Pereda, Eduardo Levratto y René Boretto para Río Negro.

La serie de museos con que cuenta la región es relevante. Salto se revela como una de las ciudades más potentes del interior en esa área: se destacan el Museo del Hombre y la Tecnología, el Museo Arqueológico (que ha desarrollado una valiosa tarea de investigación y divulgación) y el Museo de Bellas Artes y Artes Decorativas situado en Casa Gallino. Su acervo contiene una de las colecciones de obras de arte más importantes del país, a lo que se suma el importante acervo del Museo Edumundo Prati. El Museo del Río Uruguay muestra el papel que ese curso de agua jugó en la vida regional. En Paysandú están presentes el Museo Histórico Municipal, el Museo de la Tradición, el Museo Salesiano y la colección de obras de arte de la Pinacoteca Municipal. Por su parte en Fray Bentos se destaca el Museo de la Revolución Industrial, ubicado en las excepcionales instalaciones del antiguo frigorífico Liebig's–Anglo. También Fray Bentos dedicó un museo a su principal artista plástico, Luis Alberto Solari. En los últimos años se ha iniciado la revalorización del acervo perteneciente a colectividades de inmigrantes, como en el caso de la herencia rusa en San Javier que ya cuenta con un museo.

Toda la región es muy fecunda en yacimientos arqueológicos y los estudios realizados durante la Misión de Rescate Arqueológico de Salto Grande fueron muy importantes, como también lo han sido los hallazgos en los últimos años de arte rupestre (petroglifos). Los lugares emblemáticos del período artiguista –como la Meseta de Artigas, el sitio donde se levantó Purificación y la estancia

que perteneció al caudillo en campos de Arerunguá– guardan una gran fuerza identitaria regional. Fiestas populares como *El Encuentro con el Patriarca* han acentuado el valor de ese acervo regional. La cadena de importantes saladeros con que contaron esas tierras es otro potente patrimonio de carácter industrial que recuerda el antiguo esplendor fabril. Las ciudades de Salto y Paysandú cuentan con un patrimonio arquitectónico muy valioso. En el caso de la primera, se destacan las casonas de la *belle époque* salteña, mientras que en Paysandú deben citarse su Basílica de San Benito, el antiguo cementerio –que ya en 1881 fuera declarado Monumento a Perpetuidad– y sitios vinculados a la gesta de la Defensa de Paysandú. En ambas ciudades también ha sido importante en las últimas décadas el movimiento de la propia sociedad civil para la recuperación y difusión de su patrimonio cultural.

Bibliografía[25]

ÁLVAREZ FERRETJANS, Daniel: *Historia de la prensa en el Uruguay*, Montevideo: *Búsqueda*, Fin de Siglo, 2008.

ALVES, Aníbal: "La creación intelectual", en *Artigas*, Colección *Los Departamentos*, n.º 17, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1970.

ALVES, Carlos y Hugo JOSELEVICH: "La educación institucionalizada" en *Artigas*, Colección *Los Departamentos*, n.º 17, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1970.

AUTORES VARIOS, "Homenaje a Salvador Puig", *Revista Génesis*, n.º 4, Melo, 1992.

BARRACCHINI, Hugo; Carlos ALTEZOR: *Historia del ordenamiento territorial en el Uruguay*, Montevideo: Trilce, 2008.

BARRIOS PINTOS, Aníbal: *Canelones. Su proyección en la historia nacional*, vol. 1, Intendencia Municipal de Canelones, 1981, p. 322.

— *Minas. Dos siglos de su historia*, vol. 1, Ministerio de Educación y Cultura, 1983, p. 354.

— *Rivera. Una historia diferente*, vol. 1, Intendencia Municipal de Rivera, 1985, p. 343.

— *San José. De la prehistoria a nuestros días*, vols. 1 y 2, Ministerio de Educación y Cultura, 1986.

— *Paysandú. Historia General*, vol. 1, Intendencia de Paysandú, 1989.

— *Artigas. De los aborígenes cazadores al tiempo presente*, vol. 1, Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo, 1989.

— *Historia de los pueblos orientales*, Academia Nacional de Letras, vols. 1 y 2, Montevideo, 2000.

BELÉN DE LEVRATTO, Teresa: "Fray Bentos y su zona de influencia", en *Río Negro*, Colección *Los Departamentos*, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1970.

25 No se detallan aquí las numerosas páginas web de organismos públicos nacionales, de las intendencias departamentales y de otras organizaciones que fueron consultadas.

BENAVIDES, Washington: "Fundamentos culturales de Tacuarembó", 2011. Disponible en http://www.imtacuarembó.com.
BRALICH, Jorge: *Breve historia de la educación en el Uruguay*, CIEP, Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo, 1987.
CAIRELLO, Julio, et al.: "Hechos culturales" en *Rivera*, Colección *Los Departamentos*, n.º 3, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1970.
CAMPAL, Esteban: "La evolución económica: estancias, chacras y fábricas" en *Paysandú*, Colección *Los Departamentos*, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1970.
Centro Histórico y Geográfico de Soriano: *Revista Histórica de Soriano*, n.º 1 a 32, CD 1 a 3, Mercedes.
D'AURIA, Lorenzo: "Escuelas, Internatos e Institutos Normales del Uruguay", *Enciclopedia de Educación*, CNEPN, n.º 2, Montevideo, julio de 1964.
DÍAZ DE GUERRA, María: *Diccionario biográfico de la ciudad de Maldonado*, Montevideo: Imprenta IMCO, 1974.
Gran Enciclopedia del Uruguay", en *El Observador*, vols. 1 a 4, Montevideo, 2001.
DI CANDIA, Antonio yFederico ESTOL: *Fiestas del Uruguay*, Montevideo: Editorial Mar Dulce, 2009.
FERNÁNDEZ MOYANO, J.; R. VIQUE DE BOURDON: *Breve historia de Salto*, Intendencia Municipal de Salto, 1990.
Grupo Raíces: "Paysandú en tiempos de …", en *El Telégrafo*, Paysandú, 2006.
GUTIÉRREZ, Fernando: *Porongos*, Intendencia de Flores, 1993.
Intendencia de Salto: "Atracciones de Salto". Disponible en http://www.salto.gub.uy
LOCKHART, Washington "Evolución y situación actual de Mercedes", en *Soriano*, Colección *Los Departamentos*, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1970.
LORIER, Eduardo: *Historia de Florida*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, p. 246.
MACEDO, Homero: *Treinta y Tres en su historia*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1985.
MARTÍNEZ MONTERO, A.; Villegas Suárez, E.: *Historia de la Universidad del Trabajo del Uruguay*, Montevideo: Escuela de Artes Gráficas, 1967.
MICHOELSSON, Omar E.: *Operativo San Fructuoso*, Tacuarembó, 1990, p. 50.
Ministerio de Turismo: "Guía turística de Museos del Uruguay", Montevideo, 1999.
MONTI GRANÉ, Wilson: "El paisaje y la historia de Florida", en *Florida*, Colección *Los Departamentos*, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1970.
MOREIRA, Rubinstein: "El paisaje en los escritores de Cerro Largo", en *Revista Génesis*, n.º 4, Melo, 1992.
MUNIZ, Lucio: *Treinta y Tres en quince nombres*, Montevideo: Ediciones de la Crítica, 1992.
NAHUM, Benjamín (coord.) et al.: *Historia de Educación Secundaria 1935-2008*, Consejo de Educación Secundaria, Montevideo, 2008.
OSTUNI, Juan Omar: "Una cultura cuestionada" en *Paysandú*, Colección *Los Departamentos*, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1970.
PADRÓN, Oscar: *Durazno: bases para una identidad y un destino*, Durazno, 1988.

— *Historia de Durazno*, Intendencia de Durazno, 1992.

— “Inmigración regional al Uruguay 1828-1963. Síntesis histórica”, en *Historia de las migraciones limítrofes en el cono sur de América*, de Hernán Asdrúbal Silva (dir.), IPGH, vol 2, México, 2001, pp. 137-186.

PARALLADA, Huáscar: *En la otra banda del Yý*, Florida, 1965, p. 362.

PELUFFO, Gabriel: *Historia de la pintura Uruguay*, 5ª ed., vols 1 y 2, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2008.

PUIGGRÓS, E.; Medina, M.; Vega, U.: *La inmigración española en el Uruguay*, Montevideo: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1991.

REAL DE AZÚA, Carlos: “Antología del ensayo uruguayo contemporáneo”, vols. 1 y 2, Montevideo: Universidad de la República, 1974.

RIVA, Hugo: “El proceso cultural” en *Florida*, Colección *Los Departamentos*, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1970.

RIVA, Nina: *Florida a brazos y abrazos*, Colección Florida Nuestra, 2007.

SANTOS, Osmar: *Artistas riverenses en el acervo del Museo Municipal de Artes Plásticas de Rivera*, Intendencia de Rivera, 1996.

SEIJO, Carlos: *Maldonado y su región*, 2ª. ed., Intendencia de Maldonado, 1999.

SILVA DE LASARTE, Rosa: “Nuestra industria frigorífica”, en *Río Negro*, Colección *Los Departamentos*, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1970.

VIDART, Daniel y Renzo PÍ HUGARTE: *El legado de los inmigrantes*, vols. 1 y 2, Montevideo: Colección Nuestra Tierra, 1969.

IV

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS REGIONES

Mariana González

Introducción

El principal objetivo del presente capítulo es acercarse a una caracterización de los aspectos demográficos, económicos y sociales de la población de las siete regiones con las que se decidió trabajar: 1) Montevideo, 2) Canelones, 3) Centro (Flores, Durazno y Florida), 4) Suroeste (San José, Colonia y Soriano), 5) Litoral (Salto, Paysandú y Río Negro), 6) Norte (Artigas, Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo) y 7) Este (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres). Para ello nos basamos en un procesamiento de los datos de la Encuesta de Hogares de 2009, que fuera realizado por el Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales a solicitud del proyecto. Se presentan diferentes indicadores para cada una de las regiones definidas, procurando identificar las principales diferencias y similitudes entre las regiones, de manera de caracterizarlas desde una perspectiva demográfica y socioeconómica. Pareció interesante, además, explorar si los datos regionales responden a una homogeneidad de los departamentos en cada uno de los indicadores utilizados o son fruto de promedios que esconden realidades dispares. Así, es posible arribar a algunas conclusiones sobre las características de las regiones (que en varios aspectos confirman el diagnóstico al que llegaba el estudio realizado por BITTENCOURT, 2009-OPP), pero que también muestran cómo los valores de algunas regiones están fuertemente influenciados por algunos departamentos en particular, y de este modo se constata una importante heterogeneidad intraregional.

El capítulo se estructura en torno a tres grandes bloques temáticos. En una primera parte se analiza el concepto de región y su vinculación con los procesos de descentralización y desarrollo. En la segunda, la más extensa, se comparan las principales características demográficas de la población de cada una de las regiones definidas, considerando dimensiones como la estructura y características de los hogares, tasas de fecundidad, la edad de la población, aspectos vinculados a las migraciones, características económicas y sociales, aspectos vinculados a los niveles educativos, las principales características de

la población en relación a su inserción en el mercado de trabajo, el nivel socioeconómico de los hogares de estas regiones, el acceso a internet, la criminalidad y la violencia. En la tercera parte se realiza un repaso de los principales hallazgos y se presentan algunas conclusiones que es posible extraer del análisis de la información manejada.

Las regiones: territorios para pensar la planificación y el desarrollo

Hilhorst afirmaba en la década del ochenta que el concepto de región es una construcción mental que no tiene contrapartida en la realidad[26]. Así buscaba señalar que las regiones se pueden "construir" en base a diferentes criterios y en función de diferentes objetivos. Desde otras perspectivas se ha sostenido que las regiones existen efectivamente, y que son las personas que habitan en el territorio quienes dan esa existencia. Existen culturas regionales sobre las cuales se conforman identidades que son el sustrato de las regiones. Lo regional cobraría así realidad a partir de un colectivo que siente la pertenencia a un territorio y que se identifica como "diferente", aunque se reconozca dentro de un contexto mayor que es el país.

Boisier[27] señala que lo local solo hace sentido cuado se le mira, por así decirlo, "desde afuera y desde arriba". Las regiones constituyen espacios locales mirados desde el país, así como el departamento o la provincia es local desde la región, y la comuna lo puede ser desde la provincia o departamento. La configuración de regiones en países unitarios o fuertemente centralizados, sin grandes divisiones o clivajes étnicos, aparece muchas veces como un acto de voluntarismo en la medida que no puede apoyarse en estructuras sociales pre-existentes; no hay unidades con identidades reconocidas que impulsen un proceso de regionalización. Las iniciativas que buscan ordenar el territorio en estos casos requieren de largos procesos para poder transformarse en realidades sociales y culturales, y en muchas oportunidades fracasan. Las acciones de promoción de estrategias y proyectos orientados al desarrollo regional o local en territorios específicos deberían contemplar entonces las múltiples dimensiones que contienen las regiones: una dimensión identitaria e histórica; una dimensión económica; y un espacio geográfico delimitado por una comunidad de intereses con un potencial de solidaridad interna para el desarrollo.

26 Hilhorst, J.: "On unresolved issues in Regional Develpment thinking", *Occasional Papers*, n.º 81, La Haya: Institute of Social Studies, 1980.

27 Boisier, S. en Becker y Bandeira: *Respuestas regionales y desafíos de la regionalización*, 2000.

El Uruguay, comparado con otros países del continente, ha tenido una débil tradición en lo que hace a su regionalización. Ha sido la división en unidades departamentales la que ha primado. Esta debilidad se refleja tanto por las políticas o programas que se han apoyado en una división regional para su implementación así como en el escaso número de trabajos académicos que reflejen la reflexión sobre esta temática. Posiblemente el tamaño del país y su relativa homogeneidad geográfica y cultural sean parte de la explicación. A esto se agrega el fuerte centralismo que ha caractarizado al país a lo largo de toda su historia, con una clara preminencia de Montevideo, su capital. En definitiva, la regionalización no ha sido un "tema"; y no existen regiones delimitadas y acordadas que sumen o agreguen los diecinueve departamentos, la principal división político administrativa del país.

No obstante, diferentes instituciones y organismos nacionales han operado en base a la delimitación de regiones (el Ejército, la Federación de Fútbol del Interior, el Ministerio de Salud Pública, y hasta la propia Universidad de la República, por nombrar algunos). Pero es de destacar que estas regionalizaciones difieren entre sí, dado que los criterios con los que se han establecido las regiones han dependido de los intereses y objetivos de la institución responsable. En todos los casos, la división administrativa en departamentos ha sido una base prácticamente ineludible.

Los procesos de descentralización y la revalorización del territorio

Afirma Lira que "…en América Latina, las fuerzas económicas y políticas, en favor de la descentralización han obligado a los estados nacionales latinoamericanos a iniciar procesos de desconcentración de la institucionalidad de los sistemas de gobierno y administración, unidos a procesos de creación de nuevas instituciones con personalidad jurídica y patrimonio propio con base territorial (los gobiernos regionales); y porque se ha estimado que estos nuevos actores pueden enfrentar con mayor éxito las cambiantes condiciones de los contextos internacionales[28]".

Estos procesos de descentralización, enmarcados dentro de la reforma del Estado con sus diferentes signos, han coincidido con una revalorización de la geografía económica y con la visualización de los beneficios de pensar diferentes políticas y medidas en términos regionales. Así, el territorio deja de ser

28 Lira Cossio, Luis: *La cuestión regional y local en América Latina*, Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Serie Gestión Pública n.º 44, noviembre de 2003.

considerado como un “contenedor” para pasar a ser visto como un actor, con capacidad de imprimir características a su desarrollo y asumiendo un rol activo.

En un contexto de transformaciones de los Estados y de cambios en la economía y el mercado mundial, se comienza a revalorizar el territorio y los actores locales. Por otra parte, se entiende que la descentralización puede mejorar la eficacia y la eficiencia de las políticas. Actualmente se sostiene que la descentralización puede profundizar la democracia, en la medida que abre nuevos ámbitos de participación y posibilita escuchar “la voz” de actores que de otra forma pasarían desapercibidos. Al abrir nuevos espacios habilita también la expresión de demandas y propuestas desde lo local.

Los procesos de descentralización conllevan modificaciones en el plano político y en el plano administrativo; el primero refiere a la descentralización propiamente dicha, mientras que el segundo apunta a la desconcentración. La descentralización implica una redistribución de poder y recursos, y “es territorial cuando reconoce competencia a organismos cuyo ámbito jurisdiccional es un territorio determinado, por ejemplo, Consejos Regionales de Desarrollo o Consejos Comunales de Desarrollo…”[29].

Uruguay, si bien no es ajeno a los procesos de descentralización, solo ha modificado recientemente su institucionalidad con la creación de los municipios en 2010. Muchas de las medidas que se han adoptado en los últimos años se han encaminado más a una desconcentración administrativa que a una descentralización, con la atribución de poder que esta supone. La aproximación de diferentes servicios a los usuarios y el traspaso de algunas responsabilidades desde el centro a las unidades territoriales supone, en todo caso, un paso inicial que nuestro país está transitando.

La discusión sobre la descentralización en nuestro país, como en el resto del continente, adquirió fuerza con el retorno a la democracia, a mediados de la década del ochenta. En ese contexto las diferencias y desigualdades territoriales se transformaron en un tema de reflexión y análisis. Las transformaciones urbano-regionales por las que había atravesado el Uruguay crean un escenario donde el territorio cambia en función de nuevas características socioeconómicas. Así, se pueden rastrear una serie de estudios desarrollados en ese momento, que buscaban explorar las diferencias entre posibles regiones de nuestro país que atienden aspectos productivos, demográficos y sociales[30].

29 Boisier, S.: *Ensayos sobre descentralización y desarrollo regional*, Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, CEPAL- ILPES. Cuadernos del ILPES n.º 32, 1987.

30 El Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU) desarrolló una serie de investigaciones sobre desarrollo regional y las tranformaciones regionales en el Uruguay, donde se destacan los trabajos realizados por Lombardi, por Veiga y por Mazzei.

Regionalización y desarrollo

Europa es el continente que ha realizado las principales experiencias de regionalización. Las mismas se comenzaron a implementar como instrumento para favorecer el crecimiento económico y el desarrollo. En América Latina, la aparición del enfoque nacional de la planificación regional ocurre hacia los años sesenta. No se trata, por lo tanto, de un tema nuevo, si bien ha tenido impulsos discontinuados.

Puede afirmarse que, en términos generales, la regionalización ha sido implementada como una estrategia para contribuir al desarrollo en sentido amplio, combatiendo las disparidades presentes en el territorio. De esta manera, se ha entendido que la regionalización contribuye a reducir las disparidades económicas y sociales en la medida que desde las regiones se logra ser más eficiente en la planificación e implementación de políticas y programas, así como en la utilización de los recursos. Por otra parte, desde lo central también sería posible acercarse más a la equidad, en tanto permitiría considerar las diferencias entre las regiones a efectos de poder igualarlas en términos de desarrollo y reducir las desigualdades que pudieran presentarse.

Estarían operando entonces criterios "desde abajo" y "desde arriba". "Desde arriba" se identifican aquellas políticas regionales que, concientes de la heterogeneidad territorial existente, potencian políticas de desarrollo regional o local. "Desde abajo" opera la construcción de las capacidades de desarrollo específicas que los territorios demandan. Si bien las desigualdades entre las regiones tienden a ser menores que las desigualdades interpersonales, son muy importantes y deben ser atendidas porque afectan a una cantidad mayor de personas. Hay aspectos patentes de la desigualdad como la distribución del ingreso, el acceso diferencial a servicios sociales y culturales, la capacidad de participación, etcétera, que afectan a la población, y que en algunos casos reconocen una clara vinculación al espacio geográfico. Estas diferencias operan contra la igualdad de oportunidades en tanto el lugar de nacimiento y/o residencia condiciona las posibilidades de sus habitantes.

> "La proposición es que para un individuo las expectativas de vida y las oportunidades de autorrealización varían no solo en función de su ubicación en la trama social, sino también en función de su localización en la estructura social. Si se acepta lo anterior, se sigue que la política espacial puede contribuir al logro de una mayor equidad social o, en último término, que el logro de la equidad social requiere necesariamente de políticas y acciones dirigidas a la estructura espacial."[31]

31 ALDEN, J. y R. MORGAN: *Regional planning: a comprehensive view*. Londres: Leonard Hill Books, 1974. Citado por Sergio BOISIER et al.: *Experiencias de planificación regional en América Latina. Una teoría en busca de una práctica*. CEPAL, ILPES, Santiago de Chile, 1981.

Al respecto, una publicación del Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile (MIDEPLAN), señalaba que:

> "...Uno de los principales elementos de discriminación que enfrentan los habitantes del país está conformado por su localización geográfica. Las enormes disparidades en materia de desarrollo económico y social que experimentan las distintas unidades territoriales, correspondan éstas a divisiones político administrativas (regiones, provincias o comunas), o de algún otro tipo, se traducen en un elemento que atenta contra el real acceso a la igualdad de oportunidades de sus habitantes. En este contexto, lo que interesa es determinar si existe convergencia regional en el doble sentido de: (1) si las diferencias o brechas entre regiones (desigualdades interregionales) tienden a reducirse en el tiempo y (2) si esta convergencia entre territorios va asociada a la reducción de la pobreza y a la disminución de las brechas entre los perceptores de ingresos de cada una de las regiones (desigualdades intraregionales).[32]"

Como se verá en la segunda sección, Uruguay, a pesar de su pequeñez relativa y su relativa homogeneidad geográfica también presenta desigualdades importantes entre las diferentes regiones.

Criterios para la delimitación de regiones

Uno de los aspectos a definir, cuando se considera la regionalización, es sobre cuáles elementos fijar los límites del territorio: límites político-administrativos, geográficos, económicos, vinculados a los actores locales, etcétera. En algunos casos se trata de límites plausibles de transformar y redefinir, mientras que en otros –los límites geográficos, por ejemplo– la rigidez es mayor.

A grandes rasgos pueden distinguirse al menos tres criterios para el establecimiento de regiones: en base a variables del medio físico (que considera tres variables macro: geomorfología, usos del suelo y caracterización climática); en cuanto a los rasgos del medio económico-funcional y socio-económico (atendiendo variables demográficas, educativas, extensión agraria, etcétera); y por último también pueden operar criterios socio-históricos (que surgen a partir de la investigación histórica).

En general, estos criterios no operan de manera aislada o exclusiva:

> "Los procesos de desarrollo local pueden surgir desde un territorio en función de límites previamente determinados, donde incluso el territorio político es exactamente el territorio de la experiencia, pero también hay procesos de desarrollo que redefinen o transforman la manera de pensar la unidad territorial de análisis. Por ejemplo, la defi-

32 Citado por LIRA COSSIO, Luis, en: "*La cuestión regional y local en América Latina*", o.cit.

nición de una política de desarrollo basada en un abordaje de manejo de los recursos naturales desde el concepto territorial de cuenca hidrográfica puede llevar a redefinir una unidad de análisis que antes estaba en función de límites político-administrativos. Pero la geografía, si bien influye de forma importante, tampoco determina por sí sola los límites de las experiencias de desarrollo económico. Es allí donde juegan la historia, las tradiciones, los actores locales y las instituciones. Regiones que geográficamente son una continuidad no tienen por qué necesariamente ser también una continuidad económica y social y, por lo tanto, pueden esconder distintos territorios en una acepción más interesante a nuestros fines que la puramente geográfica. Por ejemplo, en una región que es homogénea geográficamente y pertenece a una misma jurisdicción política-administrativa, la diferencia de desarrollo entre dos localidades puede explicarse (en parte) por el afincamiento histórico en una de ellas de determinada colonia de inmigrantes"[33].

Los procesos de desarrollo y las características del territorio pueden verse como "dos caras de una misma moneda": existe un impacto del crecimiento y desarrollo sobre la evolución de la estructura y funcionamiento de la "organización territorial"; pero también un impacto de esta última sobre el crecimiento y el desarrollo.

Análisis demográfico de las regiones

De las siete regiones definidas en este libro Montevideo representa el 41% de la población total, seguida de Canelones, con el 15%; la región Norte tiene el 11%; la región Este 10%; las regiones Suroeste y Litoral cada una 9%; y por último la región Centro, con el 5% de la población. Una vez establecida la distribución demográfica pasaremos a analizar la estructura de los hogares, que ha tenido importantes cambios en los últimos veinte años en el país. Diferentes estudios (Salvador 2009, Cabella 2007) han señalado las transformaciones de los hogares en el Uruguay. Entre las más importantes se señala el decrecimiento de los hogares nucleares (pareja e hijos) y el aumento de los hogares unipersonales, y de monoparentales con jefatura femenina (de 6,7% a 10,8%)[34]".

33 CLAEH-ALOP: *La construcción del desarrollo económico local en América Latina. Análisis de experiencias*, GALLICCHIO, Enrique (coord.): Centro Latinoamericano de Economía Humana y Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción. 2001. Citado por RODRÍGUEZ MIRANDA: *Desarrollo económico territorial endógeno. Teoría y aplicación al caso uruguayo.* Montevideo: Instituto de Economía. Serie Documento de Trabajo dt 02/06, junio de 2006.

34 SALVADOR, Soledad y Gabriela PRADERE: *Análisis de las trayectorias familiares y laborales desde una perspectiva de género y generaciones*: INE, OPP, UNIFEM, UNFPA. Montevideo, mayo de 2009.

Si se observan los hogares en las diferentes regiones delimitadas, se pueden encontrar algunas diferencias importantes. Así, la región Este aparece como la que presenta relativamente más hogares unipersonales y de parejas solas (está entre los de menor presencia relativa de pareja con hijos). Debe señalarse que Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres tienen porcentajes muy importantes de hogares unipersonales (entre los más altos en relación a los demás departamentos del país). En Rocha representan el 30%, y en Lavalleja y Treinta y Tres el 26%. Maldonado es el departamento con mayor porcentaje de parejas solas en el país (22%).

Las regiones Litoral y Norte, mientras tanto, aparecen con mayor presencia de hogares más cercanos a los "tradicionales": menor presencia relativa de hogares unipersonales, mayor presencia de hogares conformados por pareja e hijos y por hogares extendidos. En la región Litoral todos los departamentos presentan un porcentaje superior al promedio departamental en lo que hace a la presencia de pareja e hijos; mientras que en la zona Norte se destaca Artigas como el departamento con mayor porcentaje de hogares constituidos por pareja e hijos (38%) y por hogares extendidos (18%). Los demás departamentos que conforman la región presentan un porcentaje de hogares extendidos por encima de la media. Cerro Largo es el departamento con mayor presencia de este tipo de hogares.

Las regiones Suroeste y Centro presentan características intermedias en lo que hace a la estructura de hogares. Presentan valores que las distinguen de la región Norte y Litoral, con mayor presencia de hogares unipersonales y menor presencia de parejas con hijos y hogares extendidos; pero tampoco alcanzan los valores del Este y Montevideo.

Población, censo 2004.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN	%
Total	3.241.003	100
1.Montevideo	1.325.968	41
2. Canelones	485.240	15
3. Región Centro	152.144	5
Durazno	58.859	
Flores	25.104	
Florida	68.181	
4. Región Suroeste	306.933	9
Colonia	119.266	
San José	103.104	
Soriano	84.563	
5. Región Litoral	290.353	9
Paysandú	113.244	
Río Negro	53.989	
Salto	123.120	
6. Región Norte	359.993	11
Cerro Largo	86.564	
Rivera	104.921	
Tacuarembó	90.489	
Artigas	78.019	
7. Región Este	320.372	10
Lavalleja	60.925	
Maldonado	140.192	
Treinta y Tres	49.318	
Rocha	69.937	

Llaman la atención algunas diferencias entre Montevideo y Canelones que indican la heterogeneidad de realidades de este último departamento. A pesar de la cercanía e influencia de Montevideo, Canelones está entre las regiones con menor porcentaje de hogares unipersonales y es donde hay mayor presencia de hogares compuestos por pareja e hijos.

Montevideo es el departamento donde era esperable encontrar los cambios más importantes, ya que muchas de estas transformaciones están asociadas a los contextos urbanos, a las transformaciones en el mercado de trabajo y la extensión de la educación. Sin embargo, no puede afirmarse que sea la región que más se aleje –en cuanto al tipo de hogares– de los calificados como "tradicionales". Es ahí donde hay una mayor presencia relativa de hogares monoparentales y donde hay una menor presencia relativa de parejas (con o sin hijos). Sin embargo, varias regiones lo superan en lo que hace a los hogares unipersonales, y en cuanto a los hogares extendidos presenta un porcentaje superior al de varias regiones.

Regiones según tipo de hogares

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
HOGARES SEGÚN TIPO:							
Unipersonal	22,8	19,5	23,0	21,7	19,0	18,8	25,1
Pareja sola	16,9	17,3	17,5	17,3	15,5	16,7	19,4
Pareja e hijos	30,7	37,7	34,6	34,7	36,8	35,9	31,6
Jefa/e e hijos	12,5	11,2	10,0	11,6	11,3	10,8	11,2
Extendido	14,7	12,6	12,7	13,0	15,5	15,6	11,2
Compuesto	2,4	1,6	2,1	1,8	1,9	2,0	1,5

Elaborado por el Banco de Datos de la FCS en base a ECH 2009[35].

Se trata, por lo tanto, de regiones que presentan cierta homogeneidad entre los departamentos que las conforman en lo que hace a los tipos de hogares. Se aprecia la convivencia en el país de estructuras diferenciadas, con regiones que ya atraviesan lo que se ha denominado "segunda transición demográfica", mientras que otras regiones aún están cercanas a las estructuras más tradicionales. Debe tenerse en cuenta que la estructura de los hogares impacta fuertemente en aspectos vinculados a las políticas de cuidados, que en muchos aspectos están asociados a los servicios educativos y de salud.

Los datos referidos a los tipos de hogar indican que el país continúa distinguiéndose en dos grandes regiones en lo que hace a esta característica, donde el río Negro continúa operando como "frontera".

35 Salvo que se especifique lo contrario, todos los cuadros tienen la misma fuente.

El aumento de los hogares con jefatura femenina es otro rasgo que ha caracterizado a nuestra sociedad en las últimas décadas. Este aumento responde tanto al aumento de hogares unipersonales (en los que ocupan una porción importante las mujeres adultas mayores) como al aumento de las separaciones y divorcios. Si bien hay una porción de estos hogares en los cuales existe una pareja constituida, en la mayoría de los casos se trata de mujeres sin pareja que conviven con sus hijos/as.

Nuevamente, es Montevideo la región que se destaca por el porcentaje de hogares con jefatura femenina (42,9%), mientras que la región Norte se ubica en el otro extremo, con el menor porcentaje. Artigas y Rivera presentan un 27,6% de los hogares con jefatura femenina (los menores porcentajes nacionales), mientras que en Tacuarembó es el 29%, y en Cerro Largo trepa hasta el 37%, siguiendo a Montevideo.

Canelones presenta poco más de una tercera parte de sus hogares con jefatura femenina, mientras que las regiones Suroeste y Este poco menos de una tercera parte. En los departamentos que componen la región Suroeste los hogares con jefatura femenina oscilan entre 34% y el 31%. La región Este, en cambio, tiene mayor variación. Rocha presenta el 37% de los hogares con jefatura femenina, mientras que en Maldonado estos hogares representan el 31%.

La región Suroeste no presenta importantes diferencias entre los departamentos. Los hogares con jefatura femenina representan en Paysandú el 34%, en Salto el 30% y en Río Negro el 29%.

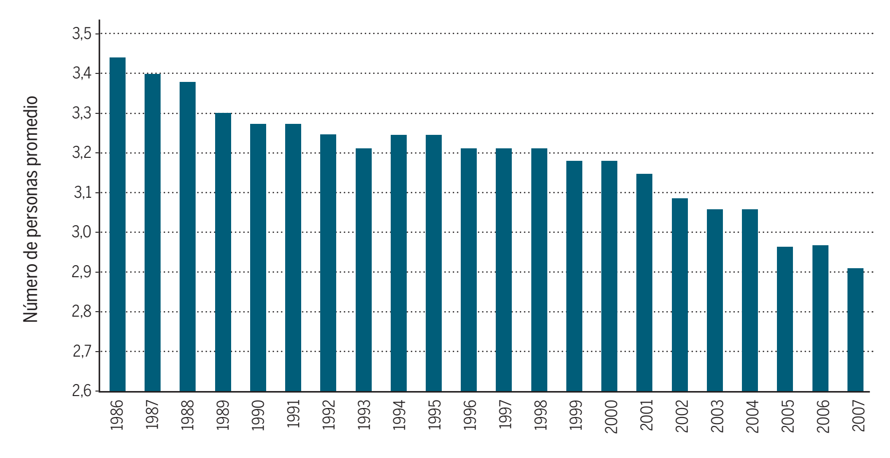
La región Centro se presenta muy homogénea en los departamentos que la componen, con un porcentaje que la acerca a la región Norte, con una presencia relativamente menor de hogares con jefatura femenina.

Regiones según porcentaje de hogares con jefatura femenina

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Hogares con jefatura femenina	42,1	33,6	30,5	32,9	31,5	30,4	32,7

El descenso en el tamaño medio de los hogares se viene procesando en el país desde hace varias décadas, y ha pasado de 3,44 personas en 1986 a 2,91 veinte años después. Este cambio responde a la disminución de hogares biparentales con hijos y de los hogares extendidos y compuestos, y el aumento en los hogares unipersonales y monoparentales. Por otro lado, también está afectado por el descenso en el número de hijos por mujer.


Evolución del número de personas promedio por hogar. Años 1986 – 2007



FUENTE: SALVADOR, Soledad; PRADERE, Gabriela (2009) en base a los microdatos de ECH 1986-2007, INE.

El promedio de personas que integran los hogares presenta diferencias para las regiones consideradas: mientras que Montevideo y la región Este son las que presentan los menores promedios, la zona del Litoral y Norte superan levemente las 3 personas, seguidas por Canelones. Estos datos se explican tanto por las tasas de fecundidad de cada una de las regiones, como por la estructura y tipo de hogares, y la presencia de hogares unipersonales.

Regiones según media de número de miembros de los hogares

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Hogares: media de n.° de miembros	2,75	2,94	2,84	2,86	3,11	3,02	2,70

La región Este es la que tiene el menor promedio de personas por hogar. Todos los departamentos que la conforman tienen promedios por debajo de 2,8 personas, y Rocha es el departamento que presenta el promedio más bajo del país: 2,5.

La región Litoral es la que aparece con el mayor número de personas en los hogares. Todos los departamentos que conforman esta región tienen una media en torno a las 3 personas, y Salto es el departamento que presenta el segundo promedio más alto del país: 3,24.

La región Norte, que sigue a la región Litoral en el promedio de personas por hogar, presenta a Artigas y Rivera con una media levemente superior a 3 personas (Artigas es el departamento con mayor promedio del Uruguay: 3,28), mientras que Tacuarembó y Cerro Largo tienen promedios que no llegan a 3 personas.

En la región Centro, Flores y Florida tienen promedios de 2,7 personas por hogar, mientras que Durazno alcanza 3,03 personas promedio.

La región Suroeste no es homogénea: mientras que Colonia y San José tienen promedios bajos (Colonia es el departamento con menor promedio: 2,7), Soriano presenta un promedio de 3,6 personas por hogar.

Por lo tanto, los departamentos que conforman las regiones delimitadas presentan en su mayoría niveles relativamente consistentes en sus valores. Estas transformaciones en los hogares están asociadas a cambios que se están procesando en las familias (aumento de divorcios, momentos de emancipación familiar), a los cambios en la condición de las mujeres y su integración al mercado de trabajo remunerado, y a transformaciones demográficas tales como el aumento de la esperanza de vida y el descenso en las tasas de fecundidad.

Como muestra el cuadro que sigue, Montevideo es la región que registra una menor tasa de fecundidad. Las regiones Norte, Litoral y Centro están en el otro extremo, con 0,5 de diferencia.

Regiones según fecundidad

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Fecundidad: (mujeres de 15 a 49 años)	1,2	1,5	1,7	1,6	1,7	1,7	1,6

El envejecimiento de la población no constituye un fenómeno nuevo en el país. Se han desarrollado ya diversos estudios en torno al tema; Uruguay ha transitado tempranamente la primera transición demográfica y se ubica entre los países más envejecidos del continente.

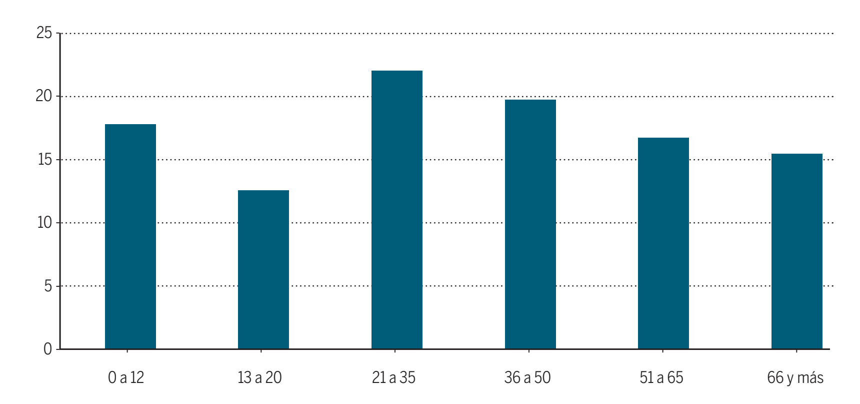
Si se observan los datos referidos a los tramos de edad de cada una de las zonas puede comprobarse que las regiones Litoral y Norte, donde había una mayor presencia relativa de estructura de hogares más “tradicionales”, son también las zonas que presentan una población relativamente más joven.

Montevideo, la región Centro, la Suroeste y la región Este son las que muestran una población relativamente más envejecida, con los porcentajes más altos de población mayor de 51 años.

Regiones según grupos de edad de la población

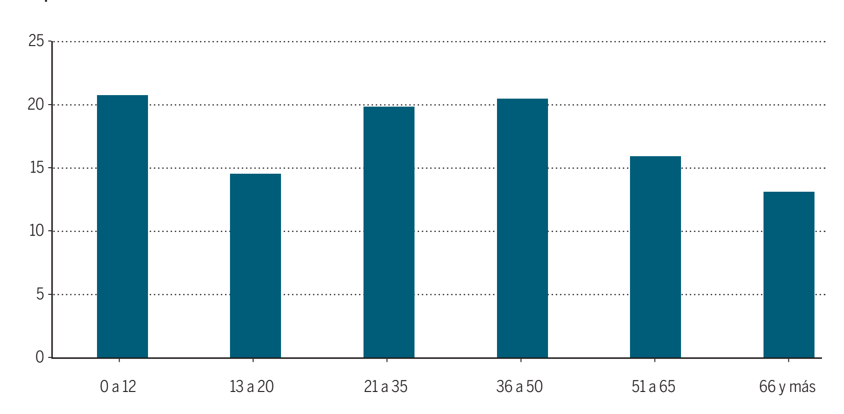
PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Grupos de edades							
0 a 12 años	17,3	20,0	19,2	19,3	21,7	21,0	20,0
13 a 20 años	12,0	13,8	13,5	13,3	14,4	15,0	12,6
21 a 35 años	21,5	18,9	18,6	17,9	18,4	16,6	18,1
36 a 50 años	19,0	19,7	17,7	19,1	17,8	19,5	19,2
51 a 65 años	15,7	15,2	15,9	16,3	15,4	15,8	16,4
66 años y más	14,7	12,4	15,1	14,2	12,4	12,2	13,7

Grupos de edades Montevideo



Montevideo se presenta como la región con el menor porcentaje relativo de niños y de jóvenes, mientras que es la región con la mayor presencia relativa de personas entre 21 y 35 años (adultos jóvenes). El importante porcentaje de personas mayores de 66 es lo que explica –al menos en parte– la presencia del importante porcentaje de hogares unipersonales que se describiera más arriba.

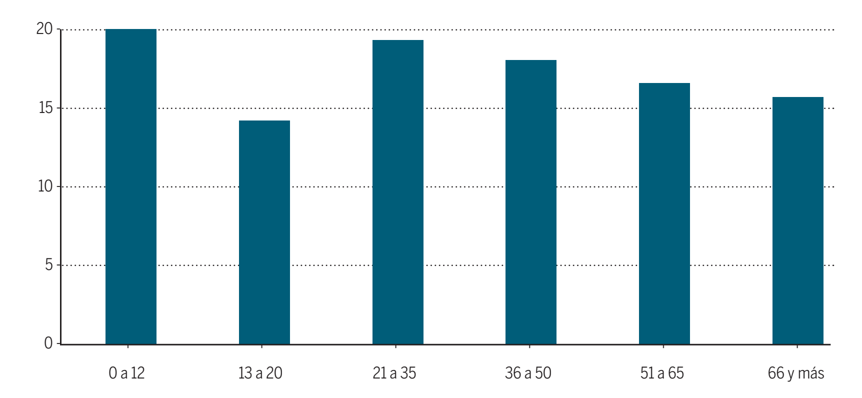
Grupos de edades Canelones



En la región de Canelones, aunque hay una presencia relativa mayor de niños y de jóvenes entre 13 y 20 años que en Montevideo, decrece el porcentaje de adultos jóvenes y de personas mayores La imporante presencia relativa de menores de 20 hace suponer un peso relativo mayor de familias en ciclo inicial y de expansión[36].

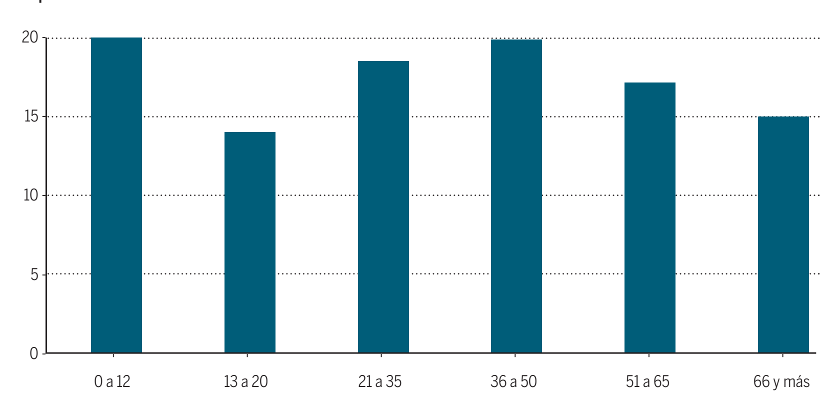
36 Arriagada (2002) define etapas del ciclo de vida familiar y distingue –entre otras– la “etapa inicial”, que corresponde a las familias que solo tienen uno o más hijos de 5 años o menos, y la “etapa de expansión”, que corresponde a las familias cuyos hijos mayores tienen entre 6 y 12 años, independientemente de la edad del hijo menor.

Grupos de edades Centro



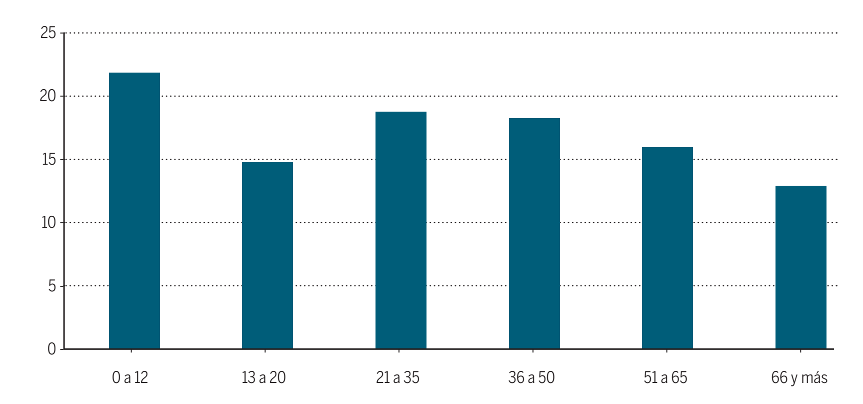
La región Centro se presenta levemente más envejecida que Canelones; se trata de la región donde reside el porcentaje comparativamente mayor de personas de 66 años y más. Posiblemente esto explique la importante presencia de hogares unipersonales en la zona. Si se observa cada uno de los departamentos que conforman la región Centro (Durazno, Flores y Florida) puede constatarse que los tres tienen porcentajes de personas mayores a los 66 años por encima de la media. Durazno destaca como el departamento de la región con más población menor de 12 años; los porcentajes de los demás grupos de edades son relativamente homogéneos.

Grupos de edades Suroeste



La región Suroeste se presenta como una región con una presencia relativa menor de adultos jóvenes, y un porcentaje levemente mayor al resto de las regiones en la población mayor de 36 años. Es la región que en términos compartivos presenta los mayores porcentajes con población adulta y adulta mayor. En este caso, San José y Soriano presentan perfiles similares, mientras que Colonia se destaca como un departamento claramente más envejecido (una tercera parte de su población es mayor de 51 años). Es este último departamento el que imprime esta característica al conjunto de la región.

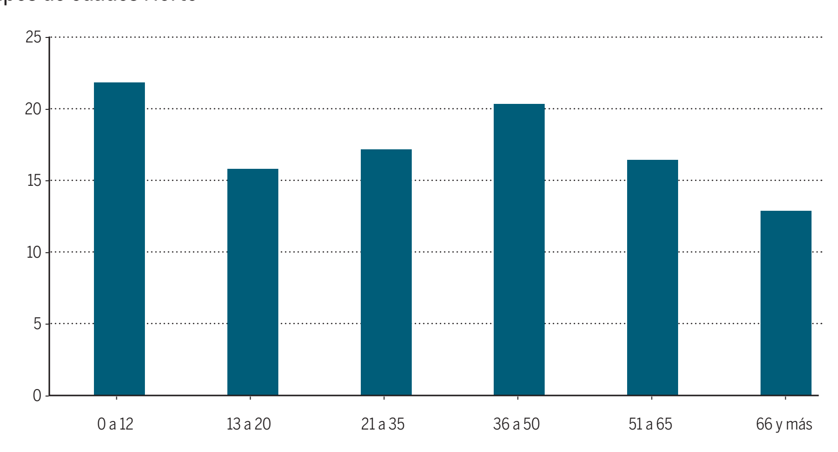
Grupos de edades Litoral



Las regiones Litoral y Norte, como indican los gráficos, son las que presentan una población más joven. Aumenta la presencia de los grupos menores de 20 años en relación a las demás regiones. Por otro lado, son las que tienen un peso relativo menor de personas mayores de 50 años.

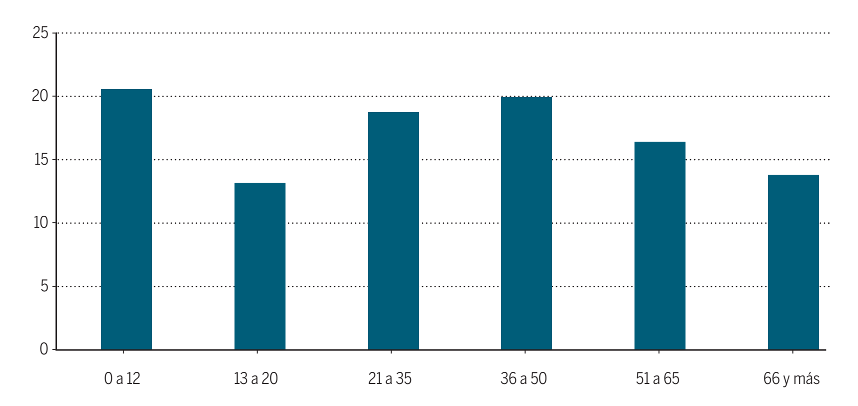
No hay grandes diferencias entre los departamentos que conforman la zona Litoral en cuanto a la estructura etárea, aunque Salto se distingue de Paysandú y Río Negro por un perfil relativamente más joven.

Grupos de edades Norte



En la zona Norte, mientras tanto, Artigas y Rivera se configuran como departamentos con una estructura relativamente más joven, mientras que Cerro Largo y Tacuarembó están más cercanos en su estructura etárea al resto del país.

Grupos de edades Este



La región Este, finalmente, presenta una población relativamente envejecida. Era también la zona que presentaba un porcentaje relativo mayor de parejas solas y hogares unipersonales, lo que se asocia a este perfil etario. Es probable que esas parejas sin hijos sean, en su mayoría, parejas mayores.

Si se observa la estructura etárea de cada uno de los departamentos que conforman la región es posible afirmar que el perfil regional no resulta de una homogeneidad relativa entre los departamentos. Rocha y Lavalleja presentan un perfil más envejecido que Maldonado y Treinta y Tres.

Las migraciones y las regiones

Diversos estudios han señalado la concentración de la población del Uruguay en los cuatro departamentos del sur: Montevideo, Canelones, San José y Maldonado concentran más de la mitad de la población desde el año 1963. Los últimos estudios muestran que se mantiene la primacía de la ciudad de Montevideo, pero que se está procesando una pérdida de participación en la población total. Asimismo, se mantiene la tendencia decreciente de Montevideo como polo de atracción y centro de las migraciones internas. Maldonado-Canelones-San José constituyen "la principal y única zona netamente receptora de migrantes y el nuevo 'competidor' para la capital como pivote migratorio (si bien, por supuesto, no compite en volumen y variedad de flujos totales)"[37]. Macadar y Domínguez plantean en este estudio que las nuevas modalidades de migración en Uruguay son similares a las de otros países latinoamericanos: las clásicas migraciones rural-urbanas están dando paso a movimientos que involucran

37 Macadar, Daniel y Pablo Domínguez: "Migración interna", en Varela Petito, Carmen: *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI*: Montevideo: UDELAR, FCS, Programa de Población, UNFPA.

fundamentalmente las áreas urbanas. En el caso del Uruguay parece que el saldo de esta migración comienza a revertirse: son más los movimientos de la ciudad al campo que a la inversa. Los datos con los que se cuenta para el presente trabajo no permiten analizar este fenómeno en las regiones analizadas.

En lo que refiere al origen de la población en las diferentes regiones consideradas, Canelones se destaca como la región con mayor proporción de migrantes: el 37% de su población viene de otros departamentos. Es altamente probable que este fenómeno se explique fundamentalmente por el crecimiento de la "Costa de Oro". También es el que tiene mayor movilidad en su interior.

En el otro extremo se encuentra Montevideo y el Litoral, con un 66% de la población que es originaria. En el caso de la región Litoral, son Salto y Paysandú los que imprimen esta característica a la región, siendo los dos departamentos del país con mayor porcentaje de población que no es migrante.

La región Este aparece como particularmente receptora de migrantes, fundamentalmente a nivel interdepartamental. Si se observan los departamentos que conforman la región se concluye que esta característica le es dada por Maldonado: el 36% proviene de otros departamentos y el 4% es migrante internacional. También se constata un porcentaje cercano al 20% que ha migrado dentro del departamento. El crecimiento del sector turístico explica este crecimiento.

La región Norte, Centro y la Suroeste se encuentran en una situación intermedia, con un porcentaje de originarios departamentales que oscila entre 78% y 81%.

Regiones según porcentaje de migrantes de su población

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Migrantes:							
No migrante	65,9	40,5	57,4	55,2	65,7	57,6	50,7
Migró dentro del departamento	0,4	20,0	23,7	22,6	15,6	21,9	19,0
Interdepartamental	26,9	36,8	18,0	19,7	16,2	17,7	27,5
Internacional	6,8	2,7	0,9	2,5	2,5	2,7	2,8

El porcentaje de hogares que tienen familiares en el exterior es una medida que nos permite analizar el impacto de la emigración internacional en el país. Como es bien sabido, Uruguay se ha caracterizado en las últimas décadas como un país "expulsor" de su población, si bien en los últimos años hay signos que indican cambios. Si bien existen dificultades con los datos sobre el tema, estimaciones confiables afirman que el *stock* de emigrantes representa el 15% de la población del país[38].

38 Pellegrino, Adela y Martín Koolhaas: "Migración internacional: los hogares de los emigrantes", en Varela Petito, Carmen: *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI*: Montevideo: UDELAR, FCS, Programa de Población, UNFPA.

Montevideo es la región con mayor porcentaje de hogares con familiares en el exterior, más de la mitad. Lo sigue Canelones, donde casi la mitad de los hogares tienen familiares en el exterior.

En el extremo opuesto está la región Norte, donde los hogares con familiares en el exterior no superan la tercera parte. Las regiones Centro y Este tienen porcentajes levemente superiores a la tercera parte, mientras que las regiones Suroeste y Litoral apenas superan el 40%.

Todos los departamentos que conforman la región Norte presentan niveles relativamente bajos de hogares con familiares en el exterior. En un extremo está Cerro Largo con el 29%, y en el otro Tacuarembó con el 38%.

La región Centro tiene porcentajes similares en los diferentes departamentos; todos rondan el 35% de hogares con familares en el exterior. Los departamentos que componen la región Litoral también tienen porcentajes similares, en este caso en el entorno del 43%.

La región Este presenta importantes heterogeneidades entre los departamentos que la conforman: mientras que en Maldonado el 40% de los hogares tienen familiares en el exterior, en Rocha representan el 27%.

La región Suroeste también presenta diferencias entre los departamentos que la componen: en Soriano el 47% de los hogares tienen familiares en el exterior, mientras que en San José este porcentaje es del 36%.

Regiones según porcentaje de hogares con familiares en el exterior

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
HOGARES CON FAMILIARES EN EL EXTERIOR	52,0	49,2	34,6	41,3	43,8	32,5	35,2

Parece, por lo tanto, que la propensión a la migración internacional en varias regiones presenta diferencias importantes entre los departamentos que las componen.

Características sociales y económicas de las regiones

Si se observa el nivel educativo en las diferentes regiones delimitadas se destacan diferencias importantes: Montevideo aparece como la región con mayor nivel educativo entre las personas mayores de 18 años. Es donde están los mayores porcentajes relativos de población con nivel terciario, con una importante distancia de las demás regiones. Asimismo, es donde existen menores porcentajes de personas mayores de 18 años sin instrucción o que no han superado la educación primaria.

Canelones presenta un perfil intermedio, aunque levemente superior a las demás regiones en lo que hace al nivel educativo alcanzado por sus habitantes.

Las regiones Norte, Centro y Suroeste, en cambio, son las que aparecen con mayores porcentajes de población que solo alcanzó la educación primaria. En este sentido se destaca la región Norte, donde poco menos de la mitad de las personas solamente alcanzó educación primaria. En el otro extremo, la población con educación terciaria no supera en ningún caso el 10%.

Regiones según educación de población mayor de 18 años

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
EDUCACIÓN MAYORES 18 AÑOS:							
Sin instrucción	0,8	1,2	2,8	1,7	2,2	3,2	1,9
Educación inicial	0,0	0,0					
Educación primaria especial	0,4	0,3	0,8	0,6	0,6	0,6	0,5
Educación primaria	26,5	39,5	44,4	43,1	39,7	48,1	37,3
Ciclo básico o enseñanza técnica básica	20,5	22,4	22,0	23,6	21,8	19,8	24,3
Bachillerato medio o técnico medio	26,1	23,7	19,6	22,1	22,0	18,0	24,3
Terciario	25,7	12,8	10,3	9,0	13,8	10,4	11,6

Los departamentos que conforman la región Norte presentan perfiles similares: Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera son los tres departamentos con los mayores porcentajes de población sin instrucción, y los cuatro departamentos que integran esta región tienen porcentajes que superan en algo al 50% de población que no ha superado la educación primaria.

En la región Centro, Florida se destaca con un perfil un poco menos educado que Durazno y Flores, que tienen perfiles similares.

La región Suroeste presenta un perfil levemente superior en lo que hace a los estudios de su población. Soriano y Colonia tienen niveles levemente superiores a San José, que aparece como el departamento más desfavorecido de la región.

La región Este y Litoral se presentan como regiones que están por encima de los promedios, siguiendo a Montevideo y con un perfil similar a Canelones. Dentro de la región Este se destaca Maldonado con un nivel educativo en su población superior a los demás departamentos que conforman la región.

En cambio no se presentan diferencias relevantes entre los departamentos que conforman la región Litoral. Paysandú y Salto tienen porcentajes levemente superiores de población con educación terciaria, quizás explicables por la presencia de la Regional Norte de la Universidad de la República.

Si se tiene en cuenta solamente a los jefes de hogar, el perfil educativo es más bajo que para la población total mayor de 18 años. Desciende en todos los casos el porcentaje de personas con bachillerato medio y con educación terciaria, y

aumenta el porcentaje de personas que no superaron la educación primaria. Este fenómeno se reitera en todas las regiones y posiblemente esté asociado a la edad relativamente mayor de las personas que ocupan la jefatura de los hogares.

Regiones según educación del jefe/a del hogar

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Educación del jefe/a:							
Sin instrucción	0,9	1,5	3,6	1,7	2,6	3,6	2,3
Educación primaria especial	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1
Educación primaria	29,4	45,1	51,7	51,0	47,2	55,0	43,4
Ciclo básico o enseñanza técnica básica	20,7	21,8	21,6	22,4	21,4	19,0	23,9
Bachillerato medio o técnico medio	25,0	21,3	15,5	18,1	18,3	14,4	20,7
Terciario	24,0	10,3	7,4	6,6	10,4	7,9	9,7

Inserción de la población en el mercado de trabajo

El porcentaje de población económicamente activa (PEA) en una sociedad está fuertemente asociada a la estructura etárea, pero también hay factores económicos y culturales que inciden sobre su magnitud. En las últimas décadas el aumento de la PEA en nuestro país ha respondido fundamentalmente al ingreso de las mujeres al mercado de trabajo, ya que la PEA masculina prácticamente se ha mantenido sin cambios.

Montevideo es la región con el mayor porcentaje de PEA, con el menor porcentaje de personas que se dedican a las tareas del hogar y con más de una tercera parte de su población inactiva jubilada.

Regiones según actividad de la población

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
PEA	64,8	63,5	60,7	62,8	61,2	59,2	62,8
Desocupados	7,6	7,4	6,8	5,6	8,0	7,0	7,3
Inactivos							
Realiza quehaceres del hogar	20,9	26,4	24,2	23,9	29,0	30,8	26,0
Estudiante	23,7	23,6	23,3	21,9	24,2	23,4	21,6
Rentista	1,9	1,3	0,9	0,9	0,6	0,8	1,9
Pensionista	12,8	13,2	12,4	12,6	14,8	16,3	13,2
Jubilado	37,6	32,8	36,5	39,2	27,9	25,2	34,6
Otro	3,1	2,8	2,6	1,5	3,5	3,4	2,6

La región Norte es la que tiene el menor porcentaje de PEA en su población. La región Norte presenta similitudes en esta característica entre los departamentos que la conforman: mientras que Artigas y Rivera están en el entorno del 61% de población económicamente activa, Cerro Largo y Tacuarembó son los dos departamentos con menor porcentaje de PEA en el país. Esta región, por otra parte, es la que presenta el mayor porcentaje de personas que se dedican a los quehaceres del hogar. La mayoría son "amas de casa", mujeres que se dedican a las tareas reproductivas y no están integradas al mercado de trabajo remunerado. También es la zona que tiene el mayor porcentaje de pensionistas y el porcentaje relativamente menor de jubilados/as. Si se observan los departamentos que conforman la zona Norte, se puede concluir que el porcentaje de población que se dedica a los quehaceres del hogar es alto en todos. Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera son los tres departamentos con mayor porcentaje de población en esta situación (31%) y Artigas está entre los departamentos donde esta población tiene importante peso relativo. Este hecho acerca a la región a estructuras más tradicionales, como se había visto también al analizar la estructura de los hogares.

Las regiones Centro y Litoral, que presentan porcentajes relativamente menores de PEA, muestran sin embargo algunas características que las diferencian. En la región del Litoral también se presenta un importante porcentaje de personas dedicadas a los quehaceres del hogar, mientras que en la región Centro este porcentaje no es tan importante. En cambio esta última región acumula un porcentaje de jubilados/as que supera la tercera parte de los/as inactivos/as.

La región Suroeste y Este tienen el mismo porcentaje de población en la PEA, y perfiles similares en lo que hace a su población inactiva. La región Suroeste se destaca como la que presenta menor porcentaje de desocupados. Esta última región presenta algunas diferencias entre los departamentos que la conforman: Colonia está entre los departamentos con menor porcentaje de PEA, el menor porcentaje de desocupados y el mayor porcentaje de jubilados en su población. Soriano y San José presentan perfiles similares en cuanto a la actividad de la población.

La región Este presenta los cuatro departamentos que la conforman con diferencias relevantes. Maldonado destaca como el departamento con mayor porcentaje de población económicamente activa junto con Montevideo (64,7%), mientras que Treinta y Tres está entre los que tienen la proporción más baja (58,9%). Por otra parte, Rocha y Lavalleja son los dos departamentos que no llegan al 20% de estudiantes en su población inactiva.

Si se atiende a la composición de la población ocupada según sexo, es posible detectar diferencias importantes según las regiones del país de la que se trate. La región Norte, que se identificara en términos de estructura demográfica como "tradicional", es también la región donde se registra el menor porcentaje de mujeres ocupadas en el total de mujeres, solo un 42% de las mujeres están insertas en el mercado de trabajo remunerado. Montevideo, mientras

tanto, se ubica en el otro extremo, con un 10% de diferencia; más de la mitad de las mujes son ocupadas.

Al observar la ocupación masculina, es claro que las variaciones porcentuales son notoriamente menores: oscilan entre el 71% de hombres ocupados sobre el total de hombres en la región Este, y el 69% en la región Norte. La división de género de la sociedad aún se refleja con claridad en estas cifras, con los departamentos al norte del río Negro presentando mayores "rezagos" en lo que hace a la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo.

Regiones según ocupación masculina y femenina

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Ocupadas en total de mujeres	52,2	47,6	44,4	47,7	45,0	42,0	47,3
Ocupados en total de hombres	69,4	71,3	69,8	71,9	69,2	69,2	70,3

Si se observa la incidencia del desempleo, resulta claro que es sistemáticamente más alta entre las mujeres. En varias regiones duplica a la desocupación masculina (por ejemplo en Canelones, y las regiones Norte y Este). En el caso de la región Norte esta diferencia responde fundamentalmente a las cifras que presenta Cerro Largo, mientras que en la región Este los porcentajes de desocupación femenina casi triplican a los de la masculina en Rocha y Lavalleja.

El ordenamiento de las regiones en función de los porcentajes de desocupación también es diferente si se observan las cifras correspondientes a varones y mujeres. Mientras que entre los hombres el porcentaje de desempleados es mayor en Montevideo y el Litoral, entre las mujeres el Litoral ocupa el primer lugar en términos de desocupación, y lo sigue Canelones. Para ambos sexos es la región Suroeste la que muestra los menores porcentajes de desocupación.

Regiones según desocupación femenina y masculina

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Desempleadas en total de activas	9,5	10,6	9,9	8,1	11,0	10,0	10,2
Desempleados en total de activos	5,8	4,8	4,6	3,7	5,6	4,9	5,0

En el caso de la región del Litoral, el porcentaje de mujeres desocupadas supera levemente el 11% en Salto, y es un poco menor en Paysandú y Río Negro. Entre los hombres, en cambio, hay variaciones más importantes entre los departamentos de esta región. Se destaca Río Negro con el mayor porcentaje de hombres desocupados (8,1%), mientras que en el otro extremo Salto presenta un 4,5% de hombres desocupados sobre el total de hombres activos.

Los bajos porcentajes de desocupación de la región Suroeste responden a los porcentajes del departamento de Colonia, fundamentalmente. Tanto entre los hombres como entre las mujeres, Colonia es el departamento con menores porcentajes de desocupación (2,8% y 6%, respectivamente). San José y Soriano tienen valores más cercanos a la media.

Si se atiende la categoría ocupacional de las personas activas del país, la mayoría son asalariados privados. Sigue a esta categoría los "cuenta propia con local o inversión", y en tercer lugar las personas que se desempeñan como asalariados públicos. Estas tendencias están presentes en las diferentes zonas delimitadas, aunque los pesos relativos de cada uno de estos grupos presentan variaciones.

Regiones según categoría ocupacional de la población

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Ocupación principal según categoría:							
Asalariado privado	58,9	57,4	51,6	55,6	54,6	49,0	52,2
Asalariado público	14,8	12,1	17,4	11,9	15,1	15,5	14,6
Miembro de cooperativa de producción	0,2	0,3	0,0	0,2	0,2	0,1	0,1
Patrón	4,2	4,8	6,2	6,6	5,7	4,4	5,2
Cuenta propia sin local ni inversión	3,9	3,3	3,1	2,8	3,3	4,4	3,3
Cuenta propia con local o inversión	16,3	20,2	18,7	21,2	19,0	24,1	22,6
Miembro del hogar no remunerado	1,6	1,8	2,8	1,5	2,0	2,3	1,6
Programa social de empleo	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,2	0,2

Montevideo es la región con mayor porcentaje de asalariados privados y con el menor porcentaje de cuenta propia. Canelones presenta un perfil similar, aunque con un porcentaje un poco mayor de cuentapropistas.

Mientras tanto en la región Norte es donde se presenta el menor porcentaje de asalariados privados y el mayor porcentaje de población que es "cuenta propia". Los departamentos que conforman esta región presentan perfiles similares en las categorías ocupacionales de su población, y en los cuatro departamentos se destaca el bajo porcentaje relativo de asalariados privados. Sin embargo, son Rivera y Tacuarembó los que tienen porcentajes importantes de población que es "cuenta propia" (28% y 24%, respectivamente), mientras que Artigas y Cerro Largo rondan el 21% y el 22%.

La región Centro también tiene un porcentaje comparativamente bajo de asalariados privados, pero en este caso se destaca el importante porcentaje de población asalariada pública. Son Durazno y Flores fundamentalmente los que imprimen esta característica, ya que Florida tiene un porcentaje de empleados públicos más similar al promedio.

La región Suroeste destaca por su bajo porcentaje de asalariados públicos y un porcentaje relativamente importante de "patrones". Si se observan los departamentos que conforman la región, nuevamente Colonia se distingue de San José y Soriano. Colonia, donde el porcentaje de asalariados privados se encuentra entre los más altos del país y el de asalariados públicos entre los más bajos, es el departamento que tiene mayor porcentaje de su población activa en la categoría "patrón". San José y Soriano, mientras tanto, se acercan más a los promedios nacionales.

Los departamentos que conformanla región Litoral presentan perfiles similares en las categorías ocupacionales de su población.

Dentro de la región Este, Maldonado se destaca como un departamento con perfil diferente a los otros tres: presenta más asalariados privados y menos asalariados públicos que Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres, que tienen características similares. Lo que destaca es Rocha, con más de un 30% de su población activa como "cuenta propia".

El aporte a la caja de jubilaciones es una variable que puede considerarse un indicador que nos aproxima a la formalidad del trabajo. Existen importantes diferencias regionales. En los extremos se encuentran Montevideo, con un 74% de sus trabajadores aportando a alguna caja; mientras que en el otro extremo se ubica la región Norte, donde el porcentaje de trabajadores que aportan apenas supera el 50%.

Regiones según porcentaje de población que aporta a la caja de jubilaciones en su ocupación principal

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Aporte a caja de jubilaciones en ocupación principal	73,6	66,4	64,5	64,7	64,1	53,3	66,1

Ningún departamento de la región Norte llega al 60% de trabajo formal. Se constatan niveles importantes de informalidad; Rivera se destaca con solo un 47% de población que aporta a la caja por su principal ocupación.

La región Centro tiene una situación muy similar entre los departamentos que la conforman. Entretanto, la región Suroeste presenta diferencias en este aspecto entre los departamentos: Colonia tiene un mayor nivel de formalidad (68%), mientras que en Soriano es el 61%.

En el Litoral, mientras que Río Negro y Paysandú tienen porcentajes similares de personas que aportan (en torno al 67%) en Salto este porcentaje desciende al 59%.

En la región Este hay situaciones disímiles entre los departamentos: Maldonado se encuentra entre los departamentos con mayor formalidad (71% de los/as trabajadores/as aportan), mientras que en Rocha lo hace el 57%.

El porcentaje de personas que están ocupadas y buscan otro trabajo va del 15,7% en la región Suroeste, hasta más del doble en el Litoral: un 32,6%. Nuevamente estos promedios ocultan importantes diferencias. En la región Suroeste convive la realidad de Colonia, donde solo un 11% busca otro trabajo (el menor porcentaje nacional), con la de Soriano, donde un 21% busca otro trabajo.

Regiones según porcentajes de población ocupada que busca otro trabajo

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Busca otro trabajo	22,0	20,0	20,8	15,7	23,6	18,8	17,6

En la región del Litoral, con un 25% Paysandú es el que presenta un mayor porcentaje de personas buscando otro trabajo, mientras que esta cifra representa el 20% en Río Negro.

La región Norte también muestra diferencias importantes entre los departamentos que la conforman. Mientras que en Artigas el porcentaje de personas que buscan otro trabajo es el 28%, en Cerro Largo representa el 13%.

Si bien existen diferencias entre los departamentos de la región Este, en todos los casos el porcentaje que busca otro trabajo es inferior al 20%.

Diferentes investigaciones han destacado los altos porcentajes de jóvenes que no estudian ni trabajan en el país. Este dato puede ser tomado como una alerta sobre la exclusión social, ya que se trata de jóvenes que no están vinculados al sistema educativo y tampoco al mercado de trabajo.

La región Norte aparece nuevamente con un importante porcentaje de jóvenes que no estudia ni trabaja que duplica el de Montevideo, donde encontramos el menor porcentaje de jóvenes en esta situación.

Regiones según porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Personas de 14 a 24 años que no estudian ni trabajan	8,4	11,4	11,8	10,8	14,0	16,3	12,3

En la región Norte se destaca Cerro Largo con un 19% de jóvenes que no estudian ni trabajan (casi una quinta parte, con el procentaje más alto del país), mientras que en Artigas llega al 17%, en Tacuarembó al 16%, y en Rivera al 14%.

La zona Litoral aparece en segundo lugar en cuanto al porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan. Esta posición responde a los valores de Río Negro (17%), ya que Salto y Paysandú presentan porcentajes un poco menores (en torno al 13%).

La región Este es relativamente homogénea entre los departamentos que la componen, donde los porcentajes de jóvenes que no estudian ni trabajan oscilan entre un 11% y 13%. Tampoco existen grandes diferencias entre los departamentos que conforman las regiones Centro y Suroeste.

Nivel socioeconómico

Los ingresos de los hogares fueron uno de los indicadores utilizados en la regionalización elaborada por OPP que se retoma en el presente trabajo. Si bien es conocida la multidimensionalidad de la pobreza, la mayoría de los estudios sobre el tema toman los ingresos como principal indicador.

En lo que refiere a los ingresos, se tomarán los que provienen del trabajo, así como la media de ingresos de las personas del hogar con el valor locativo, y la media del ingreso del hogar. En Montevideo se aprecia el mayor promedio de ingresos tanto si se considera los ocupados como los ingresos de los hogares. Lo sigue la región Este. Canelones y la región Suroeste tienen niveles similares de ingresos. Las regiones Centro y Litoral también son similares, se ubican entre las regiones de ingresos relativos bajos. Finalmente, la región Norte es la que presenta los valores de ingresos más bajos del país.

Regiones según indicadores de ingresos

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Media de los ingresos totales por trabajo de los ocupados	7737,61	5560,95	4892,69	5336,55	4800,35	4185,83	6026,52
Personas: media de los ingresos totales del hogar con valor locativo per cápita	12942,54	8796,49	8069,15	8527,63	7850,33	6833,67	9835,52
Hogares: media de los ingresos totales del hogar con valor locativo per cápita	15486,46	10200,75	9679,04	10333,10	9751,60	8348,43	11650,70

La región Norte es consistente en este aspecto. Los cuatro departamentos que la conforman son los que tienen menores ingresos en el país, con Artigas ubicado como el más bajo.

La región Este presenta situaciones diversas: en los extremos están Maldonado con ingresos relativamente altos, y Treinta y Tres con ingresos claramente menores. Se trata de la región que presenta mayores disparidades entre los departamentos.

La región Centro es relativamente homogénea, con ingresos medios en todos los casos. Algo similar ocurre en la región Litoral, donde todos los departamentos que la conforman presentan ingresos similares. En la región Suroeste se destaca Colonia con ingresos superiores a los de San José y Soriano.

El Índice de Nivel Socioeconómico (INSE) aplicado a las siete regiones indica fuertes disparidades entre Montevideo, Canelones, la región Este y Suroeste; y las regiones Centro, Litoral y Norte, que se presentan como claramente más empobrecidas. Esto es consistente con el nivel de ingresos analizado previamente.

El índice de nivel socioeconómico, elaborado por Danilo Veiga, de la Facultad de Ciencias Sociales, consiste en un índice simple que considera tres dimensiones: el nivel de ingreso, la educación del/a jefe/a y la posesión de algunos bienes (refrigerador; DVD o video, microondas y lavavajillas).

En todos los casos el porcentaje de personas de nivel socioeconómico bajo es mayor que el de los hogares en esas condiciones. Lo inverso sucede con los porcentajes que indican el nivel socioeconómico más alto: el porcentaje de hogares supera siempre el de las personas. Este hecho responde al número de integrantes de los hogares: en los hogares más pobres el número de integrantes suele ser mayor.

Regiones según Índice de Nivel Socioeconómico

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Personas: INSE							
Bajo	12,0	12,0	16,5	12,6	19,3	24,5	12,3
Medio bajo	18,8	23,6	28,7	26,1	27,9	30,9	24,0
Medio	31,4	35,8	33,3	38,7	30,6	28,5	34,1
Medio alto	18,1	17,0	14,4	15,3	12,8	9,4	18,3
Alto	19,7	11,6	7,1	7,4	9,5	6,6	11,3
Hogares: INSE							
Bajo	10,1	10,9	14,9	11,4	16,2	21,5	10,5
Medio bajo	17,8	24,3	30,5	27,2	28,0	32,2	24,7
Medio	30,4	34,8	31,8	36,5	30,2	28,4	32,8
Medio alto	19,7	17,4	14,4	16,1	13,9	9,8	18,4
Alto	22,0	12,6	8,4	8,9	11,7	8,1	13,5

Montevideo, Canelones y la región Este son las tres regiones con mayores porcentajes de personas y hogares de nivel socioeconómico medio alto y alto, y menores porcentajes en el nivel bajo.

En la región Este estos resultados se explican en gran medida por las características de Maldonado, que se destaca en el país como el departamento con los menores porcentajes de población en el nivel bajo (6% de personas y 5% de los hogares) y con importantes porcentajes de población –siguiendo a Montevideo– en el nivel socioeconómico alto (16% de personas y 20% de hogares). Rocha y Treinta y Tres muestran una población más empobrecida.

La región con mayores porcentajes de población y hogares con nivel socioeconómico bajo es la región Norte. Esta ubicación se explica fundamentalmente por las cifras que presenta Artigas, con 31% de su población en el nivel bajo. Si bien Tacuarembó y Cerro Largo también muestran más de una cuarta parte de la población en el nivel socioeconómico más bajo, Rivera presenta mejores resultados.

La región Centro y Suroeste son más homogéneas entre los departamentos que las componen. Dentro de la región del Litoral se destaca Salto como el departamento con mayor porcentaje de población en los niveles socioeconómicos más bajos.

Uso de internet

El uso de internet está asociado al nivel socioeconómico y a la educación de la población, pero también a aspectos culturales más amplios, e indica el acceso a las nuevas tecnologías y a la información. Este uso varía en las diferentes regiones consideradas. Nuevamente Montevideo se ubica como la región con mayor uso de internet, mientras que la región Norte es la que aparece con menor uso, y donde la mayor frecuencia se da en las personas que utilizan internet al menos una vez por semana, pero no todos los días.

Mientras que Montevideo y la región Norte se ubican en los extremos, el resto de las regiones tiene poca oscilación: entre 51% y 47% de la población utiliza internet al menos una vez al día.

Regiones según uso de internet

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Utilizó internet en el último mes (6 y más años)	49,3	40,0	32,9	35,7	36,4	31,6	38,7
Frecuencia de utilización de internet							
Al menos una vez al día	55,3	51,5	49,1	48,1	47,6	36,5	49,7
Al menos una vez a la semana, pero no todos los días	37,6	40,7	44,1	46,0	46,5	57,7	45,1
Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas	6,9	7,8	6,7	5,9	5,8	5,7	5,0
No sabe	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1		0,1

En el caso de la región Norte son Tacuarembó y Cerro Largo los departamentos que presentan porcentajes de menor uso de internet, con una importante diferencia frente a los demás departamentos, con un entorno del 30% de uso de internet al menos una vez al día. Mientras tanto, Artigas y Rivera presentan valores más cercanos al promedio de los demás departamentos, aunque Artigas destaca por ser el departamento con mayor porcentaje de población que usa internet con baja frecuencia: al menos una vez por mes, pero no todas las semanas (8%).

En la región Centro, Flores se distingue con un 5% más de población que hace uso diario de internet (55%, entre los porcentajes más altos del país), mientras que Florida y Durazno tienen valores similares.

La región Suroeste, mientras tanto, también es heterogéna: Soriano presenta un 55% de población con uso diario de internet, mientras que en San José esta cifra asciende a 41%.

Si bien la región Litoral tiene valores similares en el uso en los últimos seis meses, la diferencia aparece en el uso diario: en ese sentido es Paysandú el que presenta mayores valores (53%), mientras que en Río Negro este porcentaje decrece a un 10%.

En la región Este el uso de internet (al menos una vez al mes) varía entre los distintos departamentos que la conforman, pero en el uso diario los valores se acercan: Maldonado está entre los que tienen mayor frecuencia de uso diario de internet en el país (54%), y en el otro extremo está Treinta y Tres con 44%.

Criminalidad y violencia

Los datos extraídos del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior muestran importantes diferencias entre las regiones

consideradas. Si bien estos datos nos acercan a los niveles de criminalidad y violencia, deben ser manejados con precaución, ya que están afectados por el número de denuncias realizadas[39]. Como se sabe, hay un porcentaje de delitos que no son denunciados por diferentes motivos, que pueden ir desde la falta de confianza en la solución que pueda dar la institución policial, o los trámites que implica la denuncia, hasta la propia la naturaleza del delito.

A efectos del presente análisis se sumaron para los hurtos y para los homicidios los consumados y los tentativos, y se consideraron también los datos referentes al total de delitos contra la propiedad[40] y contra las personas[41], ya que interesa fundamentalmente acercarnos a estas cifras en función del impacto que tienen sobre la convivencia y la cohesión social.

En casi todos los delitos considerados, Montevideo y Canelones son los que presentan los mayores porcentajes de incidencia. En segundo lugar se destacan las regiones Este y Litoral, con incidencia relativa también importante.

Regiones según tipo de delitos[42]

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Hurtos (consumados y tentativos)	4,05	3,27	0,98	1,78	2,27	1,23	2,84
Homicidios (consumados y tentativos)	0,014	0,012	0,003	0,007	0,006	0,012	0,009
Total de delitos contra la propiedad	5,69	4,18	1,37	2,23	2,81	1,64	3,43
Total de delitos contra las personas	0,47	1,18	1,13	0,78	1,26	0,77	0,84

FUENTE: Elaboración propia en base a información del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior (disponible en http://www.minterior.gub.uy). Datos correspondientes a 2009.

En lo que refiere a los delitos vinculados más claramente a las desigualdades de género, se considerarán aquí las denuncias por violencia doméstica y los delitos sexuales. Se integra este segundo tipo de delito, ya que el sistema

39 En todos los casos, los porcentajes se calcularon sobre la población total de cada región a efectos de poder realizar las comparaciones.

40 Incluye los delitos de hurtos, hurtos de vehículos, rapiñas, daños, copamientos y abigeato.

41 Incluye los delitos de homicidios, lesiones, riña, violencia doméstica y otros contra persona.

42 Las cifras son todas estimadas al número de denuncias. Se calculó el porcentaje que ese número de denuncias representa en la población total de la región. Por ejemplo el 4,05% de la población de Montevideo denunció un hurto.

de género es un marco imprescindible para poder analizar la problemática, en la medida en que la mayoría de las víctimas son mujeres o niños/as. Al igual que en los casos de criminalidad, el número de denuncias puede usarse como un indicador que nos aproxima a esta realidad, pero de ninguna manera la refleja cabalmente. Diferentes estudios han mostrado que el número de denuncias opera como "punta de iceberg" –es lo visible– pero no es adecuado para evaluar la magnitud de ninguna de las dos problemáticas. En este caso operan factores intrínsecos a la problemática en tanto existen o existieron lazos afectivos entre las víctimas y los victimarios. Esto es así en la violencia doméstica y también en un porcentaje de los delitos sexuales. Por otra parte, en el número de denuncias también opera la confianza que se tenga en la solución o reparación que la denuncia opere frente a la agresión.

En este caso, no son Montevideo y Canelones los que presentan los mayores porcentajes. Las regiones Centro y Litoral son las que muestran los mayores porcentajes de denuncias por violencia doméstica, mientras que el Este y el Norte son las que presentan mayores porcentajes de delitos sexuales.

Regiones según denuncias de violencia doméstica y delitos sexuales[43]

PORCENTAJES	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
Violencia doméstica	0,12	0,76	0,87	0,54	0,86	0,46	0,2
Total delitos sexuales	0,039	0,032	0,025	0,024	0,027	0,042	0,05

Elaboración propia en base a información del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior (disponible en: http://www.minterior.gub.uy). Datos correspondientes a 2009.

Vale destacar que en todas las regiones y departamentos las cifras de denuncias de casos de violencia doméstica han venido creciendo en los últimos años. Este crecimiento no responde necesariamente a un agravamiento de la problemática, sino que también se explica por una mayor sensibilización de las autoridades y la población respecto al fenómeno, que está dejando de percibirse como un problema privado y personal para pasar a concebirse como un problema social. La existencia de una legislación específica también incide en el aumento del número de denuncias.

43 Cabe señalar que entre 2008 y 2009 el número de delitos sexuales aumentó en Maldonado un 122%, y en Treinta y Tres un 89%. En Cerro Largo el aumento fue de 217%. Sin embargo, estos porcentajes están afectados por el número total de casos, que es pequeño. Para el año 2009, se cuentan 1.209 denuncias en todo el país. Las cifras se estimaron de la misma manera que en el cuadro anterior.

Conclusiones

A partir de los datos analizados se confirman algunas conclusiones a las que arribaba el documento *Estrategia Uruguay Tercer Siglo* (BITTENCOURT, 2009-OPP). Prácticamente todos los indicadores manejados en el presente trabajo ubican a Montevideo en un extremo, con los valores más positivos, y a la región Norte en el extremo opuesto, con los valores más desfavorables.

Esta característica se presenta en aquellos indicadores vinculados al mercado de trabajo (porcentaje de personas en la PEA, integración de mujeres en el mercado de trabajo remunerado, formalidad, presencia de jóvenes que no estudian ni trabajan); en indicadores sociales (como la educación, los ingresos, el uso de las nuevas tecnologías); y en los indicadores demográficos que reflejan los cambios sociales vinculados a los roles de varones y mujeres. Los datos vinculados a delitos conforman la única excepción: mientras que Montevideo y Canelones son los departamentos más comprometidos, la región Centro es la que aparece con los menores valores.

La región Norte se presenta con una estructura demográfica notoriamente diferente a la de los departamentos del Sur, que la acerca más a los patrones "tradicionales": mayores tasas de fecundidad, estructuras familiares que corresponden más a la primera que a la segunda transición demográfica con menor presencia de hogares unipersonales, mayor presencia de familias nucleares y mayor número de personas por hogar.

En la mayoría de los indicadores analizados en el presente trabajo puede percibirse un "ordenamiento" que ubica a Montevideo, Canelones y la región Este con valores que muestran una "ventaja" en la mayoría de los aspectos económicos y sociales, mientras que las regiones Norte y Litoral se ubican en posiciones que indican un mayor rezago. Las regiones Suroeste y Centro, mientras tanto, suelen aparecen en las posiciones intermedias.

Sin embargo, vale la pena destacar que este ordenamiento resulta de los promedios; y que al incursionar en las realidades departamentales dentro de las regiones es posible percibir algunas diferencias que se reiteran de manera sistemática.

Así, Montevideo y Canelones representan realidades departamentales que en general se ubican de manera cercana en los valores de los indicadores manejados, con una buena *performance*. Pero las demás regiones, conformadas por agrupamientos de departamentos, muestran en algunos casos importantes diferencias internas.

Las diferencias más notorias se aprecian en la región Norte y en la región Este. En la región Norte Artigas aparece como el departamento que, en la mayoría de los indicadores, presenta los valores más comprometidos. En la región Este, en cambio, la mayoría de las veces los promedios que la acercan a los

valores de Montevideo responden a Maldonado, que se diferencia notoriamente del resto de los departamentos que conforman la región.

La región Centro, Litoral y Suroeste son las que aparecen como relativamente más homogéneas en términos de los valores que adquieren los indicadores considerados para los diferentes departamentos que las conforman. Vale la pena señalar, sin embargo, que en el caso de la región Suroeste, Colonia se "despega" en varios de los indicadores analizados; mientras que en la región del Litoral el departamento que en más oportunidades aparece con valores disímiles es Río Negro, lo que incide en los promedios que ubican a las regiones en el mapa nacional. La región Centro, mientras tanto, es la que aparece como relativamente más consistente para la mayoría de los indicadores analizados.

Bibliografía

AMARANTE, Verónica; et al: "Evolución del Desarrollo Humano en Uruguay. 1986-2006". En *Primer informe de avance*, 2007.

ARRIAGADA, Irma: "Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas". Revista de la CEPAL n.º 77, Santiago de Chile: CEPAL, 2002.

— "Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina", en Irma Arriagada (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*, Libros de la CEPAL n.º 96, Santiago de Chile, 2007.

BECKER Y BANDEIRA: *Respuestas regionales y desafíos de la regionalización*, 2000.

BITTENCOURT, Gustavo (coord.): *Estrategia Uruguay Tercer Siglo. Aspectos productivos*, Documento para discusión. Área Estrategia de Desarrollo y Planificación. Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República, Uruguay, 2009.

BOISIER, Sergio; et al: *Experiencias de planificación regional en América Latina. Una teoría en busca de una práctica.* Santiago de Chile: CEPAL, ILPES, 1981.

— *Ensayos sobre descentralización y desarrollo regional*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, CEPAL, ILPES, en *Cuadernos del ILPES* n.º 32, Santiago de Chile, 1987.

BUCHELI, Marisa y Wanda CABELLA: *Perfil demográfico y socioeconómico de la población uruguaya según su ascendencia racial. Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006*, Informe Temático, INE, UNFPA, PNUD, 2007.

CABELLA, Wanda: *El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes*, Serie Divulgación, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2007.

HILHORST, J.: "On unresolved issues in Regional Develpment thinking", *Occasional Papers* n.º 81. La Haya: Institute of Social Studies, 1980.

LIRA COSSIO, Luis: *La cuestión regional y local en América Latina*, Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Serie Gestión Pública n.º 44, 2003.

MACADAR, Daniel y Pablo DOMÍNGUEZ: “Migración interna”, en Carmen VARELA (coord..) *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI*, UDELAR, FCS, Programa de Población, UNFPA, 2008.

OPP, AECI: *Análisis de la regionalización para el desarrollo local en Uruguay*, Informe final. Montevideo, 2005.

PELLEGRINO, Adela y Martín KOOLHAAS: “Migración internacional: los hogares de los emigrantes”, en Carmen VARELA PETITO: *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI*, UDELAR, FCS, Programa de Población, UNFPA, 2008.

PNUD: *Desarrollo Humano en Uruguay. Uruguay hacia una Estrategia de desarrollo basada en el conocimiento*, Montevideo, 2005.

RODRÍGUEZ MIRANDA, Adrián: *Desarrollo económico territorial endógeno. Teoría y aplicación al caso uruguayo*, Montevideo: Instituto de Economía. Serie Documento de Trabajo, DT 02/06, 2006.

SALVADOR, Soledad; PRADERE, Gabriela: *Análisis de las trayectorias familiares y laborales desde una perspectiva de género y generaciones*, Montevideo: INE, OPP, UNIFEM, UNFPA, 2009.

SILVA LIRA, Iván: ILPES, CEPAL: “Seminario Internacional y Encuentro de Proyectos *Hacia una agenda nacional de descentralizacion*”, Montevideo: Uruguay Integra, OPP, 2009.

VARELA, Carmen; Raquel POLLERO y Ana FOSTIK: “La fecundidad: evolución y diferenciales en el comportamiento reproductivo”, en: Carmen VARELA (coord.): *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI*, UDELAR, FCS, Programa de Población, UNFPA, 2008.

VEIGA, Danilo: *Fragmentación socioeconómica y desigualdades en Uruguay*, Proyecto en el marco del Programa de Dedicación Total (FCS-CSIC-UDELAR), Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. MIMEO, 2002.

V

CARACTERÍSTICAS DEL CONSUMO CULTURAL EN LAS REGIONES

Rosario Radakovich y Sandra Rapetti

Introducción

El análisis del consumo cultural supone explorar gustos y hábitos culturales adquiridos a lo largo de las trayectorias vitales; regularidad e intensidad de prácticas culturales de acuerdo a estilos de vida; distribución de tiempos de ocio y de trabajo; inversión en infraestructura cultural; gastos cotidianos en objetos y servicios culturales; expectativas y deseos de integración en el plano cultural y opiniones respecto a las políticas culturales. De acuerdo a Néstor García Canclini (1999) el consumo cultural es "un conjunto de procesos de apropiación y usos de los productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica".

Estos procesos en América Latina tienen particularidades frente a otros contextos tales como la "heterogeneidad multitemporal" y la hibridez cultural. La heterogeneidad multitemporal supone la convivencia de tiempos diversos en las sociedades latinoamericanas, la convivencia entre la producción y el consumo tradicional –fiestas, artesanías– o entre lo moderno, lo premoderno y lo posmoderno. La hibridez cultural supone sincretismo entre expresiones diversas: cultas, populares y masivas. No obstante, estas características conviven con la persistente desigualdad social entre zonas, regiones y países.

En el caso uruguayo analizar el consumo cultural por regiones del país supone repensar las categorías sobre las que se han realizado la mayor parte de los estudios previos de políticas y consumo cultural. La clave regional proporciona otra arista de análisis para identificar imaginarios, gustos, y prácticas culturales, mostrando disparidades interregionales y puntos de contacto intrarregionales interesantes.

De hecho, ya en los últimos años se ha constatado que el Uruguay –en términos de imaginario y consumo cultural– muestra una imagen diferente a la que por años supo tener de sí mismo. Un país con tres millones de habitantes que sufre una fuerte macrocefalia gracias al poderoso atractivo cultural

y socio-económico de su capital frente a una débil infraestructura cultural del interior del país parecía condenado a ser homogéneo y poco diverso. No obstante, el país ha demostrado que en términos culturales es rico y moderadamente diverso, especialmente en cuanto a géneros y preferencias musicales, valor de las tradiciones y del capital cultural (Bourdieu, 1989). También ha demostrado la necesidad de una revisión en torno a las prácticas y gustos considerados más relevantes para identificar no solo aquellos hegemónicos sino también los que han pasado inadvertidos por la centralidad del mundo urbano y de la capital en el territorio nacional.

A continuación se presentan para cada región del país algunas características del imaginario colectivo y representaciones sociales; el uso del tiempo libre, las salidas a espectáculos artísticos –carnaval, danza, teatro–, la práctica de actividades culturales como la lectura y el aprendizaje artístico; una descripción de los gustos musicales y detalles del consumo audiovisual y tecnológico, incorporando algunas referencias a la infraestructura cultural existente[44].

Los datos presentados corresponden a un análisis específico para esta investigación realizado a partir de la Segunda Encuesta Nacional de Imaginarios y Consumo Cultural de los Uruguayos del Observatorio Universitario en Políticas Culturales del año 2009 (FHUCE-UDELAR)[45].

Representaciones sociales e imaginarios colectivos

Imágenes, símbolos y referencias públicas definen un "nosotros" colectivo, retratan un pasado, dibujan un presente y proyectan las coordenadas del futuro. Las representaciones sociales e imaginarios colectivos en el Uruguay contemporáneo han transitado impulsos y frenos a lo largo de las últimas décadas; no obstante, los mitos fundadores de la nación tienden a desafiar el paso del tiempo. Gerardo Caetano (2010) sostiene que los imaginarios del Uruguay clásico "se han agotado" para dar cuenta de la realidad presente y sobre todo en su capacidad de proyección hacia el futuro. Pese a ello, el autor va a destacar que otros imaginarios alternativos que emergieron en las últimas décadas no acaban de consolidarse, por lo que el escenario actual deja como saldo la superposición y ambivalencia de representaciones, así como la imposibilidad de un transcurso lineal de recambio de perspectivas. Tal contexto trae como consecuencia la convivencia de valoraciones de las tradiciones y a la vez un poderoso interés por la modernidad; la convivencia entre cultos y educados frente a los

44 La información de infraestructura cultural en las regiones del país fue relevada por el licenciado Cristian Maneiro.

45 El procesamiento de los microdatos fue realizado por Rosario Radakovich.

magros indicadores de la enseñanza nacional en los últimos años; en el terreno del arte, la vitalidad del patrimonio histórico-cultural a la vez que la búsqueda de la innovación, y también en términos artísticos una articulación difícil entre el mundo de las bellas artes y la cultura popular; la creencia en el consenso y la tolerancia frente a un país cada vez más excluyente y con fuertes divisiones internas; un repensar el país desde la diáspora. Por último, este contexto también apareja una revitalización crítica de la memoria reciente y un repensar el futuro colectivo en múltiples niveles locales, regionales, nacionales e internacionales.

En los años dos mil, las claves del pasado han sido recurrentemente cuestionadas sin por ello perder de vista su vitalidad y centralidad en la vida cotidiana del presente. A veces el pasado aparece como referente, como control, como añoranza de un escenario mejor en referencia al Uruguay de Maracaná, o de un escenario peor cuando la referencia es el período dictatorial. En cualquier caso, nunca deja de hacerse presente. En circunstancias extremas, cuando la perspectiva del futuro se torna más pesimista y apocalíptica –como ocurrió en la crisis socioeconómica de 2002–, o sobre finales de la década, cuando se vuelve sumamente optimista –a partir de la asunción de la izquierda al gobierno nacional, en un período de crecimiento económico y logros futbolísticos–, el Uruguay vuelve a recordar su pasado.

En este complejo contexto se presentan algunos indicadores respecto a la importancia de la tradición en las distintas regiones del país desde el punto de vista artístico –a través de las festividades y conmemoraciones– y su convocatoria local, regional y nacional; sobre la importancia que adquieren o mantienen diferentes figuras destacadas en el ámbito nacional actual o pasado en el imaginario colectivo; y sobre la representación social de las nociones de equidad y tolerancia cultural que han formado parte de los mitos fundantes de la nación por muchos años. Por último, se presenta un indicador de la valoración del futuro del país por región que deja en claro la diversidad de posicionamientos, expectativas y representaciones entre regiones, más allá del sentir “nacional” en 2009.

La fuerza de la tradición: fiestas y festividades

Fiestas y eventos culturales otorgan una idea del ánimo social y la capacidad de participar en una conmemoración colectiva en momentos de fuerte individualización de las prácticas culturales y de cierta reclusión domiciliaria a la hora de utilizar el tiempo libre y divertirse de amplias capas de la población nacional. También lo festivo es indicador de rutinas sociales, valores tradicionales y vínculo con el patrimonio histórico-cultural nacional. Los datos analizados respecto a la concurrencia a las fiestas muestran que los uruguayos tienden a participar, aunque no de forma generalizada. Veamos diferentes casos.

Cuando se analizan las festividades locales, los montevideanos y canarios tienden a hacerse presentes. No obstante, las festividades emplazadas a dis-

tancia de la región de origen no atraen la atención de muchos y su convocatoria parece reducirse al ámbito más próximo, el pueblo, la ciudad y en algunos casos la región circundante.

Al analizar el comportamiento de los habitantes de las distintas regiones del país respecto a las festividades la tendencia indica entonces una asistencia generalizada cuando se trata de una festividad local, y un menor desplazamiento hacia fiestas en regiones distantes. Desplazamiento que quizás podría estimularse a partir de políticas culturales específicamente dirigidas a la difusión de las festividades en los departamentos vecinos y regiones lindantes, e incluso la implementación de estrategias de locomoción que habiliten una mayor asistencia de públicos dispersos en los departamentos, en su mayoría con cierta avidez cultural.

Así, las fiestas adquieren para la mayoría de las regiones del país un arraigo local importante frente a la debilidad del público regional y nacional. Tal es el caso de la *Semana de la cerveza* en Paysandú, donde es minoritaria la asistencia de personas de otras regiones (la población del Litoral supera la tercera parte de la asistencia). También fiestas como la *del Olimar* y el *Festival de Durazno* muestran la centralidad que tienen en la región Centro y Este y la baja asistencia desde otras regiones del país.

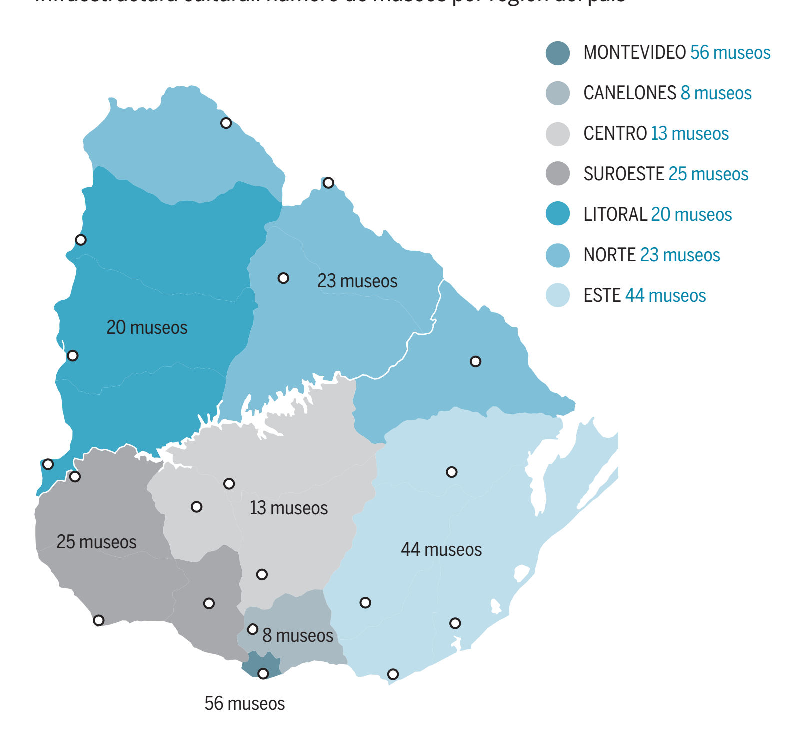
Otra es la situación de las denominadas “fiestas locales” en las regiones Suroeste y Centro, donde participan las dos terceras partes de la población regional. Estas fiestas parecen haber logrado una convocatoria mucho más amplia en las regiones a las que pertenecen, aunque el patrón de arraigo local de las fiestas permanece.

El caso del *Día del Patrimonio* es peculiar, con un fuerte estímulo de las políticas culturales en Montevideo se ha logrado un importante nivel de asistencia, algo similar a lo que ha ocurrido en la región Centro y Norte del país. El *Día del Patrimonio* ha sido un logro político importante de los últimos años, dado que se trata de una festividad nueva y fundamentalmente de promoción de instituciones culturales tradicionales como museos y exposiciones de arte, que habitualmente están disponibles a la población e inclusive de forma gratuita. Este éxito es mayor en Montevideo y Canelones así como en la región Suroeste. La región Norte, Este y Litoral muestran bajos niveles de asistencia al *Día del Patrimonio*. Algo llamativo ya que estas regiones –Norte, Este y Litoral– tienen una importante infraestructura vinculada al patrimonio cultural. En la región Norte hay 23 museos, en la región Este se registran 44, y en el Litoral del país 20. Claro que el *Día del Patrimonio* no solo supone el recorrido por los museos de la región, sino que además habilita una serie de actividades más amplias.

Quizás la debilidad de las políticas públicas de cultura en este día festivo radique en este aspecto: complementar la oferta preexistente museística –con actividades de variado tenor como charlas, recitales de poesía, espectáculos callejeros como malabares o representaciones teatrales– que conjuguen la “solemnidad” de los museos tradicionales con expresiones vivas de recreación del patrimonio. Como señala Andreas Huyssen (2001, p. 43), las nuevas prácticas museísticas

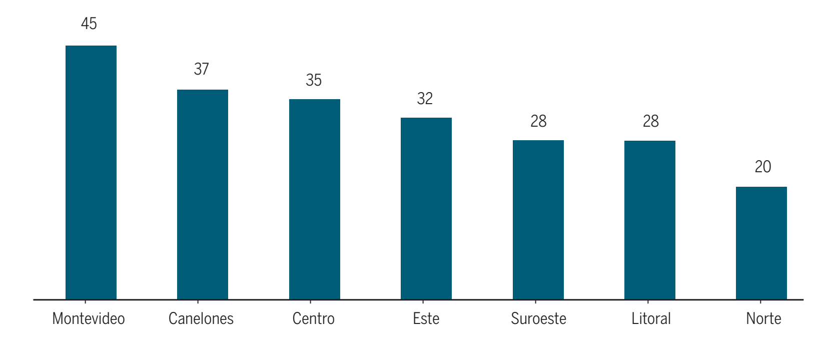
y de exhibición se enfrentan a los cambios en las expectativas del público, ya que los espectadores "en número cada día mayor, buscan experiencias enfáticas, iluminaciones instantáneas, acontecimientos estelares y macroexposiciones, más que una apropiación seria y meticulosa del saber cultural". Sin llegar a estos extremos, la política cultural que instaló el *Día del Patrimonio* entre los montevideanos pocos años atrás justamente debe su éxito a lograr generar cierto show novedoso, público y notorio en el ámbito urbano, en función de una oferta base –que ciertamente está presente los 365 días del año– a la que se agrega un conjunto de actividades excepcionales de la cultura popular y con una cobertura mediática que proporciona un extrañamiento y un encanto peculiares. La espectacularización del patrimonio se ve ligada a una política de acceso gratuito que democratiza las posibilidades de acceso. El patrimonio cultural en esta instancia se transforma en un espacio de participación social para muchos montevideanos, y especialmente para aquellos menos vinculados en sus rutinas culturales al circuito del patrimonio histórico, las bellas artes o la cultura culta. De hecho la asistencia a museos en las regiones del país en el último año ha mostrado disparidades importantes entre regiones: se revela un polo de alta asistencia en Montevideo (45%) y otro de baja asistencia en la región Norte (20%). Falta de tiempo y desinterés son las principales razones que manifiesta la gente para no asistir en las distintas regiones.

Infraestructura cultural: número de museos por región del país



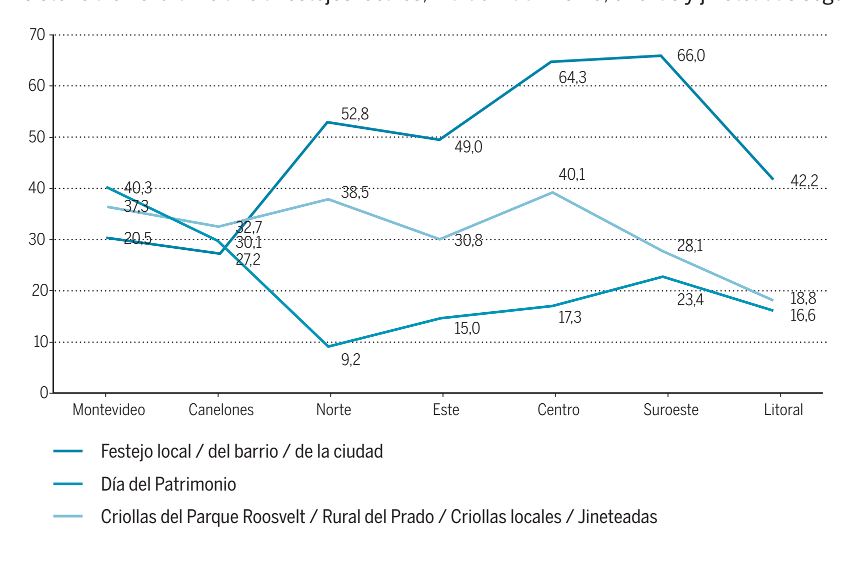
FUENTE: MEC

Asistencia a museos al menos una vez en el año según regiones del país[46]



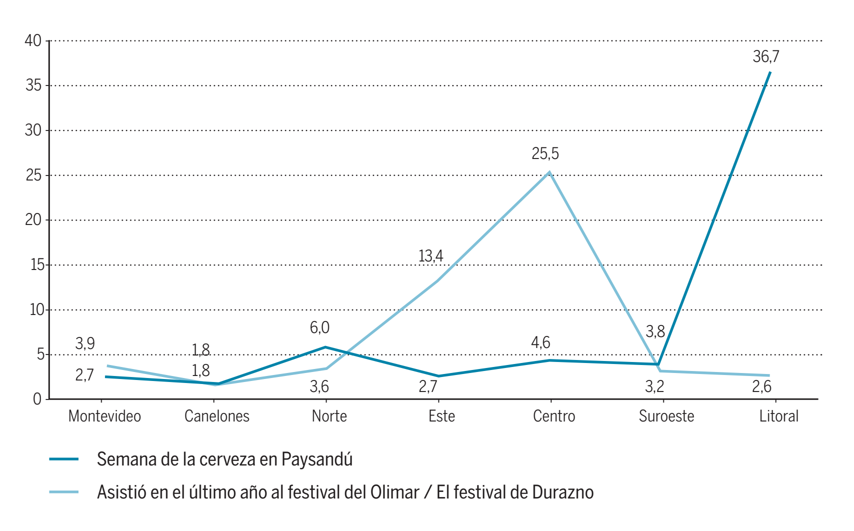
No solo cuando se trata del *Día del Patrimonio* la tradición importa a la hora de pensar lo festivo. Tradiciones gauchas como las registradas en las *Criollas del Parque Roosevelt*, la *Rural del Prado* y diversas criollas y jineteadas locales muestran un interés persistente para la tercera parte de la población (que oscila entre el 40% de la población en la región Centro y el 19% en el Litoral). Las diferencias de asistencia entre regiones no permiten afirmar que regiones más urbanizadas como Montevideo o Canelones tengan menor interés (incluso algunas de estas fiestas se emplazan en estas dos regiones). Otra es la lectura posible ante la baja asistencia en las regiones Suroeste y especialmente el Litoral del país. La cultura gaucha en estas zonas despierta menos interés entre los pobladores, quizás porque cuentan con un perfil cultural menos anclado en el mundo rural (aunque no menos tradicionalista).

Asistencia en el último año a festejos locales, *Día del Patrimonio*, criollas y jineteadas según regiones



46 Salvo que se explicite lo contrario, todos los datos estadísticos fueron elaborados especialmente para este capítulo en base a: OBUPOC, Encuesta de Imaginarios y Consumo Cultural de los Uruguayos 2009.

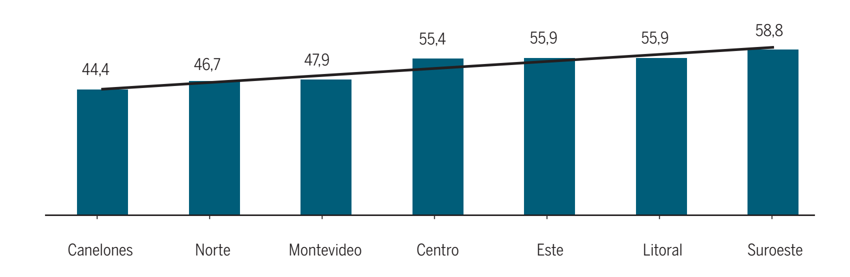
Asistencia a la Semana de la Cerveza en Paysandú, Festival del Olimar/Festival de Durazno por regiones



Solidaridad y equidad social

Entre los mitos fundantes de la nación la representación de los uruguayos como solidarios e igualitarios ha permanecido por largos años en el imaginario popular nacional. Para aproximarse a tal representación se presenta como indicador "el interés por dar dinero a los pobres con los impuestos pagos al Estado" que, lejos de concitar consensos, divide aguas entre los uruguayos de distintas regiones. Los mas solidarios superan a los que no estarían dispuestos a dar dinero a los pobres en la región Centro, Este, Litoral y Suroeste. Quizás tal posición también sea consecuencia de que amplias capas de población en estas regiones se encuentran bajo la línea de pobreza y podrían ser potenciales receptores de las políticas públicas estatales.

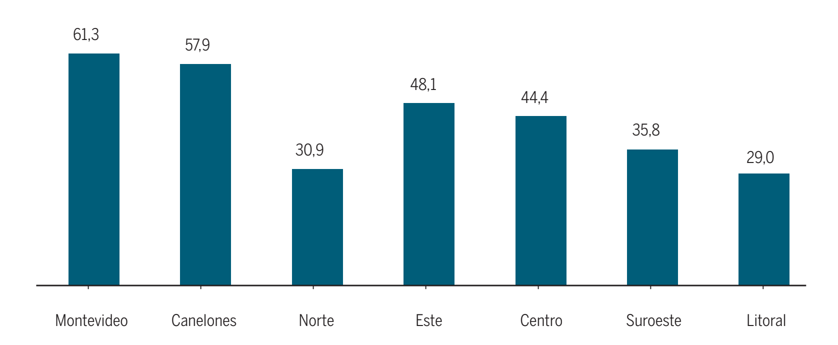
Acuerdo con dar dinero a los pobres con los impuestos pagos al Estado, según regiones del país



Tolerancia y apertura cultural

Aún más pronunciada es la diversidad de representaciones en torno a los márgenes de tolerancia cultural de los uruguayos entre las regiones del país. Si habitualmente aparece en el imaginario social nacional una idea generalizada de un país que no excluye ni discrimina social ni culturalmente al "diferente", y de forma más específica se afirma que el racismo no es un problema entre los uruguayos debido al alto nivel de tolerancia y convivencia social, los datos que se presentan dejan la puerta abierta para analizar este mito a partir de perspectivas disímiles entre quienes viven en las distintas regiones del país. Al consultar a los entrevistados acerca de si creen que los uruguayos son racistas surgen importantes diferencias entre regiones. Por una parte, en las regiones más pobladas como Montevideo y Canelones se reconoce la intolerancia y el racismo (61 % de los montevideanos). Por otra parte, la región Norte y Litoral perciben menos intolerancia racial entre los uruguayos, quizás como resultado de la convivencia con población extranjera, producto de la condición fronteriza de tales regiones. En estas, menos de la tercera parte de la población afirma la existencia de racismo entre los uruguayos.


Acuerdo con: "Los uruguayos somos racistas", según regiones del país



Futuro del país: prosperidad y éxito social

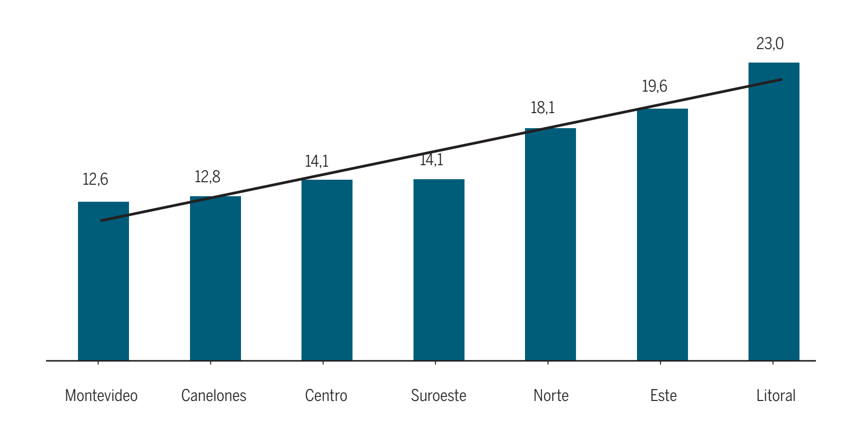
Entre las transformaciones culturales que ocurrieron en Uruguay en los últimos años, los imaginarios y representaciones sociales expresan las coordenadas en las que se cree transitar en el presente y se proyecta el futuro. A diferencia de lo ocurrido en 2002, cuando la crisis socioeconómica dejó como saldo una fuerte incertidumbre y una perspectiva negativa del futuro del país, el final de la década muestra una importante certidumbre y fundamentalmente una visión optimista del país, más allá de la región. No obstante, hay diferencias entre regiones en las que la imagen del país es más

crítica –especialmente en el Norte, Este y Litoral–, dato que confirma una perspectiva más crítica y menos auspiciosa del futuro en regiones de menor desarrollo relativo en el contexto nacional. Recordemos que la región Norte tiene el promedio más bajo de ingreso de los hogares entre todas las regiones del país, seguida por la región Este, y luego el Litoral, de acuerdo al análisis realizado por OPP en *Estrategia Uruguay Tercer Siglo. Aspectos productivos*. En Montevideo, Canelones y las regiones Centro y Suroeste la perspectiva respecto al futuro es más positiva de forma generalizada, quizás como consecuencia del cambio político reciente y lo auspicioso que resulta para una población que mayoritariamente se inclinó por el actual equipo de gobierno. Además, se trata de regiones con mayor desarrollo socioeconómico relativo y mayoritario acceso a los servicios públicos.

Si el imaginario del futuro del país despierta diferencias entre regiones, algunos mitos que recorren el imaginario uruguayo como la homogeneidad nacional, la solidaridad y la tolerancia cultural también revelan percepciones diferenciadas entre regiones y representaciones sin consensos. Como señala Hugo Achugar "el consumo cultural y el mundo de la creación del futuro para los que hoy mucha gente trabaja no son homogéneos. No hay consenso, no es una sociedad uniforme. Tal vez –y sin tal vez– es bueno que sea así.

Aprender a tomar riesgos es una asignatura pendiente de la sociedad uruguaya y es una tarea imprescindible en el ámbito de la producción cultural y artística" (ACHUGAR, 2010, p. 534). La imaginación del futuro debería habilitar a tales riesgos. Quizás la imagen positiva mayoritaria que surge de la pregunta respecto al futuro del país en las distintas regiones podría indicar que existe cierta predisposición a repensar bajo nuevas claves el país.


Acuerdo con la frase: "El Uruguay no tiene futuro", según regiones del país



Uso del tiempo libre

El uso del tiempo libre marca entre las regiones algunas semejanzas y diferencias que permiten aproximarse a la vida cotidiana de las personas, sus prácticas culturales, sus gustos y sus espacios de encuentro y de paseo. Mirar televisión y reunirse con la familia o con amigos son las actividades preferidas durante el tiempo libre, elegidas a nivel nacional por el 54% y el 78%, respectivamente. Le siguen, con valores inferiores, escuchar radio (34%), los paseos al aire libre (22%) o al *shopping* y la lectura (19%). Las regiones presentan un comportamiento similar al nacional: las reuniones y ver televisión son las actividades preferidas, y luego la escucha de radios. Seis de cada diez habitantes de la región Norte pasan su tiempo libre en reuniones con la familia o amigos (se trata del menor valor regional). Una cifra similar ve televisión en su tiempo libre; la tercera parte escucha radio; las actividades fuera del hogar (paseos y otras salidas) alcanzan al 16%, la lectura el 10%, y la práctica de manualidades el 5%. Cabe señalar que estas cifras constituyen los mínimos valores regionales y se sitúan muy por debajo de los promedios nacionales. Se destaca la asistencia a la iglesia, dato señalado por el 7% (casi el doble que en otras regiones). Parecería que las personas de la región tienen preferencias poco diversificadas y concentradas en actividades que se desarrollan en el ámbito doméstico, así como cierta debilidad en los lazos sociales, particularidades que quizás den cuenta de procesos de deterioro y de aislamiento de la región.

En el Litoral casi 9 de cada 10 personas pasa su tiempo libre en reuniones con la familia (64%) y amigos (24%), valor superior al promedio nacional y a la vez el mayor valor regional. Esta región es la que más ve televisión (66%) y casi 4 de cada 10 personas escuchan radio. Los paseos al aire libre son señalados por el 20%. Esta actividad toma mayor peso que otras que también implican salir del ámbito doméstico como ir al club, a bailes, al cine o al teatro (7%). La lectura es señalada por el 13%, y ocupa el quinto lugar en las preferencias.

Ocho de cada 10 personas de la región Suroeste ocupan su tiempo libre en reuniones con familiares o amigos, y la mitad mirando televisión; 4 de cada 10 escuchan radio; el 15% elige los paseos al aire libre (valor similar a la región Norte y mínimo regional); otras salidas alcanzan el 10%. Uno de cada 10 lee, cifra muy inferior al promedio nacional y de los menores valores regionales.

El 60% de la población de la región Centro pasa su tiempo libre con su familia o amigos, porcentaje similar al Norte. Casi la mitad mira televisión (se trata del menor valor regional) y el 41% escucha radio. Casi 3 de cada 10 realizan paseos al aire libre, cifra que supera en varios puntos al resto de las regiones y que alcanza, junto a otras salidas, el 42% (valores muy similares a Montevideo). La asistencia a clubes con el 8% es superior al resto de las regiones. El 13% elige la lectura y el 12% manualidades (este último es el mayor valor regional).

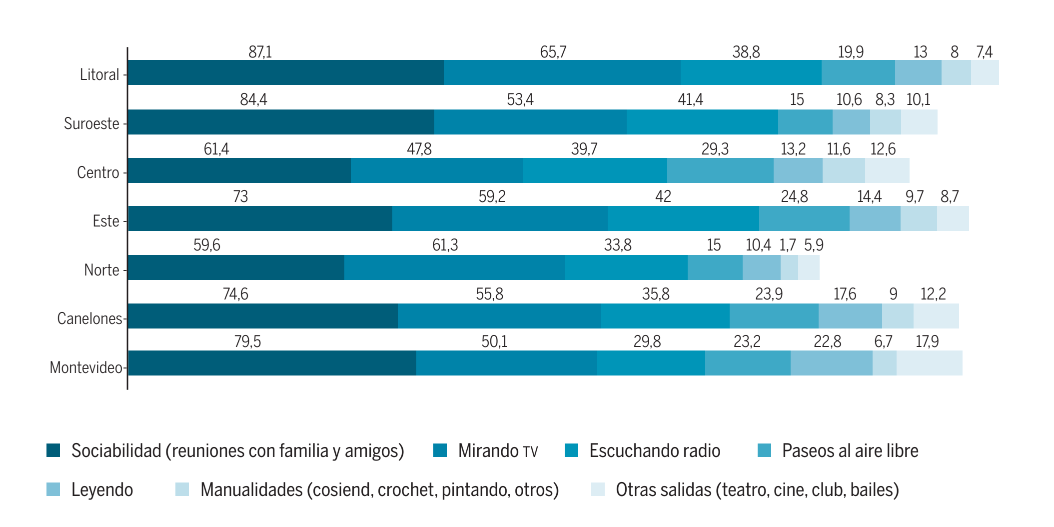
Se destaca "pintando" con el 5%, cifra que se despega del resto de las regiones. El trabajo voluntario con 4% es llamativamente superior a otras regiones y casi duplica los valores alcanzados en las regiones que presentan valores significativos. Resultaría interesante indagar las posibles causas del comportamiento de esta región con relativo bajo peso de la sociabilidad, alto contenido de salidas del hogar, importante presencia de manualidades y menor participación de la televisión. Se combinan además en la región los valores mínimos regionales (reuniones, televisión) con los máximos en algunas actividades fuera del hogar (paseos, otras salidas, etcétera).

El 73% de la población del Este pasa su tiempo libre en reuniones con amigos y familiares, casi 6 de cada 10 mira televisión y 4 de cada 10 escucha la radio. Los paseos al aire libre ocupan a casi la cuarta parte de la población, es el segundo mayor valor regional luego del Centro, y otras salidas cuentan con el 9%. Las tres cuartas partes de la población canaria pasa su tiempo libre en reuniones con familiares y amigos, más de la mitad mirando televisión, y la tercera parte escuchando radio. Más de 3 de cada 10 elige paseos al aire libre y otras salidas. La lectura alcanza el 18% y las manualidades el 9%.

Casi 8 de cada 10 montevideanos elige pasar su tiempo libre en reuniones con la familia o amigos, la mitad viendo televisión, casi 3 de cada 10 escuchando radio. Las salidas alcanzan valores altos a nivel regional y similares al Centro; se destacan "otras salidas" con el 18%. El 23% lee, y este es el mayor valor regional.

Probablemente la oferta cultural, las distancias respecto a la infraestructura cultural, y los hábitos de consumo de las regiones forman parte de la explicación de las diferencias y similitudes entre regiones. Se indagará en la siguiente sección en las salidas del hogar vinculadas a los espectáculos teatrales, espectáculos de danza, carnaval y museos.

Uso del tiempo libre según regiones



Asistencia al teatro

Casi 80 de cada 100 montevideanos y 73 de cada 100 canarios asistieron alguna vez al teatro en su vida; en ambos casos las cifras son superiores al promedio nacional (68%). En el resto de las regiones la concurrencia es significativamente menor. Más del 40% de la población de las zonas Este, Centro, Suroeste y Litoral nunca asistió al teatro. Estas cifras son menores a las halladas en el estudio de asentamientos de Montevideo (50% nunca asistió). La cifra más alta de no asistencia se registra en el Norte, donde 7 de cada 10 personas nunca fue al teatro.

Mientras que la cuarta parte de la población nacional ha asistido al teatro el último año, la única región que supera este promedio es Montevideo, con el 30% de asistencia; las regiones Centro, Suroeste, Litoral y Canelones presentan valores en el entorno del 20%, mientras que la región Norte, con el nivel más bajo de asistencia, alcanza el 11,8%. La región Norte presenta gran heterogeneidad interna. El departamento de Rivera muestra una asistencia muy superior al resto de los integrantes de su región, ya que el 19,5% de su población asistió al teatro el último año, y este valor es levemente superior al promedio del interior del país (18,5%). Mientras tanto, solamente concurrieron el último año el 7,5% de la población de Artigas, el 8,1% de la de Tacuarembó y el 11% de la de Cerro Largo.

Las principales razones para no asistir al teatro son la falta de tiempo en aquellas regiones con mayor población económicamente activa, y el desinterés y el gusto en aquellas donde la asistencia es muy exigua (quizás el desconocimiento genera barreras difíciles de superar). El 30% de los uruguayos no va al teatro por falta de tiempo. A nivel regional este porcentaje es superado en algunos puntos por Montevideo, Canelones y Este; con cifras similares al promedio se encuentran el Litoral, Centro y Suroeste; les sigue con valores muy inferiores la región Norte (15,9%).

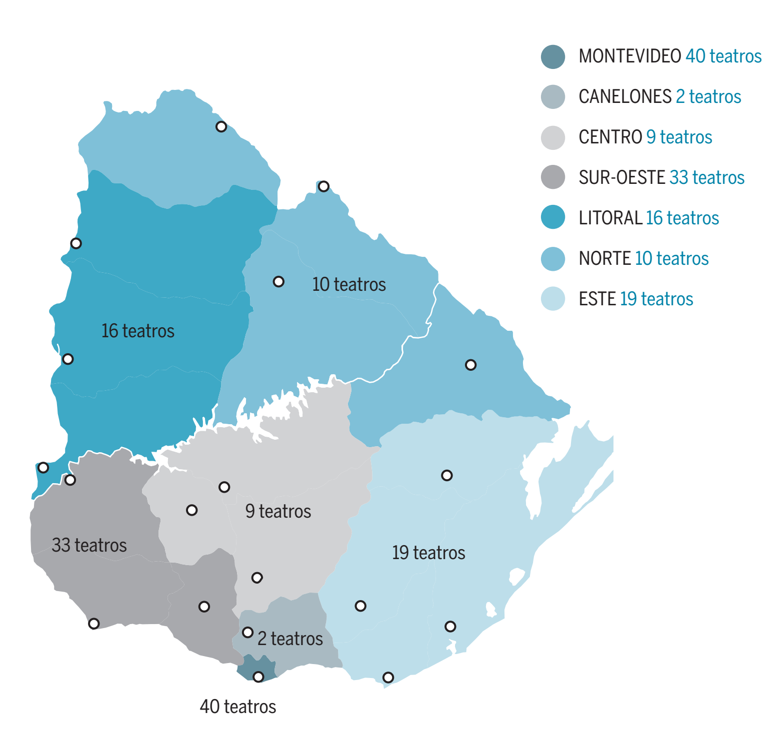
Más el 45% de la población de las regiones Norte, Centro y Litoral señalan que no le gusta o no le interesa ir al teatro. Quizás el rechazo y apatía se puedan explicar en parte por el desconocimiento que se tiene, pues son regiones donde importantes porcentajes de la población nunca asistieron al teatro. Parecería que el desconocimiento es una barrera para el acceso, y se reducen así aun más las opciones culturales. El resto de las regiones presenta cifras inferiores; solamente la cuarta parte de la poblacion de Montevideo y Canelones señala estas razones.

La preferencia por otras actividades es marcadamente superior en la región Suroeste (17,5%) y en Montevideo (15%). Cabe la interrogante sobre las causas de esta elección; quizás se deba a la diversificación de la oferta cultural; sería interesante abordar este tema en el futuro. El precio de las entradas es señalado como obstáculo por el 15% de la población de Montevideo y el 12% de la población de Canelones, el resto de las regiones presenta valores inferiores, el mínimo se alcanza en el Centro con 4,9%. Parecería no haber

una relación clara entre el ingreso per cápita y el precio percibido de los espectáculos (quizás esto refleje cierta heterogeneidad en el precio del teatro de las distintas regiones). La distancia es señalada por el 12,8% de la población de Canelones y el 10,1% de la de la región Este; en el resto de las regiones el valor es menor, y el mínimo se alcanza en el Centro.

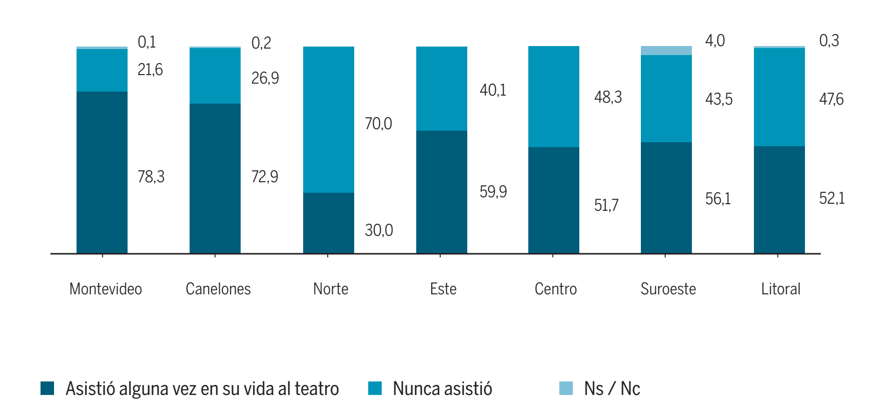
Resulta interesante contrastar la infraestructura teatral de las distintas regiones que se observan en el mapa, ya que Canelones cuenta solo con dos teatros, lo que parecería justificar la distancia como razón para no asistir, y en el Este existen 19 teatros, lo que genera ciertas dudas al respecto, ya que la región Este ocupa el tercer lugar en infraestructura cultural, luego de la Suroeste (33 teatros) y de Montevideo (40 teatros). Los teatros en la región Este se concentran principalmente en las ciudades capitales, con excepción de Maldonado, donde se reparten en cantidades iguales entre Maldonado y San Carlos. Existen porcentajes de la población local que se encuentran a importantes distancias de los teatros. En las dos regiones de menor infraestructura –el Centro (9 teatros) y el Norte (10 teatros)– la cifra que responde "me queda lejos" es bastante inferior a la de otras regiones, por lo que parecería que al menos en estas zonas la distancia no es percibida como una barrera para ir al teatro, como sí los son la falta de interés o preferir hacer otra cosa.

Infraestructura cultural: número de teatros por región del país

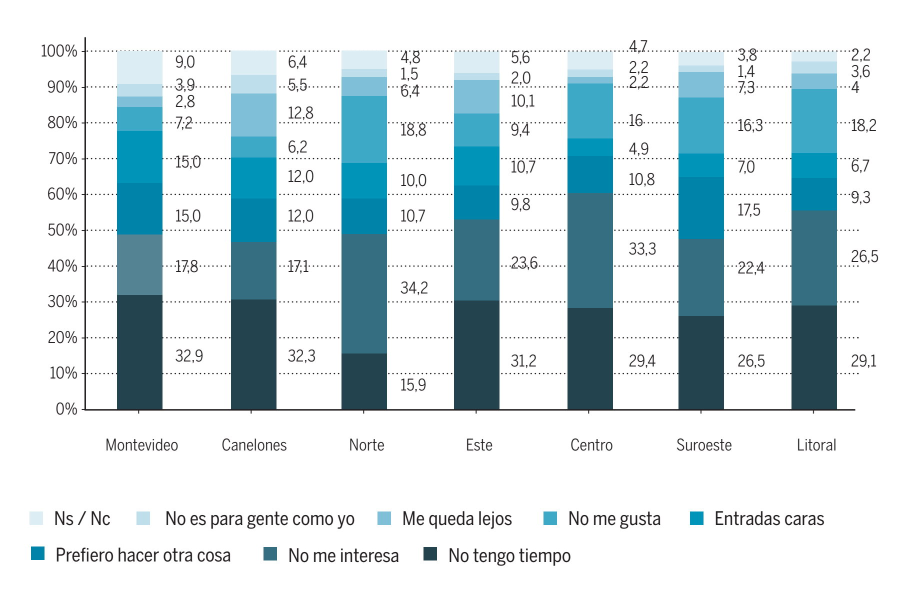


FUENTE: http://www.sua.org.uy/sua/teatros.htm

Asistencia al teatro



Razones por las que no asiste al teatro



Danza

Más de la mitad de la población de todas las regiones, excepto la de las regiones Norte y Litoral, asistió a espectáculos de danza alguna vez en su vida. Seis de cada 10 personas de la Norte y 5 de cada 10 del Litoral no asistieron nunca a un espectáculo de danza. Llama la atención el comportamiento del Litoral, que se separa del resto de las regiones y se parece al de la región Norte, esta última caracterizada por bajos consumos culturales en diversos rubros. En la región

Litoral se observa una variación de 10 puntos en el rango de no asistencia, con un máximo de 58% en Salto y un mínimo en Río Negro de 48%. Paysandú presenta un valor intermedio de 51%. Por su parte, en la región Norte la no asistencia está polarizada, con el máximo de no asistencia en Artigas (85%), mientras que el resto de los departamentos se sitúa en el entorno del 40%.

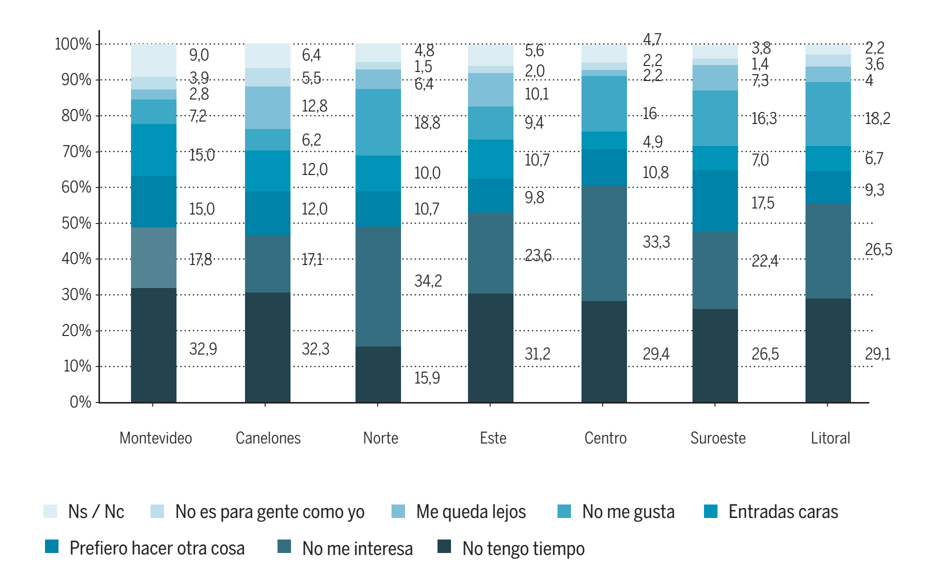
La cuarta parte de la población nacional asistió a espectáculos de danza durante el último año. Las regiones Suroeste y Centro superan este promedio por varios puntos, con una asistencia superior a la tercera parte de su población. En la región Norte y Este el promedio es similar al dato nacional, y por su parte en Canelones, Montevideo y Litoral es menor.

En la región Centro se destaca Durazno, con el 49% de asistencia en el último año, dato superior al nacional, que contrasta con la baja asistencia en Flores (18%); mientras tanto Florida se encuentra en una situación intermedia (36%). La región Norte recupera algunos lugares al ubicarse en valores similares a la media nacional, y muestra nuevamente una polarización interna, ya que solo el 13% de la población asistió en Artigas (este es el menor valor a nivel nacional), mientras que el resto de los departamentos de la región casi triplican el valor (Rivera 33%, Cerro Largo 37% y Tacuarembó 40%).

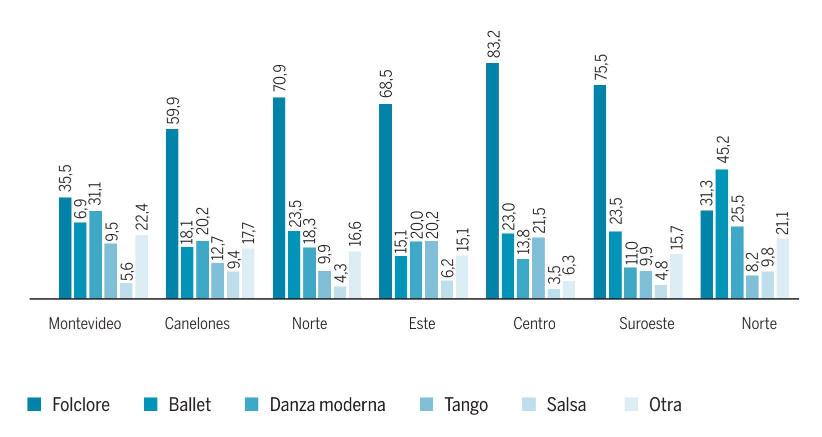
En las regiones Centro, Suroeste, Norte, Este y Canelones la asistencia se concentra fuertemente en espectáculos de folclore; le siguen con valores marcadamente inferiores el ballet, la danza moderna y el tango. Este patrón da indicios de una oferta cultural poco diversificada y concentrada en el folclore, que quizás deje a las personas poco espacio de elección y también acote la posibilidad de acceder a otras expresiones artísticas que enriquezcan la experiencia personal y que permitan un contexto de elección diversificado. Montevideo y el Litoral muestran un consumo con mayor diversificación y menor concentración. En Montevideo la tercera parte de la población asiste a danza folclórica, le sigue la danza moderna con el 31%, luego el ballet (27%) y el tango (20%). Por su parte, en el Litoral el ballet ocupa el primer lugar de las menciones, seguido por el folclore y la danza moderna. En ambos casos la categoría “otros” supera el 20%. Posiblemente este patrón de consumo responda a una oferta más variada y a los gustos locales.

Más de la mitad de la población de todas las regiones señala la preferencia por otras actividades y la falta de interés como principales razones para no asistir a la danza. El Norte marca el máximo regional con el 66%. La falta de tiempo tiene su máximo en el Este (35%), seguido por el Centro y el Litoral, y el mínimo se alcanza en la región Norte con el 18%. Para el 11% de los montevideanos el precio de las entradas se señala como una limitante, y para habitantes de la región Suroeste la cifra alcanza el menor valor, con el 2%.

Asistencia a espectáculos de danza



Tipo de danza que vio el último año

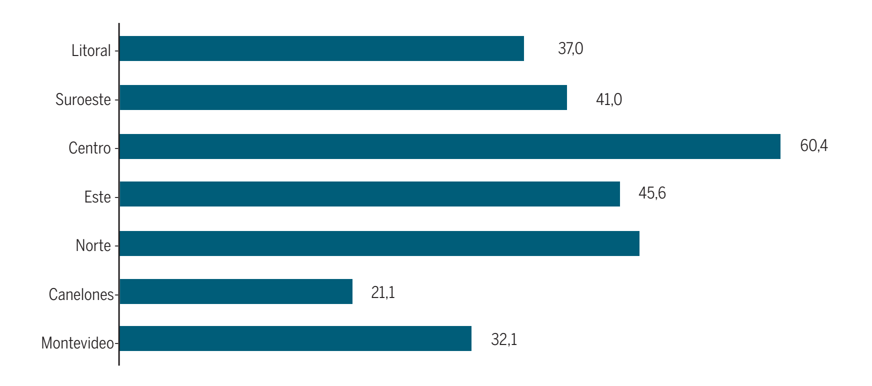


Carnaval

La asistencia el último año al carnaval presenta alta heterogeneidad entre las regiones. El máximo se alcanza en el Centro con el 60%, cifra que supera ampliamente el promedio nacional de 36%. Las regiones Norte, Este y Suroeste le siguen con valores que superan el 40%; luego se encuentra el Litoral (37%) y Montevideo (32%). Canelones cierra la tabla con el 21%. El comportamiento de la región Norte es diferente al observado en otros consumos culturales y se asemeja al de las regiones de consumo medio. Casi el 60% de la población de

Cerro Largo y de Artigas asistieron, así como la mitad de los de Tacuarembó y la tercera parte de los riverenses. El carnaval es en algunas regiones la principal actividad cultural a la que asiste la población. Quizás el carnaval se percibe como un espectáculo más cercano, dado el carácter gratuito de los desfiles, los espacios en donde se desarrolla (espectáculo callejero), quiénes lo protagonizan (muchas veces vecinos de la propia localidad). Quizás esta cotidianeidad genera que no se perciban barreras a la entrada, como puede suceder en otros espectáculos como el teatro, donde el propio espacio puede crear ciertas resistencias por desconocimiento o prejuicio. La proximidad con Montevideo explica que cierta población de las zonas más cercanas asisten al carnaval en Montevideo, como por ejemplo el 10% de la población de Canelones, el 5% de los de la región Suroeste, y el 3% del Este.

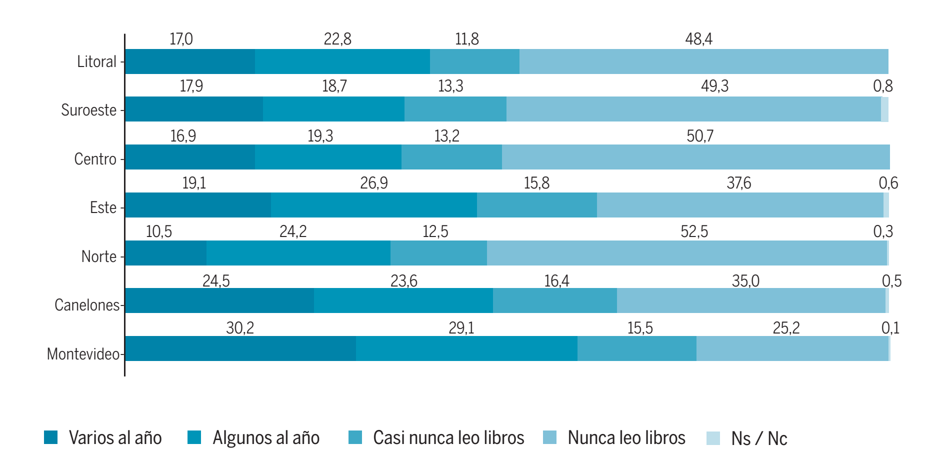
Asistencia al carnaval el último año



Lectura de libros

Montevideo es la región con mayor porcentaje de lectura de libros, casi 6 de cada 10 lee al menos un libro al año, cifra superior al promedio nacional (51%). Le siguen, con porcentajes similares al nacional, Canelones (48%) y la región Este (46%). El resto de la regiones presenta cifras inferiores: el Litoral 40%, la Centro y la Suroeste con cifras próximas al 36%, y por último la zona Norte con el 34%. Montevideo y Canelones se destacan con los mayores porcentajes de lectura de varios libros al año, con el 30% y 25% respectivamente. Luego se encuentran las regiones Este, Litoral, Suroeste, Centro, con valores cercanos al 17% de la población. La zona Norte cierra la lista con solo el 11%. El porcentaje de personas que nunca lee libros alcanza valores cercanos a la mitad de la población en las regiones Norte, Centro, Suroeste y Litoral. Por su parte, en el Este y Canelones aproximadamente la tercera parte de la población se encuentra en esta situación. Se destaca Montevideo, con valores sensiblemente inferiores alcanzando a la cuarta parte de los montevideanos.

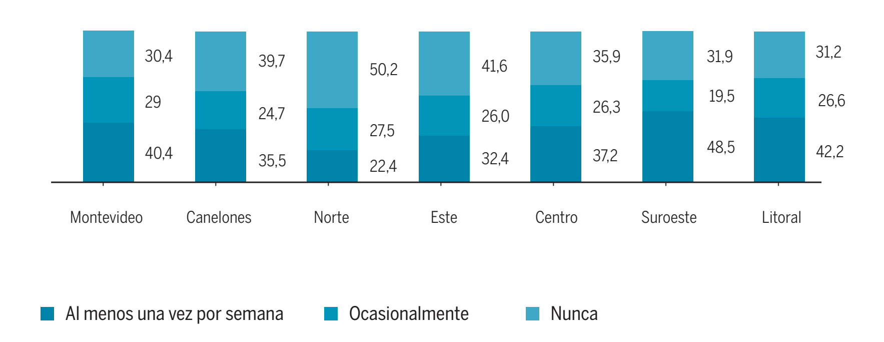
Lectura de libros



Lectura de diarios

La región Suroeste presenta el nivel de lectura de diarios más alto de todas las regiones: casi la mitad de la población lee diarios al menos una vez por semana. Le sigue el Litoral con el 42%. Luego se ubica Montevideo, donde casi 4 de cada 10 personas lee al menos un diario a la semana. Las regiones Centro, Canelones y Este presentan porcentajes del 35%. Por último, con cifras marcadamente inferiores se encuentra la región Norte, donde aproximadamente 2 de cada 10 leen al menos un diario a la semana. La no lectura alcanza a la mitad de la población de la región Norte, al 40% de la población de las regiones Este y Canelones, y aproximadamente al 30% de la población del resto de las regiones. La región Suroeste supera ampliamente al resto de las regiones en la frecuencia de lectura: casi 2 de cada 10 personas de la región lee diarios todos los días, y casi la cuarta parte los lee algunas veces a la semana. Cabe la interrogante sobre las razones de este comportamiento (quizás habría que indagar en la oferta de periódicos locales). El departamento de Soriano se destaca en esta región, ya que la tercera parte de su población los lee todos los días. En la región del Litoral se destaca Paysandú por sus altos niveles de lectura diarios: 24%, muy superior al promedio de la región, porcentaje que contrasta con las cifras de lectura diaria de Salto (10%) y de Río Negro (5%). En la zona Este, Lavalleja supera ampliamente el promedio de lectura diaria con 24%, cifra que contrasta con la de Maldonado (7%) y Treinta y Tres (4%). Las restricciones económicas y la falta de interés son las principales razones para no leer diarios en todas las regiones del país. En el Litoral, Canelones y el Norte se destaca ”no lo puedo comprar”, con valores superiores al promedio nacional (28%). La falta de interés se acentúa en la zona Este, Canelones, Centro y Montevideo. La escasez de tiempo está presente en todas las regiones, con los mayores valores en Montevideo y Centro.

Lectura de diarios



Asistencia a clases de arte y práctica del arte

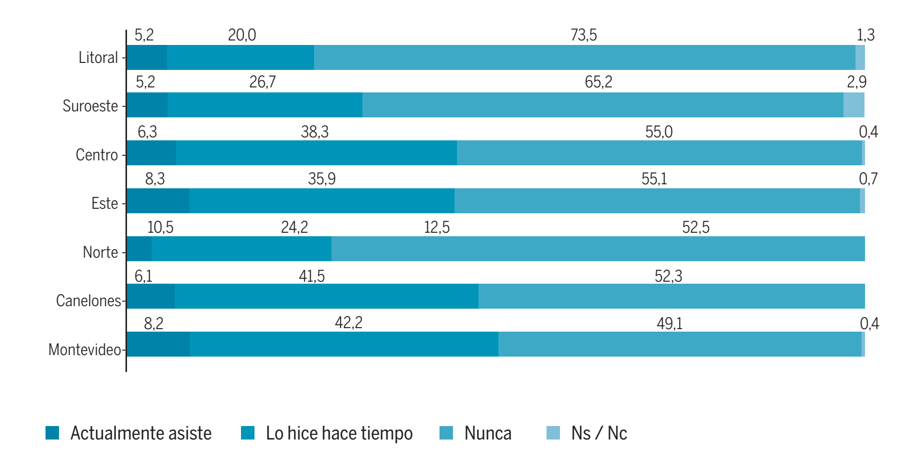
La asistencia a cursos o clases de arte se puede considerar como una actividad entre la afición y la formación, y para tener una aproximación al tema se intentó indagar cuántas personas concurrieron a cursos alguna vez en la vida, y actualmente. Han ido a alguna clase de arte o lo hacen actualmente aproximadamente 5 de cada 10 personas de Montevideo y Canelones, y 4 de cada 10 de la región Este y Centro, así como la tercera parte de la población del Suroeste. Las poblaciones de las regiones Norte y Litoral son las que menos han asistido o asisten a clases de arte. Es preocupante la situación de Artigas, ya que solo el 13% asistió alguna vez a clases de arte y casi no se registran personas que lo hagan actualmente. Es en las regiones Este y Montevideo donde más se asiste a clases actualmente; se destaca el departamento de Rocha con el mayor porcentaje del país (15%).

Se preguntó por la práctica de algunas actividades artísticas como pintar, hacer artesanías, música, danza, fotografía o teatro. Las regiones de Canelones, Montevideo, Suroeste y Centro presentan una mayor diversidad que el resto. Las artesanías ocupan el primer lugar en todas las regiones (son señaladas por aproximadamente el 10% de la población de cada región). El 8% de la población de la región Suroeste pinta, al igual que el 7% de los montevideanos, el 5% de los del Centro y el 4% de los canarios. El resto de las regiones presenta valores inferiores.

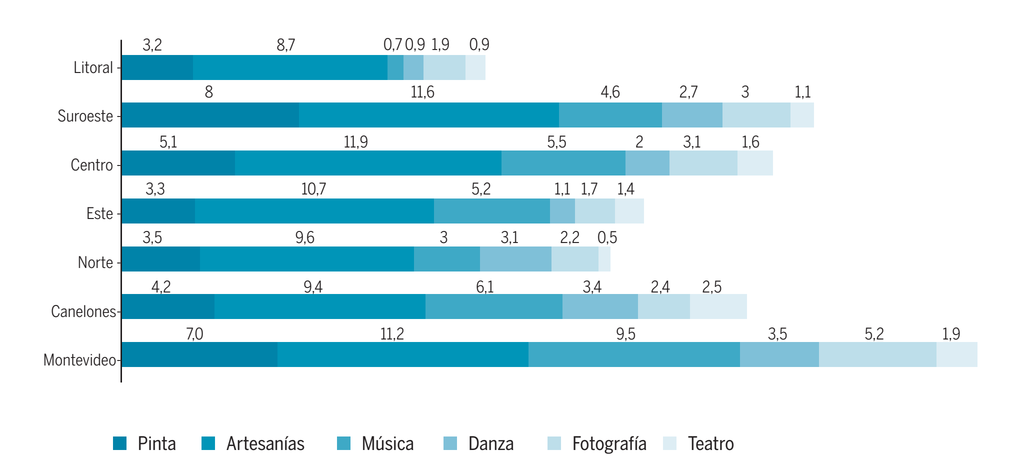
Tocar música concentra sus adeptos en Montevideo (10%) y en Canelones (6%), y le siguen las regiones del Centro, Este, Suroeste, Este, Norte y por último el Litoral. Esta práctica parece tener relación con el patrimonio musical de los hogares (considerando los instrumentos musicales que poseen): cuanto mayor es el acervo, mayor la práctica.

La danza es realizada por el 3% de la poblaciones de la región Norte, Montevideo y Canelones. El Litoral presenta por lo general valores inferiores al resto de las regiones en las prácticas de arte exploradas (resultaría interesante indagar en las posibles causas de esta relativa pobreza).

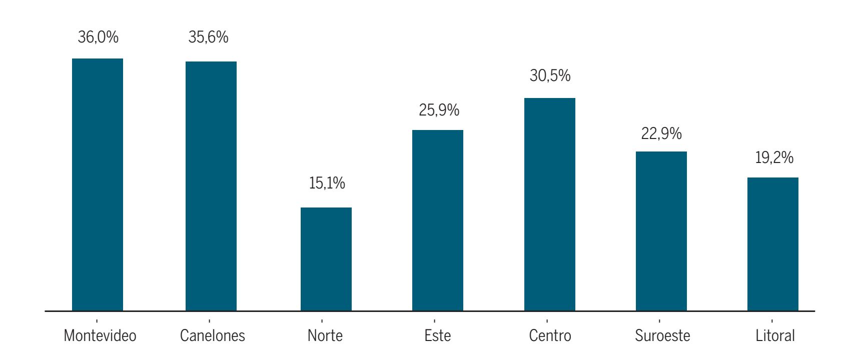
Asistencia a clase de arte (música, pintura, cerámica, teatro)



Habitualmente pinta, hace artesanías, música, danza, fotografía, teatro



Instrumentos musicales en el hogar



Las preferencias musicales

La música tiende a expresar variantes en las identidades culturales de los uruguayos, pero por sobre todo a resaltar el interés existente en géneros y expresiones propias o adaptadas al país. A nivel nacional ha sorprendido la vigencia del folclore y el *boom* del rock nacional en los últimos años. También asombra que la cumbia haya adquirido un protagonismo tan fuerte para diversas generaciones de uruguayos, especialmente las más jóvenes, cuando ha sido poco promocionada por las políticas culturales (y cuando lo ha sido ha despertado fuertes polémicas). El espectro nacional de los gustos musicales ubicó en 2009 al folclore con el 38% en el primer lugar de las preferencias a nivel nacional. La cumbia alcanzó el 27% de los gustos, y la música tropical/salsa el 16%; porcentajes que –sumados– superan el gusto tradicional del folclore y se colocan en el primer lugar de las preferencias nacionales con el 43%.

Por otra parte, el *rock & pop* llegó casi al 30% de las preferencias. Le siguió la música romántica (melódica, boleros) con el 25%, la música popular con el 23%, y no dejó de ser significativo el interés por la música clásica, con el 22% (Dominzain et al, 2009). Al analizar los gustos musicales por región para el año 2009 surge que cada delimitación territorial tiene un perfil de géneros musicales preferidos relativamente diferenciado de otros. No obstante, tales diferencias expresan más bien grados y variantes, más que una profunda heterogeneidad. Al igual que se manifiesta en los datos nacionales, independientemente de la región en la que se ubiquen, entre los géneros favoritos de los uruguayos está el folclore, que en todas las regiones abarca entre un tercio y un 50% de las preferencias. Donde se manifiesta un mayor interés por el folclore es en la región Este del país, donde se supera la mitad de la población (54%). Este interés disminuye en el caso de Montevideo, casi rozando la tercera parte de la población (32%).

La música tropical y la cumbia (ubicadas por separado en la encuesta, pero parte de una tradición común como género musical) unificadas como género "tropical" son de amplia convocatoria en las distintas regiones del país. Entre las peculiaridades de cada región se destacan las siguientes. En primer lugar, el interés por el *rock & pop* es más intenso en Montevideo y Canelones (regiones más urbanizadas), y decae en la región Norte y Suroeste, así como fundamentalmente en el Litoral. En segundo lugar, géneros como la cumbia y la música tropical en general tienen mayor éxito en la región Suroeste y Litoral del país, donde rondan los dos tercios de las preferencias; y disminuyen sustantivamente en Montevideo, a un tercio de la población.

Al comparar las preferencias puede percibirse una distribución inversa entre el gusto por el *rock & pop* y el gusto por la música tropical/salsa/cumbia entre regiones del país. Mientras en Montevideo y Canelones se privilegia el *rock & pop* sobre la cumbia y la música tropical, en la región Suroeste y Litoral el gusto por la cumbia y la música tropical se intensifica, y disminuye el

interés por el *rock & pop*. Esta constatación podría dejar en evidencia gustos distintos entre el interior profundo del país, más tradicional en sus patrones culturales, y la capital del país, mas diversa y permeable a la globalización. Por otra parte, la música clásica tiende a ser preferida en contextos como Montevideo y el Litoral más que en otras regiones del país. La región Norte expresa un mínimo interés por la música clásica. La música clásica es una expresión del arte culto o de las denominadas *bellas artes*. El dispar interés en las regiones del país también podría ser un indicador de mayor o menor disposición frente al mundo de la *alta cultura*.

También se destacan algunas preferencias que podrían denominarse urbanas que se desarrollan fundamentalmente en Montevideo. Por una parte, se confirma que el *jazz* y el *blues* constituyen géneros minoritarios fundamentalmente asociados al gusto de alguna fracción social de la capital del país, y mantienen adherentes en el Este y Canelones. Por otra parte, aquellos que disfrutan la música de murga o de carnaval en tanto género musical también se concentran en la capital y en los entornos (principalmente Canelones). De acuerdo a la región pueden establecerse algunos géneros con mayor centralidad o relevancia que otros. En la región Norte se destaca el gusto por la música brasileña, en función seguramente de su proximidad geográfica. En las regiones Este y Suroeste el gusto por el tango y la música típica se intensifica frente a otras regiones. En Montevideo la música de carnaval y el candombe gusta más que en otras regiones, dato que deja en evidencia cierta preponderancia urbana del carnaval montevideano, que se ha extendido en las prácticas e imaginario social no solo como actividad cultural sino también como gusto o género musical. En Canelones se destaca el *rock & pop* como género por encima de otras regiones. En el Litoral un gusto distintivo es la música popular, que es preferida por casi la tercera parte de los habitantes de la zona.

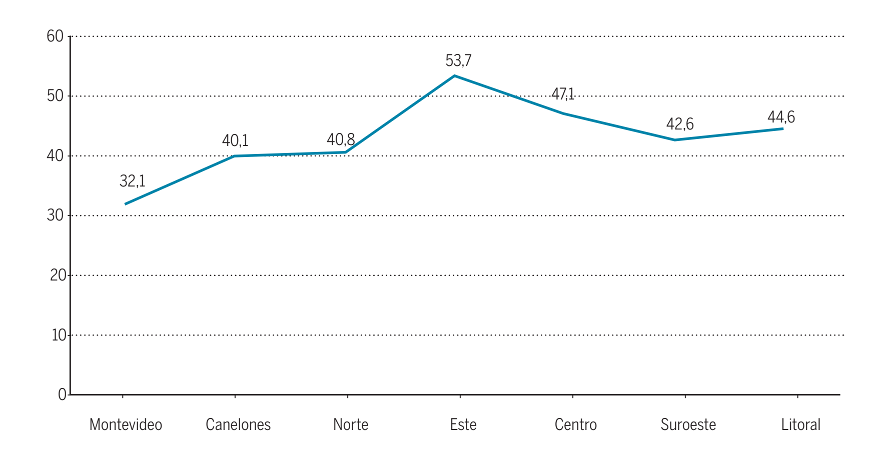
Este mapa de las diversas expresiones musicales en cada región deja tras de sí una cierta reflexión sobre cómo se distingue cada una y cómo surgen tensiones más abarcativas también en el ámbito de la música: lo cosmopolita y lo parroquial, lo señorial y lo popular, las tradiciones y lo moderno e innovador, lo local, la frontera, la región y el mundo. En esos múltiples enclaves cada región tiene un perfil relativamente acentuado de algún género que le imprime su cuota de distinción frente a otras regiones del país, y los gustos musicales de los ciudadanos uruguayos revelan leves heterogeneidades culturales que se priorizan a la hora de seleccionar música en la vida cotidiana. La música parece ser un género importante para los uruguayos: desde la producción de música popular uruguaya y folclore a bandas de *rock* y grupos de cumbia. Los uruguayos de distintas regiones optan por escuchar música pero no necesariamente por comprar sus discos compactos. Por el contrario, el acceso a la música aparece más cotidianamente en la radio o en la selección personal realizada por las nuevas tecnologías de comunicación –como en el caso de los jóvenes los MP3 y MP4– que en la generación de una

infraestructura audiovisual doméstica importante. Internet es hoy una nueva fuente de acceso a la música nacional e internacional, donde la mediación de dinero no existe como hasta hace poco tiempo, cuando para acceder a un nuevo disco compacto había que comprarlo.

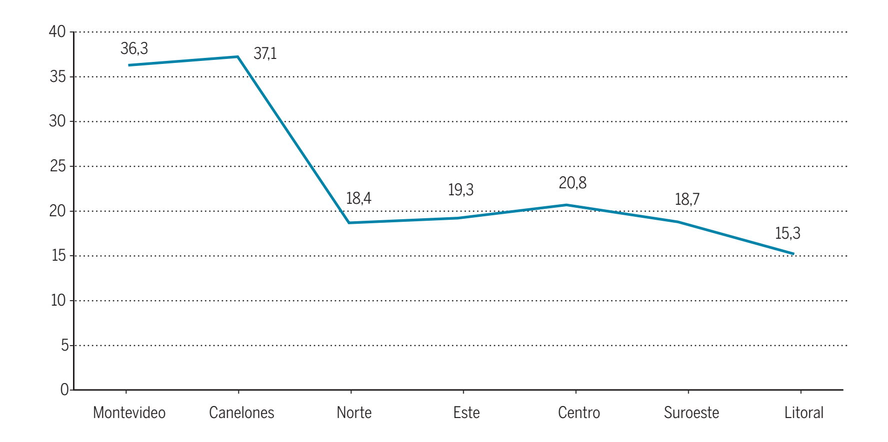
Otra arista del consumo musical es el lugar y el momento del día o de la semana en el que se escucha música. En la encuesta no se abordó información específica sobre este aspecto, pero resulta importante destacar que escuchar música para los uruguayos de todas las regiones no implica salir fuera del hogar o asistir a un espectáculo musical. Por el contrario, la asistencia a espectáculos musicales, recitales o conciertos, no supera en ninguna región del país a la tercera parte de los ciudadanos. En la región que más se sale a espectáculos musicales, que es Montevideo, apenas una quinta parte de la población es asidua a los mismos. En contraste, en el Litoral del país la inasistencia a espectáculos musicales alcanza a 3 de 4 ciudadanos.

Los datos permiten, a modo de hipótesis, repensar la relación entre la oferta y la demanda. En el caso de Montevideo la oferta de conciertos, recitales y espectáculos musicales es intensa, mientras en el Litoral la oferta es menor. No obstante, el porcentaje de asistencia no es, como podría esperarse, tanto mayor en el caso de Montevideo, ni tan bajo en el Litoral (considerando la diferencia en la oferta disponible). Es decir, si la diversidad, calidad y dimensión de la oferta en sí misma podrían no ser los únicos factores que determinan la asistencia, quizás haya que considerar factores tales como el costo de las entradas, la existencia o no de locomoción, o contemplar desde la perspectiva cultural disposiciones arraigadas en la socialización de los ciudadanos (que habilitan más a quedarse en casa que a salir), e inclusive considerar el clima del país (que durante buena parte del año inhabilita a una población envejecida a salir por el frío).

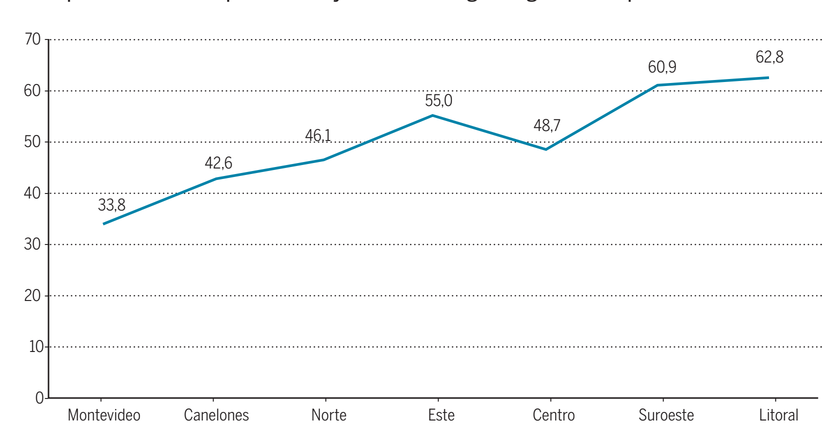

Gusto por la música folclórica según regiones del país



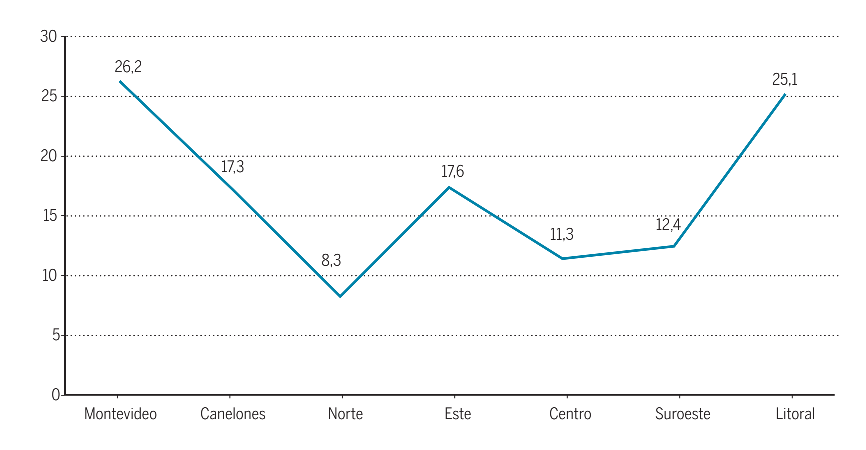
Gusto por el *rock & pop* según regiones del país



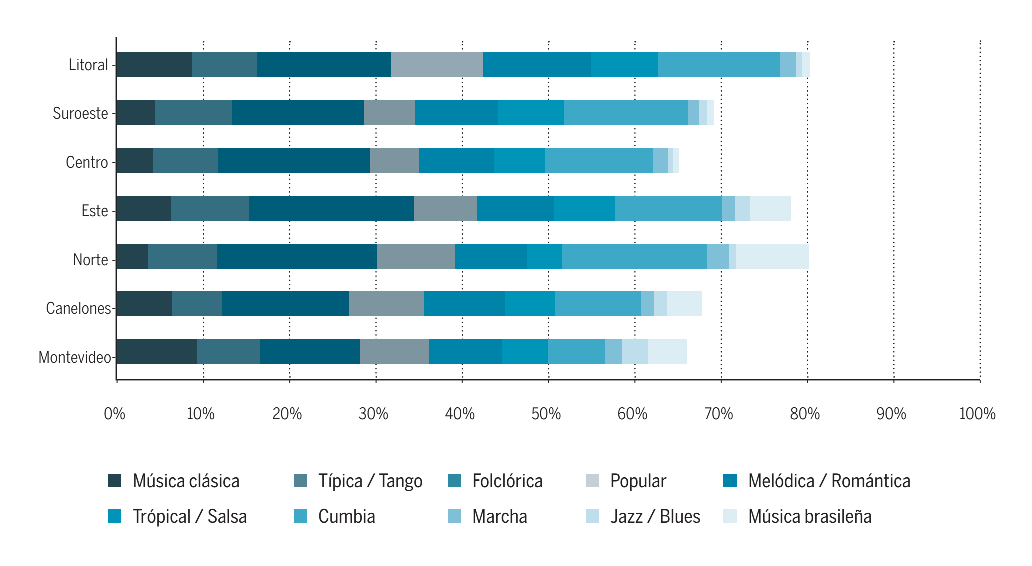
Gusto por la música tropical, salsa y/o cumbia según regiones del país



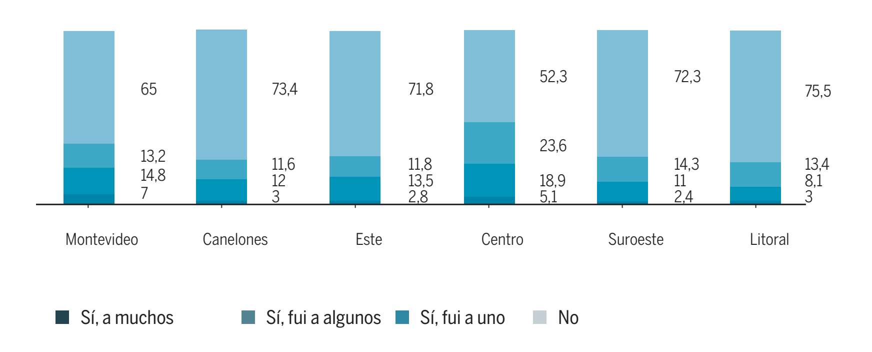
Gusto por la música clásica según regiones del país



Gustos musicales por región



Asistencia recitales, conciertos o espectáculos musicales en vivo en el último año por región



Los medios audiovisuales tradicionales: cine, televisión y radio

Los medios constituyen las principales fuentes de información de los ciudadanos cotidianamente, y una fuerte herramienta de distención y ejercicio lúdico para aquellos que buscan entretenerse sin salir del hogar. Es así que, entre los medios audiovisuales, la televisión y la radio concentran la mayor parte del tiempo libre de los uruguayos. Si bien la llegada de las nuevas tecnologías de información y comunicación –y principalmente internet– han debilitado la supremacía de los medios masivos tradicionales, lo cierto es que en el Uruguay aún mantienen un fuerte privilegio a la hora en que las personas eligen qué hacer en el tiempo libre. El mantenimiento de los medios

audiovisuales tradicionales –televisión y radio– se debe, entre otros factores, a una apuesta a la renovación de los equipos –así aparece en el mercado en los últimos años la televisión plasma, por ejemplo– y una intensa búsqueda por parte del público de variar la oferta a la que se expone. En el caso de la televisión tal búsqueda supone contratar servicios pagos –de televisión por cable o digital– que habilite a una oferta diversa de contenidos ajustada a intereses específicos –televisión temática y ya no generalista. Pero también debe destacarse que para las áreas menos urbanizadas del país y zonas fronterizas tal inversión en televisión por cable es casi una obligación para acceder a contenidos televisivos, dado que el acceso a las señales de televisión abierta es muy difícil de lograr. Aún para quienes acceden sin problemas a la oferta de televisión abierta nacional las cuatro señales de alcance nacional –tres privadas y una pública– presentan numerosos déficits en la función de representación del interés general: la oferta de programación tiende a ser no solo generalista sino poco variada, centrada en los informativos, entretenimientos y telenovelas fundamentalmente de origen argentino y la emisión de algunas seriales y películas norteamericanas.

En este contexto, para muchos uruguayos el consumo televisivo conlleva no solo tiempo, sino también discernimiento de intereses y capacidad de selección con bajos márgenes de maniobra. Aún así el uruguayo como consumidor cultural no es un sujeto pasivo, sino por el contrario tiene múltiples formas de apostar o no a la programación a la que es sujeto –aunque con los condicionamientos que trae la oferta a la que accede– e interviene a partir de sus "mediaciones" (Martín-Barbero), interpretando y definiendo el sentido que otorga a la producción cultural existente. Estudios anteriores (Achugar et al: 2010; Radakovich: 2010) han demostrado la capacidad crítica del público uruguayo para con la oferta televisiva a la que accede, aún en contextos de pobreza y marginalidad, como en el caso de los asentamientos urbanos de Montevideo. Entre los reclamos que se presentaron en tal oportunidad se destaca la necesidad de subir la apuesta de las empresas por los contenidos locales, así como la voluntad de ver más producción que muestre las distintas regiones y lugares del país, y evitar el amarillismo y el estigma social recurrentemente presentes en la pantallas de la televisión abierta nacional.

En el caso de la radio, el acceso a los contenidos y la diversidad de frecuencias depende menos de la inversión realizada y deja un margen más amplio de opciones locales. Con una amplia oferta de radios AM, FM y comunitarias que se ubica en el entorno de 89, 187 y 38 respectivamente –de acuerdo al Bureau de Radios del Uruguay– los uruguayos se nutren de información, periodísticos y música de diverso tipo. Ello no ha sido suficiente para que el consumo diario de la radiofonía a nivel nacional haya descendido casi diez puntos porcentuales a lo largo de la década. Entre los problemas existentes en el sistema de medios uruguayo se encuentra el alto nivel de concentración de la propiedad de las empresas. De acuerdo a Mastrini (2008) el nivel de concentración de medios

en Uruguay es muy alto aún en el contexto regional. Ello plantea un desafío para las políticas culturales a la hora de pensar en garantizar a los ciudadanos el acceso a contenidos diversos, plurales y locales. A este respecto se auguran cambios en un futuro próximo en el sistema de medios a partir de la existencia de dos proyectos de ley –Proyectos de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) y "cuota pantalla"–, que además de haber sido discutidos en amplio debate público están a la espera de ser aprobados en el Parlamento. El proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual prevé establecer topes para que los grupos económicos no puedan concentrar en pocas manos el espacio radioeléctrico definido para el sector privado, que según el proyecto de ley será de un tercio del espacio total, pues los otros dos tercios se destinarán al ámbito público estatal y al público-comunitario (Radakovich et al: 2011). El proyecto de "cuota pantalla" supone la reserva un porcentaje de producción audiovisual en medios nacionales para la emisión de contenidos uruguayos.

Televisión y radio

Si hay alguna práctica cultural que aglutina a los uruguayos de todas las regiones es su conexión televisiva. No obstante, en todas las regiones se distinguen dos públicos diferenciados de acuerdo a la intensidad de su rutina: a unos la televisión les ocupa menos de tres horas diarias, a otros el consumo diario televisivo les ocupa entre tres y cinco horas. Además, en todas las regiones hay un porcentaje minoritario de entre un ocho y un doce por ciento de la población que mira más de cinco horas diarias de televisión. Las principales diferencias entre regiones aparecen cuando se analiza el tipo de oferta a la que se accede. En Montevideo y Canelones más de la mitad de la población ve más televisión abierta que en las demás regiones del país, donde la televisión paga es la preferida.

Esto sucede ya que las señales abiertas uruguayas no son visibles en todo el territorio nacional. Como consecuencia, vastas regiones del país cuentan con ofertas diversas de televisión por cable, aunque para tener acceso deban pagar mensualmente una cuota. Esta situación plantea una importante brecha entre quienes acceden a televisión por cable y quienes no lo hacen, ya que estos últimos quedan prácticamente aislados en términos de recepción televisiva, o bien son cooptados como audiencias cautivas de los canales de televisión abierta de países fronterizos.

Aún cuando la televisión por cable se extiende ampliamente a nivel nacional ello no resuelve la existencia de un público sin posibilidades de pagar y sin acceso a los contenidos televisivos o con muy baja recepción. Estas dificultades que por años se han planteado en el territorio nacional para el acceso a la televisión abierta se verán modificadas al implementarse en 2014 el denominado "apagón digital", que implica el fin de la era analógica en el sistema televisivo. Entre otras apuestas, el Estado gestionará un sistema de televisión

que cumpla con el requisito de universalidad respecto al alcance generalizado en el territorio uruguayo, y se ampliará el número de emisoras con alcance nacional (con un espectro distribuido entre emisoras públicas, privadas y comunitarias o sociales).

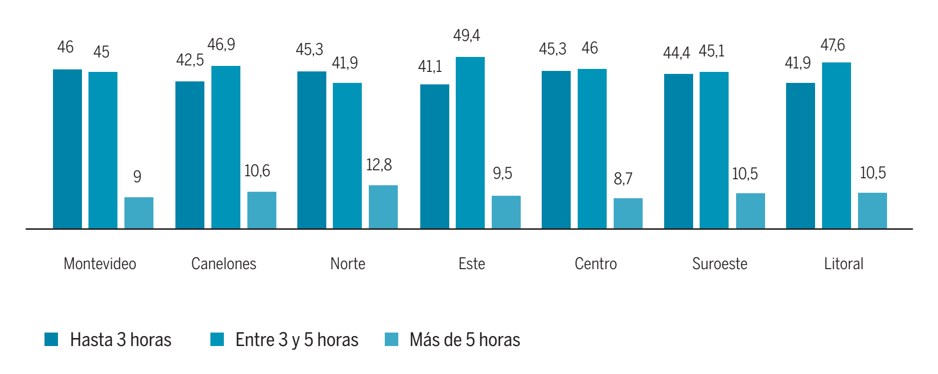
Más allá de la oferta a la que se acceda, cuando se trata de las preferencias televisivas los uruguayos prefieren la información. El informativo es el programa de televisión favorito de los uruguayos, independientemente de la región en la que se encuentren. En segundo lugar, los uruguayos de todas las regiones prefieren las películas, salvo en la región Norte, donde se prefieren las telenovelas. Entre las demás preferencias el tipo de programa revela gustos diferenciados por regiones: en las regiones del Litoral, Montevideo y Canelones la preferencia por las películas es más intensa que en otras regiones del país. En Montevideo además interesan los periodísticos y seriales con mayor intensidad que en otras regiones del país. La región Norte es aquella donde las telenovelas son favoritas entre la programación televisiva (más de la mitad de la población las elige). Probablemente este interés se deba al acceso a la televisión brasileña que tienen varios departamentos del norte, próximos a la frontera. La telenovela brasileña es significativa en la producción televisiva del país, y de alta calidad, por lo que constituye una atractiva oferta para quienes acceden, y atrae a la población uruguaya que comparte la lengua portuguesa. En la región Este los intereses televisivos se concentran en los entretenimientos y los programas científicos y documentales. Probablemente tal estructura responda a un perfil heterogéneo de población en la región. La región Centro también plantea dos intereses diferenciados: los programas deportivos y los musicales; se revela así un interés más bien lúdico en el consumo televisivo.

El consumo radial es intenso en todas las regiones del país: más de dos tercios de la población escucha radio diariamente. En la región Norte el porcentaje es aún mayor, y alcanza al 83% de los habitantes. El sonido de la radio supera a la imagen en la era televisiva y de internet. No obstante, en la última década ha visto decaer su público a nivel nacional en casi diez puntos (Radakovich, 2009). Este dato es sintomático de un medio que vive asediado por la imagen pero que sigue siendo la compañía elegida por muchos uruguayos en el día a día para informarse o entretenerse. Ello implica que todavía el lenguaje radiofónico importa con sus códigos peculiares. Como señala José Luis Fernández (en Carlon, Scolari, 2009, p. 99), la toma directa, la convivencia de fragmentos en directo y fragmentos grabados conjugando textos telefónicos y fonográficos, un modelo de distribución *broadcasting* que supone que unos pocos distribuyan señales de audio a una audiencia amplia y muchas veces indiferenciada –o a un público anónimo–, es una receta que ha hecho que la radio sobreviva de forma "intersticial": "sobrevive en el entramado discursivo social sin que la propia sociedad le otorgue una importancia y una actividad específica". La radio ha experimentado un proceso de apertura social que la televisión aún no ha logrado y en los últimos años, mediante la Ley de Radiodifusión Comunitaria, se han

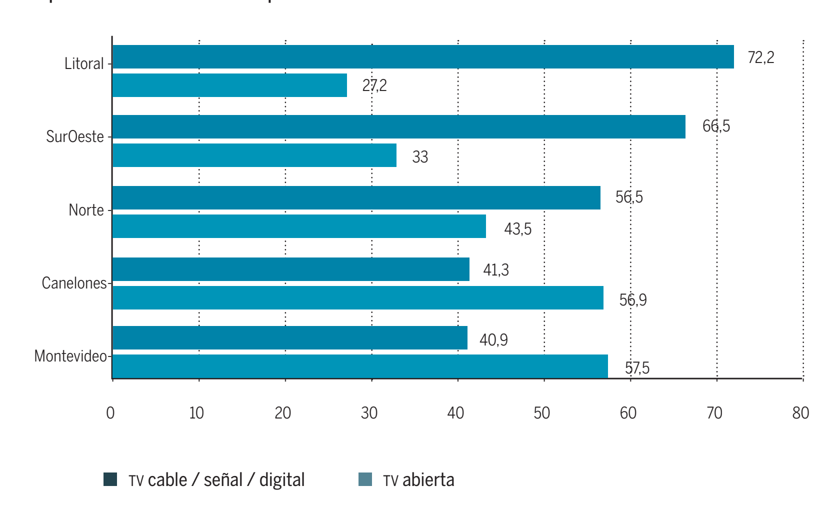
legalizado las radios comunitarias. Abierto el juego a nuevos actores, se han multiplicando las voces en los territorios locales.

Más allá de la diversidad hoy presente en los medios radiofónicos y de una potencial diversidad en la televisión del futuro, la batalla de estos medios se basa más bien en ser integrados en la convergencia mediática, en explotar las capacidades de interactividad y portabilidad que la tecnología hoy ha aportado. y en producir contenidos de calidad capaces de seguir seduciendo a las audiencias.

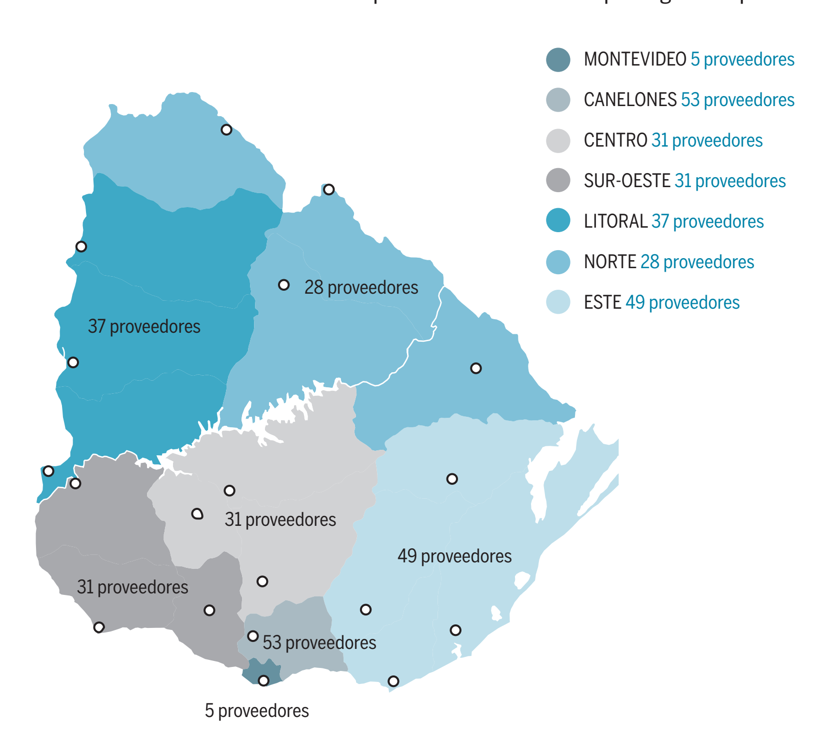
Número de horas de asistencia a la televisión diariamente



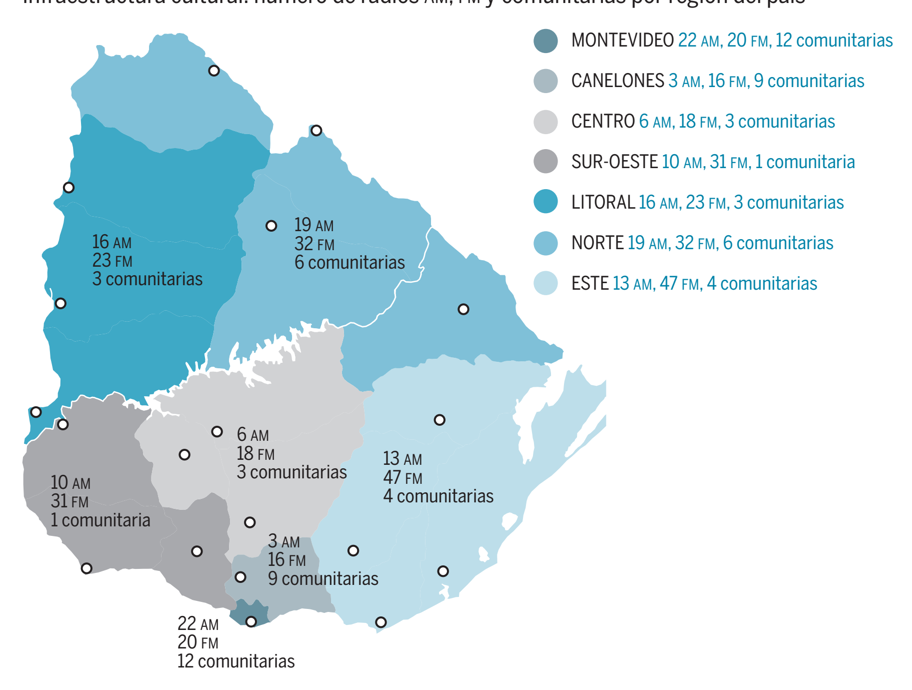
Tipo de oferta televisiva que se "ve más"



Infraestructura cultural: número de proveedores de TV cable por región del país



Infraestructura cultural: número de radios AM, FM y comunitarias por región del país



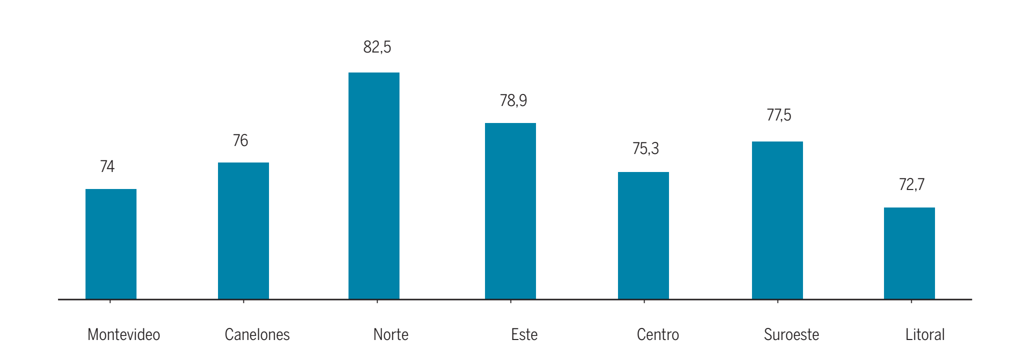
Programa de televisión favorito según regiones del país

Litoral
Suroeste
Centro
Este
Norte
Canelones
Montevideo

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90

Otros | Seriales | Periodísticos | Infantiles | Científicos / documentales / viajes
Deportes | Películas | Musicales | Entretenimientos | Informativos | Telenovelas

Consumo radial: todos o casi todos los días según regiones del país



El cine

Lipovetsky y Serroy (2009, p. 9) van a señalar que el "arte de la gran pantalla ha sido con diferencia el arte del siglo XX". Aún sin definirle como arte o industria del entretenimiento, el cine se centró en la gran pantalla, que en todo el siglo pasado ha actuado como un espacio mágico en el que se proyectan los sueños y deseos de grandes mayorías. Por años en el Uruguay asistir al cine fue una práctica de un grupo amplio de clases medias, así como una rutina barrial cuando existían los cines de barrio; también se desarrolló una fuerte tradición de crítica cinematográfica y una cada vez más intensa producción audiovisual y cinematográfica propia. No obstante, los años dos mil dibujan otro escenario a la luz de los cambios recientes en la exhibición y el consumo cultural. En cuanto a la exhibición cinematográfica, los cines barriales desaparecieron y se instalaron en sus salas empresas y sedes religiosas. Las salas de cine se concentraron en los *shoppings centers* de las ciudades más importantes del país, con una mejor calidad técnica e instalaciones, pero con precios poco accesibles para el gran público, con una localización centralizada y un difícil acceso a quienes viven fuera del radio cercano. En muchas ciudades del interior del país los cines fueron cerrados y la única opción de ver cine fuera de la oferta televisiva son los *video-clubes* (que abrieron en los años ochenta con la llegada del video al país y hoy que siguen existiendo aún en tiempos de internet, y permiten acceder a los últimos estrenos). Los únicos datos disponibles acerca de la infraestructura cinematográfica datan de 2002, lo cual ya es un indicador de la relevancia que tienen las salas actualmente en el país. En ese entonces, el número de salas en cada región alcanzaba a 21 en Montevideo –que notoriamente se despega del resto del país–, 12 en la región Este, 10 en la región Suroeste, 6 en Canelones, 6 en el Litoral, 3 en la región Centro y en la región Norte (Carriquiry, 2002). Ante este panorama es lógico que la asistencia al cine sea disímil entre las regiones del país: es mayor la asistencia en Montevideo y Canelones, se reduce en el Litoral y el Este, disminuye aún más en el Centro y Suroeste, y drásticamente en el Norte.

Pero la asistencia no se condice exactamente con la infraestructura existente. Los hábitos y rutinas culturales han cambiado. Mirar cine ya no se asocia tan claramente al evento público. Por el contrario, los jóvenes se pronuncian por mirar cine con amigos en el ámbito doméstico, en un acto de sociabilidad más reducida pero a la vez más intensa que en medio del anonimato de la sala de cine. Se aprecia la búsqueda de espacios alternativos a la sala como el cine itinerante, que plantea devolver el cine a un espacio público pero fuera de las condiciones de la sala de cine tradicional. Esta propuesta lleva la cinematografía a espacios abiertos tales como plazas. La encuesta de 2009 de consumo cultural revela que solo en Montevideo la asistencia a salas de cine supera a quienes hace años que no van o nunca fueron al cine. A diferencia del consumo televisivo y radial, asistir al cine supone movilizarse, salir del

domicilio. Por lo tanto, la asistencia al cine expresa un interés específico, una rutina cultural externa al ámbito doméstico y por lo general un costo asociado de transporte, pago de *ticket* de la entrada y también suele incluir un gasto en alimentación (*pop* en la sala de cine y/o cena posterior).

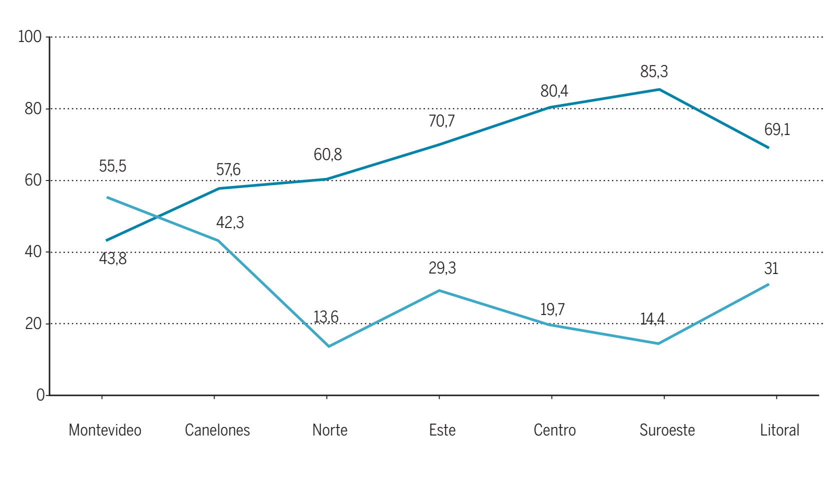
Estas razones también tienden a explicar por qué la televisión y la radio constituyen los medios audiovisuales cotidianos para todos los uruguayos, mientras la asistencia al cine es una actividad ocasional en el uso del tiempo libre de cada año que revela profundas brechas entre regiones del país. No obstante, tales brechas no se asocian directamente al PBI/per cápita de las regiones. El consumo cinematográfico de cada región no se asocia directamente a variables económicas. Tal vez el consumo cinematográfico expresa más bien disposición y rutinas que manifiestan un mayor interés o desinterés por "salir al cine" y no se explica solamente por factores económicos ni precisamente por la existencia o no de una infraestructura cultural. En tal dirección se plantean las respuestas a la pregunta "¿por qué la gente no asiste o no va más al cine?". Los motivos por los que no se asiste o no se aumenta la regularidad de asistencia al cine gravitan entre la indisposición de tiempo, el desinterés y el alto costo de las entradas.

En Montevideo y Canelones la asistencia al cine se ve constreñida fundamentalmente por la disposición de tiempo de los entrevistados y por los costos de acceso. En Canelones también se argumenta que la asistencia al cine no está dentro de las prioridades de uso del tiempo libre. En la región Norte y Centro del país el desinterés supera otros motivos cuando de asistir al cine se trata. En particular se destaca que un alto porcentaje de habitantes en la región Centro mencionan que no les gusta el cine. En las regiones Este, Suroeste y Litoral, la falta de tiempo es el principal argumento para no asistir o asistir con baja regularidad al cine. La distancia es un factor que se argumenta en Canelones y la zona Suroeste con mayor intensidad, y sin embargo no es un motivo muy importante para la mayoría de los habitantes de Montevideo, el Litoral y la zona Este. Parecería que la disconformidad con la localización de las salas y el precio de las entradas incomodan más a quienes tienen el hábito de asistir regularmente, y por tal razón estos motivos se incrementan en las regiones del país en las que la asistencia al cine es mayor. Al consultar a los entrevistados acerca de la asistencia al cine con el objetivo de ver cine nacional las diferencias entre regiones se hacen evidentes. El cine nacional atrae a las butacas de las salas principalmente en Montevideo, Canelones y el Este del país, y se reduce cuando se trata de las zonas Suroeste, Litoral y Norte.

En la última década el cine nacional ha logrado un *boom* de producción y un fuerte reconocimiento internacional a partir de los premios ganados en festivales prestigiosos. Aún así, las cifras de asistencia de público uruguayo son relativamente bajas en la mayor parte de los filmes estrenados en los últimos años. Veamos algunos datos al respecto. La película más taquillera de la historia del cine nacional fue *En la puta vida*, de Beatriz Flores Silva, con más de

100.000 espectadores. Películas como *Whisky*, *El baño del papa*, *Mal día para pescar*, entre otras que fueron bien recibidas en los festivales internacionales, no obtuvieron un apoyo masivo del público nacional en las salas[47]. Es cuando se logra que las películas nacionales sean emitidas en televisión cuando el nivel de público aumenta, y en su defecto se logra una mayor difusión en los circuitos de videoclubes. Aún así una franja de entre el 20 % y el 50% en cada región expresa que se debería aumentar el apoyo que presta el Estado al cine nacional. Los más afines a aumentar el apoyo son las regiones de Canelones (52%), el Litoral (45%) y Montevideo (44%). Mientras tanto en el Este el 39% opina que debe aumentar el apoyo estatal al cine nacional, 31% opina igual en la región Suroeste, el porcentaje se reduce al 27% en la región Centro, y de forma mas sustantiva al 19% en la región Norte. Es un desafío para las políticas culturales el lograr un cierto reconocimiento social local de la cinematografía nacional, así como estimular a que la producción tenga un vínculo más estrecho con el público uruguayo.

Infraestructura cultural: número de radios AM, FM y comunitarias por región del país



47 *Whisky* tuvo 55.620 espectadores y *El baño del papa* 68.409.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Internet

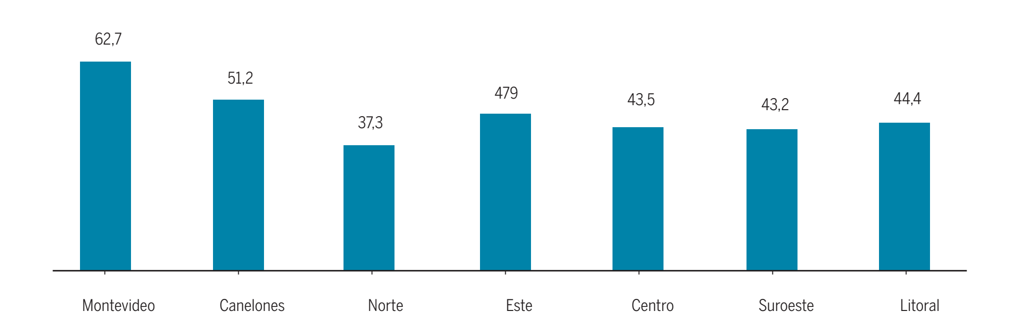
Las regiones muestran matices importantes a la hora de analizar el acceso a las tecnologías de información y comunicación y la posesión de infraestructura tecnológica. El uso de la computadora revela brechas entre regiones. En Montevideo dos tercios de los habitantes usa la computadora, mientras en los casos de Canelones y la región Este la cifra disminuye a la mitad de los habitantes. Sigue disminuyendo en el caso del Litoral, Centro y Suroeste del país (hasta ubicarse en el entorno del 40%), y vuelve a disminuir en la región norte del país (37%). Entre Montevideo y la región Norte la brecha en el uso de computadora es considerable.

La introducción de nuevas tecnologías de información y comunicación es un proceso pautado por tiempos dispares de apropiación. Para unos muy reciente, como por ejemplo para el 13% de la región Suroeste, o muy asentados en el tiempo, como en Montevideo, donde más de la cuarta parte de la población usa computadora hace más de una década (27%). En Montevideo precisamente el uso de computadoras divide en tres la población del departamento entre aquellos de uso reciente, medio y de largo plazo. En Canelones este patrón es similar, aunque hay un porcentaje más alto de usuarios recientes que alcanza prácticamente a 4 de 10 canarios. La región Norte muestra que el uso de PC se ha iniciado en la última década, e inclusive para casi 4 de 10 es una práctica de los ultimos cinco años. Además, persiste una parte de la población que todavía no usa computadora que alcanza el 18%. Este perfil reciente en la introducción del uso de PC se asemeja a la región Este y se intensifica en las regiones Centro y Suroeste. En estas dos últimas regiones el porcentaje de usuarios recientes supera la mitad de la población (55% y 57%), aunque a diferencia de la región Este no hay quienes no utilicen computadora. El Litoral muestra disparidades en el tiempo de introducción del uso de la computadora. El tiempo de uso de la computadora se divide en tercios: un primer tercio tiene un consumo reciente (33%), hay uno más asentado para otro tercio de la población (34%), y el tercer tercio de la población no usaba computadora aún en 2009. Debe destacarse cómo en el Norte, el Este y el Litoral todavía persiste una población que no ha integrado a su vida el uso de la computadora.

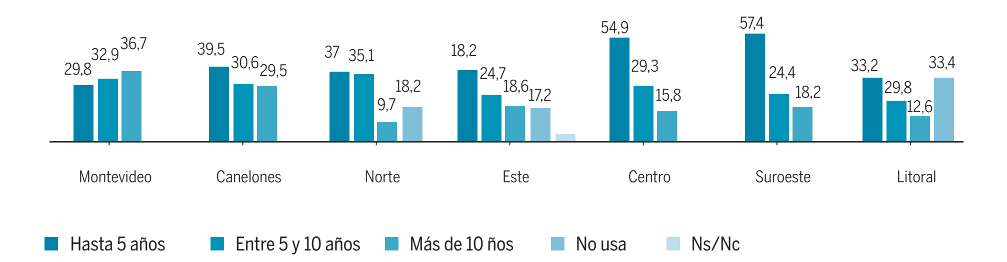
Los Centros MEC se crearon con el propósito de brindar un espacio público para el acceso a internet, e incluso se conformaron como ámbitos de alfabetización digital, por lo que tienen un rol dinamizador y democratizador del acceso a las nuevas tecnologías de información. Como puede apreciarse a partir

del gráfico y el mapa, no hay una fuerte coincidencia entre aquellas regiones en las que el uso de la computadora sigue siendo distante frente al número de Centros MEC. Evidentemente la alfabetización digital y la generación de rutinas tecnológicas conllevan tiempos más amplios que los de la infraestructura cultural y la creación de espacios de aprendizaje y uso tecnológico. A ello cabe agregar la posibilidad de que existan valores y prejuicios a la hora de incorporar la computadora en la vida cotidiana. Podría tratarse de regiones con perfil poblacional más bien conservador, con poblaciones más reacias al cambio y la innovación, tal vez a raíz de una composición poblacional ciertamente envejecida, como es la existente en el país, que se hace más pronunciada en algunas regiones.

Usos de PC



Tiempo de uso de la computadora



Centros MEC en localidades y capitales del Uruguay



ARTIGAS
Artigas
Bella Unión
Baltasar Brum
Cerro El Ejido
Colonia Palma
Sequeira
Tomás Gomensoro

CANELONES
Santa Rosa
Aeroparque
Aguas Corrientes
Los Cerrillos
Migues
Parque del Plata
Progreso
Salinas
San Bautista

CERRO LARGO
Aceguá
Fraile Muerto
Melo
Noblía
Río Branco
Tupambaé

COLONIA
Conchillas
Cufré
El General
La Paz
Miguelete
Nueva Palmira

DURAZNO
Durazno, Plaza Artigas
Blanquillo
Carlos Reyles
Durazno, Villa
Sanducito
La Paloma
Sarandí del Yí
Villa del Carmen

FLORES
Andresito
La Casilla
Trinidad, Taller Guidaí
Trinidad, Cañada
Monzón

FLORIDA
25 de agosto
Cardal
Cerro Colorado
Chamizo
Florida
Fray Marcos
Sarandí Grande

LAVALLEJA
Las Delicias
Minas
Pirarajá

MALDONADO
Aznárez
Maldonado, Cerro Pelado
Pan de Azúcar
Piriápolis
San Carlos

MONTEVIDEO
PAOF

PAYSANDÚ
Chapicuy
Gallinal
Guichón
Lorenzo Geyres (Queguay)
Paysandú
Piedras Coloradas
Porvenir
Quebracho
Tambores

RIO NEGRO
Fray Bentos
Greco
San Javier
Sarandí de Navarro
Young

RIVERA
Lapuente
Minas de Corrales
Rivera
Tranqueras
Vichadero

ROCHA
18 de Julio
Castillos
Cebollatí
Lascano
Rocha

SALTO
Belén
Colonia Lavalleja
Pueblo Fernández
Salto
Salto, barrio oeste
San Antonio
Valentín
Villa Constitución

SAN JOSÉ
Ciudad del Plata
Ituzaingó
Punta del Valdez
San José de Mayo

SORIANO
Agraciada
Cañada Nieto
Mercedes
Villa Soriano

TACUAREMBÓ

Paso de los Toros
Tacuarembó

TREINTA Y TRES
Cerro Chato
Charqueada
Rincón
Santa Clara
Treinta y Tres
Vergara

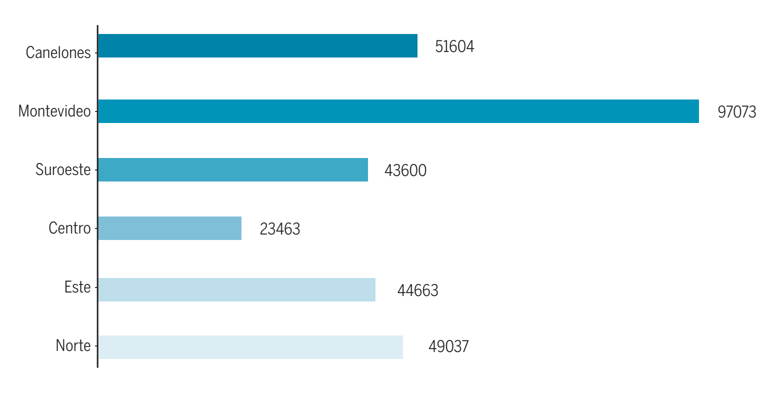
FUENTE: MEC

Plan Ceibal

El Plan Ceibal, conocido como *one laptop per child*, creado por Negroponte, se ha transformado en la principal política de equidad tecnológica para los uruguayos en los últimos años. Muchos son los estudios existentes en torno al plan, por lo que en este informe solo se destaca el número de usuarios por región del país y las posiciones más enfáticas a favor o en contra según el contexto geográfico. De acuerdo al *Informe de monitoreo y evaluación de impacto social del Plan Ceibal* (Martínez, Alonso, Díaz, 2009), los laptops xo se distribuyen de la siguiente forma en las regiones del país consideradas: Montevideo tuvo el mayor número de xo, seguido por Canelones, la región Norte, Este y Suroeste, y en menor medida en la región Centro. Si se compara el número de xo en relación a la población de cada región se revirtió en buena medida la brecha digital preexistente. El Plan Ceibal asegura que el 96% de los escolares de escuelas públicas del país y sus maestras tengan un *laptop* propio y acceso a internet en un radio no mayor de 300 metros de sus respectivos hogares. De acuerdo a este trabajo, según la percepción de la madre a los niños se les reconoce más motivados a la hora de ir a la escuela, y se han favorecido notoriamente las condiciones de acceso y competencias de uso de internet en familias de nivel socioeconómico muy bajo, bajo y también medio-bajo.

De acuerdo a la *Encuesta de imaginarios y consumo cultural de los uruguayos* en 2009, las posiciones respecto al plan son fundamentalmente positivas, ya que al menos el 80% en todas las regiones afirma que el Plan Ceibal mejora el futuro de los niños. No obstante, entre el 10 y el 20% en cada región expresa cierta incredulidad frente a los cambios potenciales que el Plan puede acarrear en el futuro de los niños. Las perspectivas más críticas se ubican en las regiones Norte, Litoral y Suroeste –20; 18 y 17% respectivamente–. Por el contrario, las críticas se hacen minoritarias en Montevideo y Canelones –10% respectivamente–. También al consultar si el Plan Ceibal pone en contacto a los niños con información perjudicial a partir del uso de la red las regiones se dividen en posiciones críticas mayoritarias y minoritarias. En el caso de Montevideo y Canelones fundamentalmente solo una cuarta parte de la población advierte este riesgo. En la región Norte, Litoral y Suroeste más de la mitad de la población considera peligroso el uso de internet que habilita el Plan Ceibal para los niños. Aún con perspectivas críticas el Plan Ceibal ha logrado disminuir las brechas de acceso digital y coloca como desafío actual de las políticas educativas y culturales el avance en torno a las formas de apropiación social de la tecnología, el uso sustantivo de las herramientas que proporciona internet y la garantía de continuidad del Plan para las futuras generaciones.

XO por regiones del país



FUENTE: elaboración propia en base a Martínez, Alonso y Díaz: 2009.

Opinión respecto al Plan Ceibal según región del país

OPINIÓN DE ACUERDO	MONTEVIDEO	CANELONES	CENTRO	SUROESTE	LITORAL	NORTE	ESTE
El Plan Ceibal mejora el futuro de los niños	86,8	86,1	79,3	87,8	77,8	83,2	81,9
El Plan Ceibal no cambia nada	9,8	10	13,7	17,1	19,6	17,9	16
El Plan Ceibal lo pone en contacto con información perjudicial	28,6	26,2	45,8	52,1	52,6	53,4	39,8

Telefonía móvil

También la telefonía celular revela un proceso de inserción alto que alcanza en todos los casos al 80% de los uruguayos; sin embargo, hay pequeñas diferencias en el acceso a la telefonía celular cuando se analizan las regiones del país. Mientras Montevideo tiene el más alto nivel de inclusión de telefonía celular con el 87%, el acceso disminuye levemente hasta siete puntos porcentuales (79%) en la región Norte. Las pequeñas diferencias en la tenencia o no de celular en las regiones y la disposición de telefonía celular alcanza hoy un desarrollo más intenso, ya que no solo importa la tenencia de celular en cada domicilio sino el número de celulares promedio que se tiene en cada hogar. Las utilidades de la telefonía celular también revelan perfiles de consumo cultural aplicado a las nuevas tecnologías de información y comunicación. Para unos el celular es también un instrumento para sacar fotos, para otros es un mecanismo de acceso a internet. Entre los usos del celular más populares surge que entre un cuarto y un tercio de la población en cada región lo utiliza para

sacar fotos. En Canelones sacar fotos con el celular alcanza el valor máximo con el 34%, y la región Suroeste muestra la mínima con 23%. Ello permite reflexionar sobre las potencialidades de las TIC en términos de creación cultural. Si bien el uso del celular para la fotografía es más bien doméstico, relacionado a la sociabilidad personal y fundamentalmente una herramienta de registro autobiográfico, ya existen en el mundo muestras, festivales y premiaciones a las mejores fotografías telefónicas. En cierta medida este avance tecnológico democratiza la fotografía personal y deja la puerta abierta a hacer un uso creativo de la misma. Por otra parte, los datos permiten concluir que conectarse a internet mediante celular es una práctica poco generalizada en Uruguay. En Canelones, Montevideo, Este y Litoral solo accede a esta tecnología uno de diez. En la región Suroeste y Norte este dato se reduce a la mitad. Por cierto que el servicio implica un gasto extra de la cuota básica de telefonía móvil para hacer y recibir llamadas y mensajes de texto, por lo cual para los uruguayos de distintas regiones del país la generalización de esta herramienta se ve constreñida por motivos socioeconómicos. Es un desafío para las políticas en telecomunicaciones la posibilidad de incorporar planes de acceso gratuito o de bajo costo para generalizar el uso de internet a través de la telefonía móvil.

Tenencia de celulares y número de celulares por hogar por región del país

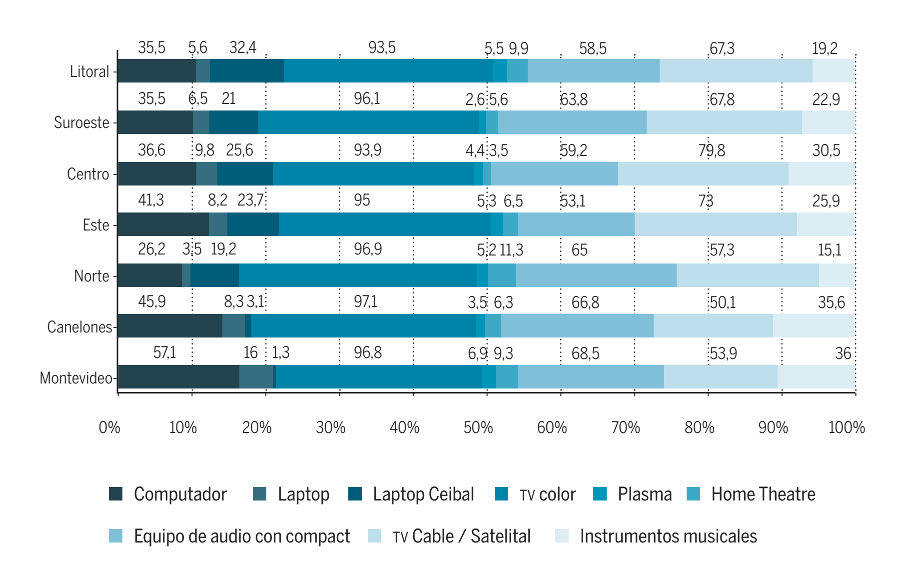
REGIONES	TENENCIA DE CELULAR	N.º DE CELULARES (MEDIA POR HOGAR)
Montevideo	86,6	2,64
Canelones	88,3	2,50
Centro	83	2,52
Suroeste	79,9	2,78
Litoral	83,7	2,31
Norte	79,2	1,88
Este	82,3	2,32
Total	84,9	2,52

Equipamiento cultural doméstico

El equipamiento cultural doméstico revela disparidades entre las regiones del país cuando se trata de conexión a televisión por pago y la posesión de tecnologías de información y comunicación, fundamentalmente. En particular se destaca que la renovación tecnológica de las clásicas computadoras de pie a los *laptops*, y del televisor común al plasma o al *home theatre*, también revela procesos de cambio muy incipientes y minoritarios incluso en las regiones donde esta renovación se produce con mayor intensidad. El acceso y la innovación tecnológica constituyen los principales factores de diferencia cuando se trata de infraestructura cultural doméstica. Veamos algunos ejemplos.

Montevideo tiene el nivel más alto de computadoras en el domicilio, e inclusive la posesión de *laptops* es superior al resto del país y alcanza a la sexta parte de su población. Por otra parte, la relación entre *laptops* privados y *laptops* Ceibal es inversa entre Montevideo y las regiones con menor desarrollo tecnológico: 32% en el Litoral y 25% en el Centro. La tenencia de televisión color es prácticamente una constante generalizada en el país en todas las regiones. El acceso a contenidos televisivos diversos está asegurado para un tramo de población de entre el 50 y el 80% en todas las regiones que acceden a televisión por cable. El equipo de audio también se encuentra extendido entre la mitad y las dos terceras partes de los habitantes de todas las regiones. La posesión de instrumentos musicales varía entre una sexta parte y un tercio de la población en cada región. La región donde es más común tener un instrumento musical es Montevideo, mientras la región Norte presenta el menor número de instrumentos musicales. Las diferencias en la infraestructura cultural parecen deberse a motivos económicos fundamentalmente, como en el caso del acceso a la televisión por cable e internet.

Equipamiento cultural doméstico



Conclusiones

La regionalización utilizada ha permitido describir disparidades e identificar puntos de contacto entre regiones. No obstante, no todas las regiones se presentan de forma homogénea a nivel intrarregional, ni es posible identificar características que aglutinen cada región bajo un patrón común en todos los casos.

Algunos rasgos que surgen del capítulo permiten delinear imágenes preliminares respecto a las regiones preestablecidas y sus patrones de consumo cultural.

Montevideo es la región cuyo perfil de consumo cultural es más heterogéneo, y por lo tanto revela una apertura cultural más pronunciada que otras regiones del país. En cierta medida podría caracterizarse como más cosmopolita y activa en términos de consumo cultural, y en muchos casos incluye a segmentos más amplios de la población que el resto de las regiones. Presenta el máximo regional de asistencia al teatro, a museos, a clases de arte, y en la práctica habitual de actividades artísticas y la lectura de libros. No obstante, se destaca que otras regiones superan a Montevideo en la asistencia al carnaval, y a espectáculos de danza. Probablemente la mayor oferta cultural, acompañada de mayores ingresos, menores barreras geográficas y mayor información favorecen un consumo diversificado e inclusivo.

Quizás por situarse en el radio próximo de la capital, Canelones le sigue con un patrón similar pero menos intenso y regular cuando se trata de rutinas y perfil de consumo cultural (por ejemplo en la asistencia a museos, a clases de arte, a espectáculos de danza, al carnaval, y en la lectura). Seguramente la cercanía geográfica con Montevideo facilita y hace comunes ciertos patrones de consumo.

En la región Litoral toma más peso el uso del tiempo libre en reuniones y en mirar televisión con respecto al resto de las regiones. La región presenta algunos comportamientos culturales que la hacen parecida a la región Norte –si se considera la importante exclusión de la población en algunos consumos culturales–, pero a la vez con algunos rasgos más cercanos a Montevideo –si se toman en cuenta las características del comportamiento de la población que efectivamente participa en algunos consumos, aunque de manera menos intensa y más selectiva–. El perfil del consumo cultural revela a la vez un perfil poblacional fragmentado que evidencia cambios en los últimos años. Se hace hincapié en dos grupos poblacionales: uno en el que algunos consumos y prácticas culturales fueron discontinuados, y otro para el que nunca fue parte de sus vidas. Por ejemplo, el 56% de la población del Litoral nunca fue a un espectáculo de danza, cifra muy similar a la de la región Norte (60%). Por su parte, el 24% el último año fue a ver danza, valor igual al de Montevideo (23%). Este segmento muestra un consumo más diversificado que el resto de las regiones del interior, si se considera el tipo de danza que se va a ver, y a la vez es un consumo más cercano al de Montevideo. El 37% de la población del Litoral fue a ver espectáculos de carnaval el último año, cifra apenas superior a la de Montevideo e inferior a otras regiones del interior del país. En el contacto con el arte aparecen rasgos que dan cuenta de pobreza cultural y que la colocan en una situación muy similar al Norte, como por ejemplo que 4 de cada 10 personas hace años que no va a los museos (el máximo valor regional), que más del 70% nunca fue a clases de arte y el 20% hace años que no va (valores similares al Norte), y que presenta los valores mínimos regionales en todas las actividades exploradas en relación a la práctica de alguna actividad artística.

La lectura de diarios es similar a la de Montevideo: el 42% los lee al menos una vez a la semana.

La región Este muestra disparidades internas importantes, quizás por la presencia de un departamento como Maldonado, ciertamente distinto a nivel cultural del resto de la región, y más semejante a Montevideo y Canelones. Presenta por lo general niveles medios de consumo en actividades que implican salidas del hogar; por ejemplo el 28% de su población asistió a espectáculos de danza el último año, el 18% fue al teatro, el 46% al carnaval, y casi la tercera parte a museos. En la lectura de libros se acerca al consumo de Montevideo y Canelones: el 46% lee al menos un libro al año; y se aparta del resto de las regiones pues solo el 37% nunca lee, cifra que alcanza a la mitad de la población de las regiones Norte, Centro, Suroeste y Litoral. A su vez, el Este presenta el máximo de lectura de semanarios, con el 33%.

Las regiones Centro y Suroeste tienen perfiles bien complejos en términos de consumo cultural. A grandes rasgos, la región Centro se caracteriza por un uso del tiempo libre que combina los mínimos regionales de sociabilización y consumo televisivo, con los máximos valores en actividades fuera del hogar (como paseos y otras salidas). Algunas salidas como ir al carnaval o ver espectáculos de danza alcanzan los mayores valores regionales, con el 60% y el 37% respectivamente. Si bien la asistencia a clases de arte a lo largo de la vida no alcanza los máximos valores observados en Montevideo y Canelones, cubre al 45% de la población, y la práctica habitual de actividades artísticas presenta cierta diversidad e importancia. Resulta preocupante que la mitad de la población nunca lea libros, cifra similar a la de la región Norte; adicionalmente, la frecuencia de los que leen es relativamente menor respecto a otras regiones.

En la región Suroeste se destacan las actividades de sociabilización (84%) y la escucha de radio. Alcanza importantes valores en la asistencia al teatro, con el segundo lugar luego de Montevideo y el Centro, respectivamente. Presenta cierto deterioro en el contacto con el arte, con el mínimo de asistencia a museos, luego de la región Norte. La lectura de al menos un libro al año alcanza escasos valores, similares a los del Norte y Centro; no obstante la lectura semanal de diarios abarca a casi la mitad de la población, cifra muy superior al resto de las regiones.

La región Norte es la más tradicional/popular en cuanto al perfil del consumo cultural; también la más centrada en el ámbito doméstico a la hora del uso del tiempo libre, y por lo tanto la más centrada en el consumo mediático de televisión y radio, la que menos sale a espectáculos, y la que tiene patrones de consumo cultural más deprimidos en relación a otras regiones. Parecería que las personas de la región tienen preferencias poco diversificadas y concentradas en actividades que se desarrollan en el ámbito doméstico, así como cierta debilidad en los lazos sociales. Esta región se caracteriza por un uso del tiempo donde la sociabilidad –expresada en reuniones con familiares o amigos– alcanza el menor valor regional (60%), ver televisión cuenta con

unos de los valores más altos, y realizar actividades fuera del hogar muestra de los más bajos a nivel regional. El segundo rasgo particular es que grandes sectores de la población están marginados de algunos consumos culturales: el 70% nunca fue al teatro, el 60% nunca fue a espectáculos de danza, casi la mitad nunca fue a un museo, casi la tercera parte nunca asistió a clases de arte, el 52% nunca lee libros, y la mitad nunca lee diarios (valores que son los máximos regionales y que dan cuenta de la frágil situación de la región en relación al resto). Más de la mitad de la población del Norte señala como barrera para no ir al teatro, a espectáculos de danza o a museos, que no les interesa, no les gusta o prefieren hacer otra cosa (razones que probablemente se pueden explicar por la exclusión y el desconocimiento que tienen de estas actividades). Parecería que el carnaval, con el 47% de asistencia en el último año, es la actividad preferida por la región Norte. Cabe señalar que existe una importante heterogeneidad interna; se destaca Artigas con los valores más altos de exclusión en los consumos culturales.

Esta caracterización de las regiones del país en términos de patrones de consumo cultural y perfiles culturales deja como saldo una serie de desafíos potenciales para pensar las políticas culturales regionales. En primer lugar, el planteo de políticas culturales bajo el patrón regional podría ser de utilidad para la difusión no departamental sino regional de las actividades culturales locales. En particular ello podría tener un impacto interesante en la asistencia a fiestas y eventos culturales, que hoy es limitada. Como consecuencia se podría incentivar a los uruguayos de regiones circundantes a asistir a fiestas de regiones próximas, lo que podría estimular a su vez nuevos circuitos de presentación y exhibición para artistas nacionales. También podría estimularse la organización conjunta –por parte de varias administraciones departamentales– de nuevos eventos con un impacto más amplio que el logrado a partir de iniciativas departamentales. En segundo lugar, en términos de infraestructura cultural los datos –aún insuficientes por la debilidad de las políticas de recopilación de información periódica en el área de la cultura– permiten señalar que no siempre hay una asociación directa entre la posesión de infraestructura y la asistencia del público. Una oferta más ajustada a los intereses populares podría convocar un público más amplio y diverso. De ahí la relevancia de conocer los gustos e intereses de los ciudadanos de las distintas regiones. Por tal razón las políticas culturales, además de intentar generar espacios e infraestructura local, podrían apostar a mecanismos de incentivo o reactivación del apetito cultural por actividades que, como el cine, han dejado de estar dentro del imaginario colectivo como relevantes, ya que la sustitución por la proyección doméstica ha acaparado el tiempo libre de los uruguayos, ya sea a través de la televisión o viendo películas en video. Tampoco el caso de los museos muestra una clara relación con respecto a la reacción popular frente al *Día del Patrimonio*. Parecería que no se trata de tener o no museos suficientes en la región, sino de cómo estos museos se relacionan con el público, cómo se

delinean las estrategias de difusión y se planifican las actividades en torno a la visita al patrimonio cultural. Un análisis más profundo exigiría una revisión de la noción de patrimonio cultural y de su potencial evitando visiones idealizantes y renovando las propuestas con mayor periodicidad. Por último se destaca que las políticas culturales regionales podrían profundizar el conocimiento de sus públicos potenciales y trabajar más allá de las fronteras departamentales para potenciar el valor de las regiones como un todo y estimular al tránsito de público entre regiones.

Bibliografía

ACHUGAR, Hugo, et al.: *Imaginarios y consumo cultural*. Primer informe. Montevideo: Trilce, 2003.

— Cultura en situación de pobreza, IMM-UDELAR, 2010.

BOURDIEU, Pierre: *La distinción*, Madrid: Taurus, 1989.

CAETANO, G y R. AROCENA: *Uruguay, Agenda 2020*, Montevideo: Taurus, 2010.

CARRIQUIRY, Andrea: *Relevamiento de infraestructura cultural*, Montevideo: Trilce, 2003.

CARLON, M. y C. SCOLARI: *El fin de los medios masivos*, Buenos Aires: ICRJ, 2009.

DOMINZAIN, Susana, Rosario RADAKOVICH y Sandra RAPETTI: *Imaginarios y consumo cultural. Segundo informe*, Montevideo: CCE, MEC, UNESCO, UDELAR, 2009.

GARCÍA CANCLINI, Néstor: *Culturas híbridas*, México DF: Grijalbo, 1989.

HUYSSEN, Andreas: *En busca del futuro perdido*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

LIPOVETISKY, G.; Serroy, J.: *La pantalla global*, Barcelona: Anagrama, 2009.

MASTRINI, G.: *Los dueños de la palabra*, Buenos Aires: Eudeba, 2008.

RADAKOVICH, R.: “Fronteras simbólicas de la desigualdad en Montevideo: consumo cultural en una ciudad fragmentada”, en: M. SERNA(coord.): *Pobreza y (des) igualdad en Uruguay: una relación en debate*, Montevideo: CLACSO, FCS, UDELAR, 2010.

RADAKOVICH, R., et al.: *Mapping digital media, Uruguay,* Informe final, Open Society Institute, 2011.

SUNKEL, G.: *El consumo cultural en América Latina*, Convenio Andrés Bello, Bogotá: Editorial Santafé de Bogotá, 1999.

VI

CARTOGRAFÍA REGIONAL DE LAS FIESTAS TRADICIONALES

Hernán Cabrera

Introducción

Este capítulo se divide en cinco secciones. En la primera ("Hacia un concepto de fiestas tradicionales") se propone un concepto de fiestas tradicionales amplio y se trabajan cuatro aspectos fundamentales: el tiempo de fiesta como un tiempo único y particular que rompe con la cotidianeidad a la vez que la mantiene; la fiesta como patrimonio inmaterial (vivo), en el sentido del espacio donde todos los ámbitos de manifestación del patrimonio inmaterial tienen su lugar, al tiempo que su vitalidad reside en que solo este tipo de patrimonio puede opinar, posicionarse y manifestarse políticamente; la fiesta como lugar especial para la manifestación de las múltiples formas de entenderse que tiene una comunidad, es decir, como espacio de manifestación de la(s) identidad(es), por lo tanto, las fiestas como espacios en constante hibridación y cambio según la multiplicidad de interpretaciones de la(s) identidad(es) de una comunidad; y la planificación de las fiestas en el entendido de que casi todos los elementos de la fiesta –desde los gastos hasta las formas de mostrar la(s) identidad(es)– pasan por un proceso de racionalización que implica meses de trabajo y organización.

La segunda sección ("Regionalización cultural: una herramienta cartográfica") tiene dos partes. En la primera, se analizan tres modelos de regionalización: el de los Fondos Concursables para la Cultura 2010, el de los Fondos para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior del país, ambos de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura y únicos modelos de regionalización cultual del país; y el propuesto por el Área Estrategia de Desarrollo y Planificación de OPP en la publicación llamada *Estrategia Uruguay Tercer Siglo* (BITTENCOURT, 2009-OPP). En la segunda se especifican los criterios que seguirá este trabajo para estas regiones como regiones culturales, y se especificará qué papel juegan las fiestas tradicionales dentro de ellas.

En la tercera sección ("Tipología de las fiestas tradicionales uruguayas") de este trabajo, se propone una tipología –en sentido weberiano– festiva que

toma en cuenta la diversidad, las particularidades, las racionalidades y los principales elementos festivos de las fiestas del Uruguay. En este sentido, se define y ejemplifica cada uno de los siguientes tipos de fiesta: fiestas étnicas, religiosas, carnavalescas, artiguistas, de la producción, folclóricas, de camaradería y ferias.

En la cuarta sección ("Cartografías regionales") se desarrolla una descripción del universo festivo de cada una de las regiones propuestas, según la tipología de fiestas presentada.

En la quinta sección ("Conclusiones") se muestran los diferenciales festivos de cada región, es decir, aquellos tipos de fiesta que diferencian y dotan de particularidad a cada región.

Hacia un concepto de fiestas tradicionales[48]

Toda fiesta es una instancia crucial en cualquier comunidad. El ser humano, como ser social, es esencialmente festivo[49]. No existe comunidad, por más pequeña que sea, que no tenga al menos un día en el año dedicado a festejar o celebrar algo[50], desde el recuerdo de alguna personalidad o fecha importante hasta alguna actividad que es de crucial importancia en la subsistencia cotidiana de ese colectivo.

El concepto de fiestas tradicionales tal como lo entenderemos aquí será amplio y nos permitirá abarcar la diversidad existente en el Uruguay, por lo que requiere ciertas limitaciones aclaratorias de los dos términos que lo componen.

48 En este estudio no se incluyen las exposiciones agrícola-ganaderas, los festivales de rock y otro tipo de fiestas espontáneas como la *Noche de la nostalgia* y los festejos de fin de año en el Mercado del Puerto. Lo festivo en las primeras es un complemento ante un evento que esencialmente es de tipo comercial. En las segundas, lo tradicional –que será aclarado más adelante– no está presente, ya que son básicamente festivales de un género musical, como los hay de cine y otras artes y actividades. Finalmente, las terceras son excluidas justamente por su carácter espontáneo, ya que son fiestas ante las cuales en la organización no se puede identificar una institución o persona (o un grupo de instituciones o personas), a quien se pueda atribuir objetivos, aspiraciones o fines. Son fiestas que culminan en el mero festejo del acontecimiento, en el *aquí y ahora*, lo cual si bien no anula el potencial festivo, dificulta en demasía los objetivos propuestos en este trabajo.

49 *"Homo faber no es solo homo ludens; además es homo festus: hacedor de instrumentos, hacedor de juegos y hacedor de fiestas."* A crear instrumentos y a jugar también aprenden otras especies. *"Pero la humana es la única especie que hace fiesta: que sabe hacer fiestas. Esta es nuestra diferencia específica: tanto nuestro lujo soberano como nuestra ventaja adaptativa."* (Gil Calvo, 1991, p. 9).

50 Fuentes:

- http://www.portaluruguaycultural.gub.uy/2009/08/fiestas-tradicionales/
- *Calendario 2010 de fiestas tradicionales*, Dirección Nacional de Cultura, MEC.

Por un lado, la idea de fiesta refiere a un ánimo positivo –donde lo simbólico-identitario se festeja, como signo de alegría, como regocijo dispuesto para la recreación y el entretenimiento–, pero también puede abrirse campo entre eventos de tipo más serio –como las procesiones religiosas o las conmemoraciones que recuerdan fechas o personalidades importantes, pero cuyo carácter es más solemne, y su tono mucho más neutral, reflexivo o trascendente–.

Por otro lado, la tradición es "la heredad de una memoria trabajada y compartida históricamente" (Escobar, 2003, p. 3). Esta no necesariamente debe tener cientos o miles de años, pero sí una institucionalización que esté presente en el imaginario colectivo de una comunidad a través de ciertas codificaciones de las formas de hacer, de sentir, de pensar, de ser y estar en el mundo que "requieren de un tiempo vivido en conjunto, una historia sedimentada en formas asumidas como insignias de identidad" (ibídem).

Las fiestas son "espacios de consolidación de las identidades sociales, instrumentos de cohesión colectiva e integración regional, avales de la diversidad cultural, expresiones de la creatividad popular y posibles impulsores de proyectos ciudadanos" (ídem, p. 1). Por lo tanto, ponen en juego los símbolos de una comunidad, los ponen al alcance de todos, de los que se identifican y de los que son ajenos. En esos días, en ese tiempo de fiesta, casi se puede tocar lo comunal, se puede ver a la comunidad funcionando como tal, en la plenitud y en el apogeo de lo grupal, del sentimiento colectivo. A través de las fiestas se reconoce el valor del patrimonio, de la herencia, de las costumbres adquiridas y reflejadas grupalmente. Una fiesta es ante todo poner en escena la identidad grupal, las formas de entenderse e interpretarse como colectivo. Una comunidad celebrando es una comunidad viva, es siempre la puesta en acción del trabajo de muchos durante un largo tiempo, de sus acuerdos y también de sus luchas de poder.

Tiempo de fiesta

Las fiestas y celebraciones son momentos en los cuales las comunidades reafirman su orden y funcionamiento comunal, ya que implican la continuidad y el quiebre en las relaciones sociales cotidianas que sustentan ese orden social-comunal.

Las fiestas habilitan los momentos liminares de una comunidad que "constituyen ocasiones para romper la rutina" y permiten "licencias para hacer lo vedado o impedido por las normas de conducta y comportamiento en la vida cotidiana" (García Miranda y Tacuri Aragón, 2006, p. 15). Se admiten acciones que en otras circunstancias serían prohibidas o duramente sancionadas, y así, los potenciales conflictos encuentran soluciones socialmente aceptables y "legales", sobre la base de que la fiesta es el ámbito para hacerlos manifiestos. El quiebre que propone la fiesta es –y la fiesta en sí misma también lo

es– funcional, ya que se transforma en válvula de escape de los conflictos y en espacio para las expresiones de catarsis social.

Sin embargo, y al mismo tiempo, las fiestas son continuidad, puesto que toda actividad que se realiza es parte de una historia compartida que no puede realizarse en un instante sino que se reconoce en el devenir del que es parte, producto y productora. Ninguna fiesta o celebración pretende romper con el orden comunal establecido a la interna de un grupo que se identifica como tal; muy por el contrario, su realización es justamente la puesta en marcha de uno de los principales mecanismos de cohesión y mantenimiento del grupo, y se da poniendo de manifiesto la historicidad comunal.

Es por esto que la fiesta propone un tiempo nuevo, el suyo. "La celebración trastoca el tiempo de la cotidianeidad y genera uno nuevo, el de la fiesta que, en su diferencia, marca el devenir de la comunidad, antes de la fiesta, en la fiesta, después de la fiesta. Es un tiempo diferente que remite a lo mismo en otro tiempo, y trasciende y enmarca al tiempo ordinario" (Afanador, s/d, p. 3). Las fiestas son quiebre en la medida en que la cotidianidad se detiene para festejar, y las actividades que se realizan día a día paran para salirse de su lógica cotidiana y convertirse en ritual. Y son continuidad, ya que en el ámbito de la fiesta, cargado simbólicamente, es la externalización de las prácticas cotidianas la que convierte esas prácticas habituales en rituales, donde cada instancia de lo habitual se exagera y magnifica como forma de hacer resaltar su importancia, como forma de venerar aquello que se vive día a día.

La fiesta como patrimonio inmaterial (vivo)

En octubre del año 2003, en París, en el marco de la trigésimo segunda reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Este documento dedicado específicamente al patrimonio cultural inmaterial se plantea las siguientes finalidades: la salvaguardia, el respeto de este tipo de patrimonio de la comunidades, grupo y personas; sensibilizar a nivel local e internacional sobre la importancia de este patrimonio y la cooperación y ayuda internacional (UNESCO, París, 2003).

En el artículo segundo ("Definiciones") se da una explicación y definición del concepto de patrimonio cultural inmaterial entendido como: "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y

continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana" (UNESCO, París, 2003).

En el segundo punto de este artículo el documento señala que este tipo de patrimonio se manifiesta particularmente en los siguientes ámbitos: tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales (UNESCO, París, 2003).

Vemos que las fiestas son en sí mismas expresiones complejas del patrimonio cultural inmaterial. En ellas podemos apreciar casi todas las manifestaciones culturales mencionadas en este documento; encarnan la expresión de la diversidad en la diversidad; de la multiplicidad de formas de entenderse o de sentir lo propio; de la pluralidad de modos de expresar "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas" que hacen al patrimonio inmaterial. Las fiestas son la completitud del patrimonio cultural inmaterial, donde todas las formas de manifestarlo tienen su lugar y son partes constitutivas; y es en este sentido que entendemos su valor patrimonial.

La idea de *lo vivo* en el patrimonio inmaterial tiene su fundamento en que solo este tipo de patrimonio (del que por supuesto no solamente forman parte las fiestas sino casi todas las formas de patrimonio llamado "inmaterial") es capaz de opinar, de posicionarse y manifestarse políticamente, de publicitarse y cambiarse a sí mismo. El patrimonio vivo es "dinámico, cambiante, capaz de dialogar, discutir, rebatir y estar de acuerdo o no con lo que acuerdan otros en nombre de ellos" (J. GUANCHE, s/d, p. 14). Esta idea de vitalidad en las fiestas, del patrimonio que puede manifestarse, que tiene voz y opinión, se hace clara en el diálogo que existe con los organismos estatales que las apoyan y auspician. Pero sobre todo se manifiesta en las luchas de poder a la interna de cada comunidad, en el diálogo que entre ellas existe, en la búsqueda de que las fechas no se solapen, en la posibilidad de cambiarlas si es necesario, y principalmente en su lapso de vida. Esto es así ya que la mayoría de las fiestas en nuestro país son jóvenes, y muchas de ellas surgen y desaparecen en pocos años como demostración de la necesidad festiva que tiene toda comunidad, demostración de las dinámicas de permanencia y renovación de los elementos identitarios.

Fiesta e identidad(es)

"La identidad es la expresión cultural de la pertenencia a un espacio por parte de las personas, individuos y colectividades. Esto implica la forma en que se perciben a sí mismos y a los otros, lo que a su vez tiene que ver con la manera en que se relacionan entre ellos, con los otros y con las instituciones (M. A. CERRETÓN, en O. PIZANO, L. ZULETA, L. JARAMILLO y G. REY, 2004, p. 111).

En este sentido, las fiestas son ocasión de encuentro donde los que se identifican entre sí accionan los mecanismos a través de los cuales se crea, mantiene-cambia, refuerza-muta y reproduce-renueva esa identificación en la mejor manera posible, festejándola y celebrándola como identidad, como formas de ser, de estar, de sentir, de pensar y de hacer. En cada una de ellas se renueva y re-interpreta el sentimiento de lo colectivo; se actualiza la pertenencia al grupo, a la historia común, a las tradiciones. La memoria se hace acto y el acto, identidad. El ánimo festivo es componente esencial para que el mantenimiento, el cambio y la creación de la identidad encuentren su lugar entre las personas como festejo, como alegría y celebración. La fiesta es la afirmación de un *nosotros* a través de la alegría y la trascendencia ritual.

Pero a su vez, las fiestas son formas en las que una comunidad se muestra ante los "otros". Ellas abren a lo comunal ante los extraños y proponen un interminable intercambio de miradas que multiplica las identidades, abriendo paso a las diversas formas de entenderse como colectivo. "Las identidades son procesos en el tiempo nunca acabados y se van conformando no solo por dinámicas propias, sino también por diversas y plurales miradas y perspectivas que vienen de los otros" (ibídem).

Ninguna fiesta adquiere un sentido único; ninguna fiesta es de una forma tal de una vez y para siempre; incluso las estructuras festivas más arraigadas cambian e incorporan permanentemente elementos nuevos, ya sea para convocar más o simplemente para renovarse buscando nuevos elementos de identificación. Las fiestas son ejemplo de las muchas formas que tenemos para entender la(s) identidad(es) grupal(es). En las fiestas la innovación y la mutación son constantes y permanentes, y es persistente el estado de hibridación y de cambio. "Entiendo por hibridación procesos socio-culturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas. A su vez, cabe aclarar que las estructuras llamadas discretas fueron resultado de hibridaciones, por lo cual no pueden ser consideradas fuentes puras" (N. García Canclini, 2001, p. 14). Estas hibridaciones dependen siempre del devenir de las múltiples luchas de poder en las comunidades; de cómo las distintas voluntades de poder, en su lucha, determinan los usos y sentidos que la(s) identidad(es) tendrán en un determinado momento histórico. En este sentido, las fiestas como manifestaciones de la(s) identidad(es) son construcciones dependientes siempre del momento histórico en que se encuentran, es decir, de la impredecible resultante de fuerzas en lucha en ese momento espacio-temporal en que se hallan[51].

51 La identidad no es uniforme, tiene múltiples maneras de entenderse e interpretarse. Ya su origen es múltiple y deshace toda idea de unidad fija. "Lo que se encuentra al comienzo histórico de las cosas, no es la identidad aun preservada de su origen, es la discordia de las otras cosas, es el disparate" (Michel Foucault, 1978/1989, p. 10). En este sentido, cada vez que hablamos de identidad múltiple, en realidad estamos tras la procedencia de lo que identifica a los integrantes de una comunidad,

En esta línea de razonamiento es que las organizaciones prueban lo que funciona en otras fiestas nacionales o extranjeras en las propias, y especulan modificando constantemente los elementos de identificación. Aunque lo hacen reforzando esa(s) identidad(es), en tanto lo que se busca es siempre el mejoramiento de la fiesta dentro de las posibilidades (económicas a veces; institucionales, otras; sociales por momentos; e incluso aparecen aquellas que permite la misma naturaleza con sus cambios climáticos), y de ciertos parámetros aceptables de cambio que tienen que ver directamente con la mayor o menor rigidez de las estructuras festivas y de aquellas múltiples resultantes de las luchas de poder.

Fiesta y planificación

Toda fiesta cuenta "con organizaciones, jerarquías y maneras de administrar los recursos, que con su finalidad acumulan basándose en la solidaridad recíproca, para redistribuirlo durante las fiestas entre los participantes y asistentes" (García Miranda y Tacuri Aragón, 2006, p. 16), y redistribuirlo posteriormente entre la comunidad que festeja.

Todas las fiestas tratadas en esta investigación cuentan con una organización institucional que se encarga de que tengan su debida organización, desde el horario hasta su por qué, dejando poco a merced del azar. Se planifican durante meses[52] fiestas que duran entre uno y diez días, donde –en la mayoría de los casos– la entrada es gratuita o muy barata, y todo o casi todo se vuelca a la comunidad a través de las donaciones o inversiones en las instituciones participantes u otras de la localidad. Esta planificación implica saber un monto muy aproximado de cuánto se va a gastar, se prevén otros montos para cubrir eventualidades y se calculan las posibles ganancias teniendo en cuenta diversos factores variables (como el resto de la oferta festiva y celebratoria, el clima y sus eventualidades, el precio de las entradas y el público estimado, entre otros).

"la búsqueda de la procedencia no funda, al contrario: remueve aquello que se percibía inmóvil, fragmenta lo que se pensaba unido; muestra la heterogeneidad de aquello que se imaginaba conforme a sí mismo" (ídem, p. 13). La identidad es entonces, identidad-es, múltiples maneras de entenderse e interpretarse, que siempre son la resultante de la agonística política, de la lucha entre voluntades de poder-verdad, de momentos históricos donde transitan su emergencia entendida como "el principio y la ley singular de una aparición… [que] se produce siempre en un determinado estado de fuerzas" (ídem, p. 15).

52 Según una nota realizada a Antonio di Candia y Federico Estol, disponible en http://www.larepublica.com.uy/comunidad/283952-un-pueblo-sin-fiestas-no-tiene-autoestima, el promedio de planificación de una fiesta implica al menos ocho meses de trabajo. En algunos casos es más y en otros menos, pero dado que todas tienen alguna clase de apoyo estatal, ninguna fiesta tiene una planificación menor a los dos o tres meses de trabajo, ya que es el tiempo que tienen la mayoría de los organismos del Estado para la creación de un expediente y la posterior confirmación del apoyo.

Pero además, esta especie de racionalidad festiva no se da solo en el plano de lo económico. Los elementos que componen lo identitario de la fiestas, la simbología, los rituales, las actividades, también son parte de un proceso de planificación. Estos elementos funcionan como racionalismo de la identidad misma, como memoria en acción, como acto festejado expresamente para reforzar la pertenencia al grupo, para forjar y mantener la identidad en relación a él, asegurando que la expresión de las múltiples formas de entenderse sea garante de la cohesión e integración grupal.

Regionalización cultural: una herramienta cartográfica

Las regiones culturales se caracterizan por los intercambios simbólicos, la lengua común, las costumbres habituales, las formas o estilos de vida predominantes y una historia común, entre otros aspectos destacables. Por tanto, toda regionalización implica de una u otra forma un pasado común y una forma de contarlo. Lo corriente sería pensar en la región como en un espacio con cierta homogeneidad en torno al cual las personas se identifican. Sin embargo, Gilberto Giménez (1994) propone que lo más conveniente sería pensar las regiones culturales como una forma de articular aquello que separa en pos de encontrar lo que en el fondo une e identifica. En este sentido, "la homogeneidad –sobre todo en sociedades complejas y particulares que no han conocido un proceso homogéneo de desarrollo histórico [como la sociedad uruguaya][53]– no es el criterio principal para definir lo regional en términos culturales, sino la articulación de las diferencias (micro) culturales frecuentemente complementarias, aunque internamente jerarquizadas [Lomnitz, 1987] dentro de una unidad expresada por cierto estilo de vida y por ciertas formas simbólicas –sociolectos, canciones, fiestas, hábitos alimentarios, etcétera– difundidas por toda el área regional y consideradas como emblemas de la región"(pp. 165-166).

Uruguay no tiene regiones dadas a priori por accidentes geográficos imponentes, poblaciones originarias de fuerte presencia en la narrativa histórica territorial –y nacional– o grandes extensiones de un tipo particular de producción que impriman un sentimiento de región. Por lo tanto, un proceso de regionalización cultural en nuestro país deberá ser producto de una construcción "artificial"; y para tales fines se debe elaborar una narrativa tal que sea capaz de ir cimentando la idea y el concepto de lo regional como mecanismo para sentar las bases en la construcción de un sentimiento regional.

53 El paréntesis es agregado por el autor.

Solo dos son los ejemplos de regionalización cultural del territorio nacional. En el año 2009, los Fondos Concursables para la Cultura, Ley n.º 17.930, artículos 238 y 250 de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, realizan la primera regionalización cultural. Tan es así que, "con la intención de diversificar y fortalecer la creación de proyectos culturales en las diferentes regiones y departamentos del Uruguay, se crea además del Fondo Nacional un Fondo Regional específico para cada Región"[54].

Para tales fines se armaron las siguientes regiones: región 1, Sureste (Rocha, Lavalleja, Maldonado, Treinta y Tres); región 2, Noreste: (Rivera, Tacuarembó, Durazno, Cerro Largo); región 3, Noroeste: (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro); región 4, Suroeste: (Colonia, Flores, Soriano, San José); región 5, Sur: (Florida, Canelones); región 6, Montevideo.[55]

En el año 2010 el Área de Gestión Territorial de Proyectos de la misma institución estatal lanza la Convocatoria –para ese año– de los Fondos para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior del país, Ley n.º 17.930, artículo 252, "Recuperación y Construcción de Infraestructura para el Desarrollo de Actividades Artísticas Culturales en el interior del país".

En las bases de dicha convocatoria se aclara que para "una adecuada distribución de los fondos se tendrá en cuenta la representación territorial y poblacional de los proyectos ganadores conforme a cubrir las siguientes regiones": región Norte (Artigas, Salto, Paysandú); región Noreste (Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó); región Este (Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Maldonado); región Centro (Durazno, Flores, Florida); región Oeste (Río Negro, Soriano, Colonia); región Sur (San José, Canelones).[56]

Si bien ambas convocatorias fueron aplicadas en el año 2010 para dichos fondos, las dos presentan, al menos, dos problemas para la utilización académica de sus regionalizaciones. En primer lugar, ninguna de las dos establece claramente los criterios utilizados para el armado de las regionalizaciones[57].

54 Extraído de: http://fondoconcursable.mec.gub.uy/fondos_nal_reg.html, el 22/08/2010

55 Ibídem.

56 Extraído de: http://cultura.mec.gub.uy/llamados/bases_infra2.doc, el 29/07/2010.

57 Es verdad que en las bases de los Fondos Concursables para la Cultura (disponibles en: http://fondoconcursable.mec.gub.uy/Pdf/bases_2010/bases_2010.pdf, el 22/08/2010), en dos notas al pie sucesivas en la p. 2 se apunta que "los criterios y forma de regionalización fue discutida y acordada en una reunión con todos los directores de Cultura de las Intendencias Municipales Departamentales" el 8 de mayo del año 2009. El problema es que no se explicita cuáles fueron esos criterios. Además, lo que constituye la mayor fortaleza de esta regionalización, entendida como el acuerdo entre las autoridades departamentales en la cultura, tampoco contó con la opinión y acuerdo de tres departamentos (Cerro Largo, Lavalleja y Río Negro), ya que en la reunión no estaban presentes autoridades que los representaran (y tampoco es claro si lo acordaron posteriormente, ya que no se explicita).

Y en segundo lugar, una y otra llegan a regionalizaciones bastante distintas, a pesar de pertenecer a la misma institución estatal.

Como en ninguno de estos dos ejemplos de regionalización cultural se comunican los criterios a través de los cuales se elabora dicha división, entiendo pertinente buscar fuera del ámbito de la cultura un modelo de regionalización que los establezca claramente, de forma tal de –sobre esa noción de regionalización– comenzar a construir una narrativa capaz de configurar regiones culturales.

En agosto del año 2009 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a través del Área Estrategia de Desarrollo y Planificación, lanza la publicación llamada *Estrategia Uruguay Tercer Siglo*. En este documento se realiza una regionalización cuyo objetivo es territorializar el crecimiento económico nacional en términos del PIB en los escenarios del país para el año 2030. “El objetivo es lograr un adecuado nivel de interpretación de lógicas de crecimiento y desarrollo económico, para trasladar los escenarios nacionales al territorio y viceversa” (OPP; 2009, p. 83)[58].

La regionalización que se propone intenta establecer un nivel primario de impacto de los objetivos nacionales de crecimiento económico y el lugar que van a ocupar cada una de esas regiones –en cuanto a generación y posibilidad efectiva de crecimiento– en esos escenarios. Con ese fin “consideraron ciertos criterios para que las regiones respondan, en alguna medida, a territorios que mantienen vinculaciones económico-productivas, vinculaciones urbanas (sub-sistemas de, ciudades), situaciones similares de ingreso per cápita de los hogares, así como que las diferentes regiones mantengan pesos similares en el PIB nacional en el punto de partida (2008)” (ibídem)[59].

La regionalización elaborada es la siguiente: región 1: (Montevideo); región 2: (Canelones); región 3 Centro: (Flores, Durazno, Florida); región 4 Suroeste: (San José, Colonia, Soriano); región 5 Litoral: (Salto, Paysandú, Río Negro); región 6 Norte: (Artigas, Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo); región 7 Este: (Maldonado, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres) (ibídem, p. 84).

Por lo antes expuesto tomaré para este trabajo como base esta regionalización realizada por el Área Estrategia de Desarrollo y Planificación de OPP, aunque su utilización debe seguir ciertos parámetros para que sea efectivamente una regionalización cultural aplicable.

Como se mencionó más arriba una regionalización cultural debe ser capaz de articular las diferencias a la interna de las unidades entendidas por ciertos estilos de vida y ciertas formas simbólicas. En general las regiones no tienen una fácil delimitación, pero en nuestro caso utilizaremos las “micro regiones”

58 Extraído de: http://decon.edu.uy/~zuleika/modulo/EstrategiaUruguayTercerSiglo-AspectosProductivos%20(1).pdf, el 20/08/2010.

59 Los criterios que se siguieron aparecen claramente en la nota al pie n.º 24 de la página 83 de dicho documento.

político-administrativas departamentales, lo cual hace más sencilla la delimitación geográfica, económica y de flujos e intercambios simbólicos. Esta forma de delimitación nos permitirá ver cómo operan las ciudades capitales departamentales y otras ciudades en cuanto a espacios de producción, comunicación y tránsito de la oferta y la demanda de bienes y servicios culturales.

Pero quizá lo más importante sea encontrar una simbología regional. Sin embargo, aunque no es sencillo identificar una simbología regional en casi ningún tipo de región, más difícil será establecer y construir una cuando las regiones se disponen a partir de unidades político-administrativas como los departamentos uruguayos, ya que cada uno tiene la suya propia. Como dice Gilberto Giménez (1994, p. 169) nos será complicado identificar "símbolos de masa" por lo que debemos encontrar los "símbolos secundarios" que traigan a nosotros lo regional y su simbología por antonomasia o metonimia. Esto se puede hacer si tenemos en cuenta que "esta compleja simbólica regional se revela en las celebraciones y festividades regionales, así como también en el discurso social común, en el discurso de la lírica, de la narrativa y de la historia regionalista, en el periodismo local, en el discurso político, etcétera" (ibídem).

En este sentido el trabajo intentará destacar la importancia de las fiestas y celebraciones en tanto usinas de expresión de esos "símbolos secundarios" –siendo ellas mismas símbolos secundarios– capaces de generar identificación y pertenencia. Es decir, se buscará destacar su utilidad como herramienta capaz de construir una narrativa que encuentre sustento en lo festivo donde se expresa, y que opere como sinécdoque de lo regional.

Tipología de las fiestas tradicionales uruguayas[60]

"Una tipología es una apuesta por una forma de comprensión y en el fondo por una manera específica de ordenamiento del mundo"(O. Pizano, L. Zuleta, L. Jaramillo y G. Rey, 2004, p. 116). Si nos basamos en esta definición ninguno de los tipos de fiestas detallados a continuación existe en estado puro en la realidad festiva del Uruguay. Son construcciones creadas para comprender mejor lo que pasa con la acción festiva en nuestro país, y elaboradas siguiendo la lógica de los tipos ideales de Max Weber. Él dice que para una mejor comprensión de la realidad social, desde el punto de vista de la acción social "la sociología debe formar, por su parte, tipos puros (ideales) de esas estructuras, que muestren en sí la unidad más consecuente de una adecuación de sentido

60 Esta tipología misma está fuertemente inspirada en el trabajo pionero de Federico Estol y Antonio di Candia, *Fiestas del Uruguay*, aunque agrega dos tipos de fiestas que los autores no manejan y tiene algunas diferencias respecto a las que ellos proponen.

lo más plena posible; siendo por eso mismo tan poco frecuente en la realidad –en la forma pura absolutamente ideal del tipo– como una reacción física calculada sobre el supuesto de un espacio absolutamente vacío” (M. Weber, 1922, p. 17).

En este sentido, cada uno de estos tipos de fiestas reflejan características distintivas (típicas en sentido weberiano) de las fiestas y suponen una adecuación de sentido tal que es capaz su comprensión y su inteligibilidad por cualquiera que pretenda acercarse a este objeto de estudio. Lo que se busca es resaltar aquellos elementos que se destacan en cada una de estas fiestas y las diferencian, conforman su público y su convocatoria, y son la base y sustento para el funcionamiento y puesta en marcha de todo un andamiaje identitario que corre por los carriles que estos elementos dibujan. Pero ninguno de ellos existe tal cual los planteamos aquí –solamente de acuerdo a sus características y elementos diferenciadores–, sino que en las fiestas y celebraciones se entremezclan, y aquello que caracterizaba a un tipo de fiesta se puede encontrar identificable con otro tipo en otra fiesta.

Teniendo en cuenta el tipo particular de fiestas y celebraciones que hay en Uruguay, sus racionalidades y principales elementos festivos, se proponen las siguientes categorías festivas: étnicas, religiosas, carnavalescas, artiguistas, de la producción, folclóricas, de camaradería y ferias[61]. Además de definir cada tipo festivo, lo ejemplificaremos con una fiesta que en cada caso, también corresponderá a una región de las propuestas más arriba.

Fiestas étnicas

Lo étnico[62] comprende a una comunidad de personas que se identifican como miembros de un grupo que tiene una ascendencia y una genealogía común. Las fiestas étnicas se caracterizan por ser celebraciones donde se recuerdan las raíces comunes a través de actos colectivos donde danzas y comidas típicas, junto con símbolos y músicas, son compartidos por aquellos que se sienten parte de esa comunidad, en su mayoría grupos de inmigrantes y de descendientes. (Mención especial merecen las fiestas de los afrodescendientes, que

61 El hecho de diferenciar las fiestas según una tipología tan abundante es una decisión teórica que busca destacar la diversidad festiva existente en nuestro país. Cada uno de los tipos de fiesta son el reflejo de formas de hacer y entender las identidades, de maneras de recrearse, descubrirse y urdirse en tanto grupo, en tanto comunidad.

62 El concepto de lo étnico está sustentado en aspectos biológicos como la estatura, el color de piel, el tipo de pelo, rasgos faciales, etcétera; y en aspectos culturales como pueden ser una lengua común, un sentimiento de nacionalidad, tradiciones propias y características, una religión y en todos los casos un territorio común de referencia en todos estos aspectos.

no siendo un grupo étnico en sí mismo –ya que vinieron a Uruguay en forma forzada desde diversas partes del continente africano y pertenecían a diversas etnias– puede decirse que a fines del siglo XIX se conformaron como colectivo en torno a los clubes y cofradías de africanos en Uruguay y de afrouruguayos, y sobre todo, con una fuerte presencia de esta población en los conventillos de los barrios Sur y Palermo)[63]. Ejemplo típico:

Bierfest (Fiesta de la Cerveza)[64]
FECHA: De jueves a domingo del segundo fin de semana de diciembre
LUGAR: Plaza de los Fundadores, Nueva Helvecia, Colonia
ANTIGÜEDAD: Desde 1969
ORGANIZACIÓN: Movimiento Nuevas Generaciones de Colonia Suiza, Unidad y Progreso.
TIPO DE FIESTA: Étnica
PÚBLICO: 20.000

DESCRIPCIÓN: El principal objetivo de esta fiesta es recaudar fondos para la comunidad, cosa que también comparte con la mayoría de las fiestas de nuestro país. En cada pequeño detalle de las muchísimas actividades que se presentan se resalta lo suizo de la comunidad, la condición de localidad forjada por inmigrantes que vinieron de Suiza a trabajar la tierra y escapar de las penurias de una Europa que marginaba más y más a los que no podían adaptarse a la segunda revolución industrial. En esta fiesta la cerveza es la *vedette*, y litros y litros de esta bebida se beben incluso como parte de las actividades propias de la fiesta. Así, por ejemplo, se concursa para ver quién es el "rey del chopp", se hacen postas cerveceras y un campeonato de tulipas (recipientes muy particulares con forma de copa arriba, cuello largo y debajo la forma de una flor de tulipa). Además se recuerda a los primeros colonos y a su fuerza como labriegos a través de juegos típicos como los concursos de cinchadas y de leñadores, y los campeonatos de pulseadas por categorías. Se hace un desfile donde familias de descendientes suizos muestran los trajes típicos de sus cantones de origen. Además, a lo largo de

63 Dentro de nuestro territorio podemos distinguir dos tipos de fiestas étnicas. "Por un lado, aquellas que surgen una vez asentada la población inmigrante o bien una vez que esta se conforma como una colectividad. Y, por otra parte, están las de menor antigüedad, que surgen a iniciativas de descendientes de inmigrantes reunidos en asociaciones civiles con el fin de mantener, destacar y difundir los valores tradicionales de sus antecesores" (ESTOL y DI CANDIA; 2009, p.171).

64 Fuentes
- Carlos RAMPOLDI y Hernán CABRERA, "Suizos en Uruguay", trabajo presentado para el Taller de Investigación de Sociología de la Cultura a cargo del Dr. Felipe AROCENA, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR.
- Federico ESTOL y Antonio DI CANDIA, "La Casa Invita", *Fiestas del Uruguay*.
- *Calendario 2010 de fiestas tradicionales*, Dirección Nacional de Cultura, MEC.

los cuatro días de fiesta se mezclan espectáculos musicales con la presencia de artistas de renombre nacional e internacional, bailes típicos suizos, la elección de la "reina de la cerveza", el parque de diversiones para niños, la feria artesanal y de artículos varios, y la diversa oferta gastronómica que va desde platos típicos suizos hasta chorizos, helados y hamburguesas de carrito.

Fiestas religiosas

En las fiestas y celebraciones religiosas las comunidades expresan su fe y su necesidad de acercarse al mundo trascendente asistiendo a "rituales y ceremonias para conmemorar los misterios centrales de la fe y expresar devoción" (O. Pizano, L. Zuleta, L. Jaramillo y G. Rey, 2004, p. 22). Las principales motivaciones de la celebración religiosa radican en el hecho de que todo grupo con una creencia religiosa necesita y quiere expresarla como acercamiento al mundo espiritual. En ellas se pide intervención divina para que los problemas de la vida cotidiana sean solucionados, y cuando estos se solucionan y los favores son concedidos también se agradece por ello[65]. Ejemplo típico:

> ***Celebración de la Virgen de Lourdes***
> Fecha: 11 de febrero
> Lugar: Avenida de las Instrucciones, Gruta de Lourdes, Montevideo
> Antigüedad: Se realizaban procesiones diarias a una pequeña gruta que se construyó inicialmente en 1942.
> Organización: Iglesia Católica, Conferencia Episcopal del Uruguay.
> Tipo de fiesta: Religiosa
> Público: 70.000

Descripción: Procesión en honor a la Virgen María, aparecida en la gruta de Lourdes (Francia) en el año 1858 ante los ojos de la famosa niña de catorce años llamada Bernardita, a quien la Virgen le dijo que en ese lugar debería construirse un santuario y debería irse en procesión. En nuestro país, la devoción a la Virgen de Lourdes comienza en el año 1942 a instancias del padre dehoniano Pedro Bartels, a quien el arzobispo de Montevideo había encargado la tarea de juntar a los muchachos pobres de aquel barrio para darles educación humana y religiosa, y quien fuese el encargado de la construcción de la primera Gruta

65 Las imágenes de las vírgenes y de los santos patronos recorren distintos puntos de diversas localidades del país, y a ellos se les realizan ofrendas y promesas para que su sagrada intervención se haga presente en la vida de las personas. La expresión de la fe se transforma en identidad en la medida en que lo espiritual dice presente en la vida cotidiana como determinación de parte de las decisiones y las prácticas de las personas, pero también cuando determinadas localidades o lugares se transforman en santuarios de aquella expresión y en sinónimo de ella.

de Lourdes (mucho más pequeña que la actual). En 1945 el arzobispo de Montevideo, monseñor Antonio María Barbieri colocó la primera piedra de la actual Gruta de Lourdes, promovida por el padre Antonio Klomp, gran devoto de la virgen. En 1946, con una solemne procesión se bendijo la estatua de la Virgen que se colocaría en dicha gruta, finalmente inaugurada por el arzobispo el 8 de febrero de 1947. El 11 de febrero fue declarado Día Mundial de los Enfermos por el papa Juan Pablo II, justamente en la *Fiesta de la Virgen de Lourdes*, a la que acuden miles de fieles en penitencia y para pedir por su salud[66].

Fiestas carnavalescas

En términos generales las fiestas y celebraciones carnavalescas son expresiones de ruptura con el status quo, un quiebre del orden social donde se abren licencias para las expresiones del descontento. Los carnavales son “entendidos como una parodia de las reglas que son reconocidas y respetadas por toda la colectividad, y en los que se presenta alguna inversión del estatus socio-racial” (O. Pizano, L. Zuleta, L. Jaramillo y G. Rey, 2004, p. 24). En ellas se realizan parodias a las normas y las reglas socialmente aceptadas por una comunidad y se tratan problemas que atañen de alguna forma a todos los involucrados y, en algunos casos, a toda la sociedad[67]. Ejemplo típico:

Carnaval de Artigas[68]

FECHA: Semana de carnaval (tres días de desfile)
LUGAR: Avenida Cnel. Carlos Lecueder, Artigas,
ANTIGÜEDAD: Desde 1986
ORGANIZACIÓN: Intendencia Departamental de Artigas
TIPO DE FIESTA: Carnaval
PÚBLICO: 50.000

66 Fuente: http://www.iglesiauruguaya.com/santuario_lourdes.htm

67 El carnaval uruguayo –el más largo del mundo– presenta variadas fiestas carnavalescas y diversas formas de entenderlo e interpretarlo. Comparsas de negros y lubolos con toda la herencia afrouruguaya que ellas representan y las del Litoral con fuerte influencia entrerriana; las escuelas de samba y los tríos eléctricos, las expresiones brasileñas del carnaval con ritmos identificados con el país norteño y con la ascendencia africana; las murgas como género teatral musical, con personajes y líneas argumentales de crítica política y social; y los vestigios de aquellos carnavales coloniales representados por el *Entierro del carnaval* de Cardona, Soriano. “Impregnado de elementos culturales locales y extranjeros, el carnaval uruguayo tiene varias caras, sonidos y danzas” (ESTOL y DI CANDIA; 2009: 201).

68 Fuentes:

- “Samba oriental”, *Fiestas del Uruguay*, Federico ESTOL y Antonio DI CANDIA.
- *Calendario 2010 de fiestas tradicionales*, Dirección Nacional de Cultura, MEC.

DESCRIPCIÓN: Con un mínimo de cinco carros alegóricos y 600 integrantes, durante tres jornadas las seis escuelas de samba de Artigas presentan sus temas. La propuesta artística, la música, los bailes y toda la puesta en escena estética –desde trajes y carros alegóricos– tienen un tema o nudo temático en torno al que gira la propuesta; este tema se llama "enredo". El enredo siempre es alguna cuestión de interés cultural y/o social para el Uruguay, para la localidad o la zona. Este carnaval está claramente inspirado en el famoso carnaval de Río de Janeiro, en su estructura, sus reglamentos, sus ritmos y sus puestas en escena, pero también es una clara muestra de la cultura uruguaya, o más bien, local, artiguense. Recién desde hace algunas ediciones las escuelas de samba de Artigas están empezando a cantar en español, pero no es algo que hagan todas, y las que lo hacen un año sí no necesariamente lo hacen al siguiente, en una demostración de su carácter híbrido, su esencia fronteriza, la forma de vivir de una comunidad que siempre se encuentra en el "entre", aunque de este lado.

Fiestas artiguistas

Las fiestas artiguistas son expresiones que exceden ampliamente la definición clásica de "fiesta patria", aunque comparten muchas características de ella (ESTOL y DI CANDIA, 2009, p. 23). Las fiestas patrias son aquellas "cuyo propósito es afianzar el sentido de la nacionalidad y su motivo es en primer lugar patriótico y republicano"(O. PIZANO, L. ZULETA, L. JARAMILLO y G. REY, 2004, p. 24)[69]. Sin embargo, las fiestas artiguistas llevan la figura del prócer mucho más allá de lo que lo podría hacer una fiesta patria. En ellas su figura trasciende al excelente estratega militar y al héroe nacional, padre de la cruzada libertadora de los orientales. Artigas es un ejemplo de vida, un líder moral cuya conducta a lo largo de su vida y su historia habla de la persona a la que hay que seguir. Su persona se magnifica y no es solo el héroe de los orientales "sino que es también un representante de la vida en la campaña, con los sacrificios, los paisajes y los personajes que la misma implica. En estas fiestas Artigas es el prócer de la patria pero también sinónimo del trabajo rural y del mundo de la campaña" (ESTOL y DI CANDIA, 2009, p. 23)[70]. Ejemplo típico:

69 De esta forma, la patria, los símbolos relacionados a ella, las cruzadas independentistas, los triunfos militares y los héroes son recordados y exagerados en sus proezas y sus hazañas para la construcción de un sentido cívico y de pertenencia a la nación y la patria.

70 Tan es así que las fiestas y celebraciones que marcaremos como artiguistas recuerdan distintos momentos de la gesta y de la vida del prócer de los orientales, y en cada una de ellas su vida es tomada, sentida e interpretada de formas diferentes que tienen mucho que ver con la apropiación de su figura que hace cada comunidad y cómo construye la identidad en torno a esto.

El Encuentro con el Patriarca[71]

FECHA: De viernes a domingo, el fin de semana más cercano al 23 de setiembre
LUGAR: Predio a orillas del río Uruguay donde se encuentra la meseta, Meseta de Artigas, Paysandú
ANTIGÜEDAD: Se realiza desde 1995
ORGANIZACIÓN: Intendencia Departamental de Paysandú
TIPO DE FIESTA: Artiguista
PÚBLICO: 14.000

DESCRIPCIÓN: El domingo se realiza el acto homenaje al primero de los orientales, al "prócer de la patria", a don José Gervasio Artigas. Más de cien aparcerías de todo el país recorren decenas o cientos de kilómetros a caballo, soportando todo tipo de inclemencias climáticas para que, llegado el momento del acto, sus representantes digan presente en el homenaje al "patriarca", junto con las autoridades departamentales y alguna autoridad nacional. Palabras emotivas sobre la vida y gesta de Artigas llegan a cada una de las más de 8.000 personas en el lugar ese día, que entonan juntas el himno nacional, el de Paysandú, y el himno criollo por excelencia, "A Don José". El día continúa con juegos típicos como el trompo, la herradura y la taba; además hay músicas y danzas folclóricas. Los dos días anteriores al acto de homenaje, los integrantes de las aparcerías comparten fogones en la noche fría donde se arma el campamento a los pies del monumento al prócer. Allí las guitarreadas, los bailes y las comidas son el medio para confraternizar en lo que les es común: la admiración y respeto por la vida de don José Gervasio Artigas, la vida en campaña y las costumbres de los hombres de a caballo.

Fiestas de la producción

Estas fiestas y celebraciones son aquellas que se identifican directamente con la producción mayoritaria de determinada comunidad, sobre todo con aquellas relacionadas a las localidades. "Este tipo de fiestas responden a la identificación de los habitantes con cierta producción local. Se basan en la estrecha relación de los pobladores de una localidad con los valores asociados a un tipo de trabajo, los roles y las relaciones entre las personas, el medio ambiente y los ciclos de la producción vinculados a la naturaleza (cosecha, ciclos lunares)" (ESTOL y DI CANDIA, 2009, p. 45). Estas actividades están directamente vinculadas con

71 Fuentes:
- "A Don José", *Fiestas del Uruguay*, Federico ESTOL y Antonio DI CANDIA.
- *Calendario 2010 de fiestas tradicionales*, Dirección Nacional de Cultura, MEC.

la naturaleza a través de los animales y de la tierra, y difícilmente una fiesta de la producción esté relacionada con una actividad fabril y urbana, ya que casi siempre remiten a actividades de la producción primaria o al proceso inicial de la producción. Ejemplo típico:

> ***Fiesta del cordero pesado***[72]
> FECHA: Segundo fin de semana de noviembre
> LUGAR: Parque Dr. Elías Regules, Sarandí del Yí, Durazno
> ANTIGÜEDAD: Desde el año 2000
> ORGANIZACIÓN: Cooperativa del Fogón, Sociedad de Fomento Agropecuario y Sociedad tradicionalista "Mi Tapera" y Equipo de Desarrollo Local
> TIPO DE FIESTA: De la producción
> PÚBLICO: 4.000

DESCRIPCIÓN: Por iniciativa de los productores de la zona la fiesta surge como forma de posicionar el cordero como una alternativa en los hábitos carnívoros de los uruguayos, y mostrándolo como una posibilidad de exportación dentro del rubro ovino. En el predio hay un gran número de instalaciones destinadas a difundir entre los concurrentes información sobre la oveja en tanto alternativa productiva (desde demostraciones de esquila con maquinaria especializada hasta el detalle de los diversos tipos y cortes de carne y las ventajas que se pueden obtener de los ovinos). Se realizan varios concursos; entre los gastronómicos, que tienen como ingrediente principal la carne de cordero, el más importante es el de asado tradicional (brasas y suelo). Además está la conocida competencia de perros ovejeros, en la que estos animales –manejados por su entrenador– tienen que conducir un rebaño de ovejas por distintos sectores hasta llevarlos al encierro. La jornada tiene otros puntos altos como la misa criolla, donde el protagonista es el cordero y todo gira en torno a él, la feria artesanal, los infaltables juegos infantiles y los espectáculos musicales con artistas de varios puntos del país (que en todos los casos son un atractivo seguro para la convocatoria).

Fiestas de camaradería

A pesar de estar fuertemente influida en su sentido por el uso frecuente a nivel de compañeros o correligionarios políticos –sobre todo entre los grupos de izquierda– el significado de la palabra "camarada" atañe a cuestiones muy íntimas del relacionamiento humano. Camarada es aquel que anda en compañía de otros a

72 Fuentes:
- "Servida en bandeja", *Fiestas del Uruguay*, Federico ESTOL y Antonio DI CANDIA.
- *Calendario 2010 de fiestas tradicionales*, Dirección Nacional de Cultura, MEC.

los que considera iguales y con los que lo unen fuertes lazos de amistad, solidaridad y confianza[73]. Si bien la camaradería es un componente de casi todas las fiestas, las que pertenecen a esta tipología se destacan por poner ese componente como el motivo mismo de lo que se festeja. Es la condición de camarada, la de ser amigo, compañero o tomado como un igual, lo que se celebra. La búsqueda de afianzar ese lazo se hace explícita y cada una de las actividades se convierte en un ritual que crea y fortalece las uniones de estas personas que encuentran su identificación festiva en la celebración de la condición de camarada[74]. Ejemplo típico:

Fiesta de la primavera de Dolores[75]
FECHA: Segundo fin de semana de octubre
LUGAR: Calles de la ciudad, plaza principal y península, Dolores, Soriano.
ANTIGÜEDAD: Desde 1961
ORGANIZACIÓN: Liceo n.º 1, liceo n.º 2 y UTU de Dolores
TIPO DE FIESTA: De camaradería
PÚBLICO: 30.000

DESCRIPCIÓN: Dolores es conocida como la capital nacional del trigo, y la primavera es tiempo de cosecha, por lo tanto, tiempo de fiesta. Las condiciones son perfectas para una fiesta de camaradería entre los jóvenes estudiantes de la ciudad que, organizados según el liceo o UTU y el año que estén cursando, armarán las carrozas, que demandarán meses de diseño, producción, elaboración y decoración (involucrando a padres, docentes y a casi toda la comunidad, que cada vez se siente más parte de una fiesta que ya cumple cincuenta años). Las carrozas adornadas según el tema elegido desfilan por las calles de la ciudad mientras son aplaudidas por el público local y foráneo que se acerca en ver, sentado en sus reposeras o de pie, a los jóvenes y las coreografías que secundan el paso de la carroza de la que forman parte. Luego vienen los espectáculos musicales en la península del San Salvador, el desfile de princesas y la coronación del pimpollo y de la reina. Por la noche se realiza un nuevo desfile de carrozas hasta la plaza principal, ahora con las carrozas y las coreografías complementadas con los juegos de luces que cada grupo armó para ensalzar su presentación. Al finalizar, se entregan los premios del concurso de calles y vidrieras, y es entonces cuando

73 Real Academia Española. Disponible en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta? TIPO_BUS = 3&LEMA = camarada

74 En estas fiestas la identidad grupal siempre está mediada por algo más, por algún otro componente (ya sea el amor por las motos en la *Fiesta de Motoqueros*, o el de la carne, el vino y la música en la *Fiesta del Salchichón*, la concordia juvenil en la *Fiesta de la Primavera*, etcétera), pero el motivo mismo del festejo es la camaradería como expresión de fraternidad, punto donde radica su fortaleza teórica y la posibilidad de ser una categoría diferenciada.

75 Fuente: "Tiempo de cosecha", *Fiestas del Uruguay*, Federico ESTOL y Antonio DI CANDIA.

la comunidad se premia a sí misma, a su involucramiento y compromiso a través de la decoración de la ciudad. El jurado da su veredicto sobre las carrozas y anuncia los premios. Al otro día se realiza el entierro de las carrozas, donde los jóvenes participantes destrozan en pocos minutos lo que llevó meses de reuniones y trabajo de padres e hijos. Lo poco que se rescata, como cables y otras cuestiones eléctricas, será utilizado en años venideros, pero difícilmente quede algo de las grandes figuras y estructuras que conformaban la carroza.

Fiestas folclóricas

Las fiestas de tipo folclórico tienen como fin recuperar y resaltar la importancia de ciertos valores, tradiciones, costumbres, conductas y símbolos que son de tipo rural o criollo. La danza, la música, las tareas y los oficios, la gastronomía, las costumbres tierra adentro, los personajes y las destrezas criollas (Estol y di Candia, 2009, p. 75) son las expresiones culturales que se ponen en valor y se tratan de mantener por su peso identitario. El folclore en nuestro país nos lleva directamente a la vida en el campo, al lugar privilegiado que tiene este y sus costumbres en la rica historia del Uruguay. Estas fiestas hacen de la vida en campaña un motivo de celebración, contribuyen a la configuración de una/s identidad/es que abarcan lo culinario, lo musical, las vestimentas, etc, hasta la postura corporal y el relacionamiento con la tecnología y los medios de comunicación[76]. Ejemplo típico:

Criollas del Parque Roosevelt[77]
Fecha: Semana de Turismo
Lugar: Parque Roosevelt, Ciudad de la Costa, Canelones
Antigüedad: Desde 1978
Organización: Club de Leones Shangrilá y Club de Leones de Parque Roosevelt
Tipo de fiesta: Folclórica
Público: 200.000 según datos la Dirección Nacional de Cultura, MEC (*Formulario de información de fiestas tradicionales*)

76 La vida en campaña encarna formas de ser y de estar en el mundo, de encarar la vida cotidiana en el medio que a uno lo rodea, constituye formas de hacer, de sentir, de establecer vínculos, de compartir actividades que son propias de esta vida.

77 Fuentes:
- *Ficha de inventario*: Fiestas del Uruguay, n.° Reg.: 006, Criollas del Parque Roosevelt, Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.
- "Gauchadas Urbanas", *Fiestas del Uruguay*, Antonio di Candia y Federico Estol.
- *Calendario 2010 de fiestas tradicionales*, Dirección Nacional de Cultura, MEC.

DESCRIPCIÓN: Esta fiesta, que destaca el elemento folclórico que tienen las criollas, es una de las más conocidas por los capitalinos. Durante toda una semana cientos de diestros jinetes de Uruguay, Argentina y Brasil comparten sus costumbres, sus comidas, sus músicas y sus fogones alrededor de las banderas de las aparcerías a las que pertenecen, en el denominado "campamento internacional". En el ruedo Ricardo Cladera el principal atractivo es el que brindan estos jinetes que compiten en los certámenes de jineteadas (ruedo en basto oriental y en pelo). Desde temprano en la mañana el público puede apreciar los juegos camperos y de destrezas. Además, los visitantes pueden disfrutar de múltiples actividades como la feria artesanal, que convoca más de 150 puestos, pueden degustar la gastronomía típica (y un clásico de campaña: el asado con cuero), el parque de diversiones para niños, los paseos en pony, los concursos de payadores y folclore con artistas que vienen de todo el país, las muestras de danzas típicas folclóricas, y los espectáculos musicales con artistas ya destacados en el ámbito del folclore nacional. La entrada es gratuita; los organizadores dicen que "esta es la fiesta de los pobres" porque aparece como una de las principales alternativas para aquellos que no tienen dinero para ir a vacacionar, con espectáculos de primer nivel y actividades abiertas y accesibles para todo público. Además, todo lo recaudado se vierte en obras benéficas para los hospitales Pasteur y Pereira Rossell, además de escuelas y otras instituciones de la zona y de Montevideo.

Fiestas tipo ferias

Son aquellas cuya principal característica es la inspiración en los pueblos o ciudades en donde se llevan a cabo. Apuntan al fortalecimiento local a través del espíritu festivo como excusa para mostrarse y posicionarse en el mapa de la zona como alternativa cultural. "Su propósito es fomentar la integración de los habitantes de la región, resaltar los valores [locales] y facilitar el intercambio cultural" (O. PIZANO, L. ZULETA, L. JARAMILLO y G. REY, 2004, p. 25). Por este motivo, su programación es muy variopinta e integra actividades de todo tipo: deportivas, concursos y competencias de los más diversos temas, muestras artesanales y gastronómicas, recorridas por los espacios naturales donde se aprecia y resalta el valor de la fauna y la flora del lugar; y siempre espectáculos musicales de los más variados géneros que se encargan de asegurar la convocatoria masiva.[78] Ejemplo típico:

78 Un ejemplo muy claro del tipo de fiestas son las *semanas* de una ciudad o localidad. Estas tienen una programación muy variada y de rubros muy diversos, con una línea de acción poco identificable, a diferencia de otros tipos de fiestas y celebraciones que mencionábamos antes. Es esta indefinición clara lo que le da su carácter de feria, donde uno puede satisfacer su demanda cultural dada la abundante oferta de actividades que puede encontrar a lo largo de los muchos días que duran estos festejos.

Semana de Lavalleja[79]

FECHA: Del sábado del primer fin de semana de octubre al domingo del segundo
LUGAR: Plaza Libertad y Cerro Artigas, Minas, Lavalleja
ANTIGÜEDAD: Desde 1973
ORGANIZACIÓN: Intendencia Departamental de Lavalleja
TIPO DE FIESTA: Feria
PÚBLICO: 130.000 según datos de la Dirección de Cultura de la Intendencia de Lavalleja

DESCRIPCIÓN: Como festejo de la creación del departamento se realizan diversas actividades sociales, culturales y deportivas. Las de mayor destaque son: la "expoferia", donde artesanos y comerciantes exhiben y venden sus productos; el desfile de caballería cívico y militar por las calles de la ciudad; y las actuaciones de artistas locales y nacionales de gran importancia. Pero el punto más alto se da en la *Noche de los fogones*[80] que entendemos como una fiesta en sí misma, dentro de otra. Tan es así que desde el año 1974 más de seis sociedades criollas de todo el país se juntan e instalan sus campamentos en el predio del cerro Artigas, invitadas por la aparcería local Juan Antonio Lavalleja. Homenajeando al prócer las familias gauchas comparten las jornadas entre rondas de mates, guitarreadas y fogones. Las aparcerías compiten por el mejor fogón, el mejor caballo ensillado, la "carrera del cuero", la "cinchada del peludo" y las pruebas de rienda, entre otros. En la noche del sábado del segundo fin de semana, más de 60.000 personas se dan cita a los pies del monumento a José Gervasio Artigas, uno de los monumentos ecuestres más grandes del mundo (si no el más grande), con 18 metros de altura y 9 metros de largo. Allí se encuentra construido el escenario donde grandes cantores de nuestra tierra engalanan el homenaje a la figura de "padre de la patria", que culmina con los fuegos artificiales a cargo del Ejército nacional y el tradicional himno popular "A Don José", entonado por todos los presentes.

79 Fuente: http://www.lavalleja.gub.uy/web/lavalleja, el 25/10/2010.

80 Fuentes:

- "De fogón en fogón", *Fiestas del Uruguay*, Antonio DI CANDIA y FEDERICO ESTOL.
- Calendario 2010 de Fiestas Tradicionales, Dirección Nacional de Cultura, MEC,
- Programa *De todas partes vienen*.

Cartografías regionales

Este capítulo tiene una descripción del universo de fiestas tradicionales de cada una de las regiones a partir de la tipología antes mencionada.

Región Montevideo

La principal característica de Montevideo es la diversidad en su oferta cultural. No solo es la ciudad capital, con casi la mitad de la población en un espacio territorial muy pequeño e hiper urbanizado, sino que también es la principal usina cultural del país, con un espectro de múltiples fiestas, festivales, recitales, etcétera. Sin embargo, a los efectos de este trabajo se buscaron algunos ejemplos de esa multiplicidad capaces de ser comparables con el resto de las fiestas que hay en el país[81].

Las celebraciones religiosas de Montevideo son –dentro del grupo de fiestas religiosas– las que convocan más gente en todo el país, congregando cerca de 130.000 devotos entre las cuatro. San Cayetano, San Pancracio y la Virgen de Lourdes son las principales celebraciones. A estas acuden personas de todo el país pidiendo y agradeciendo por las fundamentales preocupaciones de la vida y por las tareas primordiales de estas figuras del catolicismo: salud, pan y trabajo. La celebración de Iemanjá se ubica aparte de las otras tres, como la principal fiesta religiosa no católica. Sin embargo, como es bien sabido Iemanjá es una deidad que expresa todo el sincretismo que debieron adoptar las creencias en América –en este caso, las traídas por los esclavos africanos en el continente– que solamente encontraron su posibilidad ponerse en manifiesto al cristianizarse.

A esto se suma una particularidad interesante. La celebración de las *Hogueras San Juan* –fiesta de tipo étnica y origen catalán y vasco– si bien tiene su origen en lo pagano –como festejo del solsticio de verano en el hemisferio norte–, es tomada por el cristianismo, que le adjudica el nombre de *Noche de San Juan Bautista*[82]. Esta fiesta se caracteriza por las fogatas donde se queman los “cedulones de San Juan”, que son papeles donde los participantes escriben sus deseos para el año siguiente. Los participantes arrojan estos papeles al fuego para que se cumplan los deseos (la fe y la superstición guardan fuertes puntos de contacto en esta ceremonia). Con la *Fiesta de San Benito y San Baltazar* podemos hablar de otra fiesta étnica directamente influenciada por el cristianismo. El 6 de enero es la fecha elegida por las 60 comparsas participantes para recordar a los patronos negros, San Baltazar, el rey mago negro y patrono de la raza, y San Benito, santo italiano hijo de padres esclavos

81 En este sentido se seleccionaron doce fiestas y celebraciones para la región, que representan el 8,9% del total de fiestas del país.

82 San Juan Bautista fue quien bautizó a Jesús y lo reconoció como mesías.

africanos. Así se recuerda que siempre han encontrado la forma de manifestar su cultura[83], a pesar de los más desfavorables contextos.

La tercera fiesta étnica es *la del Inmigrante*, organizada por el Club de Leones del Cerro. Esta fiesta se desarrolla con un acto en la plaza del Inmigrante y un desfile de las comunidades por las calles de la mítica Villa Cosmópolis, actual Villa del Cerro, barrio montevideano que históricamente fue lugar de arribo de cientos y miles de inmigrantes, quienes durante las múltiples oleadas migratorias que llegaban a Montevideo –y particularmente a la villa– fueron atraídos por la prolífera industria de la carne, primero gracias a sus saladeros en el siglo XIX, y luego a los frigoríficos en el siglo XX.

El *Desfile inaugural del carnaval* y el *Desfile de Llamadas* son las dos fiestas carnavalescas de esta región. Dentro del carnaval de Montevideo y las competencias oficiales organizadas por la Intendencia de esta ciudad (las más populares en todo el país), ambas constituyen fiestas en sí mismas, y momentos de trascendental importancia en el carnaval uruguayo. Tan es así que entre las dos convocan alrededor de 140.000 personas presencialmente, y otras muchas a través de su televisación en directo; son las únicas que alcanzan un interés tan profundo a nivel nacional.

Por un lado el desfile inaugural es el momento de inicio del carnaval uruguayo, el más largo del mundo. Es el momento primero donde todas las agrupaciones que participan de la competencia oficial –murgas, revistas, parodistas, humoristas y sociedades de negros y lubolos– desfilan, presentando los temas que tratarán a lo largo de los cuarenta días de carnaval. El *Desfile de Llamadas* es la instancia donde la recordación del carnaval como expresión de la libertad tiene un punto más alto, cuando las sociedades de negros y lubolos desfilan al igual que lo hacían hace más de 200 años. Más allá de que actualmente sea organizado por la Intendencia de Montevideo y las comparsas compitan por prestigio e importantes premios monetarios, el espíritu de las *Llamadas* está intacto, recordando siempre la diversidad de las culturas africanas en Uruguay y su manera de encontrarse en el candombe (y sus ritmos, sus danzas, etcétera).

Las dos fiestas folclóricas montevideanas se realizan en las instalaciones y el predio de la Rural del Prado, lugar preferido históricamente para las actividades camperas en la capital. La *Fiesta de la Patria Grande*, por un lado, se realiza en esta ciudad desde 1925. A lo largo de estos años se ha convertido en el principal ruedo de todo el país, donde los más diestros jinetes nacionales e internacionales quieren competir por prestigio e importantes premios en dinero, y donde los principales artistas del folclore nacional quieren tocar ante un público que supera las 200.000 personas a lo largo de toda la *Semana de Turismo*. Por su

83 Ya sea a través del sincretismo religioso, la adecuación a los permisos dados por los amos en épocas de esclavitud o de la inventiva, conformaron una identidad afro-uruguaya a partir de una multiplicidad de herencias culturales africanas.

parte, la *Fiesta del caballo* de Montevideo, organizada por la Asociación Rural del Uruguay (ARU) una de las principales instituciones rurales –sino la principal en términos de poder económico y político– complementa las iniciativas folclóricas en la capital rindiendo homenaje al caballo, mostrando y resaltando el valor de las costumbres y las actividades de la vida en campaña.

Finalmente, la única fiesta tipo feria de Montevideo es la *Fiesta del Río*. La Barra de Santa Lucía es un lugar ideal para este tipo de festividades que buscan posicionar ciertas localidades o zonas en la oferta cultural total, a través de un sinfín de actividades. En esta fiesta hay jornadas deportivas y recreativas tales como paseos por los bañados, y espectáculos musicales de todos los géneros que aseguran un gran marco de público[84].

Región Canelones

Las fiestas de tipo folclórico son mayoría en esta región y marcan su presencia con una fuerte sustancia puesta en las costumbres gauchescas a través de las jineteadas, deporte nacional desde el año 2006. De las seis fiestas folclóricas de esta región, cinco tienen el principal atractivo puesto en las actividades del ruedo.

Canelones tiene las *Criollas del Parque Roosevelt*, la fiesta criolla más grande fuera de la capital[85], cuando aproximadamente 200.000 personas asisten a lo largo de toda la Semana de Turismo para apreciar los espectáculos musicales, las competencias de basto oriental y en pelo, con jinetes de Argentina, Brasil y Uruguay que comparten sus hábitos y costumbres entre los fogones nocturnos de cada aparcería, en el llamado "campamento internacional".

Además, están la *Fiesta del gaucho* en Tala, las *Jineteadas de la Chinchilla* en Paraje La Chinchilla (Atlántida), el *Festival nacional de folclore y jineteadas* en San Ramón y, la *Fiesta del vino* y *Feria de la tradición* en Juanicó. Todas ellas comparten características similares, donde los principales atractivos son las jineteadas y todas las actividades en el ruedo, junto con los espectáculos musicales de folclore.

Las cinco fiestas comparten una estructura bastante similar; la principal atracción es el ruedo y luego los espectáculos musicales. Sumado a esto, podemos destacar que todas tienen algún espacio ferial donde artesanos y comerciantes ponen sus artículos a la venta. También en todas se destaca la comida criolla, y especialmente el asado con cuero como el elemento gastronómico tradicional infaltable. Todas tienen además algún grupo de danza folclórica

84 A esta fiesta asisten aproximadamente 25.000 personas.

85 Aunque esta afirmación es discutible, ya que el público es compartido entre los dos departamentos (dado que el Parque Roosevelt es limítrofe entre ambos).

y los clásicos payadores que animan los festejos en cada momento. La sexta fiesta folclórica es la *Fiesta de la torta frita*, donde se destaca la importancia de uno de los alimentos más tradicionales en nuestras tierras a través de concursos gastronómicos que tienen como elemento principal dicho alimento.

El fuerte componente de fiestas religiosas que tiene Canelones está claramente marcado por la llamada zona del "santoral"[86]. Tan es así que de las cuatro fiestas que se investigan en este trabajo para Canelones, tres pertenecen al santoral: Santa Rosa, San Jacinto y San Ramón. Las tres tienen algunas características similares. Todas las localidades de esta "zona" fueron construidas entre 1865 y 1880, y los festejos de los santos datan exactamente de la fecha de fundación de cada una. Todas se celebran en el mes de agosto. Las tres convocan aproximadamente a 1.000 devotos que recorren las calles de las respectivas localidades con la imagen de su santo, y en todos los casos la procesión culmina en una misa. Sin embargo, las tres tienen diferencias bien marcadas y particularidades que las hacen únicas. Cada una recuerda un personaje singular. Isabel Flores de Oliva (Santa Rosa), la primer mujer canonizada en América del Sur –nacida en Lima, Perú–, fue famosa porque –según se dice– sus rezos y plegarias salvaron a Lima de la invasión holandesa tras una gran tormenta que hundió los barcos invasores[87]. Jacinto Vera (San Jacinto) por su parte fue el primer obispo uruguayo. Y Ramón Sarroy (San Ramón Nonato) tuvo un nacimiento milagroso: su madre había fallecido 24 horas antes de que un cazador lo encontrase para sacarlo vivo de su vientre; se convirtió así en el santo patrono de los niños. Por su parte, la *Celebración de San Isidro labrador* tiene algunas características que la separan de las celebraciones del "santoral". Tiene su presencia más marcada en la ciudad de Las Piedras (la más poblada del país después de Montevideo), aunque se celebra en otras localidades, y cuenta con más de 260 años de antigüedad (se trata de la celebración más vieja de todo el país, con orígenes anteriores a la fundación de aquella ciudad). Además es la fiesta religiosa de mayor convocatoria en la región de Canelones, con aproximadamente 5.000 devotos. A esto se suma que San Isidro es el patrono de los agricultores y labradores, que representan las principales actividades del departamento. Este perfil está tan fuertemente impuesto que la procesión de este santo es muy diferente de todas las demás en el país. Los niños se disfrazan de labriegos con canastas llenas de frutas y legumbres que son repartidas entre los presentes; los carros, camiones y tractores son decorados con elementos de la actividad agrícola y del campo en general, marcando la unión entre lo trascendente y lo cotidiano.

86 Compuesta por las localidades de San Antonio, Santa Rosa, San Bautista, San Jacinto y San Ramón.

87 Aunque existe otra versión que dice que el capitán de los navíos holandeses falleció unos días antes de arribar al puerto del Callao, algo que determinó la huída de los invasores.

- Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Rosa_de_Lima, el 30/10/2010.

Las dos fiestas de la producción escogidas para esta región son la *Fiesta del pollo y la gallina* en San Bautista, y la *Fiesta nacional de la vendimia* en la ciudad de Canelones. Ambas tienen un por qué bien marcado en cuanto a su lugar de festejo: la primera se ubica en una localidad signada por la producción avícola[88], y la segunda tiene carácter nacional, ya que concursan todas las reinas de la vendimia departamentales (casi todos los departamentos productores de vino tienen su propia reina de la vendimia), y se realiza en la capital del departamento con más viñedos, cavas y establecimientos vitivinícolas de todo el país.

Las dos fiestas de camaradería escogidas son la *Fiesta del salchichón* y *la de la mortadela*, ambas en la localidad de Cerrillos. La primera es solo para hombres que se juntan para disfrutar de una fiesta entre amigos, donde el alcohol, las carnes, los juegos y las guitarreadas son los medios para confraternizar y reforzar los lazos de amistad. La segunda es solo de mujeres (la mayoría son esposas de quienes asisten a la *del salchichón*); ahí se comparten comidas, música y juegos, aunque en un clima menos desbordado que el de los hombres. Ambas se fortalecen en su separación, en su forma de establecerse. Es como si todo quedara en familia y se definieran los límites que a la vez aseguran la cercanía a través de la sana lejanía.

La *Fiesta del natalicio de Artigas* es la única fiesta artiguista de esta región, pero tiene la particularidad de ser la más antigua de las de su tipo en todo el país, reconoce y exalta la gesta y el ideario del prócer de la patria.

Finalmente, la única fiesta de tipo feria es la *Fiesta de la cerveza* en Santa Lucía, con grandes espectáculos musicales de todos los géneros y con la segunda concurrencia más grande en esta región –luego de las *Criollas del Parque Roosevelt*– con aproximadamente 50.000 personas.

Región Centro (Durazno, Flores, Florida)

De las cinco fiestas de la producción de esta región, tres son del departamento de Florida: la *Fiesta de la miel*, la *Fiesta de la leche* y la *Fiesta de yerra tradicional*; y dos son de Durazno: la *Fiesta de la vendimia* de Villa del Carmen, y la *Fiesta del cordero pesado*. Las tres fiestas de Florida se corresponden con tres zonas de producciones diferenciadas a nivel departamental. Tan es así que, por ejemplo, la *Fiesta de la leche* se realiza en la localidad de Cardal, conocida como la capital de la cuenca lechera del país[89].

88 Allí se encuentran las avícolas El Peyote, San Isidro y El Zorzal, además de una gran cantidad de frigoríficos y molinos avícolas.

89 Esta fiesta ostenta tener entre sus principales atracciones el arroz con leche gigante, con más de 1.000 litros de leche.

Por su parte, la *Fiesta de la miel* se realiza en Sarandí Grande, la segunda ciudad más poblada del departamento, cuya economía se basa en la agricultura y la lechería, pero que tiene una fortísima presencia de la producción apícola y es reconocida como referente en todo el país por su fiesta, ya que convoca a expertos y productores de todo el territorio nacional y extranjeros a sus exposiciones, charlas y conferencias. La *Fiesta de la yerra tradicional* en Berrondo, Florida, tiene su principal atracción puesta en una de las actividades camperas más antiguas del Río de la Plata: la yerra o marcación del ganado. Una vez que se logra inmovilizar el animal[90], se lo marca con un hierro al rojo vivo y muchas veces se aprovecha la instancia para la castración de los machos jóvenes que no se utilizarán para la reproducción. Mientras tanto, las otras dos fiestas de la producción que se sitúan en el departamento de Durazno también tienen su lógica en tanto zonas productivas. La *Fiesta de la vendimia* se hace en Villa del Carmen, localidad históricamente conocida por tener “el mejor pan y el mejor vino”[91], ya que allí se encontraban el Molino Andrade Hermanos y la Granja Bodega Faraut. Por su lado, la *Fiesta del cordero pesado* en Sarandí del Yí surge por iniciativa de los productores ovinos de la zona, que buscaban posicionar la carne de este animal dentro de las costumbres alimenticias de los uruguayos, además de promocionar e incentivar la producción ovejera en general como industria fuerte de la actividad pecuaria en el Uruguay.

Las cuatro fiestas folclóricas de esta región son el *Festival nacional de folclore* de Durazno, el *Festival del Lago* en Andresito, y el *Festival internacional del contrapunto* en Trinidad (ambas en el departamento de Flores), y la *Fiesta de los fogones de Nico Pérez* en Florida. El *Festival nacional de folclore* de Durazno es uno de los más viejos de América Latina y seguramente el más importante en su tipo en todo nuestro país. Allí se entregan los afamados “charrúas de oro”, máximo galardón entre los músicos del género. El *Festival del Lago*, en Andresito es también muy reconocido en el circuito de festivales folclóricos, por contar siempre en su programación con los más reconocidos músicos del género. Además, entre la programación el otro gran atractivo que presentan ambas fiestas son las actividades en el ruedo, donde aparcerías de distintos puntos del país compiten en categorías como basto, pelo y basto oriental. El *Festival internacional del contrapunto* rinde tributo a una de las expresiones musicales más tradicionales de nuestro país, la payada. En este festival diestros expositores del arte repentista de Uruguay, Argentina, Brasil y Chile rinden homenaje el primero de los payadores, Bartolomé Hidalgo,

90 Los métodos tradicionales de marcación e inmovilización del vacuno se verán más adelante, en la p. 36, cuando se describa la *Fiesta de la gran yerra anual de Chapicuy*.

91 Fuente: http://www.cosasdepueblo.gub.uy/el-almacen-del-pago/26-villa-del-carmen.html, 14/10/2010

cada 24 de agosto, fecha de su nacimiento. La *Fiesta de los fogones de Nico Pérez* es también una fiesta del canto y de la danza folclórica, pero con la particularidad de tener los conocidos fogones gauchos como una de las principales atracciones. Las *Romerías de capilla Farruco* en Farruco, las *Raíces británico-orientales en San Jorge* (ambas en el departamento de Durazno), y la *Fiesta de las colectividades* de Trinidad, Flores, son las tres fiestas étnicas de la región. Todas tienen la peculiaridad de ser organizadas por las dos intendencias departamentales, cosa extraña entre las fiestas de tipo étnico, ya que generalmente son los mismos implicados en las colectividades festejantes quienes se encargan de la organización. En las tres, como en casi toda fiesta de este tipo, las comidas típicas, la música y las danzas típicas son las principales atracciones entre los que recuerdan sus raíces comunes y homenajean al Uruguay que tan bien los acogió y recibió a sus ancestros.

La región Centro tiene dos fiestas de tipo feria: la *Semana de Trinidad* y la *Fiesta de Ismael Cortinas*, las dos en el departamento de Flores. A través de su Intendencia departamental los dos centros poblados más grandes de aquel departamento proponen una variada oferta cultural propia de toda fiesta tipo feria. En general estas fiestas surgen ante la falta de otro tipo de celebración, como forma de cubrir cierto vacío, y aunque las *semanas de* una ciudad o pueblo están presentes en casi todo el país, la verdadera cuestión aquí es la importancia relativa que tienen en el panorama festivo de cada departamento.

San Cono y la *Celebración de la Virgen de los Treinta y Tres*, ambas en Florida, son las dos fiestas religiosas seleccionadas para esta región. Fuera de Montevideo, son dos de las tres fiestas religiosas de mayor convocatoria[92]. De *San Cono* participan aproximadamente 20.000 personas, y de *la Virgen de los Treinta y Tres* cerca de 7.000. Este gran número de asistentes implica en cierta medida estar presente en el imaginario religioso de los uruguayos, y por lo tanto cierta asociación de la ciudad con el lugar de culto y con la celebración en sí.

La única fiesta artiguista de esta región es *Casupá le canta al prócer*. Esta fiesta de homenaje al prócer se realiza en las tierras que fueron de su familia, donde las "mangueras" –muros de metro y medio de espesor que se usaban en aquellos tiempos para separar las tierras– quedan como únicos testigos mudos de aquellos tiempos[93].

Finalmente, la única fiesta carnavalesca en esta región es la más grande y reconocida fuera de Montevideo: las *Llamadas del interior*, en la ciudad de Durazno. En ellas, comparsas de negros y lubolos de todo el país (con excepción

92 La otra es la *Celebración de la Virgen del Verdún* en Minas, departamento de Lavalleja, donde participan aproximadamente 15.000 personas.

93 Estas "mangueras" fueron declaradas Patrimonio Histórico por el Poder Ejecutivo en el año 2005.

de Montevideo) compiten por los tres primeros puestos que, además de los premios económicos, permiten la posibilidad de participar del desfile de *Llamadas de Montevideo*, el más antiguo y prestigioso del país.

Región Suroeste (Colonia, San José, Soriano)

La región Suroeste es la que tiene mayor cantidad de fiestas tipo étnicas (siete). Dentro de ellas, el departamento de Colonia se destaca, particularmente a través de las colectividades valdense y suiza con tres y dos fiestas respectivamente. Tan es así que los valdenses tienen la *Fiesta de la fraternidad valdense* y la *Fiesta de Colonia Valdense*, ambas en la ciudad de Colonia Valdense, y la *Fiesta de las antorchas* en la localidad de La Paz, Colonia Piamontesa (ubicada a escasos kilómetros de la primera). Las tres fiestas recuerdan el origen valdense de estos colonos cuyos antepasados fueron perseguidos durante siglos por los católicos, aunque las tres lo hacen de manera bien distinta. La primera de forma más íntima, con los más allegados a la Iglesia Evangélica valdense; la segunda con grandes festejos que incluyen a toda la ciudad de Colonia Valdense y sus habitantes; la tercera con una gran marcha con cerca de 1.500 antorchas que recuerdan los festejos por la libertad de culto en el Piamonte. Por su parte, los suizos celebran la *Fiesta suiza* y la *Bierfes*t (*Fiesta de la cerveza*). La primera es el recuerdo de la independencia de la confederación suiza el 1.º de agosto de 1291. En Colonia Suiza los festejos comienzan el 31 de julio en el club Tiro Suizo, continúan el 1.º de agosto en el club Artesano y siguen los dos domingos siguientes en los clubes Universal y Zapicán. Estas celebraciones son “intimistas” si las comparamos con la *Bierfest*, que es un evento mucho más amplio que pretende incluir a toda la ciudad y a las ciudades cercanas a través de grandes espectáculos musicales. Sin embargo, la *Bierfest* busca en todo momento recordar el origen suizo de la comunidad, tanto que las actividades propuestas en este sentido son los puntos más altos de la fiesta[94] y concitan la mayor participación de la gente. Las ciudades de Mercedes, Soriano y Ecilda Paullier, San José, tienen cada una su *Fiesta de las colectividades*. Los inmigrantes de las distintas colectividades que viven en estas ciudades recuerdan y evocan lo mejor de sus costumbres y las tradiciones traídas desde tierras lejanas. En ambas se realiza un desfile donde se muestran los trajes típicos, los estandartes y algún carro alegórico. Además se degustan comidas y danzas típicas de todas las colectividades y también criollas, como demostración de agradecimiento y reconocimiento al Uruguay por su acogida.

94 Se realiza un desfile donde las familias suizas, organizadas por su cantón de origen, muestran sus trajes típicos. Hay espectáculos de danzas típicas suizas a cargo de grupos de danza locales y extranjeros. Se venden comidas típicas y hay competencias de juegos tradicionales suizos.

Dos son las fiestas folclóricas de escenario en esta región, y ambas rinden homenaje al arte payadoril. El *Festival internacional de payadores* en Nueva Helvecia, Colonia, es un encuentro donde participan payadores de todo el país, de Argentina, Chile y Brasil. Entretanto, el *Festival del payador* en San José de Mayo –tributo a Bartolomé Hidalgo, primer payador uruguayo– es el lugar donde los mejores exponentes del arte repentista de nuestro país tienen su parada obligatoria, ya que es un referente indiscutible en la materia. Las dos fiestas folclóricas dedicadas a la vida del gaucho y su relación con el caballo, histórico medio de transporte en la campaña, son la *Fiesta nacional del caballo*, en Dolores, y las *Jineteadas de Palmitas*, ambas en el departamento de Soriano. Las dos proponen como principal atractivo las actividades ecuestres, los asados con cuero y los espectáculos folclóricos. Sin embargo, mientras la primera es básicamente un homenaje y culto al caballo, la segunda es considerada la principal fiesta de jineteadas del interior del país[95], comparable solamente a la *Fiesta de la Patria Grande* en el Prado de Montevideo. Las actividades y competencias en el ruedo atraen la mirada del público de todo el país amante de este deporte nacional, y a los mejores jinetes entre uruguayos, argentinos y brasileños. San José tiene la *Fiesta del mate y encuentro gaucho* donde el mate, uno de los hábitos más arraigados entre los uruguayos, es homenajeado junto con su tradicional consumidor, el gaucho. Entre fogones criollos, actividades y competencias en el ruedo, concursos de cantores y payadores, el certamen de "la flor del pago", grandes espectáculos musicales, y festejos de tres días se cuenta un público de unas 30.000 personas. A su vez, San José también tiene una de las fiestas tangueras más importantes del país: la *Semana del tango*. Como parte de nuestro acervo folclórico el tango (fusión de ritmos típicos del Río de la Plata) es sin duda uno de los géneros musicales más arraigados en la identidad nacional. San José de Mayo se viste de fiesta a lo largo de toda una semana con múltiples actividades y espectáculos tangueros para homenajear a uno de nuestros aportes al Patrimonio Cultural de la Humanidad.

De las cinco fiestas de camaradería de esta región, cuatro encuentran su inspiración en las estudiantinas de la Argentina[96]. La *Fiesta de la primavera* de Dolores, el *Rendez vous* de Cardona –ambas en Soriano– y la *Primavera de Nueva Palmira*, en Colonia, tienen todas una estructura muy similar, casi

95 Si bien las segundas en número de público y competidores son las *Criollas* del Parque Roosevelt, tienen su mayor afluente entre los montevideanos, dada la cercanía del predio, con lo que esta afirmación toma fuerza.

96 Las estudiantinas tienen su origen en España, donde también se las conoce como "tunas". Estas son una "cuadrilla de estudiantes, generalmente universitarios, que salen tocando varios instrumentos por las calles o de lugar en lugar para divertirse y para recoger dinero" (fuente:http://www.wordreference.com, 26/10/2010). Sin embargo, en Argentina las estudiantinas han tomado otra forma donde los estudiantes –generalmente liceales– desfilan en primavera con carrozas alegóricas. En nuestro país este fenómeno se ha profundizado y perfeccionando, y se llega a invertir entre 5.000 y 6.000 dólares por carroza.

igual. Los estudiantes se juntan organizados de acuerdo al curso para armar una carroza alegórica junto a padres y docentes, para luego competir durante todo un día con dos desfiles –uno matutino y otro nocturno– acompañados de coreografías interpretadas por ellos mismos. Por otro lado, la *Semana de la juventud maragata* en San José de Mayo tiene una multiplicidad de actividades que van desde lo deportivo hasta los espectáculos musicales callejeros donde en todo momento los jóvenes estudiantes de la ciudad son los principales actores. Pero este festejo encuentra su punto más alto en la noche de las estudiantinas, cuando jóvenes talentos y creadores muestran su arte y se impulsan en su carrera en esta instancia que opera como un disparador. A pesar de que existen varios festivales de motoqueros en varias ciudades del país, el festival de motoqueros *Moto-encuentro* de San José de Mayo es el más antiguo, el de mayor convocatoria[97], y el primero de carácter internacional en Uruguay. Allí, amantes de las motos de Uruguay, Argentina y Brasil se juntan para fraternizar en torno a su devoción por estas máquinas entre una variedad de actividades y juegos que van desde el "rey del chopp" hasta las carreras de lentos[98].

Cuatro son las fiestas religiosas de la región Suroeste. Todas son de origen cristiano, y por lo tanto comparten una estructura básica de la actividad bien marcada. Esta implica una procesión donde se lleva la imagen de la virgen o el santo desde su lugar de descanso a su lugar de culto. Allí las personas muestran su devoción y agradecen por los favores concedidos y finalmente se realiza una gran misa que da cierre a la actividad. Sin embargo, las cuatro tienen una historia y un desarrollo particular que las diferencian notoriamente entre sí. La *Celebración de la Virgen del Carme*n en Carmelo, Colonia, encuentra su origen en la fundación misma del pueblo que, según algunas versiones, fue encargada en 1816[99] por José Gervasio Artigas, gran devoto de la Virgen. La *Celebración de San Roque* en Colonia Estrella, Colonia, comenzó en Uruguay durante una peste de cólera que azotaba la zona y a esta colonia de inmigrantes italianos. Por entonces estos colocaron una estatua de este santo patrono de las enfermedades y prometieron erigir un templo en ese lugar si se llevaba aquella peste que los estaba hostigando[100]. La *Celebración de la Virgen de Schoenstatt*

97 Aproximadamente 14.000 personas y cerca de 1.500 motos asisten a esta fiesta a lo largo de tres días.

98 Las reglas son simples, no se puede salir del área delimitada para cada competidor y no se puede tocar el piso con los pies. El que cumpla con esto y llegue último recorriendo una distancia de unos 10 a 12 metros es el que gana.

99 Además, esta fiesta ha modificado su estructura, incluyendo un recorrido por lugares históricos de la ciudad mientras se marcha en procesión.

100 "Al poco tiempo el cólera desapareció y los habitantes cumplieron con su promesa de agradecimiento al santo" (Estol y di Candia; 2009, p. 138).

llegó a nuestro país cuando se instaló la primera filial del Movimiento de Schoenstatt, cuyo origen data de 1914, cuando un grupo de cristianos hizo una alianza de amor con la Virgen María y construyó un templo que sería lugar de peregrinación en tiempos de guerra. Finalmente, la *Celebración de la Virgen de Dolores* en la ciudad homónima es una advocación de la Virgen María, que hace alusión a los siete dolores por los que pasó[101]. Esta fiesta tiene además un desfile gaucho que acompaña la procesión, los espectáculos musicales y los fuegos artificiales. Durante la fiesta se cambia la vestimenta de la Virgen, y se le coloca un vestido blanco en lugar de uno negro.

Las dos fiestas de la producción de esta región ocurren en el departamento de San José. Por un lado está la *Fiesta del queso*, en Ecilda Paullier, zona históricamente marcada por la producción quesera. Esta iniciativa busca fortalecer el sector e incentivar las cooperativas de producción. Además hay competencias, concursos y talleres informativos de degustación. Por otro lado, la *Fiesta del vino y la uva* se organiza en Villa Rodríguez, una de las zonas vitivinícolas por excelencia. La localidad se viste de fiesta, literalmente: las casas y los comercios son adornados con motivos relacionados a la uva y el vino; hay talleres, degustaciones y concursos. La villa se detiene para que todos participen del desfile de carrozas, cuando tractores, autos, camionetas y demás vehículos también son adornados con motivos de esta producción (el motor de la localidad). Tanto la *Fiesta nacional de la uva* en Carmelo, como el *Festival nacional del sábalo* en Juan Lacaze parecen ser, por sus nombres, fiestas de la producción. Sin embargo, se da una particularidad interesante: ambas son fiestas tipo feria, ya que no tienen como eje central el reconocimiento de esos tipos de producción a través de talleres, degustaciones o competencias. Aunque ambas ciudades cuentan con una importante historia relacionada a estos tipos de producción, la mirada está puesta en las masivas convocatorias a través de actividades de todo tipo (deportivas, recreativas, etcétera), pero sobre todo con grandes números musicales a cargo de artistas de todos los géneros.

Las dos fiestas artiguistas en la región ocurren en el departamento de Soriano. Por un lado está el *Festival Grito de Asencio*, que involucra a Mercedes, Dolores y Villa Soriano. Se trata de la conmemoración del inicio de la gesta libertadora a través del recuerdo de la “admirable alarma”, como llamó el prócer a la toma de Mercedes el 28 de febrero de 1811, a manos de Viera y Benavides. Para esta conmemoración se realiza una marcha a caballo durante dos días. Primero se dirigen de Dolores a Villa Soriano, donde se realizan importantes espectáculos musicales y de danza. Al otro día la marcha sale del parque Grito de Asencio y finaliza en la ciudad de Mercedes con un acto homenaje al general

101 Los siete dolores son: la profecía de Simeón, la huida a Egipto, el niño perdido en el templo, María se encuentra con Jesús camino al calvario, Jesús muere en la cruz, María recibe el cuerpo de Jesús al bajarlo de la cruz y Jesús es colocado en el sepulcro.

Artigas. Por otro lado, tenemos el *Festival entre potros y fogones*[102] en Mercedes, donde la sociedad criolla "Por la tradición" se viste de gala para homenajear la figura de Artigas, su gesta y su legado a través de una competencia donde los grupos –divididos por aparcería– representan en su fogón una parte de la vida del prócer utilizando solo elementos de la época que el jurado evaluará con una mirada atenta a la fidelidad y a su poder de representación.

La única fiesta carnavalesca de esta región es el *Entierro del Carnaval* en Cardona, departamento de Soriano. Esta fiesta es única en su estilo, ya que se remite al espíritu más viejo del carnaval, la parodia burlesca, con orígenes en el Medioevo. La fiesta consiste en un desfile donde los grupos participantes arman carrozas alegóricas, simulando un cortejo fúnebre en el que el fallecido es el mismísimo carnaval. Haciéndose de cualquier elemento de desecho y/o doméstico para armar los vestuarios de los múltiples personajes y decorar las carrozas los grupos compiten ante la mirada atenta de un jurado que evaluará la originalidad y creatividad para otorgar el tan preciado premio de veinte litros de vino y un lechón[103].

Región Litoral (Paysandú, Río Negro, Salto)

De las cinco fiestas folclóricas de esta región –tres en el departamento de Paysandú y dos en el de Salto– lo más importante a destacar es la separación entre aquellas que homenajean las actividades folclóricas relacionadas a la vida del gaucho, sus costumbres y relación con el caballo, y las folclórico-musicales (donde priman las actividades de escenario). La *Semana de Aníbal Sampayo* en la ciudad de Paysandú, y el *Festival cantando al calor del fogón* en Villa Quebracho, son las dos fiestas folclórico-musicales de esta región. La primera rinde homenaje a uno de los cantores populares más importantes de nuestro país (a través de concursos de cantores y de artes plásticas con obras que remiten a la de Aníbal Sampayo). Además se realiza el conocido espectáculo *Cantando por Aníbal*, donde renombrados músicos tributan a Sampayo interpretando sus canciones con arreglos propios. La segunda de estas fiestas pretende dar difusión y reconocer tanto la danza criolla como el canto y la música popular, en tanto manifestaciones culturales típicas de estas tierras de

102 Esta fiesta no se hizo en el año 2010, pero como 2011 es el año de la celebración del Bicentenario de Nuestra Emancipación, la Intendencia Departamental de Soriano tiene intenciones de retomarla.

103 "Una docena de carros se exhibe ente el jurado, encargado de evaluar el vestuario, la escenografía, la integración entre otros premios que sumarán para el gran premio final… A través de insólitas puestas en escena e ingeniosos carteles, cada equipo presenta diversos temas de actualidad… La iconografía de este Carnaval es una fiesta en sí misma. Desde una calavera a un inodoro, cuanto más bizarros y más cómicos mejor". (Estol y di Candia; 2009, p. 217).

gauchos y fogones. Por otro lado, las dos fiestas que específicamente homenajean las actividades folclóricas relacionadas a la vida del gaucho y al caballo son *Valentín Aparcero* en el pueblo Valentín, Salto, y el *Festival compartiendo tradiciones* en Belén, también en Salto. Ambas tienen las principales actividades concentradas en el ruedo con las competencias centrales en pelo y basto oriental (típicas de las jineteadas de nuestras tierras) además de jineteadas y lazos de vacunos. Finalmente, la *Fiesta de la copla y el corcovo*, organizada por la Asociación Rural de Paysandú en la capital departamental, es una mezcla equilibrada de ambos tipos de fiestas folclóricas. Las actividades centrales de esta fiesta son las jineteadas con aparecerías de Argentina, Brasil y Uruguay, los duelos de payadores y el baile de cierre, completados por espectáculos folclóricos de conocidos artistas de este género musical.

Las cuatro fiestas tipo feria del Litoral son la *Semana de la cerveza* de Paysandú; la *Fiesta del lago de Salto Grande*, en Villa Constitución, Salto; el *Festival desde la costa* en la villa Nuevo Berlín y la *Fiesta regional del girasol* en San Javier, ambas en el departamento de Río Negro. Las cuatro están básicamente caracterizadas por tener en su programación una amplia oferta cultural que abarca actividades deportivas, de pesca, recorridas y paseos por los ricos espacios naturales o por lugares emblemáticos de cada localidad, predios feriales y comerciales con venta de artículos de todo tipo, elección de reinas y grandes números musicales que aseguran en estas fiestas altas convocatorias, y un cierre de cada jornada con broche de oro. Al mismo tiempo, cada una tiene sus particularidades. La *Semana de la cerveza* de Paysandú es la fiesta que ocupa el cuarto lugar en términos de cantidad de público en todo el país[104] con 137.500 personas en su última edición[105], la primera en variedad de ofertas culturales con toda clase de actividades en la programación, y la más vieja entre las de su tipo, con 45 ediciones. En la *Fiesta del lago de Salto Grande* de Villa Constitución hay una gran cantidad de actividades náuticas y de pesca relacionadas con el hermoso lugar en donde se desarrolla todo el evento. Mientras tanto, el *Festival desde la costa* es una instancia clasificatoria clave para los aspirantes a participar en el *Festival nacional de folclore* de Durazno. Finalmente, la *Fiesta regional del girasol* toma de la herencia de los colonos rusos fundadores de San Javier uno de sus principales legados, el girasol, para recordar su contribución a nuestro país y las tradiciones aún presentes. Al no tener en la programación ninguna actividad referida específicamente a la producción del girasol –y sí espectáculos musicales de diversos géneros, junto con variadas ofertas culturales– entendemos que se trata de una fiesta tipo feria.

104 Las dos primeras son la *Patria Grande* en Montevideo y las *Criollas* del Parque Roosevelt en Canelones, con una asistencia de aproximadamente 200.000 personas cada una.

105 Fuente: http://www.paysandu.gub.uy/semanadelacerveza/index.php?option=com_content&task=view&id=193&Itemid=6

Las tres fiestas de esta región que sí son de la producción son la *Gran yerra anual de Chapicuy*, la *Fiesta de la madera* de Piedras Coloradas –ambas en el departamento de Paysandú–; y el *Festival nacional del dulce de leche*, de Young, Río Negro. Todas responden a tipos de producción diferenciados y característicos de las localidades donde se llevan a cabo. La primera de las tres es la más conocida de las fiestas que rinden tributo a la yerra –tradicional método campero de marcación del ganado–, y convoca más de treinta aparcerías de Argentina y Uruguay y más de 3.000 personas en total. Mucha ritualidad mediatiza esta técnica de marcación, donde la habilidad del gaucho y la bravura del animal entran en duelo básicamente de dos formas. La primera, soltando al animal en el ruedo, donde cinco gauchos lo esperan compitiendo por enlazarlo por las patas delanteras e inmovilizarlo para esperar al marcador. La segunda, a través de "la trancada"[106], cuando el gaucho espera al vacuno a la salida del tubo y lo embiste sin otra herramienta que su cuerpo, trabándose en lucha con este hasta inmovilizarlo, y para esperar al marcador. Tanto la *Fiesta de la madera* en Piedras Coloradas como el *Festival nacional del dulce de leche* en Young se corresponden con zonas diferenciadas de producción. Piedras Coloradas es conocida como la "capital de la madera". Young, por su parte, es una ciudad marcada históricamente por la herencia productiva que legaron los inmigrantes rusos y alemanes allí radicados. Fueron ellos quienes la convirtieron en una de las principales cuencas lecheras del país. Ambas fiestas eligen sus reinas, tienen exposiciones de productos y maquinarias, y cuentan con concursos y competencias (en la primera se cortan troncos con motosierras y hachas, y hay postas de astillas; en la segunda se premian los mejores tipos de dulce de leche y recetas que lo incluyen).

La *Fiesta rusa* de San Javier, Río Negro, y la *Fiesta de los inmigrantes*, en Salto, son las dos fiestas étnicas en la región. La primera es el recuerdo y tributo a aquellas 300 familias rusas que llegaron a nuestro país y convirtieron muchas de sus costumbres y herencias en parte de las nuestras. En la fiesta se degustan diversos platos y bebidas típicas traídas por aquellos inmigrantes; hay espectáculos de danzas y músicas típicas rusas y criollas, como demostración de lo que es hoy la comunidad de San Javier y su descendencia mezclada. La segunda, la *Fiesta de los inmigrantes* de Salto, es el encuentro de las distintas colectividades salteñas de inmigrantes[107] que se unen para agradecer al país que recibió a sus ancestros o a ellos mismos, dándoles cobijo y un nuevo hogar. Las colectividades presentan sus danzas, comidas y músicas típicas;

106 Esta técnica es más tradicional en tierras argentinas, pero se la ha incorporado ya que es muy vistosa y buena para el espectáculo: pone en duelo directo al bovino con el gaucho y su destreza y valentía.

107 Inmigrantes de Alemania, Rusia, Italia, España, Francia, Líbano, Hungría, Argentina, Paraguay y Brasil, entre otros.

además hacen un desfile conjunto por las calles de la ciudad, como forma de exhibir la diversidad cultural que ahí convive.

Esta región tiene las dos fiestas artiguistas más importantes de todo el país, con una convocatoria de público que entre ambas ronda las 25.000 personas. Estas son *El Encuentro con el Patriarca*, en la Meseta de Artigas, en el departamento de Paysandú, y *La Redota* en el Parque Municipal Vaimaca Pirú de la ciudad de Salto. Ambas rinden homenaje a la figura del prócer José Gervasio Artigas, en tanto guía moral, ejemplo de la vida campera y líder estratégico de la resistencia y revolución del pueblo oriental. Las dos se realizan en lugares emblemáticos de la gesta artiguista: la primera en la Meseta de Artigas, uno de los enclaves más importantes para la estrategia militar de vigilancia del campamento de Purificación, ubicado a unos siete kilómetros de allí; la segunda es en el lugar donde el Éxodo del Pueblo Oriental comandado por Artigas cruzó el río Uruguay para continuar su marcha hasta Salto Chico[108]. *El Encuentro con el Patriarca* es una fiesta de la que participan más de cien aparcerías de todo el país que, tras decenas y centenares de kilómetros, se encuentran a los pies del busto[109] de Artigas en la meseta que lleva su nombre. Durante tres días, y entre espectáculos musicales y típica gastronomía criolla, acampan, comparten fogones y entre mates y guitarreadas confraternizan en la común admiración y respeto que tienen por la gesta y vida de don José, y en las costumbres y tradiciones camperas de los hombres "de a caballo". El último día desfilan todas las aparcerías desde la entrada a la meseta hasta el monumento[110] para rendir homenaje al general Artigas. El tributo se cierra cuando todos juntos cantan el himno popular, "A Don José". *La Redota*, por su parte, tiene como principal atractivo la representación histórica que recuerda distintos momentos del Éxodo del Pueblo Oriental[111], ya que incluye a los personajes más destacados como Artigas y Ansina, y a grupos de charrúas, negros y patricios. El punto más alto sucede cuando se representa el momento de cruce del río Uruguay hacia el Salto Chico como forma de escapar de las fuerzas españolas y brasileñas[112].

108 Actualmente es la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, República Argentina.

109 Este monumento al Gral. José Gervasio Artigas más grande de todo el país.

110 Es un camino de unos 15 km.

111 También conocido como La Redota, que viene de la pronunciación incorrecta del vocablo "la derrota" que hacían los involucrados (Extraído de: http://letras-uruguay.espaciolatino.com/puentes/romance_de_la_redota.htm el 10/10/2010).

112 El gobierno de Buenos Aires y el de Francisco Elío, gobernador de Montevideo y virrey del Río de la Plata, llegan a un pacto para levantar el Sitio de Montevideo. Tras esto, y con la sensación de traición y derrota, las fuerzas de José Artigas y todo el pueblo oriental que lo seguía, emprenden el Éxodo con la intención clara de reanudar el combate ni bien las circunstancias fuesen propicias. Ante esto,

Además de las representaciones, el público puede disfrutar de diversas competencias de las aparcerías, donde se premiará el mejor fogón y las pruebas en el ruedo, y se elegirá a la flor del pago. A esto se suman los almuerzos de típica comida criolla, los infaltables y destacados espectáculos musicales con destacados artistas del folclore nacional, y la gran bailanta de la noche.

Finalmente, la única fiesta de camaradería de esta región Litoral es el *Festival del joven rural* en Rincón de Valentín[113], departamento de Salto. Aquí se encuentra la confraternidad en el sentir y compartir de los jóvenes del medio rural en torno a las costumbres, hábitos y tradiciones de campo.

Región Norte (Artigas, Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó)

También dividiremos en dos grandes grupos las ocho fiestas folclóricas de esta región. Por un lado, las dedicadas al canto y los espectáculos de escenario, y por otro, las que homenajean la vida del gaucho, sus costumbres y tradiciones, y su relación con el caballo. Las cuatro fiestas folclóricas dedicadas a espectáculos de escenario –especialmente del canto de estos ritmos populares– son el *Festival a orillas del Yaguarón* en Río Branco, y la *Fiesta del folclore en el lago Merín*, en la Laguna Merín (ambas el departamento de Cerro Largo); y el *Festival folclórico* de San Gregorio de Polanco y el *Festival vení a cantarle a Gardel*, en la ciudad de Tacuarembó (ambas en el departamento de Tacuarembó). Mientras las de Cerro Largo tienen sus actividades complementarias enmarcadas en los privilegiados espacios naturales donde se desarrollan, el *Festival folclórico* de San Gregorio de Polanco –que también comparte esta característica– es el que abre la temporada de los grandes festivales como una de las jornadas clasificatorias para el *Festival nacional de folclore* de Durazno. Por su parte, el *Festival vení a cantarle a Gardel* congrega a cantores de todo el país a rendir homenaje "al mago", en un concurso en el que interpretan de forma original su variado repertorio. El ganador se llevará el premio "la Cumparsita de oro", y el segundo la de plata, además de importantes gratificaciones económicas. Las cuatro fiestas folclóricas que tienen relación directa con la vida del gaucho y el caballo son la *Fiesta de la Patria Gaucha* en la Laguna de las Lavanderas, ciudad de Tacuarembó; la *Semana del caballo* en Melo y la *Semana de farroupilha* en Aceguá, ambas en el departamento de Cerro Largo; y la *Semana del patrimonio y semana de farroupilha en la ciudad de Rivera*. La *Fiesta de la Patria Gaucha* es ya un clásico en el imaginario popular de los uruguayos, sobre todo entre los montevideanos, en general ajenos a los acontecimientos del interior del país. La figura del gaucho es

Elío permite la entrada de las fuerzas brasileñas y manda las propias para reprimir y eliminar la amenaza revolucionaria comandada por Artigas.

113 A 60 km de la ciudad de Salto.

sin dudas el eje central de la fiesta. Las aparcerías de todo el país se reúnen para rendir homenaje a su figura, haciendo recreaciones de época y convirtiendo los espacios designados a cada una de ellas en lugares del siglo XIX, a través de diversos acontecimientos históricos en los que se presenta su vida cotidiana y sus costumbres, las formas de hacer y de pensar, y todo aquello que hace del gaucho uno de los principales personajes de la historia de estas tierras. De esta forma las agrupaciones gauchescas compiten por el gran premio "patria gaucha" en los rubros de "fogones" donde se da la representación, la "flor del pago" y las jineteadas, donde se compite en diversas categorías. Además, está el desfile gaucho por las calles de Tacuarembó y el concurso gastronómico "plato de la patria gaucha" que busca, desde el año 2004, rescatar las costumbres gastronómicas más criollas. La *Semana del caballo* de Melo es otra de las fiestas que homenajean a este animal, atrayendo jinetes y aparcerías de todo el país y de Brasil, que entre fogones, guitarreadas, espectáculos artísticos, varias competencias de ruedo, y el desfile de caballería por las calles de Melo, confraternizan en el amor por los equinos. Mientras tanto la *Semana de farroupilha* en Aceguá, y la *Semana del patrimonio y semana de farroupilha* en la ciudad de Rivera, son fiestas que conmemoran el aniversario de la revolución de los farrapos del año 1853, que convirtió la provincia de Río Grande do Sul en la República Riograndense. Ambas convocan aparcerías –o *piquetes*, como los llaman los brasileños– de Uruguay y Brasil, que realizan diversas actividades donde los jinetes compiten, pero sobre todo comparten costumbres y tradiciones de ambos lados de una frontera que más que separar, une[114].

Esta región, signada fuertemente por su relación con el Brasil, tiene cuatro fiestas carnavalescas que evidencian a las claras el vínculo de fronteras que se mezclan como "cultura de frontera", y como espacio de hibridación cultural constante. Tan es así que en las cuatro los ritmos y la cultura afrobrasileña están presentes con una fuerza tal que igualan u "opacan" el protagonismo de los ritmos y la cultura afrouruguaya-montevideana. Estas cuatro fiestas son el *Carnaval de Artigas*, el *Carnaval de Bella Unión*, el *Carnaval de Melo* y el *Carnaval internacional de Rivera*. El primero está fuertemente inspirado en el carnaval de Río de Janeiro en varios aspectos: su estructura, sus reglamentos, sus ritmos y las puestas en escena. Cada una de las seis escuelas de samba artiguenses deben tener cinco carros alegóricos y 600 integrantes como mínimo para poder competir. Las seis rivalizan a lo largo de tres días de desfile, donde se evalúa cada mínimo detalle: la propuesta artística, la música, los bailes, las coreografías, y toda la puesta estética en escena (desde trajes hasta carros alegóricos).

114 La primera tiene como principal atractivo la llegada de la llama votiva desde algún punto de los dos países que haya tenido relación con esta revolución. Con este fuego se encienden las llamas de los numerosos ranchos ubicados en la línea divisoria entre los dos países. La segunda tiene cuantiosas y bien variadas actividades, pero las principales son el desfile gaucho, por las calles de Rivera y Santana do Livramento, con cerca de 6.000 jinetes.

Cada una de estas cosas no solo tienen que ser vistosas, sino adecuadas al tema o nudo temático en torno al cual gira toda la propuesta, aquello que se llama “enredo”. El *Carnaval de Bella Unión*, también en el departamento de Artigas, consiste en un desfile de tres días de duración con comparsas integradas por las alas juveniles y mayores, portabanderas, destaques y carros alegóricos. Las baterías junto a los *puxadores*, encargados de interpretar la samba enredo –tema central del grupo–, son quienes cierran cada agrupación marchando al lado de los carros de amplificación. El carnaval de Melo tiene una estructura de desfile que evidencia claramente la doble influencia: la afrouruguaya y la afrobrasileña. Tan es así que de los dos días de desfile uno es dedicado enteramente a las comparsas de negros y lubolos, y el otro a las escuelas de samba. Además, en las actividades del Teatro de Verano del Parque Zorrilla se incorpora el concurso de murgas que se suma a las dos categorías ya mencionadas. El carnaval internacional de Rivera tiene algunas particularidades, ya que es festejado por dos ciudades que se hacen una, Rivera y Santana do Livramento (de allí lo de internacional). Además esta es una fiesta de la gente, de la población de estas ciudades; el desfile no tiene reglamento y no se cobra entrada de ningún tipo. Todos están invitados a acompañar. En tercer lugar, participan agrupaciones de negros y lubolos, murgas y “mascaritos”, pero la influencia brasileña se hace sentir con los espectaculares “tríos eléctricos” típicos de Salvador de Bahía (estructuras de quince metros de largo y seis de alto que es soportada por un camión con una amplificación sonora muy potente, para que una banda de músicos interprete canciones típicas del carnaval bahiano).

La *Fiesta del arroz* de Isidoro Noblía, en el departamento de Cerro Largo, y la *Fiesta de la sandía, la forestación y la madera* de Tranqueras, en el departamento de Rivera, son las dos fiestas de la producción de esta región. Isidoro Noblía es una zona caracterizada por la industria arrocera, que con esta fiesta busca dar difusión a este tipo de producción y posicionarla en un nivel de importancia como principal medio de subsistencia de los pobladores de la localidad. Tranqueras, por su parte, con su fiesta rinde homenaje a las viejas y nuevas prácticas productivas[115]. En ambas fiestas hay talleres informativos, muestras de maquinarias, desfiles, concursos y competencias. Mientras que en la *Fiesta del arroz* los concursos son de tipo gastronómico (y se destaca el tradicional guiso *carreteiro*), en la *Fiesta de la sandía, la forestación y la madera* las competencias son de postas de astillas, y cortes de tronco con hacha y motosierra[116].

115 Allí estaba la mayor producción de sandía del país, pero con el paso del tiempo se dio un corrimiento hacia la producción forestal, que transformó este poblado en uno de los principales focos de producción maderera del país.

116 En los dos casos, gran parte de la atención se centra en los espectáculos musicales –de todos los géneros– que cierran cada una de las jornadas.

Las dos fiestas tipo feria de la región Norte son la *Semana de Melo* y la *Semana de Rivera*. Como mencionamos más arriba, un ejemplo típico de este tipo de fiesta son las semanas de las ciudades, por la multiplicidad de actividades que se proponen. Tanto así que la *Semana de Melo* tiene por ejemplo más de sesenta actividades en el programa, y la *Semana de Rivera* tiene una elección de reinas que desfilan en carros alegóricos por las calles de la ciudad. En ambas se destacan las actividades deportivas, las ferias artesanales, comerciales y gastronómicas, pero principalmente los espectáculos musicales en grandes escenarios –Rivera por ejemplo tiene tres escenarios en puntos distintos de la ciudad– con destacados artistas de todos los géneros musicales.

La *Celebración de la Virgen de Itatí* en Villa Ansina, departamento de Tacuarembó, es la única fiesta religiosa escogida para esta región. Esta virgen de origen guaraní encuentra en la localidad de Villa Ansina un particular lugar de culto que la liga con su historia, ya que en aquel lugar existían estancias jesuíticas misioneras donde importantes contingentes de guaraníes eran formados de acuerdo a la religión católica[117]. Se realizan varias misas a lo largo de los tres días de celebración y una procesión donde miles de devotos llevan la imagen de la virgen en andas. Pero además se dan algunas peculiaridades: varias aparcerías participan y realizan jineteadas compitiendo en diversos rubros, y hay espectáculos musicales y fuegos artificiales que engalanan el cambio de vestido de la virgen[118].

Finalmente, la única fiesta de camaradería de la región Norte es la *Fiesta de la tararira y del bagre*. En ella los integrantes del club de pesca Zanja Honda se juntan, integrando a sus familias para compartir un día de torneo pesca y, al caer la noche, una cena show donde se premia a los ganadores del torneo y se baila en familia.

Región Este (Lavalleja, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres)

La región Este es la que tiene mayor cantidad de fiestas folclóricas. Once son las fiestas de este tipo en la región, y al igual que en otras regiones se las puede separar en dos grandes grupos. Por un lado, aquellas que rinden homenaje a

117 Fuentes:
- “Villa Ansina, la memoriosa”, *Fiestas del Uruguay*, Federico Estol y Antonio di Candia.
- Ficha de inventario - Fiestas del Uruguay, n.° Reg.: 048, Celebración de la Virgen de Itatí; Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.
- *Calendario 2010 de fiestas tradicionales*, Dirección Nacional de Cultura, MEC.
- Programa *De todas partes vienen*.

118 Esta fiesta busca mantener una tradición que tiene su origen entre las prácticas de los guaraníes, que confeccionaban los ropajes de sus vírgenes. Es una forma de reforzar el vínculo con la historia de esas tierras y esta Virgen.

la vida del gaucho, a sus costumbres, sus tradiciones y principalmente su relación con el caballo (a través de las jineteadas y las actividades de ruedo). Por el otro, están aquellas fiestas que destacan los espectáculos de escenario, donde prima la música folclórica. A estos dos, debemos sumar un tercer grupo que busca mantener un punto medio entre ambos, una cierta armonía que subraya tanto la figura del gaucho y las actividades de ruedo como los espectáculos folclóricos de escenario. En el primer grupo de fiestas folclóricas tenemos la *Fiesta de Dionisio Díaz* en el poblado El Oro, Treinta y Tres; la *Fiesta de la primavera gaucha*, en el Empalme de Valizas, Rocha; y el *Festival criollo San Carlos tradición y turismo* en la ciudad de San Carlos, Maldonado. La primera junta a los grupos tradicionalistas de la localidad para recordar uno de los hechos heroicos más conocidos de la campaña uruguaya: la historia de un niño de nueve años llamado Dionisio Díaz, que con varias heridas de facón caminó varios kilómetros llevando a su pequeña hermana para salvarla del abuelo, que en un ataque de furia había matado a su madre, a su tío y lo había apuñalado. La fiesta celebra el estoicismo y el coraje a través de las visitas a los montes nativos, los campamentos de convivencia con la naturaleza, las jineteadas, los espectáculos folclóricos y las recorridas por los "caminos de Dionisio"[119]. Por su parte, la *Fiesta de la primavera gaucha* busca revivir la tradicional relación entre el gaucho y la naturaleza a través del festejo de la estación con bailes típicos gauchescos, guitarreadas al aire libre, la recreación de una yerra tradicional, la elección de la reina, los premios a las mejores indumentarias típicas, los espectáculos folclóricos y una gran bailanta como cierre de la actividad. El festival criollo *San Carlos tradición y turismo* es una apuesta fuerte de esta ciudad a rescatar las tradiciones gauchas a través de las actividades de ruedo y los fogones, como forma de estimular el turismo en plena temporada estival[120]. En el segundo grupo, aquel cuyas fiestas destacan el componente de los espectáculos folclóricos de escenario, encontramos cinco fiestas cuya estructura es básicamente la misma: imponentes escenarios a los que concurren los principales artistas del folclore y el canto popular uruguayo, extensas ferias comerciales y artesanales, ofertas gastronómicas bien variadas –aunque con una fuerte tendencia cárnica en la que destaca el asado con cuero–, actividades deportivas complementarias al programa de la fiesta, parques o zonas de juegos infantiles y masiva concurrencia de públi-

119 Según los organizadores, luego de varias investigaciones se llegó encontrar definitivamente la ruta que siguió el niño para salvar a su hermana.

120 Esta fiesta ocurre siempre en el último fin de semana de enero. Hay variadas actividades en el ruedo con diestros jinetes, competencias de apadrinadores, roldaneros, palenqueros y fogones a cargo de las sociedades nativistas, para que el público pueda disfrutar, compartir y vivir algo de lo que son las tradiciones de nuestras tierras.

co[121]. Sin embargo, cada una de las fiestas tiene su particularidad y su marca propia. El *Festival derrochando coplas* que se realiza en la ciudad de Rocha en el segundo fin de semana de febrero es esencialmente una fiesta del canto popular y del folclore, cuyo principal objetivo es extender la temporada turística e involucrar muchas instituciones de la ciudad para que se beneficien con lo recaudado. La *Fiesta nacional del mate* también es una fiesta del canto popular y el folclore en la ciudad de Rocha, pero ideada en el año 2002 por el padre Jorge Godoy para ayudar con lo recaudado a las familias más afectadas de la comuna rochense tras la crisis económica de aquel año; desde entonces se ha seguido haciendo. El *Festival regional de la integración* de la localidad de Lascano, también en Rocha, es una fiesta con importantes números folclóricos y de canto popular en un escenario que tiene su diferencial puesto en la oferta gastronómica criolla, donde uno puede encontrar desde tortas fritas hasta el tradicional "arroz a la india muerta". La *vedette*, en cualquier caso, es el asado con cuero[122]. *Pan de Azúcar dulce corazón del canto* en la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, es una fiesta que si bien incorpora actividades tales como pruebas de rienda y una muy vistosa misa criolla, prioriza siempre los espectáculos folclóricos en el escenario. El *Festival de la charqueada* en General Martínez, en el departamento de Treinta y Tres, es una clásica fiesta del canto popular que lamentablemente en los últimos años ha entrado en cierta decadencia, evidenciada por una importante falta de apoyos económicos y baja concurrencia de público. El *Festival del Olimar* en el Parque del Olimar, ciudad de Treinta y Tres, es la fiesta de folclore y canto popular más reconocida en todo el país, con una concurrencia de público cercano a las 150.000 personas. Los principales cultores del canto popular uruguayo se dan cita en este parque a lo largo de los seis días de fiesta, cuando los espectadores pueden acampar y realizar diversas actividades recreativas y deportivas y beber el tradicional vino con frutilla, característico de esta fiesta. Son dos las fiestas de tipo folclórico que remarcan tanto la vida del gaucho, sus costumbres y las actividades de ruedo como los espectáculos folclóricos de escenario, poniendo ambos aspectos en pie de igualdad. Por un lado, el *Festival Minas y Abril* en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, otro de los festivales folclóricos históricos de nuestro país. Aparcerías de todo el territorio nacional se dan cita en el Parque Rodó de la ciudad de Minas, durante tres días de una fiesta criolla que comienza con un desfile de caballería gaucha por las calles de la ciudad, y se detiene ante el busto del fallecido doctor Carlos Paravís (conocido en el mundo del folclore como

121 Entre las seis suman más 200.000 personas.

122 La localidad de Lascano es conocida como "la capital del asado con cuero". En los dos días de fiesta se comen más de 70 vaquillonas, además de lanares, cerdos y embutidos. Fuente: "Lascano invita", *Fiestas del Uruguay*, Federico Estol y Antonio di Candia.

Santiago Chalar, animador y fundador de la fiesta junto al compañero y socio, el poeta y letrista Santos Inzaurralde). En el ruedo las aparcerías compiten en todo tipo de categorías, y en el escenario actúan los principales artistas de la música popular uruguaya. Todo lo recaudado es destinado al Hospital Alfredo Vidal Fuentes, lugar donde trabajaba el doctor Paravís. Por otro lado, en el *Festival del canto y la jineteada en India Muerta*, en Villa Velázquez, Rocha, las diez tropillas participantes compiten en el ruedo ubicado junto al lago artificial de la represa de India Muerta. Esta represa fue creada –y es administrada– por las arroceras de la zona como sistema de riego inaugurado en 1983 con el fin de potenciar esta industria. La fiesta tiene, además, los espectáculos folclóricos en el escenario cercano al ruedo y el gran baile que da cierre a la actividad.

Seis fiestas tipo feria tiene la región Este. La *Semana de San Fernando* en la ciudad de Maldonado, por ejemplo, es una fiesta con propuestas tales como el parque de diversiones y la feria artesanal-comercial, pero el foco principal está puesto en las actividades de escenario, como forma de asegurar grandes contingentes de público en plena temporada esteña. La *Feria espectáculo de José Pedro Varela*, del departamento de Lavalleja, también prioriza las actividades de escenario, pero agrega otras complementarias: desfile gaucho, enduro ecuestre y bailes nocturnos.

Comparten algunas características importantes la *Fiesta de la Laguna Merín* en la localidad de Cebollatí y el *Festival a orillas de la memoria* en San Miguel –ambas en el departamento de Rocha– con el *Festival del salto de agua* en el parque que lleva este nombre, a dos kilómetros de Cerro Chato, departamento de Treinta y Tres. Su objetivo primordial es fomentar la integración entre los habitantes de la localidad y la zona, facilitar el intercambio cultural y resaltar los valores locales. Esto se hace a través de las actividades deportivas y recreativas, potenciadas por entornos naturales privilegiados y mediante la fuerte apuesta a los espectáculos de escenario, donde actúan intérpretes de varios géneros musicales. Hay además grupos de danza y proyecciones de audiovisuales.

Finalmente, la *Semana de Lavalleja* es la que presenta la oferta más variada dentro de la región. Al desfile cívico-militar por las calles de la ciudad, la gran feria artesanal y el mega escenario montado en la plaza principal de la ciudad se suma la *Noche de los fogones*, que es una fiesta en sí misma, la única de tipo artiguista en la región. Al menos seis sociedades criollas se juntan e instalan sus campamentos en el predio del cerro Artigas de Minas, donde se encuentra uno de los monumentos ecuestres más grandes del mundo[123], con la figura de José Gervasio Artigas a caballo. Las aparcerías homenajean al prócer compartiendo

123 Tiene 18 m de altura por 9 m de largo.

varias jornadas en las que compiten en diversos rubros[124]. Mientras tanto, a los pies del monumento se ubica el escenario donde varios de los más importantes artistas de la música nacional realizan sus espectáculos, que culminan bien entrada la noche con fuegos artificiales a cargo del Ejército Nacional, y la entonación del himno popular de Artigas, "A Don José".

Cinco son las fiestas de la producción de esta región. La *Fiesta del alambrador y trenza de payadores* en las afueras de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, busca traer a la memoria y reconocer algunas de las tareas y oficios de tierra adentro que el progreso ha ido haciendo a un lado. Tan es así que las sociedades nativistas invitadas rivalizan en la "posta de la llave de alambrar", donde compiten en las actividades de: "carnear un lanar (carneador), barrenar siete piques (alambrador), pelado de un ave (tarea femenina), esquilar una oveja (esquilador), deschalar y desgranar (tarea femenina), cortar un rolo (hachero) y ensillar y montar (jinete)" (ESTOL y DI CANDIA, 2009, p. 72). Como cierre de la fiesta se arma la trenza de payadores, donde los repentistas demuestran toda su habilidad mientras el público baila sin tapujos.

En la localidad de Aiguá, departamento de Maldonado, tenemos la *Fiesta de la tradición, jabalí y aventura*. Esta fiesta es una de las formas que han encontrado los habitantes de la localidad para mantener medianamente a raya la reproducción del jabalí –plaga nacional desde 1983– y transformar lo que es un problema[125] en una fiesta. En esta participan cerca de cincuenta equipos de cazadores, incluso algunos de Argentina y Brasil, que se encuentran para cazar estos animales internándose en las sierras durante más de 24 horas. La fiesta sigue en el predio "La Fomento" mientras ellos no están, pero cuando llegan con sus camionetas y los animales cazados la alegría se desata. La fiesta sigue con las actuaciones de los artistas folclóricos, mientras los animales cazados quedan colgados a sus espaldas, como telón de fondo del escenario.

En el departamento de Rocha hay dos fiestas de la producción. Por un lado, en el balneario de La Paloma está la *Fiesta de la manila*, en la que hay un torneo de pesca, y luego en la entrega de premios se vende la tradicional "manila" (majuga frita) y una paella para unas quinientas personas. Por otro lado, el *Festival del butiá*, en la ciudad de Castillos, que busca potenciar los

124 Se compite por el mejor fogón, el mejor caballo ensillado, la "carrera del cuero", la "cinchada del peludo" y las pruebas de rienda.
Fuentes:
- "Más linda en abril", Fiestas del Uruguay, Antonio DI CANDIA y Federico ESTOL.
- Ficha de inventario - Fiestas del Uruguay, n.° Reg.: 038, Festival Minas y Abril; Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

125 Los jabalíes generan todo tipo de problemas a los lugareños, destrozando campos, ovinos, majadas y cultivos. Incluso el acoso constante de estos animales ha sido motivo para que muchas familias abandonaran sus tierras.

palmares de Rocha, declarados Patrimonio Natural de la Humanidad, a través de las múltiples producciones en torno al fruto del butiá como parte de la gastronomía típica uruguaya, y variados espectáculos de música folclórica. La quinta y última fiesta de la producción de la región Este es la *Fiesta de la semilla criolla* en el famoso Parque del río Olimar, en la ciudad de Treinta y Tres. De esta fiesta participan productores del Mercosur que son parte de los *stands* comerciales, exposiciones y mesas redondas (donde las principales temáticas son la soberanía alimentaria y la agroindustria). Esta fiesta hace hincapié en la importancia de las semillas criollas, en su historia y su lugar en la agro-ecología como parte de nuestro patrimonio alimentario.

La *Celebración de la Virgen del Verdún*, una de las más populares y más presentes en el imaginario colectivo de los uruguayos, es la única fiesta de tipo religioso de la región Este. Esta celebración en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, convoca unas 15.000 personas de todas las edades que cada 19 de abril participan de las tres misas, se persignan, piden y cumplen todo tipo de promesas a los pies de la imagen de la Virgen María. Ella está ubicada en el cerro del Verdún –a 360 metros– desde el año 1901, cuando el cura párroco de Minas, José De Luca, decidió colocarla en el lugar como homenaje a la fecha de la Cruzada Libertadora de los treinta y tres orientales.

Conclusiones

El concepto de fiestas tradicionales es vasto y complejo, por lo tanto requiere ser problematizado e interrogado tantas veces como sea necesario, y exige que se evalúe su pertinencia y alcance en nuestro país, a fin de discutir su *aplicabilidad*. En este sentido, las nociones vertidas en la presente investigación buscan estimular la discusión y proponen diversos puntos que necesitan ser ahondados.

Toda fiesta propone un tiempo nuevo que transita entre la continuidad con el orden comunal y el quiebre con este. En la fiesta la comunidad se remite a la memoria heredada que se manifiesta, pero la cuestiona habilitando espacios liminares donde se permite realizar lo que de otra forma sería vedado.

Lo cotidiano se ritualiza en las fiestas. Ellas son expresiones complejas del patrimonio cultural inmaterial, y recorren todos los ámbitos donde este se manifiesta. Tan complejas son que incluso constituyen un patrimonio que está vivo, que tiene la posibilidad de ser opinado, cambiado y modificado en las múltiples formas de comprender la(s) identidad(es) propia(s).

De esta forma, ninguna identidad es de una vez y para siempre, y las fiestas como manifestación de esa(s) identidad(es) cambian, mutan, prueban lo que funciona un año y al otro lo modifican, experimentan procesos de hibridación y diálogo constante, donde la identidad adquiere múltiples facetas y maneras de entenderse que encuentran su expresión en el entorno festivo. Esta(s) identidad(es)

siempre depende(n) de la resultante de fuerzas en lucha y del momento histórico en el que la(s) observemos. En este sentido, las fiestas son la resultante de arduos y largos procesos de planificación, con organizaciones que dedican meses a pensar cada detalle, en las múltiples formas en que la fiesta mostrará y exhibirá esa(s) identidad(es) comunal(es) ante sus miembros y ante los otros.

Al cruzar la regionalización cultural y la tipología de fiestas se estableció una cartografía de fiestas tradicionales uruguayas. Este mapeo comprobó que cada una de las regiones propuestas tiene sus características festivas que transitan diversos derroteros, a partir de los cuales podemos conformar narrativas regionales utilizando las fiestas como expresiones de los "símbolos secundarios" que, por sinécdoque o metonimia, refieran a esas regiones culturales. Así, tanto la idea de regiones culturales como la de fiestas tradicionales se afirman y toman fuerza en la medida en que tienen cierta correlación. Cada región tiene sus particularidades con respecto a las fiestas que la habitan y la componen; y cada región tiene sus diferenciales festivos que la destacan y diferencian de las otras.

Así, por ejemplo, la región Montevideo se caracteriza básicamente porque de las doce fiestas, el 50% tiene relación –en forma directa o indirecta– con el cristianismo. Mientras tanto, otro 25% –al que pertenecen tres de las cuatro fiestas más concurridas de la región: *Desfile inaugural del carnaval*, *Desfile de Llamadas* y *Fiesta de la Patria Grande*, que sumadas alcanzan aproximadamente los 340.000 espectadores[126]– son organizadas por la Intendencia de Montevideo (en una clara muestra de la importante presencia y captación del gobierno departamental de la manifestaciones más populares desde hace más de cincuenta años[127]). Montevideo no tiene fiestas artiguistas, de la producción ni de camaradería.

La región Canelones tiene, por un lado, gran cantidad de fiestas folclóricas: un 37,5% de las 16 de la región, que específicamente resaltan las costumbres gauchas, la vida del gaucho y su relación con el caballo. Entre los principales atractivos de las actividades en el ruedo se destacan las *Criollas del Parque Roosevelt*, con una convocatoria cercana a las 200.000 personas. Por otro lado, en la región resalta un fuerte componente de fiestas religiosas –que representan un 25% del total– fuertemente determinado por las fiestas de la zona del

126 Recordemos además, que estas tres fiestas tienen gran cobertura por parte de los principales medios de comunicación –puesto que éstos son de la capital– del país, y que su popularidad es mucho mayor que la cantidad de espectadores que participan presencialmente ya que tanto el *Desfile inaugural* del carnaval como el de *Llamadas* son televisados en vivo desde hace años (y llegan a todo el país); mientras la *Patria Grande* tiene una gran cobertura nivel nacional en casi todos los medios de prensa.

127 La *Fiesta de la Patria Grande* es organizada por la Intendencia desde 1925, el *Desfile inaugural* desde 1945, y el *Desfile de Llamadas* desde 1956.

“santoral” (*Celebración de Santa Rosa*, *Celebración de San Jacinto* y *Celebración de San Ramón*)[128]. La región Canelones no tiene fiestas étnicas ni carnavalescas.

La región Centro (Durazno, Flores, Florida) se caracteriza por tener el porcentaje más alto de fiestas de la producción de todas las regiones, con un 27,8% de las fiestas de la región. Además tiene dos de las tres principales y más populares fiestas folclóricas de escenario (el *Festival nacional de folclore* de Durazno y el *Festival de Andresito*)[129], dos de las tres fiestas religiosas más populares y con mayor convocatoria fuera de Montevideo (la *Celebración de San Cono* y la *de la Virgen de los Treinta y Tres*)[130], y el *Desfile de Llamadas* más importante fuera de Montevideo (las *Llamadas del interior* en la ciudad de Durazno). En la región Centro no se encuentran fiestas de camaradería como otras observadas en esta investigación.

En la región Suroeste (Colonia, San José, Soriano) las fiestas étnicas son amplia mayoría, con el 24,1% del total regional, lo que la convierte además en la región con mayor porcentaje de este tipo de fiestas. Esta tendencia está fuertemente marcada por la herencia de las comunidades suiza y valdense en el departamento de Colonia. También tiene un fuerte contingente de fiestas folclóricas (un 20,7%), entre las que se destaca la *Fiesta de jineteadas* de Palmitas como el principal ruedo del interior. Tiene cinco fiestas de camaradería que representan la mayor cantidad de fiestas de este tipo en el país; cuatro de ellas tienen su raíz en las estudiantinas argentinas, lo que evidencia la influencia de ese país en la región. Finalmente, esta región tiene solo una fiesta carnavalesca, pero que es única en su estilo (el *Entierro del carnaval*), ya que su estructura encuentra sus orígenes en los carnavales de la Europa medieval. El Suroeste es la región con más fiestas, con el 21,5% del total de fiestas del país; y es la única donde encontramos los ocho tipos de fiestas estudiados en este trabajo.

La quinta región, el Litoral (Paysandú, Río Negro, Salto), posee un alto porcentaje de fiestas folclóricas con un 29,4%, seguido de un 23,5% de fiestas tipo feria. Entre estas últimas encontramos la *Semana de la cerveza* de Paysandú, que es la fiesta con más actividades en su programación en todo el país, y la de mayor convocatoria entre las de este tipo, con 137.500 personas en su última edición –además de ser una de las más presentes en el imaginario

128 Canelones es, además, la única región que no presenta fiestas de organización exclusivamente pública, esto es, fiestas cuya organización esté totalmente a cargo de la Intendencia, de alguna de las alcaldías o de las juntas locales; es decir recursos humanos y económicos dedicados a la organización y realización de la fiesta. Tan es así que el 81,3% de las fiestas de Canelones cuentan con una organización exclusivamente privada.

129 La tercera es el *Festival del Olimar* en la ciudad de Trenta y Tres, capital del departamento homónimo.

130 Esta región también tiene la particularidad de ser la que mayor porcentaje de fiestas de organización pública tiene con un 44,4%.

colectivo de los uruguayos–. Sin embargo, el diferencial festivo de esta región Litoral reside en las fiestas artiguistas. *La Redota* y *El Encuentro con el Patriarca* son las fiestas de este tipo que más convocatoria tienen (cerca de 25.000 entre ambas), sin dudas las más representativas del llamado “espíritu artiguista” (ya que se realizan en lugares clave de la historia y gesta artiguista), y también son las fiestas de este tipo más conocidas en el interior. El Litoral no tiene fiestas religiosas ni carnavalescas.

La región Norte (Artigas, Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó) tiene el porcentaje más alto de fiestas folclóricas (47,4%), entre las que sobresalen aquellas que destacan fuertemente la vida del gaucho, su relación con el caballo y las actividades de ruedo, pero sobre todo las costumbres, las formas de hacer y sentir la vida del campo. Dentro de éstas se destaca la *Fiesta de la Patria Gaucha* en Tacuarembó. Sin dudas esta es la fiesta más emblemática, la que trata estos temas con mayor profundidad y una de las más presentes en el imaginario colectivo de los uruguayos. Al mismo tiempo, la otra gran marca de esta región es la fuerte influencia del Brasil en las fiestas. Tan es así que dos de las fiestas folclóricas conmemoran la Revolución Farroupilha (en Rivera y en Acegúa), y las cuatro fiestas carnavalescas de esta región –que la colocan como la que tiene mayor cantidad de fiestas de este tipo, con un 21,1%– están enérgicamente signadas por las culturas del carnaval afrobrasileño. En la región Norte no se encuentran fiestas étnicas o artiguistas.

La región Este (Lavalleja, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres) por su parte posee como principal característica el hecho tener la mayor cantidad de fiestas folclóricas del país en términos absolutos (once fiestas). Entre éstas se destacan especialmente aquellas que tienen como principal atractivo las actividades folclóricas de escenario. Además esta región tiene un alto porcentaje de fiestas tipo feria, con un 25%, y un alto porcentaje de fiestas de la producción, con un 20,8%. En ambos tipos de fiestas los espectáculos de escenario tienen un lugar más destacado entre las actividades propuestas (sobre todo en las fiestas tipo feria) que en otras regiones. En este sentido, la región Este se distingue especialmente por el hecho de que sus fiestas proponen como atractivo principal las actividades de escenario, lo que se traduce en una importante captación de público, característica comprensible en una región vigorosamente dedicada al turismo. Esta región no tiene fiestas étnicas, carnavalescas ni de camaradería[131].

Finalmente, es importante ver que más allá de que un tipo de fiesta tenga mayor frecuencia en una región, no necesariamente representa su diferencial festivo. Lo que pretende destacar este trabajo es lo que identifica a cada región

131 El universo festivo de nuestro país es muy grande, por lo que es importante precisar que el hecho de que una región no presente fiestas de determinado tipo, no significa que no las tenga; sino que entre las 135 fiestas que se trabajan en esta investigación –que pretenden mostrar lo mejor posible ese universo festivo– no las hay.

y la hace única: desde un tipo de fiesta que se da en una región como en ninguna otra hasta la influencia de los países limítrofes en la conformación de una cultura híbrida de frontera.

La cartografía presentada en esta investigación es una contribución hacia la creación de narrativas regionales en términos de cultura, al tiempo que es un mapeo del patrimonio vivo de nuestro país a través de sus fiestas, que comprueba cómo se distribuyen territorialmente y cuáles son sus principales características.

Bibliografía

AFANADOR, Claudia: *Fiestas populares tradicionales de Colombia*. Proyecto *Cartografía de la memoria*. Ecuador: Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (IPANC), Convenio Andrés Bello, 2003.

ALBET I MAS, Abel: *La nueva geografía regional o la construcción social de la región*, en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n.º 13, pp. 11-29, Madrid: Editorial Complutense, 1993.

AROCENA, Felipe y Sebastián AGUIAR (eds.): *Multiculturalismo en Uruguay*, Montevideo: Trilce, 2007.

BARRÁN, José Pedro: *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, tomo 1: *La cultura bárbara (1800-1860)*, y tomo 2: *El disciplinamiento (1860-1920)*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1991 (1.ª ed. 1989).

Bases de Fondos Concursables de Infraestructuras Culturales en el interior del país. Disponibles el 29/07/2010 en: http://cultura.mec.gub.uy/llamados/bases_infra2.doc

BAUDRILLARD, Jean: *El sistema de los objetos*. México DF: Siglo XXI, 1969.

— *Cultura y simulacro*, Barcelona: Kairos, 1993.

— *El crimen perfecto*, Barcelona: Anagrama, 1996.

BITTENCOURT, Gustavo (coord.): *Estrategia Uruguay Tercer Siglo. Aspectos productivos*, Montevideo: OPP, 2009.

Calendario 2010 de fiestas tradicionales, Dirección Nacional de Cultura, Ministerio de Educación y Cultura.

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESIPIAL): *Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Cusco, 2008.

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESIPIAL): *Patrimonio Cultural Latinoamericano-Fiestas*. Cusco, 2010.

ESTOL, Federico; Antonio DI CANDIA: *Fiestas del Uruguay*, Montevideo: Editorial Mar Dulce, 2009.

DI GIORGI, Álvaro: *El magma interior. Política, cultura y territorio en la Fiesta de la Patria Gaucha*. Montevideo: Trilce, 2002.

DOMINZAIN, Susana, Sandra RAPETTI, Rosario RADAKOVICH: *Imaginarios y consumo cultural. Segundo informe nacional sobre consumo y comportamiento cultural*, Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2009.

ESCOBAR, Ticio: *Fiestas populares tradicionales Introducción*. Proyecto *Cartografía de*

la memoria. Asunción: Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (IPANC), Convenio Andrés Bello, 2003.

FELIÚ, Virtudes: *Fiestas populares tradicionales de Cuba*. Proyecto *Cartografía de la memoria*. Ecuador: Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (IPANC), Convenio Andrés Bello, 2006.

Fondos Concursables para la Cultura (2010), Dirección Nacional de Cultura, Ministerio de Educación y Cultura. Disponible en http://www.fondoconcursable.mec.gub.uy

FOUCAULT, Michel: *El orden del discurso*, Madrid: Ediciones de La Piqueta, 1996 (1.ª ed. 1970).

— *Microfísica del poder*, Madrid: Ediciones de La Piqueta, 1992 (1.ª ed. 1978).

— *Seguridad, Territorio y Población* (curso en el Collège de France: 1977-1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2006 (1.ª ed. 2004).

GARCÍA CANCLINI, Néstor: *Las culturas populares en el capitalismo*, México DF: Nueva Imagen, 1982.

GARCÍA CANCLINI, Néstor: *Culturas híbridas*, Buenos Aires: Paidós, 2001 (1.ª ed. 1990).

GARCÍA MIRANDA, Juan José y Karlos TACURI ARAGÓN: *Fiestas populares tradicionales de Perú*. Proyecto *Cartografía de la memoria*. Ecuador: Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (IPANC), Convenio Andrés Bello, 2006.

GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa, 1990 (1.ª ed. 1973).

GIL CALVO, Enrique: *Estado de Fiesta*, Madrid: Espasa, 1991.

GIMÉNEZ, Gilberto: *Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional*, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. n.º 018, pp. 165-173, Colima: Universidad de Colima, 1994.

GUANCHE, Jesús: El patrimonio cultural vivo y su protección. Disponible el 10/09/2010 en: http://www.uney.edu.ve/publicaciones/patrimonio-vivo-guanche.pdf

MERCADO, Claudio (coord.): *Fiestas populares tradicionales de Chile*. Proyecto *Cartografía de la memoria*, Ecuador: Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (IPANC), Convenio Andrés Bello, 2006.

MICHEL, Freddy: *Fiestas populares tradicionales de Bolivia*. Proyecto *Cartografía de la memoria*. Ecuador: Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (IPANC), Convenio Andrés Bello, 2006.

JARAMILLO, Lino, et al.: *La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social*. Colección Economía y Cultura n.º 8, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2004.

UNESCO en su 25ª Conferencia General: Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular, París, 15 de noviembre, 1989. Disponible en:http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID = 35219&URL_DO = DO_TOPIC&URL_SECTION = 201.html

UNESCO en su 32ª Conferencia General: Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, París, del 19 de setiembre al 17 de octubre, 2003. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID = 17716&URL_DO = DO_TOPIC&URL_SECTION = 201.html

VILLARINO, Julio: “Regiones culturales”, en *Click*, Boletín informativo del Laboratorio de Industrias Culturales, año 3, n. º 16, diciembre, 2008.
WEBER, Max:*“Conceptos sociológicos fundamentales. I. Fundamentos metodológicos”*, 1922, en *Economía y Socidad*. Ficha n.º 89, Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria (1.ª ed. 1922).

VII

IDENTIDADES ÉTNICAS Y REGIONALIZACIÓN CULTURAL

Juan Cristiano

Introducción

Este capítulo analiza la distribución regional de varias comunidades etno-culturales como los descendientes de charrúas, vascos, afrodescendientes, italianos, gallegos, canarios, suizos, valdenses, libaneses, rusos, judíos, armenios, mennonitas, árabes y peruanos. En la primera parte realizo una breve exposición de los principales conceptos utilizados. En la segunda, presento el análisis de cada una de las comunidades etno-culturales que comprende una breve reseña histórica, los atributos culturales que utilizan los grupos étnicos para construir una identidad común y diferenciarse de otros grupos, y su distribución geográfica en el territorio nacional. Por último señalo las principales conclusiones que se extraen del trabajo.

Algunas precisiones conceptuales: región, cultura, regiones culturales, identidad, comunidades culturales

Antes de comenzar con el desarrollo del análisis realizaré una breve presentación y definición de los principales conceptos utilizados en el capítulo. En primer lugar será necesario que precise qué entiendo por *región* y *regiones culturales*. Para llevar a cabo dicho cometido seguiré de cerca la conceptualización elaborada por Arocena & Gamboa en el capítulo primero. Una región consiste en un territorio que adquiere distinción del resto del espacio en base a la presencia de algún atributo que le concede algún grado de uniformidad interna, y que permite demarcar una frontera con el espacio exterior. El atributo que le proporciona homogeneidad interna y la distinción frente a otras áreas geográficas del mismo territorio puede ser de naturaleza muy diversa. Es posible hablar de regiones desde un punto de vista geográfico si se hace foco en el

paisaje natural, de regiones económicas si se prioriza a los flujos económicos o al grado de industrialización, de regiones políticas si el interés está puesto en las divisiones de poder que configuran unidades administrativas, de regiones culturales si la prioridad del análisis la tienen los estilos de vida y los valores de un grupo de personas. En todos los casos las regiones son construcciones sociales y no están dadas como parte del paisaje natural. Una región puede ser considerada como una manera de clasificar el espacio socialmente y va a ser dependiente de los intereses predominantes y de las expresiones de poder en un momento dado; por lo que se trata de construcciones sociales temporalmente limitadas sobre un territorio.

Otro concepto que utilizaré a lo largo del artículo es el de *identidad*. Entiendo por identidad "el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o a un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido. Las identidades organizan el sentido [...] Defino sentido como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción" (Manuel Castells, 2001, pp. 28-29). Las identidades se construyen a partir de la apropiación, por parte de los actores sociales, de determinados repertorios culturales considerados simultáneamente como diferenciadores (hacia fuera) y definidores de la propia unidad y especificidad (hacia adentro). La autoidentificación del sujeto requiere ser reconocida por los demás sujetos con quienes interactúa para que exista socialmente.

Los conceptos de identidad y de cultura son inseparables por la sencilla razón de que el primero se construye a partir de un atributo cultural o un conjunto relacionado de atributos culturales. Nuestra identidad solo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro grupo o en nuestra sociedad. Con relación a la noción de cultura sigo el enfoque semiótico desarrollado por Clifford Geertz (1982), que considera a la cultura como la trama de significados en función de la cual los seres humanos interpretan su experiencia y conducen sus acciones. La cultura se nos presenta como una "telaraña de significados" que nosotros mismos hemos tejido a nuestro alrededor, y dentro de la cual quedamos ineludiblemente atrapados. Como señala Gilberto Giménez (2005), no todos los significados pueden llamarse culturales, sino solo aquellos que son compartidos y relativamente duraderos. La cultura no debe entenderse nunca como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados. Por el contrario, tiene a la vez zonas de estabilidad y persistencia y zonas de movilidad y cambio.

Siguiendo a Bhikhu Parekh (2005) entiendo por comunidad cultural un grupo de gente unida en torno a una cultura común. Dicho concepto está compuesto de dos dimensiones, una cultural y una comunal. Posee un contenido en tanto cultura concreta, y base comunitaria conformada por el grupo de personas que comparten esa cultura. Las comunidades culturales no son meras comunidades imaginadas, se trata de comunidades participativas, que son

alimentadas día a día a través de la certeza o la creencia de que sus miembros comparten un conjunto de significados y prácticas comunes. En este trabajo me ocupo exclusivamente de comunidades culturales constituidas en torno a identidades étnicas, pero es conveniente aclarar que pueden surgir comunidades culturales a partir de otro tipo de identidades, como por ejemplo una identidad sexual. Los atributos culturales que utilizan las comunidades etnoculturales para construir una identidad común y diferenciarse de otros grupos pueden ser los más variados: en algunos casos se apelará a los ancestros comunes, en otros a la lengua, y en otros a la religión o a alguna combinación particular de estos u otros atributos. Para cada uno de los grupos estudiados analizaré qué atributos culturales son seleccionados por los miembros actuales del grupo en la construcción de su identidad.

Descendientes de charrúas e indígenas[132]

Se estima que los charrúas pisaron por primera vez el territorio que actualmente ocupa el Uruguay alrededor de 1.500 años antes de la era cristiana. Eran nómades, y tanto la búsqueda de alimentos como las luchas con otras tribus indígenas y con los conquistadores europeos los obligaron a realizar continuos y en ocasiones muy largos desplazamientos. En el momento de la conquista del territorio que actualmente comprende Uruguay por parte de los españoles y portugueses la población nativa asentada era muy escasa. La población de la etnia charrúa en los siglos XVI y XVII puede ser estimada en unas 1.000 personas.

En el año 1831 el gobierno de la época perpetró un verdadero genocidio contra los miembros de la etnia charrúa en Salsipuedes y Mataojo. En él fueron asesinados entre 400 y 500 charrúas. Si el genocidio de los indígenas no fue total, sí lo fue el etnocidio. Por *etnocidio* se entiende la destrucción social y cultural de una etnia, esto es, el cuerpo de costumbres, los modos de ser y de hacer, las concepciones del mundo y de la vida de un determinado pueblo. En el caso de los charrúas el etnocidio se tradujo en el reparto de las mujeres y niños sobrevivientes, separados para siempre por expresa determinación del gobierno, según testimonian los documentos de la época. No solo se trató de asesinarlos físicamente, sino de matarles el alma y la memoria a todos aquellos capturados que fueron reducidos a condiciones de esclavitud.

Luego de la dictadura (1973-1985) hubo una preocupación por indagar en el tema indígena y la ascendencia de los uruguayos, así como también

132 Esta sección utiliza como una de sus fuentes principales de información la investigación sobre la comunidad charrúa en Uruguay realizada por Lorena Calvo, Gonzalo Lucas y Pablo Silva, en el marco del taller de sociología de la cultura coordinado por el Dr. Felipe Arocena entre 2006 y 2007, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR. (Está disponible en: www.multiculturalismoenuruguay.com).

un interés, por parte de los propios descendientes, por legitimar su pasado y saber más acerca de la historia de sus ancestros, que hasta el momento había sido silenciada. Se trata de un contexto propicio para hacer reclamos de orden social y cultural. La década de los ochenta vio emerger diversas manifestaciones de un discurso que se puede denominar como *neoindigenista*, que se manifestó públicamente en la fundación de instituciones reivindicativas.

Existen actualmente varias asociaciones de descendientes de indígenas en Uruguay: INDIA (Integrador Nacional de Descendientes de Indígenas Americanos), ADENCH (Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa), Basquadé Inchalá y Grupo Sepé, los cuatro situados en Montevideo; Guyunusa en Tacuarembó; Grupo Berá en Paso de los Toros; y el Grupo Pirí en Tarariras. También está el CONACHA (Consejo de la Nación Charrúa), que nuclea a todos los grupos anteriores menos a INDIA.

Producto de la movilización y organización de los descendientes de charrúas, así como de un giro multicultural producido en el Estado uruguayo, fue promulgada la ley 18.589, que declara el 11 de abril de cada año "Día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena". En su artículo segundo dicha ley señala: "En esa fecha, el Poder Ejecutivo y la Administración Nacional de Educación Pública dispondrán la ejecución o coordinación de acciones públicas que fomenten la información y sensibilización de la ciudadanía sobre el aporte indígena a la identidad nacional, los hechos históricos relacionados a la nación charrúa y lo sucedido en Salsipuedes en 1831". De esta forma el Estado uruguayo por primera vez en su historia reconoce en forma legislativa el aporte a la cultura e identidad realizado por los pueblos indígenas, así como la necesidad de conmemorar los trágicos hechos acontecidos en Salsipuedes.

Según los datos provenientes de la *Encuesta Nacional de Hogares Ampliada* realizada por el INE de Uruguay en 2006, se preguntó por la ascendencia que creían tener los entrevistados; las opciones de respuesta eran: "afro o negra", "amarilla", "blanca", "indígena", y había una categoría residual para aquellas respuestas que no se podían categorizar en las opciones disponibles. El entrevistado podía mencionar todas las categorías de ascendencia que creyera tener. Para transformar las categorías en mutuamente excluyentes se incluyó como "población indígena" a aquellas personas que manifestaran tener exclusivamente ascendencia indígena, y a aquellas que dijeran tener ascendencia indígena y otra de las opciones (excepto "afro o negra"). Para el total del país la proporción de personas que creen tener ascendencia indígena ascendía a 2,9% en 2006. Si se analiza el valor de esa misma cifra en las diferentes regiones que son objeto de este estudio, es posible señalar que la región Norte es la que presenta la proporción más alta de personas que manifiestan tener ascendencia indígena (5,1%), seguida por Montevideo (3%), Canelones (2,9%). La región Centro es la que presenta el menor porcentaje (1%) de personas con esa característica.

Si se analiza el dato por departamentos, Artigas es el que tiene mayor proporción de personas que manifiestan tener ascendencia indígena, con el 9,8% de la población. Lo sigue Tacuarembó (5,9%), y Salto (3,8%). En tanto que los departamentos que presentan la proporción más baja de población que creen tener ascendencia indígena son: Río Negro (1,2%), Colonia (1%) y Florida (0,5%).

Vascos[133]

La historia de los vascos comenzó hace miles de años en lo que hoy se conoce con el nombre de Navarra. La tierra de los navarros fue llamada por los romanos con el nombre de Vasconia. Esta región fue la cuna de la lengua de los navarros (el *euskera*), y de la cultura que surgió alrededor de ella. Los vascones de Navarra, como tribu vasca más importante dieron a las demás tribus que poblaban ese territorio el nombre de vascas (el término *vasco* es una contracción medieval de la palabra *vascón*).

Los vascos han tenido una larga tradición migratoria desde los primeros tiempos de la colonización de América. La inmigración vasca en Uruguay puede dividirse en varias etapas históricas. La primera de ellas es la que se conoce como "oleada oficial". Corresponde a la época colonial, entre 1724 y 1811. En este período los vascos llegaban en virtud de órdenes reales, cumpliendo mandatos de la Corona española. La segunda oleada, denominada *invasión pacífica del siglo XIX*, tiene dos momentos:

a) Período de los veleros o vasco-francés (entre 1825 y 1860). Este período alcanza su apogeo en el lapso 1830-1842, entre otros motivos por el fin de la primera guerra carlista. Muchos de los vascos llegaban en condiciones de semi-esclavitud (a causa de la deuda contraída por el pago del pasaje, en la nave que los trasladaba de Europa a América).

b) Período de los vapores o vasco-español (entre 1860 y 1900). La tercera guerra carlista es uno de los elementos que favorece la inmigración, así como también las penurias económicas, el servicio militar y los fueros sobre el mayorazgo. La tercera oleada inmigratoria, conocida como "emigración forzada" (entre 1936 y 1939), fue producto de la guerra civil española. Mediante la combinación de circunstancias políticas y económicas, esta guerra determinó el abandono del País Vasco por miles de personas que asumieron el exilio

133 Esta sección utiliza como una de sus fuentes principales de información la investigación sobre la comunidad vasca en Uruguay realizada por Natalia ALONZO, Leticia CARRO y Verónica SAN MARTÍN en el marco del taller de Sociología de la Cultura coordinado por el Dr. Felipe AROCENA entre 2006 y 2007, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR. (Se encuentra disponible en: www.multiculturalismoenuruguay.com).

como una protesta y a la vez como el comienzo de la lucha desde el exterior para recuperar la libertad.

En la actualidad viven en Uruguay entre 80 y 100 personas oriundas del País Vasco. Con respecto a los descendientes, la cifra alcanza a las 300.000 personas, entre los que se cuentan hijos, nietos, bisnietos y tataranietos por línea paterna y materna. Si bien en Uruguay la presencia vasca ha sido importante a lo largo de la historia, hoy en día casi no tenemos inmigrantes directos de dicho país. En el caso de los descendientes, si bien se constata una cantidad bastante elevada, es mucho menor la proporción que participa en alguna de las asociaciones que existen actualmente en el país. La comunidad vasca se nuclea en nueve centros que se encuentran en prácticamente todo el territorio nacional: Montevideo, Lavalleja, Colonia, Flores, Durazno, Salto y Rivera. Además existe una asociación de instituciones vascas, la Federación de Instituciones Vascas del Uruguay (FIVU), de la que son parte cuatro de los nueve centros existentes.

Las instituciones vascas fueron creadas por la necesidad de hacerse de un lugar físico donde poder reunirse y poder mantener las costumbres. Fue así como nacieron diversas organizaciones, la primera de ellas Laurak-Bat (1876), luego el Centro Vascongado (1896), el Laurak-Bat Centro Navarro (1896), y el Centro Eukaro-Español (1911), instituciones que al día de hoy no subsisten. Las asociaciones que actualmente encontramos son: Euskal Erria (1912, Montevideo), Haize Hegoa (1988, Montevideo), Confraternidad Vasca Gure Baserria (Lavalleja), Gure Etxea (Colonia), Euskal Etxea (Juan L. Lacaze), Ibai Ondoko Etxea (Carmelo), Euskal Etxea (Durazno) y Saltoko Euskaldunen Taldea (Salto). Ya en los orígenes de la inmigración vasca las organizaciones étnicas fueron el núcleo desde donde se mantuvo la cultura y el apoyo al inmigrante al momento de su llegada y hasta su completa inserción en el país que lo recibía.

El aporte de la comunidad y cultura vasca en nuestro país es claramente visible en diferentes esferas de nuestra sociedad. En el plano económico es conocido el aporte innovador a la modernización del medio rural mediante los conocimientos aportados en la cría y explotación del ganado ovino. Pero menos conocida y también fundacional es su contribución en la actividad lechera en nuestro país. Se destaca el aporte a la arquitectura montevideana. "En la capital, en la calle Julio Herrera y Obes se sitúa la Iglesia de los Vascos. Su construcción comenzó en el año 1858 por parte de la población inmigrante vasca y dirigida por sacerdotes oriundos de aquel país, al igual que el Colegio de la Inmaculada Concepción. En el Cerro, donde se constituyó una de las primeras colonias de esta comunidad, en la Iglesia Nuestra Señora de la Ayuda se conserva la imagen de la Virgen de Arantxaxu, de la cual eran devotos los primeros vascos en llegar a territorio nacional" (Arocena & Aguiar, 2007, p. 31). El espacio de preservación de la identidad cultural vasca se remite más bien a instituciones étnicas donde se mantienen vivas las tradiciones legadas por sus ancestros. Dentro de las actividades que se desarrollan en dichas organizaciones se destacan la realización de tabernas con comida típica, cursos

de baile y canto, y otros eventos culturales como la tradicional fiesta de San Juan, el 24 de junio. Pero sin duda el elemento central que aglutina la tradición vascuence y que priorizan estas organizaciones es la enseñanza del euskera y el mantenimiento de espacios en los que se pueda hablar dicha lengua.

Afrodescendientes

Los primeros africanos que llegaron a América fueron esclavizados; la llamada trata de negros tuvo lugar entre 1500 y 1850, durante la colonización de nuestro continente por las naciones europeas. En el caso de Uruguay, los primeros africanos fueron traídos por los portugueses hacia el año 1680 para la fundación de la ciudad de Colonia del Sacramento. Entre 1742 y 1810 los africanos que pisaron estas tierras se acercaron a los 40.000. El largo proceso abolicionista en Uruguay comenzó en 1813, cuando se estableció la libertad de vientres. No obstante, el ingreso de esclavos continuó hasta entrada la Guerra Grande (1842), cuando se decretó que todos los hombres aptos debían servir en el ejército de Montevideo. En 1853, finalizada la Guerra Grande, culminó el arduo proceso abolicionista.

En el año 2006 la *Encuesta Nacional de Hogares Ampliada* (ENHA) incluyó una pregunta encauzada a identificar la ascendencia etno-racial de la población. Según el último relevamiento acerca de la ascendencia que creen tener los uruguayos, las personas que declararon tener ascendencia afro o negra alcanzaban a 9,1 % de la población, es decir, cerca de 280.000 personas.

El aporte de los afrouruguayos a la cultura e identidad nacional ha sido muy rico y variado. Aunque no pudo sobrevivir ninguna lengua africana al proceso de aculturación impuesto por la sociedad receptora, existen algunas palabras en nuestro vocabulario que tienen origen africano. Según estudios realizados por Pereda Valdés, las voces africanas presentes en el vocabulario rioplatense tienen su origen en el quimbundu, lengua bantú. Algunas de estas voces son: bombo, batuque, bujía, mucama, catinga, matungo, malambo, mondongo, quilombo, moleque, marimba, mandinga, tango y muchas otras.

Desde el inicio de la introducción de africanos esclavizados a nuestro territorio, éstos constituyeron organizaciones basadas en la comunidad de origen y cultura llamadas *naciones*, de las cuales sobrevivieron algunos festejos tradicionales y ciertas prácticas religiosas (las prácticas religiosas que habían traído desde África habían sido reprimidas por considerarse paganas, anticatólicas, brujerías). En Uruguay las comunidades negras de todo el país celebraban tres fiestas religiosas como propias: la de su Patrono San Benito, la de Reyes por el rey negro Baltasar, y la de la Virgen del Rosario. A fines del siglo XIX estas fiestas decayeron. No obstante, mediante el sincretismo con el catolicismo lograron sobrevivir algunas de estas creencias y prácticas.

Estas prácticas en su inicio se celebraban en las salas de las distintas *naciones* que convivían en nuestro territorio, donde se trataba de reproducir las ceremonias africanas originales, con las diferencias propias de cada grupo de origen. Con el paso del tiempo se produjo una interculturación de los elementos de las distintas *naciones*. Estas celebraciones han perdido su carácter religioso hace más de un siglo, y se tornaron expresiones musicales y culturales. Mediante la llegada de afrobrasileños a nuestro territorio se incorporan elementos religiosos previamente sincretizados en Brasil, con creencias tupí-guaraníes y católicas (como la umbanda, kimbanda y los batuques).

En el ámbito de la música popular rioplatense es donde la impronta africana se vuelve más clara. Por ejemplo, el tango y la milonga se nutren entre otros ritmos, de los africanos. Las *naciones* poseían locales de reunión denominados salas, en los que se realizaban danzas de origen africano en los días festivos (Navidad, Año Nuevo y Reyes). Algunos ejemplos de estas danzas eran el candombe, la chica, la bámbula y la zemba. En cuanto a los instrumentos musicales que utilizaban para acompañar dichas danzas, únicamente sobrevivieron los tamboriles. El término *ka-ndombe* en la lengua kimbundo significa danza con tambores, o costumbre de negros, o danza de negros. En las primeras acepciones domésticas *candombe* designaba las ocasiones en que los africanos ejecutaban sus danzas ancestrales y recreaban, espiritual y simbólicamente, sus sociedades de origen y ceremonias características como la coronación de sus reyes. Actualmente la música y las danzas afro-uruguayas se manifiestan públicamente en dos fenómenos fundamentales: las comparsas de las sociedades de negros y lubolos en el carnaval, y las salidas de los tambores a lo largo de todo el año por los barrios de Montevideo. Prácticamente todos los rincones de Montevideo tienen comparsas de negros y lubolos que realizan toques de tambor y danzan el candombe por las calles del barrio. El *Desfile de Llamadas* año a año suma más comparsas y más barrios que se integran a la gran fiesta popular. En el interior del país también se destacan las *Llamadas* del departamento de Durazno, con la participación de comparsas de otros departamentos del interior del país.

Utilizando los datos de la *Encuesta Nacional de Hogares Ampliada* realizada por el INE de Uruguay en 2006, se analiza la distribución de la población de ascendencia afro o negra en cada una de las siete regiones definidas oportunamente. En el cuestionario utilizado por el INE se preguntaba, una a una, cada una de las cinco opciones de respuesta (afro o negra, amarilla, blanca, indígena, y una categoría residual para aquellas respuestas que no se podían categorizar en las opciones disponibles). El entrevistado debía responder sí o no según la ascendencia que creyera tener. Debido a esta apertura de las respuestas se hizo necesario transformar las categorías en mutuamente excluyentes, como forma de poder analizar la distribución dentro de cada una de las regiones definidas por esta investigación. Para realizar esta

operación se siguió el criterio desarrollado por Bucheli & Cabella (2007). En el siguiente cuadro tomado de dicho trabajo se resume dicho criterio:

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE CATEGORÍAS DE ASCENDENCIA	
CATEGORÍA DE ASCENDENCIA	DESCRIPCIÓN
AFRO O NEGRA	Incluye a todas las personas que consideraron tener esta ascendencia, independientemente de que también se hayan identificado con otra categoría de ascendencia.
BLANCA	Agrupa a las personas que respondieron que solo tenían ascendencia blanca y a los pocos casos que declararon tener ascendencia blanca más otra ascendencia no incluida en las categorías cerradas (la mayoría hacía alusión a un origen nacional: (libanés, vasco, etc.).
INDÍGENA	Incluye a las personas clasificadas como indígenas solamente y aquellos que tienen un componente indígena y otro/s más, excluyendo el componente afro o negro.
AMARILLA	Está conformada por aquellas personas que manifestaron tener solamente ascendencia amarilla y aquellas que dijeron tener ascendencia amarilla y blanca al mismo tiempo.
OTRAS	Es una categoría residual que incluye a las personas que declararon tener únicamente una ascendencia que no estaba incluida en la lista cerrada de categorías y a aquellas que no se autoclasificaron en ninguna de las categorías de la pregunta.

Regiones culturales según ascendencia

	ASCENDENCIA				
REGIONES CULTURALES	AFRO O NEGRA	BLANCA	INDÍGENA	AMARILLA Y OTRAS	TOTAL
MONTEVIDEO	9,3%	87,5%	3,0%	0,1%	100,0%
CANELONES	8,0%	89,0%	2,9%	0,1%	100,0%
ESTE	6,9%	90,6%	2,3%	0,2%	100,0%
CENTRO	4,4%	94,4%	1,0%	0,2%	100,0%
NORTE	16,5%	78,2%	5,1%	0,2%	100,0%
LITORAL	12,3%	85,2%	2,3%	0,2%	100,0%
SUROESTE	3,3%	94,6%	2,0%	0,1%	100,0%
TOTAL	9,2%	87,8%	2,9%	0,2%	100,0%

FUENTE: Elaboración propia en base a la ENHA 2006

Como evidencia el cuadro, la región Norte es la que tiene el mayor porcentaje de personas que declaran tener ascendencia afro o negra, con la cifra de 17%, seguida por la Litoral (12%) y Montevideo (9%). En tanto que las regiones Suroeste y Centro son las que presentan el menor porcentaje (3% y 4%, respectivamente).

Si se analiza por departamentos, Artigas es el que cuenta con la mayor proporción de población que declara tener ascendencia afro o negra (alcanza el 25,7%), seguido por Rivera (19,6%) y Salto (15%). En cuanto a los departamentos que presentan los menores porcentajes, encabeza la lista Colonia con (1,2%), y le siguen Flores (2,6%), y Florida (3,3%).

Porcentaje de población según ascendencia en cada departamento

	ASCENDENCIA				
DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	AFRO O NEGRA	BLANCA	INDÍGENA	AMARILLA Y OTRA	TOTAL
MONTEVIDEO	9,3%	87,5%	3,0%	0,1%	100,0%
ARTIGAS	25,8%	64,2%	9,8%	0,1%	100,0%
CANELONES	8,0%	89,0%	2,9%	0,1%	100,0%
CERRO LARGO	10,0%	87,2%	2,5%	0,3%	100,0%
COLONIA	1,2%	97,7%	1,0%	0,1%	100,0%
DURAZNO	6,6%	91,9%	1,3%	0,2%	100,0%
FLORES	2,6%	95,7%	1,7%	0,1%	100,0%
FLORIDA	3,3%	96,0%	,5%	0,2%	100,0%
LAVALLEJA	5,5%	91,9%	2,5%	0,1%	100,0%
MALDONADO	5,6%	91,9%	2,2%	0,3%	100,0%
PAYSANDÚ	10,0%	88,3%	1,4%	0,2%	100,0%
RÍO NEGRO	10,8%	87,8%	1,2%	0,2%	100,0%
RIVERA	19,7%	76,9%	3,3%	0,1%	100,0%
ROCHA	9,9%	86,9%	3,1%	0,1%	100,0%
SALTO	15,0%	81,0%	3,8%	0,1%	100,0%
SAN JOSÉ	5,4%	91,7%	2,8%	0,1%	100,0%
SORIANO	3,5%	93,9%	2,5%	0,1%	100,0%
TACUAREMBÓ	10,8%	83,1%	5,9%	0,2%	100,0%
TREINTA Y TRES	8,3%	90,1%	1,5%	0,1%	100,0%
TOTAL	9,2%	87,8%	2,9%	0,2%	100,0%

FUENTE: Elaboración propia en base a la enha 2006

Italianos

Conforme a lo planteado por Arocena & Aguiar (2007), el arribo a Uruguay de italianos inmigrantes se fue produciendo de manera paulatina aunque constante desde 1830, cuando fue eliminado el severo régimen de prohibición de la inmigración vigente durante la etapa colonial. La inmigración italiana se incrementó a partir de 1865, tras las luchas por la unidad italiana y la derrota de Garibaldi en la Liguria. Se combinaron el hecho de que Europa atravesaba un período fuertemente conservador, que veía la emigración como "válvula de escape" a las presiones sociales y por lo tanto la promovía, y que en Uruguay se desarrollaba una política orientada al aumento de la población por parte del gobierno de la época. Un fuerte contingente de italianos se estableció en ese período en los alrededores de Montevideo, y se destacó por su dedicación a la hortifruticultura. Durante la década de 1870

consiguieron establecer un auténtico monopolio de la comercialización de las frutas y verduras que abastecían a la capital. En la década siguiente los inmigrantes italianos y sus descendientes representaban casi la tercera parte de la población de Montevideo.

Como muestra la siguiente cita, la inmigración italiana continuó entrado el siglo XX, y los descendientes de italianos hoy representan una proporción muy importante de la población uruguaya. “Las siguientes oleadas inmigratorias se produjeron ya en los comienzos del siglo XX, fundamentalmente provenientes de Nápoles y Génova, hasta los años treinta. En el marco de la Segunda Guerra Mundial ingresó el último contingente de italianos, pero sin la importancia de los momentos anteriores, y en la actualidad residen en Uruguay unos 7.000 oriundos. Sin embargo, casi 100.000 personas tienen la doble ciudadanía, son tanto italianos como uruguayos (…) algunos estudios, señalan que más de un 40% de los uruguayos tiene ascendencia italiana” (Arocena & Aguiar 2007, p. 39).

Siguiendo a Pi Hugarte & Vidart (1969) señalaré que las influencias culturales italianas en Uruguay son claramente visibles en el lenguaje cotidiano del uruguayo, las prácticas culinarias, la gesticulación, las supersticiones, las normas de trato, la música tanguera, la organización familiar y social. También la arquitectura, el teatro y las artes plásticas uruguayas se nutren de la cultura italiana.

En el lenguaje callejero y doméstico los italianismos alcanzan un porcentaje elevado. A modo de ejemplo se pueden señalar las siguientes palabras: berretín, bacán, bagayo, laburo, pibe y manyar. A nivel de las costumbres gastronómicas heredadas de los inmigrantes italianos, de la Italia piamontesa y lombarda nos ha llegado la polenta. Génova nos ha legado la fainá; Nápoles, la pizza, la figazza y el calzones, y de los aldeanos habitantes de los Apeninos recibimos la buseca. No es posible dejar de mencionar el innumerable conjunto de pastas traídas por los inmigrantes italianos: spaghetti, ravioli, cappelletti, gnocchi, etcétera. También trajeron diferentes quesos, como por ejemplo: mozzarella, parmesani, ricotta, etcétera.

En el terreno de la religión la influencia italiana está presente en el culto a los santos. Han instalado en el Río de la Plata todo su cortejo folclórico, entreverando elementos cristianos con paganos. Con respecto a la música, no se puede dejar de mencionar la influencia de los inmigrantes italianos en el tango, un símbolo identitario fundamental del Río de la Plata.

Arocena & Aguiar (2007) afirman que cerca de setenta organizaciones representan a los descendientes de italianos en Uruguay. Algunas se mantienen desde el siglo XIX, como la Cámara de Comercio Italiana en Uruguay (la más antigua del mundo), o la Dante Alighieri. Debido al enorme porcentaje de uruguayos que presentan ascendencia italiana –cifra que alcanza el 40% del total de la población– su presencia no se limita a una región en particular, sino que están presentes en todo el territorio uruguayo.

Gallegos

Esta sección sigue fundamentalmente el trabajo de Pi & Vidart (1969), a partir del cual es posible establecer tres períodos históricos en la inmigración gallega al Uruguay. El primero comprende desde la fundación de Montevideo hasta la finalización de la Guerra Grande (1724-1851). El segundo abarca desde mediados del siglo xix hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial (1851-1945). Por último, el tercero que va desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la década del setenta (1945-1970).

Los inmigrantes gallegos comenzaron a aparecer en Uruguay en el momento en que la incipiente ciudad de Montevideo (fundada en 1724) empezaba a efectuar la fundación de centros poblados dentro de su jurisdicción y fuera de ella. Estos inmigrantes gallegos eran traídos por las autoridades coloniales, que perseguían al mismo tiempo dos objetivos: aliviar la carga demográfica del noroeste español y traer al Nuevo Mundo a experimentados labradores. Los gallegos venían básicamente a labrar la tierra o a cumplir oficios vinculados con el agro.

La segunda etapa de la inmigración gallega se cumplió bajo la consigna "hacerse la América", es una emigración voluntaria en busca de mejoras económicas. El gallego, campesino por excelencia, no se radicó en el campo uruguayo sino en Montevideo. Como no era un trabajador especializado su comienzo fue difícil. Debía realizar las labores más pesadas, y someterse a la mayor explotación por parte de sus empleadores. Los gallegos originarios de las rías, con experiencia marina, se convirtieron en prácticos de río. Otros se dedicaron a la pesca. Los más, de orígenes campesinos, se transformaron en estibadores, en mozos de cordel y empleados de comercio. Los menos, poseedores de un modesto capital, instalaban algún pequeño comercio. Las mujeres gallegas, que llegaban en menores cantidades, trabajaban básicamente en el servicio doméstico.

Aunque en esta etapa de la inmigración gallega existió un primario desamparo, prontamente se desarrollaron formas de ayuda mutua. Se crearon instituciones sociales (como por ejemplo el Centro Gallego de Montevideo, fundado en 1879). Aparecieron las organizaciones recreativas y las romerías, muchas veces marcadas por el separatismo entre los propios gallegos (lucenses, coruñeses, orensanos o pontevedreses). Muchos de los inmigrantes gallegos que comenzaron siendo proletarios, ingresaron a las naciente clase media; otros incluso llegaron a integrarse a la gran burguesía comercial o financiera.

El tercer período histórico de la inmigración gallega a Uruguay que comenzó luego de la Segunda Guerra Mundial estaba marcado por un horizonte de expectativas de ascenso social mucho más modesto que el del período antecesor. Había terminado el tiempo de las fortunas rápidas, de "hacerse la América". Las mujeres aspiraban a ingresar en las fábricas como obreras, y los hombres llegaban con una segura plaza de guarda de ómnibus, o de mozo en alguno de los tantos bares fundados por gallegos.

Según datos del gobierno gallego se estima que en el Uruguay hay actualmente unos 36.000 gallegos, a los cuales cabe sumar los descendientes nacidos en territorio uruguayo (lo que sin dudas aumentaría la cifra a varios cientos de miles). La amplia mayoría de los gallegos y sus descendientes se concentra en Montevideo.

Algunas tradiciones mantenidas por los inmigrantes gallegos y sus descendientes son las romerías, que consisten en fiestas donde se preparan comidas típicas, participan conjuntos de danza, los tradicionales gaiteros y se desarrollan diferentes entretenimientos para toda la familia. Entre las comidas típicas gallegas se destacan: la empanada gallega, la queimada y el pulpo *a la gallega*.

Canarios

Apoyándome en el trabajo de Hernández (2008) para la elaboración de la primera parte de esta sección, señalaré que con la fundación de Colonia del Sacramento en 1680 el avance portugués sobre Uruguay llevó a que la Corona española promoviera la emigración de canarios para que cumplieran el papel de frontera viva frente a la expansión de los lusitanos. Como parte de esa política de la monarquía española se realizaron dos expediciones de 25 y 30 familias canarias que, sumadas a unas pocas procedentes de Buenos Aires, darían lugar a la fundación de Montevideo en 1724. Aunque los inmigrantes canarios constituyeron un ayuntamiento en Montevideo, no fueron beneficiados de forma proporcional a su número en el reparto de la propiedad de la tierra. Peninsulares y bonaerenses acapararon grandes latifundios ganaderos y obstaculizaron la difusión de la pequeña propiedad agrícola.

Una estadística de la época establece que la inmigración canaria al Uruguay entre 1835 y 1845 alcanzó a las 8.200 personas, lo que significó un 17% de todos los inmigrantes y el 65% de los españoles. Fue una inmigración que transformó intensamente el interior del país, con un destino preferentemente agrícola. Con el inicio de la Guerra Grande en Uruguay la situación de los canarios se tornó difícil. Se suprimió la exención del servicio militar y fueron obligados a alistarse en la Guardia Nacional todos los hombres comprendidos entre los 14 y los 45 años. Entre 1877 y 1900 la emigración hacia el Uruguay continuó, pero no tuvo ya el peso demográfico de la etapa anterior. Se estima en 5.749 el número de inmigrantes que permanecieron de forma definitiva en territorio uruguayo. Por otro lado, entre las nuevas arribadas de canarios se destaca el año crítico de 1878, en el que llegaron a 2.951. A partir de ese año los saldos migratorios comenzaron a ser negativos debido a la crisis que afectó al Río de la Plata; los canarios miraron hacia otros destinos más atractivos para emprender una nueva vida.

Los canarios contribuyeron en forma significativa al desarrollo agrario de Uruguay entre 1830 y 1880. Se dedicaron fundamentalmente al cultivo de la tierra en los departamentos de Montevideo, San José, Maldonado y Colonia. Sin embargo, también se ocuparon en empleos urbanos, como el comercio y la artesanía, aunque el campo fue la principal actividad económica. En un país en el que la ganadería lo ocupaba todo, los isleños expandieron la agricultura. Tanta influencia tuvieron los canarios en áreas agrarias como las de Canelones, Colonia y San José, que hoy en día a los habitantes del primero de los departamentos se les sigue llamando "canarios", y por extensión se les denomina así a los de la zona agrícola del sur del país y a toda la población rural. Los cereales fueron su cultivo mayoritario, actividad para la que estaban muy bien adiestrados, ya que se trataba de su actividad esencial en las tierras de origen.

Conforme a Pi Hugarte & Vidart (1969) afirmaré que los canarios han dejado una clara influencia en la subcultura campesina uruguaya. El rancho, vivienda campesina española llegada a América con los conquistadores, adopta en Canelones un rasgo típicamente canario. Los techos de culata, simple o doble, responden a técnicas de construcción específicamente canarias. En cuanto a la forma de uncir los bueyes, los agricultores canarios de Uruguay mantuvieron hasta épocas recientes las dos modalidades tradicionales: una es el yugo de testuz, que se usaba en la mayoría de las islas; otra es la de la canga, o sea el yugo de pescuezo.

La presencia del gofio en el Uruguay se debe a la influencia canaria. El gofio es una harina sumamente pulverizada de maíz tostado, y si bien tiene un nombre típicamente canario, se obtiene de un cereal típicamente americano. El maíz fue de América a Europa, y de allí volvió transformado por las técnicas culinarias locales.

La medicina popular criolla registra también claras influencias canarias. Entre algunas de dichas creencias y prácticas aparecen las siguientes: a los orzuelos se les extirpa tocándolos con una llave, para curar la picadura de arañas se emplea un emplasto de barro y orina, los dolores de cabeza se alivian poniendo en las sienes rodajas delgadas de papas, el hipo se cura proporcionando un buen susto al paciente, la embarazada con un antojo insatisfecho tendrá un hijo con una mancha en la piel (*angioma*) semejante a la cosa antojada.

Las influencias lingüísticas canarias son perceptibles en muchos rincones de Canelones, el departamento canario por excelencia: *murlo* por muslo, *irla* por isla, *maslo* por marlo, *durarno* por durazno, son algunas de las sustituciones de consonantes más comunes que perviven.

Como forma de mantener las tradiciones, los canarios han creado diferentes organizaciones que tienen como cometido mantener viva su identidad colectiva. En Montevideo la organización que los nuclea es la Sociedad Islas Canarias. En ella se desarrollan diferentes actividades, como grupos de danzas típicas canarias, almuerzos y cenas con comidas tradicionales, y también diferentes actividades de apoyo al desarrollo económico y cultural de los canarios y sus descendientes

(por ejemplo, cursos de computación). En Canelones los canarios se vinculan a través del Grupo Tala de Descendientes Canarios, que se ubica en la ciudad de Tala, fundada hace 150 años por un inmigrante canario. El departamento de Maldonado, que congrega también una importante cantidad de inmigrantes canarios y sus descendientes, tiene como organizaciones colectivas a la asociación Islas Canarias de Maldonado y a la Colectividad Canaria de Maldonado.

Suizos[134]

Los comienzos de la inmigración suiza a Uruguay datan de mediados del siglo XIX y tienen sus raíces en las dificultades económicas que atravesó ese país cuando le tocó competir en el nuevo contexto de la revolución industrial y la industrialización textil. Muchos de aquellos suizos buscaron una salida a su precaria situación económica fuera de fronteras, en las vacías y fértiles tierras americanas. "La complementariedad de los contextos se ajustaba como el guante a la mano porque en esos años en ambas orillas del Río de la Plata se estaban elaborando estrategias para atraer agricultores extranjeros que se radicasen en colonias agrarias" (Arocena & Aguiar, 2007, p. 42). La inmigración suiza fue el resultado de una iniciativa concreta desde el gobierno uruguayo por atraer a dicha población inmigrante. Se trató de una estrategia planificada entre el Estado uruguayo, un grupo de capitalistas nucleados en la Sociedad Agrícola del Rosario Oriental y la masonería (la presencia masona actualmente es muy fuerte entre los descendientes, y eso seguramente está vinculado al origen), con el propósito de traer agricultores del exterior, puesto que en el país no los había.

Según el primer censo realizado en la Colonia Suiza de Nueva Helvecia, en el año 1864 residían allí 141 familias que totalizaban 600 personas (479 suizos y 121 no suizos, casi todos tiroleses –austríacos–). Catorce años después, en 1878, los habitantes ya se acercaban a los 1.500. De acuerdo a los registros del último censo de población del año 2004, actualmente viven en la colonia unas 10.000 personas, prácticamente ninguna de ellas nacida en Suiza, pero todavía muchas descendientes de suizos. Es considerada una de las colonias suizas más grande del mundo (si no la mayor de todas). La lengua que utilizaron los primeros colonos fue el alemán. Si bien no era la lengua nativa para todos, les era familiar a todos.

Con respecto a las actividades económicas desarrolladas por los inmigrantes suizos cabe señalar que "(…) no solamente introdujeron la cultura láctea,

134 Esta sección utiliza como una de sus fuentes principales de información la investigación sobre la comunidad suiza en Uruguay realizada por Hernán Cabrera y Carlos Rampoldi en el marco del taller de Sociología de la Cultura coordinado por el Dr. Felipe Arocena entre 2006 y 2007, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR. (Se encuentra disponible en: www.multiculturalismoenuruguay.com).

también la agricultura fue su aporte fundamental en una tierra que jamás había sido cortada y estaba totalmente virgen. Además de la labranza, produjeron alimentos en conserva manteniendo su tradición de abastecerse para los duros meses del invierno de montaña". (Arocena & Aguiar, 2007, p. 44). Cabe mencionar su contribución a la arquitectura local, ya que construyeron sus casas con una técnica constructiva nueva, utilizando el techo a dos o cuatro aguas, algo que innovaba respecto a la arquitectura española de la época, caracterizada por la azotea plana. Además, se organizaron social y políticamente creando instituciones con una amplia participación de los vecinos para decidir sobre los destinos de la comunidad. También vale la pena señalar que reprodujeron pautas de higiene y organización inexistentes en los pobladores de la época.

La ciudad de Nueva Helvecia es conocida por la *Bierfest*, o *Fiesta de la cerveza*, que se realiza a lo largo de cuatro días entre aproximadamente el 7 y el 12 de diciembre de cada año y ya cumplió más de cuarenta ediciones. En esta celebración se llevan a cabo danzas, pruebas de leñadores, pulseadas, acarreos, competencias cerveceras y desfiles cantonales entre otras actividades. La fiesta llega a congregar a miles de personas, genera divisas por decenas de miles de dólares y en su organización participan casi todas las instituciones de la ciudad en forma absolutamente honoraria.

Valdenses[135]

Hacia el año 1170 en Lyon, Francia, un rico mercader llamado Valdo (de donde proviene la denominación "valdenses") decidió, luego de una crisis espiritual, vender sus bienes y consagrarse a la predicación del Evangelio. Para llevar a cabo dicho objetivo encomendó traducir al francés algunos pasajes de la Biblia cuyo mensaje compartía entre simpatizantes y amigos. Surgió de esa manera el movimiento religioso valdense, llamado también "de los pobres de Lyon" en Francia, y de Lombardía en Italia. A pesar de las persecuciones sufridas por parte de la Iglesia Católica de su tiempo (que excomulgó a los valdenses en 1215), el movimiento logró expandirse por toda la Europa medieval, especialmente en los Alpes Coccianos, Calabria y Alemania meridonial.

Acuciados por la grave situación económica que se vivía hacia mediados del siglo XIX en Italia en general y en particular en los valles Piamonteses, muchos valdenses decidieron emigrar. Algunos se trasladaron hacia la vecina Francia y otros países, en tanto que otros lo hicieron hacia la región del Río

135 Esta sección utiliza como una de sus fuentes principales de información la entrevista realizada por el autor a mediados de 2010 al Sr. Álvaro Michelín Salomón, pastor titular de la Iglesia Valdense en Montevideo.

de la Plata. Los primeros inmigrantes valdenses llegaron al Uruguay en el año 1857. Sumaban en total unas 11 personas que se instalaron en el departamento de Florida. Estuvieron apenas un año en el lugar, su presencia fue resistida por el sacerdote jesuita del lugar y decidieron trasladarse al departamento de Colonia, donde fundaron la primera colonia valdense en 1859. Mediante el trabajo en cooperativas se dedicaron a la producción de trigo, maíz, girasol, la cría de vacunos y ovinos, la lechería y la producción de quesos.

Se estima que en total hay unos 10.000 valdenses en Uruguay. Aunque su asentamiento principal está en el departamento de Colonia, dicha comunidad está presente en varias de las regiones analizadas por esta investigación. Las regiones en las cuales existen comunidades valdenses son: a) región Suroeste: Riachuelo y San Pedro, Nueva Palmira, Colonia Valdense, Carmelo, Cosmopolita, Miguelete, Ombúes de Lavalle y Tarariras (departamento de Colonia), y Libertad (San José); b) región Litoral: Fray Bentos, Young (departamento de Río Negro), y Paysandú (departamento de Paysandú); c) región Este: Alférez, Lascano (Rocha); d) región de Montevideo.

La religión es el principal componente de su identidad colectiva: la Iglesia Valdense es la principal institución que nuclea a la colectividad. Dicha institución desarrolla una serie de actividades que exceden ampliamente el aspecto estrictamente religioso. En Montevideo la iglesia cuenta con un hogar de paso que ofrece alojamiento a personas del interior y familiares que necesitan realizarse tratamientos médicos o trámites, o concurrir a un evento en Montevideo. También poseen un hogar estudiantil que ofrece alojamiento a jóvenes estudiantes de bajos recursos provenientes del interior del país. Entre las celebraciones que mantienen los valdenses cabe mencionar: Navidad, Semana Santa y Pentecostés (tradición compartida con el resto de los cristianos). El 17 de febrero de cada año conmemoran la fecha de la declaración de los derechos civiles de los valdenses en Italia, que tuvo lugar en 1848, y el 15 de agosto de cada año festejan el *día de la fraternidad*. En Colonia Valdense se conservan valiosísimos documentos de incalculable valor histórico en el archivo y el museo de la inmigración valdense en el Río de la Plata, que testimonian las vivencias de los inmigrantes y además ofrecen un atractivo lugar para ser visitado por los turistas.

Libaneses

Es posible afirmar que los primeros libaneses llegaron a Uruguay en la segunda mitad del siglo XIX. Con posterioridad a esos primeros inmigrantes, después de la guerra mundial –aproximadamente en 1950– arribó un segundo grupo. Según cifras del censo de 1908 había 1.444 personas nacidas en el Líbano. Para 1963 el número alcanzaba a 1.716. En 1985 se registraron 633, y en el último

censo de 1996 se identificaron 450 personas nacidas en el Líbano. La mayor parte de los emigrantes recientes de ese país lo hacen hacia Estados Unidos y Australia. "Sin embargo, los descendientes de los inmigrantes en Uruguay representan un número realmente importante que algunas estimaciones manejadas por la colectividad –no muy claras en sus bases metodológicas, hay que explicitarlo– ubican en el entorno de las 50.000 personas, constituyéndose, si esa cifra fuera aproximada, en la tercera comunidad de descendientes de inmigrantes desde el punto de vista numérico, atrás solamente de la española y la italiana". (Arocena & Aguiar 2007, p. 47). Como ilustra la cita anterior la comunidad conformada por los inmigrantes libaneses y sus descendientes es de las más numerosas de nuestro país.

En el Líbano predominan los árabes musulmanes pero también existe una proporción importante de la población que profesa el cristianismo. La amplia mayoría de los libaneses que emigraron a territorio uruguayo fueron, precisamente, cristianos maronitas, y actualmente la Misión Maronita es una de las instituciones centrales para la colectividad.

Los "turcos", tal como se los denominó en Uruguay –porque venían con pasaporte del Imperio turco otomano– se transformaron en unos de los personajes más característicos de nuestra campaña y de las ciudades del interior, en las cuales deambulaban vendiendo bagatelas que cargaban en su cajón, denominado *kaché*. Una de las típicas trayectorias de vida de los inmigrantes libaneses al llegar al Uruguay era estar un breve tiempo en la capital del país, hacerse de un cajón lleno de mercaderías y salir a recorrer el interior del país para venderlas. Con el correr de los años ese peregrinar los llevaba hacia algún pueblito que los seducía y allí echaban raíces, poniendo uno de los típicos almacenes de ramos generales que pueblan la campaña oriental. Un hecho que distingue a dicha comunidad es que está repartida por todo el país, consecuencia de ese trajinar la patria de norte a sur y este a oeste por parte de los primeros libaneses.

Actualmente se mantienen activas varias instituciones que son referentes fundamentales de la comunidad en el Uruguay, como la Sociedad Libanesa, el Club Libanés, la Asociación Libanesa Femenina y la propia embajada libanesa, que desempeña un rol fundamental entre la colectividad. Hay además algunas de ellas en departamentos del interior del país como Durazno, Flores, Rivera, Salto, Tacuarembó, Lavalleja, Soriano y Maldonado.

Al igual que ocurrió con la creación de Israel entre los judíos, con la creación del Líbano como país independiente en el año 1943 se ha reforzado y recreado la identidad libanesa en nuestro país, sumando un componente nacionalista antes inexistente. Aunque la composición religiosa del Líbano es un 60% musulmana y un 40% cristiana, mayoritariamente maronita, y la de los descendientes libaneses en Uruguay es casi en su totalidad maronita, el vínculo con el país de origen es muy intenso y se ha visto reafirmado en las últimas décadas.

Rusos[136]

En 1913, dirigidos por el líder religioso Basilio Lubkov, 750 colonos rusos se establecieron en 3.000 hectáreas donadas por la familia Espalter en el departamento de Río Negro. En homenaje a uno de los hijos de la familia Espalter que había fallecido, y se llamaba Javier, nombraron la novel colonia San Javier. Cabe señalar –siguiendo a Arocena & Aguiar (2007)– que Lubkov resultó ser un personaje controvertido, hipotecó los bienes de la comunidad y fue denunciado por los colonos. En dicho incidente intervino una comisión parlamentaria que encontró culpable a Lubkov, quien volvió a su país luego de vender buena parte de lo que obtuvo en forma ilícita.

Conforme a Pi & Vidart (1969) vale la pena destacar que el impulso aportado por la colonia San Javier a la economía regional fue considerable. Los inmigrantes rusos ensayaron distintos tipos de trigo y fueron los introductores del cultivo del girasol en Uruguay. Tempranamente, en 1915, ya existía en San Javier una pequeña fábrica de aceite que sumaba un producto raro al pobre contexto de la producción industrial de esa época. Hicieron su aporte a la arquitectura del departamento, e irguieron sus típicas casas, caracterizadas no por el techo a dos aguas sino por sus techos inclinados para el desliz de la nieve, con unas pequeñitas ventanas que ayudaban a no perder el calor en el helado invierno eslavo.

Arocena & Aguiar (2007) señalan que el centro cultural Gorki fue creado en la década del sesenta y durante algún tiempo fue la principal institución cultural del pueblo, en la cual se celebra la fundación con una fiesta que incluye danzas, comida y trajes típicos. La peor época que atravesó la colonia fue durante la dictadura militar entre 1973 y 1984. La represión alcanzó de lleno a sus pobladores, a quienes los militares veían como potenciales comunistas dado su origen ruso.

Actualmente San Javier tiene 1.500 habitantes, de los cuales ya casi ninguno participa en los rituales de la secta de Lubkov, y si bien la Sabraña permanece en muy buenas condiciones edilicias, es más una pieza de museo que un templo religioso. Muchos todavía hablan ruso o lo comprenden. Entre las tradiciones que aún conservan se destacan ciertas comidas rusas como el *shaslik* (trozos de cordero macerados en limón, cebolla y nuez moscada durante doce horas y luego asados en pinchos como brochettes); el *piroj* (una especie de torta con dulce de zapallo); las *vanieriky* (empanadas típicas); o el *kvas* (bebida en base a miel fermentada y agua). La plaza principal del pueblo tiene sus cinco *babushkas* (estatuas de las célebres campesinas rusas popularizadas como muñecas que salen una dentro de la otra). Un hecho que debe destacarse

136 Esta sección utiliza como una de sus fuentes principales de información la investigación sobre la comunidad rusa en Uruguay realizada por Gabriela Ugo, Ximena Vargas y Ana Zapater en el marco del taller de Sociología de la Cultura coordinado por el Dr. Felipe Arocena entre 2006 y 2007, en la Facultad de Ciencias Sociales de la udelar. (Se encuentra disponible en: www.multiculturalismoenuruguay.com).

es que allí existe un interesante circuito turístico apoyado por grandes carteles informativos en los lugares emblemáticos.

Un segundo grupo de inmigrantes rusos fundó una colonia a pocos kilómetros de San Javier, aunque siguiendo pautas radicalmente distintas. Se trata de la Colonia Ofir, llamada así porque la zona en la que se instaló tiene ese nombre. Dicha colonia está integrada por quince familias rusas que llegaron al país en el año 1966 junto a otro grupo que se radicó cerca de Guichón. Habían sido expulsados primero de Rusia en el período revolucionario, y provenían del estado de Paraná, Brasil.

Sobre este grupo inmigrante Arocena & Aguiar (2007) afirman que son cristianos ortodoxos pero practican una variante ultra conservadora llamada *starovieri* o los del viejo credo (*staro* significa viejo y *vieri* credo). Son devotos de las escrituras de los apóstoles, que aún leen en eslavo antiguo; tienen una iglesia en la comunidad, un pastor que es electo por los hombres y en cada uno de los cuartos de sus casas levantan un pequeño altar que incluye íconos y símbolos religiosos. Los integrantes de esta colonia hablan en ruso, muchos no saben el español y los que lo saben lo hablan mal. Los niños de la comunidad *starovieri* no concurren a la escuela pública y en la comunidad están prohibidas la radio, la televisión y la prensa. Todos sus integrantes visten con sus atuendos tradicionales, los hombres con pantalón, faja y camisa bordada, las mujeres con un *jumper* largo, un cinto y las mangas largas hasta los puños. Toda la vestimenta se confecciona dentro de la comunidad, excepto los zapatos. La Colonia Ofir vive de la agricultura que producen en las 1.000 hectáreas arrendadas, y de los bordados de las mujeres que se venden en el exterior.

Siempre se casan entre miembros de la misma religión, por lo cual deben mantener un contacto muy estrecho con otras comunidades instaladas en Argentina, Brasil y otros países. En el caso de que se acepte un casamiento con alguien de afuera de la comunidad se le exige a esa persona que adopte íntegramente las costumbres *starovieri*.

Judíos[137]

Aunque la presencia judía en Uruguay puede remontarse al siglo XVI, cuando ya existían rastros de algunos conversos, la comunidad actual comenzó a ingresar en la década de 1880, en muchas ocasiones de paso a Brasil o a Argentina.

137 Esta sección utiliza como una de sus fuentes principales de información la investigación sobre la comunidad judía en Uruguay realizada por Valeria Brito, Soledad Petit y Anna González en el marco del taller de Sociología de la Cultura coordinado por el Dr. Felipe Arocena entre 2006 y 2007, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR. (Se encuentra disponible en: www.multiculturalismoenuruguay.com).

La situación mundial hizo crecer el caudal de inmigrantes que arribó. En los años veinte se registró un pico. La mayoría de los inmigrantes se quedaban en Montevideo. Los primeros llegados eran ashkenazíes, provenientes de Europa Oriental, principalmente de Polonia, Rusia, Lituania y Rumania, fundamentalmente de pequeños pueblos. En segundo lugar vinieron los sefaradíes, de distintas regiones del Mediterráneo y del norte de África. Por último llegaron los judíos provenientes de Europa central, donde se encontraban mayoritariamente dos orígenes: los húngaros y los austro-alemanes.

En un principio los ashkenazíes se establecieron mayoritariamente en Goes (Villa Muñoz, Barrio Reus) y el centro (Cordón), y los sefaradíes en su mayoría vivieron en modestas casas de inquilinato en la Ciudad Vieja. Cuando llegaron los judíos alemanes y húngaros se instalaron fundamentalmente en el centro de la ciudad (Barrio Sur y Palermo) y en Pocitos aquellos con mayor poder adquisitivo.

Entre los judíos llegados a Uruguay se puede establecer la distinción entre aquellos sin oficio, en su mayoría pobres, que se emplearon como obreros en frigoríficos, en la construcción o mozos de restaurantes, y los que tenían algún oficio que intentaron desarrollar en Uruguay, trabajando como sastres, zapateros, carpinteros, tapiceros, colchoneros, peluqueros o carniceros. Algunos tenían experiencia comercial previa y se dedicaron a la venta puerta a puerta. Otros, que contaban con cierto capital inicial, instalaron pequeños talleres, al principio en sus propias casas o en pequeñas tiendas de ropa, mercerías o almacenes de barrio. Aquellos que traían experiencia comercial y habilidad para los negocios fomentaron la aparición de los primeros comercios de venta en la zona de influencia de sus viviendas: calle Colón en Ciudad Vieja, sobre la avenida 18 de Julio en el Cordón, y Arenal Grande en el Barrio Reus.

Una característica de los inmigrantes judíos fue su temprana institucionalización. En 1909 ya habían creado la primera institución judía en el Uruguay llamada EZRA (en hebreo significa “ayuda”) destinada a la ayuda mutua y la beneficencia. La colectividad judía en Uruguay fue agrupándose fundamentalmente en torno al origen de los inmigrantes en las llamadas *kehilot,* o comunidades. Dichas comunidades fueron: a) Comunidad Israelita del Uruguay (Kehilá). Surgida de la Jevra Kadusha Ashkenazí creada en 1916, es la mayor organización comunitaria en el Uruguay, con unos 3.700 socios, alrededor de los cuales está implicado el 55% o más de personas de la colectividad (hecho que la convierte en un referente de la vida comunitaria). b) Comunidad Israelita Sefaradí (CIS), fundada en 1932 por judíos de orígen sefaradí, tras la fusión de las sociedades Sheshed Shel Emet de 1916 y Bikur Jolim. c) Nueva Congregación Israelita de Montevideo (NCI). Fundada en 1936 por judíos provenientes de Austria y Alemania, actualmente ya no es una congregación alemana, debido a que los casamientos entre judíos de orígenes distintos se ha convertido en la norma. d) Comunidad Israelita Húngara del Uruguay (CIHDU), fundada en 1932 con judíos provenientes mayoritariamente de ese país.

Desde el punto de vista ideológico el rasgo más sobresaliente de la colectividad en Uruguay es el sionismo. Este fue el impulsor de la movilización mundial por la creación del Estado Judío en Palestina y es responsable, en gran medida, de la fundación del moderno Estado de Israel. El sionismo se compone de dos elementos centrales: 1) independencia y soberanía del Estado de Israel y 2) la centralidad de Israel en la identidad judía.

Es necesario aclarar que si bien hay muchas instituciones que se autodefinen como sionistas, la concepción que estas tienen acerca de dicha ideología no es homogénea. Algunas, las más radicales, conciben el sionismo como la voluntad del judío de radicarse en Israel definitivamente, y otras solo lo ven como un vínculo que tienen que entablar con ese Estado y su pueblo, pero sin que sea necesario emigrar. En Uruguay, la única institución judía que se define como no sionista es la Asociación Cultural Israelita Dr. Jaime Zhitlovsky. Para ellos el Estado de Israel no tiene un rol central dentro del judaísmo; apoyan su creación, pero no comparten la visión sionista que estimula la emigración a Israel.

En cuanto al rol de la religión dentro de la colectividad, se destacan cuatro corrientes: ultraortodoxos, ortodoxos, conservadores y el sector judío secular. Los primeros tienen como distintivo del resto de los judíos la importancia y centralidad de la vida religiosa en la existencia diaria, ya que siguen estrictamente todos los preceptos. En el país están representados por el Centro Lubavitch de Beit Jabad Uruguay que es dirigido por un rabino y se encarga de coordinar distintas actividades que buscan fomentar el mantenimiento de los preceptos y las costumbres religiosas según lo establece la ley judía. A pesar de ser un grupo muy pequeño dentro de la colectividad, su vestimenta los caracteriza y distingue rápidamente: una kipá negra, la barba larga y el traje negro. La segunda corriente, la ortodoxa, también aspira a cumplir con los preceptos religiosos según lo indican los textos sagrados, aunque de una forma más flexible, sobre todo en lo que tiene que ver con la vestimenta y la apariencia en general. La corriente conservadora está representada por la Nueva Congregación Israelita, cuyo rasgo característico es una visión evolucionista sobre la interpretación de los textos sagrados. Finalmente, la corriente secular es aquella que valora al judaísmo por su vertiente cultural y no religiosa, y destaca la importancia de los valores humanistas del judaísmo. En Uruguay está representada por instituciones como la Corriente Judía Humanista y el Zhitlovsky, entre otras. Un gran parte de los judíos-uruguayos se consideran a sí mismos no religiosos.

Se estima que en la actualidad hay entre 16.000 y 20.000 judíos en el Uruguay. Si bien existen comunidades en los departamentos de Maldonado y Paysandú, la mayor proporción de población judía se encuentra en Montevideo.

Armenios[138]

Los armenios llegaron al Uruguay en cuatro períodos: a fines del siglo XIX cerca de un 3%, entre 1923 y 1931 el 80% (casi 5.000), de 1932 a 1945 cerca de un 10% y por último de 1946 a 1960 otro 10%, aproximadamente. En total arribaron alrededor de 6.000 armenios. El principal motivo de su emigración fue el genocidio y las persecuciones en Turquía, que dejaron un saldo de 1.500.000 de víctimas. Otra razón fue la crítica situación vivida en Europa luego de la Segunda Guerra Mundial. La inmigración fue mayoritariamente urbana y capitalina: alrededor del 95% se concentró en Montevideo y el resto en ciudades del interior. En la capital del país se instalaron en distintos barrios: Cerro, La Teja, Paso Molino, La Comercial, Unión y Cerrito de la Victoria. Se dedicaron fundamentalmente a las siguientes actividades económicas: jornaleros, operarios, obreros, trabajadores en los frigoríficos, vendedores ambulantes, zapateros, sastres, carpinteros, peluqueros, fotógrafos y mecánicos. Además se dedicaron al comercio de pequeña escala: almacenes, provisiones y tiendas. En la actualidad se estima que en Uruguay viven alrededor de 16.000 personas armenias y sus descendientes, que se concentran prácticamente en su totalidad en la ciudad de Montevideo.

Desde el principio hubo buena integración de los armenios en el Uruguay, lograron al mismo tiempo mantener sus costumbres y sus expresiones culturales. En un comienzo se nucleaban dentro de sus hogares de modo informal y concurrían a las actividades religiosas y a los ritos tradicionales. Con el nacimiento de las instituciones alcanzaron una mayor organización. Desde su arribo a nuestro país la Iglesia Nacional Armenia fue un importante centro de cohesión.

En cuanto a las instituciones de la comunidad, existen varias con diversos fines. La Organización Multiinstitucional Armenia del Uruguay está compuesta por seis instituciones independientes entre sí: Unión General Armenia de Beneficencia (UGAB), Unión Compatriótica Armenia de Marash, Casa Armenia Hnchakián, Centro Nacional Armenio del Uruguay, fundado en 1935 por personas escindidas de Casa Armenia Hnchakián, y Comisión de Plaza y Rambla Armenia (fundada en 1971-72).

El genocidio armenio se conmemora el 24 de abril, debido a que en 1915, 650 intelectuales, religiosos, profesionales y dirigentes políticos armenios de Constantinopla y de la provincia de Anatolia fueron arrestados, ejecutados o deportados por orden del gobierno de los "Jóvenes Turcos" instalados en 1908.

138 Esta sección utiliza como una de sus fuentes principales de información la investigación sobre la comunidad armenia en Uruguay realizada por Denise Camou, Ana Ermida, Natalia Ríos y Mariana Tenenbaum en el marco del taller de Sociología de la Cultura coordinado por el Dr. Felipe Arocena entre 2006 y 2007, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR. (Se encuentra disponible en: www.multiculturalismoenuruguay.com).

Los armenio-uruguayos tienen cuatro iglesias cristianas: la Iglesia Nacional Armenia o Iglesia Apostólica Armenia; la Iglesia Católica Armenia, y dos iglesias protestantes: Iglesia Evangélica de la Hermandad (bautista) y la Primera Iglesia Evangélica Armenia del Uruguay. La Iglesia Católica funciona bajo la órbita de las demás iglesias católicas, e igualmente sigue un rito armenio en algunas prácticas. La Iglesia Apostólica Armenia es la principal, ya que es la iglesia oficial del Estado de Armenia. No depende del Vaticano, sino que es una iglesia cristiana independiente que tiene una autoridad máxima (*Catoligos*), que se encuentra en la República de Armenia. La mayoría de los armenios responden a esta iglesia.

Mennonitas[139]

En el siglo XVI Menno Simons lideró un movimiento religioso cristiano que se oponía a la estrecha relación que mantenía la iglesia con los Estados y a lo que consideraban un abandono de los preceptos bíblicos. Rechazaban también al bautismo de los niños por considerar que este debía ser el producto de una decisión libre por parte de los individuos adultos creyentes. El término *mennonitas* fue un calificativo impuesto al grupo por sus detractores, haciendo referencia a su líder espiritual, pero posteriormente fue adoptado por los miembros de dicho credo para autodefinirse. Este movimiento religioso nació en los Países Bajos y posteriormente se extendió a Suiza y Alemania.

Los primeros mennonitas llegaron a Uruguay en octubre de 1948. Eran cerca de 1.000 personas procedentes de Alemania. Su primer alojamiento al pisar territorio uruguayo fue en campamentos militares en Colonia y Arapey (Salto). La parte del territorio alemán donde vivían había caído en manos de los soviéticos, eran perseguidos por el régimen comunista que estableció la República Democrática Alemana (RDA). En un contexto signado por una Alemania destrozada por la guerra, los mennonitas habían perdido sus tierras y estaban en condiciones de pobreza extrema. Gracias al apoyo de los mennonitas de Estados Unidos lograron emigrar a un lugar donde no fueran perseguidos por su fe y pudieran desarrollarse económicamente.

Dos años después de su llegada a Uruguay y mediante la ayuda de la comunidad mennonita estadounidense, consiguieron dejar los campamentos en Colonia y Arapey. Compraron un campo de 1.400 hectáreas en el departamento de Río Negro, que fue dividido entre 100 familias (a cada familia se le asignaron 14 hectáreas). Este lugar recibió el nombre de Colonia El Ombú. Era una tierra

139 Esta sección utiliza como una de sus fuentes principales de información la entrevista realizada por el autor a mediados de 2010 al Sr. Erwin PENNER, pastor de la iglesia mennonita de la colonia El Ombú, en el departamento de Río Negro.

muy arenosa, muy improductiva, nadie se animaba a comprarla. Fue gracias al trabajo cooperativo y la solidaridad entre los miembros de la comunidad que lentamente se logró transformar la tierra infértil en una región sumamente próspera económicamente. En la década siguiente a la creación de la colonia El Ombú se fundaron otras dos colonias mennonitas para acoger a un nuevo contingente de refugiados llegados de Alemania, y para permitir el desarrollo –en tanto nuevos productores– de los hijos de los primeros inmigrantes que ya no tenían tierra suficiente en su colonia de origen. Una de ellas se estableció también en el departamento de Río Negro y llevó por nombre Gartental, y la otra se estableció en el departamento de San José y fue denominada Delta.

Originalmente se dedicaron a la agricultura, pero dado el grado de erosión que presentaba la tierra en la que estaban asentados –mucho mayor que la que tenían los campos que labraban en Alemania– y la escasa superficie de la que disponían para desarrollar su actividad productiva, se vieron obligados a buscar otra alternativa. En la década de los sesenta abandonaron la agricultura y se dedicaron a la actividad tambera. En 1966 las dos colonias mennonitas presentes en el departamento de Río Negro fundaron la Compañía Láctea Agropecuaria Lecheros de Young (CLALDY). En su fundación era una cooperativa, pero luego se transformó en una sociedad anónima. En sus orígenes recibía leche exclusivamente de los tambos ubicados en las dos colonias mennonitas de Río Negro. En la actualidad el 70% de sus remitentes son productores que no pertenecen a la comunidad mennonita. A través de la creación de esta empresa y del desarrollo de la actividad tambera los mennonitas han contribuido significativamente al desarrollo económico de toda la región.

En todas las colonias mennonitas presentes en Uruguay hay tres instituciones fundamentales: la Iglesia, la escuela y la cooperativa. En la escuela se brinda una educación bilingüe a los niños de la comunidad, y de esa forma se transmite el idioma de sus abuelos. Dicha institución se financia con el aporte solidario de todos los miembros de la colonia mennonita. En la iglesia se brindan los oficios religiosos en alemán y en español. En los orígenes de la comunidad en Uruguay se brindaban solamente en alemán, pero frente a la mayor integración de mennonitas no alemanes se hizo necesario incorporar el castellano. Las familias continúan hablando alemán en su vida cotidiana hogareña, como forma de mantener sus tradiciones. En la actualidad integran la comunidad mennonita entre 600 y 700 personas distribuidas entre las tres colonias agrarias y desempeñando otras actividades económicas en Montevideo y Colonia Nicolich (San José).

Árabes

Se trata de una comunidad pequeña; según Arocena & Aguiar (2007) no superan las 500 personas. Se ubican en la frontera con Brasil, en Rivera, pero

sobre todo en la ciudad de Chuy en el departamento de Rocha. Esta ciudad, junto a la paraguaya Ciudad del Este, son las dos de la parte sur del continente que presentan mayor cantidad de árabes y descendientes entre sus pobladores. Llegaron a Uruguay hace unos cuarenta años y lograron una adaptación rápida y peculiar, especializados en el comercio de frontera. Llegaron al Chuy cuando comenzaba el crecimiento de la ciudad: ya había algunos negocios, pero el alto valor del peso uruguayo en ese momento volvía atractiva la frontera. La primera generación de inmigrantes árabes fue mayoritariamente palestina, pero también había jordanos, sirios y libaneses.

La idea de "lo árabe" no puede ser tratada como un conjunto indiferenciado. Es necesario señalar que comprende una realidad mucho más compleja: el término árabe refiere a la población nacida en la península Arábiga, en la bisagra entre Asia y África; pero un criterio geográfico no basta para definir a esta comunidad, que solo podrá entenderse en forma adecuada como una compleja articulación de elementos históricos y culturales. Actualmente, más de 200 millones de árabes viven principalmente en 21 países, pero también esparcidos por todo el mundo. Arocena & Aguiar (2007) señalan que el idioma árabe representa el aspecto más importante en su unidad: las diferentes enciclopedias coinciden en afirmar que el pueblo árabe está compuesto por las personas que tienen como principal aspecto en común la utilización del idioma, más que conformar un grupo étnico puro. Se trata de una lengua semítica (al igual que el hebreo) y la más antigua de ellas, uno de los idiomas más hablados en el mundo, oficial en 20 países y co-oficial en por lo menos otros 6. Posee una forma de escritura propia, de derecha a izquierda, donde cada letra puede tener hasta cuatro formas según se escriba aislada, al principio, en el medio o al final de la palabra. A lo largo de su historia el árabe ha incorporado numerosos préstamos de otros idiomas, así como también ha influido en aquellas lenguas con las que ha estado en contacto. En el caso del castellano la influencia árabe es especialmente clara: la mayoría de las palabras que comienzan por *al*, como *albañil*, *alquiler* o *alfil*; muchos alimentos como el *azúcar* o el *aceite*; términos variados como *edil*, *macabro* u *ojalá*; e incluso determinantes clave en la estructura gramatical del español, como *hasta*, tienen dicho origen.

Apoyándome nuevamente en Arocena & Aguiar (2007) afirmaré que aunque el 80% de los musulmanes no sea de origen árabe, la importancia de la lengua árabe no puede entenderse separada del Islam. El libro sagrado de la comunidad musulmana (el *Corán*) está escrito en dicho idioma y sus fieles sostienen que no debe ser traducido. Los árabes ya constituían una civilización importante antes de la Era Cristiana, pero extendieron su dominio e influencia –durante lo que los europeos denominaron Edad Media– por todo Oriente Próximo, el Mediterráneo y el sur de África. Dicha expansión fue producto de la conquista islámica a partir del año 622, el primero del calendario que rige el Islam, cuando Mahoma fue expulsado de la ciudad de La Meca. El Islam surge a partir de las enseñanzas del profeta Mahoma, que según los

creyentes trasmitió la palabra de Alá. En su acepción literal Islam significa "entregarse", y la persona que lo profesa es un *musulmán* (en árabe: "el que se somete a Dios"). La población musulmana mundial se estima cercana a los 1.000 millones de personas, y en Europa el Islam es la segunda religión más profesada después del cristianismo.

Peruanos

Esta sección se apoya fundamentalmente en la información aportada por la investigación realizada por De los CAMPOS & PAULO (2001). Dichos investigadores afirman a partir de datos del censo de 1996 que en ese año residían en el Uruguay 528 peruanos. La migración de peruanos al Uruguay aumentó notoriamente en los años posteriores al censo de 1996. Según la investigación realizada por De los Campos y Paulo, en el año 2001 residían alrededor de 2.500 personas peruanas en Uruguay, concentradas mayoritariamente en Montevideo. El Consulado de Perú registró, entre 1997 y octubre de 2001, a 1.894 peruanos llegados a Uruguay. De acuerdo a esta información puede sostenerse que la cifra de 2.500 peruanos ingresados en el período que va del censo de 1996 a 2001 constituye un piso más bien conservador. Probablemente el número real fuera algo superior, si se asume que muchos recién llegados no se registraban en el consulado ni tramitaban cédula de identidad uruguaya. El 60% de los peruanos registrados en el consulado del Perú provenían de la provincia de Lambayeque, otro 20% de la provincia de Iquito, un 10% lo hacía de la provincia de Cajamarca, y solo un 10% provenía del centro o sur del Perú. La mayoría llegó al Uruguay procedente directamente del Perú.

Las dos áreas laborales en que se han insertado más fuertemente los peruanos en nuestro país son la pesca para los hombres, y el servicio doméstico para las mujeres. Tanto en el caso de las domésticas como de los pescadores puede hablarse de una migración económica. En el primer caso la llegada al Uruguay respondía a una estrategia de sobrevivencia familiar, mientras que en el segundo prevalecía una estrategia individual. La población peruana más recientemente afincada en Uruguay era de edades medias: de los casi 1.900 peruanos registrados en el consulado de su país en los últimos años, el 73% tenía entre 25 y 40 años.

Ya existen en la capital del país algunos lugares típicos de los peruanos, como la Casa del Inmigrante César Vallejo y restaurantes con comida del Perú como el "Chu Chin", que además tiene discoteca. La figura del peruano se hace cada vez más familiar en las calles de la Ciudad Vieja y el puerto, en los ómnibus y las plazas céntricas (tocando música), o en las casas de Carrasco (trabajando como empleadas domésticas).

Conclusiones

A modo de síntesis se presenta a continuación la distribución de las diferentes comunidades etno-culturales dentro de cada una de las siete regiones que son objeto de estudio de este libro:

1. Montevideo: afrodescendientes, armenios, canarios, charrúas, gallegos, italianos, judíos, libaneses, mennonitas, peruanos, valdenses y vascos.
2. Canelones: afrodescendientes, canarios e italianos.
3. Centro (Flores, Durazno y Florida): afrodescendientes, italianos, libaneses y vascos.
4. Suroeste (San José, Colonia y Soriano): afrodescendientes, charrúas, italianos, libaneses, mennonitas, suizos, valdenses y vascos.
5. Litoral (Salto, Paysandú y Río Negro): afrodescendientes, italianos, judíos, libaneses, mennonitas, rusos, valdenses y vascos.
6. Norte (Artigas, Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo): afrodescendientes, árabes, charrúas, italianos, libaneses y vascos.
7. Este (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres): afrodescendientes, árabes, canarios, italianos, judíos, libaneses, valdenses y vascos.

La región de Montevideo se destaca como una de las más diversas etno-culturalmente. En ella están presentes prácticamente la totalidad de las comunidades incluidas en esta investigación. Algunas comunidades etno-culturales como los armenios, gallegos, judíos y peruanos se concentran casi exclusivamente en Montevideo. Los afrodescendientes, que representan al 9,3% de la población del departamento, han sido los creadores del candombe y del tradicional *Desfile de Llamadas* que se desarrolla todos los años en febrero. Tanto el candombe como las *Llamadas* son un importante atractivo turístico que genera una gran cantidad de divisas para el departamento, y además representan uno de los rasgos identitarios más reconocidos.

Con relación a la región de Canelones se debe destacar la influencia que tuvieron los inmigrantes canarios en el desarrollo de la agricultura, así como también en las tradiciones y la cultura departamental. El hecho de que se llame a todos los habitantes de Canelones "canarios", expresa claramente la importancia que tuvo la inmigración canaria en esa región. Los italianos han tenido un papel fundamental en el desarrollo de la hortifruticultura y de la vitivinicultura en el departamento; ambas actividades económicas son de enorme importancia para la economía de dicha región.

En Flores y Durazno hay presencia de las comunidades vasca y libanesa, aunque no es posible señalar que esto sea un rasgo distintivo de la región Centro. Para esta parte del territorio nacional no es posible establecer la existencia de alguna comunidad etno-cultural que la distinga del resto. Un hecho singular es que a pesar de que los afrodescendientes representan

solo el 6,6% de la población de Durazno, en dicho departamento se realiza anualmente el *Desfile de Llamadas del interior*, que convoca a comparsas de todo el país y reúne gran cantidad de público. Por lo tanto una tradición de la colectividad afro-uruguaya es uno de los eventos culturales que pone al departamento de Durazno en el centro de atención de miles de uruguayos.

Es muy diferente la situación de la región Suroeste, en la cual el departamento de Colonia se distingue por la presencia de los inmigrantes suizos y valdenses. Los inmigrantes suizos no solamente introdujeron la cultura láctea, también tuvieron un rol protagónico en la agricultura. La ciudad de Nueva Helvecia es conocida por la *Bierfest*, o *Fiesta de la cerveza*, que también fue introducida por los suizos. La fiesta llega a congregar a miles de personas y genera divisas por decenas de miles de dólares para el departamento de Colonia. Los valdenses tienen como lugar de asentamiento principal el departamento de Colonia; han contribuido significativamente al desarrollo de la agricultura, ganadería y lechería de esa región. También han jugado un papel muy importante como impulsores de la educación en el departamento, promoviendo la creación de escuelas elementales y liceos. En el departamento de San José se destaca la presencia de una comunidad mennonita llamada Delta, en el kilómetro 94 de la Ruta 1. Fue fundada en 1955 y sus habitantes se dedican a la producción lechera y agropecuaria.

En cuanto a la región Litoral, se debe señalar la existencia de dos colonias agrarias mennonitas en el departamento de Río Negro: una ubicada en el kilómetro 284 de la Ruta 3, en las cercanías de Young, denominada El Ombú; y la otra, que lleva por nombre Gartental, situada en las cercanías de la localidad de San Javier. Ambas colonias han contribuido en forma significativa al desarrollo económico del departamento a través de la actividad lechera, fundando incluso la empresa CLALDY, que exporta productos lácteos producidos en Río Negro a varios países. Otro grupo de inmigrantes –en este caso los rusos asentados en la localidad de San Javier– ha aportado un impulso considerable a la economía del departamento. Estos inmigrantes ensayaron el cultivo de distintos tipos de trigo y fueron los introductores del cultivo del girasol en Uruguay. También han dejado su impronta en la arquitectura y diversas expresiones culturales. Un segundo grupo de inmigrantes rusos se instaló a pocos kilómetros de San Javier; son cristianos ortodoxos, pero practican una variante ultra conservadora llamada *starovieri* o los del viejo credo. Los integrantes de esta colonia hablan en ruso, mantienen un estricto apego a sus tradiciones, y rechazan todo contacto con la sociedad moderna. En cuanto a los departamentos de Paysandú y Salto, cabe destacar la presencia de la colectividad italiana en el primero, y de la vasca en el segundo, aunque sin llegar a afirmar que se trate de una característica que singularice a tales departamentos, ya que dichas colectividades son de las más numerosas y están presentes en todas las regiones.

Con respecto a la región Norte, es la que tiene el mayor porcentaje de personas que declaran tener ascendencia afro o negra, con la cifra de 17%. Los dos departamentos con mayor proporción de dicha población forman parte de esta región y son Artigas (25,7%) y Rivera (19,6%). La región Norte también es la que presenta la proporción más alta de personas que manifiestan tener ascendencia indígena (5,1%) y los dos departamentos con mayor porcentaje de dicha población (Artigas 9,8% y Tacuarembó 5,9%). El departamento de Tacuarembó se destaca como uno de los de mayor presencia de descendientes de charrúas, con dos organizaciones distintas (Guyunusa y Grupo Berá) que nuclean a esta comunidad etno-cultural. El departamento de Rivera cuenta también con la presencia de la comunidad árabe, aunque en una proporción menor a la que está presente en la ciudad del Chuy en Rocha.

Acerca de la región Este se puede señalar como un aspecto singular la presencia de la comunidad árabe en la ciudad de Chuy, en el departamento de Rocha. Esta ciudad es –junto a la paraguaya Ciudad del Este– de la parte sur del continente la que presenta mayor cantidad de árabes y descendientes entre sus pobladores. Esta comunidad llegó al Chuy cuando comenzaba el crecimiento de la ciudad: ya había algunos negocios, pero el alto valor del peso uruguayo en ese momento volvía atractiva la frontera. La primera generación de inmigrantes árabes fue mayoritariamente palestina, pero también había jordanos, sirios y libaneses.

Es de destacar que cada una de las siete regiones presenta una diversidad etno-cultural en su interior, por lo que ninguna puede ser ajena a la necesidad de elaborar políticas multiculturales que le digan sí a la diversidad y brinden las condiciones necesarias para –en el afán de preservar la identidad colectiva– el mantenimiento de las tradiciones consideradas más importantes por cada una de las comunidades. Por otra parte, esta diversidad cultural que presenta Uruguay puede ser un elemento de desarrollo económico para cada una de las regiones si se potencian adecuadamente las posibilidades de elaborar un circuito turístico-étnico para cada una de las regiones, revalorizando las tradiciones e identidades que están presentes en cada una de ellas.

Como fuera planteado por Harrison y Huntington (2000), la cultura –definida como los valores, y las actitudes, creencias, orientaciones y suposiciones subyacentes que prevalecen entre las personas que conforman una sociedad o una determinada comunidad que compone una sociedad (en este caso se habla de subcultura)– tiene una incidencia significativa en el desarrollo económico de las sociedades. Varias de las comunidades analizadas lograron alcanzar un nivel de desarrollo económico muy importante, consiguiendo verdaderos procesos de movilidad social ascendente, aunque partieron de condiciones económicas de pobreza y carencias significativas. Una hipótesis que sería digna de ser explorada en otras investigaciones es el rol que jugó la cultura de dichas comunidades en esos procesos de desarrollo local y de movilidad social ascendente, colectiva e individual. Conocer los valores,

actitudes y creencias de las subculturas étnicas puede significar un elemento muy útil para planificar el desarrollo de cada una de las regiones, incorporando en forma activa las potencialidades que tienen estas subculturas para promover el desarrollo económico local y regional.

Bibliografía

AROCENA, Felipe: “Viernes ya no quiere ser Robinson”, en G. CAETANO y H. ACHUGAR (comps.): *Mundo, región, aldea,* Montevideo: Ediciones Trilce, 1994.

— “Racismo a la uruguaya”, en *El País*, Montevideo, 11 de octubre de 1998.

— “Iemanjá y los cultos afrobrasileños”, en *El País*, Montevideo, 10 de febrero de 1998.

— (2006), “Multiculturalismo, mestizaje y nacionalidad. Un estudio comparado de Brasil, Bolivia y Perú”, en *Uruguay desde la Sociología IV*, Montevideo, FCS.

AROCENA, Felipe y Sebastián AGUIAR(eds.): *Multiculturalismo en Uruguay,* Montevideo: Ediciones Trilce, 2007.

BARTH, Fredri: *Los grupos étnicos y sus fronteras étnicas,* México DF, FCE, 1996.

BUCHELI, Marisa y Wanda CABELLA: *Perfil demográfico y socioeconómico de la población uruguaya según su ascendencia racial,* Montevideo: INE, 2006.

CASTELLS, Manuel: *La era de la información,* vol. 2, *El poder de la identidad,* México DF: Siglo XXI, 2001.

— *La era de la información,* vol. 3, *Fin de milenio*, Madrid: Alianza, 1998.

COMBA, Ernesto: *Historia de los valdenses,* Buenos Aires, Linari, 1926.

DALMÁS, Marcelo: *Historia de los valdenses en el Río de la Plata,* Montevideo, Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, 2009.

DE LOS CAMPOS, Hugo y Laura PAULO: *La población migrante en Montevideo procedente de cinco países latinoamericanos*, inédito, Montevideo, 2001.

GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas,* Barcelona: Gedisa, 1982.

GIMÉNEZ, Gilberto: *Materiales para una teoría de las identidades sociales*, México DF, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1997.

— “La cultura como identidad y la identidad como cultura”, 2005. Disponible en http://www.gimenez.com.mx.

— “Identidades étnicas: estado de la cuestión”, 2006. Disponible en http://www.gimenez.com.mx.

HARRISON, Lawrence E. y Samuel P. HUNTINGTON (comps.) *La cultura es lo que importa*, Buenos Aires: Planeta, 2000.

HERNÁNDEZ, Manuel “La emigración a Uruguay en los siglos siglos XVIII y XIX”, Revista n.º 196, 2008. Disponible en http://www.bienmesabe.org.

MONTAÑO, Oscar: *Umkhonto. Historia del aporte negro africano en la formación del Uruguay*, Montevideo: Rosebud, 1997.

— *Umkhonto II: Historia de los afrouruguayos*. Montevideo, Organizaciones Mundo Afro, 2001.

— *Historia afro-uruguaya,* Montevideo: ed. del autor, 2008.

PAREKH, Bhikhu: *Repensando el multiculturalismo,* Madrid: Ediciones Istmo, 2005.

PEREDA VALDEZ, Ildefonso: "El negro en el Uruguay. Pasado y presente", en Montevideo: *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, 1965.

PI HUGARTE, Renzo y Daniel VIDART: "El legado de los inmigrantes I", en *Nuestra tierra* n.º 29, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1969.

— "El legado de los inmigrantes II", en *Nuestra tierra* n.º 39, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1969.

PNUD: *Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay*, Montevideo: PNUD, 2008.

VIII

LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL PÚBLICA COMO PROBLEMA

Gonzalo Carámbula

Introducción

El siguiente trabajo –una aproximación inicial al tema del título– se divide en tres partes: la primera repasa aspectos generales referentes a la institucionalidad cultural pública; la segunda avanza en algunos perfiles centrales de la situación actual del Uruguay; y la tercera agenda asuntos que deberían profundizarse en el curso de la investigación que se inicia. En el texto se analiza la relación del Estado con lo que se entiende actualmente como "cultura". Como perfil estructurador se pregunta si el Estado uruguayo está organizado adecuadamente para cumplir con los compromisos asumidos formalmente y respecto de las crecientes demandas de la sociedad contemporánea para un goce pleno del derecho a la cultura. La exposición, realizada en consulta con experiencias de otras naciones, evita anticipar conclusiones para dejar abierto el desafío de ahondar en algunos aspectos clave. Entre esos puntos de interés describe los elementos que deberían caracterizar una institucionalidad cultural pública de nuevo tipo, señala la inserción del campo cultural en los cambios generales que se proyectan para el Estado, y específicamente destaca la necesidad de una adecuación a propósito de las metas rediseñadas de la descentralización.

"Cuando fui a Israel por el Premio Fraternidad y visité el Parlamento, me recibió el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura y me dijo: 'tengo entendido que en Uruguay es igual que acá, que el Ministerio es de Educación y Cultura'... luego se acarició la frente y me dijo: '¡pobre cultura!'." Esta anécdota que relató hace un tiempo el escritor Tomás de Mattos, ex director de la Biblioteca Nacional,[140] podría ser un buen afiche para las reflexiones que seguirán. Sin embargo, no es claro que anticipe una conclusión indiscutible, ni que ahí esté el meollo de la cuestión.

140 de Mattos, Tomás, entrevistado por Gerardo Mantero y Luis Vidal, Revista *Socio Espectacular*, n.º Montevideo, 2006.

Para evitar simplificaciones también se podría ilustrar con lo que dicen otros analistas, como el artista plástico uruguayo Oscar Larroca, que aun sin referirse a lo institucional sostiene sobre las políticas culturales: "es imprescindible incorporar, dentro de un proyecto de largo aliento, a la educación pública en sus tres niveles, capacitando en primera instancia al docente para luego hacerlo con el alumno."[141] Es común que se piense en la educación, además de como parte de la cultura, como uno de los vectores de su desenvolvimiento. Cabría preguntarse entonces cuán inconveniente es que se busque su convergencia en el nivel de mayor decisión política; es decir, que se considere válido seguir con la lógica de "educación y cultura".

En ese plan de mostrar la complejidad del asunto con la suma de miradas locales –que no dejan de representar corrientes universales– también ejemplifica la interpelación retórica sobre los medios de comunicación que realizara el musicólogo Coriún Aharonian en el mismo seminario que participó Larroca: "Los medios de comunicación no son discutidos cuando se habla de política cultural, ni son puestos en cuestión sus mecanismos vigentes".[142] Podría pensarse entonces que las políticas de comunicaciones podrían tener su lugar de mayor decisión en un Ministerio de Cultura como sucede en Inglaterra, por ejemplo, aunque en un esquema institucional muy diferente al uruguayo, o como ha sido propuesto en otros países de la región. Obviamente, la institucionalidad pública de la cultura no resuelve (no puede) la vastedad de desafíos que plantea la política pública de la cultura, pero lo mínimo que debe esperarse es una adecuación relativamente ajustada a los objetivos que se propone. Sobre todo, como sucede en otros campos de la actividad (o no) del Estado, donde los objetivos propuestos son de primera magnitud, se espera que su delimitación surja de una genuina consideración democrática.

A las tres referencias que se hicieron inicialmente (de la aldea uruguaya, pero que pintan el mundo) podrían sumársele otras; incluso algunas que registran el malhumor de no poder aprehender la compleja realidad hasta denotar cierta impotencia frente a la falta de respuestas simples o claras que se querrían. No obstante, todas, aquellas y estas, expresan una sensación compartida, base del viejo "malestar cultural": el sentimiento de que la cultura no ha dejado de ser marginal en la agenda de los grandes temas de la nación y que en buena medida ello obedece a una no asunción de las obligaciones públicas. Podrían hacerse algunas preguntas para comenzar a formular el problema:

141 Larroca, Oscar: "Aproximación y apuntes para las políticas culturales en el Uruguay en el marco de un gobierno de izquierda" en *Políticas culturales en la transformación de la sociedad*, Autores Varios, Montevideo: Casa Bertolt Brecht – Fundación Rosa Luxemburgo, p. 16, 2005.

142 Aharonian, Coriún, "¿Cambiar de collar o dejar de ser perro?", en *Políticas culturales en la transformación de la sociedad*, Autores varios, Montevideo: Casa Bertolt Brecht – Fundación Rosa Luxemburgo, p. 39, 2005.

¿por qué se le asigna un papel central a la cultura pero esta parece no ocupar esa centralidad en el debate cotidiano de los problemas de la sociedad o entre los puntos obligatorios de la archicitada reforma del Estado?; ¿el ordenamiento jurídico y la administración pública otorgan herramientas para esa "resistencia" desde la defensa de los derechos culturales o expresan aún la insuficiencia de su gravitación?; ¿es injustificada la molestia que se aprecia en foros y seminarios de la gente interesada por los temas de la cultura?

Más allá de una primera impresión y a cuenta de otras consideraciones, puede decirse que la cultura ocupa efectivamente un lugar central en la sociedad, pero no con el formato que los agentes de la cultura –o de las artes– proyectan. Todavía falta desarrollo profesional en el sector para ser interlocutores en la compleja y dinámica realidad, y por ello para quienes están ubicados desde una perspectiva que no dialoga, el espejo devuelve imágenes no esperadas. El problema es, por lo menos, bilateral. La institucionalidad cultural, tomada en este caso como indicador del nivel de comprensión o acuerdo social sobre las necesidades de regular sus relaciones, registra esa insuficiencia.

Aunque debe compartirse la frase de Camus que recuerda Jesús Prieto[143] "nombrar mal las cosas es aumentar el infortunio del mundo", aquí no se intentará recorrer las ciento y pico definiciones de *cultura* que relevaron Kluckhohn y Krober en la década del cincuenta, o las 250 acepciones a las que llegó Balandier en la década siguiente, más todos los justificados intentos de precisiones que se procuran hasta hoy. Por razones de economía procesal, para la voz *cultura*, como para otras categorías tales como *diversidad cultural*, *industrias culturales*, *industrias creativas*, *patrimonio*, etcétera, se tomarán los alcances consensuados formalmente en diferentes instancias internacionales o nacionales.[144] Discurrirá "a través del orden de los signos, cuya propiedad es organizarse estableciendo leyes, clasificaciones, distribuciones jerárquicas, (donde y como) la ciudad letrada articuló su relación con el poder", como dijera Ángel Rama[145], consciente de su dimensión pero sin adentrarse en todos los núcleos de interés, para poder focalizar específicamente algunas claves de la institucionalidad cultural.

Aunque puede sostenerse que hay definiciones ya internalizadas en el derecho positivo por tratados o convenios internacionales, los problemas de aceptar categorías unívocas han sido siempre dificultosos. El inglés Ridley comenta

143 Prieto, Jesús, "Excepción y diversidad cultural", revista *La Factoría*, n.º 28, p.13, setiembre-diciembre de 2005.

144 Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, Declaración de México, UNESCO (1982), Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, Estocolmo (1998), las siete convenciones de la UNESCO referidas a cultura, la Carta Cultural Iberoamericana, Montevideo (2006).

145 Rama, Ángel: "La crítica de la cultura en América Latina", p. 3, Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1985.

que "ni el derecho ni la administración ofrecen en Inglaterra una definición específica de arte, de las artes o de la creación artística. La definición se deduce a través de su esquema de organización del Consejo de las Artes y de los tipos de proyectos que subvenciona".[146]

Es muy enriquecedor conocer el proceso de elaboración colectiva e interdisciplinaria del concepto que anima la voz *cultura*, sobre todo porque aporta matices y hunde sus raíces en la tierra fértil del intercambio. El camino recorrido ayuda a la maduración insoslayable para los contenidos complejos. Pero, aun corriendo el riesgo de la simplificación que contiene una socialización masiva –que a su vez siempre requiere de su comprensible reposo–, parece oportuno que llegado a este punto exista un código común nacido de aquella diversidad.

Expresado de otra manera: para poder avanzar en ese plano de los derechos y las políticas culturales parece haber llegado el momento de asumir la fuerza de las convenciones –en sentido académico, no específicamente jurídico– cuando estas se vayan alcanzando sobre determinadas categorías. En esto se puede tomar nota de la comunidad científica, donde los términos cuyos contenidos se acuerdan se toman como tales *urbi et orbi* aun cuando alguien arguyera sobre su polisemia. A los fines de la investigación, del debate o de la divulgación pública representaría una gran ayuda –además de favorecer esa economía procesal– partir de acuerdos terminológicos, códigos comunes para la comunicación.

Obviamente, estas pretensiones no se pueden imponer y no deja de ser evidente que la propia materia, la cultura, habilita y estimula a la mayor variedad de miradas en permanente consideración. Pero visto desde otro umbral sería valioso comenzar a dar los temas por "suficientemente discutidos" –como en las asambleas– para avanzar y pasar a otros de igual o superior interés. Se puede seguir a Gérard Fourez: "En otras palabras, el lugar de la objetividad no es ni una realidad en sí absoluta, ni la subjetividad individual, sino la sociedad y sus convenciones organizadas e instituidas".[147]

Otro peaje que se vislumbra como insoslayable para todos quienes quieran abordar cualquier tema de las políticas culturales es referir a la complejidad y velocidad de los grandes cambios operados recientemente. Pues bien, entre los últimos años del viejo milenio y los primeros del nuevo han proliferado los análisis desde las más variadas miradas sobre sendas transformaciones sucedidas en la vida cultural de los habitantes del planeta. Dentro las más acudidas están las denominadas *crisis de los Estados-nación*; la tensión entre los proyectos culturales de los países o las ciudades y la globalización; las mutaciones de las relaciones intersubjetivas en la era de la comunicación digital; y una relectura sobre la intersección de las industrias culturales –ahora

146 Ridley, F.F. y Hélène Bilger Street: *L'Administration et la creation artistique en Angleterre*, Anuario Europeo de Administración Pública, vol. XXIII, 2000.

147 Fourez, Gérard: La construcción del conocimiento científico, Madrid: Narcea, 2.ª ed., 1998.

más ampliamente descriptas mediante el calificativo de "creativas", que a su vez suma otros campos de interés– con la irrefrenable expansión de las redes comunicacionales.

A esos tópicos, que ocupan con razón múltiples investigaciones y ensayos, pueden sumarse otros problemas de menor visibilidad masiva –aunque de no menor intensidad– que se presentan en Uruguay y también en otros países, y que en buena medida tienen su explicación en aquellas escenas. Un resumen apenas indicativo de esas otras inquietudes puede ser: la delgadez de la producción artística de calidad; las crisis de corrientes, escuelas y vanguardias; las dificultades para acceder y circular en aras de una formación artística y cultural consistente; la ausencia de estudios críticos de las manifestaciones culturales en los medios más extendidos de difusión.

En las líneas que siguen, se intenta concentrar el análisis en un aspecto parcial pero (todavía) determinante de ese abigarrado, cambiante e intenso paisaje donde se despliegan las culturas: el papel del Estado, las reglas de juego que dispone y sus formas de organización en relación a la vida cultural. Sobre todo, en esta etapa se detiene la mirada en el ápice de la administración cultural como elemento central y caracterizado de la ubicación que tiene esta actividad en una determinada sociedad.

Se analiza el caso de Uruguay después de una recorrida comparativa con otras experiencias. Más concretamente, se tomarán algunos apuntes de la realidad de sus formas de organización central con la intención de saber si está efectivamente organizado para corresponder al desafío de lo que se presume "debe hacer".

Las consideraciones se formulan en un momento muy especial de la historia reciente de Uruguay en este plano. Aunque en algunos ámbitos se ha señalado que no se concretó un esperado énfasis oficial en las políticas culturales, debe relevarse que en el período de gobierno que concluyó recientemente (2005-2010), además de programas y acciones significativos, se concretaron grandes avances en materia de legislación cultural y se expresó una actitud proactiva para repensar la institucionalidad cultural como nunca antes ocurrió. Hubo impulsos destacables en ese período, como la creación de los fondos concursables en el nivel nacional; la convocatoria formal a la IV Asamblea Nacional de la Cultura realizada por el presidente de la República en persona en el día de su asunción; la ley sobre incentivos fiscales para empresas privadas que apoyaran la actividad esencialmente artística; la aprobación de la ley de cine y audiovisual, además de la conformación del *cluster* de ese sector; la ratificación de las últimas convenciones de la UNESCO –excepto la de patrimonio subacuático–; o la creación por decreto de una instancia de coordinación entre los ministerios de Educación y Cultura, de Turismo y Deportes y de Relaciones Exteriores. La concreción de otros dos *clusters*, el de la música y del editorial, además de los claros avances en materia de indicadores culturales y Cuenta Satélite, también hacen a una visión institucional de nuevo tipo. Vale mencionar en enero de 2010 la creación por ley del sistema nacional de bibliotecas,

aprobado con una serie de normas que dan cuenta de un cambio de actitud del Estado para con los servicios bibliotecológicos.

Dentro de estas iniciativas auspiciosas, sobresale una que suele no mencionarse en el listado de *cultura* pero que es y será base de una innegable transformación cultural: la concreción del Plan Ceibal, un programa que a través de la entrega directa y gratuita de computadoras personales a niñas y niños escolares "busca promover la inclusión digital con el fin de disminuir la brecha digital existente respecto a otros países y de los ciudadanos del país entre sí, de manera de posibilitar un mayor y mejor acceso a la educación y a la cultura".[148] Por supuesto, así como se ha dicho que no es suficiente tener más y mejores tecnologías de la era digital sino generar las posibilidades para que se sepa y pueda apropiarse de ellas y usarlas libremente, vale advertir que esta experiencia generará nuevas y más calificadas respuestas desde las políticas culturales. Ya se ha planteado el desafío en el plano educativo –la adecuación de los programas y técnicas pedagógicas a estas nuevas herramientas– pero en el plano de la cultura, como sector, parece no haberse tomado plena conciencia de la magnitud del cambio que se avecina. Es limitado pensar –aunque hoy represente mucho– que se trata de producción de contenidos audiovisuales; habrá un impacto en nociones que hacen a lo cultural, por ejemplo en categorías tales como: territorio, espacio público, migración, acceso al conocimiento, competencia de pantallas (la televisión que se conoce hoy será una alternativa más para los "nuevos" niños y jóvenes que masivamente manejan y manejarán otras opciones).

Esta suma, que se podría engrosar con una serie de acciones concretas y valiosas en el plano departamental, ayuda a mirar estos temas con cierto optimismo, o por lo menos sin el escepticismo paralizante del "todo está igual o peor", o el más nefasto e imperceptible "a quién le importa". Pero, del mismo modo, ayuda a ver las cosas desde otro ángulo, una vuelta más arriba en la espiral, evitando la alternativa también enajenante que todo lo justifica con la propaganda de los logros alcanzados.

De todas formas, hay dos perspectivas esenciales para considerar el estado de situación y lanzarse a aventurar cierto pronóstico. Una, el gran salto cualitativo a dar puede resumirse en el necesario pasaje de una forma aluvional de resolver los desafíos de las políticas culturales hacia una forma sistémica y sistemática de abordar los problemas de la cultura en su más amplia acepción, como construcción constante de proyecto y de sentidos de país, y como una dimensión imprescindible del desarrollo humano. En esa dirección, la clave estará en generar –o saber si están– las condiciones básicas y las garantías procesales imprescindibles para habilitar la evolución permanente, la ebullición incesante.

El otro eje central es el de la apropiación social y democrática de las políticas públicas de la cultura. Algo así como sucede con la salud pública o la educación

148 Disponible en: http://www.ceibal.edu.uy

o la seguridad. No es que deba pretenderse que algunos temas específicos de la cultura tengan la masividad que adquieren otros asuntos, sino que existan formas de procesar colectivamente, como sociedad, la dimensión cultural de los grandes temas y facilitar herramientas para poder discernir democráticamente, y actuar en consecuencia. Por ejemplo, en el mismo período en que se votó la ley de cine, los medios y la opinión pública se ocuparon de las denuncias de gravísimos hechos de violencia doméstica, de las eventuales consecuencias para el derecho de propiedad de un artículo de una importante ley de ordenamiento territorial o de la interpelación al ministro de Economía por cuestiones tributarias. Resultó lo que era de esperar, la ley de cine no fue noticia aunque en esos días, como en todos los del año a casi todas las horas, la mayoría de la población miraba películas y veía publicidad audiovisual, construía o destruía, tomaba o desdeñaba símbolos, valores, conductas, afectos, a través de la televisión… cotidianidad no ajena a las expresiones de violencia, a los parámetros del éxito económico, a los valores de la solidaridad aun en una matriz fiscal.

En ese contexto histórico, las reflexiones que siguen se desarrollan a partir de dos preguntas simples que, sin embargo, podrían mortificar a quien se pregunte de verdad por la suerte de las políticas culturales en el país. Sobre todo, si pretende no ceñirse –por lo menos conscientemente– al itinerario personal o la marca de sus opciones políticas partidarias. ¿Uruguay está en condiciones de asumir sus derechos-responsabilidades para ejercer soberanamente las políticas y acciones que garanticen su identidad y diversidad cultural? Y en ese sentido, a efectos de acotar el campo de estudio por razones prácticas: ¿cuáles son las características principales del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, el extremo superior –el ápice– de la institucionalidad cultural pública?

El problema que se plantea con esa sencillez no tiene respuestas fáciles ni simples. Por debajo del mismo discurren las densidades conceptuales de viejas búsquedas. Esencialmente: el equilibrio en movimiento de la tensión entre la libertad y la intervención pública, entre la autonomía cultural y las obligaciones del Estado. Si se dieran por resueltas esas contradicciones –e incluso antes de llegar al plano específico de estas consideraciones– quedarían subyacentes otras inquietudes contemporáneas e igualmente profundas acerca de la eficacia y eficiencia de la organización estatal para dar cumplimiento a fines tan complejos como los derechos humanos y, entre ellos, los derechos culturales.

Sin dejar de tener presente ese telón de fondo, los principales elementos que caracterizan a la cuestión que se pretende abordar desde la primera pregunta pueden sintetizarse así: a) las dificultades para desplegar políticas verdaderamente de Estado y no de gobiernos; b) la histórica desatención a la acción cultural por parte de los poderes públicos y, consecuentemente, la no provisión de recursos para estar a la altura del compromiso; c) las dificultades que se originan en una visión/organización desde siempre vertical y compartimentada de la administración pública; d) la desactualización del marco normativo, probablemente producto de una doble circunstancia: la complejidad de la materia

y la marginalidad del tema en la agenda pública; e) casi como resultante de las anteriores, las carencias de una institucionalidad cultural pensada o desarrollada por aluvión para otras concepciones de las políticas culturales.

Con el mismo procedimiento, sin dejar de lado todos los temas anotados, estas líneas harán foco en el último, el de la institucionalidad, y particularmente en la institución cultural pública de nivel central –nacional– y de mayor jerarquía. Apenas se ingrese a la consideración de su misión, sus objetivos y su organigrama, se podrá ver la distancia entre el discurso y la práctica. No por voluntad de los gobernantes circunstanciales, sino por la discordancia anotada: no se puede corregir de la noche a la mañana una organización administrativa que creció a partir de impulsos aislados, sin reflexiones estratégicas, o que derivó de una acumulación impensada.

También cabe interrogarse si es posible implementar políticas que resuelvan tres principios que deben ser rectores de las actuales perspectivas culturales (asimismo, válidos para la gestión en general), tres definiciones tan relevantes como difíciles de ejecutar armonizadamente: la transversalidad, la complementariedad y la especificidad.

Ello tiene que ver no solo al interior del "sector cultural", importa a propósito de su capacidad de interlocución con la sociedad y en relación con las otras políticas. Se entiende que en esta política de gran magnitud –la cultural– está planteada la cuestión del poder, como sucede con las demás de igual rango. Así, más allá de la intuición, es necesario saber sobre la real capacidad de interacción del Ministerio de Educación y Cultura con áreas tan determinantes como, por ejemplo, la educación, la economía, los medios de comunicación... ¿Qué diálogo institucional hay con lo ambiental, el turismo, lo deportivo?...

En el entendido de que la descentralización cultural y la participación son dos pilares esenciales para la organización pública de la cultura, se analizan con cierto detalle algunos antecedentes y si el marco jurídico-institucional actual es propicio para plantearse la primera de las metas. De todas formas, no se trata en detalle la administración pública de la cultura en los gobiernos locales, departamentos y ciudades o municipios.

Según ya se advirtió, el estudio se concentra en el Ministerio de Educación y Cultura, órgano especializado de mayor jerarquía en la estructura funcional de Poder Ejecutivo en Uruguay. En otra oportunidad deberían considerarse otros organismos importantes en la institucionalidad cultural uruguaya, cómo se relacionan entre sí, cómo articulan sus competencias, si se solapan o no, si se contradicen o no. Del mismo modo, solo se hacen menciones laterales a otros aspectos no menos importantes como los servicios culturales propiamente dichos, las normas referentes a la función pública o la descripción de los recursos humanos y materiales del ministerio considerado, y en general de la actividad cultural del Estado.

Por último, aunque permea toda la reflexión, se ensaya una vista panorámica a la realidad latinoamericana con la intención de cotejar experiencias

y expectativas similares, afanes y dificultades comunes. También habrá una pequeña noticia y consideración sobre dos modelos europeos que influyeron decisivamente en estas latitudes. Una vez más, el recorrido hace pensar nuevamente en la importancia de la cooperación horizontal, el valor de las búsquedas conjuntas a partir de (re)conocernos y compartir experiencias, éxitos y tropiezos. El cotejo demostrará que siendo los paisajes muy diversos, los problemas y las soluciones experimentadas o proyectadas tienen mucho en común, particularmente en el recorrido de exploración.

En todo caso, se podrá apreciar que el éxito de la figura institucional que se elija –tanto un ministerio de cultura propiamente dicho, o un consejo cuyo presidente tenga rango ministerial, o un consejo con cierta independencia de la administración central, o incluso un ministerio de educación y cultura– depende muy especialmente del vigor político de su puesta en escena, del contexto histórico que promovió esa solución y, sobre todo, si medió o no apropiación social del camino elegido. Dicho de otra manera, todo dependerá de la voluntad y el poder real que se tenga para efectivizar las políticas, y para estar a la altura de los compromisos asumidos con la sociedad.

Nota sobre el concepto de institucionalidad

Desde la Ciencia Política suele decirse que la instituciones son las "reglas del juego" que se da una sociedad para lograr ciertas garantías o certezas en el relacionamiento de los individuos y las organizaciones, particularmente en relación con el sistema político-administrativo históricamente determinado. El diseño institucional que se propone responder adecuadamente a esa demanda básica se expresa en su ordenamiento cultural, político y jurídico (leyes, reglamentos, decretos). Deberían incluirse en dicho diseño las organizaciones, aunque éstas no son las instituciones sino quienes, en la metáfora del juego, habrán de guiarse por las normas. El vigor de la institucionalidad o la meta de lo que se quiere con su proyección se pueden medir por las potenciales capacidades políticas y técnicas, entendiéndose genéricamente por "capacidades políticas" los procesos de gobernabilidad y ciudadanía, donde los decisores político-administrativos se manejan dentro de "las reglas del juego" democrático en línea o bajo el control y la participación ciudadana. En otro sentido, la gobernanza indica las capacidades técnicas o el nivel de eficacia para alcanzar los objetivos que eventualmente se propone el conjunto de las organizaciones públicas y privadas en relación a sus recursos institucionales, humanos y materiales.[149]

149 Zurbriggen, Cristina, Alejandro Milanese y Rafael Tejera, "Aspectos político-institucionales" en *Libro Blanco del Área Metropolitana*, *Agenda Metropolitana*, Montevideo, 2007.

Como sucede con muchos temas vinculados a la cultura, la reflexión sobre la institucionalidad viene de lejos, aunque no siempre se lo haya expresado en los términos actuales y –sobre todo, algo también común en este ámbito– sin que se hubieran convenido los alcances de la categoría objeto de consideración. Sin embargo, la dimensión que este tema ha alcanzado en los últimos años, por lo menos en Uruguay y América Latina, tiene connotaciones nuevas o especiales. Hacia el final del siglo XX, los cambios operados en la vida cultural han sido intensos y vertiginosos, tanto por factores "externos" (el proceso de globalización, la resignificación del papel de los Estados, la noción de lo ambiental, etcétera), como por los cambios internos a "lo cultural" (la expansión de las comunicaciones, la imbricación de la cultura con otras áreas de la administración pública, la nueva idea de lo patrimonial, las nuevas aplicaciones tecnológicas a las artes, etcétera).

El debate, todavía parcial e insuficiente, ha remitido en ocasiones a aspectos puntuales, aun cuando importantes. Casi siempre ha girado –no sin razón– en torno al ápice de la institucionalidad cultural, sobre la pertinencia de promover un ministerio exclusivo de la cultura o si es más apropiado un órgano colegiado. En otros momentos se ha limitado a considerar si se necesita una ley orgánica de la cultura o si la normativa vigente es apropiada.

En general se ha dado por sentado que se trata de la institucionalidad cultural estatal, pese a que no dejaría de ser oportuna una revisión actualizada de la esfera privada o de la llamada *sociedad civil.* Después de todo, como bien dice Juan Luis Mejía, en gran medida "la sociedad civil organizada fue el germen de la institucionalidad cultural".[150] El ex ministro de Cultura de Colombia ilustra esto con el ejemplo de los exportadores de café de Costa Rica, que se autogravaron con un impuesto para construir su teatro nacional, mas en Uruguay es emblemático el caso del Teatro Solís, creado hace más de siglo y medio por una sociedad de comerciantes montevideanos impulsados por el gobierno de la época.

En Uruguay la expresión "nueva institucionalidad cultural" se acuñó durante la tercera Asamblea Nacional de la Cultura, en Paysandú (2003). Fue tomada del proyecto de ley que con ese nombre se promovía por aquel tiempo en la República de Chile (hoy ley n.º 19.891 de 2003). El proceso iniciado en el país trasandino en la década del noventa fue seguido con atención por los medios profesionales de otras naciones e influyó en la manera de presentar los problemas que las nuevas políticas culturales generan en los viejos formatos de la administración pública.

En la capital sanducera se propuso el intercambio a partir de dos definiciones que se incluían en el fundamento del proyecto de ley chileno. La institucionalidad cultural en sentido amplio es el "… conjunto de los organismos

150 Mejía, Juan Luis: "Institucionalidad cultural, la experiencia cultural en Colombia" en *Institucionalidad Cultural en el Uruguay*, Autores Varios, MEC, Montevideo, 2009.

públicos y privados, como los instrumentos legales, financieros, de infraestructura y de gestión que tanto el Estado como la sociedad civil crean y ponen al servicio del desarrollo artístico y cultural y de la conservación y difusión del patrimonio cultural del país, tanto en los niveles internacional, regional, nacional, comunal y barrial en que se desenvuelve la vida de las personas… En sentido estricto, se utiliza para aludir únicamente a los organismos públicos y privados que cumplen funciones y procuran conseguir objetivos en el campo cultural".

Agustín Squella, uno de los artífices del aquel proyecto chileno, en oportunidad de un seminario sobre esta temática organizado por el Ministerio de Educación y Cultura en Montevideo, enlistó los componentes que considera se incluyen en la idea de institucionalidad cultural pública: a) las políticas culturales públicas; b) los organismos públicos en todos los niveles; c) el personal a cargo de la gestión; d) los presupuestos; e) otros instrumentos de asignación de recursos (auspicios, subsidios, fondos concursables); f) estímulos e incentivos de carácter estable para la acción privada; g) compromisos internacionales, normas constitucionales, legales y reglamentarias internas.[151]

En el estudio que realizara Alejandro Sánchez López de Mesa[152] para el Convenio Andrés Bello sobre "Caracterización de la Institucionalidad cultural en América Latina", el investigador propone tomar el concepto de *institucionalización* que cita de Alejandra Massolo a propósito del estudio de las políticas de género: "La institucionalización supone la regularidad y continuidad –estabilidad en el tiempo y en la estructura orgánica– de las políticas, agencias, instrumentos, planes e instancias, a través de procesos de aprendizajes y cambios, lo cual significa que no es una situación, ni una práctica rígida y predeterminada, sino que se va perfeccionando y adecuando, según las experiencias, nuevas experiencias y demandas"[153].

En definitiva, esta nota sobre lo que se entiende por institucionalidad cultural –que no ha incluido una revisión de su ilustrativa evolución histórica tan pegada al desarrollo cultural de las sociedades como al propio cambio que se ha operado en la consideración y ubicación de la cultura en el pensamiento contemporáneo– solo pretende dar cuenta de la complejidad y dinamismo del concepto para reiterar los límites preliminares del presente trabajo.

151 SQUELLA, Agustín: "La nueva institucionalidad cultural en Chile", en *Institucionalidad Cultural en el Uruguay*, Autores Varios, MEC, Montevideo, 2009.

152 SÁNCHEZ, Alejandro: *Primer informe de avance de investigación*, inédito, febrero de 2007.

153 MASSOLO, Alejandra: "La institucionalización de las políticas de equidad de género en los gobiernos locales: Una aproximación", en: Dalia BARRERA e Irma AGUIRRE (coords.): Encuentro Internacional de Experiencias Públicas de Atención Integral a las Mujeres. México DF: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), marzo de 2006.

Relectura de la relación Estado y cultura

Uno de los basamentos conceptuales de la UNESCO en la *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, que entró en vigor el 18 de marzo de 2007, es la reafirmación del derecho soberano de los Estados a elaborar sus propias políticas culturales y actuar en consecuencia.

El texto específico –ley n.º 18.068 del 11/12/06– expresa un compromiso que ya se había sido asumido con anterioridad y que ya no se cuestiona desde que comienza con un verbo concluyente:

> "…reiterar los derechos soberanos de los Estados a conservar, adoptar y aplicar las políticas y medidas que estimen necesarias para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales en sus respectivos territorios".[154]

Se reconoce el derecho de autodeterminación de los Estados en la perspectiva del desarrollo cultural de las comunidades que representan, dando por sentado que tienen la obligación de actuar. Como ha sido expresado, el papel del Estado aparece no como "autonomía-abstención" sino como "autonomía-misión".

El contexto histórico y el contenido general de la convención donde se explicita esta reafirmación refieren especialmente al intercambio de bienes y servicios culturales en el vertiginoso proceso de la mentada globalización. No obstante, supone una definición de fondo y más amplia acerca de la obligación de los Estados para con la cultura.

Desde mediados del siglo pasado se ha ido conformando una mayoritaria concepción en el sentido de que el Estado tiene *obligaciones de hacer* respecto a garantizar los derechos culturales de sus habitantes, y ello se ha plasmado jurídicamente. Los textos que consagran los derechos humanos dan cuenta de que los derechos sociales, económicos y culturales implican la responsabilidad pública de actuar para protegerlos y para propiciar las condiciones de apropiación de los ciudadanos.

Aun cuando se pudiera relativizar sus alcances, en el plano jurídico su precisión ha ido despejándose paulatina y sistemáticamente. Particularmente, en los desarrollos que comenzaron a plasmarse por la doctrina alemana en torno al concepto de *Estado de Cultura*, como lo describe cuidadosamente Jesús Prieto en *Cultura, culturas y Constitución*.[155]

Desde noviembre de 2009 este proceso tuvo una vuelta más explícita con la aceptación de la Observación General n.º 21 sobre el artículo15, párrafo 1 a)

154 UNESCO, *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, art. 1: Objetivos, literal H., París, 20 de octubre de 2005.

155 PRIETO DE PEDRO, Jesús, *Cultura, culturas y Constitución*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1992, p. 213 y ss., 2004.

del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Esas observaciones o comentarios emitidos por el comité respectivo son indicativos (una especie de jurisprudencia) para contribuir a una mayor exigibilidad de los derechos incluidos en el pacto. En este escueto párrafo los Estados se obligan a garantizar ni más ni menos que "el derecho de toda persona a participar de la vida cultural".

Por otra parte, el camino para llegar a la afirmación casi mecánica, como una reiteración protocolar sobre los "derechos soberanos" de los Estados en materia de políticas culturales, fue amojonándose con trabajosas aproximaciones: desde el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que perfilaba el derecho a la cultura en términos individuales, hasta el tríptico de conferencias convocadas por UNESCO –la de Venecia en 1970, México en 1982 y Estocolmo en 1998[156]–, donde las aportaciones y debates fueron intensos.

En 2006 en Montevideo los presidentes de los países iberoamericanos firmaron conceptos coadyuvantes en la *Carta cultural iberoamericana*, un texto no jurídicamente vinculante pero sí contundente desde el punto de vista ético por el proceso de acuerdos que implicó entre los diferentes actores y por su evidente contemporaneidad. En el primer principio que recoge este documento se expresa con claridad una de las razones esenciales del compromiso de los Estados para con la cultura: "Los derechos culturales deben ser entendidos como derechos de carácter fundamental según los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia. Su ejercicio se desarrolla en el marco del carácter integral de los derechos humanos, de forma tal, que ese mismo ejercicio permite y facilita, a todos los individuos y grupos, la realización de sus capacidades creativas, así como el acceso, la participación y el disfrute de la cultura. Estos derechos son la base de la plena ciudadanía y hacen de los individuos, en el colectivo social, los protagonistas del quehacer en el campo de la cultura."[157]

Estos compromisos tan sustantivos no son un asunto de gobierno, son definiciones que trascienden a los partidos, a los corporativismos, a los grupos de interés, hacen a una cuestión de fondo del Estado como expresión de todos e interpelan a la sociedad como tal. Por ello, la pregunta que debería ordenar "las reglas de juego" y la organización de los recursos públicos, la gobernabilidad

156 La *Conferencia intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales* (Venecia, 1970) colocó la responsabilidad de los Estados con respecto a la cultura; la *Conferencia mundial sobre políticas culturales* (MUNDIACULT, México, 1982) subrayó la importancia de la vinculación cultura y desarrollo; y la *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo* (Estocolmo, 1998) avanzó en la idea de la integralidad y transversalidad de las políticas culturales.

157 *Carta cultural iberoamericana*, XVI Cumbre iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno, Montevideo, noviembre de 2006.

y la gobernanza que orientan el diseño institucional es: ¿Uruguay está en condiciones de asumir sus derechos-responsabilidades para ejercer soberanamente las políticas y acciones que garanticen su identidad y diversidad cultural, y el derecho fundamental de todos los ciudadanos a participar como quieran en la vida cultural?

Obviamente, como se ha significado, la cuestión cultural estuvo y está particularmente involucrada en los grandes cambios de los últimos tiempos, cuando todo es más vitalmente contradictorio de lo que desearía quien pretendiera ordenar el análisis. De las diversas descripciones que se suelen hacer a propósito de esta época de cambios –y también cambio de épocas, como se ha sostenido– es interesante como resumen ilustrativo la que hace el historiador inglés Hobsbawn, en uno de sus últimos libros *Guerra y paz en el siglo XXI*. Esquemáticamente, cuando reflexiona sobre la resurrección de la idea de *imperio* resume cuatro aristas: a) "la extraordinaria aceleración de la globalización desde la década de 1960 y las consiguientes tensiones surgidas entre los aspectos económicos, tecnológicos, culturales, etcétera"; b) "el colapso del equilibrio del poder internacional a partir de la segunda guerra mundial..."; c) "la pérdida de capacidad del llamado "estado-nación" soberano que durante la segunda mitad del siglo XX se convirtió en la forma casi universal de gobierno..."; y d) "la proliferación de catástrofes humanas de masas, incluidas la deportación y el genocidio de pueblos enteros, y con ellas del temor generalizado".[158] Se podría distinguir un quinto punto: la gama de líos, el conflicto auto-infligido por la humanidad ante la certeza de haber desarrollado un modo civilizatorio inarmónico con la naturaleza.

Envueltos en la velocidad y complejidad de un mundo cambiante, aquellos procesos del pensamiento sobre políticas y derechos culturales que, notoriamente, nunca fueron lineales, tampoco han cerrado la inquietud y la reflexión. Por el contrario, estas se abren en múltiples formas y dimensiones.

Como un caleidoscopio en permanente movimiento

Surge actualmente una creciente bibliografía sobre las relaciones entre Estado y cultura, desde la recapitulación –una y otra vez– sobre qué se entiende por cultura y qué es el Estado, hasta el conjunto de relaciones que se cruzan explícita o implícitamente en esas coordenadas. Sin la mínima pretensión de agotar su tratamiento, algunas de esas líneas serán esbozadas más adelante, porque

158 HOBSBAWN, Eric, *Guerra y paz en el siglo XXI*, Barcelona: Editorial Crítica, Traducción de Beatriz EQUIBAR, Ferran ESTEVE, Tomás FERNÁNDEZ y Juannmari MADARIAGA, pp. 43-44, 2007.

importan para conocer algunas características ("¿dónde estamos parados?") de la institucionalidad cultural pública de Uruguay.

Quizás, para referir una suma cambiante que apenas dé cuenta de las diferentes perspectivas en estos tópicos, puede ayudar imaginarse una suerte de hexaedro en movimiento, como la imagen que se ve en un caleidoscopio que gira permanentemente, pero viendo interferidas no solo las formas sino también los contenidos.

Seis caras de una compleja y dinámica relación expresadas sin orden de trascendencia: a) el Estado concebido como la expresión de una comunidad cultural; b) su obligación de intervenir para el reconocimiento de la autonomía de la cultura; c) cuando debe "no hacer" para permitir que la vida cultural se desenvuelva por sí misma; d) su actuación directa en el desarrollo cultural a través de sus producciones y servicios; e) el papel del Estado con relación a otros sujetos del ámbito internacional en función del intercambio intercultural; y f) también el Estado determinado por la cultura dominante.

En América Latina también se han trabajado estos temas, aunque no tanto en Uruguay. Para un conocimiento de la evolución de estos conceptos en el caso latinoamericano durante el siglo pasado puede verse la recopilación normativa que ha realizado en diversas oportunidades el jurista argentino Edwin Harvey[159] y la compilación normativa sobre la temática cultural realizada por el Convenio Andrés Bello para los diez países miembro de esa organización.[160]

De todos modos, no se puede decir que la línea divisoria entre las obligaciones del Estado con relación al desarrollo de la cultura en su respectivo territorio y las actitudes de los gobiernos eventuales es meridianamente clara. Si esta es una característica verificable en casi todos los órdenes cuando uno se aproxima a "la norma desde ciertas perspectivas", en materia cultural es una constante. Por definición, si se quiere.

Este ámbito es genuinamente representativo del devenir de lo humano y, como se sabe, en la vida las cosas son más complejas de lo que se describe en los documentos. Hay aquí problemas ideológicos, políticos, económicos, financieros, institucionales y de procedimiento que se interponen entre la declaración y la realidad. Los hechos abonan, aunque no siempre justificadamente, "el malestar cultural" y el escepticismo de los agentes de la cultura sobre su situación cotidiana respecto a los avances conceptuales y jurídicos que se han operado en los últimos tiempos.

159 Harvey, Edwin: "Derecho Cultural Latinoamericano, Sudamérica y Panamá", Buenos Aires: Depalma, OEA, pp. 29 y ss, 1992.

160 Convenio Andrés Bello: "Legislación cultural", CD ROM institucional, ediciones 2000 y 2004.

Límites difusos y otros problemas

¿Cómo distinguir entre el intervencionismo del gobierno y el "derecho soberano" de su Estado a "adoptar y aplicar las políticas y medidas que estimen necesarias"?

Los ejemplos sobre esa dificultad (la tensión entre el papel del Estado y la autonomía cultural) abundan, pero bien puede ponerse un ejemplo latinoamericano relativamente reciente. El gobierno del presidente Chávez en Venezuela dispuso la prohibición de dos géneros musicales –el reggaeton y el vallenato– en los centros de enseñanza "pues su alto contenido grotesco incita a movimientos vulgares y sexuales no acorde con la edad e higiene mental de los niños". La resolución explica que "esta música extranjera está prohibida en los espacios educativos debido a su contenido grotesco, de muy baja calidad en su mayoría, que rayan la ética, la moral y las buenas costumbres, incitando a la expresión de movimientos corporales extravagantes y sexuales no acordes a la edad escolar, que atentan contra la salud de los menores y que no promocionan la identidad cultural nacional."[161] Desde otra situación, se difunde que la vicepresidenta de Google, Nicole Wong, cuestionó al gobierno español por bloquear *blogs* de Blogger-blogspot durante los dos últimos años, práctica a la que han recurrido –según la firma– otros países como China, India, Paquistán, Irán, Birmania o Etiopía, entre otros.

Estos señalamientos sobre un tema específico que aunque apasionante no es objeto del presente trabajo, ejemplifican que se trata de un terreno donde además de hacerse difícil la distinción desde lo político, se vuelve jurídicamente espinoso deslindar y precisar los derechos que están en juego. Aparece el problema que se ha planteado –particularmente en el Derecho Procesal– sobre la efectividad de la tutela del "interés difuso" y que ha devenido en la creación de figuras especializadas como el *ombudsman*, el *mediateur* o el defensor del pueblo.[162]

Sin ir más lejos, en Uruguay aparece cada tanto la polémica sobre si se debe censurar o no determinados programas que llegan de la televisión argentina. Y, aunque la censura no debería ser un instrumento de consideración en este ámbito, no deja de ser algo ingenuo confiar en la inalcanzable pureza de la autorregulación. En ese sentido, más allá de los escarceos mediáticos que se suscitan precisamente porque un jerarca ose comentar puntualmente su preocupación por los contenidos de la televisión, sería interesante facilitar una discusión seria sobre la necesaria revisión del marco regulatorio de las

161 Disponible en: http://blogs.periodistadigital.com/educacion.php/2007/06/07/reggaeton_vallenato_chavez_censura_escue_9988

162 Landoni, Ángel, "La protección de los intereses difusos", IV Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, Punta del Este: Fundación de Cultura Universitaria, p. 107, 1987.

comunicaciones, precisamente desde la perspectiva de la diversidad cultural. O proyectar –articular, complementar, promover– en los servicios públicos, desde las responsabilidades del Estado, el riesgo inicial de la producción nacional en las arenas movedizas del negocio audiovisual, como se ha hecho con otros sectores industriales, incluso más desarrollados.

Un plano diferente, menos explícito y probablemente de problemática más profunda o duradera, es la falta de correspondencia entre la obligación asumida respecto a los derechos culturales y los soportes materiales que permitan su resolución.

La ausencia de recursos presupuestales para el correcto desempeño de instituciones públicas de la cultura es "un clásico" en la cartelera de demandas de los países de la región y, en particular, de Uruguay. Por ejemplo, no alcanza con mantener abierta la Biblioteca Nacional si esta sobrelleva una existencia penosa, con una acumulación de décadas sin poder brindar eficientemente servicios de calidad. La falta de políticas en materia de profesionalidad específica de la función pública en los servicios culturales es de los problemas más graves. La organización y formación de los recursos humanos suele hacerse con lógicas diferentes a las que se necesitan para la cultura. Lo normal es que el funcionario menos retribuido y atendido sea el recepcionista de un museo o quien atiende el teléfono en el centro cultural, allí donde precisamente se concreta lo más importante del hecho cultural: la comunicación con el público. Justamente, es en ese punto de conexión donde las estrategias comerciales concentran con éxito buena parte de sus preocupaciones e inversiones. En estos aspectos hay un incumplimiento por omisión –cuando, se reitera, hay obligación de hacer– que ahueca todo proyecto cultural de país.[163]

En una muy sucinta caracterización de la distancia entre la norma y la realidad en materia de políticas culturales, quedan por lo menos tres factores más a relevar. El sector público de la cultura en Uruguay tiene enormes dificultades para ser un interlocutor cotidiano y calificado con la sociedad y con otras áreas del quehacer nacional. Las políticas económicas, financieras y comerciales del país se definen o se implementan sin considerar los impactos culturales, y viceversa. No es solo un problema presupuestal, no es solo un tema de manejo de indicadores de la economía de la cultura, es mucho más que eso, es la ausencia de participación (transversal) en las políticas nacionales desde la perspectiva cultural. El sector cultural, por ejemplo, llegó tarde a los proyectos

163 "La penúltima bibliotecóloga que ingresó a la biblioteca, fue nombrada en febrero de 1985", Tomás de Mattos, Director de la Biblioteca Nacional de Uruguay, Montevideo: Revista *Socio Espectacular*, abril de 2007.

de reforma tributaria y a los planes financieros de la banca estatal, y lo mismo pasa con la ronda de negocios con el exterior.[164]

En este sentido, hubo una destacada y valiosa excepción en los últimos tiempos: la presentación de Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay junto al sector audiovisual en la política de *clusters* que convocó el gobierno nacional. El solo hecho de haberse puesto en la lista de otras actividades económicas, de las llamadas *tradicionales*, y de haber obligado a su consideración para la selección de programas que debía hacer la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es de por sí un acontecimiento, un ejemplo a seguir.[165]

Otro factor de distancia entre la teoría y la práctica entre los derechos culturales y las políticas especializadas es la inadecuación de la normativa vigente respecto a buena parte de los actos jurídicos y las operaciones materiales que las entidades estatales deben cumplir para la realización de sus fines propios. Al igual que los ítems anteriores, no se trata de un asunto a profundizar en este análisis, pero su relevancia no puede soslayarse.

No es novedad que la gestión pública de cultura destina buena parte de su tiempo a buscar subterfugios o alternativas –no siempre "santas"– para desarrollar la función administrativa. La existencia de fondos administrados por asociaciones civiles, la captación de recursos extrapresupuestales por fundaciones o instituciones que operan en régimen de derecho privado, o la contratación de personal a través de figuras contractuales que forcejean por encajar en los marcos del derecho público, son variaciones sintomáticas del mismo problema.

Seguramente en el sector cultural los problemas son más complejos que los recogidos históricamente por la doctrina del derecho administrativo ante la enorme variedad de actos y hechos de la administración.[166] Por ejemplo, debe pensarse que la mayor parte de las actividades de esta rama transcurren en horarios y días no normales o hábiles para la administración en general; desde los viernes de tarde hasta el lunes siguiente, transcurre el fin de semana, donde se ofrece –o se debería ofrecer– la mayor vida cultural, y es justamente entonces cuando las cajas u oficinas administrativas están cerradas.

164 Debe reconocerse el esfuerzo que significó la realización en 2008 y 2009 de un ciclo llamado *Cultura y desarrollo*, organizado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Esta iniciativa puede tener la virtud de abrir un camino para superar las omisiones que se expresan sobre la ausencia de una interlocución intersectorial.

165 A la vista de la experiencia del *cluster* audiovisual se desarrollaron en los últimos tiempos los *clusters* de música y editorial, pero en este caso como parte de una iniciativa propia del MEC, sin entrar en la competencia del llamado general que se comenta.

166 SAYAGUÉS LASO, Enrique: *Tratado de Derecho Administrativo*, vol. 1, p. 384 y ss. 8.ª ed. (actualizada por Daniel Hugo MARTINS), Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2002.

Por último, es la propia organización institucional del sector público en la materia el obstáculo clave para que exista una correspondencia proactiva entre las obligaciones estatales respecto a la cultura y el desarrollo cultural de la comunidad concernida. Si uno aprecia la acumulación inercial de instituciones y servicios públicos de la cultura en Uruguay puede suscribir el señalamiento que formulara Vaquer para España: "cabría plantearse si el principio de autonomía de la cultura está garantizado por este rosario de corporaciones e instituciones, entes administrativos de promoción de la cultura mediante la prestación directa de servicios culturales y el fomento de la actividad cultural privada".[167] Pero, más allá de una definición genérica, la pregunta debería desdoblarse para abarcar todos los nuevos desafíos que se incluyen en cualquier diseño contemporáneo de políticas culturales e, incluso, en los propios tratados, convenciones y declaraciones que jalonan la complejidad de los objetivos de estas políticas.

Algunos grandes temas y la transversalidad

Hace ya un tiempo que se insiste sobre la necesidad de proyectar las políticas culturales desde la perspectiva de la transversalidad, visión que implica una insoslayable aplicación en el diseño institucional.

Hay dos documentos que incluyen con claridad esa definición. El ya citado acuerdo de los gobiernos locales, la *Agenda 21 de la cultura*, no utiliza la expresión "transversalidad" sino "imbricación", pero el concepto discutido en el proceso de elaboración aludía a lo mismo y llegó a una definición: "La calidad del desarrollo local requiere la imbricación entre las políticas públicas de cultura y las demás políticas gubernamentales –sociales, económicas, educativas, ambientales y urbanísticas."[168] Por otra parte, en la también referida *Carta cultural iberoamericana* se explicitan tres principios muy claros y vinculables:

> Principio de transversalidad: "En el conjunto de las actuaciones públicas, es esencial tomar en cuenta la dimensión cultural que puedan presentar para el fomento de la diversidad y la consolidación del espacio cultural iberoamericano."
>
> Principio de complementariedad: "Los programas y las acciones culturales deben reflejar la complementariedad existente entre lo económico, lo social y lo cultural, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el desarrollo económico y social de Iberoamérica."

167 Vaquer, Marcos: "Estado y Cultura: la función cultural de los poderes públicos en la Constitución española", Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, p. 225, 1998.

168 *Agenda 21 de la cultura*, numeral 10. Disponible en: http//www.agenda21.net

> Principio de especificidad de las actividades, bienes y servicios culturales: "Las actividades, bienes y servicios culturales son portadores de valores y contenidos de carácter simbólico que preceden y superan la dimensión estrictamente económica."

Estas convergencias sobre un mismo concepto, por cierto apreciable en innumerables ocasiones, invitan a reflexionar sobre ello desde la práctica o, mejor, mirando la realidad para proyectar una institucionalidad acorde. Hay dos grandes direcciones que pueden tomarse a partir de la idea de la transversalidad. Una, que podría denominarse "hacia el interior del sector cultura", lleva a cuestionarse sobre la elaboración de políticas, planes y acciones respecto de lo que se consideran "materias propias de la cultura". Allí puede verse, en función de formas y contenidos, la literatura, la plástica, la música, las artes escénicas, lo patrimonial; o en función de las formas institucionales que se ha dado la cultura: bibliotecas, museos, teatros, salas, etcétera. Una segunda dirección, con destino inverso, conduce a preguntarse sobre la dimensión cultural de todas las otras actividades que no refieren a aquel "núcleo duro" de la cultura, las cosas de la vida, el vasto universo de la definición de cultura que los antropólogos contribuyeron a conformar.

En efecto, la idea de transversalidad surge casi espontáneamente cuando se adopta una definición de cultura como la que se ha venido aceptando últimamente. Es ello lo que pone de relieve la oportunidad de este punto en lo que se apuntaba inicialmente: por definición la cultura tiene una centralidad que no puede negarse, incluso por los propios agentes de la cultura. Sin embargo, con la misma dificultad que se ha tenido para colocar con visibilidad la cultura en el centro de la agenda pública ha costado incorporar a la práctica cotidiana de las políticas culturales la necesidad de ver más de allá de las competencias específicas de los responsables públicos o privados en estas cuestiones. Y, en sentido contrario, para abordar las otras políticas desde –o a través de– su dimensión cultural. Allí puede estar el meollo del problema.

Nuevamente aquí hay una especie de esquizofrenia. Por un lado se ve con claridad que la cultura tiene que ver con todo lo que vive, piensa, hace, sueña y comunica una comunidad determinada, desde la organización de sus instituciones hasta las infinitas relaciones intersubjetivas. Por el otro, llegado el momento de la toma de decisiones públicas que condicionan el destino de esas sociedades –el caso de Uruguay– las miradas culturales quedan sujetas a otras reglas: de las inercias, del mercado, de la economía, de determinadas técnicas, de otros condicionamientos... y particularmente de las propias autolimitaciones. Aunque, si bien se mira, en realidad queda sujeta a otras miradas culturales, quizás no las de la sociedad directamente involucrada, sino a otras que provienen de este mundo interconectado (globalización, mundialización, universalización... con las precisiones que bien sugiere Prieto en *La factoría*[169]),

169 Prieto, Jesús: o. cit. Disponible en: http://www.lafactoria.web.com

una cotidianidad inmersa en otra escala de valores, diferente, no asumida, no analizada ni debatida democráticamente. Viéndose de otro modo, como se ha dicho: cuando no hay políticas culturales, hay políticas culturales.

Al igual que cuando en el apartado anterior se hacía referencia a los problemas del uso y abuso de la categoría "diversidad cultural", con la noción de transversalidad sucede algo similar. En muchísimos ámbitos –los académicos sobre todo– se maneja este concepto, y lo interesante es que desde cada lugar se considera que lo propio es lo transversal: los urbanistas, los ambientalistas, la gente de la salud, los economistas, los sociólogos, los educadores, etcétera. Hay aquí una nueva invitación a repasar la cantidad de categorías que se universalizan sin mayor detenimiento en las singularidades, y especialmente sin registrar (aprovecharse de) las diversidades culturales y la complejidad de las sensibilidades en términos concretos.

En el caso de la transversalidad de la cultura suele remitirse a campos muy vastos y trascendentes. Hasta se puede seguir esa línea a través de los temas que abordan algunos documentos internacionales. La *Carta cultural iberoamericana* es el último ejemplo cuando apunta sus "ámbitos de actuación": cultura y… derechos humanos, poblaciones migrantes, patrimonio, derecho de autor, industrias culturales, educación, ciencia y tecnología, comunicación, ambiente, economía, turismo.

Obviamente, las esferas de esta proyección tienden al infinito. En el caso del derecho es notorio –tanto como insuficiente– el desarrollo de un cuerpo doctrinario que sistematice su tratamiento. Se pueden recordar aquí los aportes de Juan Luis Mejía, cuando apunta que los acuerdos fundacionales de los países latinoamericanos, sus originarias cartas constitucionales, dan cuenta de una homogeneidad ("el supuesto de una Nación culturalmente homogénea") que en realidad no existe en la riquísima diversidad del continente y de los propios países que lo integran.[170] No sería temerario agregar que, visto desde hoy, cuestiona el concepto mismo de *nación* y *frontera*. En otro orden, apenas para presentar trazos que ilustran sobre la profundidad y amplitud de este tema –obras muy diferentes pero coadyuvantes y descriptoras– puede verse la investigación de Stonor Saunders sobre el papel de lo cultural en la conformación de la Guerra Fría[171] o la ponencia de Edward Said, "Cultura, identidad e historia" recogida en el libro *Teoría de la Cultura*[172]. Para decirlo con crudeza esquemática, ambos textos refieren a la amplísima y variopinta relación entre imperialismo y cultura, entre las

170 Mejía Arango, Juan Luis: "Comentarios sobre los derechos culturales en América Latina" en *Diversidad cultural y desarrollo urbano*, Autores Varios, Sao Paulo: Iluminuras, 2005.

171 Stonor Saunders, Frances: *La cia y la guerra fría cultural*, Madrid: Debate, 2001.

172 Said, Edward: "Cultura, Identidad e Historia" en *Teoría de la cultura*, Autores Varios, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2005.

formas concretas de poder imperial en términos políticos y las diferentes formas y contenidos que se han impuesto en la cotidianidad de nuestras vidas.

Otro de los problemas tradicionales en la gestión pública de la cultura y que tiene que ver con el tema que se aborda en estas líneas es la visión compartimentada de los propios agentes de esas funciones. Los responsables de las bibliotecas suelen no estar muy informados sobre lo que sucede en los museos, y los de allí poco saben de lo que pasa en las actividades barriales, y en estas casi nada se conoce de lo que sucede en los conciertos, y los músicos o quienes gestionan esas áreas difícilmente se interesen en las salas de exhibición de las artes plásticas… Y menos noticia se tiene si se amplía el panorama hacia una mayor vastedad del concepto *cultura*, por ejemplo, en lo que refiere a la ciencia y la tecnología.

Aunque por suerte en los últimos tiempos empieza a haber propuestas artísticas con miradas interdisciplinares, la elaboración de políticas con sus correspondientes formas orgánicas y asignaciones presupuestales suele verse y planificarse desde la compartimentación (“las chacras”). No son escasas las propuestas que conforman un relato a partir de diferentes manifestaciones artísticas o que indagan en las resultantes de un diálogo entre creadores de diferentes disciplinas; incluso el acceso a las nuevas tecnologías es clave en ese sentido y habilita a experiencias multimodales.

Pero las formas de esa “cultura” que han comenzado a abrirse paso entre las más tradicionales –probablemente impulsadas por nuevos formatos de la expresividad artística y cultural, como los que se presentan en las vías digitales o en el marco de la producción industrial audiovisual–, chocan con las formas viejas –o tradicionales– de la organización institucional pública y también privada. Paralelamente, por lo menos en países como Uruguay, las instancias de formación artística y cultural caminan por senderos unidisciplinares o compartimentados en términos curriculares. Incluso todavía no se ha resuelto armoniosamente la clásica unión entre la educación y la cultura, y entre lo formal e informal.

Estos temas, el de la necesaria adecuación de la institucionalidad a los nuevos patrones de vivir la cultura y el de las instancias de formación para facilitar una mayor aprehensión de la complejidad al tiempo de garantizar mejores niveles de desarrollo profesional –algo que exige, entre otras cosas, la competitividad del mundo crecientemente interconectado–, son derivaciones insoslayables del desafío de la transversalidad.

La articulación de lo público y lo privado en la gestión cultural

Aunque se realice “a mano alzada” el esbozo del complejo tema sobre las relaciones en los sectores público y privado, debe hacerse para por lo menos dejar sentada su importancia. Si se comparte, como se ha sostenido ampliamente, que el Estado debe garantizar el desarrollo cultural pero no dirigirlo, y simultáneamente se comprueba que se ha redefinido y ampliado el campo

de acción cultural, este análisis se hace imprescindible para concebir la organización pública de la cultura.

Evidentemente, la institucionalidad cultural pública no puede absorber al infinito el crecimiento de la vida cultural, incluyendo su propia promoción. Es decir, el mismo cumplimiento de la misión y las metas estatales tienden a la ampliación incesante del desarrollo cultural, y se procesa inversamente con relación a la finitud de su estructura funcional y presupuestal.

Aunque aquí no se han tratado especialmente los servicios públicos culturales en toda su dimensión[173], resulta notorio –por su sola mención– que las exigencias de competitividad y calidad del producto cultural que se espera de estos servicios aumenta los costos. Esto es así especialmente respecto a los presupuestos históricos, constreñidos por políticas que no asumían los compromisos de los Estados para con la cultura.

Este otro tipo de tensiones debe ser considerado en nuevo marco jurídico. Se requiere asumir que el relacionamiento de la administración pública con el sector privado en sus múltiples formulaciones será cada vez más intenso y que ya no admiten "subterfugios" formales, como ha venido sucediendo en Uruguay. La lista es extensa y conocida: contratos de esponsoreo, patrocinio o publicidad no explícitos; comisiones de amigos de entidades artísticas para operar recursos en régimen de derecho privado; "contratos cachet" para evitar la longevidad de los de función pública; convenios con organizaciones no gubernamentales para administrar fondos con la flexibilidad que no tiene la administración pública; procedimientos sinuosos para la selección de personal en cargos de perfiles peculiares... Al parecer el problema no es solo uruguayo: para el caso español comenta Vaquer que existen varias manifestaciones de "la llamada 'huida del Derecho Administrativo' mediante el recurso a formas de personificación de Derecho Privado"[174].

El Estado no puede soslayar sus responsabilidades públicas, y la cultura necesita autonomía y flexibilidad pero es imprescindible propender a una relación transparente de lo público con lo privado. Es necesario establecer límites normativos claros, convencionales o legales, para todas las partes.

Un capítulo especial: la descentralización

La descentralización cultural, funcional y territorial, es determinante para la promoción y el respeto de la diversidad cultural. Las políticas culturales, particularmente la diversidad cultural, encuentran en la descentralización su ámbito

173 MESNARD, André-Hubert: *Droit et politique de la culture*, París: Presses Universitaires de France, p. 185 y ss., 1990.

174 VAQUER, Marcos, conferencia citada.

natural y apropiado, en la medida que cada localidad pueda desenvolver sus propias políticas culturales en forma independiente pero articulada en red y/o con los espacios centrales. Desde allí crecen la potencialidad y riqueza de las diferentes propuestas, se procesa una retroalimentación. "Esta diversidad es clave porque permite a los actores situarse en un contexto global enarbolando emblemas y símbolos. Los emblemas son locales, ya sea culturales o territoriales, pero pueden convertirse en regionales, nacionales o incluso globales".[175]

Uruguay, un país demográficamente pequeño y unitario, no presenta a priori la complejidad que se expresa en otros países más grandes y donde la multiculturalidad se manifiesta de manera más explícita o traumática. Pero además de que el objetivo de la descentralización no debe ceñirse a esas coordenadas, contrariamente a esa primera visión que puede proyectar el país, este no es homogéneo social y culturalmente. Ha habido estudios recientes sobre los consumos y las expresiones culturales que demuestran claramente la existencia de una diversidad de culturas.[176] Y, desde siempre, la propia producción cultural de los uruguayos registra un arco enorme de influencias y orientaciones estéticas.

En los municipios y las regiones el desarrollo es parte de una exigencia respecto a instancias nacionales e internacionales, y a la vez una obligación hacia dentro de lo local. La participación soberana, con poder, es la mejor forma de garantizar el involucramiento de los sectores y es una clave del desarrollo cultural.

Desde la perspectiva del derecho a la cultura y las responsabilidades del Estado que se han relevado desde el comienzo de este texto, un corolario insoslayable es la descentralización. Lo expresa de manera más general y mejor el jurista español Luciano Parejo: "en el marco de la civilización occidental y en el seno del Estado, entendido como sistema cultural que enmarca y garantiza la cultura (en su caso, las culturas) de la comunidad (en su caso, las comunidades) que institucionaliza, la cultura reposa necesariamente sobre el pluralismo (que implica la libertad y, por tanto, la organización social descentralizada) y demanda, en consecuencia, la construcción asimismo descentralizada del poder estatal constituido". [177]

En los próximos meses se ha producido un cambio importante en el sistema electoral de los gobiernos locales, al interior de los departamentos, con la

175 Arizpe, Lourdes y Guiomar Alonso: "Cultura, comercio y globalización" en *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, Autores Varios, p. 31, Caracas: clacso, 2001.

176 Achugar, Hugo (coord.) et al: "Imaginarios y Consumo Cultural. Primer Informe nacional sobre consumo y comportamiento cultural - Uruguay 2002", Montevideo: Trilce, 2003. Arocena, Felipe y Sebastián Aguiar (eds.): *Multiculturalismo en Uruguay*, Montevideo: Trilce, 2007.

177 Parejo, Luciano: "Cultura y descentralización", en *Derecho de la cultura. Una perspectiva iberoamericana*, Autores Varios, Madrid: Trotta Editorial.

elección directa de quienes serán titulares de alcaldías o "municipios" propiamente dichos. Comienza a superarse así una vieja confusión que existía desde la denominación de "intendentes municipales", quienes en realidad eran "gobernantes departamentales" (algo que ya la reforma constitucional de 1996 había querido resolver).

La nueva ley que promueve la descentralización (ley n.º 18.653 del 15 de marzo de 2010) incluye muy pocas referencias a la dimensión cultural de la misma, pero su aplicación desde los próximos comicios implicará seguramente cambios determinantes en la práctica cotidiana. Las únicas menciones son las que siguen: "Cada Municipio tendrá una población de al menos 2.000 habitantes y su circunscripción territorial urbana y suburbana deberá conformar una unidad, con personalidad social y cultural, con intereses comunes que justifiquen la existencia de estructuras políticas representativas y que faciliten la participación ciudadana." Entre los cometidos de los municipios, según el numeral 12 del artículo 13 de la ley, está: "Formular y ejecutar programas sociales y culturales dentro de su jurisdicción, estimulando el desarrollo de actividades culturales locales."

Luces y sombras para la descentralización en Uruguay

La Constitución de la República recoge explícitamente el principio de la descentralización en tres artículos. En el artículo 50 de la sección "Derechos, Deberes y Garantías", con referencia a la producción, industrialización y comercialización, refiere: "Asimismo, el Estado impulsará políticas de descentralización, de modo de promover el desarrollo regional y el bienestar general".

A su vez en el artículo 230 de la Carta Magna que crea la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dependiente directamente de la Presidencia de la República, se le encomienda asistir al Poder Ejecutivo "en la planificación de las políticas de descentralización". Y es precisamente esta oficina la que ahora está impulsando un proyecto de ley que procura profundizar la descentralización, aunque subraya la "municipalización". En ese proyecto, recién propuesto a estudio de los partidos políticos y del Parlamento, pueden leerse tanto principios valiosos como –demasiado– tímidas y tradicionales referencias a las políticas culturales.

El gobierno nacional y el propio Ministerio de Educación y Cultura en consonancia con los preceptos constitucionales tienen –como nunca antes– una actitud decidida a favor de la descentralización. Algunos de los lineamientos explícitos en la materia pueden encontrarse en la creación de varios programas que articulan actividades en y desde los departamentos no capitalinos –como *De todas partes vienen* –; los Centros MEC; la distinción de los fondos para el interior en la asignación del Fondo de Incentivo Cultural; la canalización de recursos para recuperaciones patrimoniales; la inauguración de un fondo concursable para infraestructuras en el llamado "interior" del país; la concertación permanente con autoridades locales.

Sin embargo, hay algunos problemas estructurales que son relevantes no solo para llevar adelante el concepto de la descentralización, sino –más generalmente– para abordar en su momento la nueva institucionalidad cultural en una dimensión más amplia que la seleccionada en esta ocasión. Una vertiente a considerar es de carácter netamente cultural y de cultura política: el país, demográficamente pequeño, muestra una macrocefalia típica de los desarrollos colonialistas del sur. Montevideo, la capital, posee la mitad de la población de todo el Uruguay y allí se concentran las principales infraestructuras que hacen a la vida cultural. Históricamente ha habido una visión "montevideocéntrica"de los aspectos culturales, y en esa ciudad están ubicados los escenarios centrales de la actividad cultural y económica del país. Corregir este rumbo en medio de una realidad material y demográfica tan desigual es una empresa quijotesca.

Otro obstáculo que importa considerar es el de la diversidad organizacional existente en la actualidad. Efectivamente, en las diecinueve circunscripciones políticas y orgánico-administrativas, los "departamentos", se reconocen gruesas diferencias de tratamiento institucional para los temas de la cultura. En algunos casos, los responsables integran los gabinetes departamentales (son "directores", ordenadores secundarios del gasto, con capacidad de decisión en materia de recursos humanos), pero en otros son simples funcionarios, dependientes de jerarquías intermedias. Las competencias también son muy disímiles y en algún caso solo tienen el rango de "asesores".

En próximas instancias de esta investigación deberá hacerse un relevamiento exhaustivo de la institucionalidad cultural pública que actualmente existe en los departamentos de todo el país. De todas formas, para anticipar una inquietud puede verse lo que surge de una recorrida por las webs oficiales realizada durante 2009, donde se registraban, entre otras, las siguientes diferencias apenas nominadas: a) Soriano: "Social y Cultura" / Dirección de Cultura, Secretario de relaciones públicas, Secretario de asistencia social… En otras áreas: "Deporte y juventud", secretario. "Turismo". b) Artigas: Departamento de "Cultura, turismo y deporte". c) Canelones: Dirección de Cultura, Promoción y acción, coordina patrimonio; en otras áreas: Turismo y Deportes. d) Cerro Largo: "Promoción Social… Educación y Cultura, Juventud, Deportes"; en otras áreas: "Desarrollo… turismo". e) Colonia: Dirección de Cultura (artes); en otras áreas, Turismo. f) Durazno: Dirección de Promoción Social, "coordinación departamental de cultura", "coordinación de eventos".

El director nacional de Cultura, Hugo Achugar, se pregunta en el prólogo del libro *Institucionalidad cultural del Uruguay* "si una nueva institucionalidad debe reproducir el mapa político departamental o proceder por regiones". Esa interrogante de orden programático, sobre todo si se opta por la segunda alternativa –que parece a priori "más razonable"– encierra una enorme complejidad. Los descriptores que se conocen recientemente, como en el caso de los departamentos, enseñan criterios diferentes y quizás no suficientemente debatidos (o analizados).

No forma parte de este análisis detenerse en ellos, pero baste decir que desde el propio Ministerio se han implementado recientemente dos planos diferentes de regionalización, aunque ambos muestren notorias coincidencias. La distribución por regiones que se hiciera para la aplicación del Fondo de Incentivo Cultural no es igual que la que se expresa en el artículo 5 de la Ley 18.632 del 24 de diciembre de 2009, que "declara de interés público el desarrollo y el mantenimiento de los servicios bibliotecarios dirigidos al público en general." Debe puntualizarse que es determinante en un país como Uruguay la adopción de un criterio diverso en la integración regional de dos departamentos como Montevideo y Canelones (una de las diferencias entre ambas propuestas) que reúnen la mitad de la población nacional.

Precisamente, la iniciativa de repensar una nueva institucionalidad cultural debería abordar estos severos inconvenientes para cualquier política realmente nacional que se quiera implementar.

El valor de las instancias locales

Hay distintas formas de concebir la descentralización cultural, aunque debe señalarse que su desarrollo está muy condicionado por las definiciones políticas generales que se lleven a cabo. En aquellos lugares donde no se han implementado políticas generales de descentralización (presupuestales, jurídicas, administrativas) se vuelve más difícil concebir la descentralización cultural, pero esto no debe verse como excluyente. Por otra parte, en aquellos otros donde sí se ha implementado o se ha hecho el intento de promover la descentralización política, no siempre se ha concebido la descentralización cultural.

En ciudades del cono sur americano ha habido políticas en este sentido, pero no se ha incorporado con amplitud el mismo concepto en materia de políticas culturales. Aun en los modelos más modernos de gobiernos locales hasta hace poco la cultura no ocupaba su lugar en la agenda, pese a que –como se ha venido sosteniendo– el desarrollo local solo es posible desde la perspectiva cultural, pues permite el despliegue de su creatividad ayudando a la autosustentación de la participación social.

Ha habido nuevas formas de relacionamiento entre los gobiernos y sus territorios, y se han adoptado planes de división política, orgánico-administrativa y jurídica para facilitar la democratización en la toma de decisiones y en la aplicación de los recursos. Sin embargo, habiendo adoptado criterios sociológicos, demográficos y urbanísticos, muchas veces no se han contemplado las pequeñas fronteras de las identidades culturales locales, no se ha apreciado la dimensión cultural de los barrios. Esto ha replicado el mismo fenómeno que se produce en los mapas políticos de los países. La diversidad cultural tiene otra cartografía: las referencias identitarias de zonas fronterizas son particularmente diferentes a las de los centros urbanos... algunos barrios tienen predilección por determinadas manifestaciones culturales; unos desarrollan por tradición

y vocación, por ejemplo, las artesanías, y otros se caracterizan por la preparación y el disfrute de determinadas fiestas populares...

La descentralización es también un proceso, un camino de ida y vuelta que estimula y promueve las capacidades locales y que se beneficia de estas centralmente, o más ampliamente. Si se adoptan definiciones y se dispone, por ejemplo, el respaldo para la demanda local de creación de un teatro (debe formar parte de una necesidad propia, real, asumida como tal, no importada) en una zona determinada, se ganará una sala para ese lugar, pero esta se sumará al circuito de salas teatrales del municipio. Y así debe ser programado: con la combinación de los requerimientos propios y la articulación con los recursos centrales o colectivos. Son políticas, y también son definiciones de ordenamiento territorial que permiten el intercambio y facilitan el pluralismo cultural.

Un documento relevante suscripto por cientos de gobiernos locales, la *Agenda 21 de la cultura,* lo expresa de esta forma: "Las ciudades y los espacios locales son un marco privilegiado de la elaboración cultural en constante evolución y constituyen los ámbitos de la diversidad creativa, donde la perspectiva del encuentro de todo aquello que es diferente y distinto (procedencias, visiones, edades, géneros, etnias y clases sociales) hace posible el desarrollo humano integral. El diálogo entre identidad y diversidad, individuo y colectividad, se revela como la herramienta necesaria para garantizar tanto una ciudadanía cultural planetaria, así como la supervivencia de la diversidad lingüística y el desarrollo de las culturas."[178]

La confusión política con desconcentración

Igual que como sucede en otras áreas, en cultura se suele confundir este concepto con el de "desconcentración", entendiendo por tal no la transferencia de poder, sino el desplazamiento de poderes de administración del jerarca hacia los órganos inferiores sin romper la vinculación jerárquica entre los mismos.[179]

No se trata de "llevar cultura a los barrios", como se acostumbraba decir, incluso utilizando la palabra "extensión", cuestionada hace ya tiempo por el educador brasileño Paulo Freire. Esa idea denota una visión por lo menos centralista, y no se propone con nitidez el incentivo de la reflexión y autonomía local, o sea, la apropiación de su simbología y su aporte enriquecedor a los demás.

Que una orquesta sinfónica o un elenco de teatro recorran los barrios o pueblos no es descentralización, es desconcentración de esos determinados servicios. El carácter del instrumento o la modalidad de su aplicación no hace a la política. Muchas de las actividades que se realizan en Uruguay todavía llevan el título de la descentralización, cuando estrictamente son experiencias de

178 *Agenda 21 de la cultura*, un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural, numeral 7. Disponible en: http://www.agenda21cultura.net

179 Sayagués Laso, o. cit., pp. 222-223.

desconcentración. Se transformarían en descentralización si se incorporaran a las políticas culturales pensadas o planificadas por los vecinos de cada zona; si tales actividades formaran parte de una agenda resuelta por ellos.

Por otra parte, existe a su vez una visión instrumental o mecanicista del concepto de descentralización. A menudo se traduce en la multiplicación burocrática de las propuestas o la repetición inapropiada de las iniciativas. No ha habido planes de ordenamiento territorial desde la perspectiva de las políticas culturales, y sí ha habido fracasos (como multiplicar las *Casas de la Cultura*, bibliotecas o talleres de formación por tantos barrios, zonas o circunscripciones existentes, sin que haya instancias de reconocimiento específico de los referentes culturales locales o formas de apropiación por los gestores locales y sus públicos). Algo de esto sucedió en algunos países a partir de la década de los sesenta por la influencia inadecuada, no reubicada en la experiencia local concreta, del prestigioso André Malraux.

En otro sentido, se corre el riesgo de que la descentralización se transforme en motivo involuntario de perpetuar formas de segregación o exclusión social. No es sencillo encontrar el punto de equilibrio entre el respeto a la exteriorización local y la promoción de interrelaciones con otras expresiones culturales. ¿Hasta dónde el respeto a la diversidad no supone parálisis o exclusión? ¿Hasta dónde la transferencia de técnicas y estilos no es una intromisión, una alteración de determinadas tradiciones? ¿Hasta dónde el umbral de visión de la descentralización no incluye una escala de valores ajena a las áreas donde teóricamente deberían aplicarse las políticas?

Nuevamente, habrá que apoyarse en la riqueza de la vida cultural y proyectar la institucionalidad en la difícil y múltiple combinación de libertad y tolerancia, autonomía e intervención, identidad y diversidad, tradición e innovación.

Extendido debate sobre la institucionalidad cultural

La revisión de la institucionalidad cultural pública ha estado en mayor o menor medida presente en la reflexión de los agentes públicos y privados de la cultura, no solo en Latinoamérica, también en los grandes referentes europeos.[180] Los cuestionamientos que la nueva realidad mundial ha generado en todas las comarcas –como se aludiera en los apartados anteriores– han puesto en evidencia no solo la necesidad de reorganizar los recursos públicos sino lo imperioso de repensar sus razones de ser, sus misiones y objetivos generales o particulares.

180 Gentil, Geneviève y Philippe Poirrier: *La politique culturelle en débat, Anthologie 1955-2005*, París: La Documentation Française, 2006.

Entre muchos ejemplos que se dan en América Latina se pueden citar algunos más recientes y de distintos perfiles políticos en sus gobiernos, como los casos de Perú, Argentina y Ecuador.[181] En el primer congreso peruano de políticas culturales realizado en diciembre de 2008, y sobre todo en su proceso previo, se planteó de manera insistente el problema de la institucionalidad cultural, no de manera ocasional –ante un nuevo anuncio de creación de un Ministerio de Cultura por parte del ex presidente Alan García– sino en la perspectiva de un diseño de la administración pública acorde con los compromisos asumidos por el propio Estado respecto al derecho de la cultura. La mayoría de los documentos emanados de los grupos de trabajo previos al congreso, así como muchas de las exposiciones que entonces se realizaron, refirieron a la necesidad de crear un Ministerio, pero –implícita o explícitamente– las afirmaciones daban cuenta de una demanda que trascendía esa solución específica.

El Ministerio de Cultura de Ecuador ha precipitado un debate amplio –integral, podría decirse– con el envío al Parlamento del proyecto de "Ley Orgánica de la Cultura", un valioso texto que resume y aplica a su país los debates contemporáneos en la materia y que, además de consagrar ampliamente los derechos culturales, proyecta un sistema nacional de cultura en una ambiciosa reforma institucional. En Argentina hubo un importante impulso para generar una Ley Federal de Cultura, idea que se siguió debatiendo en el III Congreso Argentino de Cultura de San Juan. La iniciativa actualmente ha quedado en suspenso.

En la actualidad resulta de interés seguir las alternativas de la institucionalidad cultural chilena, por cuanto se pone a prueba todo el proceso iniciado bajo la presidencia de Lago, continuado en el período de Bachelet, con el cambio fuerte de orientación política que se espera con la elección de Sebastián Piñera. Es decir, se pone a prueba la capacidad de haber generado políticas institucionales sustentables, "de Estado". Al parecer, el tipo de designación que este dispusiera para ocupar los cargos del Consejo Nacional de Cultura no solo indican el respeto formal a la institucionalidad creada en 2003, sino una voluntad expresa de no quitarle preponderancia política. Pero no se deberían apresurar conclusiones al respecto, ya que no solo el mandato recién comienza, sino que además hay que tomar en cuenta la trágica situación que atravesó el país en esos días, debido a los conocidos accidentes naturales.

En ese sentido, hay un denominador común respecto a que las políticas culturales de un gobierno –teóricamente expresión de una voluntad política de asumir o no, o en qué medida, las responsabilidades estatales en la materia– no se resuelven con una estrategia aislada, por importante y jerárquica que ella

181 Lamentablemente, también en el ámbito de las políticas culturales es verificable el escaso intercambio de conocimientos entre los países sudamericanos. La mayoría de estos procesos tampoco han logrado interesar mínimamente a los medios de comunicación de países que no fueran los propios.

resulte. Es una suma de definiciones y prácticas que dan cuenta de la complejidad de la tarea.

Cuando se habla de la creación de un Ministerio de Cultura, o de reformas en la institucionalidad cultural, es pertinente no dejar de ver el amplio campo que trasciende a esa resolución por todo lo que suponen las políticas culturales, que bien pueden definirse como "conjunto de planes, programas y acciones promovidas por grupos comunitarios, organizaciones sociales, instituciones civiles y el Estado –parte de procesos simbólicos y materiales de carácter transnacional– con el objetivo de incidir en la producción de sentidos, satisfacer necesidades culturales u obtener consenso para un tipo de orden o para una transformación social. La visión trasciende a los sectores habitualmente considerados de la cultura y es más que la suma de ellos."[182]

Por ello mismo, porque un eje es pensar las políticas culturales en términos de procesos, el propio debate que se genera en torno a la creación o no de un órgano de la máxima jerarquía en la administración pública se ha transformado de por sí en una gran oportunidad para tratar el tema. Ello sucedió –vuelve la comparación– con la cuestión ambiental, cuya consideración pública –más la pertinencia de visiones y acciones más sistematizadas– implicó la creación de jerarquías ministeriales que no conocía antecedentes en los diferentes países. La reubicación de la perspectiva cultural del desarrollo, su capital importancia en la propia construcción de paradigmas de las sociedades y la de actuar en consecuencia, replantean la importancia de una reformulación del Estado. Incluso, algo importante ante tan vasta dimensión, es momento de consensuar límites y abrir mecanismos explícitos de articulación.

Dos referencias ineludibles

Se trata de no quedar atrapados en los extremos de riesgo: por discutir aspectos instrumentales dejar de ver los alcances de las políticas culturales, o al revés, que el debate finalista no aterrice en la práctica transformadora. Muchas veces las políticas culturales concentran sus esfuerzos en "más aparatos e instituciones que de sustrato", advierte Garretón[183], pero también avisa Víctor Vich: "la política cultural no puede terminar reduciéndose a la pura 'gestión administrativa', aunque sepamos de hecho que una política cultural

182 Laboratorio CLAEH de Políticas Culturales, Montevideo, Uruguay.

183 GARRETÓN, Manuel Antonio: "El espacio cultural latinoamericano revisitado" en *Transversalidades da cultura*, Linda RUBIM y Nadja MIRANDA (orgs.), Coleçao Cult, Bahía: EDUFBA, 2008.

que carezca de una gestión eficiente –por más que tenga muchos presupuestos claros– está siempre condenada al fracaso". [184]

Si bien desde que se conoce el Estado –en los términos que lo definimos hoy– ha habido intervención del mismo en el vasto campo de la cultura, y singularmente en las artes y el patrimonio, todo lo relativo a la institucionalidad cultural tal como se la considera actualmente es más cercano en el tiempo. Se trata de una reflexión aún no muy sistematizada, y que como se suele presentar en esta zona occidental del mundo tiene desde mediados del siglo pasado en Gran Bretaña y en Francia. Además de que ambos casos han tenido una notoria influencia internacional –sea por su proyección política como por el peso cultural y artístico en Occidente–, de alguna manera ilustran los pros y contras de las distintas modalidades institucionales.[185]

El primer presidente del Arts Council de Gran Bretaña instalado en 1946, entonces denominado "Council for Encouragement of Music and the Arts", fue el conocido economista John Maynard Keynes; pero no fue por esa condición que fuera designado (en aquella época todavía no se había presentado el actual desarrollo de la investigación y el debate en torno a la interpenetración entre economía y cultura), sino porque había sido uno de los principales promotores de su creación cinco años antes. Los objetivos principales que se proponía el consejo inglés eran garantizar el acceso de la ciudadanía a la cultura y las artes, y promover su participación activa.

Actualmente el Consejo de las Artes es integrado por 17 miembros, entre los que se cuentan el presidente y 9 representantes de los respectivos consejos regionales (éstos tienen una composición de 15 integrantes, excepto el de la región del sudeste que tiene 20). Los consejeros actúan por períodos de cuatro años y pueden ser reelectos por una única vez consecutiva por otros cuatro. La designación es realizada por el ministro de Cultura, Medios de Comunicación y Deporte entre personas representativas del sector artístico, gestores culturales ("administradores de las artes") de ámbitos públicos o privados y académicos. Los consejos regionales son parte del desarrollo

184 Vich, Víctor: "Gestionar riesgos: agencia y maniobra en la política cultural" en *Políticas culturales*, Autores Varios, Guillermo Cortés y Víctor Vich (eds.), Lima: iep-inc, 2006.

185 También se han analizado otros ejemplos con una óptica algo diferente, añadiéndoles adjetivos que buscan transmitir mejor la calificación, aún cuando se corre el riesgo de simplificar demasiado: "modelo facilitador" (Estados Unidos, donde la intervención estatal se canaliza sobre todo por vía impositiva, con incentivos fiscales); "modelo patrocinador" (Gran Bretaña); "modelo arquitecto" (Francia) y "modelo ingeniero" (ex Unión Soviética, con un propietario y gestor de la producción artística). Navarro, Arturo: *Cultura, ¿quién paga? Gestión, infraestructura y audiencias en el modelo chileno de desarrollo cultural*, Santiago: ril, 2006.

institucional que se propone, junto a los objetivos iniciales, apoyar la descentralización cultural.[186]

Es precisamente ese carácter colectivo –donde se busca la representatividad de los diferentes agentes de la cuestión artística en un ámbito de decisión superior– lo que ha dado ese valor modélico que se suma a la adscripción del principio que los británicos denominan *arm's length*. La idea se apoya en la función básica del órgano, la distribución de recursos financieros públicos –directos del gobierno, o indirectos de la Lotería Nacional– manteniendo la mínima distancia "de un brazo" entre el gobierno y los grupos de interés eventualmente beneficiarios (artistas u organizaciones artísticas). Como es de esperar, esta formulación ha tenido diferentes lecturas históricas, donde "la distancia" de prevalencia del gobierno no ha sido siempre la misma.

La otra expresión orgánica de la relación Estado-cultura, casi opuesta y también referencial para los diseños institucionales, ha significado la creación del Ministerio de Cultura de Francia hace 50 años. Pese a que en ambos países se utilicen terminologías comunes, el rol del Estado y de la administración pública han sido históricamente muy diferentes entre Gran Bretaña y Francia, y ello proyecta formas de relacionamiento y organizacionales diferentes.[187]

Resulta interesante el debate que se da hoy en Francia a propósito del cincuentenario de las políticas públicas de cultura que tuvieron su gran impulso cuando de Gaulle llamó a André Malraux para que se hiciera cargo de un ministerio creado a su medida. Cuando lo nombraron ministro de Asuntos Culturales en 1959 se expresó la misión que debía perseguir: "…hacer accesibles las obras capitales de la humanidad, y en primer lugar de Francia, al mayor número posible de franceses, asegurar la más vasta audiencia a nuestro patrimonio cultural…".

En este caso, a diferencia del inglés, la jerarquía superior se concentra en una persona, la titular del hoy denominado Ministerio de la Cultura y la Comunicación. La actual ministra, Christine Albanel, además de mantener el objetivo de la democratización cultural se propone cumplir tres grandes desafíos: la conquista de nuevos públicos en Francia y en el mundo; mejorar la ayuda a los artistas, creadores y profesionales de la cultura; e internet como herramienta que permite ensamblar y potenciar las industrias culturales.[188]

186 Disponible en: http://www.artscouncil.org.uk

187 Se vuelve a recordar la cita al texto de F.F. RIDLEY y Hèléne BILGER "para comprender las políticas culturales de un país, es indispensable examinar su cultura política. En lo que concierne a Inglaterra, el punto crucial es que el mecenazgo de (…) no cedió su lugar al mecenazgo del Estado luego de la revolución de 1688", o. cit. *L'administration et la création artistique en Angleterre*. Annuaire Européen d'Administration Publique, vol. XXIII, 2000.

188 *L'ena hors les murs*, Revista n.º 383, París, julio de 2008.

De alguna manera, no obstante los cambios políticos, coincidentemente con lo que resume el presidente de Comité de Historia del Ministerio de Cultura, Maryvonne de Saint Pulgent en su libro-balance de los cincuenta años de creado el Ministerio, hay una relativa continuidad en los objetivos declarados, aunque no siempre en las políticas aplicadas por los sucesivos jerarcas ministeriales.[189]

Actualmente no se pueden simplificar estos modelos institucionales, porque en ambos casos se han adoptado medidas compensatorias –casi siempre con intenso debate– de sus eventuales debilidades, pero la remisión a estos modelos ha permitido listar fortalezas y problemas que sería deseable evitar en nuevos proyectos.

En el caso de ubicar la máxima responsabilidad en un “consejo” se pretende alcanzar una mayor autonomía del sector respecto a las eventuales injerencias político- partidarias. Se procura que la distancia con las determinaciones desde el gobierno de turno ayude a una mayor transparencia, con una más clara rendición de cuentas.

Del otro lado, entre las debilidades de este formato puede señalarse el riesgo de un mayor peso de las corporaciones, cierta falta de ejecutividad o de interlocución en el Ejecutivo con otras políticas públicas y, entremezclándose, cierto desdibujamiento de las políticas culturales que, como todas, deberían formar parte de las decisiones periódicas de la ciudadanía.

En el caso de optarse por un ministerio en el sentido reconocidamente francés, las virtudes precisamente pueden verificarse contrariamente al señalamiento anterior: las expresiones electorales de la población otorgan fuerza y legitimidad. Formar parte de un Ejecutivo designado integralmente debería permitir engarzar las políticas culturales con las generales, y coordinar mejor planes, programas y acciones con el conjunto de la administración.

Los riesgos son imaginables por prácticas también reconocidas en otros planos y países: la deformación de un eventual uso político partidario del poder, que a su vez genera frecuentes prácticas clientelares con la consiguiente falta de transparencia. Un aspecto sin implicancias subjetivas pero no menor es la dificultad de desarrollar la gestión cultural acotada a los plazos cortos de los tiempos electorales, la difícil armonización entre los tiempos de la cultura y los plazos políticos de la democracia. A eso se suma la incertidumbre que se crea en torno a la rotación de responsables políticos y elencos de gobierno para planes que necesariamente requieren verse en el largo plazo, o para el propio devenir de políticas aplicadas que deben trascender lapsos de cuatro o cinco años.

189 Saint Pulgent, Maryvonne de: Culture et Communication: les missions d’un grand ministère, París: Découvertes Gallimard, 2009.

Vista de las experiencias latinoamericanas

En América Latina se han ensayado diferentes modalidades: ministerios (Colombia, Brasil, Paraguay), institutos (Perú, Panamá), consejos (México, Chile, El Salvador), secretarías (Argentina, República Dominicana). No solo varían los nombres de las instituciones de mayor jerarquía, las búsquedas han probado sumas de competencias diversas. Por ejemplo en Guatemala y Costa Rica en el área de la cultura se incluye lo referido al deporte, mientras que otras experiencias –Chile– por razones políticas o funcionales circunstanciales no integran políticas culturales relevantes, aun en la acepción más estrecha de "cultura", como la cuestión patrimonial o bibliotecológica. No debe extrañar; se trata de uno de los puntos más sensibles y dinámicos de la sociedad, generalmente inaprensibles en la conceptualización común y masiva, en especial porque –en extraño desdoblamiento de la realidad– las políticas culturales, como aquí se ha afirmado, no han ocupado un lugar preponderante en la agenda de los grandes asuntos públicos.

El camino que busca adecuar obligaciones y responsabilidades públicas ante derechos esenciales al ser humano como son los culturales, ha encontrado diferentes soluciones. Es comprobable que en el paisaje latinoamericano los afanes son comunes; lo que no niega peculiaridades, historias y problemas distintos, oportunidades y amenazas, fortalezas y debilidades con énfasis diferentes entre las comunidades, entre las naciones y al interior de las mismas.

Por eso es importante considerar otros ensayos a partir de expectativas similares y dificultades comunes, no para trasladar mecánicamente, ni para copiar modelos, sino para aprender y construir colectivamente. Una vez más el recorrido hace pensar en la importancia de concebir la integración en términos sustantivos, valorar la cooperación horizontal y apreciar las virtudes profundas de re-conocerse y compartir éxitos y tropiezos. El cotejo demostrará que siendo los entornos muy diversos, los problemas y las soluciones experimentadas o proyectadas –aunque distintas– tienen mucho en común, particularmente en el propio recorrido de exploración.

Recién a mediados del siglo XX la institucionalidad cultural comienza a plantearse como tal en la escena latinoamericana. Los antecedentes de lo que el jurista español Prieto de Pedro califica como "cimientos del actual edificio del derecho cultural" vienen desde el siglo XIX con las leyes de propiedad intelectual en algunos países como Chile, Perú, Argentina y México, pero desde los albores independentistas ya existían elementos que importaban en la necesidad de perfilar las "nuevas identidades nacionales": teatros, bibliotecas, museos, archivos y otras formas o instancias de fomento de la vida cultural y artística. La construcción simbólica de los Estados nacientes requería contar con nuevas narrativas y conformar relatos épicos. La literatura y las artes plásticas, la música y el teatro, y los primeros pasos del sistema educativo formal, contribuyeron a forjar los nuevos referentes.

Como se ha señalado, la puja de los nuevos Estados-nación proyectó una constitucionalidad basada en una supuesta homogeneidad cultural que estructuraba el discurso de la unidad nacional en medio de las disputas económicas y sociales por diferentes formas de dominación. Categóricamente sostiene Juan Luis Mejía que "aún estamos inmersos" en un largo y complejo camino que comienza a reconocer que aquella homogeneidad era en realidad la sumatoria de diversidades culturales que convivían en un territorio. "En América –recuerda Mejía– el punto de partida del reconocimiento constitucional de la diversidad como fundamento de los Estados se puede encontrar en la constitución canadiense de 1984".[190]

En realidad, aun con acento en las identidades culturales nacionales, será recién a comienzos del siglo XX que aparecen las primeras líneas de proyectos estatales respecto de la cultura. La noción algo más extendida de lo que hoy se entiende como *institucionalidad cultural*, en tanto visión más sistematizada, empieza a tomar cuerpo a mediados de ese siglo con la influencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, e incluso a partir de la consolidación de algunas vertientes determinantes, como el derecho a la educación y los derechos a la libertad de pensamiento y de expresión. Es en ese período y ya en los años sesenta cuando convergen también las influencias del debate internacional, y particularmente en el europeo, en torno a estos temas.

Esta historia reciente puede explicar lo que se presenta como una de las primeras conclusiones de una investigación realizada por Alejandro Sánchez López de Mesa a solicitud del Convenio Andrés Bello: se constata "rápidamente la seria dificultad que estos [los proyectos estatales] enfrentan dada la inestabilidad estructural de las Instituciones encargadas de coordinar las políticas culturales públicas en el continente. Los cambios constantes en la estructura y funcionamiento de estas entidades exigen que cualquier levantamiento cartográfico institucional deba ser actualizado periódicamente."[191]

Un vuelo de relevamiento que pudiera hacerse a partir de recopilaciones de las normativas culturales que se han realizado, como las efectuadas por el jurista argentino Edwin Harvey[192] y por el Convenio Andrés Bello para los diez países miembros de esa organización,[193] o más actualmente al visitar las webs oficiales, muestra con elocuencia que se han ensayado incesantemente

190 MEJÍA, Juan Luis, o. cit., p. 112.

191 SÁNCHEZ LÓPEZ, Alejandro: presentación realizada en Montevideo, 2007, como adelanto de la investigación que le encargara el Convenio Andrés Bello sobre Institucionalidad Cultural en América Latina.

192 HARVEY, Edwin: *Derecho Cultural Latinoamericano, Sudamérica y Panamá*, Buenos Aires: Depalma, p. 29 y ss, 1992.

193 Convenio Andrés Bello. "Legislación cultural", CD-ROM institucional, ediciones 2000 y 2004.

diferentes fórmulas institucionales y reformas estructurales importantes en los aparatos estatales de la cultura.

Esto se constata pese a que debe advertirse que la mera relación de títulos o denominaciones solo permite conocer el trazo, una aproximación, porque aun cuando el nomenclátor incluya la palabra *cultura*, las competencias, fines y cometidos son muy diversos. Por otra parte, un aspecto significativo –cuya amplitud solo puede mencionarse en estas líneas– refiere a los organismos intermedios de nivel nacional de las administraciones públicas que algunos países denominan como "direcciones" pero que otros no poseen, o a los servicios incluidos en otras carteras ministeriales.

Algunos países como Chile, Ecuador y Venezuela han optado por crear órganos colegiados, pero no todos tienen los mismos cometidos. Mientras que en el caso venezolano el Consejo Nacional de la Cultura –que se mantuvo después de la reforma de 2005– tiene competencias menos relevantes, el Consejo chileno tiene un papel central, con una presidencia con rango ministerial y con una integración que busca una especial representatividad. Respecto de Ecuador, que tenía también un Consejo Nacional de Cultura dependiente del Ministerio de Educación, y con una representatividad relativa, optó ahora por la conformación de un Ministerio de Cultura.

Panamá y Perú[194] eligieron la figura de Institutos Nacionales de Cultura para la coordinación de las políticas culturales. En Panamá, a diferencia de Perú, el instituto es dirigido por una junta integrada por el Ministerio de Educación, representantes del sector cultural, de la academia y del Poder Legislativo.

En Brasil existe un Ministerio de Cultura desde 1985, como parte del camino de retorno a la democracia y como corolario de demandas del sector y de los responsables de cultura de los Estados, pero su instalación y desarrollo tuvieron claroscuros. El brasileño es un caso que ilustra con elocuencia lo que se decía antes: la creación de una figura ministerial puede cerrar etapas pero no concluye los desafíos. Cinco años después –en 1990 con Collor de Melo– se apagó el impulso, hubo una rebaja institucional y un vaciamiento de contenidos que significaron una gran cuesta arriba para la recuperación de las primeras consignas. "Solamente en 2003, después de tantas idas y venidas a lo largo de esos años, el Ministerio de Cultura dio inicio a un intenso proceso de discusión y reorganización del papel del Estado en el área cultural", afirma Isaura Botelho de la Fundación Getúlio Vargas.[195]

Dos procesos relativamente recientes y muy enriquecedores son los que se dieron en Colombia –que creó un Ministerio de la Cultura en 1998, con una

194 Luego de presentado este documento, Perú creó el Ministerio de Cultura; Ley n.° 29.565 del 21 de julio de 2010.

195 Botelho, Isaura, "Ministério da Cultura: um olhar sobre o presente" en *Transversalidades da cultua*, Linda Rubim y Nadja Miranda (orgs.), Bahia: edufba, 2008.

reforma relevante en su organización en 2003– y en Chile, cuando se conformó la llamada "nueva institucionalidad cultural" que culminó con la aludida creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Es particularmente interesante indagar en los alcances competenciales, sobre todo para comparar la inclusión o no de determinadas áreas de interés.

Por ejemplo, en el proyecto de Ministerio de Cultura que propuso la comisión de notables convocada en Perú en el año 2003 se proponía ubicar entre las competencias a la "ciencia y tecnología", mientras que en la fórmula del consejo chileno o del Ministerio colombiano esta perspectiva no se incluye. En Colombia se incluyen las políticas deportivas, y en Chile no. En este caso, por iniciativa de la propia ex presidenta Bachelet, se ha estudiado la manera de resolver la extraña situación por la que la DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivo y Museos) y el Consejo de Monumentos Nacionales (la institucionalidad de referencia en lo patrimonial) quedaron fuera del organigrama del Consejo Nacional.

En última instancia estas anotaciones ilustran y advierten acerca de la necesidad de considerar estos procesos como tales y como la materia de la que tratan, la cultura. Serán parte de una evolución constante, con síntesis alcanzadas históricamente para seguir avanzando, pero con conciencia de que serán a largo plazo inacabados, transitivos.

Asimismo, aunque parezca de rigor, puede extraerse otra conclusión primaria: la necesidad de ubicarse claramente en una sociedad y un tiempo determinados, porque respecto a la institucionalidad cultural, si se quiere una fotografía de las políticas culturales debe tenerse en cuenta lo que dice Ridley: "Para comprender las políticas culturales de un país, es indispensable examinar su cultura política".[196]

Tendencia hacia modelos híbridos y otras figuras

Últimamente, varios países tienden a desplegar síntesis superadoras de los modelos vistos; se busca en la combinación de ambas propuestas una solución más apropiada. Las fórmulas han sido diferentes pero giran en torno a una estructura que se apoye en cuatro pilares partes o soportes de un mismo sistema: crear o reformular un Ministerio de Cultura, crear o reformular al mismo tiempo un consejo nacional y consejos regionales, implementar Fondos Concursables e implementar figuras jurídicamente más autónomas y funcionalmente más específicas como las "agencias".

Este proceso no puede atribuirse solamente a una visión desde lo organizacional o lo administrativo. Por el contrario, como ya se expresó abundantemente,

196 RIDLEY, F.F.: *L'administration et la création artistique en Angleterre*, Annuaire Européen d'Administration Publique, vol. XXIII, 2000.

resulta en primer lugar de la redefinición del concepto *cultura*, así como de de las demandas propias del sector así considerado y los agentes culturales, entremezcladas con cuestionamientos de fondo de valores y concepciones que se dan en la sociedad contemporánea. Las decisiones que se adopten deben estar necesariamente adaptadas al marco jurídico e institucional de cada lugar, a partir de su cultura cívica y política. Es evidente que el éxito dependerá esencialmente del nivel de apropiación y protagonismo que adquieran los múltiples implicados directos e indirectos y la sociedad en general.

Los modelos de las administraciones públicas no solo se han interpelado severamente en el campo de la cultura, también han sido objeto de revisiones profundas, muchas veces a partir de direcciones ideológicas radicalmente opuestas. El comentario sobre las nuevas modalidades de organizar la función pública respecto a la cultura remite a los compromisos que han suscripto recientemente los Estados sobre los que se examinan estos tópicos. Por definición, se vio *ut supra*, no se considera que la prescindencia estatal sea una política cultural aceptable. En todo caso, la nueva realidad histórico-social de la que hablaba el geógrafo brasileño Milton Santos cuando analizaba lo global y lo internacional, el nuevo marco donde deben moverse los "revisados" Estado-nación, impone nuevas obligaciones, o nuevas dimensiones de las misiones que les caben, y ello lleva también a un rediseño de la forma de organizarse que tome como punto de partida la interdependencia exterior.

Los modelos institucionales actuales deben contemplar entonces además de la eficiencia y eficacia desde siempre solicitadas –ahora en nuevos y más exigentes contextos nacionales e internacionales–, algunas condiciones que son propias de la cultura, o que en este campo tienen una importancia capital. Quizás se puedan resumir tales pretensiones de la siguiente manera:

A. Participación: formalización de las representaciones de la sociedad civil en instancias de planificación, decisión y control. La participación tiene actualmente una significación especial: el Estado no puede y no debe resolver por sí mismo las condiciones para el desarrollo de la vida cultural. La amplitud y complejidad de este campo de actuaciones impone la necesidad de gobernar en red, tener la capacidad de articular y promover la heterogeneidad de actores y responsabilidades. Pensar en términos de sistema vivo, dinámico, abierto, flexible, de lógica más horizontal que vertical.

B. Descentralización: en relación con lo anterior y para el fortalecimiento de la institucionalidad cultural desde la perspectiva territorial que permite mejores articulaciones (regiones, como mapa político pero sin descuidar otras posibles articulaciones de modo de atender la "geografía cultural", los pequeños sistema del ecosistema de la cultura).

C. Integralidad: una visión unitaria, integral, frente a la segmentación de competencias y dispersión de recursos humanos y materiales. Esta noción ha de implicar una redefinición del llamado "servicio público cultural", cuya visión y formación padeció frecuentemente la fragmentación o la marginalización del tratamiento que generalmente caracterizó a la cultura como ámbito de acción de los poderes públicos.

D. Interlocución de jerarquía: preparar, planificar y debatir los presupuestos públicos para el sector desde el sector mismo, pero con capacidad e igualdad de interlocución con las otras políticas públicas y toda la organización estatal. Este diálogo imprescindible no puede hacerse solo desde la lógica de "la cultura", ni tampoco puede ceñirse a la autoridad eventual. Es posible que se sea injusto si se generaliza, pero es notorio que entre los puntos débiles del sector cultural –como conjunto– está la falta de formación profesional que habilite a polemizar con otras lógicas, como la de la economía y las finanzas, o como las del propio ordenamiento jurídico-administrativo que aquí se considera.

E. Inserción internacional: posibilidades de desplegar un perfil internacional que permita desarrollar políticas de intervención soberana real en el intercambio de bienes y servicios culturales. Es necesaria una consideración más sistemática y sus consecuentes acciones en los terrenos de la cooperación y el comercio. Una revisión necesaria, todavía imperceptible en numerosos países de Latinoamérica, es la organización de la administración pública de la cultura en relación con el exterior: la articulación de los sujetos públicos que intervienen en las relaciones internacionales; los términos actualizados de la diplomacia cultural; la capacidad de negociación en los acuerdos comerciales; la intervención desde la perspectiva cultural de los acuerdos o convenios multi y bilaterales; la perspectiva cultural de la integración regional (tantas veces declarada, pero cuya distancia con la práctica ha costado tanto reducir).

Los literales anteriores conforman una suma que contribuye a darle sostenibilidad a una política cultural de Estado que necesariamente debe contemplar los caracteres que se mencionaban antes como parte de una ambición superadora de los modelos clásicos: garantizar nuestros derechos humanos; proteger y promover el diálogo intercultural; asegurar un desarrollo cultural sostenible basado en estrategias compartidas; proyectar coherencia e integralidad; contemplar la perspectiva territorial; explicitar responsabilidad política y profesional; comprometer representatividad y control democrático; mejorar la eficiencia y la eficacia en la administración de los recursos; y particularmente, la transparencia informativa.

Sin pretender hacer ponderaciones generalistas, con los debidos cuidados de no intentar traslaciones mecánicas de distintas propuestas para realidades

diversas, se puede señalar una justificación consistente para revisar la institucionalidad cultural de los países de la región.

Nuevamente, para concluir este capítulo se reitera que el abordaje de la institucionalidad cultural no puede quedarse en una reestructura puntual, no es un momento, necesariamente debe verse como un proceso amplio y participativo. Es parte además de un conjunto más vasto de acciones o actividades que suponen otros tratamientos funcionales, financieros y/o legislativos, por ejemplo: el desarrollo de conglomerados o *clusters* impulsados desde el Estado pero implementados por el sector privado; la consideración de la seguridad social del mundo artístico por sí y como parte de una política económica; el desarrollo de planes territoriales que incorporen desde lo público local la dimensión cultural, etcétera. Todo lo cual, como ya fue dicho, solo tendrá vida en constante evolución si hay apropiación social y democrática del camino elegido.

Las definiciones del gobierno uruguayo

En la relación anterior se seleccionaban como descriptores aspectos que ponen en entredicho la relación entre la teoría y la práctica, entre las obligaciones de los Estados para con el desarrollo cultural (y el desarrollo de la cultura) en sus territorios y la realidad de todos los días. Una breve recapitulación de esas anotaciones permitirá cotejar mejor: a) la confusión entre las acciones del gobierno y las llamadas *políticas de Estado*; b) la falta de correspondencia entre los recursos humanos y materiales que dispone el Estado para la consecución de sus compromisos con la cultura; c) la ausencia de una visión integral y transversal desde las políticas culturales; d) los problemas de una legislación desactualizada y de una normativa procesal ajena a las características de la dinámica cultural; e) las dificultades de una organización institucional de otra época, bastante lejos de los desafíos actuales; f) la insuficiente dotación técnico-profesional para la gestión cultural; g) la ausencia o insuficiencia de indicadores culturales y mecanismos de evaluación que permitan análisis periódicos, comparables y sistémicos.

Se parte de la convicción de que la mayoría de los países –casi todos suscriptores de compromisos internacionales muy claros– asumen tales obligaciones. Si bien el aludido "malestar cultural" de los agentes del sector puede cuestionar ese supuesto, no es aconsejable desdeñar la importancia de los acuerdos alcanzados. Es más provechoso tenerlos de punto de partida en cualquier ángulo desde donde se los valore, compartir el punto de vista de René Maheu, ex director general de la UNESCO, que ya en 1971 sostenía:

> "El fomento de la vida cultural de la nación entra de esta manera dentro de las funciones del Estado moderno. Ha terminado en este punto como en muchos otros el *laissez*

> -*faire* en el que los favores de un mecenazgo, más o menos ilustrado, bastaban para dar al poder una reputación de bienhechora apariencia".

En sociedades democráticas como la uruguaya ya no hay margen para la duda o la indiferencia. Puede suceder –como se viene sosteniendo– que no se vislumbre la coherencia esperable entre algunos compromisos del discurso y la práctica, pero se hace cada vez más difícil pasar por una instancia de definición de la ciudadanía –como en los últimos períodos electorales–, sin que haya una referencia expresa a las obligaciones para con los derechos de la cultura.

Así sucedió con el primer gobierno del Frente Amplio en Uruguay, electo en octubre de 2004 después de una campaña electoral en la que se explicitó claramente la asunción del compromiso estatal con la cultura. El ex presidente de la República, Tabaré Vázquez, afirmaba en una suerte de carta abierta fechada en setiembre de ese año:

> "Se propenderá a tener *políticas culturales de Estado*, no para imponer ni uniformizar, no para embalsamar, sí para que el proyecto no sea circunstancial o atado a la rotación de las administraciones, para que trascienda en una real perspectiva de integración nacional. Para confeccionar políticas públicas que asuman compromisos con la ciudadanía, para terminar con el ausentismo que deja librado al mercado la asignación de recursos culturales. A las estrategias comerciales de las multinacionales de la cultura no les interesa la identidad de los uruguayos... en ese sentido "nada podemos esperar sino de nosotros mismos". [197]

La fuerza política y el actual primer mandatario, José Mujica, no solo ratificaron la línea desarrollada en aquel gobierno, sino que han insistido en sus primeras manifestaciones oficiales en el valor clave de la educación y la cultura. En su primer discurso de masas, el día de la asunción, el presidente Mujica afirmó: "El gran compromiso del Gobierno que nace hoy, no es tocar el cielo con la mano, ni repartir lo que no tiene, sería imposible. Su compromiso se puede cuantificar y medir con pocas palabras: barrer la indigencia y disminuir la pobreza en un cincuenta por ciento como propuesta elemental, y masificar el conocimiento y la cultura."[198]

Dentro de esas perspectivas seguramente más vastas, como parte de "elementos para una tarea impostergable", el director nacional de Cultura, Hugo Achugar, escribió en el año 2009:

197 VÁZQUEZ, Tabaré: "Imagina el Uruguay de la gente", folleto de divulgación, Montevideo, setiembre de 2004.

198 Disponible en http://www.presidencia.gub.uy/sci/noticias/2010/03

> "El objetivo de diseñar 'políticas de Estado' en relación con la cultura para Uruguay tenía y sigue teniendo un objetivo principal que es el de elaborar una 'nueva institucionalidad' para la cultura o para la diversidad de culturas de nuestro país. ¿Ministerio, consejos de cultura, secretaría? ¿Educación separada de cultura? ¿Ciencia y tecnología junto con educación y cultura?"[199]

Ocho temas clave

Como lo dijera el ex ministro de Cultura francés Jacques Duhamel, en la actualidad el derecho de la cultura ha ingresado en una "tercera forma de relaciones" con el Estado.[200] Luego de 1945 la demanda generalizada se dirigió a la necesidad de garantizar los derechos culturales, superando la mera proclamación de los mismos. La nueva etapa que reseña Mejía Arango es la que exige "poner a los ciudadanos en la posibilidad de beneficiarse realmente, por los medios a su elección y a su disposición efectiva." Y es en esta nueva etapa donde crujen las viejas andaduras institucionales, donde es menester repensar las políticas, sobre todo por las visiones centralistas, *bella-artísticas* y culturalmente homogéneas que las inspiraron.

Aquí es una referencia de interés aquel documento que expusiera el ex presidente Vázquez, porque, más allá de la continuidad declarada por Mujica debe reconocerse que su gobierno recién comienza. En ese sentido, es relativamente sorprendente el abanico de ocho temas, ocho numerales que contiene el texto aludido:

1. El compromiso de profundizar el derecho a la cultura.
2. La definición prioritaria de promover la diversidad cultural y la identidad nacional.
3. La búsqueda de la descentralización en el ámbito cultural.
4. Las obligaciones estatales para con estos derechos.
5. La importancia de definir líneas para las industrias culturales.
6. La necesaria reformulación de los modos de gestión.
7. La imprescindible transversalidad de las políticas culturales.
8. El papel de la cultura en el contexto de la integración regional y mundial.

No puede decirse que faltó plataforma o que los sectores involucrados de la cultura no encontraran una referencia para desplegar sus demandas o su interlocución con las autoridades. De allí se parte para cotejar, como se formuló

199 ACHUGAR, Hugo: "Presentación, elementos para una tarea impostergable" en *Institucionalidad cultural en el Uruguay*, MEC, Montevideo, 2009.

200 MEJÍA ARANGO, Juan Luis: "Comentarios sobre los derechos culturales en América Latina", en *Diversidad cultural y desarrollo urbano*, AUTORES VARIOS, Sao Paulo: Iluminuras, 2005.

al principio, que la organización pública en el nivel del Ejecutivo nacional esté acorde con las intenciones expuestas. Aunque el propio Vázquez se cuidó al final de su texto de no generar falsas expectativas: “Somos plenamente conscientes que las ideas y propuestas aquí esbozadas suponen un cambio de rumbo trascendente y que no puede hacerse de la noche a la mañana. No sabemos si cinco años serán suficientes, probablemente no”, apuntó colocando el listón a la altura de las aspiraciones recogidas en las últimas corrientes de pensamiento sobre políticas culturales.

Política de Estado

Transcurridos los cinco años de gobierno del Frente Amplio puede resumirse que se sentaron las bases de una política que trasciende la rotación de los elencos gubernamentales, que concretó propuestas programáticas y organizativas significativas, que abrió la posibilidad de la revisión crítica y, muy especialmente, que habilitó el espacio a una visión compartida de continuidad y cambio nada desdeñable en este plano. El propio programa en el que se inscribe este trabajo, con apoyo de Naciones Unidas y la cooperación española, en tanto se despliega sobre las dos administraciones da cuenta explícitamente de esa vocación.

Debe enfatizarse que de los problemas que se enumeraron en la parte general, hay uno que felizmente no se ha manifestado en el país. No ha habido confusión de roles entre Estado y gobierno; no ha habido intención alguna de intervenir en los contenidos de la vida cultural. Quizás pueda sostenerse que es tradición en Uruguay, salvo en períodos oscuros de la historia nacional, la observancia de una actitud pluralista y respetuosa en los procesos de la libertad cultural. Históricamente, la idea del “valor oficial” en cultura[201] es rechazada por la sociedad y los responsables públicos, y difícilmente puedan registrarse episodios donde esto sucediera conscientemente. En todo caso, los problemas de esta naturaleza se suscitan sobre todo por omisión, por ejemplo, con las dificultades de proyectar políticas culturales para la comunicación o una débil actuación sobre las relaciones comerciales de intercambio internacional.

El gobierno ha hecho bastante pero –como lo previó el propio Vázquez– todavía no ha logrado superar el largo deterioro de las condiciones materiales para el desarrollo cultural. Los recursos humanos y materiales para cumplir con profesionalidad y eficacia los servicios públicos de la cultura permanecen lejos del ideal perseguido. Aún se debe recurrir a formas heterodoxas de contratación de personal, los trámites administrativos muchas veces perjudican la fluidez de

201 Parece oportuno aclarar que se refiere al “valor oficial” en el sentido de cierta determinación de cánones estéticos o simbólicos por parte de la autoridad pública. Puede haber otro “valor oficial”, este sí bastante común en Uruguay, que es el del statu quo, que legitima desde la cultura hegemónica instalada por los sectores dominantes de la sociedad.

los servicios, el escalafón público sigue sin registrar nuevas competencias y su organización a menudo está proyectada desde concepciones que no registran las exigencias de la vida cultural donde “lo público” es un componente clave.[202]

Si bien puede entenderse que la situación social y económica del país recién en este último período ha mejorando notoriamente después de la más aguda crisis de la que se tuviera registro –en el año 2002– y que para cambiar sustantivamente en los aspectos de la formación de recursos se requiere tiempo, no puede soslayarse que aún no se está a la altura de los compromisos. “En realidad todo el Ministerio de Educación y Cultura ha sido históricamente un área pobre y yo vaticino que el cambio no será inmediato, porque no olvidemos que el 4,5% involucra a ANEP (Administración Nacional de Educación Pública) y la Universidad de la República, que no son dependencias del Ministerio de Educación y Cultura, son organizaciones autónomas y con un margen de autonomía muy grande en el sistema legal y constitucional uruguayo. Creo que el Ministerio en su conjunto sigue siendo un ministerio pobre en términos de recursos”, decía el ex director nacional de Cultura, Luis Mardones, en una entrevista radial al principio de su gestión.[203]

Sin embargo, contrariando de alguna manera al propio jerarca mencionado –y como lo explicitó él mismo– el final del período pasado exhibió grandes inversiones, como la esperada finalización del Auditorio del SODRE, la creación del Espacio de Arte Contemporáneo, la instalación del Instituto de Artes Escénicas, el reacondicionamiento de salas o locales, y la concreción del fondo concursable para infraestructuras en el interior del país.

Programas, acciones y políticas se han puesto en marcha con dotaciones presupuestales aceptables; se abrieron convocatorias de formación y participación realmente masivas con base a criterios y herramientas funcionales acordes.

Entre los avances que deben registrarse en la perspectiva del tema en cuestión, es destacable el inicio de los trabajos para la elaboración de un sistema nacional de indicadores culturales y para la conformación de una cuenta satélite en relación a la economía de la cultura. Si se señalaba como problema la ausencia de criterios y mecanismos de evaluación, debe reconocerse que la conformación de estas herramientas constituye uno de los grandes aportes del período que termina (también, debe decirse, del programa de cooperación en el que se inserta este trabajo).

Respecto al marco legal ha habido una clara voluntad de cambio aunque todavía falte una revisión profunda en algunas líneas determinantes del Derecho Administrativo. La ratificación de las convenciones de la UNESCO sobre diversidad cultural y patrimonio, la sanción legislativa de fondos concursables,

202 El actual director de la Biblioteca Nacional, ex sub secretario del MEC, Carlos LISCANO, comentó el día de asunción: “Durante decenios no se repuso personal. Ahora los funcionarios están mayores, faltan, se enferman… hay muchos jefes y poca base”, *la diaria*, Montevideo, 7/4/10.

203 MARDONES, Luis: Radio Carve 850 AM, Montevideo, 8 de setiembre de 2005.

la promulgación de una ley de incentivos fiscales, la aprobación de la ley de cine, la concreción de una ley de seguridad social (más allá de sus alcances parciales), la creación por ley del sistema nacional de bibliotecas públicas, son pasos importantes que ubican la gestión del gobierno saliente en un nivel alto de cumplimiento. No obstante, probablemente falte una comprensión más abarcadora de la normativa existente, definida varias veces como aluvional[204], con desactualizaciones importantes en materia constitucional y administrativa (o en temas particulares como el patrimonial, el comercial, de la integración, etcétera), y más específicamente para otras industrias culturales y creativas ("cimientos del actual edificio del derecho cultural").[205]

Acerca de la capacidad de abordar desde la cultura otros temas de la agenda pública, y acerca de la institucionalidad pública, como se verá seguidamente los problemas son serios, pero en beneficio de un saludable optimismo debe reconocerse una vez más que es el propio gobierno, pasado y actual, quien impulsa abiertamente la reflexión al respecto.

El actual Ministerio de Educación y Cultura

El análisis de la autoridad máxima de la institucionalidad pública de la cultura en Uruguay, que es el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) es –se reitera– solo una primera aproximación al ápice, la punta visible de una compleja problemática. Su tratamiento interesa en la perspectiva de una reflexión más profunda sobre lo que se considera una imprescindible "reforma del Estado" de signo diferente a las de corte neoliberal que han abundado en América Latina en los últimos años. Y también importa porque ha sido una puerta de entrada para el debate relativamente reciente en el país y en la región sobre las formas más eficaces y eficientes de organizar la participación del Estado en la vida cultural.

Es esquiva la traducción del casi inasible concepto amplio de *cultura* ("como el entramado de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se las reproduce y transforma constantemente")[206]a las políticas culturales y las intervenciones estatales en un área necesariamente más acotada.

Los derechos culturales, además de ser considerados como grandes principios que procuran dotar a la ciudadanía de la capacidad para participar activa

204 RAMA, Claudio y Gustavo DELGADO: *La normativa cultural del Uruguay 1940-1990*, Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 1992.

205 PRIETO DE PEDRO, Jesús: "Cultura, economía y derecho, tres conceptos implicados", *Revista de Cultura Pensar Iberoamérica*, OEI, n.º. 1, junio-setiembre, 2002.

206 NIVÓN BOLÁN, Eduardo: *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*, México DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 20, 2006.

e igualitariamente en la vida cultural, deben ser entendidos con relación a las estrategias concretas, al trazado específico de las políticas culturales. No es sencillo manejarse en esa variedad de planos e intentar poner el foco en cómo –o con qué instrumentos, o desde qué institucionalidad– el Estado toma partido en los asuntos culturales.

Para manejar códigos comunes resulta un valioso auxilio recurrir de nuevo a lo acordado en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, ahora en el numeral 6 del capítulo 3:

> *Definiciones:* "Las *políticas culturales y medidas cautelares* se refieren a las políticas y medidas relativas a la cultura, ya sean éstas locales, nacionales, regionales o internacionales, que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción, difusión y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales y el acceso a ellos."[207]

Vastedad de competencias

Alcanza una mirada al organigrama de Ministerio de Educación y Cultura (figura adjunta tomada de la web oficial del MEC en 2009) para tener una idea de la magnitud bizarra de sus competencias. Suele comentarse que esta cartera es una especie de desván donde se coloca todo lo que no se sabe dónde ubicar. En realidad, ello surge de la tensión irresuelta entre la intención de no ampliar desmedidamente la burocracia estatal –de mala prensa– con la necesidad de atender nuevas exigencias de y en la sociedad.

Si se mira aisladamente, la creación de una Dirección Nacional que atienda la problemática de los Derechos Humanos, como sucedió en la ley de presupuesto nacional actual (Ley n.º 17.930 del 19 de diciembre de 2005, que también creó la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, artículos 229 y 230), puede comprenderse su ubicación. Y, en la misma dirección, si se considera separadamente que el mejor ámbito es el Ministerio, cuya responsabilidad es la educación y la cultura, probablemente se pueda compartir que aquella Dirección se coloque en el MEC.

Lo mismo pasa con la ciencia, la tecnología y la innovación. Y otro tanto con los medios públicos de comunicación. Pero, si todo eso se conforma como una mera sumatoria de sectores, sin una visión sistémica, la cuestión se vuelve discutible.

207 Un problema generalizado de la "gente de la cultura" es la falta de referencia o el desconocimiento de convenciones –en el sentido de la práctica científica– para permitir códigos comunes, un glosario, para que en los debates e intercambios con finalidades concretas no se tenga que volver una y otra vez a redefinir categorías.

Todo lo cual se presenta de manera aun más engorrosa –"intrincada", ilustró la vice ministra Simón– cuando se comprueba que de ese órgano también dependen la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Fiscalía de Gobierno de 1.º y 2.º Turno, la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo, la Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado (cuya principal misión es velar por la transparencia y la anticorrupción de los jerarcas públicos) y la organización de los registros públicos.[208]

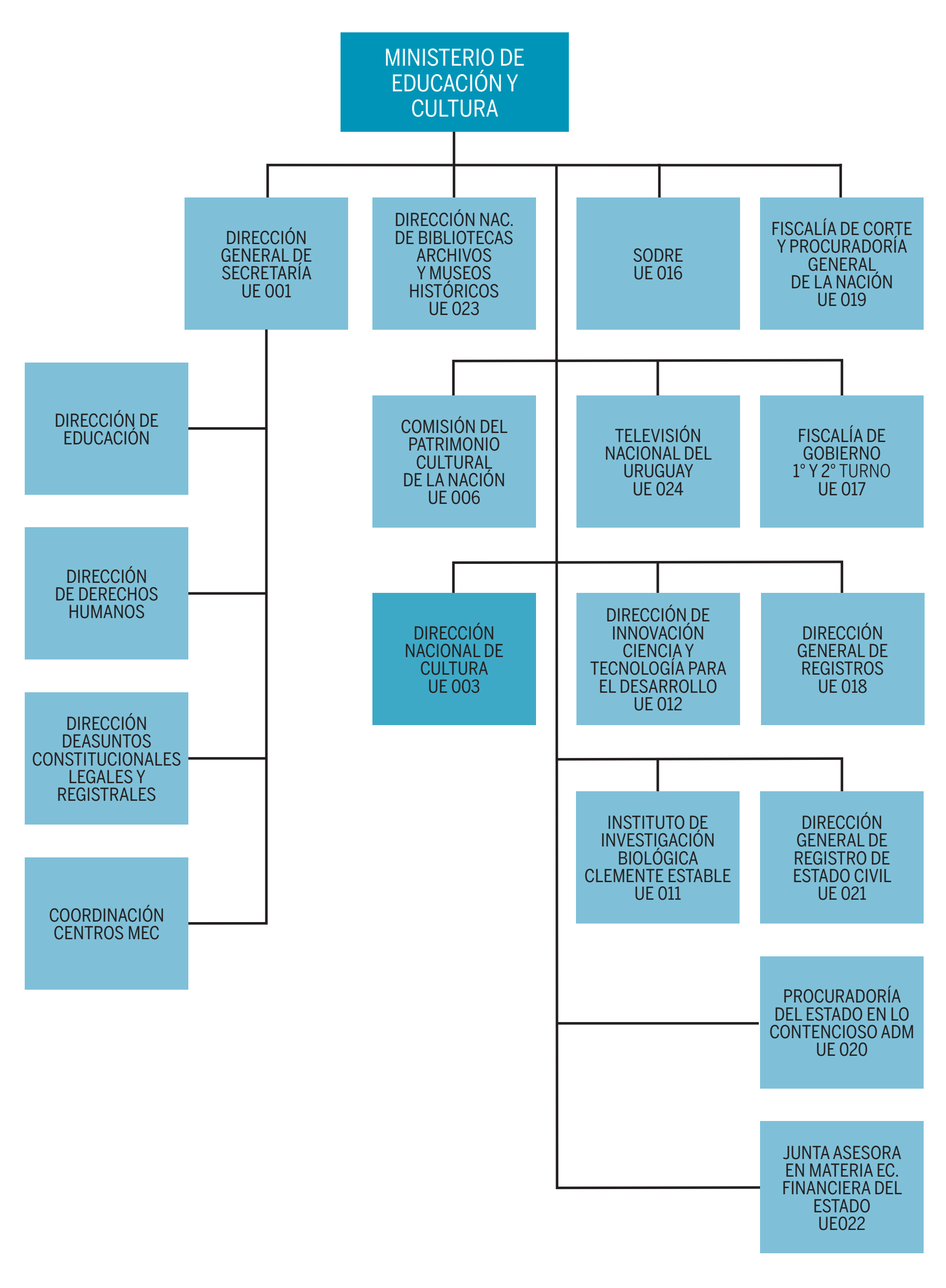
La "misión" del MEC intenta trabajosamente vertebrar en pocas líneas la vastedad de sus competencias, mas agobia su sola lectura: "... es el responsable de la coordinación de la educación nacional y de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación, así como de la innovación, la ciencia y la tecnología y de la promoción y fortalecimiento de la vigencia de los derechos humanos. Además es responsable del desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado de toda la población a la información. También es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho." La abundancia de conjunciones copulativas da una idea de la carga que lleva el o la titular de turno.

De todos modos, surgen dos observaciones generales. La primera, se repite, señala la dificultad que entraña la organización pública en sus máximas jerarquías para dar cumplimiento con eficacia y eficiencia a los fines y cometidos cada vez más complejos de los Estados. Es la tensión que se aludía antes entre las deformaciones de una pesada burocratización y la necesidad de dar respuestas, cuando se ha vuelto brumosa la sutil línea divisoria entre lo público y lo privado, lo colectivo y lo individual, entre las leyes del mercado y los pactos sociales con valores ajenos.

La segunda línea de reflexión tiene que ver con una pregunta que se replantea: ¿cuál es la organización de la administración pública de la cultura que da mejor respuesta al desafío de la transversalidad? Es claro que en el caso del Ministerio uruguayo hay una inflación bastante incomprensible de las metas, a duras penas encajonadas en su "misión". Pero, hay muchos temas allí metidos que tienen que ver con las concepciones contemporáneas de las políticas culturales, es decir, que justifican su inclusión. No hay una respuesta sencilla para esta inquietud.

208 Al inicio de 2010 se dio noticia de que el nuevo gobierno proyectaba la creación de un Ministerio de Gobierno que reuniría competencias que hoy se encuentran en presidencia de la República y algunas que actualmente están en el MEC. Al promediar el pasado período se difundió que se estudiaba la creación del Ministerio de Asuntos Constitucionales, Judiciales y Registrales que reuniría las áreas jurídicas que hoy dependen del Ministerio de Educación y Cultura. La propuesta, que entonces no prosperó, fue realizada por el Ministerio de Educación y Cultura al equipo de reforma del Estado, y se propuso deslindar de esa cartera todas las áreas vinculadas a lo jurídico para que el MEC se centre en los tema de educación, cultura e innovación tecnológica.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. INCISO 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



FUENTE: http// www.mec.gub.uy

Sobre la Dirección Nacional de Cultura

Antes de seguir con otras apreciaciones, es propicio señalar algunas características de la Dirección Nacional de Cultura, cargo que es considerado "espontáneamente" por el público, artistas, gestores, comunicadores, etcétera, como la "autoridad máxima" en materia de cultura. Las comillas aluden a que ese estado de opinión –natural y habitual– tiene una extraña base, mezcla de realidad y ficción. La ausencia de un tratamiento serio y masivo sobre estos temas de la institucionalidad cultural genera la idea de que allí está la jerarquía más alta –incluso para los integrantes del gobierno– pero, simultáneamente, no permite reconocer la imposibilidad real de su gestión en numerosos tópicos que son indiscutiblemente importantes en las políticas culturales, o incluso su más absoluta ajenidad en relación a otros.

Como se aprecia en el organigrama visto, esta Dirección no tiene una relación formal con la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural de la Nación y tampoco la tiene con el sistema de bibliotecas (la Biblioteca Nacional y otras bibliotecas públicas) o el Archivo General de la Nación. No posee un nexo –ni siquiera especial– con los medios públicos de radio y televisión a los que remite "la misión" del MEC cuando menciona el "sistema multimedia de comunicación estatal". Esas áreas entre otras –como comisiones nacionales especializadas– dependen del ministro y la subsecretaría.

Al comienzo del ejercicio pasado el entonces titular, el citado Luis Mardones, se propuso reubicar algunas de estas áreas determinantes dentro del cuadro organizacional de la Dirección Nacional de Cultura. No obstante, en 2008 se envió un proyecto al Parlamento (siguiendo la no muy prolija costumbre lugareña de hacerlo a través de la ley de rendición de cuentas), por el cual se reordenaron la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación y el Museo Histórico Nacional en una nueva Dirección nacional, creada con esos fines.

Lamentablemente, de los fundamentos expuestos en la Cámara de Representantes Nacionales no surgen claramente los motivos esenciales de la reestructura, aunque sí se alude a experiencias similares en otras partes como Italia e España. No queda claro si el objetivo finalista es "lo patrimonial" o si simplemente se procura una cierta articulación entre tres de las diecisiete unidades ejecutoras que tiene el MEC[209]. Baste como elemento ilustrativo decir que la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación se mantuvo ajena a este proceso que precisamente parece tener en el cuidado patrimonial el principal nexo. Ello sin detallar que existen numerosas instancias públicas, nacionales, de archivo o atesoramiento patrimonial, que están fuera de las competencias de la nueva "Dirección".

209 "Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2006", Versión taquigráfica, *Acta n.º 83*, 12 de junio de 2007. Disponible en: http://www.parlamento.gub.uy

Paralelamente, en el organigrama referido se puede leer la sigla SODRE, otra Unidad Ejecutora. Para mayor confusión, especialmente de alguien que no conozca la enmarañada construcción institucional de Uruguay, el Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) se autodefine en su web (http://www.sodre.gub.uy) como “la Institución Central del Estado de la República Oriental del Uruguay generadora de la actividad cultural del país” creada por la ley n.º 8.557 del 18 de diciembre de 1929 como Servicio de Radiodifusión (su denominación era entonces Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica). Luego de varias modificaciones institucionales y legales, desde 1931 el SODRE posee cuatro cuerpos artísticos estables: la orquesta sinfónica, el conjunto de música de cámara, el cuerpo de baile y el coro. En el año 2006 se incorporaron a su jurisdicción la Escuela Nacional de Danza (división ballet clásico y división danzas folclóricas) y la Escuela Nacional de Arte Lírico. En materia de radiodifusión dispone de tres emisoras radiales en ondas medias, dos en ondas cortas y una en frecuencia modulada, con tres repetidoras en el interior.[210]

En suma, muchas áreas que pueden incluirse en la versión acotada de lo que se entiende por cultura o políticas culturales quedan fuera de las competencias de la Dirección Nacional de Cultura. Como se verá, eso que Vaquer llamó “crecimiento desordenado de la jungla organizativa” tiene también en Uruguay un buen ejemplo.[211] Solo la voluntad política y la capacidad de coordinación o articulación de las eventuales autoridades podrán armonizar las propuestas y acciones públicas del sector.

Algunos cambios importantes

Sin embargo, no debe dejar de explicitarse que ha habido un esfuerzo real en la intención de enfrentar esta situación. Se conoce que la acción de gobierno tiene que lidiar con una realidad que no se puede manejar arbitrariamente, ni jurídica ni políticamente. Las inercias no solo acumulan en el sentido de una discutible organización de la esfera pública, también generan derechos adquiridos, culturas institucionales y prácticas que ganan en habitualidad. El equilibrio en las políticas públicas tiene varias dimensiones y una de ellas es la de los tiempos.

Desde el Ministerio de Educación y Cultura se han formulado muchas aproximaciones innovadoras que van en camino de consolidarse. Aquí no corresponde explicitar todo lo realizado pero a título indicativo pueden recordarse varias medidas que sugieren otras formas de organización: la referida creación de fondos concursables, sumada a la coordinación con fondos especiales (música, teatro)

210 Hasta 2002, el Canal 5 de televisión abierta –Televisión Nacional del Uruguay– estuvo integrado al SODRE, hasta que por motivos de incompatibilidad política y funcional se lo convirtió –otra manifestación de desorden– en una Unidad Ejecutora dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

211 VAQUER, Marcos: “Autonomía de la cultura y acción de los poderes públicos: modelos organizativos”, conferencia para el Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la Cultura, Madrid, 2005.

ya existentes; las iniciativas que encaran la descentralización; la apertura de un inciso para las industrias creativas; el proyecto de crear instancias llamadas *incubadoras de empresas culturales*; y la remodelación e incorporación del Instituto del Cine y Audiovisual en su área de coordinación. Incluso la apertura y formulación de la Dirección de Industrias Creativas fue un paso relevante en el sentido de las nuevas concepciones en la materia.

La política de conglomerados o *clusters*, implementada originariamente para el audiovisual y luego para la música y la editorial, implica acciones muy elocuentes en el camino de encontrar nuevas formas de asociativas, con especial cuidado en la dinámica de la relación público-privado.

Tanto la creación del Instituto Nacional de Artes Escénicas –desde su anuncio proyectado en red con el programa *Iberescena*– como del Espacio de Arte Contemporáneo (EAC) incorporan nuevos formatos institucionales y apuntan a resolver desde los inicios algunos problemas enumerados. Por ejemplo, entre los objetivos de la EAC, según su director Fernando Sicco,[212] se asume un doble carácter específico y transversal:

> "… a) Constituirse en referente local de proyección internacional en el fomento a la producción, la investigación y la exhibición de arte contemporáneo. b) Ser un instrumento facilitador de la integración con otras instituciones similares o afines, tanto a nivel local como internacional, con las que propiciará la formación de redes, coproducciones e intercambios en beneficio mutuo…".

Una consideración especial merecería el programa Centros MEC, por la modalidad institucional de su creación e inserción en el Ministerio, algo errática orgánicamente, donde la combinación desconcentración-descentralización ha implicado revisiones (ajustes sobre la marcha) en el plano nacional y en el departamental, pero todo enmarcado en un desarrollo notoriamente exitoso en términos cuantitativos y cualitativos.

Estando estas iniciativas en marcha vale la pena recordar lo que muchas veces se ha advertido sobre las dificultades de armonizar los tres tiempos –para caracterizarlo de algún modo– de la cultura, de la política y de la administración pública con lógicas bien distintas, con períodos también diversos y generalmente no convergentes.

Las "perforaciones" del poder

Pese a los límites de este trabajo es necesario agregar en este primer panorama sobre la institucionalidad cultural en Uruguay algunos asuntos no menores que están por fuera de los dilatados límites del Ministerio de Educación y Cultura.

212 Disponible en: http://www.portaluruguaycultural.gub.uy/2009/11/arte-en-la-ex-carcel-miguelete/?curr_cat=

Se puso de moda en el léxico económico del medio hablar de “perforaciones” a propósito de una ambiciosa reforma tributaria implementada hace unos años. Se recurrió a esta metafórica palabra ante el planteo de algunos problemas concretos; por ejemplo, de cómo deben tributar los artistas cuando la peculiaridad de sus respectivos contratos no ha sido registrada específicamente en la política impositiva, ni tampoco en el régimen de seguridad social. Los titulares del Ministerio de Economía y Finanzas respondieron a ese tipo de planteos –de este sector y otros– que no es aconsejable abrir excepciones en los primeros tiempos de aplicación de la reforma porque no debían admitirse “perforaciones al sistema”.

Pues bien, debe reconocerse que desde siempre las estrategias de políticas culturales (cuando las hay) tienen sendas “perforaciones” si se entienden estas como la imposibilidad de tener cierto control del curso real de las orientaciones marco. En el campo cultural, tan vasto y diverso, son muchos los factores sobre los que no se tiene ascendencia. En algunos aspectos es prácticamente imposible proponérselo, como las iniciativas artísticas o culturales concretas que emprenden numerosos organismos estatales como complemento publicitario o de imagen institucional. Pero, si se quiere más preocupantes son las líneas públicas estables que tienen impacto en la vida cultural sin la atención debida.

Aunque formaría parte de un trabajo más amplio y detallado donde se plantearían algunos de estos temas muy trascendentes que –últimamente– se relacionan más con las políticas culturales, corresponde aquí significar su no tratamiento en las prácticas cotidianas del poder público de la cultura. A modo ilustrativo, se citan algunos ejemplos emblemáticos de organismos que no tienen ninguna relación formal y una casi nula relación política con el MEC: la política para artesanías dirigida desde el Ministerio de Industria y Energía, la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General Impositiva, el Ministerio de Relaciones Exteriores (en particular para la elaboración de protocolos o acuerdos internacionales), la Oficina Nacional de Servicio Civil, el Banco de la República Oriental del Uruguay, el Ministerio de Turismo y Deporte, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (organismo competente en el control y asignación de permisos para radio y televisión), etcétera, etcétera.

Esa lista, que podría ser más amplia, solo pretende dar cuenta de las dificultades que se enfrentan –seguramente no solo en Uruguay– para armonizar la acción de los poderes públicos de la cultura. Véase la dificultad (u omisión) institucional que existe para articular asuntos o temas de áreas tan determinantes para la cultura como las comunicaciones, el turismo, el deporte o lo ambiental. En cambio, otras grandes políticas como la económica o la ambiental[213], por su propio peso o por el nivel de apropiación social de

213 “...sería apropiado tomar como referente la evaluación de impactos ambientales, y trabajar la categoría de *evaluación de impacto cultural*”. CARÁMBULA, Gonzalo: “Tres inquietudes” en *Diversidad*

sus preocupaciones u objetivos, están más avanzadas, muestran una mayor coherencia, imponen o alcanzan real y casi plenamente la transversalidad.

Nuevamente corresponde matizar esto con varios de los intentos de reversión de esta situación histórica y general que se ensayaron en la última administración. Uno de ellos, más allá de su implementación práctica, fue la creación formal de una instancia de coordinación entre las carteras de Relaciones Exteriores y Educación y Cultura para organizar la participación del arte uruguayo en el exterior.

En el ámbito digital, la conformación del Portal Uruguay Cultural fue una manera concreta de superar por lo menos desde la comunicación los inconvenientes de la compartimentación institucional.

Antecedentes de la demanda y la respuesta

Se destacaba antes que es el propio gobierno nacional quien promueve la reflexión y el debate sobre lo que ha dado en llamarse oficialmente la "nueva institucionalidad de Cultura en el Uruguay". La cuarta asamblea nacional de agentes de la cultura, convocada por primera vez por iniciativa presidencial (Tabaré Vázquez), que se celebró en las Termas del Arapey, Salto el 1.º de abril de 2006, elaboró una serie de recomendaciones entre las que se encuentra la creación de Consejos Departamentales de la Cultura sobre la base del Consejo Permanente de las Artes y de la Cultura.

En el referido compromiso que asumió el entonces presidente de la República Tabaré Vázquez durante la campaña electoral que lo llevó al cargo, se hacía eco de la opinión generalizada en el sector sobre la ausencia de reflexión de las políticas culturales y, en especial, de la discordancia entre los nuevos desafíos que estas debían abordar con la organización pública de la cultura. Todo lo que se ha venido exponiendo en los numerales anteriores también es una expresión, a veces conocida, y a veces intuida, por buena parte de los protagonistas del quehacer cultural y de quienes se han acercado al asunto.

En aquella oportunidad, Vázquez se comprometía con nitidez:

> "Será una manera de encarar las tareas y será la primer medida de gobierno en este campo: convocar a una 'asamblea permanente de la cultura', con representaciones de todos los sectores y desde todos los rincones, para diseñar juntos el mapa cultural de los uruguayos, sus rutas, reconocer las oportunidades, potenciar las fortalezas y articular una visión integral, eco-sistémica, dinámica, plural, común y a la vez atenta a las especificidades."[214]

cultural y desarrollo urbano, Autores Varios, Sao Paulo: Iluminuras, p. 275, 2005.

214 Vázquez, Tabaré, documento citado en nota 13.

La primera respuesta a la reconocida demanda del sector fue la convocatoria a la participación de todos los agentes involucrados a nivel nacional para comenzar a construir un consenso. Si la participación es un pilar clave para la garantía de cierta objetividad en la organización pública de la cultura –como, entre otros, ha sintetizado Vaquer[215]– más determinante lo es al momento de delinear la toma de partido programática. En este sentido, parece a todas luces saludable –aunque ello genere mayor compromiso– la sola presentación del tema en una instancia abierta a la ciudadanía.

Luego, durante los días 26 y 27 de octubre de 2007, la Dirección de Cultura del MEC convocó en la Sala Balzo del SODRE a un seminario abierto al público sobre institucionalidad cultural en el que participaron ponentes nacionales e internacionales.

La historia de las asambleas

Ya en agosto de 1996, como conclusión de la Comisión Jurídico-Institucional de la Asamblea General de la Cultura se incluía en el párrafo VI de su acta la "Creación de un Consejo Nacional de la Cultura como organismo coordinador entre ministerios, gobiernos departamentales, institutos sectoriales referidos a ramas de la actividad cultural y representantes de la actividad privada y de los actores de la enseñanza, la investigación y la cultura". Esta exhortación se sumaba a otras cinco:

A. Modificaciones de la ley orgánica municipal –n.º 9.515 de 1935– sobre todo para promover un mayor fortalecimiento institucional de los gobiernos departamentales;
B. Nuevo marco normativo para una mejor información sobre la economía de la cultura (las denominadas *cuentas nacionales*) y un mejor acceso a fuentes de financiamiento;
C. Unificación de normativas en cuanto a exoneraciones, estímulos y apoyos provenientes de otras instituciones de la sociedad o del Estado;
D. Políticas de difusión y orientación en materia de cooperación internacional, y
E. Discusión sobre la reglamentación y aplicación de leyes o disposiciones ya aprobadas (el ítem refería a una ley de incentivos fiscales aprobada en 1993 que nunca se reglamentó, y a las leyes de Fondo Nacional de Teatro y Fondo Nacional de Música finalmente reglamentadas en ese lapso).

La cita del remoto antecedente, la primera asamblea de las características mencionadas realizada en Montevideo en 1996, da cuenta de dos aspectos a

215 VAQUER, Marcos, ponencia citada en nota 25.

relevar. Por una parte ilustra el largo proceso de maduración del diagnóstico (que no de la solución). En segundo lugar, si once años después se siguen planteando inquietudes similares, surge con elocuencia lo que debería ser conocido por todos y que se anotaba antes: la ardua tarea de hacer combinar los tiempos –culturales, políticos y administrativos– con los buenos deseos y la participación ciudadana.

Después de aquella se realizaron dos asambleas más en “el interior” de Uruguay antes de la última en Salto: una en Durazno en 1998 y otra con dos sedes, en Paysandú y Lavalleja, durante el año 2003. “El fantasma” de los problemas que se originan por el inadecuado marco institucional “recorrió” todas esas instancias de deliberación. En todos los casos se congregaron cientos de personas, la mayoría en representación de gremios y asociaciones vinculadas a las artes y la cultura, y muchas como portadores de la opinión de órganos departamentales, municipales y locales.

En las cuatro asambleas participó la Universidad de la República a través de sus institutos especializados (de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales) y consultores o académicos de institutos privados.

No puede negarse: el proceso de la participación ha sido rico en cuanto tal, y pese al tiempo transcurrido todavía deja abierto el crédito para proponerse una reestructura de la organización pública de la cultura.

Consenso para el listado de necesidades

La suma de intercambios y propuestas ha derivado en un listado de necesidades no muy diferente del que puede leerse en otras realidades, que operan como un diagnóstico base para la adopción de medidas de corrección.

Precisamente, para no extender estas líneas más allá de su objetivo, algo abruptamente se resumirán problemas complejos en una suerte de “ayuda memoria” o esquema que puede oficiar de bitácora de la investigación a realizar.

Una primera y sumaria descripción de condicionamientos y problemas que enmarcan desde el terreno el estudio de otra institucionalidad cultural pública toman en consideración:

- Nuevas realidades, la velocidad de los cambios... el nuevo papel de los medios de comunicación; el exponencial desarrollo de la era digital; las crisis y la revisión de los Estado-nación; la trasnacionalidad de las decisiones; los nuevos ámbitos (bloques, regiones), los nuevos actores, las llamadas *nuevas diplomacias*.

- Los requerimientos del nuevo milenio. Estos cambios profundos y nuevos desafíos se suman a viejos problemas. Si antes los presupuestos y los recursos humanos no se correspondían con las aspiraciones mínimas de la actividad

cultural, hoy es peor. La sociedad acumuló normas, formas e instituciones culturales sin mayor detenimiento. Es necesario repensarlas.

- Datos/problemas a superar: multiplicidad de operadores culturales; superposición e indefinición de competencias; inadecuación de recursos humanos y materiales; complejidad de los procesos de descentralización, regionalización e internacionalización; dificultades para acceder a una formación integral.

Aun cuando planee el riesgo de lo ingenuo y "políticamente correcto", también cabe enlistar algunos objetivos que no pueden soslayar las nuevas reglas de juego y el conjunto de organizaciones públicasen sus diferentes niveles:

- Garantizar los derechos culturales como derechos humanos, es decir, con su carácter de universales, indivisibles e interdependientes.
- Proteger y promover la creatividad y el diálogo intercultural.
- Asegurar un desarrollo cultural sostenible basado en estrategias compartidas.
- Resolver con coherencia e integralidad.
- Trabajar desde y con la perspectiva territorial, profundizando la descentralización cultural. Actuar con responsabilidad política y profesional.
- Buscar la mayor representatividad y facilitar el control democrático.
- Establecer pautas de eficiencia y eficacia, con mecanismos aceitados de evaluación.
- Garantizar transparencia y compromiso.

La enumeración simple de estos aspectos no llama a engaño, la resolución de estos temas implica una visión que contenga la complejidad y se sumerja desde allí a resolver una nueva institucionalidad. Exige hacerse preguntas claras (¿quién, quiénes?, ¿con qué competencias?, ¿con qué recursos?, ¿con qué marco jurídico?), definir misiones, objetivos generales y específicos, diseñar planes, programas y acciones, en todos los niveles, en todas las áreas.

Aproximaciones

Evidentemente no es sencillo encontrar una fórmula que contemple con eficacia y eficiencia lo que al comienzo se planteó como un compromiso esencial de las autoridades públicas, el que expresa tan explícitamente en uno de los principios aprobados por los países de la región en la Carta Cultural Iberoamericana: "Los Estados tienen la facultad y la responsabilidad de formular y

aplicar políticas de protección y promoción de la diversidad y del patrimonio cultural en el ejercicio de la soberanía nacional".[216]

La administración pública contemporánea, afirma el jurista uruguayo Mariano Brito, debe superar los esquemas clásicos que la proyectaron, una concepción de carácter "vertical –remite a André Hillion–, por grandes sectores de actividades, sin verdaderas conexiones horizontales", con superposición de organismos y sin armonía en sus relaciones.[217]

En este campo de la cultura se requiere un abordaje *ecosistémico* para corregir el carácter fragmentario y disperso de la organización actual. Será necesario analizar al mismo tiempo el conjunto y las partes. Verlo en movimiento, en proceso. Conocer los recursos y promover su aplicación sinérgica.

Si ya era un desafío contemplar desde el Estado la autonomía cultural, ahora, más conscientes del valor de la diversidad cultural, la tarea es más enmarañada y difícil. La multiciplicidad de actores y la pluralidad de manifestaciones estéticas juegan en un mundo muy interrelacionado, donde la mirada integral y transversal es imprescindible.

Respecto a las interrogantes desencadenantes sobre si ministerio especial o consejo nacional o consejos regionales, da la impresión de que no es tan decisiva la forma concreta (si el órgano superior es unipersonal o plural, si tal o cual organismo tiene todas las competencias o no). Importa que tenga poder real y que cumpla –o que pueda cumplir– con los objetivos que se señalaron antes como meta ideal. Si se integra el gabinete ministerial exclusivamente como "cultura" puede ser determinante o no pero, sobre todo, la cuestión de poder se juega en que tenga capacidad de interlocución, peso político para lograr que se reconozca la dimensión cultural del conjunto de las actuaciones públicas, para que los principios de transversalidad, complementariedad y especificidad operen cotidianamente.

La dirección de la institucionalidad pública de la cultura debe propiciar una asociación combinatoria de situaciones y elementos diferentes, y tener la capacidad de contemplar a todas las partes, sin suponer que el "todo" es la suma de aquellas. Para estar a la altura de sus obligaciones el papel del Estado, como se vio, deberá organizarse de modo de estimular caracteres clave de ese *ecosistema*: flexible, abierto, integrador, articulador, universal, accesible. Habrá de procurarse común y plural, estableciendo reglas claras y un accionar transparente.

Aparece con nitidez el objetivo de la descentralización de las políticas y los recursos "sin soslayar las responsabilidades centrales y, particularmente, las

216 Carta Cultural Iberoamericana, aprobada por la xvi Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Montevideo, Uruguay, 3, 4 y 5 de noviembre de 2006

217 Brito, Mariano: *Derecho Administrativo, su permanencia, contemporaneidad y prospectiva*, Montevideo: Universidad de Montevideo, p. 559, 2004.

que refieren a la necesaria financiación de los proyectos de la descentralización". Esta tarea requiere más investigación y cuidado. La situación de la institucionalidad cultural pública es muy variada en todo el territorio nacional. A veces las diferencias denotan tratamientos políticos y técnicos con distintos grados de desarrollo, distintas velocidades, pero no son pocos los patrones que indican a priori insuficiencias. La desigualdad en la asignación de recursos o la uniformización de los diagnósticos y abordajes a menudo no dejan ver particularidades clave a la hora de definir un manejo adecuado del paisaje cultural. A veces las intervenciones realizadas solo desde una óptica prejuiciosa de la eficiencia provocan situaciones contrarias a los objetivos generales de una política cultural de Estado con los contenidos que se analizaron anteriormente.

Es igualmente notorio –ante problemas, historias, sentimientos y aspiraciones compartidas– que en toda la temática tratada hay un espacio enorme para el intercambio y la cooperación profesional y que, pese a todas las instancias de participación que se han promovido en los últimos años, aún es insuficiente.

A la luz de la experiencia latinoamericana –y no solo– también se concluye que encontrar el equilibrio entre el interés público y el privado, la vocación pública y la institucionalización de la cultura, requiere de una delimitación clara de los límites de las responsabilidades y los derechos en el marco de un debate franco, transparente, democrático, en constante evolución.

Por lo que pudo verse Uruguay es en la actualidad un genuino ámbito donde todo está dispuesto, desde sus claroscuros, para que prosperen las aportaciones que comienzan a sistematizarse en la reflexión iberoamericana.

Bibliografía

ACHUGAR, Hugo (coord.) et al.: "Imaginarios y Consumo Cultural. Primer Informe nacional sobre consumo y comportamiento cultural - Uruguay 2002 ", Montevideo: Trilce, 2003.

ARIZPE, Lourdes y Guiomar ALONSO: "Cultura, comercio y globalización" en Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización, Autores Varios, p. 31, Caracas: CLACSO, 2001.

AROCENA, Felipe y Sebastián AGUIAR (eds.): *Multiculturalismo en Uruguay*, Montevideo: Trilce, 2007.

BRITO, Mariano: *Derecho Administrativo, su permanencia, contemporaneidad y prospectiva*, Montevideo: Universidad de Montevideo, p. 559, 2004.

CARÁMBULA, Gonzalo: "Tres inquietudes" en *Diversidad cultural y desarrollo urbano*, Autores Varios, Sao Paulo: Iluminuras, p. 275, 2005.

Carta Cultural Iberoamericana, XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Montevideo, 3, 4 y 5 de noviembre de 2006.

Carta de Teresina: Consejos Estaduales de Cultura reunidos en Teresina en el VII

Fórum Nacional de los Consejos Estaduales de Cultura, Teresina, Brasil, 10, 11 y 12 de abril de 2008.

Convenio Andrés Bello: "Legislación cultural", CD ROM institucional, ediciones 2000 y 2004.

GARCÍA CANCLINI, Néstor: "El consumo cultural: una propuesta teórica", en *El consumo cultural en América Latina*, Guillermo SUNKEL (coord.), Bogotá: Convenio Andrés Bello, 1999.

GENTIL, Geneviève y Philippe POIRRIER: *La politique culturelle en débat, Anthologie 1955-2005*, París: La Documentation Française, 2006.

HARVEY, Edwin: *Derecho Cultural Latinoamericano, Sudamérica y Panamá*, Buenos Aires: Depalma, p. 29 y ss., 1992.

HOBSBAWN, Eric: *Guerra y paz en el siglo XXI*, Barcelona: Editorial Crítica, Traducción de Beatriz EQUIBAR, Ferran ESTEVE, Tomás FERNÁNDEZ y Juannmari MADARIAGA, pp. 43-44, 2007.

"Institucionalidad cultural en el Uruguay", MEC, Montevideo, 2009.

LANDONI, Ángel: "La protección de los intereses difusos", IV Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, Punta del Este: Fundación de Cultura Universitaria, p. 107, 1987.

MEJÍA ARANGO, Juan Luis: "Comentarios sobre los derechos culturales en América Latina" en *Diversidad cultural y desarrollo urbano*, AUTORES VARIOS, Sao Paulo: Iluminuras, 2005.

MESNARD, André-Hubert: *Droit et politique de la culture*, París: Presses Universitaires de France, p. 185 y ss., 1990.

NAVARRO, Arturo: *Cultura, ¿quién paga? Gestión, infraestructura y audiencias en el modelo chileno de desarrollo cultural*, Santiago: RIL, 2006.

NIVÓN BOLÁN, Eduardo: *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*, México DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 20, 2006.

"Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo", México DF: UNESCO, *Correo de la Unesco*, p. 91, 1996.

PAREJO, Luciano: "Cultura y descentralización", en *Derecho de la cultura. Una perspectiva iberoamericana*, AUTORES VARIOS, Madrid: Trotta Editorial.

PRIETO DE PEDRO, Jesús: "Derecho a la cultura e industrias culturales" en Memorias del Seminario *Economía y Cultura: la tercera cara de la moneda*, Autores Varios, Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2001.

— "Cultura, economía y derecho, tres conceptos implicados", Revista de Cultura *Pensar Iberoamérica*, OEI, n.º. 1, junio-setiembre, 2002.

— *Cultura, culturas y Constitución*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1992, p. 213 y ss., 2004.

RAMA, Claudio y Gustavo DELGADO: *La normativa cultural del Uruguay 1940-1990*, Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 1992.

RIDLEY, F.F. y Hélène BILGER STREET: *L'Administration et la creation artistique en Angleterre*, Anuario Europeo de Administración Pública, vol. XXIII, 2000.

SAINT PULGENT, Maryvonne de: *Culture et Communication: les missions d'un grand ministère*, París: Découvertes Gallimard, 2009.

SAYAGUÉS LASO, Enrique: *Tratado de Derecho Administrativo*, vol. 1, p. 384 y ss., 8.ª ed. (actualizada por Daniel Hugo Martins), Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2002.
SOSNOWSKI, Saúl y Roxana PATIÑO (comps.): *Una cultura para la democracia en América Latina*, México DF: Saúl Fondo de Cultura Económica, 1999.
VAQUER, Marcos: *Estado y Cultura: la función cultural de los poderes públicos en la Constitución española*, Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, p. 225, 1998.

IX

ALGUNAS CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS EN EL CAMINO DE LA REGIONALIZACIÓN

Gonzalo Carámbula

Introducción

En el anterior capítulo ("La institucionalidad cultural pública como problema") se analizó la institucionalidad cultural a partir de una lectura actual de la relación Estado-cultura, y en ese marco las características principales del Ministerio de Educación y Cultura, órgano especializado de mayor jerarquía en la estructura funcional de Poder Ejecutivo. En la perspectiva general de una propuesta de regionalización, se consideró allí especialmente la descentralización cultural y la participación como dos pilares esenciales para la organización pública de la cultura, se revisaron algunos antecedentes y el marco jurídico-institucional actual en función de aquellos objetivos. En este capítulo se estudian experiencias recientes de regionalización –algunas promovidas por vía legal– desde áreas diferentes del gobierno nacional, y se propone un tratamiento con mayor detalle de la administración pública de la cultura en los gobiernos locales –departamentos y municipios–; cuáles son sus condiciones, cómo se relacionan entre sí y cómo articulan sus competencias con políticas de alcance nacional.

"Desde el punto de vista institucional se considera ineludible fortalecer y homogeneizar el papel de las Direcciones de Cultura departamentales, con el fin de optimizar su gestión en la promoción de la acción cultural, y establecer una vinculación más eficaz a nivel nacional y regional. Solo así se podrá alcanzar un protagonismo relevante en el marco de la integración."[218] Este párrafo sintetizaba –en el numeral 2 de la "Declaración de San Gregorio de Polanco" de julio de 1995– lo que pensaban la Dirección de Cultura del MEC y las Direcciones de Cultura de las intendencias de la época. Dieciséis años después se ha avanzado mucho, pero casi seguramente en esta materia nuevas personas en los mismos cargos de responsabilidad volverían a suscribir hoy un idéntico deseo.

218 Documento del Ministerio de Educación y Cultura, Gestión 1995-2000, 5.º Encuentro Nacional de Directores de Cultura, Maldonado, 1999.

Si bien los estudios demuestran que en el Uruguay del siglo XX ha habido muchos procesos de regionalización en diversas áreas de actividad pública y privado-social, puede señalarse que en el último decenio se ha entrado en un período de mayor y más sistemático interés por proyectar políticas o planes a partir de perspectivas regionales.

Muy probablemente las causas de este curso se encuentren en un proceso más amplio de conformación del conocimiento en la actualidad; el abordaje de los asuntos cuestiona de por sí delimitaciones puramente político-jurisdiccionales o administrativas y obliga a miradas más complejas, donde la transversalidad o interdisciplinaridad se vuelven imprescindibles. Además están los deberes impuestos por problemáticas asumidas por las sociedades en las últimas décadas, como las referidas a lo ambiental y cultural, que notoriamente no admiten delimitaciones estrechas que no den cuenta de la interdependencia de situaciones ubicadas más allá de los límites de una administración diseñada con visiones pasadas. Un ejemplo elocuente de ambas vertientes de estos cambios es el del tratamiento de la faja costera del sur uruguayo[219]. Durante décadas los gobiernos departamentales o las direcciones ministeriales especializadas encararon sus tareas con conocimientos parciales y en forma compartimentada. Espigones, contenedores, terraplenes, cultivos, edificaciones y extracciones autorizadas, omisiones o contradicciones en una visión/gestión fragmentada de una unidad como la faja costera sur, vital para Uruguay, generaron severos perjuicios y problemas de muy costosa reversión. Puede verse allí el cruce de todas las dimensiones de la cultura en su acepción más amplia y cambiante: la antropización de la emblemática costa uruguaya expone hoy todas las corrientes de ambientalismo, urbanismo, turismo, consumo, especulación, entretenimiento, etcétera. Las circunscripciones departamentales deben acomodarse a la interrelación determinante de un conjunto o sistema caracterizado e interdependiente, aun en temas básicos de gestión comunal directa.

Por motivos como estos no llama la atención que desde diversos enfoques y competencias se plantee la necesidad de miradas integradoras o articuladoras que vayan más allá de las competencias hoy reconocidas. Pero esta suerte de auge impone advertir que existe el riesgo de iniciar un nuevo ciclo con visiones parciales de posibles regiones, sobrepuestas o contrapuestas, con un accionar igualmente disolvente de esfuerzos comunes y eficientes. Podría darse un nuevo ciclo de "hipertrofia regionalizante", caracterizado por la suma de regiones proyectadas sin consideración las unas de las otras, aunque ello implique –como suele suceder– que tamañas tareas (las de cada región y/o la suma de dos o más) recaigan sobre las mismas personas y los mismos territorios.

Dos expresiones recientes desde el campo político dan cuenta de esta dinámica de la regionalización que puede ser sobredimensionada. El Poder Ejecutivo

219 *GEO Uruguay 2008*, capítulo 3, PNUMA, CLAES, DINAMA, Montevideo 2008.

nacional proyecta formas de regionalización como forma de administrar mejor los recursos que ya dispone en el territorio y coordinar más adecuadamente los apoyos que brinda a los departamentos. Esa decisión aprobada en la última ley presupuestal[220] que entró en vigor el pasado 1.º de enero deberá articular –verbo muy reiterado cuando se habla de "regionalizar", pero de los más expresivos– los trayectos realizados hasta ahora, que en el caso de algunos ministerios son de larga data, con los planes que ya se impulsan en otras áreas. Paralelamente, como si indicara el estado de opinión referido, se conoció una iniciativa de naturaleza muy distinta, de perfil partidario. Cinco intendentes del Partido Nacional, de los departamentos de Lavalleja, Florida, Cerro Largo, Treinta y Tres y Durazno, acordaron recientemente en Minas crear "la Agencia de Desarrollo e Inclusión Social Ruta 7 (ADIS R7), con el objetivo de coordinar, buscar nuevos recursos y la cooperación mutua en procura de recursos extrapresupuestales."[221]

El texto que sigue tiene como base el análisis desde el punto de vista institucional de algunas experiencias de regionalización que ya están en marcha pero que no fueron consideradas con ese ángulo en los documentos que se aportaron para esta investigación. Se apoya también en las entrevistas de campo realizadas durante 2010 por Felipe Arocena y Martín Gamboa a directores, ex directores o responsables políticos de las áreas de cultura de los departamentos del Uruguay (sobre las que se basó el segundo capítulo de este libro). Paralelamente se cotejaron la legislación vigente, y los proyectos presupuestales nacionales y departamentales para el quinquenio 2010-2015, y se incluyó un apartado sobre la ley que creó un nuevo nivel de gobierno local, el de los municipios o alcaldías.

De ese recorrido se sintetizan –a modo de señalamientos– algunos factores que se considera deben ser tenidos en cuenta para seguir avanzando en el camino de la regionalización. Algunas de estas balizas pueden ser vistas como obstáculos, pero el objetivo es que sean ayudas específicas para el camino de la regionalización. Casi todos los aspectos reseñados pueden verse como oportunidades para encarar una propuesta organizadora que vaya en sentido de una finalidad tantas veces declarada o demandada.

Será evidente para el lector que el punto de partida, la hipótesis de trabajo, lleva a una premisa provisoria que entiende como mejor propuesta aquella

220 Ley 18.179 del 27 de diciembre de 2010, art. 83: "Habilítase a la Presidencia de la República, en la unidad ejecutora 001 'Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República', programa 481 'Política de Gobierno' del Inciso 02 'Presidencia de la República', la creación de hasta seis cargos de Coordinador Regional, de particular confianza, comprendidos en el literal d) del artículo 9º de la Ley n.º 15.809, de 8 de abril de 1986, modificativas y concordantes. El Coordinador Regional tendrá como cometido coordinar y articular las políticas públicas nacionales en el territorio del país por áreas regionales, con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de las mismas, respetando las competencias de los Gobiernos Departamentales y sin perjuicio de los cometidos de la Comisión Sectorial a que refiere el artículo 230, literal B) de la Constitución de la República…"

221 Diario *La República*, 21 de febrero de 2011,

que tienda a organizar las regiones de manera muy funcional, muy flexible, basada en el territorio pero no en una única concepción de territorio. Por eso se propone conocer el estado de la institucionalidad departamental, y atender las construcciones recientes de la noción de región en los acuerdos políticos recientemente alcanzados que tienen impactos innegables en la vida cultural.

En esa dirección que busca analizar la imbricación de instituciones, reglas del juego y organismos, y su carácter imprescindiblemente dinámico, se seleccionaron algunos ejemplos y focos de interés: a) la aplicación de la nueva ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible; b) el proyecto de ley de patrimonio y la ley del sistema de bibliotecas públicas sin reglamentar; c) el análisis del desarrollo desigual de las direcciones departamentales de cultura en su condición de socios clave de todo proyecto regional; y d) la inclusión de un pequeño apartado con un tema típico "de frontera" para la institucionalidad cultural como son las políticas de artesanías.

Por otra parte, aun cuando se trata de un proceso incipiente, cuyos resultados se verán en un plazo mayor que el ocupado para este trabajo, hay una consideración especial para la creación del llamado tercer nivel, el de las administraciones municipales. Es claro que un proyecto de regionalización en Uruguay con cualquier finalidad, a partir de julio de 2010 (fecha de asunción de las nuevas autoridades departamentales y de instalación de los alcaldes y concejos municipales), debe contar con estos nuevos escenarios de la descentralización, con este proceso que seguramente hará tan compleja como cercana la trama de decisiones políticas, quizás con más tensiones y quizás más finas.

Se incluye asimismo un ejemplo concreto de regionalización en el área o región metropolitana. Hubo otros procesos que podrían ser objeto de análisis, pero la *Agenda Metropolitana* tuvo algunas características inéditas. Fue un acuerdo político de máximo nivel, que expresó la voluntad del presidente de la República y tres intendentes de diferentes partidos políticos que representaban a departamentos que concentran dos tercios de la población del país. El acuerdo macro produjo numerosos y diversos planes y programas convenidos, a los que muchas veces se sumaron otras intendencias. La experiencia dejó políticas y acciones que están en curso más allá de la rotación de los elencos de gobierno. Se trata de un ejercicio del que se pueden extraer algunos aprendizajes.

Nuevos giros institucionales de interés para la regionalización cultural

En este capítulo se toman de referencia tres proyectos de regionalización que se han planteado recientemente. Se los releva solo desde una perspectiva normativa o institucional con la preocupación por una eventual "hipertrofia regionalizante"

y porque no fueron abordados en otros tratamientos de la presente investigación. El primero de los diseños apuntados no está en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura sino en la cartera de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero trata ni más ni menos que de formas de planificar las políticas desde el territorio. Los otros dos temas anotados están dentro de lo que se considera clásicamente como campo de la cultura, aunque en Uruguay se da la singularidad de que no integran las competencias de la Dirección Nacional de Cultura, referente natural de las direcciones departamentales especializadas. Precisamente, esa es una de las anotaciones que se destacan.

Las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

Un desarrollo institucional reciente que resulta de interés para el sector cultural –aunque se le ha formulado prácticamente sin su conocimiento– es el que se crea con la ley n.º 18.308 del 22 de mayo de 2008 de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. Esta es una paradoja demasiado habitual, no solo en Uruguay: como es casi obvio, los agentes de la cultura consideran determinante el papel del territorio en las políticas culturales pero, por diferentes motivos, no comparecen –el sector no está presente– al momento de considerar temas clave del territorio como es la formulación de una ley que lo caracteriza específicamente.

Obsérvese que el artículo tercero del cuerpo legal consagra un aspecto central para la implementación de políticas culturales y particularmente para la desconcentración y descentralización cultural.

> "A los efectos de la presente ley, el ordenamiento territorial es el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen por finalidad mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales".

Aquí es destacable que la definición legal recoja esta inclusión de lo cultural como genuino componente del desarrollo y la integración social en el territorio.

> "El ordenamiento territorial –continúa la norma– es una función pública que se ejerce a través de un sistema integrado de directrices, programas, planes y actuaciones de las instituciones del Estado con competencia a fin de organizar el uso del territorio. Para ello, reconoce la concurrencia de competencias e intereses, genera instrumentos de promoción y regulación de las actuaciones y procesos de ocupación, transformación y uso del territorio".

Luego, en los artículos 12 y 13, la ley incluye lo que denomina "Estrategias regionales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible". En ese articulado, además de establecer un criterio de regionalización (las estrategias regionales son instrumentos de carácter estructural que pueden abarcar "en todo o en parte áreas de dos o más departamentos que compartan problemas y oportunidades en materia de desarrollo y gestión territorial…"), legitima la aspiración de generar coordinaciones supra departamentales para optimizar las políticas a aplicar.

También se establecen los contenidos que las estrategias regionales deben incluir:

A. Objetivos regionales de mediano y largo plazo;
B. Lineamientos de estrategia territorial contemplando la acción coordinada del gobierno nacional, los gobiernos departamentales y los actores privados;
C. Planificación de servicios e infraestructuras territoriales;
D. Propuestas de desarrollo regional y fortalecimiento institucional. Asimismo, se establece la forma en que las mismas habrán de ser elaboradas mediante un proceso de concertación entre los gobiernos departamentales implicados y el gobierno nacional.

Sería conveniente que estas orientaciones sean consideradas en un eventual proceso de regionalización que se proponga el Ministerio de Educación y Cultura porque además de indicar un trayecto recorrido ya es derecho positivo, producto de un largo proceso de análisis parlamentario. Es evidente que surge el cuestionamiento sobre la pertinencia o relevancia de compatibilizar criterios y propuestas que tienen muchos puntos en común en lo conceptual y prospectivo, aunque provengan de áreas de interés diferentes o tengan competencias en materias diversas. Pero también es real que a su vez hay un cierto compromiso de evitar el solapamiento, la ignorancia o el entrecruzamiento para las propias comunidades concernidas, en los diferentes proyectos, con sus lugares y sus tiempos.

De igual forma, la pregunta o la reflexión debería serle formulada al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, impulsor de la ley comentada. ¿Con qué criterios o sobre qué planos de "recursos culturales" elabora sus propuestas de estrategias regionales? Por ejemplo, en respuesta de las aspiraciones recogidas por el texto normativo, el MVOTMA presentó el 25 de noviembre de 2010 el primer plan de Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, en este caso referido a la región metropolitana integrada por las intendencias departamentales de Canelones, Montevideo y San José. Del mismo modo, ese ministerio describe –entre las líneas de trabajo de su Dirección de Ordenamiento Territorial– otra región: la región Centro, que involucra a los departamentos de Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Soriano y Tacuarembó desde comienzos del año 2000.

O desarrolla planes por las llamadas *microrregiones*, como una al interior de la citada región Centro y la de Fray Bentos.[222]

O como también se señala en la *Memoria de gestión anual* 2010 (01/03/2011) que:

> “se conformó equipo de trabajo para coordinar la elaboración de estrategias de la región Este, se realizaron reuniones con los equipos técnicos de las cinco intendencias; Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo e instituciones vinculadas a la región. Se elaboró un primer documento para orientar el proceso, el que fuera considerado en un 1.º Encuentro Regional en la ciudad de Varela, departamento de Lavalleja, con la participación de intendentes, ediles y alcaldes, técnicos de los gobiernos departamentales y técnicos de las regionales de otros Ministerios.”

Pero, si bien las interrogantes o reflexiones competen claramente a las jerarquías (nacionales y departamentales en este caso) y a los directamente involucrados, implican sobre todo a quienes analizan y construyen conocimiento para el desarrollo de políticas culturales e institucionalidades acordes. No puede entablarse un diálogo con otro ministerio, como el que se propone en estos párrafos, si el propio sector no ha desarrollado una manera de pensarse a sí mismo de forma abierta e interactiva con otras lógicas, visiones o competencias, en perspectivas territoriales dinámicas.

Acerca del anteproyecto para una nueva ley de patrimonio y del sistema nacional de bibliotecas

Las iniciativas de promover un proyecto de ley para actualizar la normativa en materia de patrimonio cultural y la contenida en la ley n.º Ley 18.632 de diciembre de 2009, que creó el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, tienen interés a efectos de estos análisis porque forman parte innegable del sector cultural, y al mismo tiempo demuestran lo que se dijo en el anterior trabajo de esta investigación: la existencia de cierta descoordinación institucional y política (y viceversa: primero política, luego institucional) en planes que necesariamente habrían de ser comunes. Falta la articulación interinstitucional al interior del propio Ministerio de Educación y Cultura, carencia que debiera ser superada con la mayor prontitud. Cabe suponer que en el territorio entre los agentes locales no solo cuesta distinguir que unas líneas de acción pueden ser

222 Disponible en: http://www.mvotma.gub.uy/dinot/index.php?option=com_content&task=view&id=108&Itemid=108 (acceso: 30 de diciembre de 2010).

diferentes bajo el mismo isotipo MEC, sino que esto suele causar inconvenientes operativos para unos y otros.

Uno de los aspectos *novedosos* del proyecto de ley que se estudia para actualizar la normativa referida al patrimonio cultural es la propuesta de creación de un "sistema nacional de protección del patrimonio cultural". Este sistema es presentado como un "instrumento de aplicación de las políticas y planes nacionales y departamentales de protección cultural, ambiental y de ordenamiento territorial". En esta nueva referencia a la idea de "sistema" para referir a la necesidad de visiones integrales y la articulación de recursos, no se hace mención a "regiones" o formas de coordinación interdepartamentales. Quizás en el proceso de elaboración colectiva o en instancias de su trámite parlamentario se pueda considerar este aspecto, sobre todo desde que algunas definiciones y metas que contiene el proyecto implicarían un abordaje regional para su resolución.

Por ejemplo, la declaración de sitios arqueológicos y lugares en donde se encuentren yacimientos paleontológicos muy probablemente supondrá la participación de instituciones nacionales en combinación con más de un departamento. Lo mismo sucede con el concepto de paisaje cultural, cuya definición legal sería una novedad. Se propone entenderlo

> "como la superficie territorial continental o marina, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza, a lo largo de los años, han producido una zona de carácter definido, de singular belleza escénica o con valor de testimonio natural, y que podrá contener valores ecológicos o culturales."

Véase una vez más la necesidad de pensar en términos de proyecciones regionales: por ejemplo, los paisajes culturales muchas veces tienen que ver con la vida cultural desplegada por comunidades en la cuenca de un río que separa/une dos o tres jurisdicciones departamentales.[223]

Probablemente a ello refieran las declaraciones "de interés general" que figuran en el artículo 3 del proyecto de ley sobre "Coordinación de la política de protección de bienes culturales". Alude a "la coordinación de la política de Protección de Bienes Culturales con el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas creado por la ley 17.234 de 10 de febrero de 2000." También a la coordinación de la política de protección de bienes culturales "con las previsiones de la ley 18.308 de 18 de junio de 2008 que establece el marco regulador para el ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, sin perjuicio de las demás normas aplicables y de las regulaciones que por remisión a esta establezcan el Poder Ejecutivo y los gobiernos departamentales". Y con "la política

223 Tipos de paisaje según el proyecto de ley: a) Paisaje claramente definido, creado y diseñado intencionalmente por el ser humano. Se trata de paisajes enjardinados y parques, construidos por razones estéticas que generalmente, aunque no siempre, se encuentran asociados a edificios y monumentos. b) Paisaje evolucionado orgánicamente. Se trata de un paisaje que ha evolucionado hasta

de protección de bienes culturales con las leyes de protección medio ambiental y con la política nacional de desarrollo del turismo."

Todavía se está a tiempo de armonizar un eventual proyecto de regionalización cultural con las ideas esbozadas en el anteproyecto, porque este aún está en esa etapa y su elaboración permanece abierta, en fase de recepción de iniciativas (según se lee en el *blog* creado con ese fin en la página oficial de la Comisión de Patrimonio).[224]

La situación es similar con otro gran capítulo que también está al interior del Ministerio de Educación y Cultura: el referido a las bibliotecas públicas. La ley 18.632 del 24 de diciembre de 2009 lleva por título "se declara de interés público el desarrollo y el mantenimiento de los servicios bibliotecarios dirigidos al público en general", pero es conocida como "la del sistema nacional de bibliotecas públicas" (es la que lo crea). Actualmente esta ley está en vías de reglamentación, aunque –como se verá en otro punto– la propia consecución con sus postulados, más allá de lo avances normativos está muy determinada por la plantilla de funcionarios o empleados que se disponga.

En el capítulo del Ministerio de Educación y Cultura de la *Memoria anual* de 2010, entregada por el Poder Ejecutivo al Parlamento el 1.º de marzo, se lee como meta para el año 2011 "poner en práctica la Ley y crear el Sistema (con casi 250 bibliotecas municipales de todo el país)". Sin embargo, también se advierte que para ese fin "son necesarias dos cosas: 1) reglamentar la ley; 2) acordar con el Congreso de Intendentes que todos los departamentos tengan por lo menos un profesional bibliotecólogo. Ambas cosas son prioritarias para el desarrollo del sistema y en todo caso previas a cualquier plan para su puesta en marcha".[225]

su forma actual, como respuesta a su adecuación a su entorno natural, debido a un imperativo inicial de carácter social, económico o religioso. Este proceso se refleja en formas diferentes por lo que se establecen dos sub tipos: b.1) Paisaje Vestigio (o fósil): es aquel en el que su proceso evolutivo concluyó en algún momento del pasado, pero sus rasgos característicos son todavía visibles materialmente. b.2) Paisaje activo: es el que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional y cuyo proceso de evolución sigue activo. c) Paisajes culturales asociativos. Son aquellos en los que existen poderosas asociaciones artísticas o culturales en el medio natural, en lugar de rastros culturales materiales, las que pueden ser inexistentes o poco significativas. d) Sitio. El sitio protegido es el ámbito territorial acotado, urbano, suburbano o rural, cuyos valores paisajísticos, productivos, o arqueológicos (prehistóricos e históricos;) o paleontológicos, se destaquen por sus valores singulares y sean representativos de una época. e) Unidad de recorrido. Es el ámbito territorial que abarca segmentos de territorio tales como rutas, caminos y senderos de interés histórico, artístico o cultural. f) Las categorías definidas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (artículo 3 de la ley 17.234), también integran, en lo pertinente, el Sistema de Nacional de Protección de Protección Cultural.

224 Disponible en: http://patrimoniouruguay.blogspot.com/ (acceso 26 de diciembre de 2010).

225 Disonible en: http://www.presidencia.gub.uy/sci/MEM_2010/mem_2010.htm (acceso: 2 de marzo de 2011).

De forma algo heterodoxa esta ley establece o se inclina por sugerir expresamente una propuesta de regionalización en su artículo 5, pese a que en el mismo artículo dice que se puede modificar por decreto. El texto señala:

> "Declárase de interés nacional la estructuración de un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas que integrará, entre otras, a las bibliotecas municipales de cada departamento, dentro de un sistema regional que incluirá más de un departamento tomando como referencia la siguiente composición, la que podrá ser modificada por vía reglamentaria:
>
> - REGIÓN 1. Integrada por los departamentos de Artigas, de Salto y de Paysandú.
> - REGIÓN 2. Integrada por los departamentos de Rivera, de Tacuarembó y de Durazno.
> - REGIÓN 3. Integrada por los departamentos de Maldonado, de Lavalleja, de Rocha, de Cerro Largo y de Treinta y Tres.
> - REGIÓN 4. Integrada por los departamentos de Río Negro, de Soriano, de Colonia y de Flores; y
> - REGIÓN 5. Integrada por los departamentos de San José, de Florida, de Canelones y de Montevideo."

Como sucede a menudo, cuando hay una firme voluntad política en un proyecto general, la ley fue aprobada casi por unanimidad (un voto en contra o de abstención) en ambas cámaras y sin discusión en particular. En este caso se confirma una situación ambivalente bastante común en materia de institucionalidad cultural, un rasgo dual de fortaleza/debilidad que se comprueba en múltiples situaciones de resolución de la cosa pública. Se concreta un apoyo nítido del sistema político a una iniciativa cultural y, quizás por la habitual marginalidad del debate de las políticas culturales, se "delega" en el acumulado conceptual de los involucrados en la temática (aun cuando estos no sean necesariamente conocedores de otras lógicas institucionales o funcionales). Según los antecedentes que se relatan en la exposición de motivos de la ley, la iniciativa se formó en un itinerario jalonado por numerosas instancias de participación, con la concurrencia de respetables técnicos en bibliotecología, y con la presencia de funcionarios o políticos de las áreas específicas. Sin embargo, casi seguramente en la mayoría de las veces también contó con dificultades o sin la debida articulación para un diálogo transversal con otras áreas del propio sector cultural y del aparato estatal. Probablemente por esa remisión general la regionalización propuesta en la ley no mereció consideraciones en la exposición de motivos formulada por el Ejecutivo, ni en el tratamiento de la Cámara de Diputados ni del Senado de la República. El diseño de la misma viene de un acuerdo celebrado en Salto por el plenario del II Encuentro Nacional de Bibliotecas Públicas durante agosto de 1997. La norma está, pero cuando se da este tipo de aprobaciones queda la duda sobre hasta dónde ocurrió o puede ser posible una suerte de "internalización" en la sociedad y su sistema político;

cuánto caló o calará una política cultural asumida "a tapas cerradas" para que la decisión se traduzca en prácticas sostenibles.

Más allá de estas consideraciones, la propuesta de regionalización llevada a un rango legislativo debe ser tenida en cuenta para futuros proyectos. En primer lugar, este carácter legal que antes se observaba como inusual puede verse desde otro ángulo: es muy significativo que en órganos de representación nacional (incluso con referencia a circunscripciones departamentales, como sucede con diputados) no haya habido opiniones divergentes o de alerta, cuando menos sobre la estructuración de las regiones. En segundo lugar, la política aquí implicada, la de un fortalecimiento de los servicios bibliotecológicos, hace a la plenitud de una ciudadanía cultural para todas y todos, como se expresa en los fundamentos de la iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura de entonces (cuando la titular era la actual subsecretaria de la misma cartera). Pese a que orgánicamente la Biblioteca Nacional no esté actualmente dentro de las competencias de la Dirección Nacional de Cultura, esta no puede permanecer al margen de la política que aquella despliega. Ello es más evidente con respecto al denominado "sistema de bibliotecas públicas", uno de cuyos componentes especiales, las bibliotecas municipales, están en su mayoría en la órbita de las direcciones de cultura departamentales.

Desigual desarrollo institucional de las Direcciones departamentales de Cultura

El desarrollo de la institucionalidad cultural en los diecinueve departamentos del Uruguay ha sido muy desigual, no se ha avanzado del mismo modo en la vertebración orgánica y normativa de las políticas culturales. El país, en el plano nacional, formó parte más tarde o más temprano de las oleadas de institucionalización que caracterizaron la vida cultural en América Latina. Sucedió lo mismo que en otros países; recién en las últimas décadas del siglo XX, como lo expone Juan Luis Mejía, al influjo de los intercambios que se generaron en ámbitos internacionales, como UNESCO, y del modelo francés de 1959, "la nueva racionalidad del Estado implicó agrupar bajo una sola organización a todas las instituciones culturales existentes desde el siglo XVII, como bibliotecas nacionales, archivos, museos, teatros nacionales, etcétera. Surgieron entonces las secretarías de Cultura, las subsecretarías de Cultura y los vice ministerios de Cultura."[226]

226 MEJÍA, Juan Luis: "¿Derechos sin Estado? Tres momentos de la institucionalidad cultural en América Latina", en *Pensar Iberoamérica* n.º 7, OEI, 2004.

Pero si esta "nueva racionalidad" de la asunción del Estado de sus obligaciones para con la cultura a nivel nacional es relativamente cercana (el actual Ministerio de Educación y Cultura pasó a llamarse así en 1970, cuando un escueto artículo metido en una ley de rendición de cuentas modificó el nombre "Ministerio de Cultura" que tenía desde tres años antes), en el plano departamental el proceso ha sido más lento o, incluso, errático. Por ejemplo, recién en 1985 las administraciones de pos dictadura en Montevideo y Maldonado constituyeron –o agruparon, en la expresión de Mejía– "direcciones generales" o "departamentos de cultura" que caracterizaron una consideración de mayor jerarquía a las políticas y servicios culturales.

Los cambios institucionales operados por los gobiernos departamentales no necesariamente obedecieron a una orientación sistemática de las fuerzas políticas que estuvieron al frente de las administraciones respectivas. Las direcciones generales de Cultura de los dos departamentos mencionados fueron impulsadas durante gobiernos del Partido Colorado, pero hubo otras administraciones coloradas en el mismo período pos dictadura que no siguieron ese camino, como Canelones, que alojaba "Cultura" en la Dirección de Bienestar Social hasta que en 2005 –con administración frenteamplista– se le jerarquizó a Dirección general.[227] Lo mismo sucedió en Salto, un departamento emblemático por el peso histórico de la colectividad colorada, que no tuvo ese diseño hasta que llegó la administración del Frente Amplio durante los años 2005-2010.[228] Véase para abundar en la idea de proceso, de idas y vueltas cargados de contradicciones, que el actual intendente de Salto (colorado) envió un proyecto de presupuesto quinquenal 2010-2015, recientemente aprobado, en el que propone al "Departamento de Cultura" no como Dirección general (se le redefine y acota a una sola división).[229]

Paralelamente, gobiernos departamentales que en los últimos tiempos solo han visto rotar elencos de un mismo partido (como el Partido Nacional), en los últimos períodos no han generado cambios estructurales uniformemente, no obstante los responsables políticos de las áreas consideradas de "Cultura" y los compromisos de candidatos nacionalistas en las últimas elecciones expresan interés en darle más jerarquía al área.[230]

227 Documento del Ministerio de Educación y Cultura. Gestión 1995-2000, 5.º Encuentro Nacional de Directores de Cultura, Maldonado, 1999.

228 Dutra, Denis, ex director de Cultura de Salto, en entrevista realizada por Felipe Arocena y Martín Gamboa a efectos de la presente investigación, 2010.

229 Intendencia de Salto: Mensaje Complementario Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2010-2015, cap. 2, Organización administrativa, art. 6, a estudio de la Junta Departamental.

230 Flores, Susana, ex directora de Cultura de Durazno, en entrevista realizada por Arocena y Gamboa en el contexto de esta investigación.

Puede arriesgarse que los cambios institucionales, propios de una “edad temprana” en su desarrollo, fueron más bien expresión del nuevo impulso de la vida cultural –como sucedió en lo nacional y continental en las últimas décadas–, a veces sumados a un estado de opinión generado por el sector cultural del lugar, o surgido del intercambio de experiencias o por un fenómeno de emulación –cuando no de competitividad– entre departamentos. Ese impulso mezclado dialécticamente con el estado de opinión pública se puede emparentar, al igual que en otras latitudes, con la superación de las concepciones *bella-artísticas* de la cultura, con la simbiótica aunque azarosa relación de la cultura con la educación, con la creciente participación ciudadana atada al auge de las llamadas *industrias creativas*, con la revolución exponencial en las comunicaciones, con la expansión de los medios electrónicos, con la influencia del turismo como desafío, etcétera. Factores o vectores todos que no siempre reconocen las fronteras dispuestas por razones políticas, jurídicas o administrativas.

Es en aquella complejidad donde pueden verse no solo las razones de una institucionalidad tan heterogénea sino las posibilidades de futuras mutaciones. No se trata de una correspondencia lineal entre política partidaria, o gobierno circunstancial y política cultural. Véase esta dinámica en los casos de Montevideo y Florida. Durante la primera administración frenteamplista de Montevideo (1990-1995), “Cultura” dejó de ser Departamento –Dirección general, ordenador del gasto– para pasar a ser una división junto a otras seis divisiones –con “Limpieza” o “Tránsito”, por ejemplo– dentro del Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad. Pero, en una segunda administración del mismo partido (1995) y hasta la fecha se restituyó el Departamento de Cultura. Igualmente significativo es el cambio operado entre 2005 y 2010 en esta Intendencia, donde fiestas culturales tradicionales y muy masivas –como el carnaval y la *Semana de la Criolla*– salieron de la órbita del Departamento de Cultura, situación revertida el año pasado en el formato inédito en ese gobierno de “Gerencia de eventos”.[231]

En cambio, el área de Cultura en la intendencia de Florida aún no tiene rango de Dirección general, pese a que el Frente Amplio acaba de ejercer la administración. Se trata de un departamento que ha sido dirigido por los tres partidos principales, pero hasta ahora no se han procesado cambios institucionales de significación. Tanto el anterior director de Cultura –el frenteamplista Daniel Ayala– como el actual director nacionalista –Álvaro Rivas– plantearon la necesidad de una reestructura. Rivas afirmaba al inicio de su gestión “que no es ordenador del gasto, que depende de Administración... y que se pretende una reestructura, ir a una Dirección general: Deporte, Cultura y Turismo”[232].

231 Disponible en: http://www.montevideo.gub.uy/institucional/gobierno/organigrama acceso 04.01.10

232 Rivas, Álvaro, en entrevista realizada por Arocena y Gamboa en el contexto de esta investigación..

En el mismo sentido va la afirmación de Alex Alvez de Assis, de Rivera (administración colorada) "Hay un presupuesto nominal, pero no tenemos autonomía para ejecutar. Cada vez que uno pide para gastar, lo ven como gasto."[233]

Reproducción del problema de las competencias

Por otra parte, las dificultades propias de la autodefinición del sector cultural sumado a ese desarrollo institucional asimétrico han derivado en delimitaciones poco claras de responsabilidades. En el plano departamental se reproduce el problema competencial que se genera por la expansión del concepto de cultura y su proyección necesariamente transversal.

Se señalaba en el capítulo anterior que una impensada organización institucional no permite diagnosticar correctamente, en particular sobre la imposibilidad real de gestionar en varias líneas de trabajo que son parte indiscutible de las políticas culturales. Este señalamiento que ya se hiciera respecto al nivel nacional se expresa de forma diversa en los diecinueve departamentos, a veces producto o reflejo de las delimitaciones centrales, a veces como parte del insuficiente desarrollo que se viene comentando, a veces por cuestiones de escala.

Es común encontrar incompatibilidades orgánico administrativas –no políticas, no de comprensión, no de visiones conceptuales– entre una o más direcciones de cultura departamentales y la Dirección Nacional de Cultura para desarrollar políticas que aquellas consideran importantes, pero sobre las cuales la DNC no tiene injerencia, o que no son de su responsabilidad funcional. También es habitual ver las derivaciones prácticas de esas y otras incompatibilidades para organizar actividades en conjunto entre departamentos que tienen distribuciones competenciales diferentes. Ello se da porque el mapa de las tareas asignadas a unas y otras direcciones es muy diverso entre sí. En algunos casos Cultura depende de Desarrollo Social y está al margen de Turismo, que tiene entre otros cometidos las actividades festivas tradicionales. En otros casos, Cultura está con Deporte, pero no puede articular con otros gobiernos departamentales donde estas áreas se encuentran en puntos muy diferentes del organigrama. A veces la escala demográfica o de la misma administración permite convergencias, pero a menudo tampoco la cercanía habilita coordinaciones fluidas.

Un ejemplo que grafica estas dificultades "a tres bandas" se encuentra en relación a las políticas de promoción de las artesanías. Basta la mención de un tema que se sabe complejo desde la definición inicial, desde la polivalencia arte/utilidad/comercio/patrimonio que se da en un mismo objeto, para no entrar en detalles que no corresponden aquí. La ley 17.554 de 2001 intenta

233 Entrevistas de Arocena y Gamboa.

resolver esta inquietud en su artículo 2: "Se considera artesanía, a los efectos de la presente ley, la actividad económica productiva desarrollada mediante un proceso de producción, ejecutado fundamentalmente de modo manual. Dicho proceso, necesariamente deberá incorporar a la producción un valor diferencial, de signo positivo respecto a sus homólogos industriales, imprimiendo al objeto artesanal un sello estético, creativo y artístico que tienda a preservar y desarrollar nuestra identidad cultural."

En Uruguay parece ser aún más difícil encarar satisfactoriamente la resolución institucional de una actividad que según el censo de 1996 nuclea a 15.000 hacedores vinculados total o parcialmente. A lo largo de la corta historia del Uruguay la producción artesanal ha tenido períodos muy marcados pero siempre muy expresivos de sus perfiles culturales. Hasta mediados del siglo XX estuvo muy vinculada a la actividad agropecuaria y fue expresión inequívoca de un modo de vida, de una manera de ser, sin que ello implicara una actividad comercial interior-exterior ajena al entorno. También en esa época fue un factor relevante en la construcción urbana, motivando incluso algunos debates y reflexiones sobre el arte/educación/oficio o arte/identidad/vanguardias que trascienden hasta hoy.[234]

En la actualidad se manifiesta la necesidad de inserción de la producción artesanal tanto en el mercado interior (se dice que uno de los impulsos a la producción artesanal fue la crisis económica que atravesó el país desde los años sesenta), como de carácter exportador (por la vía del turismo y por la presencia en ferias u otros mercados). Por ejemplo, en el marco del programa conjunto *Fortalecimiento de las industrias culturales y mejora de accesibilidad a los bienes y servicios culturales de Uruguay - Viví cultura*, la División Artesanías de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha convocado a varios talleres de formación para mejorar el "Diseño para la creación de líneas de producto". Estas acciones que están muy bien justificadas con "el propósito de apoyar y acompañar a los artesanos en la generación y/o mejora de sus líneas de productos… estimular la innovación en la artesanía uruguaya y la actividad conjunta de artesanos y diseñadores… promover el fortalecimiento de la identidad a través de la incorporación de elementos nacionales y culturales", son típicamente "culturales", aunque impulsadas por reparticiones que además tienen (o no) otras finalidades.

234 PELUFFO, Gabriel: *Pedro Figari: Arte e Industria en el Novecientos*, Ministerio de Relaciones Exteriores – Consejo de Educación Técnico Profesional, Montevideo, 2006. PINI, Ivonne: *En busca de lo propio*, Universidad Nacional de Colombia, 2000.

Algo de esta combinación de intereses entre lo cultural y lo turístico, entre lo patrimonial y lo ocupacional, surge en las definiciones de algunos directores de cultura consultados recientemente (Tacuarembó, Florida), pero sobre todo se expresa en numerosas actividades festivas (algunas de larga tradición y gran aceptación popular que se celebran en todo el territorio nacional). Esto que se da de manera tan frecuente no necesariamente es un problema en sí. Se transforma en una dificultad cuando la compartimentación de una de las partes, del gobierno nacional, del gobierno departamental o de los propios interesados, no permite –porque no están acostumbrados u organizados– hacer fluir la articulación de políticas implícitas en la propia actividad y favorecer el desarrollo deseado.

Este tipo de situaciones deberían considerarse para el diseño de una nueva institucionalidad cultural en general y más en la perspectiva de la regionalización, por el componente fuertemente territorial que tiene la producción y proyección de algunas actividades específicas y a la vez "transversales". Así como se ejemplificó con las artesanías, podría analizarse en otros ámbitos, como el que surge del entrecruzamiento del turismo y la cultura (cuya versión más simplificada e insuficiente es el llamado *turismo cultural*).

Escasez presupuestal y de personal especializado

En el plano departamental los recursos no solo son escasos para las políticas culturales, la restricción es un componente ineludible para la administración de casi todos los departamentos. Hay un problema de matriz que alcanza a todas las áreas: las históricas y principales fuentes de financiación de los gobiernos locales, los tributos por contribución inmobiliaria y patente de rodados, no son suficientes para resolver las nuevas demandas de la sociedad contemporánea en los ámbitos comarcales. Si se amplió la visión del desarrollo humano a mucho más que la resolución de algunos servicios básicos, y si estos mismos adquirieron una complejidad mayor (masividad, confort, calidad, incorporación tecnológica, etcétera), no puede pretenderse que con los viejos soportes materiales se logre su atención plena. Las políticas culturales (como las ambientales) expresan genuinamente estas contradicciones: a mayor éxito de sus prácticas, más demanda, más ancha y de mejor calidad.

De todos modos, no se puede atribuir a esa dinámica la desigualdad institucional cultural en todo el país, aunque presione para su visualización. Puede decirse que entre las razones todavía prevalece un problema conceptual de no apropiación social y política, antes que aquellas derivadas de una "crisis de superproducción". Como se sabe, algo que ha sido la nota típica de la debilidad institucional es la escasez presupuestal y de personal especializado. Una situación lleva a la otra, y se retroalimentan en este punto de manera negativa. Se trata de un viejo tema que no por tantas veces agitado deja de tener vigencia.

En la mayoría de los testimonios de responsables políticos de cultura que releva la investigación de campo de Arocena y Gamboa surgen con elocuencia estos problemas. Las direcciones de Cultura, salvo algunas excepciones, señalan que el presupuesto no es suficiente, advierten que no son ordenadoras del gasto, que no tienen autonomía presupuestal, que dependen de otras jerarquías o directamente del intendente. Esta situación no es perjudicial a priori, pero genera una provisionalidad que no deja proyectar estratégicamente el conjunto de los factores de una gestión cultural. No es que se hipoteque tal o cual proyecto (de hecho muchos se han llevado exitosamente a cabo); se trata de la dificultad de crear condiciones de sostenibilidad de la gestión cultural.

Como se decía antes, también aparece con nitidez en las respuestas que dieron los directores de Cultura el otro problema que conspira para la eficacia de las políticas culturales: la ausencia de recursos humanos calificados para la amplitud y diversidad de la tarea cultural. Este asunto, recurrente en los diagnósticos de las diferentes áreas de Cultura, aunque no exclusivo de las direcciones aludidas, tiene una relevancia diferencial en el caso de un proyecto de regionalización. Las personas que lleven la responsabilidad de implementar políticas regionales, además de contar con las formaciones básicas que se les demanda a funcionarios o gestores culturales, deben añadir tres caracteres relevantes: a) el manejo de códigos profesionales comunes con los integrantes o delegados de otras instituciones; b) la capacidad técnica y política para disponer en un plano de negociación en tiempo real (en cualquiera de las etapas, de decisión, planificación, ejecución y evaluación); y c) la virtud de proyectar miradas de compatibilidad en planes, programas y acciones que ultrapasan lo que “viene dado”, sea por lo formal instituido o por una cultura de compartimentación.

En muchas ocasiones estas tres condiciones clave para una política de regionalización se resuelven con solvencia, o porque hay una persona o grupo de interés que motoriza determinado proyecto, o porque la voluntad política dispuesta por una o más de las partes superan las dificultades prácticas que antepone la falta de sistematización. Es notorio que cuando existe una oportunidad de alianza extra departamental que facilita el acceso de la población a bienes y servicios culturales, o que contribuye a alcanzar los objetivos locales, o que permite resolver las carencias comentadas de presupuesto o de personal especializado, muchos escollos de coordinación se remueven por voluntad política, al menos circunstancialmente.

De todos modos, es dable esperar que una verdadera batería de iniciativas desplegadas por el gobierno nacional, por el Ministerio de Educación y Cultura y por la Dirección Nacional de Cultura, estimulen una creciente especialización o favorezcan la conformación de una suerte de masa crítica de recursos humanos en todo el país. Se pueden citar “a mano alzada” unas cuantas líneas de trabajo que seguramente colocarán las capacidades personales y colectivas de la cultura en peldaños superiores a los aquí descritos: las políticas descentralizadoras de áreas como las de seguridad, salud o desarrollo social (sus

ministerios respectivos); la progresiva consolidación de las comentadas estrategias de ordenamiento territorial; la tendencia descentralizadora y regional de la Universidad de la República; las pautas nacionales de educación y de educación no formal; los Centros MEC; la recientemente creada Red de Circulación de Contenidos Audiovisuales; la creciente instalación de "Usinas" y "Fábricas" de la cultura; la proyección territorial de los fondos concursables y los fondos de apoyo a infraestructuras culturales; las movidas promocionales de circularidad de espectáculos o de accesibilidad social al goce de la cultura artística y patrimonial (como el programa *Un pueblo al Solís*), etcétera[235]. Incluso, en esa misma dirección se han sumado –a menudo, promovido– varias acciones de la cooperación internacional y de organismos multilaterales.

El nuevo nivel, los municipios

Si se pudiera concretar un proceso abierto de regionalización para las políticas culturales obligatoriamente habría de considerarse lo que se ha dado en llamar "el tercer nivel" de representación y participación ciudadana, generado con la creación de 89 municipios en todo el país, con sus respectivos alcaldes, y 445 concejales responsables de llevar a cabo la novel experiencia.

En este contexto de construcción incipiente, a pocos meses de instalada esta experiencia de gobiernos locales habrá que conducirse con mayor cuidado en medio de las históricas tensiones entre capital de país e "interior", entre capitales departamentales y ciudades o municipios no centrales, entre estos más aquellos en la trama de propuestas regionales. Seguramente se desplegarán nuevos mapas para articulaciones supra departamentales, pero no entre departamentos, sino entre municipios cercanos de diferentes circunscripciones departamentales. Son, o podrán ser, otras formas de regionalización.[236]

235 MEC, *Memoria 2010 de gestión anual*, apartado de la Dirección de Cultura: programa de *Ciudadanía cultural*; programa de *Gestión territorial*; programa de *Infraestructuras culturales*; programa *Un pueblo al Solís*. Disponible en: hhtp://www.presidencia.gub.uy

236 Ley 18.567, artículo 7º. "La materia municipal estará constituida por: 1) Los cometidos que la Constitución de la República y la ley determinen. 2) Los asuntos que le son propios dentro de su circunscripción territorial. 3) Los asuntos que, referidos a cuestiones locales, el Poder Ejecutivo, por intermedio del respectivo Gobierno Departamental, acuerde asignar a los Municipios. 4) Los asuntos que resulten de acuerdos que puedan concretarse entre más de un Municipio del mismo departamento, con autorización del Intendente. 5) Los asuntos que resulten de acuerdos entre los Gobiernos Departamentales que puedan ejecutarse entre Municipios de más de un departamento. 6) Los asuntos que el respectivo Gobierno Departamental asigne a los Municipios".

La ex directora de Cultura de Lavalleja afirmaba el año pasado que ciudades como Migues, Montes y Soca se sienten como parte de su mismo paisaje cultural, y comentaba que tienen una relación fluida con esas ciudades, hoy alcaldías canarias. "San Ramón de Canelones es como si fuera Florida. Sarandí mira para Durazno. El sur tiene fuerte inclinación con Santa Lucía, Canelones" opinó el director de Cultura de Florida. Alex Alvez de Assis, de la división de Cultura de Rivera, lo dice explícitamente: "Con Brasil, no lo sentimos mucho porque forma parte de la vida común. Nosotros vemos esto con Santana de Livramento como una ciudad sola con dos grandes barrios"[237]. Esto mismo sucede desde siempre con las relaciones vecinales de frontera: el litoral desde Colonia hasta Salto con provincias y ciudades vecinas; en la otra frontera, las iniciativas conjuntas entre Río Branco y Yaguarón, las actividades compartidas en el Chuy, o el carnaval mixturado de Artigas con una fuerte influencia de la cultura brasileña.

Aunque fue precedida de un largo tratamiento –primero por parte del gobierno nacional y luego entre los partidos políticos (incluso intenso en el propio partido de gobierno)– la ley 18.567 que en setiembre de 2009 creó los municipios nació rodeada de incertidumbres. Las dudas políticas no expresadas con claridad y algunos cuestionamientos prácticos empañaron más de lo que pudo preverse la puesta en marcha de una reforma institucional que parecía alinearse con un principio tan sostenido y perseguido como el de la descentralización.

Los inicios explícitos de la iniciativa de instalar los municipios –o *alcaldías* como también se le dio en llamar, por la denominación de alcalde del cargo que preside el órgano municipal– datan de mediados de 2007, cuando el entonces presidente Tabaré Vázquez envió un anteproyecto de ley o borrador al Congreso de Intendentes. Luego de dos daños se aprobó la citada ley 18.567, pero una sucesión de normas modificativas (leyes n.º 18.644 del 12 de febrero de 2010; ley n.º 18.659 del 26 de abril de 2010; y ley n.º 18.665 del 7 de julio de 2010) ilustran el tortuoso camino de aceptación y aplicación de las intenciones presidenciales.

Aún así, el reconocido especialista en la materia Abel Oroño señala que "han quedado varios puntos sin dilucidar claramente que vienen generando dificultades concretas en la gestión, que seguramente será necesario abordar en esta legislatura con cierta agilidad, además del examen crítico de la normativa a la luz de la experiencia realizada, con miras a la próxima instancia electoral". Ante una consulta realizada a propósito de este trabajo, Oroño resume sus observaciones para una eventual reconsideración legislativa:

- definición de los procedimientos y de los actores institucionales intervinientes, para resolver los casos de funcionarios públicos que resultaron electos alcaldes y que han tomado posesión de esos cargos;

237 Arocena y Gamboa, entrevista citada.

- eventual validez de los actos administrativos municipales otorgados en tales condiciones;
- orden de convocatorias subsiguientes para el ejercicio del cargo de alcalde, en los casos en que el segundo titular de la lista del alcalde, o el primero de la segunda lista más votada del mismo lema, no aceptare.

Más allá de estos aspectos, lo que aquí importa señalar es que de consolidarse esta experiencia tendrá un impacto innegable en las relaciones interinstitucionales. Se volverán a plantear muchos de los temas que ya son motivo de preocupación en "los otros niveles", como la insuficiencia de los recursos humanos y materiales, o los problemas de una comunicación fluida; pero sin lugar a dudas se generarán múltiples oportunidades de desplegar "políticas de proximidad".

Esta nueva situación puede ser una gran ocasión para sumar, facilitar la formación profesional y permitir una mayor participación en la elaboración y aprehensión de las políticas. Hay todo una línea de investigación y trabajo que se abre paso en diversos continentes con la consigna de "ciudades creativas". El desarrollo de nodos o eslabones donde destaque ese carácter enriquecerá todos los planes de "cultura", en especial a aquellas propuestas –como las regionales– que promuevan y faciliten la sinergia de recursos para potenciar las singularidades.

Sin embargo, el aprovechamiento de estas condiciones que se abren exige, por una parte, un trabajo superior de investigación, formación y elaboración. Por otra, un cuidado extremo de las instancias de negociación y articulación política, porque el mapa de las adhesiones o identificaciones ideológicas y partidarias se ha vuelto más complejo. Muchas alcaldías tienen titulares de un partido político diferente al del departamento, en algunos casos igual al del gobierno nacional, y en otros distintos a los dos. En varios municipios los alcaldes están en minoría partidaria respecto de sus concejales. Un abordaje cultural de los problemas de las comunidades puede contribuir eficazmente a que crezca la capacidad de negociar o articular sin detrimento de la diversidad, sin negar el conflicto, sino asumiéndolo como factor de construcción e inclusión social.

Apuntes sobre una experiencia concreta de trabajo regional

En julio de 2005 tres gobiernos departamentales conformaron un acuerdo, luego convalidado y apoyado política y financieramente por la presidencia de la República. El programa *Agenda Metropolitana*, acordado el 29 de julio de 2005 por los intendentes de Canelones, Montevideo y San José, se autodefinió como un proyecto de gestión compartida, entre cuyas principales aspiraciones se señaló la necesidad de profundizar la descentralización.

Hay diversas denominaciones técnicas para definir “lo metropolitano”: área, región, territorio… Los intendentes optaron por llamarle *agenda* a ese proyecto de regionalización para dar una idea de apertura, de perfil antes procesal que de resultados. Incluye a los tres departamentos como tales, y expresamente no se define con un único mapa o plano que identifique el “área metropolitana”. El concepto empleado fue que cada acuerdo o subprograma acordado proyectara su propia referencia geográfica. Por ejemplo, los acuerdos de transporte tienen diferentes alcances territoriales –con base en un radio de 60 kilómetros– que los que se celebraron en cuestiones ambientales. A su vez, al interior de las diferentes temáticas se podían estipular acuerdos que no involucrasen a los tres departamentos. Por ejemplo, en la implementación de políticas para la cuenca del arroyo Carrasco o del arroyo Las Piedras, los acuerdos fueron celebrados por los dos gobiernos departamentales implicados, Montevideo y Canelones, y de estos con diferentes carteras del Ejecutivo nacional.

La *Agenda Metropolitana* era por definición abierta y podía incluir otras intendencias departamentales que manifestaran interés en participar en los trabajos y acuerdos. Florida se ha integrado en la mayoría de las instancias. En materia de políticas culturales existió una coordinación no solo entre los tres departamentos fundadores de la *Agenda Metropolitana*, sino que incluyó de manera periódica a Maldonado y Florida. Hubo un intercambio de consideraciones políticas de manera relativamente sistemática, y hubo programas compartidos como giras o actividades festivas (por ejemplo, el *Maratón de Teatro*, para la circulación de grupos y elencos informales o no profesionales). En tal sentido no llama la atención que cuando se les pregunta a los directores de Cultura de San José y Florida sobre propuestas de regionalización, afirmen que les interesa seguir participando en aquel programa.[238]

Un programa típicamente de turismo cultural como el denominado *Uruguay a toda costa*, que consiste en una suma de actividades (promociones de lugares para veranear en las playas de la costa sur, realización de espectáculos, actividades deportivas, inversión en seguridad del turista e inversiones en infraestructura estacional) articuladas entre ministerios e intendencias, incluyó a Rocha, y a partir de la segunda edición a Colonia. Seis departamentos, dos ministerios, tres meses de duración, patrocinantes privados, cientos de miles de usuarios a lo largo de seis años, configuran una experiencia de articulación sostenida en el tiempo que enseña bastante. Hubo, y hay, claroscuros que resulta interesante analizar en el contexto de este trabajo, aunque sea en grandes pinceladas.

Respecto a “los claros”, debe verse en primer lugar la flexibilidad del mapa de la articulación. Se sumaron Colonia y Rocha a una instancia que no los vinculaba originariamente en el acuerdo político, pero que sí resultaba natural desde una perspectiva programático-territorial. En segundo lugar, el valor de

238 Entrevistas realizadas por Arocena y Gamboa.

la voluntad política. Cuando los gobiernos departamentales ven que “hacen negocio” porque consiguen recursos para mejorar la gestión de sus playas, cuentan con espectáculos que habitualmente no podrían solventar, participan de promociones que ayudan a colocar sus destinos como turísticos y reciben apoyo para financiar el caro servicio de los guardavidas, adhieren y participan protagónicamente. Los recursos menguados de las áreas departamentales de cultura encuentran ciertos paliativos, se suman otros actores “extra muros” para la gestión de las diferentes actividades. Para el gobierno central resulta siempre mejor acordar con varias intendencias a la vez que llegar a acuerdos bilaterales. Es también más rentable en términos comunicacionales para la puesta en escena de un proyecto “país”, en el sentido de la promoción del turismo “de sol y playa”, con “seguridad”.

En la zona de “los debes” quedaron en evidencia las dificultades de armonizar o compartir fuentes de financiamiento comunes. Quizás lo más relevante para el tema que aquí se trata es la mirada diferente, la lógica distinta con la que se manejan los eventuales patrocinantes privados. Una marca comercial puede tener interés en mercados o nichos de mercado que no se corresponden con la visión regional que impulsa un programa. El ejemplo lo ilustra: en el verano uruguayo, Montevideo y Punta del Este son muy atractivas para invertir publicitariamente, en especial en la zona costera (gran visibilidad ante públicos masivos, en una época con mayor consumo de determinados productos, en períodos cortos e intensos: más beneficios a menores costos). Pero el territorio donde se propone desplegar la actividad no se limita a esas ciudades balnearios, sino a toda la costa (desde los lugares más famosos a aquellos que reciben básicamente turistas uruguayos). Estos últimos, por bellos que sean, no generan el mismo interés en las empresas comerciales; ergo, no invierten suficientemente.

Los nueve objetivos que se propuso este acuerdo de la región metropolitana son una buena base para cualquier proyecto regional, más allá del sector cultural:

1. facilitar la accesibilidad democrática a los servicios esenciales;
2. diseñar propuestas de gestión a través de la participación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales;
3. proyectar una política demográfica que revierta inequidades, asegure el pleno desarrollo humano y favorezca una radicación con pautas claras, con un mejor aprovechamiento de las inversiones públicas y privadas;
4. facilitar la conectividad física, digital y comunicacional;
5. propiciar pautas de organización territorial que fomenten la producción y el intercambio en términos competitivos;
6. gestionar de manera integrada y sustentablelos recursos de área metropolitana, a través de la investigación, el diagnóstico, la coordinación y la realización de acciones;

7. procurar la mejora de la calidad ambiental y proponer acciones orientadas a proteger determinadas áreas y medidas correctivas con respecto al uso de los recursos;
8. crear ámbitos de intercambio y participación con la comunidad, fortaleciendo los procesos de descentralización;
9. analizar y cotejar experiencias de desarrollo y buenas prácticasen otras áreas metropolitanas.

En los hechos la *Agenda Metropolitana* trabajó en una estructura mínima de coordinación (cuatro personas) con grupos de personas representantes de diferentes instituciones públicas o privadas: responsables políticos, técnicos municipales y del gobierno nacional, académicos, y actores de la sociedad civil. La mecánica es simple: se plantean los problemas comunes, se parte de las diversas situaciones que presenta cada localidad o departamento, se buscan los aspectos comunes a resolver o a mejorar, se formulan los acuerdos y las autoridades competentes los firman.

Se han alcanzado diversos tipos de acuerdos. Unos que pueden llamarse "programáticos", que implican compromisos de largo plazo, como los que refieren a políticas ambientales o para la coordinación metropolitana de transporte. Otros contienen medidas concretas, de aplicación inmediata, son más "pragmáticos". Por ejemplo, la aplicación del boleto estudiantil gratuito para toda la región, o los que facilitan las acciones culturales como una gira del SODRE, el programa *Uruguay a toda costa*, o una exposición itinerante. Un tercer tipo de acuerdos proyectan o demanda una "nueva institucionalidad", es decir, se considera que para continuar aplicando los compromisos asumidos es aconsejable favorecer nuevas formas institucionales, como las que se contemplan en el artículo 262 de la Constitución. En la realidad, estas tres categorías pueden formar parte de un mismo documento consensuado.

El programa *Agenda Metropolitana*, que se inscribió en su momento en la idea gubernamental de propiciar la reforma democrática del Estado tomando como eje la descentralización, es una acuerdo político sin otra institucionalidad que la definición de determinadas reglas de juego para la armonización de políticas en uno o varios territorios incluidos en la llamada "región metropolitana". Ha sido incluido en el presupuesto quinquenal del actual gobierno, 2010-2015, pero aún no se ha instalado formalmente. Los titulares de las intendencias concernidas ya han manifestado su voluntad de darle continuidad.

Conclusiones

Aunque pueda no resultar alentador, la primera conclusión es la que se expresaba en 1995 en el Encuentro de Directores de Cultura: "se considera ineludible fortalecer y homogeneizar el papel de las direcciones de Cultura departamentales, con el fin de optimizar su gestión en la promoción de la acción cultural, y establecer una vinculación más eficaz a nivel nacional y regional". Sin embargo, si se asume que "la piedra está en el camino", como dice el Paracelso de Borges, y si se comprueba –como fue expuesto– que comienzan a converger una serie de políticas, programas y acciones con la voluntad manifiesta de contribuir a "optimizar" la gestión cultural a nivel nacional, se puede decir que los años, las discusiones, las prácticas, no han pasado en vano.

La propia dinámica y complejidad de la vida cultural no aconseja proyectar una institucionalidad que ignore su propia evolución permanente, su movilidad aperiódica, la necesidad de flexibilidad y apertura. Luego de recorrer los últimos años puede apreciarse que el país ha seguido un genuino proceso en busca de profundizar la descentralización y la participación. Ha habido concepciones claras de pensar las políticas en su ineludible dimensión territorial, y se han concebido en términos de "territorio nacional", del conjunto y de sus particularidades.

En el campo de "la cultura" los avances han sido elocuentes e innegables, desde la explicitud de principios clave como el de la ciudadanía cultural, hasta la consagración de leyes históricamente reivindicadas. La creación de fondos de financiación, por ejemplo, no indica solo eso; por importante que parezca, indica políticas que materializan la idea de la democracia y la democratización cultural. Si a esas instancias se le agrega la "discriminación afirmativa" hacia "el interior", como se ha hecho, se avanza en el reequilibrio de las oportunidades.

Claro está, estos avances no deberían permitirse la convalidación de viejos errores, la reproducción de problemas (que terminan siendo de asimetrías), como quedó de manifiesto en el análisis que se hizo de algunas situaciones institucionales que persisten en el país. El camino debe despejar otros requerimientos: una delimitación articulada de competencias; el respaldo de recursos técnicos y profesionales adecuados; el reconocimiento de una institucionalidad departamental y municipal jerarquizada que otorgue mayor autonomía de vuelo, con capacidad real de coordinación. Son estos los principales aspectos que dan vigencia a aquella exhortación de los directores de Cultura, demanda que se vuelve responsabilidad propia, compartida en la construcción social, pero indisimuladamente propia de los agentes del sector cultural y sus (ocasionales) responsables políticos.

Una pregunta, quizás no demasiado explícita, animó el presente trabajo. ¿Cuál sería el mejor proyecto de regionalización de la perspectiva institucional de la cultura? En realidad, cuando se analizan otros proyectos de regionalización –recientes, provenientes de diferentes órganos del gobierno y del propio Ministerio de Educación y Cultura– parece importante asumir lo construido y

habilitar instancias que puedan abrir y cerrar canales de comunicación entre los distintos proyectos regionales en torno a planes y programas. Dicho de otro modo, quizás convenga manejarse con una hoja de ruta, un rumbo, antes que apresurarse a predefinir nuevos mapas.

Parecería lo mejor conformar un espíritu, una cultura organizacional e institucional, más que pretender encajonar en otra rigidez las experiencias ya vividas y las mil y una formas de comunicación transversal que se dará la vida cultural. La confrontación (el intercambio) de una visión de por sí compleja como es la de la política cultural con otras lógicas de planificación pública, con los diferentes desarrollos institucionales, y con las prácticas exitosas (o no tanto), impone la necesidad de una gran flexibilidad y apertura. Parece imprescindible darse un carácter antes procesal que de resultados. El sistema ha de tener capacidad de migrar a nuevos formatos, articulando funcionalmente con otros.

El planteo incluye respetuosamente una advertencia sobre la necesidad de no seguir sumando capas y capas "regionalizadoras" sin considerar las ya existentes con perfiles culturales –provengan estas del Ministerio de Educación y Cultura o de otras carteras–, sin atender que la mentada transversalidad recorre, en los hechos, los mismos territorios, las mismas comunidades y a veces las mismas personas (tanta flexibilidad como indica la propia ley de ordenamiento territorial: "en todo o en parte áreas de dos o más departamentos que compartan problemas y oportunidades en materia de desarrollo y gestión territorial…").

Para que tenga éxito en Uruguay una regionalización que se proponga, debe ser funcional, es decir, sostenida en una eventual rentabilidad política para los participantes (entendida esta en su acepción más amplia, de administración eficiente del interés público). Si los ciudadanos "no la ven", si los gobernantes locales y las partes involucradas "no hacen su negocio", y si el gobierno central pierde energía por los intersticios competenciales, no sirve, no funcionará. Esta enunciación quizás demasiado cruda y directa vale para un país donde los diferentes procesos de regionalización no se sustentan en estructuras orgánico-administrativas preexistentes (artículo 262 de la Constitución) o en proyecciones identitarias de vieja data. La triple resolución de satisfacer determinados intereses de los vecinos y de gobernantes locales con una mayor eficiencia de la acción del gobierno nacional es bastante difícil de lograr, porque son a la vez fin y medios. La compleja combinación, donde el todo es más que la suma formal de las partes, deberá ser el punto de partida, el material constructivo de la regionalización desde los cimientos.

En ese sentido, la reciente creación de municipios –que quizás hoy se vea como una complicación agregada– puede volverse una oportunidad para sumar aprendizajes técnicos, para profesionalizar y extender el diálogo en la elaboración de políticas, para poner en circulación códigos comunes de gestión cultural, para mejorar la información y resolver colectivamente (también peculiarmente) los desafíos que plantea el derecho a participar en la vida cultural.

Lo complejo y dinámico de esta perspectiva no puede tener un único territorio prefigurado. La regionalización así vista, por intereses acordados o por programas, se proyecta necesariamente en múltiples dimensiones territoriales, aun cuando correspondan a una misma idea de región. La perspectiva territorial es también una construcción cultural asociada al proyecto, y no al revés, un prerrequisito inmodificable. La articulación intercompetencial es un paradigma funcional del que se habla mucho últimamente, pero al que le cuesta demasiado encontrar lugar en la administración pública. Por el contrario, es hora de revertir una historia donde la administración pública creció aparatosamente en la compartimentación y la verticalidad.

Bibliografía

CANELAS RUBIM, Antonio Albino y Rubens BAYARDO (orgs.): *Políticas Culturais na Ibero -América*, AUTORES VARIOS, Salvador: EDUFBA, 2008.

GEO *Uruguay* 2008, cap. 3, PNUMA, CLAES, DINAMA, Montevideo, 2008.

MANITO, Félix (ed.): *Ciudades creativas*, vol. 2, Autores Varios, Barcelona: Kreanta, 2010.

MARTÍNEZ, Ramón (ed.): *Libro blanco del Área Metropolitana*, Autores Varios, *Agenda Metropolitana*, Montevideo, 2007.

MEC: "Institucionalidad cultural en el Uruguay", Montevideo, 2009.

— : Documento del Ministerio de Educación y Cultura, gestión 1995-2000, 5.º Encuentro Nacional de Directores de Cultura, Maldonado, 1999.

— *Memoria 2010 de gestión anual*, apartado de la Dirección de Cultura: programa de *Ciudadanía cultural*; programa de *Gestión territorial*; programa de *Infraestructuras culturales*; programa *Un pueblo al Solís*. Disponible en: http://www.presidencia.gub.uy

MEJÍA, Juan Luis: "¿Derechos sin Estado? Tres momentos de la institucionalidad cultural en América Latina", en *Pensar Iberoamérica*, n.º 7, OEI, 2004.

PASCUAL, Jordi (ed.): *Ciudades, culturas y desarrollos*, AUTORES VARIOS, Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Diputación de Barcelona, 2009.

PELUFFO, Gabriel: *Pedro Figari: Arte e Industria en el Novecientos*, Montevideo: Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo de Educación Técnico Profesional, 2006.

PINI, Ivonne: *En busca de lo propio*, Universidad Nacional de Colombia, 2000.

Seminario Internacional "El sector cultural hoy: oportunidades, desafíos y respuestas", AUTORES VARIOS, Universidad Tecnológica de Bolívar, Ministerio de Cultura, Cartagena, 2009.

X

ESTADO DE SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS PARA LA REGIONALIZACIÓN CULTURAL

Felipe Arocena y Martín Gamboa

Introducción

En este capítulo se presentan las principales conclusiones de diecinueve entrevistas realizadas a todos los directores de Cultura (o equivalentes) durante el año 2010. Como en este año hubo elecciones departamentales, en algunos casos se entrevistó a los directores salientes y en otros se entrevistó a quienes recién habían asumido sus funciones en la Dirección. El objetivo fue conocer de primera mano la percepción de las autoridades departamentales del área de Cultura sobre la regionalización cultural del país y su viabilidad.

Además de la Dirección Nacional de Cultura del MEC, organismo que tiene la responsabilidad de planificar la política cultural en todo el país, existen en cada uno de los gobiernos departamentales figuras institucionales que tienen el mismo cometido pero a nivel departamental. En algunos se trata de un Departamento de Cultura, en otros es una Secretaría, en otros es una Dirección que además de ocuparse de la cultura puede incluir, entre sus responsabilidades, áreas de deportes, turismo u otras. Como sin la participación de las intendencias ninguna propuesta de regionalización cultural será viable, se ha puesto especial énfasis en conocer de primera mano las opiniones de los encargados de las políticas culturales departamentales. Para esto hemos viajado a cada una de las intendencias del país y entrevistamos in situ a sus jerarquías culturales. Utilizamos un conjunto de preguntas similares en todos los casos, de manera de poder construir una perspectiva comparada.

Antes de entrar directamente en el desarrollo del análisis de estas entrevistas quisiéramos anticipar tres aspectos significativos del recorrido por todo el país.

- En la gran mayoría de los departamentos la cultura ha ocupado espacios de relevancia que antes no tenía dentro del marco general de políticas departamentales. Esto se percibe por ejemplo en la novedosa creación, en algunos departamentos, de una figura más destacada a cargo de las políticas culturales; en la restauración de los teatros municipales (con la participación en

muchos casos de fondos del MEC); y en una mayor visibilidad de la cultura dentro de los programas de gobierno.

- Si esto marca una tendencia, también existen enormes carencias en materia de recursos humanos especializados. Uno de los problemas recurrentes en las políticas culturales es la baja formación de quienes trabajan en las instituciones. Por ejemplo, bibliotecas sin personal capacitado, teatros sin iluminadores, direcciones o unidades sin gestores profesionales.

- La regionalización cultural del país como un instrumento de descentralización y de creación de sinergias regionales tiene una excelente receptividad en casi todos los departamentos, y en muchos casos ya se ha iniciado este camino con firmeza y decisión. La hipótesis de regionalización con la que trabajamos funcionó muy bien, y la mayoría de los representantes departamentales manifestaron sentirse cómodos al verse incluidos en la región propuesta. Debe quedar claro, y por eso lo reiteramos, que nuestra hipótesis de siete regiones culturales expuesta y explicada en el capítulo primero, no tendría que ser considerada como algo rígido ni acabado o cerrado. Al contrario, existen ya coordinaciones valiosas –entre departamentos que pertenecen a regiones diferentes– que deberían continuarse, y también existen sinergias –entre subregiones conformadas por territorios o ciudades– que pueden fomentarse aún mucho más.

Lista de entrevistados (directores o cargos equivalentes):

REGIÓN	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE DIRECTOR/A	ADMINISTRACIÓN
MONTEVIDEO	Montevideo	Héctor Guido	ENTRANTE
CANELONES	Canelones	Nora Rodríguez	ENTRANTE
CENTRO	Flores (Trinidad)	Beatriz Ríos	SALIENTE
	Durazno	Susana Flores	SALIENTE (En realidad no hay Dirección de Cultura)
	Florida	Álvaro Rivas	ENTRANTE (Cambio de partido)
SUROESTE	San José	Juan Carlos Barreto	REPITE EL CARGO
	Colonia	Gladys Calderón	SECRETARIA
	Soriano (Mercedes)	Rafael De León	SALIENTE
LITORAL	Salto	Denis Dutra	SALIENTE (Cambio de partido)
	Río Negro	Beatriz Espina	REPITE EL CARGO
	Paysandú	Heriberto Ghibaudi	ENTRANTE (Cambio de partido)
NORTE	Artigas	Jesús Moraes	ENTRANTE (Cambio de partido)
	Rivera	Alex Alves de Assis	REPITE EL CARGO
	Tacuarembó	Carlos Arezo	ENTRANTE
	Cerro Largo	Oscar de Souza	ENTRANTE
ESTE	Lavalleja (Minas)	Teresa Arrillaga	SALIENTE
	Maldonado	Luis Pereira	SECRETARIO
	Rocha	Fernando Rótulo	REPITE EL CARGO
	Treinta y Tres	Juan Luis Casalla	SALIENTE (Cambio de partido)

Región Montevideo[17]

MONTEVIDEO:
"Tenemos una gran voluntad de cooperar con los directores de Cultura de otros departamentos del país pero no existe un espacio institucionalizado donde concretar esa cooperación. Más allá de las conversaciones puntuales y problemas concretos que usualmente resolvemos con los otros directores de Cultura, adolecemos de un espacio donde podamos intercambiar opiniones de qué diseño de país queremos."

Existe un diálogo fluido entre el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo (DCM) y los directores de Cultura de otros departamentos, pero no un espacio institucionalizado específico para cultivarlo. Hubo en noviembre de 2010 un encuentro entre todos los directores y quizás esa instancia pueda convertirse en la herramienta regular para trabajar en conjunto. Actualmente el Bicentenario es el tema que genera mayor intercambio, y si bien cada departamento elabora su propio proyecto existe una necesidad de diálogo y cooperación recíproca para llevar adelante estas celebraciones. Hay cooperación, por ejemplo, de Montevideo con San José y su teatro Macció, y con Salto, adonde irá la Comedia Nacional (que aunque lleve ese nombre es municipal y no nacional); en cambio con Canelones el DCM no está trabajando activamente, a pesar de que los gobiernos sean del mismo signo político. Se está creando un proyecto *Redes* en artes escénicas, que involucra el interior, y para esto último fue muy removedora y estimulante la salida del ballet del SODRE a buena parte del país. Tampoco se debe pensar esto como que Montevideo "sale" al interior, sino que tiene que haber reciprocidad, un ida y vuelta. Para decidirse por una regionalización cultural el entrevistado afirma que debería contar con información científica seria, porque no se puede improvisar sobre esto; acepta que puede ser una posibilidad actuar por regiones, como también se lo planteó la enseñanza. "El Uruguay es diverso y precisamos información de economistas, científicos e historiadores que generen información confiable para embarcarnos en esto".

Principales logros y problemas en materia de cultura

La administración anterior de Montevideo continuó jerarquizando la cultura. Hubo una importante preocupación por la descentralización y se logró que la capital esté muy interconectada con el resto del mundo. Se ha trabajado muy bien la cooperación internacional y se tendieron redes significativas. Fruto de esos convenios es que se están desarrollando, por ejemplo, los proyectos del Barrio Peñarol, o el proyecto *Murallas*. A nivel presupuestal

17 El análisis para cada una de las siete regiones que sigue a continuación refleja lo más fielmente posible los aspectos más relevantes de las diecinueve entrevistas realizadas, algunas de ellas muy extensas. Como el objetivo aquí es resaltar la opinión de los representantes departamentales en materia de política cultural y regional, hemos intentado *interpretar* lo mínimo. Sí aparece una síntesis interpretativa en la introducción anterior, en el comienzo de las regiones que involucran a más de un departamento: Centro, Suroeste, Litoral, Norte y Este, y en las conclusiones del final del capítulo.

el DCM tiene autonomía, y en esta nueva administración en términos relativos el presupuesto bajó porque se priorizaron otras tres áreas: desarrollo ambiental, movilidad urbana y el tercer nivel de gobierno con la creación de los municipios.

Pero el DCM no puede concebirse como una cosa aislada dentro de la intendencia. Al contrario, se busca que la política cultural se intersecte con áreas tales como planificación urbana, desarrollo ambiental, etcétera, y cuando los otros departamentos se fortalecen, eso también repercute positivamente en Cultura. El proyecto cultural se nutre de cada una de las otras áreas y permanentemente se está buscando la transversalidad entre ellas. Con Turismo se trabaja en conjunto, y un ejemplo concreto es el Museo del Carnaval, un espacio de gestión novedosa con un modelo de fideicomiso en el que interviene la intendencia y el Ministerio de Turismo y Deporte (MINTUR), integrando talleres, carnaval, turismo y teatro. Otro ejemplo de transversalidad con Turismo es la apuesta fuerte que se hizo en el Teatro Solís, gerenciado como modelo regional internacional, con un alto impacto en el turismo. Pero también hay que buscar la transversalidad dentro del propio DCM; por ejemplo, que una biblioteca no sea solamente un depósito de libros, o que un museo no sea solamente un depósito de objetos. Que sean espacios de ciudadanía y participación, que a una biblioteca pueda ir la Banda y a un museo una obra de teatro; es decir, que exista interrelación entre las áreas de Cultura. Que un Teatro de Verano no sea apenas un reducto del carnaval en verano, sino que el resto del año se transforme en un teatro de artes escénicas, por ejemplo.

El Departamento de Cultura incluye cerca de 1.300 funcionarios y es una de las reparticiones con más personal dentro de la comuna. Esto es así porque hay muchas áreas que dependen del departamento: el Teatro Solís, la Banda Sinfónica, la Orquesta, el elenco estable de la Comedia Nacional, las bibliotecas, los museos, el carnaval, deportes, el zoológico y otras. Con el conjunto de organismos del DCM, este se constituye en la institución más poderosa en materia de gestión cultural en el país, con un presupuesto que supera ampliamente al que dispone la Dirección Nacional de Cultura.

Red institucional

Un gran desafío del DCM es cómo articular políticas con todas las instituciones de la sociedad civil que existen en Montevideo (El Galpón, Cinemateca Uruguaya, los cines, algunas sin fines de lucro y otras empresas). En este sentido se propone potenciar el vínculo con toda la trama de instituciones privadas y capitalizar lo que ya existe.

El vínculo del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo con el MEC es muy bueno, y este año se está implementando, a pedido del segundo, que se traslade la experiencia departamental *Teatro en el aula* al resto del país. Las obras que se representaron en la enseñanza secundaria se

desplazarán con los directores y la puesta en escena de la Intendencia, pero con actores locales de cada departamento. También colaboró con el proyecto *Un pueblo al Solís*, que fue exitoso. Se colabora con el *Festival internacional de teatro* y con el *Festival de Cinemateca*; se comparte la gestión de los Centros MEC y el programa *Esquinas*.

Agenda futura y prioridades

En 2011 el DCM se dedicará al análisis de lo que se ha hecho y cómo seguir, una revisión de todo lo que se tiene y las estrategias para continuarlo, redirigirlo, o terminarlo. En función de ese balance se adoptarán las prioridades y agenda futura. No obstante, se apunta que un objetivo central en materia de Cultura es crear una política de Estado que brinde protección al artista.

Región Canelones

CANELONES:
"Canelones debe ser considerado como una región en sí misma, por su diversidad y porque tiene 500.000 habitantes."

Según los Fondos Concursables, Canelones está regionalizado con Florida, pero no han hecho casi nada juntos, apenas el *Festival de tres orillas*, también junto a San José. Se hace el 25 de agosto durante tres días, con la identidad con el río Santa Lucía como premisa, y ya van por la novena edición. La regionalización del MEC no les afecta, pero tampoco la han profundizado. Coordinan sobre todo con San José y con Montevideo en carnaval. También con estos dos se coordina la *Ruta del tango* y se trabaja muy bien. El intercambio es fluido; por ejemplo la Banda de Tala, basada en instrumentos de viento y con cien años de historia, circula y se demanda mucho desde otros departamentos. También llegan elencos a Canelones.

La perspectiva de la responsable actual de Cultura del departamento también coincide con la hipótesis que hemos adoptado en este trabajo: Canelones debe ser considerada una de las siete regiones, de la misma manera que Montevideo.

Principales logros y problemas en materia de cultura

Entre los principales logros se menciona la creación de la Dirección de Cultura (dcc) que no existía, porque antes de esta administración había una Dirección de Bienestar, dedicada especialmente a lo social. Al crearla se jerarquizó la cultura y se le dio un presupuesto propio y un espacio de visualización; este es el mayor logro. Ahora hay un presupuesto propio que se ejecuta en base a partidas bimensuales sobre las que tienen autonomía de gasto. La jerarquización de la cultura en el departamento va más allá de la creación de la Dirección de Cultura, y eso se percibe en los propios discursos del intendente. En su primera gestión sus discursos se basaban en el "abc:

Alumbrado, Barrido y Calles"; ahora esa política se continúa pero siempre se agrega la dimensión cultural.

En materia de gestión se destaca la educación no formal, para lo que hay cerca de ciento cincuenta docentes, con contratos por hora docente, que no son funcionarios. Hay talleres de todo tipo –cuarenta disciplinas diferentes: inglés, croché, teatro, música, danza, etcétera– en todas las localidades. Este programa se continuará en la nueva administración y las prioridades se coordinan con los municipios. Por problemas de transporte los docentes son seleccionados en función de si viven en la localidad donde se dará el curso. Otro logro es la evolución del carnaval, que ha mejorado año a año, con los desfiles oficiales, los espectáculos de escenario y las murgas. Se trasladan a todo el departamento y la Intendencia Departamental de Canelones (IDC) se hace cargo de los costos. Por ejemplo en el noreste del departamento nadie organizaría un espectáculo porque económicamente no es redituable, por eso lo costea la IDC. Tenían un ómnibus donado por Canadá que está roto; cuentan con una camioneta de diez pasajeros y dos camiones y camionetas doble cabina; cuando esto no alcanza se contrata transporte. Hay cuatro elencos en la IDC y ninguno entra en una camioneta: ballet folclórico, banda de tango, orquesta y coro. La orquesta y la banda de tango se componen de funcionarios municipales rentados; en el coro y en el ballet folclórico el único rentado es el director, pero cuando se demandan los servicios deben estar disponibles todos los integrantes.

El gran problema es el presupuesto: apenas el 2% del presupuesto municipal es para la Cultura y casi todo se lo lleva el *rubro cero* de funcionarios. Coordinan poco con Turismo, solo en el carnaval; pero mucho con Deportes, porque está bajo la DCC.

Red institucional

Hay en el departamento un Rotary Club, y los Leones son muy fuertes. Hay también instituciones desarrolladas localmente, por ejemplo Escaparate en Sauce, o Traful (una cooperativa nacional con base en Toledo) y Canelones de-Muestra (que era un movimiento, pero ahora pasará a ser una asociación civil).

Algunos símbolos que caracterizan a la región

En materia de identidad, se menciona que el Bicentenario será importante, pues resaltará la historia, la cuna de la bandera, Sauce (a través de José Artigas) y la Batalla de Las Piedras. Es difícil encontrar una identidad sola o un símbolo solo, porque el departamento es muy diverso y tiene veintinueve municipios. Entre los principales personajes canarios que se destacan desde la IDC están Perico Pérez Aguirre, el Viejo Pancho (el escritor José Alonso y Trelles, que vivió en Tala, donde se está haciendo un centro cultural) o Atahualpa del Cioppo, pero "hay muchos otros".

Agenda futura y prioridades

El nuevo perfil de la actual Dirección, además del programa *Educación en curso* que, según se sostiene, marcha bien, será reforzar lo que respecta a la gestión cultural en la organización de eventos, seminarios y estrategia. Hasta el momento la DCC funcionaba a demanda: la gente llegaba y pedía, y se le concedía el pedido o no. Ahora se quiere crear un plan estratégico de desarrollo a cinco años, con una fuerte participación de la propia DCC. Por ejemplo, se creará la Escuela de Teatro Municipal con cursos de cuatro años de formación, y una Escuela de Música Departamental en Tala. Se postularán a los Fondos de Infraestructura para restaurar el Teatro Politeama, que está en pésimo estado y requiere una inversión estimada en un millón de dólares (apelarán para esto a una sociedad de amigos, para que donen y consigan recursos). Si bien no hay técnicos trabajando en los cargos de dirección, se apoyan en tres instituciones de gestión cultural: Traful, Canelones de-Muestra y Escaparate. Por ejemplo, en 2010 organizaron el Seminario Internacional de Gestión Cultural y Diversidad y lo coordinaron con Traful y Canelones de-Muestra. No es una tercerización, porque la DCC participa, y las contrapartes no cobran retribuciones personales. Hay otra empresa que sí se contrata para la elección de la reina del carnaval. Se conformará un concejo departamental de Cultura para coordinar las acciones entre las asociaciones y la DCC y planificar a largo plazo, y colectivamente, la agenda. En La Paz hay un concejo local; todo el presupuesto local se elaboró allí. Se continuará con la capacitación a funcionarios a través de la Escuela de Capacitación de Funcionarios Municipales; se han hecho seminarios de gestión de dos o tres días. Hay diez Centros MEC en Canelones cuya gestión se profundizará, pero no se crearán más. Además están los Centros de Acceso a la Sociedad de la Información (CASI) con Antel para cursos de digitalización y con cuarenta horas gratis de conexión a todo el público. En breve se instalará una Usina Cultural en Salinas y hay una Fábrica de Cultura en Toledo[18] que se concentró en un grupo de mujeres que arman muñecas, pero no tuvo un desarrollo suficiente (aunque a ese grupo le sirvió mucho).

El potencial de Canelones según la directora de Cultura es la diversidad: en lo artístico y en el espacio físico (costa, rural, urbano). Las industrias culturales tienen que basarse en esa diversidad en todos los rubros: música, teatro, plástica, murgas. Además hay medio millón de habitantes que conforman un público muy atractivo.

18 Actualmente hay Usinas Culturales instaladas en: Montevideo (3), Castillos, Salto, Treinta y Tres y Cerro Largo (usina móvil). Y hay Fábricas de Cultura en: Montevideo (4), Canelones (Pando y Toledo), Colonia del Sacramento, Florida (Cerro Colorado), Paysandú (Guichón), Rocha (Castillos), Salto (Belén) Tacuarembó, Cerro Largo (Melo), Durazno (Sarandí del Yí), y San José (Libertad). (Según información de la DNC-MEC disponible en internet en mayo de 2011: http://cultura.mec.gub.uy).

Región Centro (Flores, Durazno y Florida)

La región Centro tiene una buena historia de integración y hay un límite fortísimo que marca el río Negro y que confirma la hipótesis de que Tacuarembó casi no aparece como parte de esta región, y en cambio su ubicación debería hacerse en la región Norte. Flores y Durazno, por su parte, han realizado un exitoso esfuerzo conjunto para atraer el frigorífico Breeders & Packers, de capitales ingleses, que tiene la mitad de empleados de Flores y la otra mitad de Durazno, se sitúa a 8 kilómetros de Durazno y a 30 de Trinidad, y está ubicado en la frontera de ambos departamentos. Se proyecta un centro de alto rendimiento de la Asociación Uruguaya de Fútbol, que solamente tendría sentido si es regional. Hubo además un intercambio fluido de artistas entre los departamentos. Florida manifiesta menos interés en la integración, porque mira mucho más hacia el sur, hacia Montevideo y el área metropolitana. Entre los principales problemas de la integración se destaca el transporte y las carencias de las rutas departamentales para alcanzar los pueblos más alejados. Aparece destacada la importancia del turismo cultural (asociado al patrimonio histórico y medioambiental).

DURAZNO:
"Para nosotros la regionalización cultural del país es importantísima. Podría potenciar el trabajo de las Direcciones de Cultura."

FLORES:
"A nosotros nos va la vida unirnos a una región, porque en forma individual ya no se logra nada".

FLORIDA:
"Yo veo en estos momentos la regionalización cultural como una estrategia funcional para intercambiar números artísticos diferentes".

En los tres departamentos surgen perfiles muy diferentes que podrían complementarse y enriquecerse mucho. Flores, con sus Grutas del Palacio, Chamangá, la reserva animal y su objetivo marcadamente ecológico; Durazno y su peso histórico con los caudillos, la tradición patrimonial española y los festivales de folclore y de rock; Florida, con su impronta en la cultura del caballo y las fiestas religiosas de San Cono y la Virgen de los Treinta y Tres. Hay un proyecto, aún en ciernes, llamado *Los cinco sentidos,* que incluye un circuito de bodegas y sitios históricos en torno a la Ruta 5. Existe una demanda fuerte en Flores y Durazno de que se instale la Regional Centro de la Universidad de la República, para evitar el traslado de jóvenes a la capital del país.

En esta región surgieron algunas líneas interesantes para profundizar. Por ejemplo, en Flores hay un intento fuerte y significativo por profesionalizar la gestión cultural del departamento con un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), una apuesta a la industria cultural del turismo (natural, arqueológico y ecológico), y la consolidación de una marca del departamento. En Florida se proyecta fomentar toda una cultura asociada a la producción local más importante de cada zona; entender la cultura no como entretenimiento sino como soporte del desarrollo, potenciando lo que hay y agregándole diseño y conocimiento para llegar a mejores productos. Por ejemplo en Cerro Colorado hay una Usina Cultural que fomenta

la construcción de muebles. Como esa es una zona forestal, se está creando "una cultura de fabricantes de muebles". Además se destaca todo lo que está asociado a la cultura del caballo, por ejemplo: la guasquería, la artesanía de recados, el cuero, la genética (ya se exportan caballos) y el raid; también la industria del cardo, del hilado de la lana, de la carpintería; y en el sur, lo relacionado con la lechería. Estas cosas pueden funcionar regionalmente. Por ejemplo, en San Ramón se ofrece un taller al que concurren personas de la región, porque es fronterizo. Todo esto se puede coordinar con otros departamentos (enviando, cada uno, profesores de diversos rubros) y se puede crear un centro de desarrollo local. Estos énfasis no van en desmedro de la democratización de la cultura en su sentido más tradicional de facilitar la práctica, aprendizaje y difusión de las artes.

Desde Flores se trabaja regionalmente con Durazno, Florida (Sarandí Grande), San José, Young "porque Río Negro está dividido entre la zona este y la oeste, que está incorporada al litoral", con Colonia, y con Cardona de Soriano "porque el resto del departamento ya está en el litoral". Esto se ha materializado fundamentalmente en el intercambio de artistas. "Estamos regionalizados por el MEC en los Fondos Concursables, y por la Universidad en la región Centro". La regionalización de Flores se materializa según las vías de comunicación: Rutas 3 y 57, 14 con Durazno y 22 con Cardona. Ejemplos de emprendimientos conjuntos con Durazno son el frigorífico de la Ruta 14, y también proyectos forestales. Sostienen que a Flores *le va la vida* en la regionalización, e individualmente saben que no lograrán nada y que la etapa del individualismo ya está superada.

Las autoridades de Cultura de Durazno mencionan que con Flores y Florida trabajaron mucho por la cercanía, y algo con Tacuarembó y San José (el problema es el costo del transporte). La regionalización es considerada fundamental. Se produce un intercambio de artistas que enriquece y complementa a todos. Lo mismo con profesores que llegan de Montevideo a Flores, por ejemplo, que luego se pueden aprovechar en toda la región.

La integración desde Florida se percibe con más escepticismo, aunque su nuevo director de Cultura se pregunta: ¿San Ramón de qué lado está?, o ¿Sarandí del Yí dónde está? (expresando una integración de hecho intensa, porque estos pueblos están en departamentos limítrofes, pero guardan una interacción muy fuerte con Florida). El sur de Florida se vincula fuertemente con San José y en la ciudad de Cardal está la capital de la leche; a medida que se va hacia el noreste se configura una zona de invernada, seguida de una zona de cría de ganado, luego en la punta norte una zona forestal y de explotación ovina. La capital no está vinculada con lo rural, pero el 80% del PIB de Florida es agropecuario. El área metropolitana mira a Montevideo y están peleando la incorporación a la *Agenda Metropolitana*; no se mira al norte, sino al sur. La regionalización en curso es percibida como un proceso de intercambio de números artísticos fuertemente condicionada por el tipo de transporte. Esto

no implica que exista un objetivo cultural común y el problema es que cada departamento quiere diferenciarse con algo único.

Principales logros y problemas en materia de cultura

La gestión de los hogares estudiantiles, tanto en Montevideo para los universitarios del departamento como en Trinidad para los que vienen del medio rural, es uno de los logros más destacado en Flores. Hay tres proyectos que se terminarán en la próxima gestión: 1) Gruta del Palacio (visita con información de carácter científico, con un disco compacto de 40 minutos antes de la entrada y luego guías durante la visita; se sumará Bellas Artes para preparar ese *geoparque*, que aspira a ser integrado en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); 2) Chamangá (aspirante a Patrimonio de la Humanidad, que ya es área protegida por el SNAP) y 3) el proyecto de turismo cultural, patrimonial y natural, que es a lo que Flores aspira (para ello están en medio de conversaciones con el Ayuntamiento de Barcelona). Hubo un déficit grande en la planificación turística y ahora se está trabajando la Gruta, pero pensando algo más estructurado (incluyendo también la reserva animal y la zona de los lagos, que tiene potencial). Este proyecto apunta a crear una oficina de capacitación de guías y difusión turística. A su vez hay un proyecto de recuperación de fachadas, y para que se puedan restaurar los edificios hay que brindar capacitación. Hay mucha preocupación por la reafirmación de la identidad, un objetivo de largo plazo que estiman llevará muchos años. Están embarcados en la restauración de la Estación de AFE (con la recreación del andén y un museo del carruaje, para el que tienen once carruajes). Se espera que eso se concrete en esta administración. Flores logró tener un presupuesto quinquenal de cultura (“la envidia de las otras Direcciones de Cultura”). El presupuesto es bastante alto; por ejemplo, tenían 375.000 pesos por mes para cursos, 250.000 para espectáculos, 100.000 para biblioteca, y además guardan un fondo para equipamiento. Contrataron técnicos de la Universidad de Montevideo para informatizar la biblioteca y ahora se sacan libros pasándolos por el lector magnético. También se contrató una persona para elaborar proyectos. La principal dificultad reside en el personal, que no está calificado ni preparado para las tareas que tiene que llevar adelante. Hay una enorme carencia en formación de gestión (aunque la misma directora de Flores hizo parte del curso de Gestión Cultural de la Fundación Banco de Boston). En el debe está apoyar más a los artistas, sobre todo a los músicos, que demandan capacitación formal y título.

La Intendencia de Durazno compró el Teatro Español con fondos propios porque no tenían teatro. Se hicieron obras en el museo, en la Casa de la Cultura y en otras construcciones históricas como la vivienda de Juan Antonio Lavalleja durante el gobierno provisorio, o la casa donde vivió Fructuoso Rivera (el Museo Casa de Rivera). Se priorizó el teatro, talleres para niños, llevar la cultura a los barrios y a las escuelas (porque a veces la gente no entra a los museos, ni va a los conservatorios). Se contó con un gran apoyo del intendente en los

dos períodos y se rescató el patrimonio con fondos departamentales; subyace una visión crítica sobre el MEC, porque no aporta dinero. En Durazno, sostienen sus autoridades, debería ser prioridad profundizar la descentralización y llevar cultura a todo el departamento. Hay lugares de muy difícil acceso. Por ejemplo, "a La Paloma de Durazno es más difícil llegar que a Montevideo". Las limitaciones las impone el transporte. No hay una Dirección de Cultura; hasta ahora hubo una Coordinación de Cultura sin presupuesto y muy dependiente; tampoco hay Dirección de Turismo; está en vías de creación la Dirección de Cultura y Deporte. Hay que rehacer el organigrama de la Intendencia de Durazno porque "se quedó en el tiempo".

En Florida existe un Departamento de Cultura y Deporte, con autonomía presupuestal; no una Dirección General (se espera agregar un tercer eje de Turismo en el futuro, que ahora funciona bajo Desarrollo Sustentable). Se trataría de una Dirección de Cultura, Deporte y Turismo. Según el actual director, lo que mejor funcionó en Florida fue el apoyo a las bellas artes, con la logística de Montevideo, que proveyó los espectáculos. Se fomentó muy bien una cultura de entretenimiento y la gestión fue elogiada. Casi nadie tiene formación específica en materia de cultura en Florida, ni en el teatro, ni en la biblioteca. No tienen bibliotecólogo, ni el cargo está previsto en el escalafón (por eso no entraron en el Sistema Nacional de Bibliotecas); está previsto enmendar esta falta y revitalizar la biblioteca, modernizarla en sintonía con el Sistema Nacional. No hay director teatral para que gestione el teatro, que está muy dañado por falta de mantenimiento y se encuentra al límite del colapso. Otro gran problema es la falta de recursos humanos capacitados para gestionar y elaborar proyectos y conseguir recursos. Se pierden muchas oportunidades de recursos por esa carencia para elaborar proyectos de infraestructura y espectáculos. Se propone desarrollar toda una cultura asociada a la producción local más importante de cada zona; entender la cultura no como entretenimiento, sino como soporte del desarrollo, potenciando lo que hay, agregándole diseño y conocimiento para llegar a mejores productos.

Red institucional

La relación de Flores con el MEC es buena y con el coordinador del interior están en permanente contacto. Tienen una excelente relación con los Centros MEC (hay cuatro y habrá uno más). La organización no gubernamental Porongos se destacaba como institución cultural, pero tras la muerte del responsable no está claro qué pasará. Hay también un periódico cooperativo con un suplemento cultural muy bueno, pero "es un medio muy chico". El frigorífico contribuye todos los años con algún proyecto específico educativo o informático y con una sala itinerante en el medio rural. Hay dos microcines en el teatro que se dividió, allí mismo también funciona una sala grande para eventos y conferencias. Tienen una experiencia de compartir la Dirección de Cultura con otros partidos políticos. A raíz de la Asamblea de la Cultura se nombró un

consejo asesor en 2008 y trabajaron esos dos años muy bien. Se reunían cada quince días y elaboraban proyectos que se llevaban a la práctica.

En Durazno se reconoce que la Intendencia ha estado un poco disociada en su relación con los Centros MEC; hay una Asociación Amigos de la Música, y los clubes Rotary y de Leones organizan frecuentemente eventos. Hay además una actividad intensa de teatro. Una institución llamada Eventos, –que funciona en la Casa de la Cultura y depende directamente del intendente– organiza el festival y la *Semana del folclore* exclusivamente; el de rock lo organiza Cultura.

Hay en Florida un conjunto de asociaciones pequeñas de buena voluntad que organizan espectáculos. La más fuerte es la Sociedad Española, que tiene recursos de la embajada y trae espectáculos ambiciosos. Otras declinaron, como la Sociedad Italiana o la Alianza Francesa. Hay algunas empresas estatales que financian algunas acciones (Ancap, por ejemplo), pero nada más. El viejo cine se transformó en un complejo de microcines, pero es un esfuerzo grande mantenerlo. Muchos floridenses ven cine en Montevideo.

Algunos símbolos que caracterizan la región

En Flores el intendente quería usar el logo “Cuna de la amistad” como símbolo departamental. Ahora usan “Flores late”, creado por Hogue. Martín y Mario Arregui son dos referentes principales. En Durazno la historia ocupa un primer lugar: se trata del departamento de los caudillos Rivera y Lavalleja; hay vestigios de los españoles en la arquitectura de la plaza capitalina Independencia; el río Yí y la mesopotamia con el río Negro también son fundamentales en la cultura del departamento. En Florida los símbolos principales obedecen a dos tipos: lo rural y el caballo, por un lado; y la cultura religiosa, por otro. San Cono puede reunir 10.000 personas y “sanconeamos” ya es un verbo común en el departamento; la *Fiesta de San Cono* está organizada por una empresa privada y la Intendencia solamente coloca la feria. Mucha gente de la ciudad se va en esos días. La Virgen de los Treinta y Tres es el otro gran símbolo y evento religioso.

Agenda futura y prioridades

Los dos objetivos para Flores son la identidad y la democratización cultural; y ahora incorporarán el medio ambiente y cuidado del hábitat. Están muy bien posicionados en los indicadores medioambientales y buscarán situarse en ese segmento. En Durazno se ha fallado en la promoción y difusión de lo que existe porque no se conoce lo que hay en el departamento fuera de fronteras. La infraestructura es lo primordial, para eso será fundamental el Teatro Español que compraron y que estuvo veinticinco años cerrado. Sin ese teatro algunos espectáculos no pueden llegar a Durazno (“nos da vergüenza decir que no tenemos teatro”, indican). Hace falta una Usina Cultural y es fundamental que la Universidad se instale en el interior. En Florida se pretende trabajar

en el rubro más fuerte, el tradicional: se trata de la capital nacional del raid, y hay toda una "cultura del caballo", jineteadas, enduros, marchas, etcétera (todo por fuera de la capital). Cada domingo antes del 25 de agosto se juntan más de mil caballos y muchas aparcerías. Se pretende desarrollar la industria cultural asociada a esa tradición con el trabajo del cuero, la guasquería y los arreos finos. Hay una excelente historia de pedigrí de vientres de caballo. La exportación de caballos con un valor de miles de dólares va escalando en ese sentido. Es una zona de tambos, hilado de lana, trabajo con el cardo y carpintería rústica. Se piensa fomentar en algunas zonas una cultura de la guasquería, del recado, del caballo. La industria perdida del mimbre se puede reflotar, por ejemplo para las damajuanas (porque ahora se quiere dejar el plástico). La música folclórica también es un factor de identidad.

Región Suroeste (San José, Colonia, Soriano)

Esta región es mucho más heterogénea en su dinámica cultural de lo que se podría pensar a priori. San José está muy volcada a Montevideo y Canelones; Soriano está integrada en el programa regional *Un solo litoral* y Colonia está más aislada. Entre los tres departamentos prácticamente no hay sinergia, pero dos de ellos participan de experiencias de regionalización intensas hacia afuera. Por su parte San José integra la *Agenda Metropolitana* y se destaca el trabajo conjunto con la Unidad Temática en Cultura que funcionó, a juicio de las autoridades de San José, "notable". Durante varios años se juntaron Montevideo, Canelones, San José, y luego Florida y Maldonado para producir las tres ediciones de la *Maratón del teatro independiente*; el último año en la primera eliminatoria se llegó a convocar a unos setenta y cinco grupos de teatro en San José, y una decena de los finalistas actuaron en el Teatro Macció.

SORIANO:
"Nosotros ya tenemos regionalización, prácticamente desde el inicio de esta gestión [2006]. Ese fue otro de los logros".

SAN JOSÉ:
"Es fundamental el intercambio con departamentos vecinos."

San José tiene un fuerte vínculo con Montevideo a través del Teatro Macció, que atrae los espectáculos de la capital como primer destino del interior; también hay coordinación con Colonia y Flores, Maldonado y Canelones. La temporada alta en San José va desde el otoño a la primavera. Cuando en verano decae, salen a trabajar con Maldonado y Colonia, que comienzan su temporada alta en el programa estival *Uruguay a toda costa*, destacado como un buen programa coordinado para llevar espectáculos y satisfacer la demanda turística. Se coordina además la *Semana del tango* con otras intendencias, evento en el que todas las artes participan homenajeando al tango. En San José está la mejor escuela de danza folclórica del país, y allí se forman

profesores de danza de otros departamentos. También mandan profesores a Trinidad e Ismael Cortinas, y desde Flores envían profesores de telar y de rueca. San José tiene menos contacto con Soriano. Con Montevideo, Maldonado, Flores o Colonia se establecen vínculos fuertes, y hay intercambio cultural. Las políticas regionales, a las que se identifica como "políticas de intercambio", se consideran fundamentales, pero no digitadas desde Montevideo, sino como intercambio entre los departamentos. Hay cierta heterogeneidad en San José; por ejemplo en Ecilda Paullier los habitantes se sienten más cercanos a Colonia (porque hay muchos inmigrantes); en cambio la gente de Villa Rodríguez se identifica con la ciudad de San José; y Libertad y Ciudad del Plata están más alineadas con Montevideo.

Con la excepción de Colonia, en San José y Soriano se repitió lo que ocurrió en otros departamentos: la cultura comenzó a ser mucho más reconocida que en administraciones anteriores. Pasaron de no tener políticas culturales a contar con el respaldo importante que le otorgan los nuevos intendentes. Durante muchísimos años en San José no existía ni siquiera una Secretaría de Cultura, y se destaca sobremanera que la administración pasada la haya creado. A las actividades que podía gestionar la Dirección de Cultura de Soriano no se le daba presupuesto ni relevancia; eso está cambiando. En San José se hizo una enorme inversión en infraestructura en el edificio donde funciona la Casa de la Cultura, que antes era un banco. Y en Soriano se restauró completamente el Teatro Municipal con fondos propios. Colonia, un departamento que tiene el casco antiguo de la ciudad de Colonia del Sacramento como Patrimonio Cultural de la Humanidad y que atrae a cientos de miles de turistas al año, cuenta con un presupuesto mínimo para todo gasto en cultura y "nueve museos tienen una única funcionaria de limpieza para su mantenimiento".

Principales logros y problemas en materia de cultura

Se destaca en San José la creación de la Secretaría de Cultura, su política social y la buena vinculación que logró con el Estado, a pesar de que el gobierno nacional y el departamental fueron de signos políticos distintos. En otras áreas esto no se logró, pero sí en cultura. En San José no existe un Departamento o una Dirección de Cultura; hasta el momento funcionó una Secretaría o una Asesoría de Cultura en una Unidad de Desarrollo, con cinco direcciones en una estructura piramidal. En el nuevo período que se inicia se espera crear la Dirección de Cultura (junto con otras seis direcciones). Esto les daría la autonomía presupuestal que hoy no tienen. Existen otras dependencias que tienen autonomía de la Secretaría (por ejemplo el teatro y bibliotecas). No se han contratado técnicos en la administración pasada. Nunca antes se había creado desde la intendencia una dependencia específica para generar políticas culturales, y esto ha sido una enorme carencia. Tal vez no se hizo porque ya se hacían muchas cosas desde afuera y las instituciones privadas dialogaban directamente con el intendente.

La última administración de Soriano jerarquizó la Dirección de Cultura y el intendente fue muy receptivo. Muchos de los gastos de inversión en Cultura se han decidido por fuera del presupuesto y directamente con él. Se realizaron importantes obras en la capital y en el resto del departamento para alcanzar una mayor descentralización. Las Comisiones de Cultura que se instalaron en cada una de las doce localidades más importantes del departamento gestionan recursos para satisfacer demandas, y planifican actividades en la localidad. Por ejemplo, en la Ruta 2 están Cardona, Santa Catalina, Rodó, Risso, Egaña y Palmitas. En la Ruta 21 está Dolores –la principal localidad–, y luego Agraciada, Palo Solo y Cañada Nieto. Todas estas localidades tienen sus comisiones de Cultura, cuyos miembros son honorarios y se vinculan siempre con la Junta Local o con el referente de la Intendencia de Soriano en la localidad. Este ha sido uno de los grandes logros de la Dirección y funcionó muy bien. Se dio mucha importancia por ejemplo a los talleres: funcionaron cerca de setenta talleres de plástica, tallado en madera, tejido, cerámica, coros, etcétera, y las comisiones se encargaron de coordinarlos y conseguir los profesores. Esa experiencia creció mucho en el interior del departamento, pero no fue prioritaria en la ciudad capital, donde hay otros recursos. Se espera que esto continúe porque la gente lo pidió y lo apoyó, y los talleres recibieron evaluaciones positivas. Otro de los logros es la restauración del Teatro Municipal –el más viejo del país luego del Solís–, que hacía veinticinco años que no se tocaba, y que se hizo con fondos propios de la Intendencia de Soriano (no con el fondo destinado a ese fin del gobierno central). Fue una iniciativa del intendente y su programa de gobierno. No obstante este interés por parte del intendente de Soriano, todavía el presupuesto es muy bajo y siempre lo ha sido, porque Cultura es "el último orejón del tarro, primero están los caminos, la iluminación, etcétera". Se vota un presupuesto quinquenal para Cultura, pero los gastos deben consultarse y no hay autonomía de decisión.

Aunque en Colonia recaudan mucho dinero por las entradas a los museos –que suman más de un millón de pesos– tienen enormes problemas de economía en el área de Cultura porque pierden fortunas por no explotar los recursos del turismo. No hay coordinación con otros departamentos, y hay poco vínculo con el MEC. No presentan obras de teatro en el departamento y el Teatro El Bastión está en malas condiciones. Faltan actividades para ofrecer al turismo. No hay suficientes recursos humanos, no se sabe lo que hay en los museos, falta personal capacitado y no hay inventarios.

Red institucional

El *caballito de batalla* de la gestión cultural en San José fueron las "asociaciones inteligentes", que funcionan de la siguiente manera: tras detectarse –por ejemplo– una demanda insatisfecha porque no había cine comercial en el departamento desde 2006, se planificó un programa para llevar cine a los barrios. La Intendencia de San José tiene un cañón, una pantalla y un

reproductor, y la Curia tiene la sala ECOS; un cineclub provee las películas, y faltaba la tercera pata: la Cámara del Pueblo, formada por todos los presidentes de las comisiones barriales, que son cuarenta y dos y se reúnen semanalmente (es en el único departamento en que funciona algo así hace cuarenta años). Los representantes de los pueblos hacen sus planteamientos a esa Cámara y esta se conecta directamente con el intendente, sin pasar por los ediles. La "asociación inteligente" se materializa entre la Secretaría de Cultura de la Intendencia de San José que pone la logística, la sala ECOS y las películas del cineclub, y la Cámara del Pueblo adapta en cada barrio una sala y el lugar donde se proyecta gratuitamente la película. En el evento no se cobra, pero se pueden vender productos, y además el Rotary Club ofrece merienda caliente en barrios carenciados los fines de semana. También se lleva el cine a escuelas rurales. Otras instituciones que se destacan como las que tienen mayor capacidad de gestión son el Museo Departamental de San José y la Casa de la Cultura de Libertad.

La Comisión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, sostiene la entrevistada, "funciona bien, pero no coordina con la Intendencia de Colonia". Hay además tres salitas de cine en Colonia y un cineclub en Nueva Helvecia. El banco HSBC gestiona la Fundación Colonia, que hace un aporte grande, ofreciendo capacitación en restauración, o donando planos históricos de valor, como el del Real de San Carlos. Hay eventos organizados por el Yacht Club, el Club de Remo y el Festival de Jazz. Hay dos fiestas principales, como la *Fiesta de la flor* en Nueva Palmira y la *Fiesta de la uva* en Carmelo, organizadas por una productora local.

En Soriano hay cinco Centros MEC que aunque son muy nuevos se han focalizado en la alfabetización digital de adultos. En algunos casos se ha percibido un cierto desinterés de las autoridades departamentales por diferencias en el color político. La Dirección de Cultura de Soriano tiene una excelente relación con el MEC, y hay interés en mantenerla. Existen dos grupos de teatro independiente fuertes, y uno incluso tiene su propia sala. Un déficit importante en este departamento se ha visto en la falta de coordinación con instituciones como los Leones (que organizan la *Fiesta criolla de Palmitas*, que reúne 25.000 personas el 1.º de mayo). También funciona el Rotary. Entretanto, la importante colectividad italiana del lugar gestiona la *Fiesta de las colectividades*. Tanto la fiesta de Palmitas como la de las colectividades sí cuentan con coordinación y apoyo de la Intendencia.

Algunos símbolos que caracterizan la región

En San José: Hugo Nantes ("hay un cuadro suyo en cada casa", apuntan), Paco Espínola, Francisco Canaro, la murga Sociedad Anónima, Nelson Romero y Omar Gutiérrez. En Colonia: el casco colonial. En Soriano: "Soriano es hablar de la historia", pues "aquí nació la patria", indican. El desembarco en la Agraciada, el Grito de Asencio, el Abrazo del Monzón, la proclama de Artigas y Villa Soriano. Hay mucho espacio para explotar esta dimensión histórica.

Por ejemplo, de La Calera que está a la salida de la ciudad se robaban las piedras y los muros, y por desconocimiento la propia Intendencia sacó de allí piedras para una obra. Dolores es la capital del trigo. El símbolo más concreto y popular es el *Antropolito de Mercedes* (la única pieza indígena con forma humana tallada en piedra pulida encontrada en el país). Una escultura llamada *La cápsula del tiempo* –construida en la celebración de los doscientos años de Mercedes– tiene antropolitos en sus cuatro patas. Se menciona también a Fernando Cabezudo, un artista plástico muy conocido internacionalmente.

Agenda futura y prioridades

En San José profundizar más la “deslocalización de la cultura”; para eso por ejemplo el Centro MEC de Villa Ituzaingó será muy positivo. Mantener y crear talleres de música y artes plásticas y reforzar el acceso a internet, todo in situ, sin que los interesados deban desplazarse cuarenta kilómetros. La prioridad de la próxima administración de Colonia deberían ser los museos y el folclore. Habría que realizar un esfuerzo grande para mejorar los museos y la parte histórica, que es adonde los turistas suelen asistir. En Soriano se pretende continuar con el programa *Tu barrio da la nota*, un proyecto de difusión musical y enseñanza de música en los barrios que funcionó muy bien (la demanda superó las expectativas). Se utilizó en ese programa la música como instrumento socializador e integrador, pero sin la seriedad de la enseñanza de solfeo, sino facilitando los instrumentos para que en poco tiempo los chicos pudieran interpretar algo (al constatar posibilidades en algún muchacho o muchacha, se los apoyaba para profundizar los aspectos más formales).

Región Litoral (Salto, Paysandú y Río Negro)

En general existe una buena comunicación entre Salto, Paysandú y Río Negro. Incluso se consideran como parte de la región litoral a Artigas y Soriano. Con menos convicción piensan en la posibilidad de incorporar a Colonia (aunque esta no se termina por definir dentro de una región). Han realizado proyectos e intercambios culturales entre los seis departamentos. Como ejemplo de regionalización se debe destacar en primer lugar el programa *Un solo litoral* (2006). Este programa abarca los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano. Su propósito es fortalecer los lazos entre los departamentos del litoral a través de un intercambio cultural fluido. A su vez, se busca fomentar y fortalecer la política cultural de cada departamento y generar un polo cultural en el interior del país, con vínculos más sólidos entre los departamentos de la región.

RÍO NEGRO:
“Hay varias ventajas [en la regionalización del litoral]. Si nosotros tuviéramos una secretaría ejecutiva que trabajara para los cinco departamentos se ahorraría mucho dinero, porque todo se manejaría con partes económicas de cada departamento.

Los principales objetivos de *Un solo litoral* se pueden resumir de la siguiente manera:

A. Coordinar la circulación de artistas y bienes culturales entre los departamentos de la región,

B. Intercambiar experiencias y gestión y políticas culturales departamentales entre las direcciones o secretarías de Cultura,

C. Promover y dar a conocer la realidad cultural de la región, estimulando la integración desde la diversidad y apelando a la más amplia y continua difusión,

D. Detectar y estimular diversas actividades que se generan en el litoral, para que estas adquieran una real proyección fuera de la región, posibilitando incrementar la "exportación regional" de la cultura,

E. Favorecer la presentación y circulación en el corredor litoral de aquellas propuestas que provengan de otros departamentos y sitios que no integran la región" (*Informe de gestión*, Intendencia de Salto, 2010, p. 54).

Los tres departamentos son conscientes de que se pueden generar muchas más actividades e intercambios culturales operando como una región que en forma aislada. También saben que se pueden conseguir muchos más recursos económicos del gobierno central si se dialoga como bloque regional. Y además quieren profesionalizar y capacitar los recursos humanos que trabajan en cultura. En este sentido se ha firmado en agosto de 2011 un convenio de cooperación, complementación e integración entre los intendentes electos de Salto y Paysandú, que busca explotar conjuntamente el complejo termal y "fortalecer esta unión en el aspecto social, cultural, deportivo [y] buscar ese interrelacionamiento regionalmente hablando como es el Comité de Hidrovía del Río Uruguay y de Integración, para que podamos tener un corredor turístico internacional al que podamos apoyar con nuestro Destino Termas" (palabras del intendente de Paysandú en la firma del convenio).

Principales logros y problemas en materia de cultura

El principal logro en materia de política cultural mencionado por el ex director de Cultura de Salto fue el Proyecto General de Cultura que se diseñó al comienzo de la administración pasada; es decir, una forma de ver la cultura con una visión inclusiva de la sociedad, diferente a la que tuvieron las anteriores administraciones. Se realizó un diagnóstico general del estado de situación de la cultura en el departamento, tanto del interior como de la capital. Se creó un Departamento de Cultura. Se dictaron diversos

SALTO:
"La fortaleza de la región es increíble; si los engranajes están bien aceitados es impresionante lo que se puede hacer."

cursos de gestión cultural a través de un relacionamiento estrecho con el MEC y se refaccionó el Teatro Larrañaga. A pesar de que el presupuesto adjudicado a Cultura fue mínimo, alcanzó para ejecutar varios objetivos planteados (debido a una amplitud por parte de los jerarcas municipales, que volcaron más fondos de los establecidos previamente). Hubo una importante falla en la comunicación hacia la comuna salteña de las actividades culturales organizadas por el Departamento de Cultura. La comunicación y transversalidad con Turismo no fue suficiente porque nunca en los cinco años de gobierno se generó un proyecto turístico-cultural. Solo se realizaron algunas actividades con la Oficina de Turismo, pero sin una planificación previa.

El nuevo encargado de la política cultual de Paysandú destaca de la gestión anterior la amplitud de vínculos establecidos con diferentes programas y proyectos. Recientemente se creó el cargo de coordinador de museos. En la administración anterior se crearon los llamados *Faroles*: talleres con diversas actividades en los barrios donde se capacitó a jóvenes, adultos, personas desocupadas, etcétera (desde un taller de electricidad o carpintería hasta un taller de dibujo, diseño gráfico, peluquería o cerámica). Quien asumió el cargo el año pasado (en el nuevo gobierno departamental) menciona que se encontró con una falta de sistematización y organización de diversos proyectos ejecutados o en marcha. También señala problemas de institucionalización de algunos sectores de la Dirección de Cultura (falta de marcos institucionales). Se menciona que los recursos humanos tienen poca formación técnica para desempeñar correctamente sus tareas. Hay transversalidad con la Secretaría de Turismo (estaban trabajando en el diseño y la organización del carnaval). Existe la posibilidad de generar proyectos de turismo cultural diseñados por la persona a cargo del área de Patrimonio.

PAYSANDÚ:
"…las ventajas de participar en *Un solo litoral* son las de todos aquellos que han comprendido que juntos somos más, o que juntos somos mejores, o que juntos podemos hacer cosas que tal vez solos no podemos".

En los últimos años Río Negro dio mucha importancia e impulsó la descentralización de las actividades culturales. Esto implicó, entre otras cosas, el trabajo en conjunto con las juntas locales. Se coordinó mucho con la subdirección de Young. También se viene trabajando con las alcaldías (especialmente con la alcaldía de Young y Nuevo Berlín). Otro logro importante fue la implementación de diversos talleres (música, artes plásticas, danza, coro, construcción de tamboriles de candombe, etcétera). Existen problemas a nivel logístico (por ejemplo: conseguir la parte de amplificación e iluminación en los eventos) y la necesidad de un equipo multimedia. No hay conexión entre las actividades que realiza el MEC (a través de los Centros MEC) y la Dirección de Cultura. Existe una conexión con la Dirección de Turismo (por ejemplo: todas las semanas la Dirección de Cultura les envía las actividades culturales a desarrollarse y la Dirección de Turismo se encarga de la promoción y difusión de las mismas). Es decir, la Dirección de Cultura "…arma un

paquete cultural" para que Turismo lo publique y difunda a través de diferentes medios de comunicación.

Red institucional

En Salto se destacan: el Rotary Club, Club de Leones, Fundación Salto Grande, Sociedad Italiana, *Saltoko Euskaldunen Taldea* (vascos), Hotel Concordia, Asociación de Plásticos Salteños (APLAS), Instituto Cultural Anglo-Uruguayo, Alianza Francesa, Universidad Católica. En Paysandú: Imagina Teatro, Verónica Samurio (en ballet y danza) y el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo. En Río Negro: Centro Cultural Armonía (biblioteca), Biblioteca Zorrilla de San Martín, UPM (ex Botnia), que financia proyectos culturales y talleres pero no los organiza, y el Teatro El Fogón.

Algunos símbolos que caracterizan a la región

En Salto: Enrique Amorim, Horacio Quiroga, la costanera, las termas, la naranja, Marosa Di Giorgio (poesía y literatura). En Paysandú: Meseta de Artigas, Purificación; Miguel Ángel Pías (literatura), Ercilia Guidali de Pisano (fundadora del Instituto de Formación Docente de Paysandú). En Río Negro: las muñecas rusas de San Javier, el frigorífico Anglo, los silos de Young; Mary Massey, Luis A. Solari, Mirna Linale.

Agenda futura y prioridades

Si el gobierno anterior de Salto hubiera seguido un nuevo período se habría priorizado el fortalecimiento del equipo de Cultura para poder llevar a cabo diversos tipos de proyectos. También se buscaría profundizar la cooperación internacional y la comunicación de los diferentes eventos culturales. Además, se profundizaría la autogestión y organización de eventos culturales en los barrios (ejemplo: el proyecto *Enero en banda*).

En Paysandú la prioridad del nuevo gobierno será delinear perfiles claros de los responsables de cursos, talleres, banda municipal, directores de museos, etcétera. Está previsto efectivizar cargos que hasta ahora venían siendo interinatos (ejemplo: dirección del coro municipal, docencia de danza, músicos de la banda municipal), e intentar conseguir fondos para continuar la refacción del Teatro Florencio Sánchez. También se quiere formar la Comisión Departamental de Patrimonio, llevar adelante refacciones y obras en la Dirección de Cultura (que todavía no culminaron), descentralizar las actividades culturales (llevándolas a las localidades del interior) y educar en cultura (en bellas artes, principalmente).

En Río Negro la principal prioridad para el próximo quinquenio será fomentar la identidad cultural del departamento. También proyectan inaugurar museos en algunas localidades del interior.

Región Norte (Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo)

TACUAREMBÓ:
"...en el área regional de los Fondos Concursables estamos incorporados a Cerro Largo, Durazno y Rivera; hay contactos, pero creemos que la fortaleza está en el eje Tacuarembó-Rivera."

La distancia con Montevideo, un sentimiento de aislamiento cultural y la intensa impronta transfronteriza con Brasil, marcan una fuerte identidad de esta región que la diferencian claramente de las otras regiones del país. En esta región todos están de acuerdo que el obstáculo más importante son las distancias. También el mal estado de algunas rutas y caminos profundiza la falta de comunicación. Existe un diálogo aceptable y un intercambio cultural muchas veces intermitente entre Artigas, Rivera y Tacuarembó. Un intento por agruparse como región consistió el proyecto denominado *Corredor turístico del norte*. Este proyecto apuntaba a conformar un circuito turístico-cultural entre esos tres departamentos, y si bien se realizaron varias mesas de debate en Artigas, Rivera y Tacuarembó, por diferentes motivos no tuvo un buen andamiaje. Dentro de esta región el polo más importante, donde existe un buen diálogo y un intercambio cultural bastante aceitado, es el eje Tacuarembó-Rivera, facilitado por la Ruta 5. Ambos departamentos han realizado actividades en conjunto. A pesar de que las afinidades entre Artigas y Rivera puedan ser mayores, la dificultad para profundizar este vínculo está limitada por la Ruta 30, que está en estado regular y es larga. El camino directo es por la carretera de Brasil, pero problemas legales impiden que se trasladen por esa vía vehículos públicos con el material necesario para los espectáculos. Los cuatro departamentos manifiestan la falta de recursos humanos formados y capacitados para el área de Cultura. Cerro Largo es el que ha quedado más aislado en la región por un problema de dificultades de rutas que lo conecten con Rivera y Artigas.

Parece haber acuerdo en que la consolidación de un bloque regional potenciaría y fortalecería las actividades culturales de los cuatro departamentos, y que a través de una regionalización se podría pensar la descentralización "real" de la cultura. Hay conciencia en que la fortaleza de esta región está ligada al turismo cultural y rural-ecológico, y no al sol y playa, o a los atractivos termales. Con la excepción de Tacuarembó, los restantes reconocen la necesidad y las ventajas de profundizar las políticas culturales transfronterizas con Brasil, con el que ya hay una interacción muy avanzada (diferencia muy significativa si se compara esta región con la región Este, que tiene dos departamentos también fronterizos pero con una escasa influencia brasileña).

Actualmente la Dirección de Cultura de Artigas opta por asumir las "regionalizaciones" que se le proponen. Cuando trabaja con la Dirección de Cultura del MEC se acopla a la región Litoral (ejemplo: *Un solo litoral*), pero en relación a otras actividades culturales se coordina con el director de Cultura de Rivera. Esto se debe fundamentalmente a que hay "mucha realidad de frontera en común". Se acepta y se reconoce que Artigas tiene dos regiones bien

delimitadas. Artigas tiene doble frontera por su ubicación geográfica y hay alguna experiencia en coordinación de eventos entre escritores argentinos, brasileños y uruguayos.

Rivera se siente cómodo al ser ubicado junto a Tacuarembó en una sola región. Además han coordinado actividades en conjunto. También con Artigas existen muchas afinidades. El impedimento para incorporar a Cerro Largo es la inexistencia de una ruta directa (y queda "un poco a trasmano"). Otro factor a destacar es la concurrencia de público brasileño a eventos culturales organizados en Rivera y viceversa. A nivel cultural existe un intercambio fluido de espectáculos culturales. En los más de diez años que están al frente de la Dirección de Cultura nunca se tuvo en cuenta las banderas políticas de los departamentos vecinos para coordinar actividades.

Tacuarembó se ubica a sí mismo dentro de un área que comprendería a Rivera y Artigas. No se siente cómodo ni de acuerdo con la regionalización realizada por los Fondos Concursables del MEC, porque la fortaleza está en el eje Tacuarembó-Rivera.

Cerro Largo se sentiría cómodo ubicado junto a Tacuarembó, Treinta y Tres y "…tal vez con Rivera". Una regionalización cultural del país, se afirma desde ese departamento, potenciaría la implementación de ciertas políticas culturales que llevadas adelante por un solo departamento perderían fuerza y vigor.

Principales logros y problemas

Se concretó en Artigas un acuerdo entre el *Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios* (PAOF) y la Universidad del Trabajo a través de un comodato por veinte años financiado por la Intendencia de Artigas con fondos provenientes de la Unión Europea y el Estado uruguayo. Consistió en inversiones en el remodelado edilicio y fortalecimiento de los tres rubros más importantes a nivel artesanal: lana, piedra y cuero. Durante la administración anterior se logró recuperar el auditorio, la sala de cine de la localidad de Tomás Gomensoro y la sala de cine de la ciudad de Bella Unión. Se firmó un documento entre la intendenta de Artigas, el intendente de Quaraí y el intendente de Montecaseros (entregado a Presidencia de la República) para la construcción de un puente entre Bella Unión y Montecaseros. También se logró confeccionar una antología literaria (aún sin publicar) con participación de escritores argentinos, brasileños y uruguayos, y la creación de una Asociación de Escritores de los tres países. La Dirección de Turismo se encuentra bajo la órbita de la Dirección de Cultura. El carnaval es el mayor atractivo turístico. El principal problema según el actual director de Artigas es la integración departamental. Desde su punto de vista esto se debe a la distancia que existe entre Artigas y la capital del país. Esto dificulta

ARTIGAS:
"…he optado por asumir las regionalizaciones que me proponen; a nivel del Ministerio de Educación y Cultura la región es litoral, pero a nivel de otras actividades yo coordino con el director de Cultura de Rivera, porque hay mucha realidad de frontera en común, que necesariamente implica el esfuerzo de coordinar con las dos regiones".

la circulación de espectáculos. Otro factor radica en la existencia de una infraestructura cultural limitada. También hay un problema real en relación al estado de la Ruta 30 "que es un clamor de los artiguenses ante obras públicas", porque atenta contra las posibilidades de integración y circulación fluida de los espectáculos. Otra problemática reside en la intra-división histórica del departamento en dos zonas geográficas: la zona noroeste (Bella Unión) y la zona este (resto de Artigas). Por ejemplo, existe una comunicación mucho más fluida entre Salto y Bella Unión que entre esta y Artigas capital.

A través del programa *Cultura en los barrios*, Rivera buscó abrir la cultura a diversos sectores de la población y así volverla popular. Se han realizado reconocimientos públicos a artistas y personalidades femeninas dentro y fuera del ámbito de la cultura a través del premio *Siembra dorada*. Ya han obtenido este premio más de noventa mujeres. En los últimos cinco años existió un buen relacionamiento con el MEC. Se trabajó con éxito en la integración cultural transfronteriza (con Santana do Livramento). Existe una semana de festejos de carácter binacional en relación a la cultura *gaúcha* (Brasil) y *gaucha* (Uruguay). Este evento (que dura una semana) se produce anualmente durante el mes de setiembre y se viene realizando desde hace ocho años. También se fomentaron las artes plásticas dirigidas a los niños. Se creó la Escuela Municipal de Tango. Se comenzó a trabajar en forma coordinada con los Centros MEC (lo que no ocurría antes). Se trabaja en forma coordinada con la División de Turismo, por ejemplo en carnaval, en la semana de Rivera (en diciembre). No hay autonomía presupuestal, por lo cual "la mayor dificultad es económica". Tampoco hay una Casa de la Cultura. Sienten las dificultades que genera el centralismo montevideano en materia cultural, principalmente en la circulación de espectáculos y en la formación de recursos humanos vinculados a la cultura.

En Tacuarembó se pasó de una Dirección de Cultura (anterior al año 2008) a una Dirección General de Cultura, debido a una ampliación presupuestal. Esta nueva Dirección está dividida en cuatro áreas: Turismo, Deporte, Cultura y Juventud. Además de los cuatro directores de cada área, se creó la figura del director general de Cultura. Como principal logro se destaca el reordenamiento de todas las direcciones y la realización de una planificación hacia el futuro. El Departamento Municipal de Cultura se transformó en la Casa de la Cultura. Se inauguró una Casa de la Cultura en San Gregorio de Polanco y Tambores, y una nueva sede de la Casa de la Cultura en Paso de los Toros. Se reactivó del Museo de San Gregorio de Polanco; se creó del Museo de Artes Plásticas (MOAR) en Tacuarembó capital; se realizaron algunas modificaciones en el Museo del Indio y el Museo de Geociencia. Existe una comunicación estrecha con Turismo debido a que ambas áreas (Cultura y Turismo) se encuentran bajo la Dirección General de Cultura. Esto se debe a que el mayor "atractivo turístico" que tiene Tacuarembó es el turismo cultural (la Patria Gaucha, la tierra de Carlos Gardel, etcétera), aunque existe también turismo de sol y playa. El mayor problema es la falta de autonomía presupuestal.

Existen algunas áreas que están presupuestadas pero no hay un rubro fijo adjudicado a la Dirección General de Cultura.

En Cerro Largo se resalta el relevamiento del patrimonio artístico del departamento y la formación de una Comisión de Cultura (que se reúne una vez por semana). Además se firmó un convenio de cooperación entre la Intendencia y el Centro Unión Obrero para que funcione en ese edificio la nueva Secretaría de Cultura. Hay una dificultad grande para atraer y convocar a los ciudadanos de Melo y las localidades del interior a eventos culturales que organiza la Intendencia, y faltan recursos humanos capacitados en el área de cultura. No hay una Dirección ni una Secretaría de Turismo. Generalmente la Secretaría de Cultura se encarga de las actividades vinculadas al turismo debido a que lo más importante es el turismo histórico-cultural.

Red institucional

En Artigas las colectividades italiana y española y los liceos privados realizan eventos. En el año 2009 el Centro Cultural de España (CCE) lanzó un proyecto de promoción de la lectura para la frontera. Consistió en la circulación de una valija con libros infantiles por todas las escuelas. El CCE es el que financia el costo de la valija con los libros infantiles y la especialista en literatura infantil.

RIVERA:
"...el tema del centralismo este año (2010) con los Fondos Concursables se abrió un poco, porque dividieron el país en regiones y eso está muy bueno."

Algunas empresas forestales como la Forestadora y Maderera del Norte SA (FYMNSA) patrocinan en Rivera espectáculos (generalmente conciertos). También algunas empresas locales financian eventos culturales (como lanzamientos de libros, conferencias, muestras de pintura). El Rotary y el Anglo organizan eventos culturales en forma particular, pero sin coordinar con el Departamento de Cultura de la Intendencia. Hace poco se fundó una Asociación Cultural Pro Arte que se dedica principalmente a la parte de museos. El licenciado Antonio María Buero tiene un museo particular denominado Museo Sin Fronteras, que se dedica a recorrer las escuelas. Existen algunos elencos independientes que trabajan en el rubro del teatro y el coro. En algunas ocasiones realizan alguna actividad en conjunto con el Departamento de Cultura, pero generalmente se mueven en forma independiente. Los clubes sociales colaboran cediendo sus instalaciones para diversas actividades culturales, como el Club Uruguay, donde se realizan obras teatrales. Hace diez años Mundo Afro tiene una filial en Rivera.

Además de la Dirección General de Cultura de Tacuarembó, la institución que organiza eventos culturales es el Club Tacuarembó (club social que organiza y recibe importantes espectáculos culturales). Esto se debe a que posee un teatro con capacidad para más de quinientas personas. Otras instituciones que también organizan eventos culturales pero a pequeña escala son la Casa de la Universidad, la Cátedra Benavidez, el Rotary Club, el Club de Leones y en algunas ocasiones algún liceo o escuela. En cambio, en San

Gregorio de Polanco y en Paso de los Toros son los clubes sociales los que siempre organizan eventos culturales (por ejemplo el Rotary Club y el Club de Leones).

En Cerro Largo la Asociación Española es propietaria del Teatro España. También hay un Rotary Club, y la Asociación Afro (que funciona en el Club Uruguay).

Algunos símbolos que caracterizan a la región

En Artigas: la caña de azúcar (en la zona noroeste), la frontera (símbolo que une a todos los artiguenses), Miguel Arbiza (tapiz), el doctor Eliseo Salvador Porta (literatura), Fabián Severo (poesía en *portuñol*), el ingeniero Eladio Dieste (arquitectura). En Rivera: el marco del obelisco de frontera ubicado en el Cerro del Marco, el obelisco con las dos banderas, Agustín R. Bisio (escritor y poeta), Olinto María Simoes (poeta), Omar Santos (artes plásticas), Ángel Arteaga (teatro y zarzuela), Dúo Víctor y Daniel (folclore), Dúo Turcatti y Pereira (folclore), Luis Fontes (folclore). En Tacuarembó: la *Fiesta de la Patria Gaucha,* Carlos Gardel, el fútbol (el Tacuarembó Fútbol Club), Mario Benedetti y el "Bocha" Benavidez. En Cerro Largo: Juana de Ibarbourou, el Cerro Largo, el pago blanco, la tierra de Aparicio Saravia, Justino Zavala Muniz, Emilio Oribe y Cándido Monegal.

Agenda futura y prioridades

El diseño de políticas culturales de frontera o transfronterizas es la prioridad de Artigas. Esto implica coordinar con los directores de Cultura de los municipios brasileños. Se pretende presupuestar el aporte anual que la intendencia viene realizando en carnaval, y conformar un equipo técnico para el área de turismo. Además, está previsto reducir y perfeccionar el personal en el Departamento de Cultura (con la creación de un nuevo organigrama) y diseñar un nuevo presupuesto para Cultura (a partir de enero 2011). Es posible la coordinación de un evento de música afro en Artigas (a través del vínculo con asociaciones afrodescendientes de la capital). También está planteada la posibilidad de una investigación sobre escritores artiguenses con raíces afro por parte de diversas comunidades de afrodescendientes de Montevideo. Se está pensando en la conformación de un consejo de Cultura departamental que diseñe políticas culturales para todo Artigas.

CERRO LARGO:
"Se ve como muy positivo avanzar en lo que tengamos en común con otros departamentos, en lo podamos trabajar juntos".

En Rivera se continuará en la misma línea y se priorizará la instalación de una Usina Cultural. No hay previsión de coordinar eventos con los departamentos vecinos por falta de autonomía presupuestal

Tacuarembó está trabajando para la inauguración (en 2011) del Museo Histórico Casa muda (en San Gregorio de Polanco). También hay varios museos en los que se está trabajando para la inauguración o reordenamiento en los próximos cinco años. Se va a continuar la iniciativa de la creación de museos a cielo abierto (ejemplo: Museo de San Gregorio de Polanco).

Próximamente se inaugurará un museo a cielo abierto en el balneario Iporá. Continuarán las inauguraciones de macro-esculturas (ejemplo: tótems de hierro y madera en la Avenida Baltasar Brum; el hongo y globo terráqueo realizados por el arquitecto Walter Domingo) a través del proyecto *Macro arte* de Tacuarembó. Está en curso la expropiación y refacción del Teatro Escayola. Ya está planificada en Paso de los Toros (para el año 2011) la inauguración de una plaza y una vía con el nombre Mario Benedetti. Se prevé la inauguración y remodelación de varios museos en Tacuarembó capital y localidades del interior. Se fortalecerá el desarrollo del turismo religioso (*Fiesta de la Virgen de Itatí*, por ejemplo) y la organización de más eventos de folclore y canto popular.

Cerro Largo trabajará para revalorizar la identidad cultural del departamento con la creación de un circuito cultural en torno a los monumentos de la ciudad. Se inaugurará una Usina Cultural Móvil (MEC), se fomentará la diversidad cultural en toda su amplitud y se promoverán las industrias culturales. En el antiguo Cine Melo (hoy propiedad de la intendencia) se proyecta construir un complejo cultural con sala de cine, música y teatro. También está proyectado construir en Melo una Casa Uruguay-Brasil Brasil-Uruguay (Casa de Bagé) para fomentar el intercambio cultural en el marco de las merco-ciudades.

Región Este (Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Maldonado)

En los últimos años existió una buena coordinación entre Rocha, Treinta y Tres y Maldonado, seguramente porque las tres intendencias fueron del Frente Amplio. Eso generó un circuito cultural que se puso en práctica con evaluación positiva por parte de los directores de Cultura. Lavalleja, en cambio, no se integró en esta coordinación por razones de distancias político partidarias. Lavalleja ha realizado cosas en conjunto con los pueblos de Montes, Migues, Tala y Soca que, si bien están ubicados en Canelones, tienen alta influencia de Minas. Esto marca una frontera occidental de la región Este un poco borrosa, incluyendo a estos pueblos fronterizos. Por otro lado, Maldonado, con la intendencia más rica de las cuatro, tiene posiciones ambiguas con respecto a la integración regional. Reconoce que es un buen camino para generar alternativas culturales autónomas de Montevideo y de su centro gravitacional, pero también que hay una diferencia grande entre Maldonado y los otros departamentos. Explícitamente con Treinta y Tres se marca una divergencia conceptual y estratégica. Mientras que Treinta y Tres habría optado por priorizar la divulgación cultural y la educación más popular –lo que puede ser acertado para esa realidad departamental–, Maldonado está en proceso de alcanzar sobre todo calidad. Para esto tiene que trabajar con personas que puedan ejercer esa influencia, artistas de

reconocida trayectoria. Treinta y Tres y Rocha enfáticamente desearían profundizar mucho más la coordinación regional porque les parece que la complementariedad es posible y enriquece a los artistas locales que pueden circular más fácilmente por los otros departamentos. En particular Rocha tenía contratado un ómnibus de COT con el que transportaban a artistas y espectáculos, pero el vehículo se fundió.

Actualmente hay un proyecto de la región Este en funcionamiento financiado por la Unión Europea: *Promoción y desarrollo de la región Este del Uruguay*, que involucra a las intendencias de Rocha, Treinta y Tres y Maldonado y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). Este programa se propone promover una estrategia conjunta para diseñar una estrategia de desarrollo e integración regional. Específicamente a nivel cultural también se puso en marcha el proyecto región Este: programa de *Plazas artísticas*, cuyo antecedente fue realizado en Treinta y Tres y se expande a los otros departamentos en diez localidades.

MALDONADO:
"Para Maldonado la regionalización cultural puede ser más un concepto; está bueno, pero si no lo hacemos, la política cultural no depende de eso".

LAVALLEJA:
"Sería muy importante diseñar políticas regionales."

Los cuatro departamentos se sienten cómodos en que se los incluya dentro de una misma región, aunque Lavalleja no se integró desde el punto de vista de las políticas culturales. Además, en la regionalización de los Fondos Concursables para la Cultura, que es idéntica a la de la hipótesis con la que trabajamos en este libro, algunos estuvieron presentes y concordaron.

En Lavalleja hay más afinidad con Maldonado, cierta parte de Canelones y Montevideo, con el que está muy conectado porque es fácil ir al Teatro Solís, por ejemplo, y a Maldonado también. A pesar de esto no han realizado mucho trabajo coordinado con Maldonado. La influencia fuerte de Lavalleja a través de Minas, su capital, es en la zona de Montes, Migues, Tala y Soca. Hay buena disposición para integrarse a una regionalización de la zona Este y un reconocimiento de que sería útil para poder coordinar eventos en conjunto.

Desde Maldonado hubo colaboración fuerte con Rocha, algo menos con Treinta y Tres y nada con Lavalleja, por reticencias políticas de este departamento (porque desde Maldonado han trabajado con intendencias de color político diferentes como Colonia, San José y Artigas). Con Rocha se dio un fuerte intercambio de artistas y con Treinta y Tres no fue tan intenso por una perspectiva distinta de la gestión. Pese a ello al Festival del Olimar van artistas de Maldonado. La coordinación regional es compleja y además muy cara, por ejemplo el Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU) organizó con Maldonado un taller de guión en Rocha; de Maldonado no fue nadie porque era caro. Otro ejemplo, sin embargo exitoso, es que en Maldonado se organizó un taller para elaborar proyectos para presentar a los Fondos Concursables y los interesados se desplazaron desde los otros departamentos. Hay además dificultades serias de infraestructura de comunicación. Desde la perspectiva de

Maldonado la regionalización es muy útil para Rocha y Treinta y Tres, pero no tanto para Maldonado. No obstante es muy importante la regionalización para lograr legitimación fuera de Montevideo. Casi todos los artistas reconocidos en el país son montevideanos y la regionalización puede contribuir a revertir este problema, a crear legitimidades fuera de las fronteras montevideanas. Pero para eso hay que apostar a la calidad y no apenas a una oferta local de segunda clase para los pueblos de la periferia. Bajo esta premisa de la calidad dando sustento a la oferta local, la regionalización puede ser muy importante y Maldonado la comparte totalmente.

La afinidad más intensa de Treinta y Tres se da con Rocha, pero con todos los vecinos se complementan. Con Cerro Largo no trabajaron en conjunto en materia cultural, aparentemente por problemas políticos. Melo está a 100 kilómetros por una ruta en buenas condiciones, pero no hubo interés. Para Treinta y Tres hay enorme potencial en la regionalización; por ejemplo el circuito de artistas es excelente en folclore y carnaval (ellos son pobres en espectáculos de carnaval, pero Maldonado es sólido en *escolas do samba*; ellos son fuertes en folclore y Maldonado es débil en esta área). También debería trabajarse el desarrollo binacional con Brasil; es poco lo hecho en ese sentido. Si bien se escuchan radios brasileñas y se ve la TV Globo, la presencia en los medios es más de Argentina que de Brasil. El vínculo con Brasil se da muchísimo por el Chuy.

La regionalización, en la opinión del director de Cultura de Rocha, es una motivación para que los artistas muestren sus obras en otros lados, y darse a conocer ante públicos diferentes. Con Maldonado seguirán trabajando juntos porque continúa la misma gestión, en cambio con Treinta y Tres no se sabe qué pasará porque cambió el gobierno. Se intercambiaron grillas de artistas de Maldonado y Treinta y Tres, pero con Lavalleja no se coordinó porque no había Dirección de Cultura (aunque hubo un cierto vínculo con la Fundación Lolita Rubial). Con Cerro Largo tampoco tuvieron ningún contacto.

Principales logros y problemas

Tras la reapertura del Teatro Lavalleja luego de dos años de reformas, habría que organizarlo bien con gente especializada, porque tienen inscriptos más de cien alumnos de ballet y precisan una sala equipada para ensayar. En ese departamento se comenzó a revertir la distancia con muchos artistas por diferencias o motivos ideológicos. El problema para Lavalleja fundamentalmente es económico: no hay un presupuesto acorde a las exigencias, ni autonomía, ni recursos humanos capacitados para planificación o gestión directa. El intendente debe autorizar cada gasto (todo, hasta la compra de una engrampadora y la "caja chica"). El defasaje político llevó a no coordinar con los otros departamentos ni con el MEC y los Centros MEC, porque no se querían vínculos con autoridades o departamentos de signo político frentista.

En Rocha se armó la infraestructura cultural, ya que no había prácticamente Departamento de Cultura. Existía sí el Centro Cultural de La Paloma, que

tiene buen nivel con tres salas de exposiciones y una sala con alta capacidad locativa. Ahora hay centros culturales en varias ciudades. En esos centros funcionan talleres de dibujo, pintura, música, etcétera. Hubo mucho apoyo del intendente, pero poco dinero. El teatro, que estuvo cerrado y destruido por siete años, se reformó y se inauguró en 2007. Se crearon comisiones de Cultura y se instalará una Usina Cultural. La gestión en cultura tuvo 70% de aprobación, según la medición de la consultora Equipos Mori en marzo de 2010. También en Rocha el presupuesto es el problema. Tampoco ellos tienen autonomía presupuestal ni recursos humanos. Seis personas trabajan en la Dirección y ellos mismos se ocupan del teatro, luces, boletería, todo. Otro gran problema es llegar a todo el territorio departamental y a los barrios periféricos; para eso contrataron un ómnibus y se trasladaba a los artistas a través de un convenio con la compañía de transporte COT, que sirvió mucho (hicieron cientos de miles de kilómetros trasladando espectáculos), pero el ómnibus se fundió y arreglarlo era muy caro.

El primer logro de Maldonado fue pasar a tener una política cultural planificada y con objetivos que está presente en todo el territorio; antes no la había. Además cuenta con una buena asignación presupuestal destinada a Cultura para la gestión de salas, eventos y una descentralización cultural en todas las áreas. Se destaca que Maldonado es uno de los pocos, sino el único departamento, que puso en funcionamiento mecanismos licitatorios para llenar los puestos de organizadores de los dos festivales más importantes: el *Festival de cine* y el *Festival de rock*. Maldonado también apostó a la centralidad de los eventos, por ejemplo trayendo referentes del país como Fernando Cabrera y Anhelo Hernández. No quieren hacer “cultura para pobres”, porque en su perspectiva la cultura debe hacerse con calidad y los maestros son vitales para el desarrollo cultural en el departamento. Hay 120 funcionarios, más 120 docentes que entraron por concurso (con contrato de marzo a diciembre) y se inscribieron 12.000 alumnos. Con la excepción de Montevideo, es el departamento más rico en materia presupuestal de cultura. En Maldonado se partió de un punto de ventaja porque el intendente entendió la importancia de la cultura y la apoyó fuertemente. No es lo habitual, porque la clase política no suele ser sensible a esta área. Y si bien siempre se apoyaron gastos menores para enviar artistas a diferentes puntos, cuando se trató de apoyar eventos que insumen muchos recursos, como el *Festival de cine* de Punta del Este o el *Festival de rock*, se dieron discusiones fuertes sobre si apoyarlos o no (aunque después de mucho trabajo respondieron positivamente). También hay un enorme déficit en materia de gestión cultural. Falta todo en esta área. Por ejemplo, en bibliotecas y museos no tienen personal especializado y hay una gran carencia en recursos humanos. En el teatro el encargado hace de portero, iluminador, etcétera; y el director de Patrimonio hace a veces de curador. El problema es que tampoco en el país hay programas de capacitación. Otra debilidad de Maldonado es consolidar un equipo de comunicación sólido.

En Treinta y Tres no había presupuesto específico para Cultura. En la administración anterior se hizo por primera vez, y el intendente le prestó especial atención. Antes el área de Cultura se caracterizaba por los festivales de música y carnaval –nada más que "cultura de eventos"–, y a pesar de los cambios aún prima este concepto. Entre los principales ejes conceptuales que guiaron el trabajo se procuró la descentralización cultural con *Plazas artísticas* (paralelo a las *Esquinas* de Montevideo) que se hacían por barrio cada quince días y cubrían toda la ciudad. Antes de cada *Plaza* se organizaban encuentros, donde se detectaban las demandas, necesidades y el potencial de cada lugar. El proyecto *Plazas artísticas* ahora se regionalizó y se llevará adelante en cinco localidades de Treinta y Tres, tres de Rocha y dos de Maldonado. En Treinta y Tres casi no hay coordinación con el sector de Turismo de la intendencia, aunque sí la hubo en la gestión de la Quebrada de los Cuervos. La falta de transversalidad con la gestión del turismo y la ausencia de una planificación de turismo cultural es un problema común a los cuatro departamentos, en donde predomina una especie de "chacrismo" institucional.

Red institucional

En casi todos los departamentos existen instituciones privadas y el propio MEC, que complementan la gestión y las políticas culturales implementadas desde la intendencia. Por ejemplo la Fundación Lolita Rubial ha hecho que Lavalleja sea reconocida culturalmente a nivel nacional y el vínculo entre la Fundación y la intendencia es muy fuerte ("todo lo que necesita la Fundación se lo pide a la intendencia, y esta se lo da"). Allí también el club de Leones y el Rotary son activos; la Unión Libanesa Mundial hace todos los años un evento y su colonia es muy fuerte, y la vasca también; la Casa de la Juventud tiene una intensa actividad en teatro y clases de pintura. El Centro Comercial e Industrial de Lavalleja fue convocado para apoyar la Sinfónica y con el MEC actualmente hay buena relación.

ROCHA:
"El diseño de políticas culturales regionales es fundamental, lo que pasa es que todavía no hemos podido elaborarlas."

TREINTA Y TRES:
"Las políticas culturales regionales traerían enormes beneficios, desde todo punto de vista; por ejemplo a nivel cultural el circuito de artistas de un lado al otro te renueva la propuesta cultural, te recrea y te complementa áreas que tú no tenías y que ahora aparecen."

En el caso de Rocha se destaca el gran apoyo del Solís para la reforma del Teatro Municipal. Ahora existe muy buen vínculo con el MEC y los Centros MEC; colaboraron con equipamiento, dieron 20.000 dólares para las necesidades de audio del teatro, y los Fondos Concursables fueron positivos también. La Intendencia de Montevideo envió la Orquesta Filarmónica y la Comedia. No hay instituciones que organicen eventos culturales; muy de vez en cuando lo hace el Rotary y los Leones tienen el *Festival del mate*. En las localidades hay comisiones rurales como la Sociedad 19 de Abril, que organiza las hogueras de San Juan y algún espectáculo con baile y jineteadas. Las criollas en Lascano son grandes y recaudan cerca de 25.000 dólares (para este evento

que hace veinticinco años que se realiza los vecinos donan cincuenta o sesenta vacas y venden todo el asado con cuero). La Universidad de la República instalada en Rocha será fundamental. El frigorífico Copayán colabora con algo y Nestor Birriel también, aunque reconocen que deben profundizar más en esta línea con las empresas.

La relación de Maldonado con el MEC fue muy fluida y con mucho diálogo, pero no tanto en concreto. La agenda cultural departamental está muy marcada por empresas que ofrecen mucho para el turismo, como los hoteles Conrad y Mantra, Cines Hoyts, etcétera. Se destaca la Asociación de Murgas de San Carlos y varias asociaciones privadas que funcionan bien. Entre las empresas que han apoyado la cultura se destaca la Asociación Pro Centro, la Asociación de Hoteleros de Piriápolis, COT, Tienda Inglesa y el Conrad (muy presente en Carnaval). Hay varios Centros MEC, pero están aún demasiado cerrados en su tarea y tienen poca relación con la Dirección. Los hay en Gregorio Aznáres, Pirápolis, San Carlos y Pan de Azúcar.

En Treinta y Tres destacan el apoyo del MEC en los festivales de música que se hicieron en todo el departamento mediante el envío de artistas. No hay muchas instituciones que produzcan proyectos de cultura. Hay Rotary Club y Leones, pero la actividad es escasa. Se intentó convocarlos para las *Plazas artísticas* y no se logró. Abunda la disputa pequeña y la percepción de que hay "chacras" en cada localidad. En Villa Sara, por ejemplo, un pueblo lineal pequeño, coordinar con distintas instituciones es complicado. Para los Fondos de Incentivo Cultural se convocó a todas las empresas para explicarles el proyecto y asistió apenas una persona, que era un estudiante y no empresario. Hay una falta de interés total de las empresas en colaborar con emprendimientos culturales del departamento.

Algunos símbolos que caracterizan la región

En Lavalleja: las sierras, el Salto del Penitente, Villa Serrana, los colores únicos y especiales; la tierra de Eduardo Fabini, del Libertador Lavalleja (su vieja casona está allí en la Casa de la Cultura); los conos de piedra en las afueras de Minas –que aún no fueron explotados y que son casi únicos en América–; Juan José Morosoli. En Rocha: "nace el sol de la patria", los palmares, los cerritos de indios, el mar. No hay mucha influencia cultural brasileña, mucho menos que en Rivera y Artigas; incluso la gente del Chuy tiende más hacia Uruguay que hacia Brasil. Casi no se miran canales brasileños. En el Chuy se mira la novela brasileña de la noche, pero después casi todo es uruguayo (incluso la televisión abierta y el cable). En Maldonado: la catedral de San Carlos, las playas, la costa, el verano, Punta del Este. En Treinta y Tres: el río Olimar, el monte, el fogón, la pesca. El *Festival de folclore* es una marca de Treinta y Tres, una impronta local; la guitarra criolla es muy importante en el área ("ocupa un espacio sagrado") y es la referencia cultural del departamento; Julio C. da Rosa, Pedro Leandro Ipuche, Serafín García; en música con guitarra Los Olimareños; y el "Laucha" Prieto como historiador, antropólogo y musicólogo.

Agenda futura y prioridades

En Lavalleja se pretende priorizar la organización del Teatro Municipal y su programa y capacitar a sus funcionarios; está prevista la creación de una orquesta sinfónica juvenil y una academia de danza y arte de todo tipo. En Rocha se prevé democratizar más la cultura y llegar más a todas partes, armar un mejor equipo y coordinar los diferentes centros y zonas. Hay cientos de niños que van al conservatorio, a los diferentes talleres de dibujo, teatro, etcétera, y precisan más recursos para darles mejores productos y una mejor enseñanza. Está previsto comenzar a trabajar con la ley de mecenazgo. En Maldonado la voluntad es reducir las asimetrías entre los proyectos y el personal con escasa formación y las dificultades de infraestructura. En Treinta y Tres se quiere mejorar la Casa de la Cultura (allí funciona un museo, cine, escuelas de teatro, teatro y exposiciones), avanzar en la producción de obras y su difusión entre la población y en un mayor esfuerzo en capacitar funcionarios. El rescate patrimonial es otra prioridad. Se hizo un museo antropológico en Vergara, aprovechando sesenta años de investigación, pero en el departamento y en la cuenca de la Laguna Merín hay más de trescientos cerritos de indios sin demasiado estudio.

Conclusiones

Del recorrido que hemos realizado por todo el territorio nacional entrevistando a los encargados de las políticas culturales departamentales para conocer de primera fuente cómo perciben la regionalización cultural del país podemos afirmar algunas conclusiones.

1. La dimensión cultural está adquiriendo fuerza y mayor visibilidad en el conjunto de las políticas departamentales. Ello se manifiesta en obras concretas, en reorganizaciones institucionales que jerarquizan la cultura y en una inclusión cada vez más frecuente en los discursos de los gobernantes. No obstante, aún queda mucho por recorrer en materia tanto de asignación presupuestal como en autonomía de gastos, y en formación de recursos especializados a todo nivel, desde las bibliotecas, a los teatros, a los museos y a la gestión.

2. La hipótesis de las siete regiones culturales funcionó razonablemente bien: 1) Montevideo, 2) Canelones, 3) Suroeste (San José, Colonia y Soriano), 4) Litoral (Río Negro, Paysandú y Salto), 5) Norte (Artigas, Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó), 6) Centro (Durazno, Flores, Florida) y 7) Este (Lavalleja, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado). La gran mayoría de los entrevistados no tuvo objeciones en incluir su departamento como parte de la región propuesta. En particular Tacuarembó parece sentirse más cómodo en el Norte que en el

Centro; Canelones se percibe como una región en sí misma; Flores y Durazno están de hecho integrándose; Artigas está dividido entre el Litoral y la región Norte; y la región Este es una de las más consolidadas junto al Litoral.

3. La regionalización como instrumento de descentralización y planificación es más valorada en los departamentos alejados de la capital y en los de menor tamaño y presupuesto. Por ejemplo, los departamentos de la región Norte (Artigas, Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó) y los del Litoral (Salto, Paysandú, Río Negro) sienten enorme necesidad de contrarrestar la distancia y el alejamiento de la capital, y la regionalización es percibida allí como un excelente mecanismo para lograrlo. Al mismo tiempo, los departamentos menores como Flores y Durazno también reconocen que las escalas departamentales son un impedimento para atraer proyectos y espectáculos y la regionalización los potenciaría para situarlos en una dimensión más atractiva. En cambio para los departamentos más cercanos a Montevideo (como Florida, Lavalleja o San José), o los más grandes en materia de población (como Canelones) o mayor presupuesto (como Maldonado y Montevideo) la regionalización despierta menos interés. El caso de Montevideo es distinto porque cuenta con alto presupuesto, muchos recursos humanos y físicos y una red de instituciones privadas muy densa que lo ubican en un nivel de autosuficiencia único en el país. A pesar de esta singularidad, Montevideo también necesita del resto del país para llevar sus artistas y para ofrecer a sus habitantes (muchos provenientes del interior) lo que se produce en otros departamentos.

4. El costo del transporte, la escasez de frecuencias y la deficiente infraestructura vial son dos barreras muy altas que dificultan: I) la integración regional, II) la circulación de espectáculos, III) la comunicación entre ciudades y entre las capitales departamentales y las zonas rurales. Este equipo de investigación experimentó esta dificultad directamente. Se planificó visitar la *Fiesta de la Patria Gaucha* un día sábado para lo que dos de los investigadores debían viajar a la ciudad de Tacuarembó desde sus respectivas ciudades, uno desde la ciudad de Salto y otro desde Montevideo. El viaje desde Salto no fue posible porque apenas existen frecuencias de ómnibus hacia Tacuarembó los días lunes y miércoles (a las 5 y 16 hs) y los viernes (a las 5 hs), y no las hay los fines de semana.

5. A pesar de estas limitaciones objetivas de infraestructura que dificultan obviamente la interacción entre los departamentos cercanos y favorecen la comunicación de cada uno con Montevideo directamente, resulta claro que podría existir mucha más integración regional. Esto no se ha logrado porque no ha sido fuerte la voluntad de construir espacios regionales desde las políticas culturales departamentales ni desde la política nacional. Aún en el presente el número de proyectos planificados y pensados en clave regional es muy débil.

Sin embargo, parece cobrar fuerza, interés e importancia entre los jerarcas culturales de los departamentos, que el trabajo en conjunto a nivel regional es uno de los caminos más interesantes de recorrer para fortalecer a los propios departamentos a través de la región.

6. Finalmente, parece conveniente tener en cuenta que una propuesta de regionalización no se contraponga con otras coordinaciones e interacciones que ya están funcionando entre algunos departamentos (por ejemplo *Agenda Metropolitana* y *Un solo litoral*), y sería recomendable que se utilicen algunos ejes o circuitos subregionales entre ciudades que ya tienen buen intercambio y potencial como Artigas-Rivera-Tacuarembó, Rocha-Maldonado, Flores-Durazno, y Salto-Paysandú.



REGIONALIZACIÓN CULTURAL DEL URUGUAY

Este libro es el primer intento por pensar el Uruguay desde el punto de vista de sus regiones culturales. Incluye diez capítulos que abordan el objeto de estudio desde diferentes disciplinas y puntos de vista: la teoría de las regiones, las historias culturales de las regiones en el país, su composición sociodemográfica, el consumo cultural, las fiestas tradicionales que se celebran, la diversidad étnica, la institucionalidad cultural, y las agendas culturales regionales. Nuestra hipótesis establece siete regiones culturales: 1. Montevideo, 2. Canelones, 3. Suroeste (San José, Colonia y Soriano), 4. Litoral (Río Negro, Paysandú y Salto), 5. Norte (Artigas, Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó), 6. Centro (Durazno, Flores, Florida) y 7. Este (Lavalleja, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado). Hay buenas razones para concluir que esta regionalización cultural del Uruguay puede contribuir a acercarnos a los objetivos que justifican el esfuerzo: mejorar la política cultural nacional, potenciar sinergias regionales que apoyen la descentralización del país, disminuir la macrocefalia montevideana, y comprender mejor la lógica de los actores departamentales.

El equipo de trabajo interdisciplinario estuvo integrado por: Mariana González (SOCIÓLOGA), Rosario Radakovich (SOCIÓLOGA), Sandra Rapetti (ECONOMISTA DE LA CULTURA), Hernán Cabrera (SOCIÓLOGO), Gonzalo Carámbula (DERECHO DE LA CULTURA), Juan Cristiano (SOCIÓLOGO), Martín Gamboa (ANTROPÓLOGO), Oscar Padrón Favre (HISTORIADOR) y Felipe Arocena (SOCIÓLOGO Y COORDINADOR DEL GRUPO).















